

Mass no 941

Sign out - 150

Sign out - 171

Como queda esta victoria necesariamente por inmortal, es a
saber: desde la invasion sarracena en 711 a la muerte
de la ^{ya} Reina Urraca de Mendora 6.^a Luquesa del
Ynfantado, en 11 de Agosto de 1633.

In. lo de 1856.

1927 BHSC

HISTORIA

De las Vidas de los Ex.^{mos} Señores Duques
del Infantado, y sus Progenitores desde el Infante
Don Zuria, primer Señor de Vizcaya, hasta la Ex.^{ma}
Señora Duquesa Doña Ana, y su hija Doña Luysa
Condesa de Saldaña.

Por el P. Hernando Pecha, primero Rector del
Colegio de la Compañia de Jesus de Guadalupe, na-
tural de ella, Calificador del Consejo Supremo de la
General Inquisicion.

Dirigida

Al Ex.^{mo} S.^{or} Don Rodrigo Diaz de Bivar y Menoza, de la Vega y Luna,
Duque del Infantado, Marques del Tende, Marques de Santillana, Marques de
Argueso, y Campoo, Conde de Saldaña, Conde del R.^o de Manzanares, Conde
del Zid, Señor de las Casas de Mendoza, y de la Vega, Señor de la Pro-
vincia de Siebana, y Hermandades de Alava, Señor de Olita,
y Duytrago, Señor de las Varonias de Alborique, y Ayora en el Reyno
de Valencia, Señor de Fuerte Ventura, Aleganza, Sancta Clara, Isla
de Lobos, Marpequeña en Africa. &c. Año M. D. C. XXXV. &



HISTORIA

De la Vie de Louis le Grand

par M. de la Riviere

Paris chez la Citoyenne

au Palais National

l'An 1788

Paris chez la Citoyenne

au Palais National

l'An 1788

chez la Citoyenne

Paris

chez la Citoyenne

au Palais National

l'An 1788

chez la Citoyenne

au Palais National

l'An 1788

chez la Citoyenne

His.

Al Exmo Señor Don Rodrigo Diaz de
 Vivar y Mendoza, Duque del Infantado, Marques del Cenete. &c.
 Las vidas de los Progenitores de V. Ex^a. desde el Infante
 D. Luvia, primero Señor de Vicaya, y desde el primero Señor de
 Mendoza, que nació en Guadaluara, con todos los demás Señores Pri-
 mogenitos de la Casa y Duques del Infantado, hasta la Ex^{ma} S^{ra}
 Duquesa Doña Ana, su Abuela de V. Ex^a. y su madre la Ex^{ma} S^{ra}
 Condesa de Saldaña Doña Lúca, sacó luz vna protección de N. S.
 tan necesario Patron de esta obra, que jamás me queda libertad de
 elegir otro, ni a V. Ex^a se deshecharla.

El motivo mas principal que me ha movido a tomar la
 pluma para escribir estas vidas fue ver, que de todos los Señores de esta
 Casa, V. Ex^a es el mas mozo que la heredó; por que el Almirante de
 Castilla D. Diego Hurtado de Mendoza heredó a su Padre de veinte
 años, y V. Ex^a entró en este Estado de diez y nueve, edad que no puede
 tener noticia plena de sus mayores, y como yo soy viejo, y desde mi
 niñez me crié a la sombra de estos Señores, hablo en mucho celo que
 escribo, como testigo de vista, y en lo que no alcanzá por estudio largo de
 Historias de España, q. hablan honorificam^{te}. de esta omerosa Prosapia.

Audite me qui sequimini, quod justum est. dicit el Profeta
Isaias cap. 51. Attendite ad petram unde excissi estis, et ad cavernam
Saci ex qua pueri estis. Attendite ad Abrahamum patrem vestrum,
et ad Saram quae peperit vos.

Atienda y Eñca á sus enuñparados, y verá los mayores
Señores de Castilla, los mas favorecidos y honrados de los Reyes, con hon-
ras y favores singularissimos; verá los mas valientes hombres, y vale-
rosos Capitanes de España; verá los mas sabios Cavalleros de Cafa
y Espada, y los mas prudentes Governadores, que havemos conocido.

Laudemus viros gloriosos, et Parentes nostros in generatione
me sua, puede V. Eñca decir, tomándoselo de la boca al sabio Thesuo Sirach.
Ecles. 44. y da la Razón, por que multam gloriam fecit Dominus magni-
ficentia sua, Homines magni virtute, et prudentia sua præditi. Homi-
nes divites in virtute pulchritudinis studium habentes, pacificantes
in domibus suis.

Todos podemos alabar á los Señores de esta nobilissima
Familia. Por Varones gloriosos en sus hazañas, por virtuosos en
sus Costumbres, por prudentes en su gobierno, por estudiosos en sus letras,
por valerosos en sus proezas, por valientes en sus Batallas, por pacificos
en sus Casas.

Varon glorioso en Paz, y en Guerra fue el inclito, y escla-
ricado Infante Don Lúria, pues alcanzó tanta honra, y gloria

en la famosa Batalla que otuvo en el Campo en Peñacura, contra
 el Infante Don Ordoño, hijo del Rey de Leon, por los años de ochocien-
 tos y setenta, cuya Victoria celebraron los Vizcaynos, y por ella le uní-
 dixen Vasallage, y le hicieron Señor Sobexano suyo, y fue el primero
 Señor de Vizcaya, que dio principio al Señorio de aquella Provincia.
 Varon glorioso fue Pero Gonzalez de Mendosa, primero Señor de
 Alca y Buztrago, y el primero de Mendosa, que nacio en Guadalaosara.
 Murió en la Batalla de Aljubarrota, donde por escapar la vida
 del Rey D. Juan el primero, perdió él la suya, dándole á su hijo, pri-
 mogemito su Cavallo; El Almirante Don Diego Hurtado de Mendosa
 podemos contar entre los Varones de rara virtud y prudencia, homines
magni virtute & prudentia predicti. Distingue fue en virtud, en letras,
 en prudencia, en las Batallas Navales que tubo, como Almirante de
 la Mar, se enriquecio, y llenó su Casa de ricos desposos, por que fue ven-
 turado en Peñac, con su prudencia y trato apacible ganó y granjeó la
 voluntad de los de Guadalaosara, de manera, que renunciaron en él el
 derecho de elegir Alcaldes, y oficios de Republica, preheminencia que se
 fue continuando en todos sus Progenitores de V. E.ª por espacio de tres
 cientos años hasta el Duque quarto Don Íñigo, llamado el Duque viejo.

Heredó el Marques de Santillana de su Padre el Almirante
 Don Diego, la fortaleza, y Valentia, el brío, y espíritu militar, fue otro Cid

Rui Díaz contra los moros de Castilla, peleo contra Espada en
la mano por espacio de veinte años contra estos Barbaros, alcanzando
gloriosas Victorias; fue el Marques de los hombres de bien maso ingenio
cultivado con el estudio de letras humanas, Pulchritudinis studium
habentes. Entre los mas sabios de España le cuentan los Chronistas;
Don V. Exca al Poeta Juan de Ruena, a Alexandro del Pulgar, a Don
Gomez Manrique, al Senor de Batres, Alexmar Perez de Guzman; al
Arzobispo de Burgos Don Alonso de Cartagena; a Esteban de Garibay
a Jeronimo de Zurita; al Conde de Santarote; al Chronista Alonso
Lopez el Malo; al Canonigo Salazar de Mendoca, que lo digo en la
vida del Marques de Santillana, y vera V. Exca las mayores alabanzas
los encomios mas encarecidos, que estos Autores escriben del Marques.

Vera V. Exca un perfecto retrato del Marques
en su hijo D.^{no} Diego Hurtado de Mendoca, primero Duque del In-
fantado, el qual desde los doce años de su florida edad se aplico a todo
genero de letras Divinas y humanas, y salio consumado Philosofo,
gran Theologo Scripturario adelantado tan memoroso, que escriben
del lo que el Poeta Simonides, que memorat oblivia. Edificio el mag-
nifico Palacio, que oy goza V. Exca, cuyos techos de Artesones dorados
es la mayor grandera que tiene nuestra España

A contemplacion suya el Rey D.^{no} Henrique

Quarto hizo Ciudad a Guadaluara, que antes era Villa.

El segundo Duque D.^{no} Inigo = el tercero D.^{no} Diego = el quarto D.^{no} Inigo fueron celos que vivieron en paz en esta Ciudad, Paificantes in Domibus suis. Atendiendo al gobierno de sus Estados buscando de Paz y tranquilidad de grandes Señores. Por fin, y remate de esta obra verá V. E.^a la vida de su Madre, y de su Abuela, la una corta, por que la muerte la cortó el hilo de la vida antes de heredar su Casa; la otra larga, por que vivió su Abuela de V. E.^a tan larga vida, que ninguno de los Señores Duques sus antepasados la igualó en años, á todo sobrepuso.

Attendite ad Abraham Patrem vestrum, et ad Sarah quæ peperit vos. Atienda V. E.^a á la generosa Zepa, de donde procede, en especial á su Abuela; á quien conoció y alcanzó, en su vida hallara V. E.^a un exemplo vivo que imitar se treinta y dos años continuos en gobernar sus Estados, con tal cordura, con tal Prudencia, con tal amor á sus Cavallos, con tal rectitud de Justicia, con tal Christianidad, con tan grande autoridad, y estimacion de todos; y pues V. E.^a es sucesor de tal Señora en sus Estados, seale en sus virtudes, y en el zelo de la honra de Dios nuestro Señor, y en la singularísima Devocion á su Santísima Madre = Y si el Patriarca Jacob venerava el Sepulcro nuevo

VI
a su Abuela Sara, y en virtud del respeto que la tubo le dio
Dios dos hijos varones a Joseph, y Benjamin en la hermosi-
sima Rachel, venera V. E^{ta} el sepulchro nuevo de su Abuela,
para que Dios nuestro Señor conserve los dos hijos varones que
le ha dado, y guarde a V. E^{ta} en su Santo Servicio con felices su-
cesos. De este Colegio de la Compañia de Jesus de Guadaluara
a N. de Enero de 1635.

Hernando Pechaz

Cenealogia Prosapia y Descendencia delos Excmos Señores Duques del Infantado.

Nombres de esta Illustrissima Familia

Cap. 1º

Los Nombres propios delos mayorazgo, y Primogenito de esta gran Familia, son Pedro, Juan, Diego, Inigo Fernando, Lope Rodrigo Francisco: A estos se juntan otros Patronomios, que son Gonzalez, Hurtado, Lopez, Diaz, y Vivar: En esta forma, el que tiene por nombre Pedro se intitula Gonzalez = Don Pedro Gonzalez de Mendoza = los que Juan, Diego, Fernando, y Francisco Hurtado = D. Juan Hurtado de Mendoza: Don Diego Hurtado de Mendoza: Don Francisco Hurtado de Mendoza = El que Lope, Lope Diaz de Mendoza = El que Rodrigo se le junta el honorifico titulo del Cid Rui Diaz de Vivar, se quien decien den los Señores de esta Casa; y así el que oy es Duque del Infantado se llama D. Rodrigo de Vivar, y Mendoza;

Los demas nombres, como Pablo, Alonso, Alvaro, Henrique, y otros semejantes inmediatamente se les junta el nombre de Mendoza: Don Pablo de Mendoza, Don Alonso, Don Alvaro, Don Henrique de Mendoza.

Estos son los nombres propios y apelativos, los sobrenombres son Mendoza, Hurtado, Vega, y Luna; diremos a cada uno en particular.

Etimologia del Nombre de Mendoza.

§. 1º.

Don Fray Prudencio de Sandoval, conge Penite, y despues Obpo meritorioso de Tuy, y Pamplona en la Chronica del Imperador Rey de Castilla Don Alonso septimo, hace tratado particular de la Descendencia de esta Ilustre Casa: Dice estas palabras: La Familia de Mendoza es una de las grandes y señaladas de Castilla. Proceden de ella el Duque del Infantazgo, el de Francavilla, Marquesado de Santillana, el de Cenete, Camete, Mondéjar, Montes claros, Condado del Real de Manzanares, Marquesado de Almazan, Condado de Saldana, Tordilla, Guina, Puego, Castrojeriz, Rivadavia, Osoz,

Melito, con otros muchos Mayoralzgos, que como Armas
nacen de estas Casas. Las Armas principales de esta Casa
son una Banda, o Arroyo de Sangre en Campo verde perfilado
de oro.

Hanse añadido otras por algunos Casamientos, y Casos de
Guerra, su origen es de las Montañas de Alava.

De una misma Tropa nacieron los de Mendoza y Haro
y los de Mendoza descendientes de hijo mayor, que sin ofender a
nadie podemos decir, que han sido estos Señores de los mayores Ca-
valleros, y mas antiguos de estos Reynos, grandes Christianos y
Defensores de la Ley de Dios, valientes Guerreros, que siempre se
hallaron al lado de los Reyes en las Batallas, y Conquistas de
mas importancia, que Castilla, y Navarra han tenido. Todo esto
es del Obispo de Pamplona.

El Canonigo Salazar de Mendoza en la Chronica
del Cardenal fol. 33, dice, que este nombre Mendoza en Lengua
Bascongada significa Cuesta pequeña, y añadiendole una i. se
pronunciara mendioza, que quiere decir montaña fria, nombre
que quadra con el sitio de la Casa Solariega de Mendoza, que está
en un Recuesto en tierra de Vizcaya, dos leguas de Pitoria.

En tiempo de Cipion el Africano reynaron en la Provincia de Alava aquellos dos hermanos Mendivil, y Mendonio, varones insignes de aquel siglo, de los dos se deriva el nombre de mendocza, mendocza mendocil corrompido el vocablo se ha quedado hasta oy mendocza.

Estos dos hermanos dieron principio a las dos esclarecidas Casas, la una de mendivil; la otra de mendocza; por medio de ellas pasa el Rio llamado Ladoxa, en cuya fivera se cria la yerba faneta, que lleva las ojas anchas a manera de Corazones. Tomaronlas por armas los Señores de mendivil; eran son las diez fanetas.

Ser estas dos Casas la de mendivil y mendocza dos familias distintas se comprueba por una Sentencia que dio el Rey Don Alonso el Onceno año de 1320 en un Pleito muy tenido que trahian Juan Hurtado, y Diego Hurtado de mendocza, contra las Merindades de Alava; Pronunció el Rey en la Sentencia dada en Juicio contradictorio, que la Casa de mendivil de Alava, quede con Juan Hurtado, hijo menor, y la Casa de mendocza de Alava con Diego Hurtado el hijo mayor. De este Diego Hurtado descienden los Duques del Infantado; y de Juan Hurtado los Marqueses de Almazan. Diego Hurtado de mendocza fue el que entrego

la Provincia de Alava al Rey Don Alonso el Onceno
el año de 1332.

3.

Del Nombre Hurtado.

S. 2º

Andan siempre juntos estos dos Apellidos Hurtado y
Mendoza, de manera que no ay Hurtado sin Mendoza, ni Men-
doza sin Hurtado. Ay gran controversia entre los Chronistas
e Historiadores de donde, o como les viene á los de Mendoza
el Sobrenombre Hurtado. Lope Garcia de Salazar en el titulo de
Mendoza escribe, que Lope Gonzalez de Mendoza, Senor de la
Provincia de Alava, tubo unos mui renidos con los de Guevara,
y llegaron ambas parcialidades á tanto rompimiento, que se
dieron Batalla en el campo de Arato, donde, aunque vio, que
sus Contrarios le concedian en numero, quiso mas pelear, y morir
que volver las espaldas: Dijo un hijo llamado Diego Lopez de
Mendoza quedo muy niño, y quilo llevaron Hurtado, y convido
á Navarra, por que no lo matasen los de Guevara, y despues de
crecido y grande vengó la muerte de su Padre, buscando el prin-
cipal de los Guevaras, y peleando con él le mató, como afirma Jeronimo

de Turita[†]; y desde este Diego Lopez de Mendoza el Hurtado,
siendo Niño, se llamaron Hurtado los de Mendoza.

No aprueba esta opinion el Obispo de Samplona
Don fr. Prudencio de Sandoval[†], porque dice Niño, que fue llevado
a Navarra, y vengió la muerte de su padre, no se llamó Hurtado,
ni su hijo usó de este apellido, y para probar este su parecer, re-
fiere a Garibay lib. 25. cap. 7. que trae una Descriptura, su fecha
en la Era de 1223, donde se nombran Don Diego Lopez de Mendoza
y su hijo Lope Diaz de Mendoza, sin el nombre Hurtado.

Lo que comunmente se dice del nombre Hurtado,
y lo que mas prevalece en la Casa de Mendoza, y se tiene por tra-
dicion antigua de Padres a hijos, es, que el Conde de Castilla Don
Gomez de Gormaz, llamado de Campo de Espina, descendiente de el
Conde Fernan Gonzalez, y del Conde Lozano, padre de la noble Xi-
mena Gomez, muger del Cid, huvo un hijo en la Reyna D.^a Urraca
hija del Rey Don Alonso, que ganó a Toledo, y Madre del Impera-
dor Don Alonso Septimo, Rey de Castilla. A este hijo de la Reyna
y del Conde Don Gomez llamaron Hurtado, por haverle criado a
Hurtados, con recato y secreto, como el caso lo requería, pusieronle.

† lib. 3. delor emales cap. 52.

† Chron. del Imperad. D. Alonso fol. 396.

por nombre proprio Hernando, y por sobre nombre Huxtado, Fer-
nando Huxtado. Asi lo afirman el Rey Don Alonso el Sabio en la
Historia General de España, el Arzobispo Don Rodrigo, Argote
de Molina, Salazar de Mendoza, y otros muchos. †

Y espantame el Obispo de Pamplona Sr. Prudencio de
Sandoval, que en la Chronica referida dice estas palabras: No se que
verdad ay en esto, si deus, que tal Apellido, ni nombre no le he allado
en ningun Noble despues de la Reyna Doña Urraca hasta este dia.

Lo que á mi me parece es, que para impugnar Sr.
Prudencio tantos y tan graves Autores, como los que refieren la His-
toria del Parto de la Reyna Doña Urraca, debia él alegar algunos
en contrario, para apoyar su opinion.

Prosiguiendo con la sucesion de Fernando Huxtado,
hijo de la Reyna sobre dicha, y del Conde Don Gomez, Digo, que casó
con Doña Maria de Alaxo, hija de Don Diego Lopez de Salzedo, Pres-
tadero mayor de Vizcaya; tubo á Fernan Gomez Huxtado, murio
en Casar, y á Doña Leonor Huxtado, Señora de la Casa de Mendoza
que fue muger de Lope Diaz de Mendoza, y desde entonces acu an-
dan juntos los dos Apellidos Huxtado, y Mendoza.

Lope Diaz de Mendoza, y Doña Leonor Huxtado tubie-
(201)

† Rey D. Al. Hist. gñal. D. Rodrigo año de 1080. Argote de Molina. Salaz. de Mend. en la Chron. del Card.

por hijo a Lope Diaz de Mendoza, y a Diego Hurtado de Mendoza,
Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Mendiivil, fue Padre de Juan
Hurtado de Mendoza, el qual casó con Doña Maria de Mendoza
hija de Lope Diaz de Mendoza, Señor de la Casa de Mendoza, y de
Doña Maria de Salcedo, hija de Don Lope de Vtazo, Señor de Vizcaya,
heredera de la Casa de Mendoza, Prima hermana de Juan Hurtado de
Mendoza, su Marido, Señor de Mendiivil, hija de Diego Hurtado.

¶ Tuuieron tres hijos Diego, Juan, y Inigo. Diego Hur-
tado, el hijo mayor, heredó la Casa de Mendoza; Juan Hurtado de
Mendoza, hijo segundo, la de Mendiivil; Diego Hurtado de Mendoza
casó con Doña Maria de Cueto, tuvo a Gonzalo Yañez de Mendoza,
casó con Doña Juana de Orozco; tuvo por hijo a Pero Gonzalez de
Mendoza, el de Aljuba Rota, de quien descienden los Duques del Infantado

¶ La Vega ¶

S. 3.º

Otro nombre tienen estos Señores de la Casa de Mendoza, que es
la Vega, que tiene su origen en Doña Leonor de la Vega, Señora

¶ fr. Prudencio de Sandoz. en la Chron. del Imper. don Alon. 7. fol. 332.

de la Casa de la Vega, hija única de Garzilao de la Vega, gran Señor
en las Asturias de Santillana; Casó Dona Leonor de la Vega con Don
Dugo Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, Padre del Mar-
qués de Santillana Don Inigo López de Mendoza.

* Luna *

S. 4.º

Por haverse casado Dona Maria de Luna con Don Inigo López de
Mendoza, Segundo Duque del Infantazgo, y ser heredera del Ma-
estre de Santiago, Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna, se
llaman de este apellido los mayorazgos de la Casa del Infantazgo,
y de este Duque Don Inigo se prosiguen los apellidos referidos
Don Inigo López de Mendoza de la Vega y Luna &c.

Armas de la Casa de Mendoza.

S. 5.º

El Escudo de las Armas, que usa la Excelentísima Familia
de los Duques del Infantazgo, son partidas en Palo, en la primera
parte en fianza en Campo Verde, Vanda Roja perfilada de Oro,

*Seixas azules = Ave maria Gracia plena = En campo de
 oro en la segunda parte una luna de Plata en campo de
 Sangre, y la punta del Escudo de Plata, como aqui van estampadas.*



Dase Razon de estas Armas

§. 6º

*Tres Apellidos comprehende este Escudo de Armas, Men-
 doza, Vega, y Luna: Las Armas de mendosa son las mismas
 que las del Cid Rui Diaz de Vivar, por ser los de mendosa
 Parientes del Cid, descendientes de Lami Calvo, y Nuño Rasura
 Tuez de Castilla, de quien descendieron el Cid, y Doña Jimena*

6

Gomez su mujer = Las Armas del Cid era un Césped de
terrena, cubierto de verde yerba, y un orillo colorado que le
ceñia, por haver ganado tanta tierra en España, que se
ay fue llamado el Campeador; el orillo colorado era insignia de la
banda roja que usaba el Cid en Batallas.

Estas Armas solas de suendora truxeron los Señores
de esta Casa hasta el Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza
que por haver casado con Doña Leonor de la Vega en las Asturias
de Santillana, acrescentó á ellas: Ave Maria, escrita con letras
azules en campo de oro = Ynos Duen, que Garcilaso de la Vega,
quese halló en la Batalla del Salado, viendo que un Moro en
oprobrio de los Christianos, trayá el Ave Maria escrita en un Per-
gamino largo, y atado á la cola del Cavallo, avisó de ello á Gonzalo
Ruiz de la Vega su hermano, y acometió al moro, y le mató, y
llevó al Rey Don Alonso la cola del Cavallo cortada, y con el Ave
Maria escrita; Hizo de esta azaña el Escudo de sus Armas
con aprobacion del Rey, y desde entonces, que fue en esta Batalla
del Salado el año de 1340, usan los de la Vega estas Armas
del Ave Maria en campo de oro, exan de Doña Leonor de la Vega
hija de Garcilaso de la Vega el moro, y de Doña Maria de Cervera;
Doña Leonor de la Vega por ser vicia de sus Padres, y heredera

en su Casa, la casaron en primer Matrimonio con Don Juan
hijo del Conde Don Lello, Nieto del Rey Don Alonso el Onzeno,
como se refiere en la Chronica del Rey Don Juan el Primero,
y murio en la Batalla de Aljubarrota. Del segundo matrimo-
nio caso Doña Leonor de la Vega con Don Dugo Hurtado de
Mendoza Almirante de Castilla, y arriencio el Escudo de sus
Armas con el Ave Maria.

Gaxtilaso de la Vega el Viejo, Padre de Gaxtilaso
el mozo, y hermano de Gonzalo Ruiz de la Vega, como Capitán
de los hijos del Rey Don Alonso el onzeno, pasaron el Rio Salado
contra los Reyes moros de Belchazin, y peleando con ellos
valientemente, hicieron lugar, por donde el Exercito christiano
pase, y fue causa de que alcanzaren la Victoria, y quedaron ven-
cidos los moros. et si lo afirma el Canonigo Salazar de Mendoza. †

Por esta Victoria del Salado conedio el Papa
Benedicto XIII. al Rey Don Alonso las tercias de los Diezmos
de las Iglesias de Castilla, y el Rey hizo merced a Gonzalo Ruiz
de la Vega de los Valles de Asturias de Santillana, como consta
del Privilegio escrito en pergamino en la Era de 369 años, y lo es-
criben las Chronicas del Rey Don Alonso, y la del Rey Don Pedro,

† Lib. de las Dignidades cap. 4. al fin fol. 93.

Año de 1340.

Gonzalo Ruiz de la Vega casó con Doña María Coronado, hija del Maestre de Santiago Vasco Ramirez de Coronado; tuvo por hijo a Garçilaso de la Vega el mozo, que casó con Doña María de Cerveros, y fue Padre de Doña Leonor de la Vega, mujer del Almirante Don Diego Fluxado de Mendoza.

La Luna se acrescentó al Escudo de las Armas de Mendoza desde Don Inigo Lopez de Mendoza, segundo Duque del Infantado, que casó con Doña María de Luna, hija heredera del Maestre Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, y desde entonces se llaman los Señores de esta Casa Mendoza de la Vega y Luna.

Que el Duque del Infantado es Cabeza de la Casa de Mendoza.

S. 7.º

Ser Cabeza de una Familia, es descender del hijo mayor de ella; hora sea por Varon, hora por hembra; El Duque del Infantado descende del hijo mayor de la Casa de Mendoza, por via de hembra, luego es Cabeza de esta Casa.

El antecedente de este Silogismo es llano, y no por que

una muger sea única de su Padre, Señora, y Cabeza de su Casa, pierde la Primicia, pues sabemos, que desde Dona Elvira Condessa de Castilla, hija del Conde Don Sancho, y Madre del Rey Don Fernando el primer Rey de Castilla, y la Reyna Doña Urraca, y la Reyna Doña Berenguela, y la Reyna Doña Isabel, y su hija la Reyna Doña Juana, fueron Reynas proprias de Castilla, y cada una Cabeza de estos Reynos.

La menor proposicion de este Silogismo, es á saber que el Duque del Infantazgo descinde del hijo mayor de la Casa de Mendoza, es demostracion Historica; y prouelo.

Dona Maria de Mendoza, hija única de Lope Diaz de Mendoza, Señor de la Casa de Mendoza, no por ser muger perdió ser Cabeza de la Casa de Mendoza; casose esta Señora con Juan Hurtado Señor de Mendivil; tuvo tres hijos á Diego Hurtado, segundo á Juan Hurtado; tercero á Inigo Hurtado = El Duque del Infantazgo Don Rodrigo de Mendoza descinde del hijo mayor Diego Hurtado, que fue Señor de la Casa de Mendoza, luego es cabeza de esta illustre Familia: Que el Duque del Infantazgo descinde del hijo mayor, dice el Rey Don Alonso el Sabio en la Historia General de España año 1252. El Arzobispo D. Rodrigo año 1282. El Conde Don Pedro t. 14. Lope Garcia de Salazar t. de Mendoza. La Chronica del Rey Don Alonso Onceno cap. 10. Mosén Diego de Valera

8.

en su Hist. fol. 50. Otxerman Perez de Guzman en los tit.^{os}
del Valerio; El Comendador Campuzano; Fran.^{co} de Ciudadá
de Mendoza num. 5. Don fr. Prudencio de Sandoval en la Chronica
del Emperador Don Alonso Septimo Rey de Castilla tit. Casa Men-
doza fol. 391. El Canonigo Salazar de Mendoza en la Chronica
del Gran Cardenal cap. 15 y en el libro de las Dignidades de Castilla
fol. 73. El Padre Puente Hurtado de la Compañia de Jhs. en la
Prefacion del Curso de Filosofia. Todos estos Autores dicen, que el
Duque del Infantado descende del hijo mayor de la Casa de
Mendoza, luego es cabeza de ella.

Infiero de aqui, que es falso lo que dice el Obispo
Don fr. Prudencio el libro citado fol. 383, que en la Casa de Almazan se conserva la Primicia y Primogenitura de la Casa de Men-
doza, por que el mismo Obispo en el fol. 394. citado, dice, que el Mar-
ques de Almazan descende de Juan Hurtado, Señor de Mendivil
hijo segundo de Doña Maria de Mendoza, Señora de la Casa de Men-
doza; y el Duque del Infantado descende del hijo mayor D. Diego;
¿Como se puede conservar la Primogenitura de la Casa de Mendoza
en los de Almazan, si ellos descenden del segundo hijo de la Casa,
y el Duque del Infantado del primero? luego en el Duque

2
está la Primogenitura de la Casa de Mendoza, y no en el de Almazan.

Replica don fr. Prudencio, que don Digo Hurtado de Mendoza, primero Duque del Infantado, estando en la Vega de Granada con el Exército de los Reyes Catholicos, vino el Conde de Monteaquedo con su gente, y abatió el Duque el Estandarte Real al Conde de Monteaquedo; hecholo de ver el Rey D.ⁿ Fernando, y díjole al Duque del Infantado: Ay aqui dos Reyes? como abatir mi Estandarte al del Conde de Monteaquedo?
Respondio el Duque: Señor, es nuestro Pariente mayor.

Añade, que otra vez recibiendo el Duque del Infantado al Rey e Francisca en su Casa de Guadaluara, quando vino preso a España entiendo del Emperador Carlos Quinto, llegando algunos Señores mendoceros a bearle la mano, entró el Conde de Monteaquedo, y dijo el Duque al Rey e Francisca: Señor, el Conde de Monteaquedo es nuestro Pariente mayor.

Respondo, que do confucio ser esto así, y se pudiera negar, que no hay otro Autor que lo diga sino el mismo Obispo don fr. Prudencio; pero llamar el Duque del Infantado al Conde de Monteaquedo Pariente mayor dijo muy bien, no confesándole y reconociéndole por Cabeza de la Casa de Mendoza,

que eso sería dilate, sino quiso decir, de todos mis Parientes de
Mendozas el mayor de ellos es el Conde de Monteaquedo, por que
desciende del hijo segundo de la Casa, y tiene el Mayorazgo segundo,
que es el de Mendivil, y otros muchos descienden del; pero lo soy ca-
beza de los Mendozas, por que desciendo del hijo mayor, y poseo la
Villa y Casa de Mendoza en Vizcaya.

La Historia verdadera es la referida: Juan Hurtado,
Señor de Mendivil se casó con su prima hermana Doña
María, Señora de la Casa de Mendoza; tuvo tres hijos, el primero
Diego; el segundo Juan; el tercero Inigo; el mayor que fue Diego
llevó el Mayorazgo de Mendoza; el segundo, que fue Juan to-
mó el Mayorazgo de Mendivil, de este segundo descienden los
de Almazán: Del tercero hijo descienden los de Cañete; luego
ninguno de ellos puede con fundamento decir, que es cabeza de la
Casa de Mendoza, sino reconocer al Duque del Infantado por
su Cabeza, que lo es, como descendiente de hijo mayor.

Menos derecho tiene el Conde de Orgaz á ser Cabeza
de la Casa de la Mendoza; por que Juan Hurtado, hijo tercero de Juan
Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil, y de Doña María de
Castilla, hija del Conde Don Tello, casó con Doña Leonor de Guzman
hija única de Alvar Pexez de Guzman, Señor de Orgaz, y Santa
Olalla, y desde entonces entró la Sangre de Mendoza en la Casa

de Orgaz; pero sangre que desciende del hijo segundo, que fue Señor de Mendivil, y el Duque del Infantado del hijo primero del Mayoralazgo de Mendoza.

Lo mismo digo de los Condes de Castro, de los de Hinojosa, de los de Sosada, de los de la Corzana; todos estos Señores de Mendocas descienden de Juan Hurtado, Señor de Mendivil, y así está excluido de sex cabeza de los Mendocas.

Titulos del Mayoralazgo de la Casa del Infantado.

§. 8.º

El Doctor Salazar de Mendoza, Canonigo Penitenciario en Toledo en la Chronica del Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, cap. 13.º advierte con maravilloso reparo, que los titulos de los Duques del Infantado no son de villa y lugares particulares, como los de los Grandes Señores de España, Duques de Medina Celi, Duque de Alva, Conde de Benavente, y otros, sino titulos de Provincias. Ocho son los titulos de esta Casa, Duque del Infantado, Marques de el Cenete, Marques de Santillana: estos tres titulos son de Grande; Marques de Arguero, Marques de Campo, Conde de Saldaña, Conde del Real, Conde de el Cid,

40.

Señor de Hita, y Buxtrago, Señor de las cinco Villas, Barón
de Valencia en las Baronías de Ayora, y Alberique. El Infan-
tado no es un Lugar, sino muchas Villas y Aldeas; El Conde
no es Villa, ni Ciudad, sino una Provincia en el Reyno de Granada;
En el Obispado de Guadix, cuya cabeza es la Calahorra; Santillana
es Cabeza de las Asturias en nombre de Provincia, y una de las
Merindades de Oviedo; El Real de Manzanarez es Señorío de
veinte y dos Villas, y Aldeas en este Reyno de Toledo, cerca de Madrid,
hasta dentro del Escorial desde Colmenar Viejo; Saldaña y die-
bana es Provincia entera, y otra la de Fernia; Los Valles, y las
Hermandades de Álava Provincias son en Vizcaya. El Conde
del Cid, cuyo Castillo es junto a la Villa de Xadrague en el obis-
pado de Sigüenza, cabeza es de mar en treinta lugares en con-
torno, que merece nombre de Provincia. El Duque de Duxon,
Villas y Aldeas encierra en su distrito. Hita tiene veinte
Villas y Aldeas de Jurisdicción; Buxtrago mas de quarenta;
Las Baronías de Valencia son muchos Pueblos en aquel Reyno,
que merecen nombre de Provincias estos dictados.

No es menos admirable y digno de advertencia
el modo con que los Reyes hicieron merced a los Señores de esta
Casa de honrarlos con títulos tan honoríficos, dignísimos premios

en sus leales Servicios, y en remuneracion de ellos les fueron
concedidos, como el Marquesado de Santillana, y Condado del
Real, que se duxon juntos a Don Inigo Lopez de Mendoza, hijo
del Almirante Don Dugo Hurtado, y Nieto del Valeroso Cavallero
Perez Gonzalez de Mendoza el de Alubaroto en el Real de Olmedo,
si bien se despachó el Privilegio en Burgos, como adelante veremos
en la vida del Marquis de Santillana. El Ducado de el
Infantado, y Condado de Saldaña se despacharon en el Real
de Toro entre las Pias y Arcabues de los Soldados. El Marquesa-
do del Cenete, y el Condado del Cid, que apaxo repartian los Reyes
en los titulos, se los dieron en el exercito de los Reyes Catholicos so-
bre el Cerco de Granada, que es prerrogativa singular haverse con-
cedido estos titulos a los Señores de esta Casa en ovanion de
Guerra en medio de la milicia, peleando, y derramando su gene-
rosa Sangre en Servicio de su Rey. El Marquesado de
Arguero, y el Marquesado de Campos son titulos de esta Casa, pero
no sabemos q. Reyes se los dieron, como noto Salazar de Mendoza. ¶

Ducado del Infantado.

El Infantado se llamo asi, por haverlo poseydo los Infantes

¶ Salazar de Mendoza lib. 3. de las dignidades cap. 13.

45

de Castilla, como juro e heredad. Tambien hubo Infantazgo
en Leon, que fue Dote delas Infantas Doña Yraca, y Doña
Alvira, hijas del Rey de Castilla Don Fernando el Primero e
Portugal, tuvo Infantazgo, e porjole como legitima suya, el Infante
Don Pedro, hijo del Rey Don Juan el Primero e Portugal, Duque
de Coimbra, Señor de Avero, y de Montemayor.

El Infantazgo de Castilla es del Duque e
quien hablamos en esta Historia: compense de las Villas de Al-
cozer, Salmoron, Valdeolivas, San Pedro e Palmiches, y sus aldeas,
al fin de la Alcarria, y al principio del Obispado de Cuenca. Porjole
en tiempos pasados el Infante Don Manuel, hijo del Santo Rey
Don Fernando, y de su primera mujer la Reyna Doña Beatriz
que caio con el Rey de Portugal Don Alonso tercero. Despues de
esto el Rey Don Alonso el Sabio, hermano mayor del Infante Don
Manuel, le dio a Doña mayor Guillen de Guaman, madre de la
Reyna Doña Beatriz, la qual le dio a su hija Doña Blanca, que
fue Abadesa de la Huerga de Burgos; asi parece por un Prior
legio de Santa Clara la Real de Alcozer. De esta Infanta paso
este Infantazgo al Infante Don Juan Manuel por via de com-
pra para él, y sus sucesores, que se fue porjeyendo e mano en
mano hasta Doña Maria de Albornoz, su viznieta, que caso

con Don Henrique de Villena el Astrologo, Maestre de Calatrava, Conde de Cangas, y tubo el año de 1554, como escreve el P. Juan Mariana en nuestra Compania de Jhs en su Historia de España. No tubo sucesion Doña Maria de Albornoz, y dio el Infantazgo a su Sobrino el Conde de Luna, Maestre de Santiago, en quien finó, y por su muerte el Rey Don Henrique Quarto dio el Infantazgo a Don Diego Hurtado de Mendoza, hijo mayor del Marques de Santillana, las Villas del Infantazgo: esto fue el año de 1460. Despues los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel le dieron titulo de Duque del Infantazgo a Don Diego Hurtado de Mendoza: El titulo a la larga se pone en su Vida, que es de los mas autorizados, y honorificos que Rey dio jamas a Vassallo, y fue el primer titulo de Duque, que la Reyna Doña Isabel dio en su Reynado, y es el quarto en antigüedad: Por que el primero Duque fue el de Medina Sidonia en tiempo del Rey Don Juan el Segundo año de 1445. El Segundo el Duque de Alburquerque, que el Rey Don Henrique Quarto dio a Beltran dela Cueva, año de 1464. El tercero el Duque de Alba el año de 1470. Don Garcia Alvarez de Toledo, reynando el mismo Rey Don Henrique Quarto: El Quarto Duque fue el del Infantazgo.

† Marian. Lib. 2o. de la Histor. cap. 6.

Condado del Real.

El Condado del Real de Manzanares tuvo nombre de Real, porque havia sido de Personas Reales, el Infante Don Juan, hijo del Rey Don Alonso el Sabio, fue Conde del Real de Manzanares, y lo heredó Don Alonso su hijo, después el Infante Don Fernando, hijo del Rey Pradoro de Aragón, y de la Reyna Doña Leonor, fue Señor del Real de Manzanares: Volvió este Estado al Rey de Castilla Don Henrique Segundo, el qual le donó a dos Señoras, la mitad del a Doña Maria de Castilla su hija, y la otra mitad a Doña Mayor Diaz de Mendoza, hija de Gomez Garcia de Talamana, Contador mayor del Rey Don Pedro su hermano. Casó el Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza con Doña Maria de Castilla, diéronla en dote la mitad del Real de Manzanares; y la otra mitad tuvo Doña Mayor Diaz.

Marguesado de Santillana.

Es el Marguesado de Santillana, Primado de los Margueses de Castilla, digo el primero, y el que lleva a todos la Primacia; es mas antiguo en preheminencias de Grande; dióle el Rey D. Juan el Segundo a Inigo Lopez de Mendoza en la Ciudad de Burgos

el año de 1545. El segundo Marques fue el de Astorga,
el Conde de Trastámara Don Alvar Perez Osorio. Los demás
Marqueses que ay en Castilla los pone por su orden el Canonigo
Salazar de Mendoza en el libro de las Dignidades cap. 11. no
pertenecen á esta Historia.

Tiene el Duque del Infantadgo ochenta
y cinco mil Vasallos, repartidos en sus
cientas Villas, y Aldeas, que perte-
necen á diez y siete Obispados.

Cap. 2º

En este Arzobispado de Toledo tienen los Duques del In-
fantadgo las Villas de Hita y Buytrago, que son los primeros
Vasallos, que en Castilla gozaron, de don Pedro Gonzalez de Mendoza
á quien hizo merced de ellos el Rey por sus leales servicios.
Tiene Hita mas de diez y ocho Villas y Aldeas en su distrito, y
Jurisdiccion; Buytrago tiene mas de quatroenta Aldeas en
contorno, y un gran Bosque de Caza con una illustre Casa

en medio del, poblado de Conejos, Liebres, Yernados, Gamos, y Corzos.

El Real de Manzanares, cuya cabeza es Colmenar Viejo, tiene en su Jurisdicción la villa de Manzanares, Guadarrama, Guadalupe, Pozo de las Yeguas, Torre de Sódome, Colmenar Viejo, Becerril, y otros.

San Martín de Valdeiglesias, ilustre villa por la Nobleza de sus Vecinos, que ay muchos Cavalleros Hijos-dalgo, por la riqueza de los frutos de la tierra, que es donde se coge el vino generoso tan celebrado en España = El Prado, Mentrada, y Alamin. Son Villas de los Duques del Infantado en el Arzobispado de Toledo.

En el Obispado de Cuenca tienen su asiento y territorio las quatro Villas del Infantado Alcozer, Valdeolivas, Salmeron, y San Pedro de Palmiches.

En el Obispado de Sigüenza cae el Condado del Cid, que son la villa de Xadraque, y su fortaleza, con gran numero de Aldeas: Los Serranos de Duron de Bernoba, y Henares, con Triunxique, y Bufalem, o Robredovas, e Mastillas con Jurisdicción.

En el Obispado de Guadix tienen los Duques parte del Marquisado de el Comite, nueve Villas, con Señorio alto y bajo mereo mixto imperio.

En el Arzobispado de Valencia gozan estos Señores de las Baronías, y Villas de Awerique, Alcozer, Alarquez, y Villa

de Ayora, pertenecientes al Marquésado de el Cenete.

En el Obispado de Avila hasta la Villa de Arenas, con ocho, o diez Aldeas, que fue del Dote de la Duquesa Doña Maria de Luna, hija del Maestre Don Alvaro de Luna.

Y es de advertir, que partiendo el Duque del Infantado desde su Villa de Arenas, que es como dicho tengo en el Obispado de Avila, puede, sin hacer noche fuera de su tierra, visitando cada día un lugar suyo, gastar seis meses, deteniendose solo un día en cada uno de sus lugares. Entrando en este Arzobispado de Toledo, en el Obispado de Sigüenza, el de Cuenca hasta entrar en Guadalajara (por que la Jornada mas larga es de diez leguas, y esa sola es una, y las demas son mas cortas) que es la mayor Grandeza, que tuvo Senor en España, caminar ochenta leguas continuadas desde la Vera de Plasencia hasta Alcocer, por lugares, por Deheras, y Bosques suios.

En el Obispado de Palencia posehen estos Senores^u quatro Villas, Tordehumos, Castillo de Villavega, Santa Cruz del Monte, y el Guardo, que las heredaron de la Infanta Doña Mencía de la Vega. En el Arzobispado de Burgos, y el Obispado de Leon y Oviedo, tienen los Duques el Marquésado de Santillana el Condado de Saldaña, con la villa, Casa, y Solar de la Vega, que le dejó Doña Leonor de la Vega, muger de Almirante

Don Diego Hurtado de Mendoza, Senor de la Casa de la Vega,
y de las Villas y Vasallos de la Merindad de Asturias de Santi-
llana; y en la villa de Santander los Valles de Asturias, Merindad
de Liebana, y las villas y Aldeas en Campo aduso q. son innumerables.

El Marquesado de Argueso son otros muchos
lugares en las Asturias, la villa y casa de Mendoza; las Otermans,
vades de Alava, y Fonca; De todas estas villas y lugares tienen los
Duques Jurisdiccion Civil y criminal alta vasa mero misto un-
perio sobre sus Vasallos, y las Alcaualas de las dichas Villas, y
Aldeas, y las tercias del trigo y Cevada son suyas.

Vida del Infante Don Zuria Primer Señor de Vizcaya, de quien descienden los Duques del Infantado.

Cap. 3º

Seria nunca acabar, si quisieramos comenzar desde Adan, pri-
mera Lepa, y tronco del linage humano, a sacar la linea
derecha de la Genealogia de la Excelentissima Familia de los
Menzacas, como algunos Genealogicos han pretendido, y escrito

libros de esta descendencia, con largos, y prolijos discursos,
y lo que peor es poco verdadero, por que se han interrumpido
tantas veces las Generaciones sucesivas, que es caso casi impo-
sible traer el agua derecha, haviendose quebrado no pocos
Arcaques: Contentome con dar principio á esta generacion
y rosaria desde donde le toman los mas acertados Chronologicos
y prudentes Historiadores antiguos, y modernos, que es desde
el Infante Don Lurica.

Quando murió el Rey Don Rodrigo el infeliz, y
desdichado entre los Reyes Godos (el ultimo della Gotica monarquia)
entre Xerez della Frontera, y el Puerto de Santa Maria en el
Rio Guadalete el año de 714. murió con él en Batalla el Duque
Arduizo, que fue uno de los Grandes Señores de España, y entre
los Godos el mayor. Dejó Arduizo un Nieto legitimo llamado Lope
Lopez, á quien voy buscando. Este Lope Lopez fue Señor de
la Provincia de Altamira, y aunque en la dura captividad de
los Moros eran los Cavalleros Christianos maltratados, como
captivos en tan barbara Nation: Pero Lope Lopez se mantuvo
en punto de Gran Señor, por no haver podido los Moros apode-
rarse de la Provincia donde él vivia: Era este Cavallero Lope
Lopez tan Superior á todos sus Paysanos, y circunvecinos, que no

hauiendo en toda su tierra persona igual con quien podes casarse
 fue a Reynos estranos a buscar mujer: Con esta ocasion paso
 al Reyno de Escocia a tratar de casarse con la Infanta Fugus-
 sina, hija de Apino vigesimo nono, Rey de los Escocies; celebra-
 ronse las Bodas con esta Infanta, y vino casado con ella Lope Lopez
 a Vizcaya. De este matrimonio fue su hijo primogenito Fortun
 Lopez, llamado comunmente el Infante Don Lurid, asi lo afirman
 los Historiadores antiguos y modernos. Flovan de Ocampo Lib 4.
 Hist. cap. 3. Garibay Lib. 3. Hist. cap. 22. t. 1. t. 2. Lib. 12. cap. 28.
 Lope Garcia de Salazar lib. m. 5. tit. de los Señores de Vizcaya;
 El Conde D. Pedro t. 2. Pedro Geronimo Esponte in 5. el P. Mariana
 lib. 3. Hist. cap. 17. y 18.

Llamose Fortun Lopez Lurid, que quere decir en
 Lengua Cantabra, Blanco, fue valiente y esforzado Cavallero, como
 lo mostro en muchas ocasiones de guerra, peleando valerosamente
 contra los moros de Castilla, que infestaban, e inquietaban las
 Provincias de Vizcaya, Alava y Guipuzcoa, donde el vivia.

La Provincia de Alava estava sujeta al Rey de
 Oviedo, que entones era Rey Don Alonso el magno Rey de Asturias;
 Embio a Don Ordoño su hijo a la Provincia de Alava, donde a la
 sazón era Governador Eyllon, que se hauia rebelado contra el Rey.

(y a persuasión suya gran parte de los Vizcaynos) con animo de reducirlos, y para esta Conquista junto un grueso Exército. Las tres Provincias referidas Vizcaya, Alava, y Guipuzcoa juntaron sus merindades, tocaron Casas, donaron Pifanos, hicieron Gente para defenderse del Infante Don Ordoño, nombraron por su Caudillo y Capitan al Infante Don Lurda, juntaronle no solo la plebe, sino los ricos hombres, y Nobles Infanzones de la tierra, y formose un Esquadron de valientes Soldados. En esta ocasión entró la Tierra adentro el Infante Don Ordoño, y llegó a vista de Don Lurda, prentose la Batalla en el Campo de Padura; a los primeros encuentros reconquiere ventaja en la gente de Don Lurda, desbarató el Exército del Infante Don Ordoño, con tal Valor, esfuerzo y valentía, y con tanto derramamiento de Sangre de los Soldados Leoneses que tuvieron por bien retirarse los que quedaron vivos, y el Infante Don Ordoño volvió las espaldas, desamparando el Campo, escapando la vida a vna de Caballo, hasta llegar a Leon, fue tan sangrienta esta Batalla, que este Campo de Padura (Plaza de Armas donde tubo tan gloriosa Victoria Don Lurda) se llama en Lengua Guipuzcoana Arxigouá-ga, que quiere decir piedras vermijas, por que aquel día se ensangruntaron las piedras de aquel deserto con la roja sangre

celos Soldados Castellanos, y Leoneses, que allí se dexaron.

Por esta insigne Victoria, agradecidos los Vizcaynos Alaveses y Guipuzcuanos al esfuerzo y valentia de Don Lurcia, le eligieron por Senor y cabeza de todas tres Provincias, y fue (como dice Estevan de Garibay lib. 9. Hist. t. 1. cap. 22) el primero Senor de Vizcaya, dando principio a tan grandes Senores que governaron a aquellas Provincias, no haciendo caso de sus predecesores, dandole a Don Lurcia la Sumacia del Senorio, por la estima que del tenian, y por sus heroicas hazañas; sucedio esta Batalla año de 810.

Desde el Infante D. Lurcia, Senor de Vizcaya, con Soberania de Principe independiente de otro Superior, ni Imperador, se fue continuando el Senorio de Vizcaya en sus hijos, y Nietos, y los demas Senores hasta el tiempo del Rey Don Henrique Segundo, que lo dio al Principe D. Juan su hijo mayor, que fue el primer Rey de Castilla, en quien se incorporo el Senorio de Vizcaya continuandose siempre en esta Monarquia hasta oy.

Casó dos veces el Infante Don Lurcia; la primera con Monina, Nieta de Adon, en tiempo del Rey D. Ramiro; No sabemos que tuviese Sucesion de este matrimonio. El Padre Mariana lib. 7. Hist. cap. 17. dice que D. Lurcia casó con Iniga, hija de Lenon, Senor de Vizcaya, pero no refiere que tuviese Sucesion.

En segunda vez casó Don Zuria con Doña Dalda Estiguiz, hija heredera de Don Sancho, Señor de Durango y Tabira. Tuvo dos hijos, el primero llamado Manso, de quien descienden los Señores de Vizcaya; el segundo hijo no le nombran los Autores, ni se hace mas mención de Don Zuria en las Chronicas impresas, ni en los Historiadores modernos, ni ponen la muerte que murió, ni la edad que tubo, si bien concuerdan todos en que fue uno de los mas insignes Barones de España.

Manso Lopez, hijo mayor de Dⁿ Zuria, y de Doña Dalda, casó con Doña Sancha Diaz, Señora propietaria de la Casa de Oduña; tuvieron por hijo a Don Inigo Sanchez.

Exercitose Manso Lopez en la milicia muchos años. Sucedióle un caso memorable con su hijo, que le refieren Jeronimo de Abonte, y Lope Garcia de Salazar, y fue, que cautivando los Moros a Manso Lopez en una Batalla que tubo cerca del Rio Duero, rescatole su hijo Inigo Lopez, dando por el un Moro Arrax, Cavallero principal, a quien él havia cautivado. Agradecido el Padre al hijo, señalóle para su vivienda a Unzueta, y él retirose a Bilbao: allí su Mujer Doña Sancha, hincada de rodillas, los ojos bañados en lagrimas, con gemidos y suspiros que llegaban al Cielo, desgreñado el Cavello, con demostraciones lastimeras = Dijo, Señor y marido

mirad por vuestra honra, y la de vuestra Casa; Inigo vuestro
 hijo ha querido amanzillar mi honestidad, y forzarame (si esto
 fue verdad, o falso testimonio no lo afirman los Historiadores?
 Tuvo tan gran sentimiento Manso Lopez del desacato de su hijo,
 que mudó el nombre, y se embriabecio a manera, que sin reparar
 en nada aquella misma hora se partió a Unzueta a matar a su
 hijo, y vengar su agravio, llegado alla, desafiandole, que saliese a ma-
 tarle con él, hechando retos, mostrando enojos, el hijo procuró templar
 al Padre con razones blandas, satisfaciendo al cargo tan feo, alegando
 ser falso testimonio, pero nada de eso hizo impresion en el Padre, tomado
 en la Colera y apasionado con la afrenta, antes irritado, repitiendo
 palabras muy feas, e injuriosas contra el hijo: Al qual irritado del
 Padre subió en su Caballo, tomó Sanza y Adarga (que eran las
 Armas con que venia el Padre) y salieron al Campo; allí procuró el
 hijo reportar al Padre, por evitar el duelo, no quiso, antes arremani-
 do las espuelas al Caballo, tiró al hijo una Sanzada, reparola des-
 tramente en su Adarga: En otro segunda vez al Padre, q^e bastava
 aquel golpe primero, que no era razon ponerlo en ocasion que fuese
 fatidica; no condescendió el Padre colerico con el hijo reportado, antes
 le dió con mayor furia otro segundo golpe, reparole en la Adarga,
 sin llevarle lesion alguna: Irrió el hijo tercera vez al Padre, que

3.

Su primo hermano; fue su hijo Diego Hurtado de Mendoza,
el que entregó la Provincia de Alava al Rey Don Alonso
undecimo el año de 1332. Este Diego Hurtado de Mendoza
casó con Doña Maria de Rojas; tuvo por hijo a Gonzalo
Ibañez, de quien luego diremos.

Quien fue el primero Señor de la Casa
de Mendoza que vino á Guadaluara
y con que ocasion.

Cap. 4º

En los Anales de Guadaluara por los años de 1283. se hace
mención de Inigo Lopez de Orozco, Señor de la Casa de Orozco en
Bizcaya, Señor de Hita y Buitrago, Señor de Santa Olalla,
Torija Daganzo, y Cobena, Alcaide de Lorca, veuno y morador de
Guadaluara: tuvo en Cavallero un hijo, y dos hijas; el hijo, que
sucedio en sus Estados, se llamó como el Padre Inigo Lopez de Oroz-
co; la primera hija fue Doña Maria de Orozco; casó con Don
Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, dióle en Dote
las Villas de Daganzo, y Cobena, que despues duron en Casamiento al
Marques de Santillana con Doña Cathalina de Figueroa, hija del dho

Maestre de Santiago, y a Doña María de Orozco, la qual
murió, y casó el Maestre de Segundo Matrimonio con Doña Isabel
Mencia; así lo dice la Chronica de las Ordenes Militares. †

La Segunda hija de Inigo Lopez de Orozco, llamada Doña
Juana de Orozco, casó con Gonzalo Ibañez, señor de la Casa de Mendoza,
Rico hombre del Rey Don Alonso undecimo, y su Montero mayor, el
qual vino de Vizcaya a Casare de Guadalupe con esta Señora D.^a Juana
de Orozco el año de 1330. Dieronle en Dote con ella las Villas de Hita
y Buytrago, que eran de su suegro Inigo Lopez de Orozco, a quien el Rey
D.ⁿ Pedro el Cruel mandó matar, y dio las Villas de Hita y Buytrago
a Pedro Gonzalez de Mendoza su yerno, como afirma el D.ⁿ Salazar
en el libro de las Dignidades de Castilla fol. 80. y 108. Fue Gon-
zalo Ibañez el primer Señor de la Casa de Mendoza, que hizo su habitacion
en Guadalupe; vivió con su suegro en las Casas principales que tenia
que don las que oy pertenecen al Marques de Montes Claros. Despues apartó
Casa Gonzalo Ibañez, pared en medio de las de su suegro, donde está edifi-
cado el Convento del Obispo de Salamanca, que con el tpo le cupieron por su
legitima del Marques de la Balta Siciliana.

Vida del valeroso Cavallero Pero Gon-
zalez de Mendoza, Señor de Hita y Buy-
trago, Rico hombre del Rey Don Juan

el Primero, su Mayordomo Mayor, y Capitan General de sus Exercitos.

Cap. 5º

Trasplantada esta generosa Planta del Suelo esteril de Vizcaya al fértil de Castilla, Gonzalo Ibáñez, que fue el primero Señor de la Casa de Mendoza, que vino aquí, dio fruto en bendición; Tuvo en Doña Juana de Orozco su muger un hijo, y una hija; el hijo fue Pedro Gonzalez de Mendoza, que sucedió en la Casa; La hija Doña Mayor de Mendoza, y Orozco, que casó con Gomez Garcia de Talamanca, Señor del Real de Manzanares, Contador Mayor del Rey Don Pedro: fueron desde Guadaluara en Tomeria a Hierusalem a visitar los lugares Santos, donde Jesu Christo nació, vivió, y murió, y allí murieron Gomez Garcia, y Doña Mayor su muger.

Nacimiento de Don Pedro Gonzalez de Mendoza

S. 1º

El primer Señor de Mendoza, que nació en Guadaluara fue Pedro Gonzalez: fue su nacimiento el año de 1340. No halló escrito nada en su Niñez, pero fue tal la educación, que salió

gran Cavallero, Valeroso Soldado, esforzado Capitan, y hombre
de adelantadas partes, de mucha prudencia, y gobierno, como
lo mostro en todas las ocasiones, que se le ofusieron.

Sus dos Matrimonios.

S. 2.

Siendo Pedro Gonzalez de Mendoza de veinte y dos años le casaron
sus Padres en Guadaluara con Doña Maria Fernandez Pecha, hija
de Fernan Rodriguez Pecha, Camarero Mayor del Rey Don Alonso
vndecimo, y de Elvira Martinez, Camarera de la Reyna: fue Doña
Maria Pecha hermana de Pedro Fernandez Pecha, Gentil hombre de la
Camara del Rey don Pedro, y de don Alonso Pecha, Obispo de Tarragona, que
fueron Fundadores de la Sagrada Religion de S.ⁿ Jeronimo en San
Bartolome de Lupiana, remunerando entrambos el Mayorazgo de la
Casa de su Padre, y en defecto de ellos le heredó Doña Maria Pecha, mu-
jer de Pedro Gonzalez de Mendoza, el qual de este Matrimonio tuvo un
hijo, q.^e murió en edad floreciente, pero despues del hijo murió la Madre.

Quando Pedro Gonzalez de Mendoza viudo se casó en
segundo matrimonio con Doña Aldonza de Ayala, Camarera mayor
de la Reyna Doña Juana, muger del Rey Don Henrique Segundo, hija
de Fernan Perez de Ayala, merino mayor de Guipuzcoa, y de D.^a Elvira
de Zavallos: dieronle en Dote la Villa y Fortaleza de Aspriosa, con sus
heredamientos, y terrazgos: Celebraron este Casam.^{to} en Guadaluara

año de 1363. Tuvo de este Matrimonio ocho hijos, Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante que fue de Castilla, otros tres Varones, y quatro hijas, como despues diremos.

Pelea Pedro Gonzalez de Mendoza en defensa del Rey de Castilla Don Henrique Segundo, y hacele su Mayordomo mayor.

§. 3.º

El Año de 1366 traya Guerra el Infante Don Henrique con su hermano el Rey Don Pedro, al qual siguió Don Inigo Lopez de Orozco, y Pero Gonzalez su Nieto, y por estos servicios el Rey Don Pedro dio á Pero Gonzalez de Mendoza las Villas de Alcañices y Buytrago. con Privilegio rodado comedido en Santa Maria de Nueva este año de 1366, y en honra de Pero Gonzalez de Mendoza el Rey Don Pedro armó y hizo Cavalleros de espuela dorada a algunos Ciudadanos Nobles de Guadaluara, y entre ellos a Gonzalo Nuñez de Castañeda como afirma el Doctor Salazar de Mendoza en la Chronica del gran Cardenal de España Lib. 1. cap. 12.

Ovó el Rey Don Pedro tan acorado de su hermano el Infante Don Henrique, que de aburrido se pasó á Inglaterra

el año de 1367. Volvió a ella, y traxo consigo al Príncipe de Gales, primogénito del Rey Eduardo de Inglaterra, y otros muchos Ingleses, gente de guerra; salió al encuentro el Infante Don Henrique, y dióle la Batalla cerca de Navera: fue vencido y derrotado el Rey Don Henrique, y mucha de su gente muerta, y prisa, y fue derrotado Pero Gonzalez de Mendoza, y preso Inigo Lopez de Orozco, al qual el Rey Don Pedro mató por su propia mano de que se sintió mucho el Príncipe de Gales, y fue una de las causas de las desavenencias que tuvo con el Rey Don Pedro. Por esta crueldad la Ciudad de Guadaluara se declaró por la parte del Rey Don Henrique, siguiendo su parcialidad; Pero Gonzalez de Mendoza, a quien el Rey Don Henrique hizo su Mayordomo mayor, enterado de su gran capacidad, y de su mucha prudencia, gobierno y autoridad, este mismo año de 1367, acompañó al Rey Don Pedro Gonzalez de Mendoza a la Jornada de Burgos, ejercitando su oficio, gobernando la Casa R. como Mayordomo mayor.

Después el Rey Don Henrique, poniendo cara al Príncipe Don Juan su hijo, en primero lugar le señaló por Mayordomo Mayor suyo a Pero Gonzalez de Mendoza: Así lo dice la Chronica del Rey Don Pedro. Año 19. cap. 4.

Gana a Toledo y a Requena Pero Gonzalez de Mendoza, y dejalas a la obediencia del Rey D. Henrique.

S. 4.º

Determinó el Rey Don Henrique partirse a Francia

Y en su ausencia dejó a Pero Gonzalez de Mendoza, y al Ar-
cebispo de Toledo don Gomez Manrique Governadores de España,
y les mandó que fueren a Aragon por la Reyna Doña Juana su
esposa, y por el Infante Don Juan sus hijos, y que los traxeren a
Guadalajara, y estuviesen allí todo el tiempo de su ausencia, y así lo
hicieron Pero Gonzalez de Mendoza, y el Arcebispo don Gomez Man-
rique. Alzaronse la Ciudad de Toledo con parcialidades, unas de-
fendian al Rey don Pedro, y otros eran los mas, otros eran por parte
del Rey don Henrique, otros eran menos. En esta sazón partieron
Pero Gonzalez de Mendoza, y don Gomez Manrique, que desde Gua-
dalajara, con muy mucha gente de guerra, fueron a Toledo; cerraron
las puertas, y hallaron tanta resistencia, que con la gente que
llevaban sitiaron la Ciudad, y la batieron y conquistaron, y tomaron
por fuerza de Armas, y la dejaron a la obediencia y sujecion del
Rey don Henrique.

Volviéronse a Guadalajara Pero Gonzalez de
Mendoza, y don Gomez Manrique, y estuvieron allí en compañía de
la Reyna, el Infante don Juan hasta la desgraciada Batalla de
Montiel, que sucedió el año siguiente de 1368. en ella fue muerto
el Rey don Pedro, por mano de don Henrique su hermano, fue
llevado su cuerpo de secreto de autorizada m^{te} y con pompa funeral
a la Villa de Alcoriz, donde fue depositado en la I^{ta} de Santo Domingo.

y allí estuvo muchos años hasta que en tiempo del Rey D. Juan el Segundo fue trasladado a Santo Domingo el Real de Madrid, donde al presente está en la Capilla mayor de aquel R. Convento.

El año siguiente de 1369, con el favor del Rey Don Henrique comenzó a Reynar en España. Alentado Pero Gonzalez de Mendoza, con mucha mucha gente fue a hacer Guerra á los moros en Valencia; llegó a Requena y la sitio, y ganó, hecho ella á los moros, y los hizo retirar á las montañas.

Diez años vivió Pero Gonzalez de Mendoza en servicio del Rey Don Henrique con gran satisfaccion suya, o por mejor decir desde que comenzó a Reynar hasta que murió, que fue de esta manera estando en Santo Domingo de la Calzada, donde un moro le dio veneno, en unos Moqueguies; fue su muerte lunes Do. de Mayo de 1379. habiendo diez años, dos meses, y siete dias que Reynaba en Castilla. Entró el Rey Don Juan el Primero a Reynar este mismo año, y prosiguió Pero Gonzalez de Mendoza en el oficio de mayordomo Mayor como lo havia sido de su Padre, y lo fue suyo, siendo Príncipe; No solo governó Pero Gonzalez de Mendoza la Casa del Rey Don Juan el Primero en Paz, sino en las Guerras governava sus Exercitos, con título de Capitan General, hasta morir derramando su sangre en defensa de su Rey.

Muere Pero Gonzalez de Mendoza en la Batalla de Aljuba Rota, dando su Caballo al

Rey conque escapó la Vida.

§. 5º

De esta Sangrienta Batalla entre Castellanos y Portugueses que succedió en Aljubarrota, fue la que dixē con la mayor brevedad q. fue posible. El Rey Don Pedro octavo della Corona de Portugal tuvo en la Reyna Doña Constanza su muger un hijo llamado Fernando, sucesor en el Reyno; despues se casó ocultat^{te} por amor con una Dama sua muy Noble, y de rara belleza y hermosura, llamada Doña Ines de Castro. Entre otros hijos que tuvo de este Matrimonio el Rey Don Pedro fueron los dos Infantes Don Dionisio, y Don Juan; muerto el Rey su padre succedió en el Reyno Don Fernando su hermano con quien deavenidos los Infantes por ciertos pesadumbres que con el tuvieron, se vinieron a Castilla a favorecer del Rey Don Juan el Primero.

El Infante Don Juan, hermano del Rey Don Fernando de Portugal, que á la sazón era Maestre de Avis, tubo tal mano y poder con los Portugueses, que se apoderó del Reyno, por fuerza de armas. La Reyna de Portugal, viuda, sola, y desamparada del Reyno, pidió socorro al Rey de Castilla Don Juan el Primero, el qual viendo la simrazón del Maestre de Avis, entró Rey de Portugal, para ayudar á la Reyna juntó un gran Exército de Soldados expertos en la milicia, que hicieron la Guerra por tierra; e aparejó

en la Mar una grande Armada de Nauios de Andalucia y de
 Vizcaya, que en breve tiempo apoxto á las Marinas de Portugal,
 y se presentó delante uela Ciudad de Lisboa, con que los Castellanos
 quedaron Señores de la Mar, y corrian aquellas Riberas, y los Campos
 comarcanos, sin contradición á los Portugueses, que estaban hazto
 temerosos del Suceso. Marchó el Rey D.ⁿ Juan con su gente desde Toledo
 hasta Ciudad Rodrigo, que fue Plaza de Armas, de allí personalmente
 salió en Campaña, y entró en aquella parte de Portugal que se llama
 Eborac: fuere sobre Celorico, y la Reynes, pasó adelante talando los
 Campos, llegó á Coimbra, quemó los Arzobispos, y intento tomar á suiza.
 En esta sazón antes de presentar la Batalla á los
 Portugueses, el Rey Don Juan, como tambien Cristiano temeroso de
 Dios, temiendo los varios sucesos de la guerra, y el peligro de su vida,
 se previno para la muerte, y ordenó su Testamento, y le otorgó á los
 21. de Julio año de 1385. Los Portugueses con diente eran allegados
 á Bohemar, resuelto en arriesgarle, y probar ventura, los Castellanos
 acarrearonse avista de ellos, y ambos Exercitos hicieron sus Posturas.
 Formaron sus Esquadrones, y se fortificaron á punto de pelear,
 eran grandes las ventajas que los Castellanos llevaban á los Portugueses
 en por mar, como por tierra; por la mar los tenían tomados los
 buxos; por la tierra la iban talando, y arruinando, de manera
 que no dexaron para tanto que les pudiese ofender; el numero de los

Castellanos era mucho mayor, por que los Portugueses no tenían
mas de diez mil Infantes, y dos mil, y doscientos Cavallos; y el
Rey de Castilla puso en Campaña mas de veinte mil Soldados
Castellanos en la Infanteria, y mas de diez mil en la Cavalleria.
Pero son Juicios de Dios, que nadie sabe el secreto de los sucesos hu-
manos; llegaron a las manos los dos contrarios Exercitos; iba el
Rey de Castilla en el cuerpo de la Batalla, pero Gonzalez de Mendoza
como Capitan General, dando las ordenes, Don Gonzalo Nuñez de
Guzman quedó con golpe de gente, y con orden que por ciertos
Senderos tomase a los Enemigos por las espaldas; vinieron a las ma-
nos, traxose muy reñida Batalla; acometieron los Castellanos a
los Portugueses con orgullo y demasiada confianza, despreciando
sus fuerzas, pareciéndoles que por llevarlos ventaja tenían segura
la Victoria, y salidos al revés. A los primeros encuentros vola-
ron los Dardos, y sajas, tras esto vinieron a las Espadas, dexamose
mucha Sangre; peleaba la Cavalleria, mezclada con la Infanteria
sin que se mostrase nadie cobarde, ni temeroso, defendian todos con
esfuerzo su puesto, con resolución de vencer, o morir. Dice Alonso
Lopez de Haro en sus Anales, que iba el Rey de Castilla enfermo
de quartanas, y que en este primero encuentro quedó tan asustado
que le faltó la quartana, y por su poca Salud le llevaron en ombros
en una Silla a vista de todos animando a los suyos; encendiore la

Guerra; apriore alla Silla el Rey Don Juan; Subió enon Caballo,
 para con mayor Celeridad, y presieza audivi à todas las partes de
 su Exercito; fue tan grande el corage y orgullo a los Portugueses, deses-
 perados ya de la vida por verse tomadas las espaldas, y delante de
 sus ojos tan numeroso Exercito de Castilla, que sacando fuerzas de
 flaqueza acometieron tan fuertemente que mataron los Capitanes
 alla primera hilera del Esquadron de Castilla avista al supposito
 Rey à quien mataron el Cavallo; Hallóse à pie, y con harto peli-
 gro; llegó à una Sazon Pero Gonzalez de Mendoza, apriore a su Cavallo,
 subióle en él al Rey, para que saliese de la Batalla, y escapase su vida.
 Agradeciólo el Rey, y díjole: ya vamos a vencer, no os quedéis ay,
 venid conmigo. No Señor, respondió Pero Gonzalez, no permita tal
 vuestra magestad, lo sali de Guadalaハラ para esta Guerra. Sa-
 lor della Nobleza de Valencia de sus Ciudadanos, que a contemplación
 mia dejaron los hijos a los Padres, los Padres a sus hijos, los Maridos a
 sus mugeres: No quiera Dios, que las matronas de Guadalaハラ
 sabiendo, que sus maridos y hijos quedan aqui muertos, me sean
 a mi vivo, y digan, que los desamparé en tan rigoroso trance: Mi
 oficio de Capitan me obliga a morir con mis soldados: vuestra mag.
 se salve y viva, que es Rey, y por que se salve el Rey es bien que muera
 el Cavallo, yo lo soy de vuestra mag. y de los mas leales que tiene, pues
 llega mi lealtad a derramar mi sangre por su Real Servicio, y a morir lo

por que viva mi Rey. A Don Diego mi hijo mayor encomiendo a
Vuestra Mag. y a los demas hijos, y hijas mias pongo debajo
cueda sombra, y en su proteccion, y amparo, que lo me quedo amor
y asi fue; Salido el Rey de la Batalla entróse en ella Pero Gonzalez y
emangrentando su espada en la sangre Lusitana lidió con un
Capitan Portugues tan de cerca, que viniendo a luchar a brazo par-
tido con él, quedó en el Campo muerto Pero Gonzalez, con que desmayó
el resto del Exercito, y de alli a poco los Portugueses reconocieron
que era suya la Victoria

Muerto Pero Gonzalez de Mendoza, Capitan Gral
de este Exercito, y tras él los demas Soldados se pusieron en huída
los que pudieron escapar. Fue grande la matanza, que llegaron a diez
mil los muertos, y entre ellos los que mas se señalaban en valor, y
noblezas fueron Don Pedro de Aragon hijo del Condestable[†]; Don Juan
hijo del Conde Don Tello; Don Fernando hijo de Don Sancho, ambos Primos
hermanos del Rey Don Juan el primero de Castilla; Dugo Marmique
de Lara, Adelantado mayor de Leon; El Mariscal Carrillo; Don Juan
de Tobar Almirante de Castilla; El Prior de San Juan Pedro Diaz
Danias; Don Diego Gomez Sarmiento, Adelantado de Galicia; D.^{no} Pedro
Carrillo, Mariscal de Castilla; Alvar Gonzalez de Sandoval, y Fer-
nan Gonzalez su hermano; Rui Barba; Fernan Carrillo de Pilego de
Mazuela; Gonzalo Zervantes; Don Juan Ramirez de Axellano;

† Este es aquien este Autor llama Don Pedro.

Don Juan Ortiz de las Cuevas; El valeroso Juan de Riba, Embaxador del Rey en Francia, insigne, y valeroso Soldado. Estos son los Personages de cuenta, que de los Castellanos murieron en esta Batalla; y de los Portugueses quedaron muertos D.ⁿ Juan Tello, tio de la Reyna D.^a Beatriz, Conde de Mayorga; Don Pedro Alvarez Pereira, Maestro de Calatrava; Don Dugo Alvarez su hermano; Don Gonzalo Yarguez de Azevedo; Alvar Gonzalez su hijo, y otros muchos Cavalleros que no cuento en la flor de Portugal.

Con tanta costa se ganó esta Victoria, y tanto costó á las familias su perdida, como queda dicho.

Como se aparejó para morir Pero Gonzalez de Mendoza.

S. 6.^o

Murió Pero Gonzalez de Mendoza, como havemos visto en la flor en su edad de quarenta y cinco años, lunes á Nueve de Septiembre, año de 1388, como valeroso Soldado en esta Batalla de Aljuba Rota, lleváronle á enterrar á Alora, donde está la Casa de Mendoza, y allí en la Capilla, donde yacen sepultados sus mayores le diéron honorífica Sepultura.

No parece sino que trahia Pero Gonzalez de Mendoza la muerte delante de los ojos, que hizo tal prevencion para morir, como diximos luego. Por que el año de 1389. Como escribe el P. Mariana

de nuestra Compañia en Fhs. lib. 18. cap. 7.) fue el Rey D. Juan
el Primero de Castilla a Santarem a verde con su Suegra la Reyna
de Portugal, para tomar con ella la orden que se hauia de tener
en amparalla en su Reyno; fue acompañado de quinientos de
caballo, numero bien grandioso para de paz, dejando al Condestable Don
Alonso de Aragón, al Arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, y a Pedro
Gonzalez de Mendoza por Governadores del Reyno de Toledo en su au-
sencia; Publicose la guerra contra Portugal, fue nombrado Pedro Gon-
zalez de Mendoza por Capitan General de los Exercitos de Castilla,
y a gran prisa haui gente por todo el Reyno para esta conquista,
y pareciote como tan christiano Cavallero, que era prudente pre-
uencion disponerse para morir, pues el Soldado pone su vida en la
Batalla a riesgo de perderla; y así marchando Pedro Gonzalez de
Mendoza con su Exercito desde Toledo, llegando a Noveduno su
testamento ante Gonzalo Martinez Escrivano, año de 1385. Prosigue
su viaje hasta llegar a Portugal y entrar en Batalla, y dar en ella
su Alma a Dios con preuencion que en aquel peligro haui de
morir, y pudiendo escapar la vida acompañando a su Rey, tubo
por mas prudente consejo el no desamparar sus Soldados a costa
de su vida, cumpliendo honrada y christianamente con la obligacion
de Capitan, librando a su Rey, como fiel vasallo de la muerte, que se
le aparejaba, dándole su Caballo, que fue hazaña heroica, digna

de perpetua alabanza, y memoria eterna.

Si del Conde Don Rodrigo de Cimerezos, que en la Batalla del Rey Don Alonso el Sexto, donde fue vencido de los moros perdiendo su caballo el año de 1100, le dio el Conde D.ⁿ Rodrigo el suyo y escapando al Rey la vida, quedó el Conde cautivo y preso, quando le cortó al Rey sus Girones a su pedido, y hizo de ellos el escudo de sus Armas, y tomó por su apellido Giron, y puso el Conde Don Rodrigo por timbre de ellos el Cavallo con que salvó al Rey, como gracia del Canto en sus versos.

Fama en Cimerezos pusistes
de leal generacion
pues vuestro Rey socorristes
quando el Cavallo le distes
y quitastes el Giron.

Con este valeroso hecho dio principio el Conde Don Rodrigo a la esclarecida Casa de los Girones, cuya cabeza es el Duque de Osuna Conde de Orená y marqués de Peñafiel, estimando tanto esta hazaña, que dejando el Conde D.ⁿ Rodrigo su apellido de Cimerezos, tomó el de los Girones, por que huviese en su Casa perpetua memoria de tan gran servicio a su Rey.

Que tiene que ver esto con lo que acabamos de referir a Pero Gonzalez de Mendoza: El Conde Don Rodrigo salvó al Rey Don Alonso la vida, dándole su Cavallo, pero no perdió el suyo, si bien quedó cautivo y después se recató; pero Gonzalez de Mendoza

Salvó al Rey D.ⁿ Juan la vida, y perdió el la Suya, dándole el
su Cavallo, que esta es la alteza mayor della lealtad de un Varallo
para con su Rey dar la vida por él.

Cantó esta hazaña de Pero Gonzalez de Mendoza
un Poeta celebre, natural de Guadaluza aza Alonso Fluxado de Velarde
con un Romance en lenguaje antiguo de Castilla, que dice así:

Si el Cavallo vos han muerto
Subió Rey en mi Cavallo
y sinio podéis subir
llegad sobrios he en brazos.
Poned un pie en el estribo
y el otro sobre mis manos
mirad que carga el gentío
aunque de muerte librados.
Un poco es blando de boca
bien como tal sostenadlo
afirmados en la silla,
vade rienda, picad largo.
No os adeudo con tal fecho
à que me quedeis mirando
que tal escutimia debe
à su Rey el buen varallo.

Y si es duda que os la debo
non dexar que non la pago
non las Dueñas de mi tierra
que á sus escuderos fidalgos
los dexé en el campo muertos
y vivo del campo valgo.
A Diagoite os encomiendo
mirad por él que es mochocho
Sed padre y amparo suyo
y á Dios que vá en vuestro amparo
dijo el valiente Alaves
Señor de Alca y Buysrago
al Rey D.ⁿ Juan el primero
y entrose à morir lidiando.

Los hijos que dexó Pero Gonzalez de Mendoza,
y los Mayorazgos, que en ellos instituyó.

S. 7º

Ocho hijos tuvieron Pero Gonzalez de Mendoza, y Doña Aldonza de Ayala, quatro varones y quatro hembras. El primero Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla; segundo Don Inigo de Mendoza, que vino a ser Conde de Pliego; tercero Don Fernando de Mendoza: quarto Don Juan de Mendoza, Señor de Barajas, y el Alameda. La primera hija fue Doña Juana de Mendoza, la Rica hembra, la mayor varonil muger que hubo en su tiempo, como diremos en su lugar; la segunda hija de Pero Gonzalez de Mendoza fue Doña Mencía de Mendoza, Casada con Don Gastón de la Cerda, primer Conde de Medina Celi; la tercera Doña Aldonza de Mendoza, que casó en Navarra con Mosén Juan de la Carrera; quarta hija Doña María de Mendoza, que casó con Mosén Pabli de Bracamonte, Señor de Peñaramba, de quien descienden los Condes de Peñaramba.

En los quatro hijos varones hicieron Pero Gonzalez de Mendoza, y Doña Aldonza de Ayala su muger, quatro Mayorazgos

cuya Descriptiva Institucion se otorgo en Guadaluara ante
Martin Alonso Describano publico, año de 1580. murieron los
tres, y heredó el Almirante D. Diego á sus hermanos q. no dejaron hijos.

El primer mayorazgo que fue en favor del hijo
mayor Don Diego Hurtado de Mendoza, que á la sazón tenía quince
años; los bienes en su Cabeza vinculados fueron las Villas y Castillos
de Alita y Bujorago, con sus Aldeas, Vasallos, terminos, Rentas,
pechos, y derechos, Pastos, y Prados en yerbas; El Lugar y Fortaleza
de Torija, con todos sus terminos Vasallos, Rentas, pechos, y Dere-
chos de las Villas de Colmenar, el Cardo, el Vado, Cobena, Algeira,
Provedoria, y su Jurisdiccion de las Cáceres, molinos, y heredades de
Santeluis; la heredad de Tejar, con todos sus montes, Soto, y Prados;
las Cáceres de Carrascosa, con todas sus pertenencias; las de Cas-
tilblanco; las de Otander; y todas las Casas, rentas, pechos, y derechos
de Atienza. las Casas mayores de Guadaluara, con todas las
heredades de Tierras, Viñas, huertas, molinos, rentas, pechos, y derechos.

Este fue el primer mayorazgo en el hijo mayor;
el segundo fue en el hijo segundo Don Inigo Lopez de Mendoza, que
casó con la Señora de Aliego; y los otros dos en los dos hijos siguientes; los
quales, es á saber Don Fernando y Don Juan, que murieron sin
hijos, y los heredó su hermano mayor el Almirante Don Diego Hur-
tado de Mendoza, los bienes del mayorazgo de Don Fernando, son las

Caras de Mendocza, con el Señorio civil y criminal, las Hermandades de Arguytia, y de Valdalos, y de la Lezmonda, y de Ybarsumdia, y de Arriatic, y de Margarita y los lugares de Armas, y de Domequia y de Ochabari, y las Hermandades de Almandia, y las Hermandades de Alava, y de Armaxima; las Casas fuertes de Zamborana, el lugar de Foncia &c

Casa de los Condes de Pliego.

Cap. 4º

Don Pedro Gonzalez de Mendocza, Senor de Hita y Buytrago, y Doña Aldonza de Ayala su muger, progenitores de los Duques del Infantado, como haremos dicho, fundaron un mayorazgo en Don Inigo Lopez de Mendocza, su hijo segundo, con facultad Real, uniendo los bienes siguientes: La Martiniaga y fecho Real de San Miguel, y el Portazgo de esta Ciudad de Guadaluara, y el fecho de la Cabeza de la Alfama de los moros de esta Ciudad, y el Portazgo, y Puente del Rio, y Servicio, y montazgo, y las Escrivanias publicas de ella, con otras tierras, y bienes varios, su fecha en Dagonzo por ante Martin Alfonso, Escrivano publico de Guadaluara en 13 de Enero de 1458, que es año del Senor de 1380.

Inigo Lopez de Mendocza, hijo segundo del sobredicho

4
Pero Gonzalez de Mendoza, casó con Doña Ines Manuel, Señora
de Castilnovo; tuvo á Don Diego Hurtado de Mendoza, el qual
sirvió antes ayozar del título honorífico de Conde al Rey Don
Juan el Segundo, y despues al Rey Don Henrique quarto su hijo
con mucha lealtad, y fidelidad, de cuya mano liberal recibió el
título de Conde de Peugo por sus servicios, y los de sus mayores
tan qualificados como todo el mundo sabe, hallandose por con-
firmador de muchos Privilegios Reales, como uno de los Grandes
de estos Reynos, cuyo título es como se sigue:

Don Henrique por la Gracia de Dios Rey de
Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de
Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algezira, de Gibraltar, Se-
ñor de Vizcaya, y Molina &c.

Porque á los Reyes y Principes propria y principal^{te} perte-
nece sublimar, decorar, honrar, e acrecentar á los que bien, e leal-
mente los sirven, especialmente aquellos en quien fallan leal-
tad, por que tanto es mas honrado el Rey, e Principe, quanto
mas sublimada y acrecienta sus leales Criados y servidores: Por
ende acatando estas cosas, e considerando los muchos, e leales
e altos, e señalados servicios, que vos Don Diego Hurtado de Men-
doza habedes fecho, e fazed de cada dia, e los buenos consejos que
me habedes dado, e conmigo habedes puesto por mi servicio á muchos

trabajos, e peligros de vuestra persona, e la gran lealtad que
 vos, e aquellos de quien vos venides siempre he fallado, e fallo,
 e por que segun vuestras Virtudes, e Nobleza, e Linage, es cosa muy
 razonable, e conveniente a mi Servicio de vos Sublimar, e decorar,
 y honrar, e Sublimandovos, e decorandovos; Por esta mi Carta vos fago
 Conde de la vuestra Villa de Ruigo, e vos do autoridad, e quiero, e
 mando que vos llamedes, e intituledes Conde, e vos podades llamar, e
 intitular Don Digo Hurtado de Mendoza, Conde de Ruigo, e que adu
 seades llamado, e intitulado de aqui adelante, e vuestro hijo mayor
 legitimo, e los otros sus descendientes, en quien se oviere de llamar
 el Condado se llamen e intitulen Condes de dho Condado aquellos, e
 otros vuestros hijos legitimos, e de los que de ellos descendieren se pueden
 llamar Don, para siempre jamas. E otro si es mi merced, e
 quiero, e mando que vos sean guardadas a vos y al dicho vuestro Con-
 dado, digo fijo mayor, e a los otros sus descendientes que heredaren el
 dho vuestro Condado por mayorazgo, todas las preeminencias, pre-
 rogativas, e Privilegios, que como Conde vos pertenecen, e deben ser
 guardadas, e segun que mejor, e mas cumplidamente son, e deben ser
 guardadas a los otros Condes de mis Reynos, todo bien cumplidam.
 de guisa que vos no menguen de cosa alguna, y por esta mi Carta mando
 a los Infantes, Duques, Príncipes, Condes, Marqueses, Ricohombres
 e Maestres de las Ordenes, Friores, e Comunidades Comendadores,

Sub comendadores, y Alcaldes de los Castillos, e Casas fuertes, e
llanas, e ante Justicia mayor, e a los del mi Consejo, e Oydor
de la mi Audiencia, e Alcaldes, e Aguaciles, e otras Justicias, e
oficiales de la mi Casa, e Corte, e Chancilleria, e a todos los Corre-
pidores, Alcaldes, Aguaciles, Merinos, Regidores, Cavalleros escuderos,
oficiales, hombres buenos, e a todas las Ciudades, villas, e Lugares
de los mis Reynos e Señorios, e qualesquiera que sea vassal-
los, e Subditos, e naturales, de qualquier estado, o condicion que sea
e acada uno de ellos que vos oyan, e acaten, e reputen por Conde de la
dicha vuestra Villa de Púego, e despues al vuestro fijo mayor, e a
los otros sus descendientes en el dho vuestro Condado por Mayorazgo, e
os llamen, e intitulen Don Diego e titulado de conde de Púego, e vos guarden e fagan guardar a vos, e a los vuestros fijos
e a los que de ellos descendieren, todas las cosas susodichas, e cada una
de ellas, que yo por esta mi Carta vos doy el dho titulo, y dignidad, y
los unos y los otros non fagan ende al por alguna manera sobra
de la mi Merced, e de diez mil mrs cada año por quier fincarse de lo
asi hacer e cumplir para la mi Camara; e demas mando al hombre
que esta mi Carta mostrare que elos emplaxe que parezca ante mi
en la mi Corte do quier que lo sea el día que vos le emplaxare fasta
quinze días primeros siguientes, sola dicha pena, sola qual mando
a qualquiera Escribano publico que para esto fuere llamado,

que donde aquel quese le mostrare con testimonio segurado con su
 Signo, por que lo sepa como se cumple mi mandado. Dada en la Villa
 de Oviedo a seis dias del mes de Noviembre, año del Nacimiento de
 nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos, y setenta y cinco.
 Yo el Rey.

Fernando de Balcázar, ^{rio} de ^{or} nias. el Rey lo fue escriván por su mandado. Ha.

Casó el nudo Conde Don Diego Hurtado de Mendoza con Doña
 Theresa Carrillo, Señora del Estado de Bruego, hija única y heredera de
 Pedro Carrillo, Alcomero mayor del Rey Don Juan el Segundo, y de Doña
 Guiomar de Sotomayor su mujer, Señora de Bruego; tuvo por
 hijo a Don Pedro Carrillo, que sucedió en la Casa.

Don Inigo López de Mendoza, Señor de Argal, y
 Mechales, de quien descienden los Señores de esta Casa.

Doña Aldonza Carrillo de Mendoza, que casó con Don
 Juan Alonso de Itaro, Señor de las villas de Busto y Ribilla
 de quien descienden los Marqueses del Carpio.

Don Pedro Carrillo de Mendoza, Segundo Conde de
 Bruego, Señor de Escavas, y Camáveras, y otros Valldes; sirvió a los
 Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Isabel en las Guerras de
 Granada y otras, donde mostró el valor en su persona, y la clara san-
 gre en sus mayores; casó con Doña Maria de Quiñones, hija de Diego
 Hernandez de Quiñones, primer Conde de Luna: fueron sus hijos:

Don Diego Carrillo de Mendoza, que sucedió en la Casa.

Don Fernando Carrillo de Mendoza, que sucedió a su hermano

Don Fraxisco de Mendoza, S.^r de Jerales, de quien descendieron los S.^{res} de esta Casa.

Don Juan de Mendoza, fundador del Convento del Rosal de Puzgo.

Doña Guiomar de Mendoza, muger de Don Estevan Cuello
Señor de Moncalvo, y el Hito.

Doña Elvira de Mendoza, muger de Garabravo de Ariza,
Señor de la Ventosa, de quien descendieron los Condes de la Ventosa.

Don Diego Carrillo de Mendoza, tercer Conde de Puzgo, Señor
de las Casas, Canavesas, y de las Escrivanias, y fortazgo de esta Ciudad
en Guadalupe; casó con Doña Guiomar de Mendoza, hija de Don
Pedro Hurtado de Mendoza, Adelantado de Castilla, tuvo por hijos el

Don Luis Carrillo de Mendoza, llamado el Dorado, que
murió sin sucesion.

Doña Mariana de Mendoza, muger de Don Fraxisco Zapata
Comendador de Hornachos en la Orden de Santiago.

Don Fernando Carrillo de Mendoza, quarto Conde de
Puzgo, casó con Doña Leonor de Ayala, hija de Juan de Ayala de Men-
doza; tuvo a Don Luis Carrillo de Mendoza que sucedió en la Casa.

Doña Elvira de Mendoza, muger de Don Bernandino
de Portugal, sin sucesion, heredaron su hacienda los Padres Dominicos
de esta Ciudad, en cuya Capilla mayor se veen sus Sepulchros.

Doña Ana de Mendoza, y Doña Beatriz de
Mendoza, e Monjas en Santa Clara de esta Ciudad.

Don Luis Carrillo de Mendoza, quinto Conde
de Puzgo, casó con Doña Josefania de Villanarcal, y de Cathalina
e Aliz.

Tuvo á D.ⁿ Fernando Carrillo que sucedió en la Casa.

D.ⁿ Luis Carrillo de Mendoza casó con Doña Catharina de Mendoza, hija de Don Pedro de Mendoza, Comendador de Alcañices, y de Doña Aldonza de Castilla su muger, cuyo hijo es D.ⁿ Pedro Carrillo de Mendoza, que casó con Doña Jeronima de Arana y Bazan en Guadix, con hijos.

D. Diego Hurtado de Mendoza, Chantre de la I.^a de Cuenca.

Doña Luisa de Mendoza casó con Juan Velazquez de Ucloná, Cavallero de la orden de Santiago, Comendador de Jualcanal, Secretario del Imperador Carlos Quinto, Alferrez mayor de la Ciudad de Obeda, que por falta de dición fundaron el insignie Convento de Madre en Dios de la orden de Santo Domingo en Obeda, donde era S.^o despues de suida de su hijo, y vivió con mucho Exemplo de virtud y santidad.

Doña Maria de Mendoza casó con Juan Yzquez de Salazar, Secretario de Camara, y del Consejo de Estado del Rey Felipe Segundo, S.^o de la villa del marmol en el Obpdo de Taen.

Dejaron por hijos á D.ⁿ Luis de Ucloná Salazar, y otros: Don Juan de Mendoza, Don Pedro, y otros dos hijos menores.

Don Fernando Carrillo de Mendoza, Senor Conde de Prugo, sirvió al Rey Don Felipe Segundo de Embaxador a Portugal; fue Asistente de Sevilla, y despues fue Mayordomo mayor del Senor Don Juan de Austria, y se halló en la Batalla Naval

en su Galicia, con sus dos hijos; casó con Doña Juana de Cardenas,
hija de Luis Carrillo de Albornoz, Señor de Torralva, y Beccia;
tuvieron por hijos a Don Luis Carrillo, que sucedió en la Casa
y murió sin sucesión.

Don Pedro Carrillo de Mendoza, Chanciller de la
Santa Iglesia de Cuenca, que vino a ser Conde.

Don Fernando Carrillo de Mendoza, de la Compañía de Jhos.

Don Antonio Carrillo de Mendoza, Chanciller de la J.ª de Cuenca.

Doña Estefanía de Mendoza, Dama de la Reyna Doña
Ana, quarta muger del Rey Phelipe Segundo, que casó con D.^{no} Al-
fonso de Cardenas, Conde de la Puebla del Maestro, sin hijos.

Don Pedro Carrillo de Mendoza, Octavo Conde de
Vexgo, venió al Catholico Rey Don Phelipe Tercero las Descuñadas
de Guadalupe, y el Fortazgo, y Jemas de Camaza: fue Asistente
de Sevilla, y después Mayordomo de la Serenissima Reyna Doña
Margarita; Casó tres veces; la primera con Doña Maria
Zapata, hija de Don Juan Zapata, Primer Conde de Vaxafad,
y de la Condesa Doña Maria de Mendoza su muger; tuvo por
hija a Doña Juana Carrillo de Mendoza, muger de Don Juan
Gastel, Cavallero de la orden de Santiago, y Prior de Xatano de
Aragon; murió sin hijos.

Doña María de Mendoza Carrillo casó con Don Luis de
Mendoza su primo, hijo de Don Pedro de Mendoza, y de Doña
Geronima de Arana.

Doña Antonia Zapata Carrillo de Mendoza casó
con Don Raphael Garces, Señor de Santa Croce.

Casó segunda vez el Conde ^{no} Don Pedro Carrillo de Men-
doza con Doña Juana Cortes Arrellano, hija de Don Martin Cortes
Segundo Marques del Valle. Tuvo a Don Fernando Carrillo, que murió
niño, y a Doña Estefania de Mendoza, Duquesa de Terranova, y
Marquesa del Valle, casada con el Duque Don Diego de Aragon; tuvo
una sola hija.

La tercera vez casó el Conde Don Pedro con Doña Maria
de la Cueva y Mendoza, herma^a del primer marqués de Bedmar; notubo hijos.
A Doña Maria de Mendoza, Condesa de Trüego, su-
cedió Doña Antonia Zapata Carrillo de Mendoza, su hermana,
hija del Conde de Barajas Don Pedro, y de su primera muger, que
casó con Don Raphael Garces, Cavallero de gran Nobleza, calidad, par-
tes, y heredamientos en Molina de Aragon; el decimo Conde de
Trüego, conservando por el apellido de Carrillo, que fue condicion del ma-
trimonio de la Señora de Trüego con el primer Mendoza, porque tan noble
familia y clara descendencia no se consuma con el olvido del tiempo.
Es Señor de Santa Croce, Mayorazgo de gran Calificaz^{on}. y de menor Venta.

Vida de Doña Juana de Mendoza la Rica
Hembra, hija mayor de Don Pedro Gonzalez
de Mendoza.

Cap. 6^o

Nacimiento y educacion de Doña Juana de Mendoza.

§. 1^o

Quisiera mi intento es escribir en esta Historia solamente las vidas de los Mayorazgos de la Casa, sin divertirme a sus Colaterales, y Transverzales, porque sería nunca acabar, referir las vidas de tan copioso numero de Descendientes, mas hame parecido al pie de la vida de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, escribir sus vidas en tres Señoras, una Hija, otra Nietica, y otra Nuevameca en Gran Señora, que por ser Matronas, dignas de gran veneracion, honra y prez en su Padre, las pondré aqui.

Fue Doña Juana de Mendoza hija mayor de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y de Doña Aldonza de Ayala; desde los tres años de su edad dio muestras de su gran virtud, de sus raras talentos, de sus partes tan adelantadas, y relevantes, que

la podemos comparar con aquellas Matronas insignes, á quien la Antiquidad dio nombre de Amazonas.

Fue Doña Juana tan querida y estimada de sus Padres por los Sumos dones naturales y Sobrenaturales, de que Dios nuestro Señor la dotó, que con tener doce hijos, la mejoraron con ventajas, y la enriquecieron, de manera q.^e por sus muchas riquezas fue llamada la Rica hembra.

Nació esta Señora en Guadaluara; no he podido averiguar el año de su Nacimiento; crióse en su niñez en gran virtud, y recato; llegada la edad competente para casarse, la casaron sus Padres con D.ⁿ Diego Manrique de Lara, Adelantado Mayor de León; tuvo un solo hijo, llamado Pedro Manrique de Lara, suceso en la Casa y Adelantamiento de su padre, el qual acompañando á su suegro murió en la Batalla de Aljubarrota.

Quedó viuda Doña Juana de Mendoza, y el tiempo de su viudez vivió en Guadaluara, criando á su hijo el Adelantado Pedro Manrique; casóle con Doña Leonor de Castilla, hija de D.ⁿ Fadrique de Castilla, Duque de Veravente, hijo del Rey Don Henrique Segundo, con sucesión copiosa, como consta de la Genealogía de los Marqueses de Lara.

Fue Doña Juana de Mendoza tan Cabal muger, y de tan gran fama, que muchos grandes Señores pretendían casarse con ella; en especial quien mas indistio hasta salir con su intento, fue Don Alonso Henriquez, hijo mayor del Maestre de Santiago Don Fadrique Henriquez, hermano del Rey Don Henrique Segundo,

¶ para esto procuró que el Rey D.^o Juan el primero, su primo
hermano, que ala sazón Reynaba, interpusiese su autoridad, y executase
a Doña Juana de Mendoza se casase con él. Tomolo el Rey a su cargo,
ordenó apretadam.^{te} sobre ello, y por que la Caxca mejor se loque, quise
 llevarla el mismo Don Alonso Henríquez, disfrazado con nombre de
 Criado del Rey, quala traxo, y fue a Guadaluca, donde a la sazón
 estaba Doña Juana, embióle a decir que estaba allí un Criado del Rey,
 que tenía una Caxca, mandaronle encerrar; embió, hác su Embaxador,
 y dio la Carta del Rey a Doña Juana (ella no conocía el nombre de Don
 Alonso Henríquez) tomola, leyola, y enviando lo que contenía, dho.
 comienzo, y letra: los Matrimonios, Señores, nonde dez voluntarios
 no debentor Reyes hazer violencia en semejantes macezias. D.^o Alonso
 Henríquez es mozo de diez y siete años; do soy ya muger de más
 crecida edad, viuda, y con un hijo, no me conviene casarme con él, y
 muertome a dho. otras razones oultras, y cauda que do tengo. D.^o Alonso
 apretaba a Doña Juana, que mirase la calidad del Mozo, que
 era primo hermano del Rey, la voluntad de su Magestad, las
 mercedes que podría esperar, y otras razones a este modo dichas,
 con tal eficacia, que viuida Doña Juana, dho. No quiero casar
 me con él. Estauíame do de Casar con un hijo de una Judía? Don
 Alonso, sentido del caso, levanto la mano, y dho. un Doctor a Doña
 Juana, y dho. lo; ella, corrida y apenada, llamó a un Criado suyo,
 y dilele: Pígunmte a aquel Cavallero, que ahora salio de aquí,

como se llama; preguntolo el criado, y respondió: el nombre es don Alonso Henríquez: llevo el recado à Doña Juana, la qual embio à llamar à don Alonso, y juntamente al Cura de Santiago, que los caxare allí luego; porque en ningún tiempo se pudiera dexar, que hombre que no fuera su marido se haua atrevido à darla un beso. Después supo el Rey la historia, y alabó el hecho de él, y à ella.

Acerca del vituperio que dió Doña Juana à don Alonso Henríquez advierte el Canonigo Salazar de Mendoza en el libro de la dignidad de Castilla que se ha discurredo largo en averiguar quin fuese su madre de don Alonso Henríquez; por que su padre el Maestre don Fadrique no fue casado: unos dicen, que la Reyna Doña Blanca, muger del Rey don Pedro fue su madre: (esto es mentira) otros que es hijo de una muger llamada la Palomba, natural de Guadaluza; no fue esta su madre, sino su ama de leche. La verdad es que su madre fue muger del Mayordomo del Maestre don Fadrique en el Partido de Siererra. Fue don Alonso hijo segundo del Maestre, fue el segundo, que se llamó Henríquez, desde él se llaman así los que han procedido. El Rey don Henrique tercero hizo à don Alonso Henríquez Almirante de Castilla, y le dió à Medina de Rioseco, à Palencia, y otros lugares.

Aunque fue matrimonio tan acelerado este de Doña Juana de Mendoza con don Alonso Henríquez, le duró con el tiempo una manera que vivieron con grande paz, union y concordia, y dióles Dios hijos el

condicion en tanta abundancia, como en el Cap.^o siguiente diremos.

Los hijos que tuvieron el Almirante Don
Alonso Henriquez, y su muger Doña
Juana de Mendoza.

§. 2.^o

Desde que se casaron estos Señores, se fueron a vivir a su villa
de Medina de Rioseco; allí se hizo preñada Doña Juana, y a los
nueve meses del preñado llegó la hora del parto, los Criados
cuosos de las Albricias, llevaron la nueva a Don Alonso, que
estaba en el patio de su Casa, descuidado del sueño; alegróse sobre
manera con el hijo recién nacido, y partió con presteza a ver la Pa-
rida; al subir la escalera, vafa otro Criado, y dicele: mi Señora
ha parido otro hijo. Aceleró Don Alonso el paso, a ver sus dos
hijos, y al entrar en la Cuadra, donde su muger estaba, le salieron a
devir, que acababa de parir otra hija, fuera celos dos hijos; entó
Don Alonso, y dio las gracias a su muger, que tan fecunda la hizo Dios,
que los pare de tres en tres, y con tan buen principio, procreó Doña
Juana en parir doce hijos, tres varones, y nueve hijas; el primero fue
Don Fadrique Henriquez, Almirante de Castilla, primer Conde
de Melgar y de Rueda.

Segundo Don Henrique Henriquez, de quien

Descienden los Condes de Alva de Alente.

Tercero; Don Pedro Henriquez, que murió sin sucesión.

Quarto; Doña Beatriz, que casó con Don Pedro Portocarrero, ^{or} S. del Estado de Moguer, de quien descienden los Marqueses de Barca Rota.

Quinto; Doña Leonor Henriquez, casó con Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Berravente, con hijos.

Sexto; Doña Aldonza Henriquez casó con D. Rodrigo Alvarez Osorio, Señor de Cabrera, y Rivera.

Septimo; Doña Isabel Henriquez, muger de Juan Ramirez de Arullano, ^{or} S. de Aguilar y los Cameros, de quien proceden los Condes de Aguilar.

Octavo; Doña Ines Henriquez, casó con Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Almazan y Monteagudo, de quien vienen los Marqueses de Almazan.

Noveno; Doña Blanca Henriquez, casó con Pedro Nuñez de Herrera, cuya casa gozan los Condes de Berravente.

Decimo; Doña Constanza Henriquez, muger de Don Juan de Tovar, Señor de Berlanga.

Undecimo; Doña Maria Henriquez casó con Juan de Rojas Señor de Monzon y Cabra, de quien procede los Marqueses de Pota.

Duodecimo; Doña Mencía Henriquez, muger de Don Juan Fernandez Manrique, Segundo Conde de Castañeda, con hijos: Estos son los doce hijos del Almirante Don Alonso Henriquez, y de Doña Blanca de Mendoza.

En mi de bondexa, que teniendo estos diez hijos
el Almirante Don Alonso Henriquez, y su muger Doña Juana
de Mendoza, que haviendo Casado nueve hijos con tan grandes Seño-
res los gozaren en vida a todos puros en estado. Dio Dios Suben-
dicion a estos Señores Casados, danielos con tantos, y tan honrados
hijos, que ilustraron su esclarecida Sangre con esta villa, por cada
un tanta Calidad y Grandeza.

Los Mayorazgos que fundaron Don Alonso
Henriquez, y Doña Juana de Mendoza.

§. 3.º

El Almirante Don Alonso Henriquez, y su muger Doña Juana
de Mendoza, fundaron los Mayorazgos de Medina de Rioseco, y
Condado de Valgar, con los Señorios y Estados de Manilla, Talien-
zuela, y Torre de Salazar, con otros muchos lugares entera el
Campo, y Reyno de Castilla y Leon; esto sucedio el año de 1406.

Veinte y quatro años continuos vivieron en Santa
vida, con tanta virtud, y así le dio Dios tal muerte, como veremos despues,
hicieron su habitacion en Medina de Rioseco, donde se exercitaban en
obras de misericordia espiritual y corporales, en el gobierno de sus
Estados mas paravan Padres de sus Vallos, que Señores, havian muchas
limosnas a los pobres en publico y en secreto, usaban con charidad

Los enfermos, socorrian las necesidades de todos, havian paces entre los de a venidos, a sus Criados trataban como a hijos, haciendoles merced, y favor en quanto se ofrecia, y finalmente se hechava de ver q^e Dios moraba en los Corazones de estos Señores Criados.

Todo el gobierno del Rey dotado y familia del Almirante bendia a Doña Juana de Mendoza, a quien doto Dios en tanta prudencia, cordura y discrecion, que seguramente se le podia fiar, y fue providencia de Dios topar Don Alonso Henriquez con tal muger para el gobierno de su Casa y de sus Estados, por que el se ocupaba en las Guerras, y no pudiera atender^{se} a tanto numero de hijos, ni a tan grandes Estados, ni a tan populosa familia, y tantos Vasallos; proveyole Dios en tal caval muger que audrie a todo.

Batallas y Victorias de Don Alonso Henriquez.

S. 4.º

Tuvo Don Alonso Henriquez muchas Batallas por mar, y por tierra; vencio como valeroso Capitan con trece Galeras, veinte y siete a los Reyes moros de Belchayn, ganandoles siete Galeras, y las demas las hecho a fondo. Andubo en las Guerras de Antequera contra los moros del Reyno de Granada; acompaño al Rey Don Juan el seg^{do} en todas las Guerras que tuvo contra los moros, y havia tanto caso de Don Alonso Henriquez, que el voto que daba en el Consejo de Estado

era de mayor estimacion para el Rey, que todos los demas Conse-
jeros, y asi le hallaba bueno para la Guerra, y la Paz, ocupandole
siempre en su servicio.

Doña Juana de Mendoza de edad de Noveco
governaba todo el dotado; era castro una, tan recatada, y prevenida
como se hecho se ve en muchos Casos que se le ofrecieron, que por no
dilatarse la Historia no referire mas de dos. El primero: Tenia
Doña Juana de Corumbre, que en anocheciendo se cerraban las puertas
de la Fortaleza, donde vivia en Medina, sin consentir que persona algu-
na entrase, y por ningun caso se abria la puerta de noche a nadie: Suo
que como el Almirante Don Alonso Romiguez con las largas ausen-
cias que havia, oviese pocas veces de ir a casa, una noche se repen-
te y sin prevencion llego a Noveco, quando cerradas las Puertas de la
Fortaleza. Llamo, y dixole a Doña Juana que el Almirante llamaba
a la puerta, ella respondió: No es posible que sea mi marido, y si lo es
debiera de embiar delante algun criado, para que lo avisara pre-
venida; quizá sea engaño, y quando nolo sea, menor mal será que
el Almirante me llaxido si quise una noche encara de mi marido suyo,
que no abrisse de mi Fortaleza tan a deshora. Decidle que se vaya, y que
en siendo de dia le abrisse: fuese el Almirante aquella noche a hos-
pedarse fuera de su Casa, muy edificado de la evacion de su mu-
ger, de su recato, y clausura.

Mas raro fue el segundo Suceso en materia de

Honestidad, que sucedió a Doña Juana de Mendoza, y fue que un
 Secretario suyo con atrevimiento mas que temerario, se atrevió a es-
 cribirle un papel de Amores, pués en la Cartera entró otras Cartas
 y Provisiones que trahia a firmar: no firmaba cosa Doña Juana, que
 no la leyese primero; leyó aquel Villate en su secretario, dirimulo la pena
 que le dio, quando fue pequeña; firmó las demas Cartas y Provisiones q.
 trahia, quedóse con el Villate del Secretario en la mano, salióse fuera el
 Secretario, Doña Juana con gran respeto, sin alboroto, ni ruido, sin
 dar parte a nadie de este caso, llamó en secreto al Governador de la
 Villa, y mandóle, que prendiese a su Secretario; prendióle aquella
 noche, y ordenó, que por la mañana le ahorcasse en secreto digo enfrente
 de las Ventanas de Palacio, y así se hizo para escarmiento de seme-
 jantes disoluciones de hombres inconsiderados y atrevidos.

Muerte de Don Alonso Henriquez y de Doña Juana de Mendoza.

S. 5º

El Almirante Don Alonso Henriquez, con tantas prosperidades
 y venturas, que tuvo en el largo discurso de sus dias, que pasaban
 ya de setenta años, le dio una gravissima enfermedad, y en ella
 le abrió Dios los ojos, para ver las vanidades de esta vida, y desde enton-
 ces trató de asegurax la Salvacion de su Alma, y retirarse de el
 bullicio del Mundo, y para hacer esto con mas comodidad,

7
Determinó se recogerse al Real Convento de Nuestra Señora de
Guadalupe a tratar solo de aparejarse para monja, como tan
Christiano Cavallero, y por ix mas con cuidado, y cotar mas deserv-
taraxado para vacar a Dios, renunció en su hijo don Fadrique
el mayor todos sus Estados, títulos, Dignidades, villas, vasallos,
y Rentas, con aprobacion y beneplacito del Rey don Juan el seg.^{do}
su Sobrino; y despidiéndose cada muy amada y querida muger Doña
Juana de Alencara, encargandola a sus hijos y Criados, dexandola
por Governadora de sus Estados, se encerró en el sobredicho mo-
nasterio de Guadalupe, donde se exerció con grande humildad en
oficios humildes, empleándose en oracion y contemplacion, hauiendo
penitencia mas eulo que sus fuerzas alcanzaban, viviendo esta
Santa Vida en tan Santo Convento por espacio de cinco años. Llegó
su hora, oró del aparejo que hauiá hecho para morir, confesóse muy
en espacio generalm^{te}. Recibió todos los Sacramentos, y murió sene-
mente, cargado de Dios, y merecimientos, siendo de edad de setenta y
cinco años. Fue la muerte del Almirante don Alonso de Menguéz,
el año de 1429. Llevaronle a enterrar a Santa Clara de Palencia
alli le sepultaron en un sumptuoso Sepulcro, que el enbriá hauiá fabricado.

Hauiendo despedido Doña Juana de Alencara a su
Marido, quando se fue a Guadalupe, para no verse mas, quedose en
Alicesco, gozernando su Casa, hasta que succio la muerte de su
Marido; entonces para pasar su Viudez, quedando Viuda, se vino

a Guadaluara: Aquí vivió poco, por que los Carados, que bien se quexen, muerto el uno, el otro que queda vive muriendo, y con la vida triste que para se acelera para la muerte. Esto le acontecio a Doña Juana de Mendoza, que vivió solos dos años, despues dela muerte de su marido, y por gano en aparejarse para morir, y acabó sus dias en Santa Paz: fue su muerte en esta Ciudad, año de 1431. fue enterrada en San Francisco en el enterrero de estos Señores del Infantado, dexando la mayor fama y loa q. muger ha tenido en nra España.

La Vida de Doña Juana Henrriquez de Mendoza, Reyna de Aragon, Nieta dela Rica Hembra, Viueta de Pero Gonzalez de Mendoza.

Cap. 6º

Fue Don Fadrique Henrriquez hijo mayor del Almirante Don Alonso Henrriquez, y a Doña Juana de Mendoza; casó dos veces; la primera con Doña Marina de Ayala, Señora de Casa Rubio del Monte, tuvo una hija que llamaron Doña Juana Henrriquez de Mendoza, la qual nació en Medina de Rioseco; siendo niña lleuola su madre al monasterio de San Fran.º iba la niña vestida con una saya de terciopelo azul labrado con fondo de plata, guarnecida con fajas de brocado; sucedio, que estando oyendo missa delante del altar de nra Señora cayó la lampara, llena de aceite, y derramose todo sobre

el Vestido de la Niña; ella como se vio manchada comenzó a
dolerse, y llorar, dize de Madre: Culla hija, que el corazón me
dicha, que Dios se vngie para Reyna: Pronostico verdadero, como
se verificó despues; por que el Rey Don Juan el segundo de Aragon
estando viudo a diu pumera muger la Reyna Doña Blanca, y con
en hijo llamado Don Carlos, Principe de Viana, teniendo nuevas de
las Partes y adelantadas partes de virtud, de hermosura, de Voto,
de reconocimiento, de gobierno, y prudencia en Doña Juana de Henríquez
de Mendoza, casó con ella en segundo matrimonio, y la hizo Reyna
en Aragon.

Ouvieron en gran paz vnion y Concordia entre di, aunque
con muchas Guerras en Aragon, Cataluña y Nápoles; ovieron vn
hijo llamado Fernando, que sucedió en el Reyno de Aragon por mu-
te de su Padre, y fue tambien Rey de Castilla por casamiento con la
Reyna Doña Isabel; tuvieron tambien dos hijas, la Infanta Doña
Juana, que fue Reyna de Nápoles, de quien trataremos despues, y
la Infanta Doña Maria, que murió Niña.

Fue la Reyna Doña Juana de Henríquez muy amada y
querida del Rey de Aragon su marido, y hacia tanto caso de ella, que en
sus ausencias, pasando a Italia, y ocupandose en otras Guerras contra
Cataluña, la dejó siempre por Gobernadora de su Reyno, y gobernaba
con tanto Valer, prudencia y cordura, como veremos en esta Historia.

Copia de un libro color oficial de Aragon lib. 17. c. 7. 78. verso. libro de Blanca lib. 6. fol. 200. usarian. y 164. 4º.

Murió el Rey Don Alonso Quinto de Aragón el año de 1468,
 Sucedióle su hermano el Rey Don Juan el Segundo.

Simió mucho el Príncipe Don Carlos, hijo del primer Ma-
 drama, que su Padre se casase con Doña Juana Henríquez. Crióla
 siempre como a Madrastra, y tuvo gran Sentimiento y pena de que su
 Padre la dexase por Governadora de los Reynos de Aragón y Navarra.
 Este desabrimiento del Príncipe don Carlos fue causa de que en odio de
 su Madrastra, que huviese vándor en el Reyno de Navarra: los Ara-
 goneses seguían a la Reyna, y los Bearnenses favorecían al Príncipe
 Don Carlos, el qual viódo, que en las Cortes, que el Rey su Padre hizo
 el año de 1460. a los Aragoneses en la Villa de Aragón, y en Perida
 a los Catalanes, en que fue jurado por Rey, y él no fue jurado por Príncipe,
 movió Guerra a su Padre, y vino en Batalla con él en Aybar junto a
 Estela de Navarra, en ella le venció el Rey su Padre, y le aprisionó en
 la Fortaleza de Monroy, de allí a poco le perdonó y sacó de la prisión,
 pareciéndole escarmentaría como que huviera estado preso; pero no
 fue así, antes irritado el Príncipe Don Carlos, y ciego con la pasión, se
 rebeló segunda vez contra su Padre y tuvo con él otra Batalla junto
 a Estela, donde segunda vez le venció su Padre, y salió tan corrido el
 rebelde hijo, que por no parecer en España, se fue a Nápoles con su
 tío el Rey Don Alonso, el qual murió en aquella sazón, y el Príncipe
 Don Carlos reconcilióse con su Padre: duróle poco, por que un día
 inoediante se terció y contumaz. Tercera vez el hijo contra su Padre,

el qual le tornó à vençer, y le prendio, y le puso en L'orda, comen-
zando la Ciudad à alborotar conca prision del Principe don Carlos,
Sacro el Rey su Padre, e allí, y embióle à la Aljufria de Tarragona
qua oy era Carcel de la Injuracion, y ce allí le mandó al Castillo de
Morella.

La Reyna Dona Juana hizo grande iraçia con el Rey
quedasse esta prision adu Almirante don Carlos, y por su
interuencion le puso en libertad, y solo dió à entender, para que naci-
como la Reyna Dona Juana le havia ofusó de Madre, y no de
Madrastra.

Estava en esta sazón el Rey en la frontera de Navarra, y
para que el Principe su hijo conuiesse mas afexion adu Madrastra la
Reyna le ordenó que fuesse ella personalmente à la villa de Morella
y sacasse ala prision al Principe su hijo, y le llevase à Barcelona, y
le pusiesse en poder de las personas, que representaban el Principado, para
que por su medio se apaciguassen las discensiones, y se redugesen los
Cathalanes; Diódecio la Reyna el orden, y mandato del Rey, fue
con el comencamiento quese requeria adu Real persona, encio en
el Castillo de Morella, sacó dela prision al Principe don Carlos, lleuólo
conigo à Barcelona, llegó à Traiguella el año de 1564, à los tres de
Marzo, de allí pasó à Tarragona à los once del mismo, y despues
à Vllafanxa; Este mismo dia los Diputados de Barcelona, y
veinte y siete personas del Consejo Real embiaron sus Embaxadores

ala Reyna, suplicandola no entrase por entonces en la Ciudad
 por escusar algunos inconvenientes; reparó la Reyna, y no queriendo
 arropellar á los Catalanes detubore en Villafranca, y embió solo al
 Príncipe Don Carlos á Barcelona, donde fue recibido con tan glorioso tri-
 umfo, como si hubiera alcanzado una gran Victoria. Fecho se fer
 el Príncipe Don Carlos que los animos de los Catalanes estaban muy
 aborrecidos á la Reyna su Madrastra, y temiendo no la huiesen algun deca-
 cato la embió á aver con Pedro Torrella su Mayordomo, y con su Consejo,
 que no entrase en Barcelona, por que así convenia, y que el iba disponi-
 endo los animos de los Catalanes para reducirlos á Paz, y que no ofen-
 diesen con las Armas de Rey su Padre, y tubo efecto, por q^e se quietaron.
 Ten testimonio de esto los Catalanes embiaron las Capitulaciones de los
 condeixos á la Reyna Doña Juana con dos Embaxadores Cavalleros
 principales, llamados Juan la Barcilla, y Thomas Thagui; Salieron
 de Barcelona porturo de Marzo, llegaron á Villafranca donde la Reyna
 estaba, hicieronle su Embaxada, proveyeronle los medios de Paz, y
 el principal capitulo de esta Comordia era, que la Reyna persuadiese
 al Rey su hijo por bien, que el Príncipe Don Carlos su hijo, como primó-
 genito fuese jurado por Príncipe sucesor suyo en todos sus Reynos, como
 al parecer en todos bien justificada.

La Reyna despachó al Rey que estava en Sangüesa
 dandole quenta de lo que pedían los de Barcelona; el Rey lo aprobó

con ciertas Condiciones, que de secreto manifestó a la Reyna, con
orden que ella las enseñase personalmente, con esto partió la Reyna
de Villafranca para Barcelona: El Príncipe Don Carlos, y los
Diputados emboraron á diez, quando parase se dante lagat, o quando
mucho que llegare á ella torred; la Reyna con gran trabajo insistió en
pasar adelante, y entrar en Barcelona, contra orden que del Rey traxa,
y para esto embió á decir al Príncipe Don Carlos, y á los Diputados
del Reyno, que ella no podía dexar de entrar en la Ciudad: Ellos
respondieron, que no era razón, y se podía temer algun alboroto con
su entrada, con esta respuesta fué la Reyna á Carraca, y los de la
Ciudad la cerraron las puertas, y tocaron al arma, y así fue forzoso
pasar á Caldu, desde donde la Reyna embió á Barcelona al Obispo de
García con la respuesta de las Capitulaciones, hechas en Villafranca,
del tenor siguiente.

Lo primero, que el Rey era contento de perdonar todos
los que se le revelaron, asegurándoles las vidas.

Lo segundo, que dadas de beneplacito para que el Prín-
cipe Don Carlos su hijo fuese Jurado por Príncipe y sucesor suyo,
de la Corona de Aragón, Cataluña y los demás Reynos.

Lo tercero, que no querían renunciar en el Reyno
de Cataluña, sino gobernarlo él toda su vida.

Los Embaxadores sintieron mucho este tener Ca-
pitulo, no queriendo llevar la Embaxada, por temer que el Senado

Barcelona, que tenía enemiga con el Rey Don Juan no admiti-
 xia su entrada en la Ciudad, por la afición, y amor que tenía al Prín-
 cipe Don Carlos su hijo; La Reyna ofucio á los Embaxadores, que
 si alcanzaren del Príncipe, y del Senado, que la diesen entrada en Bar-
 celona, que ella se obligaba á dejarlos contentos á todos, por q. tenía
 facultad de Rey para quitar y añadir de estas Condiciones lo que
 la pareciere; los Embaxadores fueron contentos con esta oferta de la
 Reyna; llegaron á Barcelona. Dieron su respuesta, no quisieron los
 Diputados aceptar la oferta de la Reyna, la qual proviò por varios
 medios persuadir á los Catalanes abrazasen los medios que el Rey
 ofrecia, y no pudo millar en ellos, ni alcanzar nada de lo que pretendia.

Volvió la Reyna á Villafranca, el Rey estaba en
 Zaragoza, perplexo en la determinacion que tomara con tan grave;
 La Reyna iba dilatando lo que podía, por que no llegasen las cosas á
 remouimiento: Los Diputados en Barcelona con el calor del Prín-
 cipe Don Carlos insistian en que el Rey y la Reyna tomasen reso-
 lucion, y para esto despacharon sus Embaxadores á Villafranca donde
 estaba la Reyna; oyelos, pero haciale duro conceder condicion tan
 infame en deshonor del Rey, como era privarle del exercicio de gober-
 nar á Cataluña por su persona, y que fuese Rey solo en el nombre,
 y que su hijo el Príncipe Don Carlos estuviese con el exercicio del gobierno
 con mengua de su Reputacion: Representaba la Reyna á los Embaxadores

este inconveniente, y desora en Paz se aliano á que alcanzaria
del Rey, que renunciara en su hijo Don Carlos el gobierno de Cata-
luna, añadiendo otras nuevas condiciones honrosas, y provechosas
para los de Barcelona, los quales por su buena paz y paciencia no las
quidieron abrazar, antes contra la voluntad del Rey, sin nuevo orden
suyo juraron por su hijo en Cataluña á Don Carlos La Reyna,
con su prudencia, disimulando el mal proceder de los Catalanes, pero
la Jura del Príncipe Don Carlos, y puso tanto con ellos, que acató á
hacer la Concordia, y establecer las Pazes, con gran consuelo á los Cata-
lanes, y se hizo una solemne procesion en accion de gracias.

Quedó el Príncipe contentissimo en Barcelona, por
verle en gracia del Rey su padre, y de la Reyna su madre; pero
son tan inquietos los Catalanes, quanto estaban contentos con haver
tenido el Príncipe Don Carlos, sino que sollicitaban y persuadian al
Príncipe, que tomase las armas, y hiciese guerra á su padre, y le ma-
tase y despojae del Reyno, que á él querian por Rey y señor en
Cataluña, y á otros de los Catalanes tal dizeña, indubitante con tanta
fuerza enceto, que se congojó y asfugó de manera, que de pura pena
cayó enfermo, y murió de esta enfermedad á los 23 de Septiembre
año de 1467. siendo de edad de quaxenta años, sus años y veinte y seis dias.

Estaba declarado por la Concordia en Villafrañca, que
encaso que el Príncipe Don Carlos muriese, fuese recibido en su lugar

el Infante Don Fernando, hijo del Rey Don Juan el Segundo
 de Aragón, y de la Reyna Doña Juana, con las mismas condiciones
 que el Príncipe Don Carlos estava en Cataluña: Vivian el Rey, y la
 Reyna en Catalunya, celebrando las Cortes de Aragón; Salio la Reyna
 con su hijo el Príncipe Don Fernando de edad de diez años, entraron en
 Lerida donde se les hizo muy grande y doblado recibimiento, y se fueron
 al Príncipe con Falco y allí hizo el Príncipe el Juramento acostumbrado
 de Lerida, pasaron á Monserate, de Monserate al Monasterio de
 Valdoncellas, que está cerca de los muros de Barcelona, y á los veinte y
 tres de Noviembre, día de la Presentacion de Nuestra Señora, entó la
 Reyna, con el Príncipe Don Fernando su hijo en la Ciudad; fue recibida
 como Reyna, y otro día juraron por Príncipe á su hijo, y ella como su
 Madre, por orden del Rey comenzó á gobernar aquellos Estados, con
 tan gran prudencia y valor, con tanta cordura y acierto, que mas pa-
 recia Senador que muger; hizo confirmar las condiciones de Villa-
 franca, puso en orden muchas cosas de aquel Reyno, y iba ganando
 los animos y voluntades de todos; procuraba, que los Principados
 de Cataluña llamasen amigablemente al Rey, que los gobernaba, por
 quanto la obligasen á tomar las Armas.

El día de San Andrés, que es quando en Barcelona
 se hace la Eleccion de los officios de Magistrados y Procuradores de aquella
 Republica, la Reyna, presidiendo en el Senado, nombró por Conse-
 jeros y Regidores á Miguel Vizola, á Francesc Saltans, á Bernar-

Viver, y por el Estado della Reyne a Pedro de Aguilar, y
a Pedro Figuera: Fue luego la Reyna a la Casa della Diputa-
cion, y propuso unperiosamente que embiasen a llamar al Rey,
y votaron los dos en favor della Reyna, que se despachasen Emba-
sadores a llamarle: Fado la Reyna a las Casas donde se tiene el
Consejo della Ciudad; propuso la misma proposicion, no tubo voto
en favor; los mas favorables eran neutrales; con este conuento a
alborotarse la Ciudad en Barcelona, dando todos gritos y voces: no que-
remos al Rey: no queremos al Rey. Oyo esto la Reyna, determino
salir de la Ciudad con el Principe su hijo, por parecerla que no
estaban seguros en ella: Salio de Barcelona a los once de mayo
de 1462 años, y fue a Girona: allí se levantaron contra ella
los Ciudadanos, y la enzerraron en el Castillo: vinieron en de-
fensa della Reyna seccientas Lanzas, que el Rey en Francia em-
bio. y vinieron a los de Girona, y pusieron en obediencia a la
Reyna, cuya demencia fue tal, que en vez de pasarlos a cuchillo
por la traicion cometida, les dio un perdón general sin castigo
ninguno: De allí se fue la Reyna a Arragona, donde el Rey
estaba, dióle cuenta de la Rebelion de los Catalanes, y que conve-
nia hacerles guerra: En este tiempo alzaron por Rey suyo al
Rey Don Henrique Quarto en Castilla, el qual guardando la fide-
lidad que debía al Rey de Arragon, dió orden que se viesse: Vie-
ronse los dos Reyes, y para quietar los Catalanes acordaron

que ellos y el Rey de Aragon se comprometiesen en que el Rey de Francia decidiese la causa: Acepto el de Francia el Compromiso, y promunió sentencia, en que el Rey de Castilla desistiese de la empresa de Cataluña, y que en equivalencia de los gastos que havia hecho le dase el Rey de Aragon la Ciudad de Estela con toda su circunscripción en el Reyno de Navarra, y así mismo cinquenta mil doblas, y la entrega de ello se hiciese dentro de seis meses, para seguridad de lo qual se pusieron por fiadores la Reyna de Aragon D.^a Juana Enriquez de Mendoza en poder del Arzobispo de Toledo, y así se executó, y estuvo la Reyna en un Pueblo de Navarra, que se llama la Ringa: Al Rey de Aragon le pareció dura sentencia la que contra él havia dado el Rey de Francia; no quiso pasar por ella, alegando, que la Ciudad de Estela la tenía en posesión de Pizarro y Peralta, y no la quería dar: El Rey de Castilla, enfadado del mal término, por no alborotar con Guerras sus Reynos, mandó al Arzobispo de Toledo, que entregase la Reyna, que tenía en rehén al Rey de Aragon su marido; así se hizo y así por entonces aquella contienda.

La Reyna, con su hijo el Príncipe Don Fernando fue á Zaragoza; allí adoleció de una grave enfermedad, que la duró muchos días, en ella se fue disponiendo para morir, ordenó su testamento, que fue del tenor siguiente: Nombro por heredero universal de todos mis bienes al Príncipe Don Fernando mi hijo. It. mando

a la Infanta Doña Juana mi hija todas mis Joyas, y
quatro mil florines de oro cada año hasta que se case, y remito a
Doña Isabel de Mur por su caya. Ten mando, que se den quinientos
mil florines a mi hermana Doña Aldonza Henríquez, que está
concertada de casar con Don Juan de Cardona, Condestable de Aragón
y hijo del Conde de Frades, y que por el día de las Bodas le den tres
mil florines. Ten mando a Don Gexau de López mi mayordomo mayor
veinte mil ducados por sus servicios. Ten mando a los Frades de
San Gerónimo las Villas y Lugares y Valles, que tengo en Castilla
y se funde en monasterio de la Orden de San Gerónimo donde al Rey
mi Señor y al Príncipe mi hijo les pareciere. Ten mando q^e todas
las deudas que debieren de pagarse en mi hacienda, y nombre por tes-
tamento al Rey Don Juan mi Señor, y al Príncipe, y al Maestre
de Montesa Don Luis Vizpacha, y a Doña Isabel de Mur, Sobrina de
Don Dalmacio de Mur, mujer de Don Pedro de Urraca, Virrey de
Valencia, mi Camarero mayor, y a Pedro Arguel, arcediano de
Pelechit, y a Mur Ferrer Prior de San Salvador de Zaragoza.

Otorgado su testamento ante Escrivano con la so-
lemnidad que el derecho pide, hizo la Reyna Doña Juana su Confi-
sion Sacramental con mucho dolor y lagrimas; Recibió el Viatico,
y la Extremauncion, y dió su Alma a Dios, Sábado trece de
enero, año de 1468, fue sepultada en el monasterio de Santa
maria de Poblete. No se halló el Príncipe Don Fernando

a la muerte de la Reyna su Madre, por que hauidido a casarse con la Princesa de Castilla Doña Isabel, que fue la Reyna Catholica.

Fue tan celebrada la Reyna de Aragon Doña Juana Henrriquez de los Historiadores, y Chronistas de su tiempo, que por evitar prolixidad solo dire dos testimonios de dos Chronistas de muy grande autoridad.

El primero es de Diego Henrriquez de Castillo, Chronista del Rey Don Henrique Quarto, Capellan suyo, y de su Consejo el qual en su Chronica que escribio de este Rey cap. 27, dice estas memorables palabras: La Reyna Doña Juana Henrriquez, muger del Rey Don Juan de Aragon, en quien sin duda moraba gran perfeccion de muchas virtudes, era muy amiga de Castidad y limpieza, abrigo de la bondad, amparo de la Noblexa, en tanto grado, que mas se pudo llamar madre de las excellencias mundanas, que hija de hombre humano.

El segundo testimonio es del Chronista de Aragon Genonimo de Zurita en sus Anales lib. 18. cap. 15. de esta inclita, y esclarecida Reyna dice: Que fue tan excelente y valerosa, que de todos los trabajos y fatigas pasadas ninguna sintio tanto el Rey Don Juan su marido como su muerte, por haverle faltado tal compania tal consuelo, tal muger, que le ayudo a llevar en tanta contradicion, y adversidad de tiempos el Gobierno de sus Reynos en paz, y en guerra con un animo varonil, e invencible constancia. Hauidido tres años que el Rey Don Juan de Aragon estaba ciego de unas Cataratas

tan escorias, que le privaron de la vista, y fueron tantas las lagrimas que derramó por la muerte de la Reyna su querida muger, que bastarían a cegarle, sino estuiera ciego.

En el punto que espiró la Reyna Doña Juana, quando los cuerpos difuntos e sthalan un intolerable hedor de sangre coagulada, y malos humores; El cuerpo de la Reyna Doña Juana xuien muerto, llevandole a enterrar al Convento de Polleto e sthalava casi un olor suavissimo, una fragancia tan olorosa, que los olores de Amber, Almizcle, y Algalia le eran muy inferiores, cosa que sin manifiesto milagro nunca suele acontecer.

Dejó la Reyna Doña tres hijos, al Príncipe Don Fernando, que despues fue Rey de Castilla, y a la Infanta Doña Juana de Aragon, que fue Reyna de Napoles, cuyas heroicis virtudes se especificarán en el Capitulo siguiente; y a la Infanta Doña Maria, que murió niña.

Vida de la Reyna de Napoles Doña Juana Henriquez de Mendoza.

Cap. 7.º

Por no alargar esta historia no escrivo aqui la vida del Catholico Rey Don Fernando, hijo Primogenito de la Reyna Doña Juana

Hernandez de Mendoza, Nieta de Doña Juana de Mendoza,
 la Rica Hembra, Viznieto de Pedro Gonzalez de Mendoza,
 Señor de Arca y Buztrago, y por ser tan savida en todo. Pero pondre
 aqui la vida de Doña Juana Hernandez de Mendoza, Reyna de Na-
 polis, hermana del Catholico Rey Don Fernando, Nieta, y Viznieto,
 y Herizniera de los Sobredichos.

La Reyna Doña Juana Hernandez se casó con su
 madre la Reyna de Aragon, y salió un perfecto retrato suyo en valor
 y virtud. Fue hermosisima, discretisima, de grande habilidad,
 y vastos talentos de alma y cuerpo de quela dotó nuestro Señor. A esta
 causa muchos elixadores Principes, aficionadores de las aventajadas par-
 tes de la Infanta Doña Juana, decaban casarse con ella, entre otros
 la pidió el Rey Don Fernando de Napoles, para su hijo segundo Don
 Fadrique, tratose esto quatro años despues de muerta la Reyna Doña
 Juana su madre: Parecióle bien al Rey Don Fernando su Padre, digo
 Don Juan, y para tratar este casamiento embió a Napoles Embasa-
 dor a Guillen de San Clemente, Cavallero principal de Cataluña:
 No tuvo efecto este Matrimonio por justas causas; y la principal fue
 porque el Rey Don Fernando de Napoles decaba casarse con ella.

Hacia tanta estimacion el Rey Don Juan de Aragon
 de la Infanta Doña Juana su hija, que le fió el gobierno de todos sus
 Reynos en ausencia suya; y así estando la Infanta en Barcelona

traxiéndolo á las Cortes que allí se celebravan por el Reyno de
Cataluña; El Rey Don Fernando de Nápoles, que como dijimos
havia comenzado á tratar el casamiento de su hijo segundo Don
Fadrigue con la Infanta, le devio por casarse él con ella, que estava
viuda, y no eran las edades muy desproporcionadas; por que no tenia
el Rey de Nápoles mas que quaranta y dos ó quaranta y tres años.
Al fin se trató este Matrimonio entre el Rey Don Fernando, y la
Infanta Doña Juana, y para esto el Rey de Nápoles embió por
Embaxadores al Abad de Piosoco y Antonio de Tricio; llegaron á
Barcelona, trataronlo como Rey Don Juan, y con el Principe su hijo,
alagando en la una y otra parte muchas Razones, y conveniencias:
Esto fue el año de 1474. Volvieron los Embaxadores muy contentos
con la conclusion del Matrimonio. Dos años despues, estando el Rey
Don Juan de Aragon, y el Catholico Rey Don Fernando su hijo, y la
Infanta Doña Juana su hija en Tudela de Navarra, se hicieron
las Capitulaciones matrimoniales entre ella y el Rey Don Fernando de
Nápoles; hallandose presentes Don Faxarari de Requensens, Conde
de Trebia, Capitan General, y Almirante del Reyno de Nápoles,
sundo nombrados por Embaxadores para este acto por el Rey Don
Fernando de Nápoles Antonio de Alessandri, y Antonio de Tricio.
Dixeronle en dote á la Infanta Doña Juana los cinco mil florines
que se solian dar á las Infantas de Aragon; Señalole el Rey

de Nápoles para su Estado veinte mil ducados de renta cada
 un año, situado en la Ciudad y Castillo de Sulmona, y se obligó
 a llevarla a Nápoles a su Corte, y así se efectuó por el mes de Junio
 de 1477. Partió de Nápoles el Duque de Calabria, hijo del Rey
 con diez Galeras, y otros Navios, para llevar a la Novia a aquel
 Reyno. Venia por General de esta flota, como Almirante del
 Reyno de Nápoles a quien toca el Gobierno en la Mar, Antonelo
 San Severino Príncipe de Salerno; Venian acompañando al Duque
 de Calabria de Amexia; el Príncipe de Bisimiano; el Duque de Melfi;
 el Marques del Basso el Príncipe de Conca, y otros muchos Senores y
 Cavalleros Napolitanos; llegaron a Barcelona, donde estaba la
 Infanta Doña Juana, ya con título de Reyna de Nápoles: No pudo
 el Catholico Rey Don Fernando su hermano, por estar en Castilla,
 irse a despedir de ella, y a esta causa desde Medina del Campo despachó
 a Don Enrique Henríquez su tío, para que en su nombre visitase
 y diese la enhorabuena del Casamiento a su hermana y asistiese
 a las fiestas y los Desposorios.

Embarcose la Reyna en el navio; iba con ella el
 Conde de Cardona, y Prades, que llevaba Cedula de Nixix de Sicilia;
 hizo a la vela a los veinte de Agosto, y pasado el Golfo de Leon,
 aportó a Genova a los veinte y nueve del mismo donde Prospero
 Adorno, Governador en nombre del Duque, y la Señoría embiaron

a Juan de Maximo, y a Sagane Justiniano, sus Embaxadores
con grandes ofrecimientos á la Reyna, y al Duque de Calabria
por la confederacion muy estrecha que tenian con el Rey de Nápoles;
desubió la Reyna allí pocos dias; hizo a la vela, y fue á parar
á Gaeta, Sábado á las 11 en Septiembre; estuvo allí dos dias; tuvo
un Correo del Rey en que fue á desembarcar al Castillo del Ovo
de Nápoles; hizo lo así, martes en la noche desembarcó la Reyna
en el dho Castillo, y luego miércoles por la mañana fue el Rey á
verla muy galán, vestido á la francesa: Havia entrado por el
mismo tiempo en Nápoles Don Rodrigo de Borja, Cardenal de
Valencia, y Vice-Canciller, que fue por Legado á la Sede Apostolica
para asistir á la Coronacion de la Reyna: El Jueves fue el Duque
de Calabria con las Galeras por la Reyna, y la llevo desde el Castillo
del Ovo al muelle grande, adonde estaba hecha una puente muy
lucamente aderezada; iban en la Gaeta con la Reyna el Conde de
Frades, el Maestre de Montesa, y Don Quir de Espes, Comendador
mayor de Alcañiz; Gonzalo Hernandez de Heredia, y Bartholome
de Cruz Embaxadores de los Reyes de Castilla y Aragón; descom-
baron la Reyna en el muelle, y allí en la Puente la recibió el Legado
con la Duquesa de Calabria, y otras Princesas, Duquesas, Marquesas
y Grandes Señoras Napolitanas: Subió la Reyna en una Alcaica
y se levantó de bajo del Palió, con el Legado á su lado, los Cavalleros

en los Segios llevaban las varas en esta forma; los del Segio de
 Porto, y Forcanova, que fue por allí la entrada, llevaron el Palio por
 su pertenencia, en saliendo de ella, entrando en el Segio de Nido
 le tomaron los Cavalleros del, y le llevaron hasta la Iglesia mayor,
 y de allí fue el Segio de Capuana con las varas del Palio, llegaron
 al Castillo donde se fue á posentar; iban delante del Palio los Em-
 basadores de Aragon, y de tras del los Embasadores de Castilla, que
 eran Gonzalo Hernandez de Merdia, y don Luis de Espeo.

El Domingo siguiente fue el Rey desde su Palacio, a-
 acompañado su toda la Noblez, Grandes, Titulos, Señores, Cavalleros
 Varones, Condeses, y todo el Senado una gran tropa, llegó el Rey con
 todo este acompañamiento donde la Reyna estava; tomóla de la
 mano, y puóla en su Arca, y el subió á cavallo, y ve puó á su mano
 derecha, y á la izquierda el Cardenal de Aragon su hijo; fueron
 con todo este acompañamiento primero á la Iglesia Arxobispal,
 aparearonse, entraron á hacer Oracion, levantaron las Bendiciones
 Nupciales, oyeron misa del Legado, velaronse; despues volvió el
 Rey á la Reyna al Castillo de Capuana, de donde la havia sacado
 y él se fue á su Palacio, que entones era Castilnovo; aquella tarde
 la Reyna vino con todo el acompañamiento referido al Palacio del
 Rey: antes siguiente á diez y seis de Septiembre se coronó en la
 Iglesia de la Incoorvada, templo dedicado para la Coronacion de

Las Reynas; La Corona es oro con que se coronó la embrión
Papa con el legado, el qual celebró la cusa, y con las ceremonias
acostumbradas le puso la Corona.

Hicieronse en Napoles grandes regouos y fiestas en la nueva
entrada de esta Reyna; en ellas fue jurado por heredero de Napoles el
Principe de Capua, que estava despojado con la Reyna de Castilla, mos-
trando el Amor con que el Rey de Napoles celebrava este segundo matri-
monio, y la opulencia de aquel Reyno en el aparato de las fiestas, y so-
lemnidad con que los Napolitanos recibieron a su Reyna Doña Juana
en tragon: duróle poco la gloria en su humana felicidad, porque en
menos de un año despues de casada murió en Napoles el Rey Don Fernando
su marido: No dejó hijos de este matrimonio: Notó el Autor de la Hist.
Pontif. lib. 6. Cap. 21. §. 4. que en menos de tres años murieron en
Napoles tres Reyes. Fue al principio de la Guerra de Napoles que fue
el año de 1478, era vivo el Rey Don Fernando primero; Don Alonso fue
Rey un año; Murió el Rey Don Fernando su hijo apenas le cumplió, que
tales la inconstancia y flaqueza en los Reyes temporales, se aqui pode-
mos coligi que tan precedidas son las prosperidades de esta vida, pues
viéndose la Infanta Doña Juana en la Sublime Dignidad y magestosa
Grandeza en Reyna, en un año se la acabó su humana felicidad, y quedó
viuda sola, y tan olvidada, q no hacen mas mención de ella las Historias.

Los Emperadores, Emperatrices, Reyes,
 y Reynas, Archiduques, Archiduquesas, Príncipes,
 Princesas, Infantes, e Infantas, Señores, y Señoras
 Sobexanas, que Descienden de Doña Juana de
 Mendoza, hija de Pero Gonzalez de Mendoza.---

Cap. 8º

Pero Gonzalez de Mendoza, y Doña Aldonza de Ayala tuvieron
 dos hijos varones, y una hija; el primero fue Don Diego Hurtado
 de Mendoza, Almirante de Castilla, Padre del Marques de Santillana
 e Abuelo del primero Duque del Infantazgo, de quien proceden
 los Señores de la Casa.

El segundo fue Don Inigo Lopez de Mendoza
 de quien proceden los Condes de Inigo.

La hija fue nuestra Doña Juana de Mendoza, llamada por
 Antonomania la Rica hembra: Caio con Don Alonso Henriquez;
 tuvieron tres hijos, y nueve hijas, que a xxvi quedan referidas con
 sus Maridos; y así aqui no pondré mas de las Personas Reales, que
 de esta Señora proceden: Fue su hijo mayor Don Fadrique Henrí-
 quez Almirante de Castilla, caio con Doña Mariana de Ayala,

Señora de Casa Rubios; tuvo a Doña Juana de Henríquez de Alen-
doza, Reyna de Aragón, muger del Rey Don Juan el Segundo;
tuvo de este matrimonio a Don Fernando, que fue el Rey Catholico
de Castilla, casado con la Reyna Doña Ysabel = a Doña Juana
de Aragón, Reyna de Nápoles; y a la Infanta Doña Ysabel Reyna
de Portugal, condesa de Santa Clara, que está Canonizada, y puesta
en el Catalogo de los Santos, en el Martirologio Romano.

Don Fernando Rey de Castilla, y Aragón, y la Reyna
Doña Ysabel, que llaman los Reyes Catholicos tuvieron una sola
hija, que fue la Reyna Doña Juana; casó con Don Phelipe Primero
Conde de Flandes, de cuyo matrimonio procedieron muchos Reyes
y Emperadores: El primero hijo fue el Emperador Carlos Quinto de
gloriosa memoria: Segundo el Emperador Ferrnando: El tercero
Doña Leonor, Reyna de Portugal; la qual casó con Don Manuel
Rey de Portugal; tuvo dos hijos, y murieronse.

Casó el segundo matrimonio con Juan.º Primero, Rey
de Francia, murió sin hijos en primero de Septiembre de 1558.

Quarto, Doña Ysabel Reyna de Dinamarca; casó
con el Rey Christiano el Segundo; murió en Gante a 11 de Enero
de 1525. Tuvo a Philipo y a Maximiliano, que murieron niños =
Juan, Duque de Holandá

Dorothea, que casó primero con Federico, Conde Palatino Christiano,

y el segundo Matrimonio con Francisco Sforza, Duque de Milan,
y el Tercero, con Francisco, Duque de Lorena.

Quinto, Doña Maria Reyna de Ungria, y Bohemia, sin
hijos, murió en Sigales á 18 de Noviembre de 1558.

Sexto, Doña Cathalina, hija Portuma, Reyna de Portugal; casó
con el Rey Don Juan; murió en Lisboa á 12 de Febrero de 1578.

Tuvo al Infante Don Juan, que fue Principe de Portugal, y
casó con la Princesa Doña Juana, cuyo hijo fue el Rey Don Sebastian
de Portugal, y al Infante Don Dionis, y al Infante Don Felipe que murió
con niños.

El Emperador Carlos Quinto casó con la Emperatriz D.^a Isabel
hija del Rey de Portugal; tuvo al Rey Philipo Segundo, ala Empera-
triz Doña Maria, y a la Princesa Doña Juana, madre del Rey de Portugal
Don Sebastian, que murió en la Guerra contra los Moros.

El Rey Don Philipo Segundo casó quatro veces, de la pri-
mera tubo al Principe Don Carlos, que murió en Alcalá en prision;
de la segunda á la Infanta Doña Isabel, Condesa de Flandes: de la
tercera al Principe Don Diego, y al Rey Don Philipo Tercero, q. casó
con Doña Margarita de Austria: Tuvo al Rey Don Philipo Quarto,
al Infante Don Carlos, al Infante Cardenal Don Fernando; á Doña
Ana Reyna de Francia, y á Doña Maria Reyna de Ungria.

El hijo segundo del Rey Philipo Primero, y de la Reyna Doña
Juana, fue el Emperador Ferdinando, el qual tuvo tres hijos,
y nueve hijas.

Primero la Archiduquesa Isabel, casó con Segismundo Augusto Rey de Polonia, murió sin hijos en Vilna, Ciudad de Lituania a quince de Julio de 1545.

Segundo; el Emperador Maximiliano, que casó con la Infanta de Castilla Doña Maria, de cuya sucesión diremos despues; murió en Barcelona a 12. de Octubre de 1576.

Tercero; La Archiduquesa Ana, casó con Alberto Duque de Baviera el año de 1546.

Quarto; el Archiduque Ferdinando: fueron sus hijos Carlos Marqués de Burgaria, y el Cardenal Andres.

Sexto; La Archiduquesa Magdalena, sin Casar.

Septimo; La Archiduquesa Catharina, Duquesa de Mantua; casó con el Duque Francisco Gonzaga en primer matrimonio, y de Segundo con Segismundo, su Cuñado, Rey de Polonia; murió a veinte y ocho de Febrero de 1542.

Octavo; La Archiduquesa Leonor, casó con Guillelmo Gonzaga Duq. de Mantua

Novo; La Archiduquesa Margarita, sin hijos.

Decimo; El Archiduque Juan; murió niño en Inspruck, año de mil quinientos y cinquenta y ocho a diez de Abril.

Undecimo; La Archiduquesa Barbara, casó con Alonso, Segundo Duque de Ferrara, sin hijos.

Duodecimo; El Archiduque Carlos, casó con Maria, y tuvo ella doce hijos, y entre ellos a la Reyna de España D.^a Margarita, murió año de 1590. a 10. de Julio.

Decimo tercio; la Archiduguesa Ursola; fue monja,
murió en Inspruck, año de 1543, a tres de Abril.

Decimo quarto; la Archiduguesa Elena, murió
Niña en Viena, año de 1549, a tres de Abril

Decimo quinto; la Archiduguesa Juana; Duquesa de
Florençia, casó con Francisco de Medici, Duque de Florençia; murió
de parto de una hija el año de 1586. Esta hija casó con Enrique 4.º Rey de Francia

El Emperador Maximiliano, de quien haxemos men-
cion arriba tratando de la Genealogia de la Emperatriz D.ª Maria.

Segundo, el Archiduque Carlos, Padre del Emperador
Ferdinando, que oy vive, y de la Reyna de España Doña Margarita,
muger del Rey Philipo tercero, y de otros catorce hijos Archiduques de
Austria = El Archiduque Ferdinando, que oy es Emperador,
tiene por hijo al Rey de Ungria

El tercer hijo del Rey Philipo Primero, y de la Reyna
Doña Juana, fue el Archiduque Ferdinando, con hijos.

Quarto; Doña Isabel, Reyna de Polonia, muger
del famoso Rey Segunundo.

Quinto; la Archiduguesa Juana, Duquesa de Florençia.

Sexto; Ana de Baviera, muger del Duque Alberto, con hijos.

Septimo: Elena Archiduguesa

Octavo: Barbara, Duquesa de Ferrara

Noveno: Ursola Archiduguesa.

Decimo: La Archiduquesa Cathalina.
Undecimo; La Archiduquesa Magdalena.
Duodecimo; La Archiduquesa Leonor.

De todos los hijos del Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz Maria trata Salazar de Mendoza admirablemente libro de las Dignidades fol. 156.º pagin. 2.ª

La Emperatriz Doña Maria casó con el Emperador Maximiliano; tuvo trece hijos.

Primero; El Emperador Rodolfo, sin hijos.

Segundo; Archiduque Cardenal Alberto, que casó con la Infanta de Flandes Doña Isabel, sin hijos.

Tercero; El Emperador Mathias, sin hijos.

Quarto; El Archiduque Federico.

Quinto; El Archiduque Ernesto.

Sexto; El Archiduque Vincencio.

Septimo; El Archiduque Carlos.

Octavo; La Archiduquesa Isabel.

Noveno: La Reyna de Castilla, Doña Ana, muger del Rey Philipo Segundo.

Decimo: La Archiduquesa Leonor.

Undecimo: La Reyna de Francia Maria.

Duodecimo: La Infanta D.^a Margarita, monja en las Descalzas de Madrid.

Los Almirantes, Condestables, y Adelantados de Castilla; Los Duques, Marqueses, y Condes que descienden de Doña Juana de Mendoza, la Rica Hembra.

Cap. 9º

Ya dijimos, que dos veces fue casada Doña Juana de Mendoza; la primera con el Adelantado Dugo Manrique de Lara; La segunda con Don Alonso Henriquez, Almirante de Castilla; Del primer Matrimonio tuvo un solo hijo, que fue el Adelantado Don Pedro Manrique de Lara, y catorce Nietos y Nietas, de quien descienden los mayores Señores de España; Del segundo Matrimonio tuvo doce hijos, cuya sucesion pondremos en los parrafos sig.^{tes} por su orden.

Del primer Matrimonio descienden los Duques de Naxera; Duques de Magueda; Duques de Alva; Duques de Cardona; Duques de Segorbe; Duques de Tria; Duques de Lerma, Uzeda, Zea; Duques de Bejar; Duques de Sessa, Condestables de Castilla; Condestables de Navarra; Adelantados de Leon y Galicia; Marqueses de Utrero, Marqueses de Ayamonte; Marqueses de Coria; Marqueses de Comares, Marqueses de Denia, Marqueses de

Gibraleon; Marqueses de Cañete; Marqueses de Pedmar; Marqueses de Cuellar.

Condes de Treviño; Condes de Onate; Condes de Sierro;
Condes de Salvatierra; Condes de Parides; Condes de Caxa; Condes
de Otazo; Condes de Palma; Condes de Santa Gadea; Condes de
Buenrúa; Condes de Belcazar; Condes de Saltes.

Del segundo matrimonio descienden los Almirantes de
Castilla; Marqueses de Almazan; Marqueses de Villanueva del
Piso; Marqueses de Verlanga; Marqueses de Poza; Condes de Oliva
de Alente; Condes de Benavente; Condes de Aguilar; Condes de
Monteagudo; Condes de Castañeda: Seguimos tan solamente las
líneas directas de los progenitores a las Cajas, sin divertirnos a
transversales, porriguiendolas hasta los mayorazgos que oy vivien.

Condes de Treviño, y Duques de Naxera
descendientes de Pero Gonzalez de Mendoza.

§. 1º

Doña Juana de Mendoza, la Rica Heredera, hija de Pero
Gonzalez de Mendoza, casó con el Adelantado Dugo Henrique
digo Henrique de Laxa; tuvo por hijo a Don Pedro Henrique
Adelantado del Reyno de Leon, Señor de Treviño, y Honozasco,

y Paredes de Nava; casó con Doña Leonor de Castilla, hija de Don Fadrique de Castilla, Duque de Benavente, hijo del Rey Don Henrique segundo, hauido en Doña Leonor Ponce de Leon; tuvo catorce hijos: Don Dugo Gomez Marmique de Lara, Adelantado del Reyno de Leon, primero Conde de Treviño; casó con Doña Maria de Sandoval; tuvo tres hijos.

El primero; Don Pedro Marmique, que sucedió en la Casa.

El segundo; Don Dugo Marmique.

Tercero; Doña Maria Marmique, Condesa de Oñate.

Don Pedro Marmique, segundo Conde de Treviño, sucedió a su padre en el Adelantamiento, título y dotados: fue el primer Duque de Naxosera en tiempo de los Reyes Catholicos; casó con Doña Yomar de Castro, tuvo a

Primero; Don Antonio Marmique, sucedió en la Casa.

Segundo; Don Pedro Marmique, de quien descendieron los Señores de Torralba, y Vetea, y Marqueses de Bedmar.

Tercero; Doña Leonor Marmique de Castro, Marquesa de Ayamonte.

Quarto; Doña Brianda Marmique, de quien descendieron los Condes de Navarra, y Condes de Lerin.

Quinto; Doña Francisca Marmique de Lara, Duquesa de Cardona.

Sexto; Doña Yomar, sin sucesión.

Septimo; Doña Juana

Octavo: Doña Isabel, monja.

Don Antonio Manrique de Lara, segundo Duque de
Naxera, casó con Doña Juana de Cordova, hija del Duque de
Cardona; tuvo á Don Juan Manrique, que sucedió en la Casa.

Don Juan Manrique de Lara, señor de San Leonardo,
Mayordomo mayor de la Reyna Doña Isabel de la Paz, Embajador
de Roma, Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, Padre
de la Condesa de Valencia Doña Juana Manrique de Lara.

Don Bernardino Manrique de Lara, Padre de la
Marquesa de Santa Cruz.

Doña Tomar de Cardona; muger de Don Antonio
Manrique, quinto Conde de Paredes.

Don Juan Manrique de Lara, tercero Duque de Naxera,
casó con Doña Juana de Auina, y Portugal, Condesa de Valencia;
tuvo á Don Juan Manrique de Lara, que sucedió en la Casa, y
á Don Henrique Manrique de Lara, que casó con Doña
Ynes Manrique, sexta Condesa de Paredes.

Don Juan Manrique de Lara, quarto Duque de Naxera,
casó con Doña Maria Xiron; tuvo á Don Manrique de Lara
que murió Conde de Valencia, sin hijos, y sin heredero.

Y á Doña Juana Manrique de Lara, quinta Duquesa
de Naxera; casó con el Duque de Maqueda, con hijos.

Tuvo á Don George de Cardenas Manrique de Lara;
Duque de Maqueda y Naxera, y otros hermanos, sin Casa.

El Adelantado Pedro Manrique, y Doña Leonor de Castilla, su mujer, tuvieron Catorce hijos, y hijas; ocho varones, y seis hembras; el primero D. Dugo Gomez Manrique, de quien havemos dicho.

El segundo hijo fue Don Rodrigo Manrique Maestro de Santiago; y primer Conde de Parides.

Tercero; Pedro Manrique, de quien descendieron los Adelantados de Castilla, y Condes de Santa Gadea.

Quarto; Gomez Manrique, 5.^{or} de Villazopeque, y Balbimbre

Quinto; Don Inigo Manrique, Asistente de Sevilla.

Sexto; Don Juan Manrique, Arceobispo de Valpuesta de la Santa Iglesia de Burgos.

Septimo; Don Fadrique Manrique, Adelantado e Mayor de Andalucia; casó con Doña Beatriz de Figueroa; tuvo a Doña Maria Manrique de Lara, mujer del Gran Capitan Don Gonzalo Fernandez de Cordova, Duque de Serra 4.^a y a Doña Francisca Manrique de Lara, mujer de Luis Fernandez, o segun otros Martin Fernandez, 5.^{or} de Palma, Progenitor de los Condes de Palma.

Octavo; Garci Fernandez Manrique, Senor de las Amayuelas.

Noveno; La primera de las seis hijas fue Doña Beatriz Manrique, casó con D.^{no} Pedro Hernandez de Velasco, Primer Conde de Haza.

Decimo; Doña Juana Manrique, casó con Don Fernando de Sandoval, Conde de Castro, Senor de Denia.

Undecimo; Doña Leonor Manrique

Duodecimo; Doña Ines Manrique; casó con Juan Hurtado de

Mendoza, Senor de Cañete.

Decimo tercio: Doña Maria Mamique.

Decimo quarto: Doña Isabel Mamique, casó con Don Alvaro de Luñiga, Segundo Conde de Plasencia.

Condes de Oñate, descendientes de Doña Juana de Mendoza, hija de Pedro Gonzalez de Mendoza.

S. 2º

Doña Maria Mamique de Lara, hija tercera del Adelantado Don Dugo Gomez Mamique, y de Doña Maria de Sandoval su muger, Nieta del Adelantado Don Pedro Mamique, Viznieto del Adelantado Dugo Mamique, y de Doña Juana de Mendoza su muger, casó con Don Inigo Velez de Guevara, primº Conde de Oñate; tuvo de este matrimonio los hijos siguientes:

Primero: Don Pedro Velez, que sucedió en la Casa, por caramento, como dixemos: Por que el Primogenito es Don Inigo, primº Conde de Oñate, fue Don Victor Velez de Guevara, que murió sin heredar á su Padre, y heredó su hijo Don Pedro Velez de Guevara, segundo Conde de Oñate, y despues su Nieto Don Ladron Velez fue tercero Conde de Oñate; y su Viznieto Don Pedro Velez Ladron de Guevara, fue quarto Conde, cuiá hija fue Doña Cathalina Velez de Guevara,

quinta Condesa de Oñate ; Casó con su tío Don Inigo de Guevara quinto Conde de Oñate, que es el que buscamos por descendiente de Pero Gonzalez de Mendoza, y de Doña Juana su hija.

Segundo; Doña Maria de Guevara, casó en Aragon con Don Francisco de Luna, Senor de Ricla.

Don Pedro Velez, Senor del mayoralgo de la villa de Salinas casó con Doña Juana de Ateña, hija del Conde de Valencia ; tuvo primero a Don Diego de Guevara, de quien descendieron los Senores de la Cozana

Segundo hijo Don Juan de Guevara, Prior de Calzola.

Tercero, Don Beltran de Guevara, sin sucesion.

Quarto, Doña Juana de Guevara, Condesa de Oñate, sin hijos.

Don Inigo de Guevara, Senor de Salinas, casó con Doña Manuel de Fonseca ; tuvo a Don Pedro Velez de Guevara, Senor de Salinas ; casó con Doña Mariana de Tasis, hija de Raymundo de Tasis, Correo mayor de España, cuyo hijo es Don Inigo de Guevara casó con su sobrina Doña Cathalina Velez de Guevara, primera Condesa de Oñate ; Es el Conde de Oñate Presidente del Consejo de Obedios, y del Consejo de Estado ; fue Embaxador de Roma ; tuvo en la Condesa Doña Cathalina a Don Pedro Velez de Guevara Sexto Conde de Oñate, que murió sin casar : Heredo D. Juan Velez Ladron de Guevara, Septimo Conde de Oñate, que casó con la Condesa Doña Antonia Marnique Marquesa de la Siseda que se casó Viuda, murió el año pasado de 1630 y está oy vivo el Conde de Oñate su marido, y con dos hijos.

Marqueses de Bedmar, descendientes
de Pero Gonzalez de Mendoza, y de Doña
Juana su Hija.

§. 3.º

Doña Juana de Mendoza, la Rica hembra, casada en primer
matrimonio con Don Digo Mamique, Adelantado del Reyno de
Leon, tuvo al Adelantado Pedro Mamique, que casó con Doña
Leonor de Castilla; tuvo al primer Conde de Treviño, Padre
del primer Duque de Naxera, casó con Doña Tomax de Castro
fue su hijo tercero Don Pedro Mamique de Lara, casó con Doña
Isabel de Mendoza; tuvo por hija a Doña Juana Mamique
de Mendoza, que casó con Don Alonso de la Cueva y Benavides
Señor de Bedmar, cuyo hijo fue Don Luis de la Cueva, casó con
Doña Elvira de Mendoza; tuvo a Don Alonso de la Cueva, y
Benavides, primer Marques de Bedmar, y al Cardenal de la
Cueva, y otros hermanos.

Marqueses de Ayamonte.

Doña Leonor Mamique de Castro, hija de Don Pedro Mamique de
Lara, primer Duque de Naxera, y Nieta del Adelantado

Don Dugo Mamique, y la Doña Juana de Mendoza la Rica hembra; casó con Don Juan de Guzman, y Luñiga, Primero Marqués de Ayamonte; tuvo por hija vnica á la Marquesa de Ayamonte Doña Theresa de Luñiga, Duquesa de Bejar juntamente; casó con Don Juan de Sotomayor, Conde de Benalcazar; tuvo á Don Antonio de Guzman y Luñiga, Segundo Marqués de Ayamonte; casó con Doña Ana Felios de Guzman y Luñiga, digo con Doña de Cordova, hija del Segundo Marqués de Comares, cuyo hijo fue Don Juan de Guzman, y Luñiga Tercero Marqués de Ayamonte; casó con Doña Ana Felios de Guzman y Luñiga su Prima hermana; tuvo á Don Antonio de Guzman y Luñiga; casó con Doña Brianda de Luñiga, su Prima hermana, hija del Duque de Bejar Don Juan Diego Lopez de Luñiga, y de la Duquesa Doña Andrea de Guzman; que es el dicho Don Antonio quarto Marqués de Ayamonte que oy vive.

Duques de Luna, Marqueses de Coria, Condes de Salvatierra, Condes de Lerin, Condestables de Navarra.

S. 4.º

Doña Brianda Mamique, hija del Primer Duque de Navarra cuya descendencia por linea recta hasta Doña Juana de Mendoza la Rica Hembra havemos dicho en estos parrafos, casó con Don Luis

en Beaumont, Condestable de Navarra, y Conde de Lerin, tuvo a Doña Brianda de Beaumont, Condesa de Lerin, que casó con Don Digo en Toledo, hijo segundo de Don Fernando de Toledo, tercer Duque de Alva, Marques de Coria, Conde de Salvatierra, y de la Duquesa Doña Maria Henríguez; tuvo a Don Antonio en Toledo Beaumont, Duque de Alva, casó con Doña Juana de Mendoza, hija del quinto Duque del Infantado; tuvo a Don Fernando en Toledo, Duque de Alva, Condestable de Navarra, casó dos veces; la primera con la Marquesa de Villanueva, tiene el marquesado.

Condes de Paredes descendientes de Pero
Gonzalez de Mendoza, por Doña Juana su hija
La Rica Hembra.

S. 5º

El Adelantado Pedro Henriquez, hijo Primogenito de Doña Juana de Mendoza, Nieta de Pero Gonzalez de Mendoza, casó con Doña Leonor de Castilla; tuvo por su hijo segundo a Don Rodrigo Henriquez de Lara, Maestre de Santiago, y Primero Conde de Paredes, que casó tres veces: la primera con Doña Juana de Figueroa: la segunda con Doña Beatriz de Mendoza: la tercera con Doña Elvira de Carrameda: De la segunda no tubo hijos: ella primera tubo

á Don Pedro Manrique de Lara, que sucedió en la Casa: Segundo
 á Don Torpe Manrique el Poeta, que compuso: Recuerde el Alma
dormida &c. de quien descienden los marqueses de Valdomingillo.

Doña Leonor Manrique de quien descienden los
 Marqueses de Fromista.

De la tercera mujer tubo tres hijos; el primero Don
 Henrique Manrique, que sucedió en la Casa.

Segundo: Don Rodrigo Manrique con hijos.

Tercero; Don Alonso Manrique, Cardenal y Arzobispo de Sevilla.

Don Pedro Manrique, segundo Conde de Parides casó
 con Doña Leonor de Aunña; tubo primero á Don Rodrigo
 que sucedió en el Estado.

Segundo; á Doña Inés Manrique, casó con Don Juan
 Chacon, de quien descienden los Condes de Casarrubios.

Don Diego Manrique, tercero Conde de Parides, casó con
 Doña Isabel Fajardo, tubo primero á Don Pedro Manrique.

Segundo; á Doña Leonor Manrique, casó en Sevilla
 con Don Luis de Guzman, Señor del Algarva.

Tercero; Doña Mencía Manrique, casó en Valencia
 con Don Luis Brigue con sucesión.

Don Pedro Manrique de Lara, quarto Conde de Parides, casó
 con Doña Inés Manrique; tubo primero á Don Antonio Manrique

Segundo; á Doña Ana Manrique; casó con Don
 Gonzalo Mexía, marqués de la Guardia, con hijos.

Tercero; á Doña Isabel Manrique.

(1) Debe ser Don Rodrigo

Quarto ; a Doña Juana Manrique, casó con Don
Fadrique Henríquez, con hijos.

Don Antonio Manrique de Lara, quinto Conde de Pa-
des casó tres veces; la primera con Doña Lucia Manrique, sin
sucesión; la segunda con Doña Ysmar de Cardona; tubo á
Doña Ynes Manrique que sucedió en la Casa.

La Tercera casó con Doña Francisca de Rojas, sin hijos.

Doña Ynes Manrique de Lara, sexta Condesa de Paredes
casó con Don Henrique Manrique, hijo de Don Juan Manrique,
tercero hijo del Duque de Vaxera; tubo á Don Antonio Man-
rique de Lara, septimo Conde de Paredes, sin sucesión, y á Don Pedro
Manrique que sucedió en la Casa; casó con Doña Cathalina de
Cardona, hija de Don Diego de Cardona, Cavallero mayor del Rey
Philippe Segundo; no tubo hijos.

A Don Francisco; Don Henrique; y Don Manuel, que
muriéron sin tomar estado, y á Doña Juana Manrique, que casó con
Don Philippe de Arullano, Conde de Aguilar, con sucesión.

Duques de Alburquerque, Marqueses de Cuellar.

§. 6.º

Doña Antonia de Toledo casó con Don Francisco de la Cueva Duque
de Alburquerque, y Marques de Cuellar, sin hijos.

Duques de Cardona. Marqueses de Comares.

Doña Francisca Manrique de Lara, quinta hija de don Pedro Manrique de Lara, Primero Duque de Naxera, y de la Duquesa D.^a Tomara de Castro, Nieta del Adelantado don Pedro Manrique, y de Doña Leonor de Castilla su muger, Nieta de Doña Juana de Mendoza la Rica hembra, y del Adelantado Diego Manrique su marido; fue Padre de Gomez Manrique Adelantado mayor de Castilla, y de Doña Sancha de Rojas su muger, Señora de Santa Gadea; tubieron a Doña Maria Manrique, casó con Juan Fernandez de Padilla, Señor de la Casa de Padilla, Comuña y Cantanovar.

Tubo a Pedro Lopez de Padilla, Señor de la Casa de Padilla, y Santa Gadea, y los demas Estados, casó con Doña Ysabel Pacheco, hija de don Juan Pacheco, Marques de Villena, Duque de Escalona; tubo a don Antonio de Padilla, que sucedió en la Casa, casó con Doña Inés de Henriquez de Acuña, hija del Segundo Conde de Buendía don Lope Yaquez de Acuña, cuya hija, y sucesora en la Casa fue Doña Juana de Padilla, casó con don Antonio Manrique, Señor de Yaldácar, y Matute; tubo a don Juan de Padilla, casó con Doña Maria de Acuña, hija de don Fadrique de Acuña, Quinto Conde de Buendía; tubo a don Antonio de Padilla, que sucedió en la Casa, y lo de p todo y se entró en nuestra Compañia de Jhs. y a Doña Luisa de Padilla, que heredó a su hermano; casó con don Martin de Padilla, su tío,

hermano de su Padre, Capitan General de las Galeras de España; Primer Conde de Santa Gadea, del Consejo de Estado, y Grande de España. tubo a Don Juan de Padilla, Adelantado de Castilla, Segundo Conde de Santa Gadea, Capitan General de las Galeras de Sicilia, casó con Doña Ana de Silva, Condesa de F. Cifuentes, sin hijos; sucedió en la Casa su hermano Don Martin de Padilla, siendo Religioso de miá Compania de Jhs antes de ser Profeso de quatro votos, y antes de ordenarse de clero; y quiso mas ser minimo Religioso de la misma Compania de Jhs que Grande de España, Adelantado mayor de Castilla, y Conde de Santa Gadea, sucedióle su hermano Don Eugenio de Padilla, que casó con Doña Juana de Aragon, hija del Duque de Montellano; tubo a Don Martin de Padilla que murió niño, por cuiá muerte, y la de su Padre, heredó el Estado el Duque de Lerma que vivió este año de 1632.

Duques de Sessa, y Condes de Cabra.

§. 7.º

Doña Juana de Mendoza, la Rica hembra, y Diego Manrique de Lara, Adelantado mayor del Reyno de Leon, su marido, tubo al Adelantado Pedro Manrique, Padre de Don Fadrique Manrique, su Septimo hijo, Adelantado mayor de Andalucía, que casó con Doña Beatriz de Figueroa, y tubo a Doña Maria Manrique, que casó con Don Juan Fernandez de Cordova, llamado por excelencia el Gran Capitan, Quarto Conde de Cabra, Primero Duque de Sessa, Marqués de

Bitonto, tubo à Don Gonzalo Fernandez de Cordova segundo
casò con Doña Maria de Mendoza, hija de Don Fran.^{co} de los Cobos
Duque de Sabote, de quien descendien los Duques de Sessa.

Condes de Palma.

§. 8.^o

Doña Francisca Manrique de Lara, hija segunda de Don Fadrique
Manrique, Nieta del adelantado Pedro Manrique de Lara, y Nieta
de Doña Juana la Ricahembra, casò con don Luis Fernandez Portocarrero
Primer Conde de Palma, casò con Doña Leonor Xixon, hija del Segundo
Conde de Ureña; tubo à Don Luis Portocarrero, Segundo Conde de Palma,
casò con Doña Theresia de Ureña, tubo a don Luis Fernandez Porto-
carrero, Cavallero mayor del serenissimo Principe Don Carlos, casò con
Doña Antonia de Abzanches, murió envida del Conde su Padre, dexando
por su hija única y heredera à Doña Ana Portocarrero, Marquesa de
Almazan; Casò la segunda vez el Conde Don Luis Fernz Portocarrero
con Doña Juana Manrique; tubo à Don Luis Portocarrero, que oy es
Conde de Palma, casò con Doña Francisca de Mendoza su prima herm.^a
hija de los Marqueses de Montes Claros; tubo à Don Luis Andres
Portocarrero, sucesor en la Casa.

Condestables de Castilla, Duques de Frias, Condes de Haro.

§. 9.^o

Don Pedro Fernandez de Velasco, Primero Conde de Haro, casó con Doña Beatriz Manrique de Lara, primera hija de la Reyna que tubo el Adelantado Pedro Manrique, que fue Nieta del Adelantado Dugo Manrique, y con Doña Juana de Mendoza su muger, Vizneta de Pedro Gonzalez de Mendoza; tubieron por hijo á Don Pedro Hernandez de Velasco, Primero Condestable, Segundo Conde de Haro, casó con Doña Juana de Mendoza, hija del Primero Marqués de Santillana; tubo á Don Bernardino de Velasco, Tercero Conde de Haro, Segundo Condestable de Castilla, y Primer Duque de Frias, que murió sin hijos, y heredó su hermano Don Inigo Fernz de Velasco, Segundo Duque de Frias, Quarto Conde de Haro, Tercero Condestable de Castilla, que casó con Doña Juana de Tobar, Marquesa de Berlanga; tubo á Don Pedro Fernz de Velasco Tercero Duque de Frias, casó con Doña Juliana Angela de Aragon y V^{ca} su Prima hermana No tubo hijos legitimos; heredó su hermano Segundo Marqués de Berlanga Don Juan de Velasco y Tobar.

Don Juan de Velasco y Tobar casó con Doña Juana Henriquez; tubo á Don Inigo Fernz de Velasco, quinto Condestable de Castilla, quarto Duque de Frias, Sexto Conde de Haro, casó con Doña Juana de Aragon, hija del Sexto Duque de Medina Sidonia; tubo á Don Juan Fernz de Velasco, Septimo Condestable, que casó de Segundo matrimonio con Doña Juana de Cordova y Aragon; tubo á Don Bernardino de Velasco, Octavo Condestable, Septimo Duque de Frias,

7
59
deumio Conde de Haza, casó con Doña
de Guzman, dama
de la Reyna, hija del Señor de Toral, y hermana del Duque de las
Torres, Sumiller de Corps del Rey Philipo Quarto, con hijos.

Duques de Lerma, Duques de Uzeda,
Duques de Cea, Marqueses de Denia.

S. 1o.

Doña Juana Manrique de Lara, deumia hija del adelantado
Pedro Manrique, casó con Doña Juana la Reina Embroa, casó
con el Conde don Fernando de Sandoval, fue su hijo mayor don
Diego Gomez de Sandoval, y Rojas, tercerio Conde de Castro xeriz, Pri-
mero Marques de Denia, casó con Doña Cathalina de Mendoza, hija
del primero Conde de Tendilla; tubo a don Juan de Sandoval, que
murió Niño, y a don Bernardino de Sandoval, que sucedió en la Casa,
segundo Marques de Denia, casó con Doña Francisca Henriquez
prima hermana del Catholico Rey don Fernando; tubo a don Luis
de Sandoval y Rojas, tercerio Marques de Denia, casó con Doña Catha-
lina de Luñiga, hija del tercerio Conde de Mexanda; tubo a don Fran-
co de Sandoval y Rojas, quarto Marques de Denia; casó con Doña Isabel
de Bozja, hija del bendito Padre San Fran-^{co} de Bozja, Duque de Gandia,
y Religioso de la Compania de Ihs. tubo a don Francisco Gomez
de Sandoval, quinto Marques de Denia, primero Duque de Lerma,

Privado del Rey Philipo tercero, su Cavallero mayor. Sumiller
de Corps; casó con Doña Cathalina de la Cerda, hija del quarto Duque
de Medina Celi; tubo á Don Christoval de Sandoval y Rojas, primer
Duque de Uzeda, casó con Doña Mariana Manrique, hija del adelantado
Don Martin de Padilla; tubo á Don Fran^{co} Gomez de Sandoval
primero Duque de Cea, segundo Duque de Lerma, segundo Duque
de Uzeda, sexto Marques de Denia, adelantado mayor de Cas-
tilla, Conde de Santa Gadea y Buendia; casó con Doña Feliche Hen-
riquez, hija del Almirante de Castilla; tubo á Doña Mariama
de Sandoval suocera de sus Estados, que casó con el Conde de
Paredes, heredero del Ducado de Cardona y Segorve.

Marqueses de Cañete.

S. 11.º

Doña Ines Manrique de Lara, duodecava hija del adelantado Don
Pedro Manrique, Nieta de Doña Juana de Mendoza la Rica hembra,
casó con Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Cañete; tubo á Honora-
to de Mendoza, primer Marques de Cañete, que casó con Doña Fran^{ca}
de Silva, hija del primero Conde de Cifuentes; tubo á Juan Hurtado
de Mendoza, que murió sin hijo, y heredó su hermano Don Diego
Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Cañete, casó con D.^a Isabel
de Bobadilla, hija del primero Marques de Uzoa; tubo á

Don Andrés Hurtado de Mendoza, casó con Doña María Mamiague
 hija del Conde de Osorno, Príncipe del Consejo de Ordenes, y del de la
 Indias; tubo a Don Diego Hurtado de Mendoza, que murió sin hijos, su-
 cedióle su hermano Don García Hurtado de Mendoza, casó con Doña
 Theresa de Castro y Portugal, Condesa de Millarva, hija del Conde de Semos,
 tubo a Don Juan Andrés Hurtado, que es el Marqués de Canete que oy
 vive, y después de tres Casamientos esta oy viudo con dos hijas, D.^a Juana,
 y Doña Theresa de Mendoza, y Mamiague, haviendole muerto qua-
 tro hijos varones.

Duques de Bejar, Condes de Plasencia, Mar-
 queses de Gibraltor, y Condes de Bel Alcazar.

S. 12.º

De catorce hijos y hijas, que tubo el adelantado Don Pedro
 Mamiague, la última hija fue Doña Isabel Mamiague de Lara,
 Nieta de Doña Juana la Rica Membrá, que casó con Don Alvaro
 de Luna, segundo Conde de Plasencia, que fue Duque de Arvalo,
 y Duque de Bejar; tubo a Don Pedro de Luna, segundo Duque de
 Bejar, casó con Doña Theresa de Guzman, hija del primero Duque
 de Medina Sidonia; tubo a Don Alvaro de Luna, tercero Duque de
 Bejar, casó con Doña María de Luna, su tía, hermana de su padre,
 no tubo hijos, heredó su hermano segundo Marqués de Ayamonte

Don Fran.^{co} de Luniya, y Guzman, que caso con Dona Leonor el mar-
quis de Castro, hija del primero Duque de Naaxera, tubo a Dona
Theresa de Luniya, quarta Duquesa de Bejar, sucedio a su padre en
el Marquado de Ayamonte, caso con Don Fran.^{co} de Sotomayor,
Quinto Duque de Bejar. digo de Belacazar; tubo a Don Fran.^{co} de
Luniya y Sotomayor, quinto Duque de Bejar, caso con D.^a Yomax
Alendora, hija del quarto Duque del Infantado, tubo a Don Fran.^{co}
Diego Lopez de Luniya y Sotomayor, sexto Duque de Bejar; caso
con su prima hermana Dona Maria Andrea de Guzman; tubo a D.^{no}
Alonso Diego Lopez de Luniya, Septimo Duque de Bejar, caso con Dona
Juana de Alendora, hija del quinto Duque del Infantado; tubo a D.^{no}
Fran.^{co} Diego Lopez de Luniya, caso con Dona Ana de Alendora, hija
de Don Juan Hurtado de Alendora, y de Dona Ana de Alendora, Sexta
Duquesa del Infantado, son sus hijos Don Diego Lopez de Luniya, mar-
ques de Gibraltar, y otros niños que todos viven oy sin tomar estado.

Esta es la sucesion de los Catorce Vicios de Dona Juana
de Alendora, hija de Pero Gonzalez de Alendora, Senor de Hita y Buytrago,
descendientes de su primer matrimonio digo marido el Adelantado Diego
Manrique de Lara: Diremos luego de los hijos y descendientes que deyo
del Almirante Don Alonso Henriquez su segundo marido.

Almirantes de Castilla.

Descendencia del Almirante D. Alonso Henriquez,

Y Doña Juana de Mendoza, su Mujer:

§. 13.º

Doce hijos tubieron estos Señores Don Alonso y Doña Juana; el primero fue Don Fadrique Henríquez, que sucedió en la Casa; segundo el Almirante de Castilla delor de esta Casa, y Primero Conde de Melgar, casó dos veces; la primera con Doña Marina de Ayala, Señora de Casarubios del monte; tubo a Doña Juana Henríquez, Reyna de Aragón, cuya vida havemos referido; casó la segunda vez con Doña Theresa de Quiñones, tubo a Don Alonso Henríquez, tercero Almirante, casó con Doña Maria de Velasco; tubo a Don Fadrique, quarto Almirante, casó con Doña Ana de Cabrera, Condesa de Modica en el Reyno de Sicilia, no tubo hijos, sucedió en su Casa su hermano Don Ferrnando Henríquez Quinto Almirante, Duque de Aroseco, casó con Doña Maria Xixon de Medina de Aroseco; casó con Doña Ana de Cabrera y Montcada, Condesa de Modica, tubo a Don Luis Henríquez de Cabrera, septimo Almirante, tercero Duque de Medina de Aroseco, casó con Doña Ana de Mendoza, hija de los Marqueses del Cenete, y Condesa de Saldana; tubo a Don Luis Henríquez, octavo Almirante, quarto Duque de Medina, casó con Doña Victoria Colona, hija de Marco Antonio Colona, Príncipe de Talaroz, y Duque de Saliano; tubo a Don Juan Alonso Henríquez, noveno Almirante, quinto Duque de Medina,

caso con donã Luira Sandoval y Pofas, hija del Duque de Vzeda
tubo a don Luis Henriquez, Conde de Melgar, Niño.

Condes de Alva de Aliste.

S. 14.º

Don Henrique Henriquez, hijo segundo de don Alfonso Henriquez
Almirante en Castilla, y de donã Juana de Mendoza, fue el que dio
principio a la Casa del Conde de Alva de Aliste, casó con donã Maria
de Guzman, hija del segundo Conde de Niebla; tubo a don Fadrique
Henriquez, que murió sin sucesion; heredole su hermano D.º Alonso
Henriquez, segundo Conde de Alva don Juan Henriquez que casó
con donã Constanza de Almanza, Señora del Estado de Alcañiz
y del de Almanza, de quien procede la Casa de los Marqueses; casó con
donã Juana de Velasco, hija del primer Conde de Haro; tubo a don
Henrique Henriquez, que murió envidado en su padre; fue casado con
donã Theresa Henriquez, tubo a don Diego Henriquez de Guzman, ter-
cero Conde de Alva, que heredó a su Abuelo, casó con donã Leonor de
Toledo, hija del segundo Conde de Alva; tubo a don Henrique Hen-
riquez de Guzman, quarto Conde de Alva de Aliste, casó con donã
Leonor de Toledo; tubo a don Diego Henriquez de Guzman, quinto

Conde de Alva, casó con Doña Maria de Vaxa, hija del Conde de Axanda, no tubo hijos; sucedió en la Casa Don Antonio de Toledo su hermano, sexto Conde de Alva, que murió sin sucesión.

Don Fadrique Henríquez de Guzman, hijo Primogenito del Segundo Matrimonio del Conde Don Diego Henríquez, y de la Condesa Doña Cathalina de Toledo Pirientel, casó con Doña Tomax de Villena, tubo á Don Henríquez Henríquez que sucedió en el Condado de Alva al Conde Don Antonio su Primo hermano por Pluro, fue septimo Conde de Alva, casó con Doña Isabel de Uzeda, hija del Conde de Uzeda, tubo á Don Fadrique Henríquez, Octavo Conde de Alva que casó con murió sin hijos, y ay Pluro.

Marqueses de Villanueva de Barcarrota.

Doña Beatriz Henríquez, primera hija de las nueve q. tubieron el Almirante Don Alonso Henríquez, y Doña Juana de Mendoza la Rica Hembra, casó con Pedro Portocarrero, Senor del Estado de Moguer, y Villanueva de Barcarrota, tubo de este Matrimonio á Doña Maria Portocarrero, Señora Proprietaria, y sucesora en el Estado de Moguer, y Barcarrota, que casó con Don Juan Pacheco, cuartizo de Santiago, tubo á Don Pedro Portocarrero, el Sordo, casó con Doña Juana de Cardenas, hija unica y heredera de Don Alonso de Cardenas

Marques de Santiago, tubo á Don Juan Portocarrero, primero
Marques de Barcarota, casó con Doña Maria Osorio, tubo á D.^o Pedro
Portocarrero, segundo Marques de Barcarota, casó con Doña Mag-
dalena Pacheco, hija del segundo Duque de Alcalá, Marques de
Villena, no tubo hijos, y sucedio en la Casa su hermano Don Alonso
Portocarrero, tercero Marques de Barcarota, casó con su prima
hermana Doña Leonor Portocarrero, tubo á Don Juan Portocarrero
quarto Marques de Barcarota, casó con Doña Juana Portocarrero
su prima hermana, tubo á Don Alonso Portocarrero, quinto Mar-
ques de Barcarota, casó con Doña Isabel dela Cueva, y Benavides, hija
del primer Marques de Santa Cruz Don Alvaro Bazan, tubo á D.^o
Francisca Portocarrero, sexta Marquesa de Barcarota, está casada
con Don Antonio Moscoso, hijo del Conde de Altamira no tiene hijos
este año en 1692.

Condes de Benavente.

§. 15.^o

Doña Leonor Henriquez, segunda hija de Doña Juana la Rica hembra,
casó con Don Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Conde de Benavente; tubo
á Don Juan Alonso Pimentel, Conde de Mayorga, que murió en tiempo de su
Padre, y sucediole su hermano Don Alonso Pimentel, tercero Conde de

63

Benavente, casó con Doña María de Quiñones, tubo a Don Rodrigo Alonso Pimentel, quarto Conde de Benavente y mayorazgo, casó con Doña María Pacheco, hija de Don Juan Pacheco maestro de Santiago, marqués de Villena, tubo a Don Luis Pimentel, que fue marqués de Villafranca, y murió en vida de su Padre, sucedióle en el mayorazgo su hermano Don Alonso Pimentel, quinto Conde de Benavente, casó con Doña Ana de Velasco, hija del Condestable de Castilla; tubo a Don Rodrigo Pimentel, que murió sin sucesión, heredó su hermano Don Antonio Alonso Sexto Conde de Benavente, casó con Doña Juana de Henríquez Girón, hija del Primero Almirante de Castilla, tubo a Don Luis Pimentel, septimo Conde de Benavente, que murió sin sucesión, heredó su hermano Don Juan Alonso Pimentel, octavo Conde de Benavente, casó en primero matrimonio con Doña Cathalina de Quiñones Condesa de Luna, tubo a Don Antonio Alonso Pimentel, noveno Conde de Benavente, casó con Doña María Ponce de León, tubo a Don Juan Alonso Pimentel, Conde de mayorazgo.

Condes de Lemos, Marqueses de Sarria, Condes de Andrade.

§. 16º

Doña Aldonza Henríquez, hija tercera de Doña Juana de Cuendosa casó con Don Rodrigo Alvarez Osorio, Señor de Cabrera y Rivera; tubo a Don Pedro Alvarez Osorio, primero Conde de Lemos; casó

con Doña Beatriz de Castro, Señora propietaria de Lemos, y
Villafraanca y Ponferrada; tubo à Don Alonso de Castro Osoño
que murió sin heredar la Casa, sucedio en ella á sus Abuelos Don
Rodrigo de Castro Osoño, Segundo Conde de Lemos, caio con Doña
Theresa Osoño, hija del Segundo Marquis de Astorga; tubo à Doña
Beatriz Osoño, tercera Condesa de Lemos, que casò con Don Dronis de
Portugal, hijo del tercero Duque de Berganza, tubo à Don Fernando
Ruiz de Castro, primero Marquis de Sarriá, caio con Dona Theresa
de Andrade, hija del Conde de Villalva, y Andrade; tubo à D.^{no} Pedro
Fernandez de Castro, que fue quinto Conde de Lemos, Segundo Mar-
quis de Sarriá, y segundo Conde de Andrade, casò con Doña Leonor
de la Cueva, hija del tercer Duque de Alburquerque; tubo à Don
Fernando Ruiz de Castro, sexto Conde de Lemos, Marques de
Sarriá; casò con Doña Cathalina de Zuñiga, y Sandoval, hija del
quarto Marques de Denia; tubo à Don Pedro Fernz de Castro, casò
con su prima hermana Doña Cathalina de Sandoval y Zuñiga, hija
del primer Duque de Lerma, no tubo hijos, creció el estado su herm.^o
Don Juan de Castro Duque de Taurisano, por calamiento con la Duquesa
Doña Lucrecia Gatinano, dejó el mundo, y entróse en unge Benito
dejando por su hijo mayor à Don Pedro de Castro, noveno Conde de
Lemos, Marquis de Sarriá, Conde de Andrade; está caado con Doña
Antonia Telles Giron, hija del Duque de Osuna.

Condes de Aguilar.

S. 17.º

Doña Ysabel Henriquez, quarta hija de Doña Juana de Mendoza,
 y de Don Alonso Henriquez, caso con Juan Ramirez de Axellano
 quarto Senor de los Cameros; tubo a Don Alonso Ramirez de Axellano
 primero Conde de Aguilar, casó con Doña Cathalina de Mendoza, hija
 del primer Duque del Infantado; tubo a Don Carlos de Axellano se-
 gundo Conde de Aguilar, casó con Doña Juana de Luñiga, hija del segundo
 Duque de Bejar; tubo a Don Alonso Ramirez de Axellano, tercero Conde de
 Aguilar, casó con Doña Constanza de Luñiga, hija del Conde de Nieva,
 tubo a Doña Anna de Axellano, quarta Condesa de Aguilar, casó con Don
 Pedro Ramirez de Axellano, su tio, hermano de su Padre, tubo a Don
 Phelipe de Axellano, quinto Conde de Aguilar, casó con Doña Maria de
 Luñiga, hija del Marquis de Aguila fuente, tubo a Don Pedro Axellano
 sexto Conde de Aguilar, casó con Doña Juana de Cardenas y Albornoz,
 Senora de las Villas de Torralva y Uetza, no tubo hijos, y heredó
 su hermano Don Phelipe Ramirez de Axellano, septimo Conde de Agui-
 lar, casó con Doña Juana Manrique, hija del sexto Conde de Peñafiel
 tubo a Don Juan Ramirez de Axellano, octavo Conde de Aguilar
 que casó con la Marquesa de San German, y la otinosora.

Marqueses de Almazan Condes de Monteagudo.

§. 18.

Doña Ines Henriguez, quinta hija de Doña Juana de Mendoza, la
Reca de Embra, casó con Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Almazan y
Monteagudo; tubo à Pedro de Mendoza, llamado el Fuerte, por el valor de su
persona, casó con Doña Maria de Luna, tubo à don Pedro Gonzalez de Men-
doza, Primer Conde de Monteagudo, casó con Doña Isabel de Tuniga, hija
del Primer Conde de Miranda; tubo à don Antonio de Mendoza, Segundo
Conde de Monteagudo, casó con Doña Maria de Mendoza, hija del prim.
Marques de Mondesjar; tubo à don Juan Hurtado de Mendoza, Tercero Conde
de Monteagudo, casó con Doña Lucia Fajardo; tubo à don Juan.
Hurtado de Mendoza, quarto Conde de Monteagudo, que casó con Doña Maria
de Cardenas, y tobar, hija del Segundo Conde de Naquedo, y fue prim.
Marques de Almazan; fue su hijo y sucesor en su Casa don Juan.
Hurtado de Mendoza, Segundo Marques de Almazan, casó con Doña Ana
Portocarrero, tubo à Doña Antonia de Mendoza, Tercera Marquesa de
Almazan, casó con don Gaspar de Marcaso, Primogenito del primer
Conde de Altamira, tubo à don _____ de Mendoza, quarto mar-
ques de Almazan, casó con Doña Juana de Cordova, hija del Duque de Sessa.

Marqueses de Berlanga.

§. 19.

Doña Constanza Henriguez, Septima hija de Doña Juana

de Muñozca, muger de Juan de Tobar, Señora de Berlanga,
 cuos hijos fueron Luis de Tobar, Conde de Berlanga, y Juande Tobar,
 Senor de Belamazan, y Valdeburon, Guarda y Vasallo del Rey D. Henrique
 Quarto, y su Merino mayor, que caio con Doña Constanca Henriquez, Señora
 de la tierra de la Reyna y tierra en las montañas de Leon; Era hija de Don
 Juan, y con Doña Constanca Sarmiento, Señora de Palazuelos cerca de Bur-
 gos, y Nieta de Don Alfonso Henriquez, que caio con Doña Isabel de Haro
 y le hizo merced el Rey Don Henrique 2.º por su R. Privilegio en 18 de feb.º
 en Sevilla año del 1371, de la tierra de la Reyna tierra por mayorazgo, y
 despues lo confirmo el Rey Don Juan el 2.º en Burgos a 12 de Agosto Era
 1417, año 1379. Don Luis de Tobar Conde de Berlanga caio con Doña
 maria de Yverio, y fueron Padres con Doña maria de Tobar, Condesa de
 Berlanga, que caio con Don Inigo Ferniz de Velasco, tercero Condes-
 table, de quien descienden los Marqueses de Berlanga, Condes de
 Haro, y Duques de Trias.

Marqueses de Poza.

S. 20.

Doña maria Henriquez, octava hija de Doña Juana de Muñozca,
 caio con Juan de Rosas, Senor de Muñozca, de quien descienden
 los Marqueses de Poza.

Condes de Castañeda.

S. 21.

Doña Mencía Henríquez fue la novena y última hija de
doña Juana la Rica Henríquez, casó con don Juan Ferrn Henríquez
segundo Conde de Castañeda, de quien descienden los Condes de Cas-
tañeda, y Marqueses de Aguilar.

Vida del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza.

Cap. 1º

Nacimiento, Educacion, y Titulo de Almirante de Don
Diego Hurtado de Mendoza

§. 1º

Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, hijo ma-
yor de Pedro Gonzalez de Mendoza, y de Doña Aldonza de Ayala, nació
en Guadaluara en las Casas de sus Padres, que despues fueron del mar-
quis de la Valle Siciliana, que es donde ahora está fundado el Colegio del
Obispo; fue su nacimiento el año en 1365. su Educacion fue mara-
villosa, por que el lindo natural de Don Diego, y la Crianza de sus Padres,
y la prudencia de sus Ayos, le hicieron salir tan Cabal Cavallero en
su Niñez y Juventud. Quando murió su Padre en la Batalla de
Aljubarrota, quedó Don Diego Hurtado de veinte años, á quien el Rey
Don Juan el Primero amparó y favoreció mucho, acordandole de lo que

su padre Pero Gonzalez le hauia suplicado al despedirse en la Batalla
 encomendandole á su hijo Don Diego. y teniendo presentes los valerosos ser-
 vicios, que en Paz y en Guerra le hizo Pero Gonzalez de Mendoza, le dio
 á su hijo Don Diego el oficio de mayordomo mayor de su Casa, que tubo
 su padre. Pero como Don Diego era tan mozo, y no tenia edad competente
 para tanto servicio de oficio de tanto gobierno, señaló el Rey por
 tutor suyo á Juan Hurtado de Mendoza su tío, y que emel interin que
 Don Diego llegaba á edad mayor, sirviese la Mayordomia, y así se hizo;
 Era Juan Hurtado de Mendoza persona de muy gran calidad, y de
 mucha autoridad en Castilla; era Prestamero mayor de Vizcaya, entró
 á exercitar el oficio de mayordomo mayor, y supo agradecer al Rey, de
 manera, que al salir Don Diego Hurtado su Sobrino de la Tutoria,
 pidiendo á su tío le diese el exercicio de la mayordomia, pues le tenía
 en propiedad desde que murió su padre por merced particular del
 Rey, Juan Hurtado rehusó el dársela. Don Diego Hurtado quejellóse
 al Rey, que su tío no cumplía con lo que debía en restituírle la Ma-
 yordomia; El Rey, que hauia cobrado afición á Juan Hurtado de
 Mendoza, por no contrastarle, trató, que en recompensa de la Ma-
 yordomia mayor tomase Don Diego Hurtado la mitad de la Dignidad
 y cargo de Justicia mayor de Castilla, que á la sazón estaba vaca;
 por que la otra mitad poruya Diego Lopez de Truniga de quien oydesien-
 den los Duques de Bejar.

Murió en esta ocasión Don Alonzo Perez de Guzman

Almirante de Castilla, y dio el Rey el Almirantazgo á nuestro D.^{no} Diego Hurtado de Mendoza, que con esta merced quedó mejorado, con que dejase la mitad del oficio de Justicia mayor á Diego López de Luñiga, para que la gozase toda entera; Prudente Resolución del Rey; con esta acción acomodó su Magestad á tres, y los dejó contentos, muy bien pagados; á Juan Hurtado conservándole el oficio de Mayordomo mayor; á Diego López de Luñiga, llenando el vacío de su Dignidad de Justicia mayor; y á Don Diego Hurtado de Mendoza haciéndole Almirante de Castilla.

Casamiento del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza

S. 2.^o

Estimaba tanto el Rey Don Juan Primero de Castilla al Almirante Don Diego Hurtado, que le casó en su mano con Doña Juana de Castilla su hermana en Padre, hija del Rey Don Enrique su Padre; trujo en Dote las Villas de Cogolludo, Torralva y Soranzo; tubo de este matrimonio un hijo, y una hija; el hijo se llamó Don Pedro González de Mendoza, Criado en Madrid en el Palacio del Rey Don Juan, y murió siendo niño de tierna edad, desgraciadamente en una caída que dio; otros dicen que le cautivaron los moros á este niño en un cerco de Madrid que le tenían sitiado; estaba Don Diego Hurtado dentro, y los moros mortrante á su hijo, amenazando, que se le matarían,

sino les entregaba la Fortaleza, entonces el Almirante Don Diego Hurtado, acordandose del valeroso hecho de Alonso Perez de Guzman, que en el cerco de Tarifa arrojó desde la Fortaleza un cuchillo á los moros, para que degollasen á su hijo, y de esta hazana hizo el timbre de sus Armas, que oy conservan sus Descendientes; tomó un Fuñal, y desde la Fortaleza le arrojó á los moros, que degollasen su hijo, por no ser traidor á su Rey, y le degollaron, y de esto ay tradición en la Casa del Infantado de Padres á hijos.

Tubo el Almirante Don Diego Hurtado una hija de este primero matrimonio, llamada Doña Aldonza de Castilla, de quien hazimos despues mención, que fue Duquesa de Arjona.

Murió Doña Maria de Castilla, quedó Viudo el Almirante Don Diego Hurtado, en esta sazón se du Juoz, murió el Rey Don Juan en Alcalá de Henares de un accidente saliendo al campo á correr un Cavallo, cayó del, y en la caída murió el año de 1384. Murió Reynando su hijo Don Henrique Tercero el enfermo el qual no se le mortró menos favorable, haciendole merced, y honra en quanto se le ofrecio.

De allí á siete años casó el Almirante Don Diego con Doña Leonor de la Vega, que estava Viuda de Don Juan Tellez, y Castilla hijo del Conde Don Tello, que murió en lo de Aljubarrota en compañía de Pedro Gonzalez de Menndosa; tubo Doña Leonor este matrimonio con Don Juan Tellez se llamó el hijo mayor del Conde Don Tello. y su hija Doña Aldonza de Castilla.

de Don Juan Telloz de Castilla una sola hija llamada Doña Aldonza de Castilla y de la Vega, casada con Garci Fernandez Manrique, Senor de quien descendieron los Marqueses de Aguilar Condes de Castañeda, y de Osorno.

Doña Leonor de la Vega era Senora en su casa, unica heredera de los mayorazgos de su Padre, que son muchos Pueblos, y Vasallos en las Asturias de Santillana, la Casa y Torre de Santander, la Villa de Fonca, y Condado de Argueso, con otras muchas Rentas en Vizcaya; quedo Doña Leonor viuda en la flor de su edad, tenia consigo a Doña Aldonza su hija, que la amaba tiernamente, y por que fuese su heredera estaba con determinacion de no casarse; pero la hija tubo tan poca correspondencia con su madre, que en vez del debido agradecimiento a los beneficios que de ella recibia, se mostro ingrata y desabrida con su madre, en tanto grado, que en muchas ocasiones le perdio el respeto, viviendo con ella con demasiada libertad; por lo qual irritada la madre, enfurecida en colera la hecho una maldicion a su hija, amenazandola, que la havia de desheredar, y determino en hacerlo de hecho, y para efuvarlo con mas eficacia, se fue a Carnon de los Condes, con intento de casarse con el Almirante Don Diego Hurtado, que vivia con su madre en aquella Villa, y estaba viudo; Entrare por sus Puercas, proprio su demanda, fue muy bien oyda, y admitida la platica; hizo el casamiento siendo el Almirante Don Diego Hurtado en Treinta y un años;

dielos Dios hijos de bendición, y talu, que es necesario hacer Capitulo de por sí á cada uno, para que sean conocidos en todos: dos años despues en casada pario donã Leonor el primer hijo, que llamaron D.^o Ynigo Lopez de Mendoza que fue primero Marquise de Santillana, e nació en Carrion lunes 19. de Agosto, año en 1398.

Acrescencia Don Diego Hurtado de Mendoza el Escudo de sus Armas con el Ave Maria.

S. 3.

Por este casamiento del Almirante Don Diego Hurtado con D.^a Leonor de la Vega, se juntaron las dos Casas en su hijo primero, la de Mendoza y de la Vega, y acrescintó á las Banderas Rojas en Campo Verde el Ave Maria, que con este honorífico blason del Nombre de Maria heudo esta esclarecida Casa la devouon de la Virgen, que en tanto aumento ha sido siempre en los Primogénitos y en mayor cargo de ella.

Las Armas antiguas de la Vega eran un Escudo rojo de oro con corona por timbre; suadio, que en aquella famosa Batalla del Salado en tiempo del Rey don Alonso onzeno, Gonzalo Ruiz de la Vega, Señor de la Casa de la Vega, acometió á un Moro g.^o por oprobio de los Christianos. Debava arrastrando de la Cola de su Cavallo un pergamino largo, y en él escrito el nombre de Maria, Ave Maria: e llanzóle, matóle, y cortó la cola del Cavallo, quitó el Ave Maria, y puso la por blason suyo en el Escudo en sus Armas.

con aprobacion del Rey Don Alonso, y puso sobre el Escudo de
oro: el Ave Maria con letras azules. Asilo afirman los Chro-
nistas que escrivieron las Chronicas del Rey Don Alonso conzono
y del Rey Don Pedro su hijo: Valerio, Gratia Dei, y otros autores.
Y como la Casa de la Vega se unió con la del Infantado por este
segundo Casamiento del Almirante Don Dugo con Doña Leonor
de la Vega, el fue el que acrescentó el escudo de sus Armas con el Ave Maria.

Otros dicen, que quando Gonzalo Ruiz de la Vega iba
en seguimiento del Moro, implorando el auxilio Divino, poniendo por
intercessora á la Virgen, iba rezando el Ave Maria, y como le venia
atribuyó la Victoria al Ave Maria, y puso en el Escudo en sus Armas.

Vienes a vivir a Guadalaxara el Almirante y lo que en ella hizo.

S. 4.

Casado el Almirante Don Dugo con Doña Leonor de la Vega,
deude Carrion, donde vivia con su madre, se vino a esta Ciudad
a vivir de asiento en las Casas de su Padre, y entio con ta buen pie
en ella, que se hizo amar, estimar y servir en todos los Ciudadanos
en manera, que se hizo dueño de ellos.

Los Almirantes de Castilla en aquel tiempo exar
Senores absolutos del mar en las Batallas Navales, exercitaban
el oficio de Capitan Gral. Sucedió que el año de 1394, Junto el

Almirante Don Diego Hurtado una gran flota de Naos y Gale-
ras, y andubo con ella en Corso por espacio de tres años en la Costa
de Portugal; lleuó consigo sus Parientes y amigos, y los Cavalleros
mas principales de Guadaluara y fue tan venturoso en pueas, y tubolan-
tades, que se enriquecio asi, y á los que conigo llevaba, que todos bob-
vieron uos á Guadaluara.†

En este tiempo se pegó fuego al Convento de San Fran.^{co}
de Guadaluara, que antes hauiá sido Casa de Templarios, y el
Almirante Don Diego Hurtado como vino uio de estas armadas á
su uolta lo reedificó, reservando para su Entierro la Capilla mayor
de dho Convento, y fue el primero que se enterró en él, como adelan-
te veremos, dejando para si, y para sus Sucesores el Patronazgo de
dho Convento, como tan insignie benefactor ó fundador. Tubo Título de
Alferez mayor de Castilla el Almirante Don Diego, y no solo peleó
por Mar, sino por tierra; ganó la Ciudad de Miranda de Duero, Sir-
vio, como leal Varallo al Rey Don Henrique tercero en todas las disen-
sionis que se le ofruieron; pero su continua habitaz.^{on} era en Guadaluara.

Esta Guadaluara Villa, y Cabera del Alcarria, con
todas sus Aldeas de su iurisdiccion; estaba, y estubo siempre por del
Rey, y aunque la Reyna Berenguela, madre del Santo Rey Don
Fernando, fue Señora de Guadaluara, no sabemos que haia sido
en propiedad de Señorio ninguno particular.

† Alex. Ferrer de Púgar en sus Historias Varones de Alonso Lopez de Haro en los Anales año 1374.

El modo de Gobierno que havia era, que los nobres y vecinos de Guadaluara en Consejo abierto nombraban dos Alcaldes ordinarios, y otros nombraban Alguazil mayor, y Alguaziles menores y Diputados, todo el Ayuntamiento nombrava un Juez de Apelaciones en lo Civil y Criminal, que llamaban Alcalde de Abogados, mas un Alcalde en Oficio de Algo, y un Escribano de Padrones, ante quien se amparaban las Hidalguas, y ve conuia de las causas de los Hidalgos, en su posesion y propiedad, con la Jurisdiccion plena Real que oyten las Chancillerias de Valladolid y Granada, oficio tan prehemiente que no se sabe en Castilla Ciudad, ni Villa que lo haya tenido, como en Guadaluara se conuio en aquel tiempo, nombraba el Ayuntamiento Alcalde de la Fortaleza, con Jurisdiccion sobre los Soldados que en ella vivian, y todo lo de ella concerniente; Este era el modo de gobierno que en Guadaluara havia.

Entró en ella el Almirante Don Diego, y supo ganar toda la Noblexa, y gente plebeya, que le llamaban Padre de la Patria, y lo era verdaderamente, por que los amaba y tratava como a hijos, humano e conellor de manera, que personalmente los visitava en sus Casas en las ocasiones foxoras y en cumplimiento, como en los Bautismos de los Niños nacidos, en las Velaciones de los Niños, en las Profesiones de sus hijos Religiosos, en los Velos de sus hijas conjas, en los Interamientos y Honras de los Difuntos, en las disensiones, y Riñas entre ellos era

70

Angel en Paz, y los concordava y apaciguava, en las pendençias y devates los componia, y con todos era tan apacible y agradable, que los robó los Coraxones, y le amaban tierivamente, y era tanta la estima y confiança, que de él tenían, que en sus Pleitos le señalaban por Juez arbitro, por el respeto que en ambas partes le guardaban. En comprobacion de esta verdad, Persona fidedigna me ha dicho que en los archivos en Guadalaçara se hallan Descripturas de muchos Compromisos que sentencio el Almirante Don Diego entre varias Personas. Finalmente tenia tan ganados á todos los de Guadalaçara, quano se mentaban en cosa grande ni pequeña quano fue con su parecer; y llegó esta Sucesion á tanto, que teniendo los de Guadalaçara costumbre immemorial de Sortear los oficios en aquella Republica, y nombrar Justicia y Regimiento, cedieron voluntariamente este derecho de elegir en manera del Almirante Don Diego, dejándole que él solo por su parecer eligiese los ministros en Justicia cada año; de manera, que desde el Almirante Don Diego entró en Guadalaçara hasta que murió, el nombró Alcalde Ordinarios, Alguacil mayor, y menores, Juez de apelaciones, Alcaldes de Alcaças, Alcaldes de Hijosdalgo, Escribano de Padrones, el capite en la Fortaleza, con todos los demas oficios altos y bajos, cuyo nombramiento, ó se sorteaba, ó se elegía por los oficiales electos, como si fuera Señor absoluto en Guadalaçara, y se conseruó este derecho de elegir en los Señores de la Casa de Mendoza desde nuestro Almirante Don Diego por espacio en Ciento y Cinquenta años, continuándose en

su hijo el primero Marques de Santillana; en su nieto el
primero Duque del Infantado; en su nieto el segundo Duque;
en su nieto el tercero Duque, hasta que lo perdió el quarto
Duque, como adelante se dixi.

Tan los Duques del Infantado eran Señores de Guadala-
xara por permission de los Vecinos de ella, y tanto consenti-
miento de los Reyes que lo sabian, y disminuian.

Fue tan liberal el Almirante Don Diego, que en su mo-
edad dio a una amiga suya las Villas de Barajas, y el Alameda,
que heredó en su hermano Don Juan Hurtado, Señor de las dhas
Villas, que murió sin dejar hijos.

La muerte del Almirante D. Diego, y los hijos que dejó.

S. 5.

Hernan Perez de Guzman, señor en Batus en el libro de sus claros
Varones cap. 2. dice, que el Almirante Don Diego Hurtado de men-
doza murió en Guadala-xara el año de 1405, siendo de edad de
quarenta años, y dice bien, por que él nació el año de 1365, y murió
el de 1405. que son justos los quarenta años, de veinte heredó, y
otros veinte governó con tanta loa como havemos dicho.

Fue enterrado en el Convento de S.^{to} Fran.^{co} de Guadala-xara
que él havia reedificado, y dedicado para su entierro, y fue el primero
en los señores desta Casa que estrenó aquel honorífico Sepulcro,

Donde yazen sepultados sus Descendientes.

Tubo el e. Almirante Don Diego cinco hijos y hijas de sus dos Matrimonios; en donã elaria de Castilla su primera muger tubo a Pedro Gonzalez de Mendoza, su primogenito, que murio en Madrid de una degrauiada caida, como dijimos: tubo a donã Aldonza de Mendoza y Castilla, que fue Duquesa de etyona, casada con Duque de aquella gran Casa, que murio sin sucesor, y vivio viuda en Guadaluara, fue Señora de Cogolludo, y de otras muchas Villas y Cavallos, murio en Guadaluara y esta enterrada en San Bartholome de Supriana, como adelante se dira: En donã Leonor de la Vega su seg.^{do} matrimonio tubo el e. Almirante Don Diego dos hijos, y una hija, el primero fue Don Dnigo Lopez de Mendoza, primer Marqués de Santillana, cuya vida escribimos luego; el segundo hijo fue Gonzalo Ruiz de la Vega, Senor de Valdecazoya, y a quien el Rey Don fernand tercero dio en recompensa del Valle las villas de tordehumos, Castrillo, y Guardo: fue Padre de Garcilaso de la Vega (que murio en la Vega de Granada de una darta en herbolada), y de donã uenicia de Mendoza y la Vega, que por muerte de su hermano Garcilaso heredó el mayorazgo. Don Gonzalo Ruiz de la Vega casó con donã uenicia tellez, y en este otro hijo tubo a don Diego Aluado de la Vega, que el año de 1440 estaba casado con donã Francisca de tovar, hija de Juan de tovar Guarda y vasallo del Rey D.^o Henrique 4.^o y de uerina maior, q.^{ta} fue de Belamazan y Cassebazon, y de donã Constantia de Henrique, q.^{ta} de la tierra de la Reyna de Aragon, y condes de uenencia; esta contada en el testam.^{to} de dho Juan de tovar, por q.^o en el manda a Gonzalo Ruiz de la Vega su hijo, hijo de don Diego y al mayorazgo de los mir.

en su Padre Gonzalo Ruiz de la Vega; casó Doña Menca quatro
veces. la primera con don Diego de Sandoval, hijo del Conde de
Castro, sin sucesion; la segunda con don Pedro de Mendoza, hijo de
Juan Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, sin hijos; la tercera con
el Infante don Fernando, hijo legitimo del Rey Chico de Granada, que
perdió el Reyno, y siendo cautivo en poder de Christianos, le tocó
dios el corazon, y se convirtió a la Santa F^e Catholica, y recibió el
Agua del Santo Bautismo, y fue muy buen Christiano.

Este Infante casó con Doña Menca de Mendoza, y
por esto llamaron la Infanta Doña Menca; casó el Infante don
Fernando, quando tercera vez viuda, y casó con don Juan de Mendoza
hijo del Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza; de este quarto
matrimonio no tubo sucesion la Infanta Doña Menca, y por esto
fizo un vella yorazgo en toda su hacienda en cabeza de don Diego
Alvarez de Mendoza, primer Duque del Infantazgo, Nieto de
nuestro Almirante don Diego Alvarez; La Escripura de este vella
yorazgo se otorgó en Valladolid ante Joan Gutierrez Escriuano, en 8.
de Enero en 1515. Dejó en él vinculadas las Villas de tordehuas
moo con su fortaleza, Casas, monte, y dehesas, la de Castillo Villavieja,
Santa Cruz del monte, y la del Guardo, con mas seis mil y cinquenta
mar del Censo del monte de Valde caya, las Casas principales de
Carrion, y otras Casas accionas en la dha Villa, de todo dispuso en
fabor de dho don Diego Alvarez, primer Duque del Infantazgo.

La última hija del Almirante don Diego Hurtado de
 Mendoza fue Doña Elvira de la Vega, casó con Gomez Suarez
 de Figueroa, hijo de don Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago,
 Senor de Lara y Fernand progenitor de los duques de Feria

Hernan Perez de Guzman, Senor de Batur en el libro titula-
 do el Mar de Historias que él compilo cap. 135. dice del Almirante don
 Diego Hurtado de Mendoza en su lenguaje antiguo, estas memorables
 palabras que contienen un honorífico elogio.

Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla,
 fue pequeño de cuerpo, y decolorado de rostro; la nariz un poco roma,
 pero de bueno y graveo semblante segun el cuerpo adax de buena
 fuerza homoxe e muy sotil ingenio, bien taxomado, muy graveo
 en su decir, orador acervido en su fablar, tanto que el Rey don Enrique
 Tercero se quefaba de su soltura e atrevimiento. De su esfuerzo no se
 puede mucho saber por que en su tiempo no ovo Guerras, salvo un poco
 en tiempo que el Rey don Enrique ovo Guerra con Portugal, en la
 qual él llevo una grande Flota de Galeras e Navios a la Costa de Portugal
 e fizo mucho daño en ella, e en los Combates de algunas Villas; Obre muy bien
 con grande esfuerzo; armo mucho a su Linage e allego con grande amor
 a sus Parientes mas que otro Grande de su tiempo; Placide mucho
 facer edificios, e fizo muy buenas Casas, e como quier que por no
 muy franco fue havido; pero tenia grande Casa de Cavalleros, e So-
 cuderos, en el tiempo de él no havia Cavallero en Castilla tanto heredado,

Penique non le mucho mugeres, murio en Guadala xaxa en edad
en quaxenta años; haia aqui son palabras de Fernan Lopez de Guzman.

Vida de Doña Aldonza de Mendoza Duquesa de Axjona, hija del Almirante D. Diego Hurtado.

Cap. 8º

Fue Doña Aldonza de Mendoza hija del Almirante Don
Diego Hurtado, y en Doña Maria Castilla, hija del Rey Don
Henrique Segundo; quando fue de edad competente la casaron su
Padre con Don Fadrique de Castilla y Castro, su primo segundo,
Conde de Trastamara, Señor de la Casa de Castro, Lemos, Barria,
Ponferrada, Villafraanca del Bollo, Orana de Robledo, Axcor, y
Lchamada, hijo en Don Pedro de Castilla Condeable, y en Doña Isabel
de Castro.

Este Duque de Axjona fue Nieto en Don Fadrique, Vizcotto del
Rey Don Alonso Undecimo, y como afirma Salazar de Mendoza libro
de la Dignidad de Castilla fol. 88, fue este Duque de q. die el Romancero antiguo

De vos el Duque de Axjona
Grandes querellas me dan.

Fue la Duquesa de Axjona, Señora de la silla de Cogolludo, no

tubo hijos de este Maximonio; murió su marido el Duque de Ar-
 jona desgraciadamente, por que fue preso por sospechoso contra el
 Rey Don Juan el Segundo, y en favor de los Infantes de Aragón;
 fue su prisión en el Castillo de Ferrañiel, y allí murió el año de 1430.
 El Rey Don Juan el Segundo tuvo su luto por él nueve dias; fue depul-
 tado en el Monasterio de Canonigos Plegares de nuestra Señora de
 Bonivere, media legua de Carrion, sepultura de los Condes de Salinas
 como afirman Ambrosio de Morales, aunque el Canonigo Sabarax de
 Mondoza en el libro de las Dignidades de Castilla, dice, que está enterrado
 en Toledo en el Monasterio de Santa Clara; Murió sin sucesión
 legitima, y heredó su Estado su hermana Doña Beatriz.

Quedó la Duquesa de Arjona Viuda, y sin hijos,
 retiróse a Guadalupe con su Padre, y allí vivió toda su vida, sin
 mudar estado, murió con su hermano, y dexóla por heredera, y así
 quedó muy Rica, con muchos dineros, Joyas, Turcos, Rentas, y Vasallos,
 tratóse muchos Casamientos, y no arrostó a ninguno, por darse
 toda a Dios como dice San Pablo, y así se le lució en la vida que vivió
 y la muerte que Dios la dio, con tanta paz, y consuelo de su Alma;
 murió en esta Ciudad el año 1435, con lo que era su gran sierva a Dios, lle-
 varonla a enterrar a San Bartholome de Lupiana donde yaze
 sepultada.

Como era tan Rica esta Señora, y tan emparentada muchos
 Señores la deseaban heredar; tenía la Duquesa en su Casa un Criado

que se llamaba Diego de Mendoza, que tenia todo el gobierno
de su Casa; hizole amigo el Conde de Treviño Diego Ramirez,
el qual tubo aviso, que la Duquesa de Aragona estaba muy mala
vino a Guadaluara, y fue directamente al quarto de Diego de
Mendoza, y el le enuabrio; murio de esta enfermedad la Duquesa
y el Conde de Treviño hizo fuerte en la casa de la Duquesa, donde
metio gente armada, que le defendiese, y lleuase todos los bienes mue-
bles que pudo recoger, y fue con ellos juntamente con Diego de
Mendoza, Criado que dignos de la Duquesa, a Cogolludo, y tomo
posesion de la villa, diuendo era heredo de la Duquesa difunta.
Quando el Marques de Santillana fue a casa de la Duquesa de Ar-
agona, su hermana, y la halló toda desposada, y le dixeron, que el
Conde de Treviño, y Diego de Mendoza hauian cargado con los bienes
de la difunta, y se hauian ydo a Cogolludo, junto Gente de Guada-
luara, Hita, y Tadraque, y puso cerco a Cogolludo, sitio la villa,
y comenzó a batirla; llegó a noticia del Rey estas guerras do-
mesticas entre estos dos Señores particulares, trató de poner remedio,
para lo qual embió a Pedro de Luna, Justicia mayor de Castilla, con
dos Alcaldes de Corte, que apaciguasen aquel motin, y prendiesen al Mar-
quis y al Conde; llegó Pedro de Luna, y informó al Marques de Santillana
de parte del Rey, que alzase el sitio, obedeció el Marques, como fiel Va-
sallo del Rey; los Alcaldes de Corte entraron en Cogolludo, prendieron
al Conde de Treviño, y a Diego de Mendoza, y requirieron todos los

bienes, Ventas, Varallos, muebles y Varzer de la Duquesa de Aragona
 tomó el Rey la mano, para componer estos debates entre los intere-
 suados en la hacienda de la Duquesa, y mandó, que el Marqués
 de Santillana se entregase la villa y fortaleza de Cogolludo, la
 qual dio en dote a su hija Doña Maria de Mendoza, digo D^a. Leonor,
 quando la casó con el Conde de Medina Celi Don Gaston de la Cerda;
 los demas lugares y Varallos dio el Rey al adelantado Pedro Man-
 rique, Padre del Conde de Treviño, como primo hermano de la Duquesa
 de Aragona, y los demas bienes muebles, y menage de casa ordenó el
 Rey que los partiesen por partes iguales el Marqués de Santillana
 y Pedro Manrique, púsose en execucion, y con esto quedaron en paz.

Los Duques de Feria, Marqueses de Villalva, e Mar-
 queses de Priego descenden del Almirante Don
 Diego Hurtado de Mendoza.

S. 1^o.

Una sola hija tubo el Almirante Don Diego llamada Doña Elvira
 de Mendoza, Lario, y de la Vega, casó con Gomez Suarez de Figueroa, Senor
 de Tafra y Ferri, La Parra, y Villalva; tubo a Don Lorenzo Suarez
 de Figueroa, Primero Conde de Ferri, casó con Doña Maria Manuel,
 tubo a Don Gomez Suarez de Figueroa, Segundo Conde de Ferri,
 casó con Doña Constanta Osorio, tubo a Don Lorenzo Suarez de Figue-
 roa, Tercero Conde de Ferri, casó con Doña Cathalina J^a de Cordova,

Segunda e Marquesa de Púego; tubo à Don Pedro Fernz de Cordova
quarto Conde de Feria, casò con Doña Ana Ponce de Leon, tubo à
Doña Cathalina Fernz de Cordova, tercera Marquesa de Púego;
y heredò el Condado de Feria Don Gomez Suarez de Figueroa, her-
mano de Don Pedro, el qual se casò con Doña Juana Doxmez de la
Sangre de los Reyes de Inglaterra, fue primero Duque de Feria,
tubo por hijo à Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Segundo Duque de
Feria, casò con Doña Isabel de Mendoza, hija del quinto Duque del
Infantado, tubo à Don Gomez Suarez de Figueroa, tercero Duque
de Feria, Virrey y Capitan General de Valencia, de Barcelona, y
Governador de Milan dos veces; casò con Doña Ines Fernz de Cor-
dova; tiene por hijo à Don Lorenzo Suarez de Figueroa Marques
de Villaboa.

Marqueses de Púego.

S. 2º

Doña Cathalina Fernz de Cordova, segunda Marquesa de Púego, casò
con Don Lorenzo Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, Nieto de Don
Lorenzo, primero Conde de Feria, Virrey de Don Gomez Suarez de Figue-
roa, y de Doña Elvira Laro de Mendoza, y de la Vega, hija del Almirante
Don Diego Hurtado de Mendoza.

Don Lorenzo Suarez de Figueroa, y Doña Cathalina, Se-
gunda Marquesa de Púego, tubieron por hijo à Don Alonso Fernz,

de Cordova, y Aguilar, tercero Marquis de Ruigo, por caram^{te}
 con su Sobrina Dona Cathalina Fernz de Cordova; tubo adon Pedro
 Fernz de Cordova, quarto Marquis de Ruigo, casò con Dona Juana
 Henriquez de Rivera, hija del segundo Duque de Alcalá, tubo adon
 Alonso Fernz de Cordova, quinto Marquis de Ruigo, casò con Dona
 Juana Henriquez de Rivera hija del quarto Marquis de Tarifa; tubo
 a Don Pedro Fernz de Cordova, Marquis de Montalvan, que aun no
 ha heredado, y a Dona Ines Fernandez de Cordova, Duquesa de
 Fernz, como havemos dicho.

Vida de Don Inigo Lopez de Mendoza, primer
 Marquis de Santillana, Conde del R. de Manzanares.

Cap. 12.

De su Nacimiento y Educacion.

S. 1º

Fue Inigo Lopez de Mendoza hijo Primogenito del Almirante Don Diego Hurtado, y de Dona Leonor de la Vega, nació en la villa de Carrion, Patrimonio de su Madre, lunes 13º de Agosto año de 1398, quando murió su Padre quedó Inigo de siete años en tutela de su Madre, y por ser de tan tierna edad no se le dio el Almirantazgo de Castilla,

que tubo su padre, por que entonces los Almirantes venian el exercicio y superintendencia sobre las Armadas y Vascelos de la mar y por esto se requeria hombre de mucho gobierno y de madura edad, con esta consideracion el Rey Don Henrique tercero, que a la sazón reynaba en Castilla hizo su Almirante a Rui Diaz de Mendoza en el interin, que Don Inigo de Mendoza tuuiese edad competente para el gobierno de Almirante.

Murió Doña Leonor de la Vega, quando huerfano a su padre y madre sus tres hijos, y tan niños todos, que el mayor que era nuestro Don Inigo, tenia, como dijimos, siete años, y su hermano Gonzalo Rui de seis. Su hermana Doña Juana de Mendoza, quando murió tambien Rui Diaz de Mendoza, q' hacia oficio de Almirante.

Oyendo tanto de amparo en tres niños, Doña Juana de Mendoza su tía, hermana de su padre (cuya vida queda escrita) vino desde Medina de Rioseco a Guadaluara con Don Alonso Henriquez su marido, a ser tutora y criar sus tres sobrinos que quedaron tan niños. El Rey Don Henrique mandó, que administrase Don Alonso Henriquez el oficio de Almirante de Castilla, como Rui Diaz de Mendoza en el interin, que tenia edad competente el niño Don Inigo de Mendoza, cuyo tutor fue Don Alonso Henriquez, como marido de Doña Juana de Mendoza su tía, crió esta Señora a Don Inigo con gran virtud en amor y temor Santo a Dios, imitando

á la Reyna Doña Blanca, que creio á su hijo San Luis Rey de
Francia en este temor santo del Señor, haciendo mas aprecio, y estimación
del Reino celestial que del temporal que poseya; Ayudaba mucho
á la Educación de Don Inigo su apauible natural, y buena inclinación
que mostro desde niño con grande obediencia á su tía; A plures desde
esta edad con mucha afición á saber leer, y escribir, y como iba creci-
endo crecia mas en él el afecto á todo genero de Estudio, y virtuosa
ocupación. Estudio Latin, Letras humanas, Poesia, Filosofia, con gran
continuidad y tenor, y así se le lucio, como diremos despues.

Exercitose en jugar las Armas, y aprendio este exer-
cicio admirablemente, y salio muy diestro en ellas, preciandose de juntar
las Armas con las Letras estudio la ciencia militar necesaria, para
los que se dan á la Milicia. Supo con eminencia la theoria de la for-
tificacion; Supo ordenar y formar los Cuadrones; Supo andar á cavallo
con gran gallardía, y haer mal á un Cavallo con gran gentileza; Supo
torrear y jugar á pie, y á Cavallo con gran fortaleza, y destreza; Supo
danzar y bailar con bizarría y gracia, y finalmente en todo salio
muy consumado Cavallero, dando indicios desde su tercera edad de lo que
havia de ser despues.

Llegados los diez y ocho años en su edad, pidiendo venia
Don Inigo para administrar su Estado, se la dieron, con que creio la
tutela: Acudio á su tutor Don Alonso Henriquez apedile el Almirante
tazgo, y hussos davele y se hizo fuerte, quejose Don Inigo al Rey

del agravio que le hizo le havia en no quererle dar el Almirantazgo, pues no le tenia en propiedad, sino solo en el interin, que tubo edad competente: Suo Pleito a Don Alonso Henriquez, y deduido el caso a Justicia comenzaron debates entre los dos, el Rey por queair de debates, y poner paz entre tan grandes Seneca, y Rientes Suyos, teniendo respeto a Don Alonso Henriquez, le mando se quedase con el Almirantazgo, y dio al Marques de Santillana en recompensa de el las Villas de Coca y Alaejos.

De sus Estudios en todas Letras.

§. 2.º

La bolava porci solo Don Inigo Lopez de Mendoza, salido de la tutela pupilar, cumplidos los diez y ocho años, y sendo esta edad en que los Cavalleros eucor se suelen dexar en mozedades y vicios, nro Don Inigo se empleo mas en Recogimiento y ocupacione viciosa, y ophiere con mucho cuidado a las letras humanas, diere mucho a leer libros de Historia, leyendo las Chronicas delos Reyes pasados, y tenia tan grande aficion a dichos eucoros, que junto una muy grande y copiosa libreria, que permanece oyenta Casa, y en ella ay dichos muy raros, Selectos y exquisitos, asi enampados, como eucor de mano y para beneficio delos queson menos Yomanitas, hizo traduir en latin en nuestra Lengua Castellana muchos libros de Historia Latina, a cuya traduccion ayudo mucho su hijo el Cardenal Don

77

Ledro Gonzalez de Mendoza, como en su Chronica se escribe en la vida de don Inigo Lopez de Mendoza perpetua suelta es hombre doctor en todas facultades, y ciencias, y le daba muy gruesos Salarios, con ellos Consultava y conferia questiones varias en todo genero de materias.

En Filosofia moral fue adelantado y excelente, y asi en la abundancia del Corazon redundaba en los labios palabras llenas de Sentencia y provechosa Doctrina, de lo qual resulto la fama de ganó de hombre justo, discreto y Sabio de su Ciudad floreciente; supo juntar la gravedad de los Estudios con cosas de suya con el espiritu de Poeta, y se dio tanto a la Poesia, que compuso un Cancionero, que fue no solo en aquel tiempo muy celebrado de los curiosos Poetas, pero en este muy estimado de hombres doctos; por que fuera de la dulzura del verso, la gravedad de las Sentencias, y agudo concepto, lo acredita el original de estos versos se guarda con veneracion en la biblioteca de los Duques, y al fin de esta vida de nuestro don Inigo Lopez pondremos un traslado.

Teniendo noticia el Rey don Juan el segundo de la mucha lealtad, cordura y discrecion de nuestro don Inigo, le mandó compusiese unos documentos prudenciales, para que por ellos se gobernasen el Príncipe don Henrique su hijo; obedeció al Rey, tomó la pluma, y compuso el Centiloquio de Proverbios en verso a manera de Cancionero que era el oficio de mayor premio en aquel tiempo, obra muy bien vista y estimada de los Cultos; en él pone lugar a bien vivir al Príncipe para gobernar su Reyno, y dar allos Christiana y prudentem.

710
y no se engañó el Rey Don Juan en esta elección, por que aquel
libro hizo tan grande operacion en el Príncipe Don Henrique,
y tubo tanto respeto al Autor del, y estimó tanto sus Doumentos
que quatro años que Reynó el Rey Don Henrique quarto, antes
que muriese el Marquis de Santillana, governó tambien, y tan á
Satisfacion de todos, como sabemos en su Chronica; De manera
que podemos atribuir todo el buen gobierno del Rey Don Henrique
á la Educacion del Marquis de Santillana en palabra y por co-
cunto. Compuso tambien el Marquis de Santillana un tratado,
cuyo titulo es: Doctrina de Privados, y se le dedicó al Maestro
Don Alvaro de Luna en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, que
si el tomara los desengaños del mundo, y la doctrina tan saludable
que contenia, quizá no cayera en su privanza miserablemente,
como cayó: escribió este libro en Redondillas.

Comunicó Don Niño Lopez al Obispo de Burgos
Don Alonso de Cartagena, Prelado en mucha erudicion y dechado el qual
escribió un libro intitulado: Doctrinal de Cavalleros, leyóle todo el
Marquis de Santillana, y escribió una larga Epistola al Obispo de Bur-
gos, que anda manuscrita, llena de mucha erudicion, que es casi un
libro entero contrapunteando lo que el Obpo. de Burgos escribió en su doctrinal.

Casamiento de Don Niño Lopez de Mendoza:

Gobierno de su Familia y Vasallos.

S. 3.º

Quando Don Inigo de Mendoza se dio y ocho años le casaron sus Padres á el y á su hermana Doña Maria de Mendoza, y ella Vega á trueque con hijo y hija de Don Lorenzo Suarez de Figueroa Maestro de Santiago, y en Doña Maria de Orozco su muger, Señora de Zahra, y Feria; nuestro Don Inigo casó con Doña Cathalina de Figueroa, y Doña Maria con Don Gomez de Figueroa hijo Primogenito del Maestro. Celebraronse estas Bodas año de 1416. díes nuestro Señor. Fruto copioso de este Matrimonio; tubieron siete hijos en bendición, y quatro hijas que contaremos desoues.

Casado nuestro Don Inigo trató del gobierno de su Casa, en que tubo grande acierto, conservando por una parte gravedad, y autoridad, y por otra grandeza y apauibilidad; pero en todas ocasiones gran virtud, grande orden, gran concierto en su persona, y en las de su familia; servia de Cavallero hijo-dalgo, que si bien los tenia como Criados, los amaba y estimaba como á hijos, atendiendo en primer lugar á la virtud de ellos, y en segundo á su acuntamiento en honra, riqueza, y hacienda, haciales muchas mercedes por sí, y procuraba que el Rey se las hiciese; Nunca fue despedido el que una vez fue recebido, ni dejó de llevar de su Casa Racion y Salario; si moraban los Criados viejos reuivia en su lugar á sus hijos, y el que no los dejaba á la Muerte la daba Racion nuestro Don Inigo; Casaba liberalmente á las hijas en sus Criados, daba les Joyas, vestidos, y las Atalajas necesarias, hacia el gatto el día de las Bodas, comia con los Novios.

A los Ciudadanos de esta Ciudad acarizava con
abacible Semblante, y adus hijos sacaba en Arda, y los criaba en su
casa adu Costa; Aquellos cuios Padres no tenian posibilidad, y descur
en Criador los acomodaba en oficios conforme a la Calidad y talento
de cada uno: Al que tenia con el algun negocio, o pretension le emca-
minaba por donde le traia de guiar, ayudandole con su favor, e indu-
cia, para que saliese con su intento; nunca llego a el hombre atri-
buido, y afligido, que no fuese remediado en su necesidad, en tanto grado
que algunas veces se vio por el mui empeñado; honro y acredito a sus
parientes, remediandoles largamente sus Necesidades, acudiendo a ellos
en todas las ocasiones que le hauian menester: Estimo en mucho
a hombres de Letras, y a Soldados, a quien acudia con mucha libera-
lidad; El gobierno en sus Vasallos fue admirable, por que supo juntar
en el mucha blandura con suave rigor; castigaba los delictos con rec-
titud severa, y Recta Justicia; premiaba los Servicios con premios
proporcionados a ellos; no cargaba en Tributos a sus vasallos, antes
los relevaba, cuidando no se les hecharen nuevas cargas, tratandolos
con afabilidad, condesciendole a sus trabajos. Dijo le un dia un Con-
tador suyo, que le queria dar algunos arbitrios, para acrecentar
la renta en su Estado; nuestro Don Inigo, por no desaborecerle le
quiso oyr atentamente todo su razonamiento y discurso, y al cabo
le respondió estas palabras: Yo os agradezco vuestra buena voluntad,
en lo demás, ni he estado atento, ni lo he entendido, ni lo sabre hacer,

box que no heredé de mis Padres esa Arte, ni es m oficio.

Hubo entos sus Varallos de Asturias y de los Valles muy grandes diferencias, y desordenes, mandos del mal gouerno, y poco talento a los Governadores que tenian, y con intento de quietarlos, sergarlos, y ponerlos en paz, y que se conservasen en ellos, puso por Governador de los Valles a mi hermano Gonzalo Ruiz de la Vega, Senor en Valdeoraxa, prudente y discreto Cavallero, y así los gobernó con suma paz y quietud, y acordóse que era mas comodidad suya tener en tierra llana algunos Varallos con que poder repuxir a los de las montañas, traxo para este intento las Villas de Coca y Alajos por la Villa de Salamanca y sus Aldeas, que era del Arzobispo de Toledo Don Alonso de Fonseca, arbitrio que le salio bien, y le fue en mucha utilidad y provecho.

Virtudes de Don Inigo Lopez de Mendoza.

S. 4.º

Como iba creciendo en edad nuestro Don Inigo Lopez de Mendoza iba creciendo en virtudes, que le dotó Dios en muchas, y admirables: era amigo de la Verdad sobremanera, nunca jamas se halló mentir en su boca; fue muy templado en comer, y muy modesto en vestir, dando raro exemplo a todos, en estas dos cosas nunca le vio nadie fumar, ni jugar a Juego que no fuese muy honesto, y decente, y esto pocas veces y era por via de entretenimiento, y recreacion, mas que por taueria codiciosa: En el mormurar fue tan detenido que nunca

Se le oyó en su boca murmuracion alguna, ni consintió que en
presencia suya se murmurase, y si acaso sucedía murmurar fexo-
mas á quien él debía respeto, con maña y destreza se ausentaba
por no autorizar el vicio con su presencia; finalmente no hauidi dex-
tad que no exercitase nuestro don Dñigo Lopez: quien tan pio fue
para sus Proximos, tan severo para consigo, castigando su cuerpo
con asperas penitencias; quanto seria devoto para con Dios bien se
conocio la Gracia y Proteccion Divina, que interiormente le gobernaba,
por que el cuidado que siempre tubo en no ofender á Dios en culpa
grave, el amor y temor Santo del Señor en que siempre vivia,
la frecuencia en Sacramentos, el zelo en la Religion, y culto Divino
que en él florecia, mas parecia Religioso en claustra, que Señor
y Príncipe Secular en la Grandeza de sus Estados, quien tambien supo
travese con Dios, consigo mismo y con sus Proximos de creer lo que
entaria dispuesto para pelear valiente y prudentemente contra los
Enemigos de la Religion Christiana, como en el parrafo sig. diremos.

Las Guerras y Batallas, que tubo Don Dñigo Lopez de Mendoza.

S. 5.º

Siendo nuestro Don Dñigo Lopez de Mendoza en treinta años, haui-
endo atendido desde quise caso al gobierno en su Casa, de sus Vasallos,

y familia, salio de Guadalupe y fue a la Corte, que entonces
 estaba en Valladolid, a ofrecerle al Servicio del Rey Don Juan el Segundo
 que a la sazón reinaba, que era muy necesaria su persona por las
 Guerras Civiles de estos Reynos; besó la mano a su Magestad, dióle quere-
 ta a su venida, agradecióle el Rey, y estimólo en mucho, y empleole
 luego en el mejor cargo que tenia; hizole su Capitan General, y em-
 bióle a pelear contra los Reyes de Aragon, y Navarra. La primera
 Batalla que tubo fue la de Arabiña en las faldas de Moncayo con-
 tra Navarros: la causa fue que los dos Reyes de Aragon y de Navarra
 hermanos, ofendidos de que el Condestable Don Alvaro de Luna
 estubiese tan apoderado del Rey Don Juan el Segundo, vinieron a
 Valladolid con los Infantes de Aragon, y otros muchos grandes Señores
 y Cavalleros principales en aquel Reyno; juntáronse acá en Castilla
 con los de la Casa de Mendoza, y entre ellos nuestro Don Niño Lopez, todos
 los quales acudiendo al bien comun, suplicaron al Rey de Castilla
 se sirviese de apartar a Don Alvaro de Luna, por inconvenien-
 tes gravísimos que se seguian en su Privanza, y restituyese a Don
 Henrique el Marquesado de Villena; oyólos el Rey, y quedó con cuidado
 en poner remedio; hizo consultas sobre ello a los mas prudentes Con-
 sejeros de la Corte; hubo muchos dars y tomar en esta contienda,
 y resultó a la Consulta, que por medio de fr. Xpou. de Soña se hiciese
 un Tribunal de quatro Jueces, que determinasen esta Causa.

Estos fueron el Maestre de Calatrava Don Luis de Guzman ;
El Almirante de Castilla Don Alonso Henriquez ; el Adelantado
Pedro Manrique ; y Fernando Alfonso de Robles, y en caso de discordia
nombró por tercero al Abad de San Benito de Valladolid = La Sen-
tencia de estos Juces Arbitros fue, que don Alvaro de Luna fuese
desterrado de la Corte, y quise aguardar en Contorno por año y medio,
y así se efectuó el año de 1428. El siguiente de veinte y nueve
haviendo juntado el Rey Don Juan el Segundo un grueso Exercito
cuyo Capitan General era nuestro Don Inigo Lopez de Mendoza,
entró en Aragon de mano armada, comenzó a dexar Castillos,
desmanclar Ciudades, talar los Campos, y pasax á cuchillo
mucha gente de los Aragoneses, llegaron á Agreda, desde donde se
bolvió á Castilla el Rey Don Juan el Segundo, y dejó con su gente
al General Don Inigo Lopez de Mendoza. En este tpo entró Rui Diaz
de Mendoza el Calvo con quatrocientas Lanzas á correr la tierra
de Arabiama, salió contra él Don Inigo Lopez con ciento y cin-
quenta Lanzas, y cinquenta Ginetes, pelearon fuertem^{te} de la una
y otra parte, y dió el Reyman Perez de Guzman, Señor de Batres
en su Historia, que aunque vio Inigo Lopez la ventaja que le
havia el enemigo, y que traya mucha mas gente, con todo eso
como valeroso Soldado, quiso pelear; vencieron á los suyos, y
el solo con quarenta Lanzas se retiró á un Lugar, protegiendo

moxir en la demanda, peleando cara a cara, sin bolver las espaldas; y así se detubo en el Campo, hasta que los Navarros se retiraron. Esta fue la primera Batalla de don Inigo Lopez de Mendoza.

El Rey Don Juan el Segundo hace merced a D.ⁿ Inigo Lopez de Mendoza de la Villa de Junquera; y de doce Villas al rededor de Guadaluara.

S. 6.^o

En agradecimiento de esta primera Batalla y servicio que en ella hizo a su Rey nuestro don Inigo Lopez de Mendoza, su Mag.^d le hizo merced de la Villa de Junquera con quinientos Vasallos, y las tierras de trigo, cebada, y centeno que allí hauiá.

El año de 1430, se alzaron los Infantes de Aragon, Don Henrique y Don Pedro en Alburquerque, fue el Rey Don Juan el Segundo sobre ellos, defendieronse a manera, que los deso, y se bolvio, confiscados todos sus bienes, Villas, y Vasallos, que tenian muchos en Castilla los sobre dichos Infantes de Aragon; repartiolo el Rey entre algunos Grandes señores de su Reyno, y hizo merced a Don Inigo Lopez de Mendoza de doce Villas al rededor de esta Ciudad, que son: Tendilla, Fuente el Viejo, Armuña, Aranzueque, Yelamos, Pios, el Pozo, Sarracines, Fusno de Torote, rucio, y Loranca, todas las quales Villas repartio Inigo Lopez entre sus siete hijos varones, poniendolos en estado, como adelante se dira.

El año en 1434, pasó el Rey Don Juan el Segundo al Rey
no de Granada a pelear contra los moros, cuyo Rey era Mahomat
el Turco; quedaron en Guadaluara Don Inigo Lopez de Mendoza,
pero embio para esta Batalla los Capitanes siguientes, Ciudadanos
de esta Ciudad = El Capitan Gomez Carrillo de Albornoz; el Capitan
Juan Carrillo, Señor de Mondéjar; El Capitan Juan de la Peña, Al-
calde de Ouytrago; El Capitan Pedro Melendez de Valde, Señor de Be-
leña; El Capitan Juan de Sabarte, todos con muy buenas Compañias,
llegaron a Granada, pelearon valerosamente, y el Rey de Castilla ven-
ció a los moros, derramando mucha sangre de ellos, con poca pérdida
de los suyos.

Por lo victorioso a Castilla el Rey Don Juan el Segundo,
fue a Zamora, tubo allí noticia, que Don Pedro Fernz de Velasco, Conde
de Haro, y el Obispo de Plasencia, que despues fue Arxobispo de Toledo,
su Sobrino, que fue Duque de Alba, eran de la parcialidad de los
Reyes de Aragon y Navarra, sus contrarios; hizolos prender, sintio
tanto esta prision nuestro Don Inigo Lopez, por tener grande amis-
tad, y estrecho parentesco con estos Señores, que dejando a Guadaluara,
donde vivia, se fue a Hita con toda su casa, y familia, hizo fuerte
en el Castillo de aquella villa, metio grande Guarnicion, fortifiole
bastante de armas, municion, y varimento para su defensa; supolo
el Rey, y embiole un Recado, diciendo que aquel sitio era en deser-
vicio suyo, y así le mandaba, que se volviese a Guadaluara =

Don Inigo Lopez respondió con corrección, comedimiento y humildad, la
 que un vasallo debe á su Rey, con palabras generales sin afirmar, ni
 negar, usando de equivocacion, por no esperar al Rey; pero estubo
 quando esperando el suceso de los reinos; sucedio quise mejoraron los tiempos
 y el Arzobispo Don Gomez, y el Conde de Haro se reconciliaron con el Rey;
 salieron de la prision, y con esto bolviese Inigo Lopez á Guadaluara,
 haviendo cumplido con el Rey, y con sus Parientes: El siguiente de
 treinta y tres, estando el Rey en las Cortes de Madrid fue alla Inigo
 Lopez de Mendoza á asistir á ellas; acompañaronle don Diego Hurtado
 de Mendoza, su hijo mayor, Pedro Melendez de Valdes, con otros veinte
 Cavalleros principales de Guadaluara, todos los quales en presencia
 del Rey mantubieron una Junta Real, y en tomo de cavallo se los
 mas lucidos quise hizieron en la Corte el tiempo que duraron estas Cor-
 tes en Madrid: Hizo Mesa franca á todos los que quisieron ir á
 comer á su Casa.

Hospeda Don Inigo Lopez de Mendoza
 al Rey en Buytrago; y casa á su hijo mayor
 Don Diego Hurtado de Mendoza.

S. 7.º

Este mismo año hospedó nuestro Don Inigo Lopez al Rey Don
 Juan el Segundo, y á Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla,

en Buxago, hizoles muy lindas fiestas, con el lustre y esplendor que acostumbra los Señores de esta Casa; desde Buxago vino el Rey a Guadaluara, tan de asiento, que hizo allí Cortes el año de 1436, y fueron muy celebres las veinte y cinco ordenanzas que por medio de Pragmaticas se publicaron en ellas, contra Alcaldes, Corregidores, Alguaciles, y Escribanos, y se mandaron guardar, y oy se llaman las Pragmaticas de Guadaluara, como arriba dijimos.

Estando aqui el Rey hizo merced a Doña Juana Pimentel, mujer del Condestable Don Alvaro de Luna de la villa de Montalvan, con titulo de Condesa de ella.

Este mismo año, estando el Rey en Guadaluara, se celebraron las Bodas de Don Diego Hurtado de Mendoza, hijo mayor de Don Niño Lopez con Doña Brianda de Luna, hija de Juan Hurtado de Mendoza, Prestamero de Vizcaya, y mayordomo mayor del sobredicho Rey Don Juan el Segundo, y de su mujer Doña Brianda de Luna, tia del Condestable Don Alvaro de Luna, hermana de su padre. Celebraronse estas Bodas solemnissimamente, con muchas fiestas, regocijos, y sacros con la presencia de los Reyes, y asistencia de la Corte en esta Ciudad; hizo su Magestad merced a los Novios de los Turcos que oy goza la casa del Infantazgo en tierra de Guadaluara; hizo preñada Doña Brianda de Luna, pario un hijo, que fue el Segundo Duque del Infantazgo en tierra de Guadaluara como adelante se dira.

Conquista á Guelma Don Inigo Lopez de Mendoza.

S. 8.º

En el año de 1438, embio el Rey don Juan a pelear contra los Moros en Tâben á nuestro Inigo Lopez de Mendoza; acompañante sus hijos, sus Parientes, y muchos Ciudadanos de Guadalupe, llegó á Guelma, una villa cinco leguas de Tâben, sitiada, peleó valientemente, por ser grande la resistencia de los Moros; sabiendo el Obispo de Tâben que estaba Inigo Lopez de Mendoza sobre el Cerco de Guelma, acudio en su Socorro con muchos Soldados de Infanteria de las Ciudades vecinas, y hauiendo diferenciado entre ellos qual Vandera entrara primero, nuestro Inigo Lopez de Mendoza, tan discreto Cavallero, como esforzado Capitan, hizo un desgaño de todas las banderas y juntas las mandó meter en la Villa, y quitó en devotes á los Capitanes dejándolos contentos. Estando en este Cerco Inigo Lopez, como Capitan General le vino nueva que el Rey de Granada con un copioso Exercito venia á socorrer á los Moros de Guelma; Inigo Lopez respondió, que allí estaba para darle la Batalla; no vino el Rey de Granada, apretó en el Cerco nuestro Inigo Lopez, y ganó á Guelma á los 20 de Abril del dho año de 1438.

Sucedio en este tiempo, estando el Rey don Juan el seg.^{do} en Medina del Campo, que el Arzobispo de Toledo D. Juan de Texeira

hermano de don Alvaro de Luna, pretendia trocar a Talavera por
Guadalajara, concediolo el Rey a contemplacion de su hermano D.ⁿ Alvaro
de Luna; hallose alli en aquella sazón el Adelantado Pedro Manrique
y contradijo este trueque de Guadalajara por Talavera, por parecerle
que era menoscabo de la cara de su señoría de los Vasallos del Arzobispo
de Toledo; prendieron al Adelantado Pedro Manrique por esta con-
tradición; mandó el Rey que le llevasen preso al Castillo de Fonti-
duña; lleuóle Pedro Carrillo de Guete; salió del Castillo el Adelan-
tado, y fue a Medina de Rioseco con el Almirante de Castilla su her-
mano; alli se juntaron la mayor parte de los Grandes Señores de
este Reyno, juntaron muchos Soldados, fue Inigo Lopez de Mendoza
con gente de guerra a Rioseco en ayuda del Adelantado Pedro Man-
rique su primo hermano, juntaronse con ellos los Infantes de Aragón
fueron todos juntos a Valladolid, pidieron al Rey, que quitase de su
servicio a don Alvaro de Luna, por que irritadas algunas Ciudades
de su gobierno, estaban puestas en armas, y en castilladas: El Rey,
don Juan convenido de la razón, hecho de su cara a D.ⁿ Alvaro de Luna
aunque duró poco su ausencia, porque volvió presto a su Prisión.

2 El año de 1340, nuestro Inigo Lopez de Mendoza
por mandado del Rey fue a Navarra a traer a la Princesa
doña Blanca, que venia acia su con el Príncipe don Henrique.

Levantanse los Valles de Asturias de Santillana
contra Don Inigo Lopez de Mendoza.

S. 9º.

Garcí Gonzalez de Orejon dio quenta al Rey, como los Valles de Asturias pertenecian a la Corona Real de Castilla, y que con ese pretexto se havia elzado contra los Valles Inigo Lopez de Mendoza, negando la obediencia a su Dueño; Salio el Fiscal a la causa, y se litigó en contradictorio Juicio, haciendo Proceso, tomando testigos y probanzas plenas, en orden a despojar de ellos a Inigo Lopez de Mendoza el qual despechado del Suo, y de la fuerza y violencia que le haviam, se vino a Guadalaaxara, y se apoderó de ella, salvo ella Fortaleza, en que estaba por Alcaide por el Rey, Sancho de Cañigo.

El Rey Don Juan el Segundo, que en aquella sazón Reynaba, sintio mucho que Inigo Lopez de Mendoza por su propia autoridad y por su voluntad sola se huviese apoderado de Guadalaaxara, y para quitarla, y hecharle de ella, hizo donacion de esta Ciudad al Principe Don Henrique su hijo, el qual desde Madrid donde estaba, embió a tomar posesion de Guadalaaxara en virtud de la donacion, que el Rey su Padre le havia hecho; para esto señaló el Principe dos Criados suyos a Pedro Carrillo, y un Alcaide mayor Juan de Alcalá; Entraron en

Guadalajara; Inigo Lopez de Mendoza salio al encuentro; es-
torvole la entrada con fuerza de Armas, ni aun lo quiso oyr su
Embajada, y el derecho con que venian de parte del Principe D.ⁿ Hen-
rique; volviéronse a Madrid, y dieron cuenta al Rey, y al Principe
y quedaron muy irritados contra Inigo Lopez de Mendoza.

En este tiempo el Infante Don Henrique de Aragon
y el Conde de Berravente y otros Grandes Señores, hacian guerra en
el Reyno de Toledo contra Don Alvaro de Luna y su hermano D.ⁿ Juan
de Texozuela, Arzobispo de Toledo; corrian las tierras y lugares de
Escalona y Alcasas; Embiaron a Don Gabriel Manrique, Comendador
Mayor de Castilla, con una Compañia de Cavallos a Guadalajara, y
junto a él, y Don Inigo Lopez de Mendoza con su gente fueron sobre
Alcala de Henares, y la tomaron y se apoderaron de ella, y aunque en
la Fortaleza hallaron resistencia, al fin la venieron, y allanaron
y dejó Inigo Lopez de Mendoza Alcalde de ella a Juan de Barriónuevo.

Estando Inigo Lopez de Mendoza en Alcala con sus hijos,
Parientes, amigos y Criados, que serian hasta trecientos de a cavallo,
estaba el Arzobispo de Toledo en Madrid, embio a Juan Carrillo,
adelantado de Caroxla, Capitan General de la Santa Iglesia de Toledo
con quinientos Cavallos; mas embocada en Torote, y desde alli corria
la tierra; Inigo Lopez, luego que lo supo, salio contra ellos con dos-
cientos Cavallos, y en su compañia iba Don Gabriel Manrique

con otra tropa: Vinieron á las manos, y á los primeros encuentros el Adelantado de Castilla desbarató la gente de don Gabriel Manrique, y le hizo bolver las espaldas, y retirarse á la villa; Inigo Lopez de Mendoza, aunque se vio de mantelado de gente, y rompida la Batalla, y retirado don Gabriel, con esfuerzo y valentia, con solos los de Guadaluara, que le acompañaban, y animaban á pelear, peleó mas de tres horas, sin reconocerse la Victoria por ningun de las partes; Salio de aquel encuentro mal herido, y con todo visistio peleando hasta que la ventaja grande del contrario por la mucha gente que llevaba, le obligó á retirarse por salvar la vida suya, y de los suyos; quedaron muertos veinte de acaballo, y ochenta Infantes prior; El Adelantado de Castilla quedó herido en un brazo, y derribado del Caballo, y muertos muchos Soldados de su Ejército.

Dice el señor de Batua Herman Perro de Guzman Escriitor de aquel tiempo que fue este suceso muy llorado en los de Guadaluara, y con razon, pues se derramó tanta sangre, y quedó desde entonces por Uxian: Tan mala como la de Torote.

Sirva esto de diguion por bolver al levantamiento á los Valles, que no fueron solos los de Asturias, sino que los Pasallos de Alava se le revelaron, siguiendo al Conde de Castañeda, y vinieron á pedir licencia al Rey para poner Pleito y seguir la Demanda en toda el Juicio; pero nuestro Inigo Lopez con su prudencia y discrecion

lo quieto y apaciguó el año de 1412.

Gozando Dñigo Lopez de paz despues de estas Batallas y reyertas referidas, este mismo año en 19 de Abril casó á su hija Doña Leonor de Mendoza con Don Gaston de la Cerda, quarto Duque de Medina Selin, y le dio en dote veinte mil florines, y las.ª de Cogolludo.

Recupera los Valles de Asturias Don Dñigo Lopez de Mendoza; y saca al Rey de la Prision en que estava.

S. 1o.

El Rey Don Juan de Navarra; los Infantes de Aragon; el Almirante de Castilla; el Conde de Benavente su suegro, y otros muchos Senozes de su parentela, y parcialidad oprimieron, y apretaron al Rey de Castilla el año de 1414 de manera que le encerraron en Portillo, sin dexarle tratar, ni comunicar con nadie ellos que le pudiesen ayudar; deseaba el Rey salir de esta opresion injusta, trató en secreto con el Obispo de villa, con el Príncipe Don Henrique su hijo, y con el Conestable Don Alvaro de Luna, que á la sazón andaba á sombra de tejado, desterrado de la Corte, que dieron orden de sacarle de aquel aprieto, y retirar; ellos embiaron á Guadaluara á pedir ayuda, y socorro á Don Dñigo de Mendoza, el qual, como fiel vasallo de su Rey

luego al punto, con suma presteza armó gente, y aprestó para esta Tornado; pero como tan discreto quiso aprovecharse de la ocasión para recuperar los Valles de Asturias, que injustamente le traían ocupado, digo usurpado; y para esto despachó a su hijo segundo D.ⁿ Inigo Lopez de Mendoza, que después fue Conde de Tendilla, al Príncipe don Henrique, y le dió el estado en que tenía en la Chancillería el Pleito, de los Valles, que si su Alteza se servía pedir al Rey su Padre se los restituyesen, y que cesase el Pleito, el iría personalmente con gente más que bastante, y sacaría a S. Mag.^d de la prisión en que estaba: el Príncipe oyó el mensaje de don Inigo Lopez de Mendoza con gusto oído, comunicó con don Alvaro de Luna, que haría el respondio, que era muy justo, que sin dar cuenta al Rey comedió su Alteza a don Inigo Lopez lo que pedía; comediólo, y para mayor firmeza se hicieron Escrituras de la entrega de los Valles con la solemnidad requerida; firmadas y otorgadas con Juramento en forma por el Príncipe don Henrique, y por don Alvaro de Luna.

Hecho esto partió de Guadaluza don Inigo Lopez de Mendoza con sus Parientes, Amigos, Criados, y Vasallos; que era un copioso numero de gente; llegó donde el Príncipe don Henrique aguardaba, y armado con tan lucidos Soldados como los que en su compañía traya don Inigo Lopez se partió a encontrarse con el Rey de Navarra, con los Infantes de Aragón, y su exercito: Estaba el Rey en Castilla

en Portillo en guarda y custodia de Dugo Gomez de Sandoval,
Progenitor de los Duques de Lerma; tubo nueva como el Principe don
Henrique su hijo, don Inigo Lopez de Mendoza, y otros Grandes
Senores estaban en Valladolid a juntarse con el Principe su hijo, y con
los demas Senores que estaban adu Devocion, los quales con fuerza de
Armas havián venido al Rey de Navarra, y al Infante de Aragon,
y los havián hecho retirar, y así fue suenxada en Valladolid quieta
y pacifica.

Agradeuido el Rey a este servicio que don Inigo Lopez
de Mendoza le hizo, haviendole dado quenta el Principe don Henrique
su hijo esta Escritura que le havia hecho de restituírle los Valles
de Asturias, mando el Rey se executase, y ordeno, que el Fiscal desistiere
del Pleito, y se diese Privilegio Redondo a don Inigo Lopez de Mendoza, y
mandole entregar el Proceso original: Este Privilegio, o por descuido, o
por ignorancia, aunque estaba firmado, sellado, y respaldado, no solam^{te}
del Rey don Henrique quarto, sino de Camo Reyes no basto: En aquella
sazon embio Inigo Lopez de Mendoza con el Privilegio suodho a tomar
posesion de los Valles, y Garci Gonzalez de Oujon, en cuya tenencia estaban,
no los quiso dar, que esore al Rey don Inigo Lopez, y dicen que le dio licencia
y orden que si de bueno a bueno Oujon no le entregaba los Valles
que con fuerza de Armas se los quitase: Inigo Lopez embio a don
Diego Hurtado de Mendoza su hijo mayor con gente armada,

acompañolo el Conde de Castañeda Don Juan Manrique de Lara su Primo hermano, llegaron a las Asturias, embiaron de Paz á Osejon el Privilegio Real; respondió, que tenía mil nulidades, y que no quería entregar los Valles: Con esta respuesta tan Seca, Don Diego Hurtado le presentó la Batalla; vinieron á las manos, pelearon valientemente y como los Asturianos eran mas en Numero, y se estaban en sus Casas perrechados, desbarataron la Gente de Don Diego Hurtado de Mendoza, y del Conde de Castañeda, y les fue forzoso retirarse, y dexar el Campo á sus Contrarios.

Victorioso de esta Batalla Garcí González de Osejon retirase á un Lugar de los Valles, llamado Bentanilla, de cuyo Don Diego Hurtado de Mendoza de tomar venganza del, picado del rompimiento referido, trató con Juan de Morgobejo, natural de los Valles de matar á Garcí González de Osejon: Morgobejo juntose con Garcí de Osejon hijo de Garcí González de Osejon, y con dadas y promesas le vino á persuadir, que espiese á su Padre para matarle, hizo lo así, dio aviso á Don Diego Hurtado de Mendoza donde estaba Garcí González de su Padre; embió Soldados, y hallaronle tendido en un escano durmiendo la Siesta, entraron, y con el estruendo y ruido despertó, desembayaron las Espadas para matarle, él respondió encarecidamente le dexasen hacer su testamento, y morir como Christiano; duxeronle lugar que le hicieron, cuyo principio comienza así: En el Lugar de Bentanilla

estando ño Garci Gonzalez de Orefon el cuchillo a la garganta
en poder de mi Inimigo, ordeno este mi testamento.

Acabado de otorgarle cortaron la cabeza: Muerto
Orefon entio en las Valles Don Dugo Hurtado de Mendoza, como ju-
dicamente poseion cuellos por su Padre, como Alcaldes, Regidores, y
Justicia humana, y de los pacificos a todos los Vallor; a muchos
de los Mayorazgos principales recibio por Criados suyos, y les señalo
gafes, y adun hijos Inimogenitos de los truxo a Guadalupe para ser-
vir de ellos, y que se criasen en su Casa; Estos fueron los Calderones,
Mutarmantes, Ormayos, Estradas, Rabagos, Velaz de Roca, y otros
Cavalleros hijos dalgo que dexaron suerion en esta Ciudad como adelante diximos.

El Rey Don Juan el segundo hace merced del Al-
cazar de Guadalupe a Don Inigo Lopez de Mendoza.

S. 11º

Salido el Rey de Portugal, libre del aprieto en que le pusieron fuese a
Valladolid, como diximos, y en alli salio a recuperar los lugares que le
havian tomado el Rey de Navarra, y el Infante Don Henrique de Ara-
gon, que eran Medina del Campo, Cuellar, y Roca; Estando el Rey en
Castilla en esta Villa de Roca, hizo merced a Inigo Lopez de Mendoza
del Alcazar de Guadalupe, y para esto despachó una Provision, o
Cedula. firmada en su nombre que hablaba con Sambo de Camero,

Alcazar del Alcazar, su fha en el Real de Aoa a 10, de Agosto de 1444. rependada en Secretario Fernando Diaz de Motedo: Entrego esta Provisión Inigo Lopez de Mendoza al Alcazar Sancho de Camargo, el qual no la obedecio, ni cumplio con el mandato del Rey: Pidio Inigo Lopez de Mendoza Sobre Carta, que fuese al Rey de Sancho de Camargo: Su Magestad dio otra Provisión R. despachada a los veinte del proprio mes de Agosto del sobre dicho año; obedecio a esta Sobre Carta Sancho de Camargo, y por virtud de ella entrego a Inigo Lopez de Mendoza el Alcazar de esta Ciudad, las Armas, munición, y pertrechos de guerra hizo le entregar a 9 de Septiembre del dho año de 1444, por ante Juan de Morfon, Escribano Real.


La Batalla de Olmedo, y Victoria contra los Infantes de Aragon.

S. 12º

Tuvieron su fin y xermate los Infantes de Aragon, que tan pertinaxmente hacian guerra al Rey de Castilla; por que la última Batalla que con ellos se tubo fue en Olmedo: La dije, como el Almirante de Castilla y el Conde de Berravente andaban con el Rey de Navarra y el Infante Don Henrique de Aragon destruyendo a Castilla; el Rey Don Juan el Segundo; el Principe Don Henrique su hijo; el Condestable Don Alvaro de Luna, y Inigo Lopez de Mendoza con un guiso Exército

andaban en seguimiento de los Sobredichos contrarios, llegaron cerca
de Olmedo, presentaronles la Batalla; Inigo Lopez fue el primero
que acometio en ella a poder a poder; peleose en la una y otra parte
valientemente: Fue desbaratado el Rey de Navarra, y el Infante
de Aragon, pasaron a cuchillo muchos Soldados; Reconocióse presto la
ventaja por el Rey de Castilla, fue suya la Victoria, quedaron venidos
los del Rey de Navarra, y esta fue la celebre Batalla, que dicen de
Olmedo: quedaron presos muchos Navarros, y otros heridos; escapa-
ronse a una de caballo el Rey de Navarra, y el Infante Don Hen-
rique de Aragon, el qual llegando a Calatayud herido en una mano,
refieren las Chronicas que en aquella Ciudad le pusieron yerbas y
pomazona en la herida, y murio emponzoñado: Era como diximos
Maestre de Santiago el Infante de Aragon, por su muerte el Rey
de Castilla provio el Maestrazgo de Santiago a Don Alvaro
de Luna su Privado.

Quedo el Rey Don Juan el Segundo tan pagado de lo bien
que le sirvió Inigo Lopez de Mendoza en esta Batalla de Olmedo, que
le hizo merced de hacerle Marques de Santillana, y Conde del Real
de Manzanares, como veremos ^{en} el siguiente parrafo.

Hace el Rey á Don Inigo Lopez de Mendoza
 Marques de Santillana, y Conde de el Real
 de Manzanares. 

§. 13.º

Aparas daban los Reyes en aquel tiempo los títulos á Perso-
 nas tan beneméritas como nuestro Inigo Lopez de Mendoza, y hecho
 el Servicio aprutaban el premio, con que los Señores se animaban á
 servir á su Rey. No hubo bien alcanzado la Victoria de Olmedo
 el Rey Don Juan el Segundo, quando llegando á Burgo despatchó dos
 títulos honoríficos á Inigo Lopez de Mendoza, uno de Marqués,
 otro de Conde, su fecha en 8.º de Agosto de 1448, por ante Fernando
 Diaz de Toledo, su referendario; y por ser este el primero título de
 Marqués que se dió en Castilla, quiso el Rey que fuese con Solemne
 aparato, y ceremonias nunca vistas; para esto hizo el Rey preparar
 muchas fiestas, aderezaron una Sala grande en el Palacio R.º de Burgo
 colgare toda con paños de Brocado de tres altor, con du Dorel Rico, de vafo
 del qual estava el Sotio y Silla del Rey, y su Magestad sentado acom-
 pñado de toda la Corte: Llegó Inigo Lopez de Mendoza armado con
 Peto y Espaldar, hincóse de Rodillas á los pies del Rey, cercaronle
 los Reyes de Armas con sus Cotas, e insignias, los Ricos hombres,

y Grandes de Castilla a la redonda; Gonzalo Ruiz de la Vega,
hermano de Yñigo Lopez tenía el pendon en punta con las Armas
de su madre a respaldo al Rey puesto en pie: En esto un Rey de Armas
agrandes voces comenzó a decir: Noblexa: Noblexa; Porex, y grande Estado.
Sepan todos como el Rey nuestro Señor por sus Servicios, y meritos ilus-
tra y hace merced en Marques de Santillana, y Conde del Real de
Manzanarez a Yñigo Lopez de su madre.

Entonces el Rey le armó Cavallero, y le ciñó la Espada,
y puole de su mano el Estoque de Marques. Tomó el Rey el pendon en
la mano, que tenía Gonzalo Ruiz de la Vega, y puole en la mano al
nuevo Marques, y hízole su hombre de pendon y Caldera, y puole
Don a él y todos sus hijos, y descendientes diciendo: Don Yñigo Lopez
de su madre Marques de Santillana vos llamo.

Acabada esta Ceremonia, quedándose el Rey en su Pa-
lacio, el nuevo Marques fue al Pazo con esta orden; Iba delante
Gonzalo Ruiz de la Vega con el pendon; alrededor de él los Reyes de
Armas con sus Cotas; despues los Grandes Señores y Cavalleros Correas
acaballo, y por remate el nuevo Marques en su Caballo, cercado a todos
sus Criados a pie en tropa; por que iba el mayordomo, Maestresalas,
Gentiles hombres, Pages, Lacayos, muy bien vestidos todos los Pages, y
Lacayos con libreas nuevas hechas para aquel dia: Con todo este
solemnissimo Acompañamiento dió el Marques vuelta a las principales

Calle de la Ciudad en Burgos (saliendo á verle á las Ventanas toda la Noblexa en aquella Ciudad) hasta llegar á su Casa, donde tenia el Marques una franca para todos los Señores, y para aquel dia un Solemne y esplendido banquete.

Estimo en mucho Don Inigo de Mendoza estos dos títulos; el de Marques, por que fue el Primero título de Marques, que los Reyes en Castilla dieron; y así Don Inigo Lopez de Mendoza fue el Primero Marques de España: El Segundo Marques despues del fue el Marques de Astorga, que dió el Rey Don Henrique quarto á Don Alvar Perez Osorio, Conde en Trastamara.

El de Conde del Real le estimo, porque el Infante Don Juan, hijo del Santo Rey Don Fernando, fue Conde del Real de Manzamoras: Así lo dice el Canonigo Salazar de Mendoza en el libro de las Dignidades en Castilla.

Despues poseyo este Estado del Real de Manzamoras la Villa de Madrid, quitorelo el Rey Don Juan el Segundo por darlo á su hijo Don Inigo de Mendoza; como afirma el Chronista Alonso Lopez de Haro en el libro 4.º en su Nobiliario Genealogico cap. 13.

Gana á Torija el Marques de Santillana.

S. 14.º

Mosen Juan de Puelles, Cavallero del Rey de Navarra, emperador declarado en la Corona de Castilla, vino con una Compañia de

Cavalleros e setenta buidos y valientes Soldados, con intento de
entrarse en este Reyno de Toledo a hacer quanto Dano pudiere; llego a
Toxifa, y ganola, encastillore en la fortaleza de aquella villa, y desde
aí corria toda la tierra, talando los Campos, robando los ganados, pren-
diendo los hombres, dando saco mano a las Aldeas de Guadalañara,
escaramuzando en su contorno hasta las mismas murallas de ella:
El Rey Don Juan el Segundo ofendido de esto embio contra Moren
Juan Puelles al Arxobispo de Toledo Don Alonso Carrillo con trescien-
tas Lanzas; llego a Guadalañara, llego a Toxifa, cercola, halló tan
gran resistencia en los Navarros que estaban dentro, que no solamente
le estorbaron la entrada en la villa, sino que salieron contra él, y le
obligaron a alzar el cerco, y le hicieron retirar mal pareciendo, y
vinieron contra él en su seguimiento hasta encerrarle en Guadalañara,
y ellos se quedaron alojados en el Arrabal de Santa Cathalina, y
le saquearon las Casas, que en aquel tiempo no eran pocas, llevandole
todo el menage que havia en ellas, y despues le pegaron fuego, y lo
quemaron la mayor parte de ellas.

Los de Guadalañara estaban sentidos del Rey, que teni-
endo aqui al Marques de Santillana y los suyos, y tan valientes Sol-
dados como los de esta Ciudad, su Magestad encomendare al Arxobispo
Don Alonso Carrillo la Conquista de Toxifa: El Arxobispo viendo
maltratado de los Navarros pidió nuevo socorro al Rey; embiole

otras quinientas lanzas, con estos Soldados y con lo que tenía
 al principio volvió segunda vez a poner cerco a Torija, Sitiola;
 pero animados los Navarros con el primer rompimiento que al
 Arzobispo hicieron, cobraron nuevas fuerzas y pelearon contra su
 gente, haciendo mucha matanza, y tal estrago, que se hubo de
 retirar el Arzobispo, y los suyos, y vinieronse a guarecer a la Ciudad,
 cayó en la cuenta el Arzobispo de haver errado en no ayudarse
 del Marqués de Santillana, y de los Ciudadanos de Guadaluara
 que tan probada tenían su intención en materia de Valencia; dió
 cuenta al Rey después de sus dos rotas, y que el medio mas eficaz para
 tomar a Torija, y vencer a los Navarros era encomendar esta em-
 presa al Marqués de Santillana; Parecióle bien al Rey, y embió a
 mandar al Marqués, que se encargase de la Conquista de Torija con-
 tra los Navarros; Aceptó el Marqués, preparó su gente, y con pres-
 teza secreta marchó para Torija; Llegó con gran ruido, Cercola, co-
 menzó a batirla, y dióle tal batida, que los Navarros se congoja-
 ron, pero no demoraron, antes salieron con denuedo a escaramu-
 zear valientemente: En estas escaramuzas mostraron su des-
 tresa, y fortaleza los Soldados del Marqués, matando a muchos
 de los Navarros, y acorralándolos en la Villa: Un año entero duró
 el Cerco, peleando en una y otra parte sin cesar; al cabo no pudie-
 ron resistir mas los Navarros, y se rindieron, y dieron al Marqués

pidiendole algunas condiciones de seguridad; el Marques de Santillana se la comedio, y entrio victorioso en Torija, y apoderose de ella, hechando a los Navarros, y quedando por suya la villa; Esto sucedio el año de 1447.

El Rey Don Juan el Segundo xevio gran placer con la nueva dela Conquista de Torija, y despachó luego a dar las gracias al Marques y a los suyos, honrandolos de palabra, y alabando mucho la Victoria.

Gonzalo de Guzman que era Senor de Torija antes que se apoderaran de ella los Navarros, vuto que la havió conquistado el Marques de Santillana, acudio al Rey, que se la mandare restituir; El Rey embio a decir al marques que se la diese a Gonzalo de Guzman, pero como la havió ganado por su espada, haviola cobrado a fuerza, y por quedarse con ella se concertó con Gonzalo de Guzman, y le dio en trueque el Marques la villa de Alcovendard y las Casas y Rentas que tenia en Madrid; Esta villa de Torija dio el marques adu hijo tercero Don Lorenzo Suarez de Figueroa y Mendoza, q. despues fue Vizconde de Torija, y Conde de Coruña.

Con ayuda del Marques de Santillana,
y de sus Parientes fue degollado D. Alvaro de Luna.

S. 15º

Pocos Privados de Reyes ha havido en el mundo que no ay an

Sido odiados, y aborrecidos. Fuele tanto Don Alvaro de Luna en su Priveria, que le persequieron hasta quitarle la vida. Ocurria entre el Rey Don Juan el Segundo, y el Principe Don Henrique su hijo grandes debates, y poca union y conformidad: A esta causa estaban presos, sin Raxon y sin Justicia muchos Grandes de España, y Señores principales por paron de Don Alvaro de Luna, que fomentaba la desavenencia del Principe Don Henrique con el Rey su Padre, y lex tomó el Rey sus tierras, y vasallos, andaban huidos y desterrados de Castilla en Aragon, Portugal, y Navarra, ya vixitados del mal tratamiento del Rey, y de Don Alvaro de Luna, y oprimidos de la necesidad que padecian, corrían, como Corsarios la tierra de Castilla, talando los Campos, quemando las ciudades, robando los lugares.

Para poner remedio á tan gran daño, el Principe Don Henrique, juntó en la Villa de Coñme, cerca de Aranda, al Marquès de Villena Don Juan Pacheco; al Almirante de Castilla Don Henrique Henríquez; al Conde de Casto Don Diego Gomez de Sandoval; al Conde de Haro, Don Pedro Fernandez de Velasco, y á nuestro Marquès de Santillana: En esta Junta se trató, que Don Alvaro de Luna era el que inquietaba el Reyno, y así quise dar orden de desterrarle, y quitarle la Priveria: Acordose que los Grandes Señores huidos, y desterrados bolueren á la Corte, y los Priores salieren de la prision, y á todos se les restituyese sus bienes y haciendas confiscadas: Tomose esta Resolución por Abril el año de 1440. y el mes de Agosto siguiente el Principe Don



Hernique llamó para executar este intento al Marqués de Santillana; al Conde de Haro; al Marqués de Villena, y a los demás Grandes y Señores principales, que no nombro, por que solo los nombrados se juntaron en Roa a la obediencia de su Príncipe con mucha Gente de Guerra; solo el Marqués de Santillana llevo mil Lanzas; todos los demás llamados, ya por sus intereses y comodidades, ya por otros oultos respetos, se estubieron en sus Casas; Visto esto por el Príncipe Don Hernique, despidió al Marqués de Santillana, y al Conde de Haro, el uno se vino a Guadaluara, y el otro se fue a Burgos.

Es de advertir, que la Casa de Velasco, y la de Mendoza tenian entre si alianza y hermandad, con Pleito o homenaje uno apartarse jamas la una de la otra en qualquiera caso que se ofreciese, sino concurrir juntos en todos los sucesos de Paz, o Guerra: Duró esta concordia mas de ciento y cinquenta años, continuandose en Padres a hijos, hasta las Cortes que el Imperador Carlos Quinto celebró en Toledo el año de 1538, como adelante se dirá.

Dos años se pasaron embucando medios como quietar a Don Alvaro de Luna con el Príncipe Don Hernique, y los de su faccion, y no se halló traza para conseguir este intento, hasta que el año de 1452, despachó el Conde de Plasencia Don Pedro de Tuzniga un Criado suyo, llamado moron Diego de Valera bien conocido en España a Guadaluara a tratar con el Marqués de Santillana

A quitar la vida á Don Alvaro de Luna: Para esto se tomó
 resolución, que el Conde de Plasencia diese á su hijo mayor Don Alvaro
 de Luna trescientos Soldados, y que entrase con ellos en Valladolid, con
 color que yba á ayudar al Conde de Trastámara, que tenía diferencias
 con el Conde de Benavente: Y que el Marqués de Santillana embiasse
 á su hijo mayor Don Diego Hurtado de Mendoza con doscientos Soldados,
 y que fuesse á Valladolid, fingiendo, que iba á ayudar al Conde de Be-
 navente, y que juntos á las murallas de Vall.^o el uno entrase con su Gen-
 te por una Puerta, y el otro por otra con la suya, y viniesen entrambos
 á parar en casa de Don Alvaro de Luna, y entrasen de mano armada
 con sus quimientos Soldados, y diesen á puñaladas á Don Alvaro de Luna:
 Púsose en ejecución este Acuerdo, intimose á los dos Primogénitos, á Don
 Diego Hurtado de Mendoza, que después fue primer Duque del Infantado,
 y á Don Alvaro de Luna, que fue primer Duque de Bejar, y no
 solo aceptaron el orden y traza de sus Padres, sino que hicieron Plecto
 oneroso al fuero de España de executar lo ordenado; Hicose el
 Plecto oneroso en manos de suoven Diego de Valera; y no fue esta
 resolución tan secreta que no llegase á los oydos del Rey, el qual por
 evitar este daño y otros mayores que de el se seguirian, dió origená-
 rian, trató de poner remedio eficaz, y para esto mandó á la Condesa
 de Ribades, que hablase al Conde de Plasencia, su tio, para que sin
 tanta valencia, y fuerza de Armas, sino como Justicia Mayor
 de Castilla, embiasse á Don Alvaro de Luna su hijo, con Cedula

Especial en S. Mag.^d escrita toda en su Real mano, prendiese a Don Alvaro de Luna, así se hizo como el Rey lo mandó: Y a los primeros de Abril del año en 1453, prendió Don Alvaro de Luna a Don Alvaro de Luna en la Ciudad de Burgos; llevole allí a Valladolid, y dentro de ocho meses fue degollado en la Plaza pública, martir dex y dute en diviombre del dicho año.

Muerte del Rey Don Juan el Segundo, y sucesion del Rey Don Henrique Quarto.

§. 16º

Un año despues de degollado Don Alvaro de Luna murio en Valladolid el Rey Don Juan el Segundo, Viernes Vispera de la Magdalena año de 1454, y comenzó a reynar su hijo Henrique Quarto.

El Marqués de Santillana, como tenia tan estrecha amistad y cabida con el nuevo Rey Don Henrique, quiso señalarse en ser de los primeros, que le besasen la mano y daren la enhorabuena; Salio de Guadaluara, acompañado de sus quatro hijos, de sus deudos, Criados, y amigos de Guadaluara, con Ricai librecas, que para esta ocasion dio a sus Pages, y lacayos; Llegó a Segovia, donde el Rey Don Henrique estaba, besole la mano él y los suyos; el Rey dio muestra de mucho agradecimiento por la presteza de su venida que fue de los primeros Grandes Señores que dio la enhorabuena

24

al Rey, al qual duplicó el Marques de Santillana se supiere
sacar de la Carcel al Conde de Alva delinte; hixolo el Rey con mucha
liberalidad, y benevolencia grande, y le restituyó las Villas los Yallos
y la hacienda que el Rey don Juan su Padre le tenia sequestrada, salio
de la Prision el Conde de Alva, y fue a rendir las debidas grauias al
Marques de Santillana, que de supposito motivo intercedio por él.

Muerte de la Marquesa de Santillana, y los Mayorazgos que hizo el Marques despues de Viudo.

§. 17º

Murio la Marquesa de Santillana Doña Catalina de Figueroa
el año de 1455. Sintio por extremo su muerte el Marques su Marido,
por que fuera su virtud que era rara, fue discretissima Señora
la Marquesa, y muy apauble.

Como se vio Viudo el Marques trató de poner en estado
a sus hijos, y para esto dispuso de sus bienes entre ellos, y mandólos en
los Mayorazgos siguientes: El primero en su hijo mayor don Diego don-
tado, que heredó el principal Mayorazgo de Mendoza, y de la Vega, con
lo acrescentado por su Padre, como consta en la Descriptura de estos Ma-
yoraços otorgada en 8. de Mayo de 1455 años.

El Segundo Mayorazgo instituyó el Marque en su hijo
segundo don Inigo Lopez de Mendoza, dándole las Villas de Tendilla,

Fuente el Viejo, Balconete, Retuerta, yebamos, Almuña, Atan-
zon, cuico y la Merced en Mondoxo, termino de Guadalaajara,
con todas sus rentas, pechos y derechos, como lo posehen oy los Mar-
queses de Mondexar, descendientes en Don Ynigo Lopez de Men-
doza, hijo segundo del Marques de Santillana.

El tercero mayorazgo puso en Cabeza el su
tercero hijo don Lorenzo Suarez de Figueroa, a quien dio el Mar-
ques su Padre las Villas de Torija, y Daganzo, con sus Aldeas,
Dehesas y Pastor, de quien descendieron los Condes de Comuña.

El quarto mayorazgo en su hijo quarto Don Pedro
Lazo de Mondoxa; mandole la villa de Valdehexmoso en las Sogas,
vino a ser Señor de Mondexar por casamiento con Doña Ines
Carrillo, Señora propietaria de Mondexar.

Pasado en silencio el quinto hijo del Marques de
Santillana, que fue el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza,
que por seguir la Iglesia, su Padre no hizo mayorazgo en él; pero
dióle para sus alimentos la villa de Magüesa con sus Aldeas,
y renta competente para su Estado.

El Sexto hijo del Marques fue don Juan Hurtado de Mendoza, en
quien vino las Villas de Fresno en Torote, el Colmenar Cardoso o
yel Vado, cuyo sucesor de este mayorazgo es Doña Isabel de Mendoza
que casó con don Diego de Mendoza, hijo en don Alvaro de Mendoza
que fue hermano del Duque don Ynigo.

Lo que hicieron los hijos del Marques de Santillana
en la Guerra de Granada.

§. 18.º

El principio del Reynado del Rey Don Henrique quarto, los Moros
havian cruel guerra a los Christianos de el Andalucía; determinose el Rey
Don Henrique de ir en persona a la guerra de Granada, y para esto llamo
al Marques de Santillana, y a sus hijos, Parientes, y Amigos; entraron todos
en la Vega de Granada el año de 1486. Halló gran resistencia en los Moros
para tomar la Ciudad, y así no vistió mucho en su Combate; pero en
el poco tiempo que allí se detubo con su Exercito, escaramuzando con los
Moros se señaláron los hijos del Marques de Santillana, en especial Don
Inigo de Mendoza, hijo segundo suyo, que despues fue Conde de Tendilla,
el qual bucando con cuidado y diligencia traxa para tomar a Granada
con algun trato secreto, o algun estratagemma militar, descubrió una
Conjuración secreta, que los Moros tenian urdida para prender al
Rey Don Henrique; Don Inigo, como fiel Vasallo descubrió la Zala-
guarda, y aconsejó que se retirase a Cordova; retiróse el Rey y libróse,
estimando en mucho el servicio tan leal que Don Inigo de Mendoza
le havia hecho.

El tercero hijo del Marques, Don Lorenzo Suarez de Figue-
roa, Comendador de su hermano, cuiá encomienda poseyeron los
Condes de Guña mas de cien años continuados, salió con doscientos

de acaballo á escaramuzar con los Moros, á los quales acometió con tal maña, y destreza, que los cogió, sin que tubiesen recurso, ni guarda en la Ciudad de Granada; era una gran tropa de Moros ginetas, los que con lanza y adarga salieron á la escaramuza contra Don Lorenzo Suarez, el los atropelló, y rompió, y los hizo huir hasta encerrarlos en Moclin.

Don Juan Hurtado de Mendoza, Sexto hijo del Marques, Señor de Fresno de Torote, cercó con su gente á Cogollos, donde muchos moros estaban encastillados, y le dio tal batida que la conquistó y tomó, matando á cuchillo muchos moros, con grande honor suyo y de los Soldados de Guadalupe que iban en su Compañía.

Gaxilaso de la Vega, Sobrino del Marques de Santillana, en la misma Vega de Granada, avista del Real, y en presencia del Rey, salió solo á escaramuzar, vitando á los Moros. Uno para él un valiente Moro, y denodado, Gaxilaso le alcanzó y mató, parándose á parte á parte con la lanza; salió contra el otro Moro en refresco; peleó con él Gaxilaso y le venció, y desarmó, quitándole la lanza, y adarga, y derribándole del Cavallo ignominiosamente y presentóle al Rey; el qual se partió de Granada y se fue á Cordova, y de allí se pasó á Sevilla, donde le hicieron los Sevillanos un magnífico recibimiento, preparando solemnissimas fiestas, y haciendo grandes regocijos por su nuevo Rey, de cuyos deves en su Ciudad un Rey, que hauiá mas de cien años, que el Rey de Castilla

no visitaba a Sevilla.

El año siguiente, que fue el de 1457, determinó el Rey Don Henrique volver a la guerra de Granada: Embió a llamar al Marqués de Santillana, que le acompañase, el Marqués se excusó, embiando a decir al Rey, que estaba viejo, y aparejándose para morir, pero que consulgara embiara a su mag.^d sus hijos, sus parientes, y su gente a guerra, que estaba siempre pronta para su servicio.

La muerte del Marqués de Santillana; Su entierro y Sepultura.

§. 19.º

Quien también hauido corrido su carrera en paz y en guerra como el Marqués, claro está que hauido a parax con gracia al tiempo de morir honesto el Marqués su exemplar vida con la muerte tan santa que Dios le dio conforme al Refran Italiano: un bel morir toda la vita honora, como si dexera una buena muerte ilustra y deja esclarecida toda la vida pasada: Habemos referido la del Marqués en los parrafos pasados, y así diremos en este de su muerte, que la traya entre los ojos muchos años hauido, tratando de aparejarse para morir en vida, y en orden a esto traxo por empresa una Telada cerrada por timbre del Escudo de sus Armas, sin haver jamas en vida descubierta a nadie este secreto hasta la hora de la muerte; adoleció el Marqués

en Guadaluara a una grave enfermedad, desafiado ya de los
Medicos, con haver un año entero, que se proximo se apare-
jaba para morir, fuera de que en vida trahia siempre la muerte
delante de los ojos, hizo una Confesion general; Recivio el Santissimo
Sacramento por Viatico, y la Extrema Uncion: Hecho esto descifro
la Cifra del secreto en su empresa; pidió una candela encendida, y
tomandola en la mano derecha, y en la izquierda un Crucifixo, dijo,
con singular ternura y Devocion: Llegada es la hora en que vamos a
descubrir la celada, declarando el enigma, y descifrando la cifra, que
la celada cubierta significaba la muerte, por que en aquella hora es
quando el enemigo cota en celada, y emboscada para dar asalto re-
pentánmente al alma.

Intento fue su gran Christiano, de Barón sabio, y pru-
dente preciarle a morir bien, y tomar por blason y escudo su dux Ar-
mas la muerte, como los hombres nobles ponen por escudo sus Ar-
mas lo que mas precian y estiman; Nuestro Marques de Santi-
llana lo que mas estimaba era una buena muerte, de ella compuso
el timbre del escudo su dux Armas, en aquella celada, simbolo de la
muerte, para que en vida le sirviese de recuerdo perpetuo sus por-
tunidades; todos sus pensamientos y palabras y obras perfeccionaba
con la muerte, digo con la memoria continua de la muerte, y próximo
a los impetuosi vicijs sus pasiones en la memoria de la muerte;
quando envidia le daban el peñame en algun triste suero, Respondia,

En ninguna cosa se ha de tener pesar, sino se haax ofendido a Dios.

Esta fua memoria de la muerte, que tenia el Marques, le hizo en medio de tanta grandexa, tanta honra, tanta magstad, tantas Victorias, tanto aplauso popular, tanto Regalo, tantos deleytes licitos, y tan felici Sucesos, no perder se vista a Dios, y espirar en Gracia, encomendando su espiritu en manos del Eterno Padre: Espiró el Marques un Domingo por la mañana a 25. de Marzo, dia de la Encarnacion del Verbo Divino el año de 1458. siendo de edad de ochenta años.

Fue tan celebre la muerte del Marques de Santillana, y de tan grande edificacion en Castilla, que Don Gomez Cranique compuso un libro entero de la muerte de este insigni Marques, y Conde del Reab.

El Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo quinto del Marques de Santillana, quido por Albaca de su Padre, y junto con su hermano mayor traxaron un sumptuoso Entierro, acompañando el cuerpo difunto al Monasterio de S.ⁿ Juan. donde fue sepultado, todos sus hijos, sus Parientes, toda la Noblez de esta Ciudad, toda la Clercia, Religiosos, y Cofradias, y cumplio las mandas del testamento de su Padre, y amparó a sus hermanos, y los acomodó y enriquecio, como veremos en el Capitulo siguiente.

Los hijos que tubo el Marques, y como los puso en estado.

S. 2o.

Dejó el Marques de Santillana siete hijos Varones, y tres hijas:

El primero fue Don Diego Hurtado de Mendoza, Segundo Marqués de Santillana, Segundo Conde del Real de Manzanares, y Primero Duque del Infantado.

El segundo hijo fue Don Yñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, por merced del Rey Don Henrique quarto, que casó con la Condesa Doña Elvira de Guioner, hija de Diego Fernandez de Guioner, Señor de Luna, Merino Mayor de Asturias en quien descendieron los Marqueses de Mondéjar.

El tercero hijo fue Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Visconde de Torija, y Conde de Coimbra; casó con Doña Ysabel de Borbon, hija del Duque de Borbon, Príncipe de la sangre de los Reyes de Francia.

El quarto hijo fue Don Pedro de Mendoza, conde de Mendoza, Señor de Valhermoso, casó con Doña Ines Carrillo, Señora de Mondéjar.

El quinto hijo fue el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo, Obispo de Sigüenza, Inquiridor Gral, Governador de España, y muy favorecido de los Reyes Catholicos, de cuya hacienda se fundaron los mayorazgos del Comite, Conde de Cid, Príncipe de Melito, y Marqués de Almenara.

El sexto hijo fue Don Juan Hurtado de Mendoza, Sr. de Fresno de Torote, del Colmenar, del Cardero, y del Vado; casó en Madrid con Doña Francisca de Rivera, hija del Adelantado Diego de Rivera, y su muger Doña Beatriz Portocarrero.

El Septimo hijo fue don Pedro Hurtado de Mendoza, Adelantado, Señor de Tamajon, y Serraximés, Palazuelos, y Arguilla; casó con Doña Juana de Valencia, sin hijos: Mandó y muger fundaron el Convento de Santo Domingo en Berrabague, que despues se trasladó á esta Ciudad, fuera de la Puerta mercado. Este mayorazgo porheredó el Duque de Pastrana, Principe de Melito, y Marquis de Arguilla.

La primera hija del Marquis de Santillana fue Doña Mencía de Mendoza, que casó con Pedro Ferns de Velasco, Condestable de Castilla, y segundo Conde de Haro, de quien descienden los Condestables Duques de Fués, Marqueses de Berlanga, y Condes de Haro.

La Segunda hija, Doña Maria de Mendoza casó con Pero ferns de Rivera, Adelantado Mayor de Andalucía, Conde de los Molares, de q. descienden los Duques de Alcalá, Marqueses de Tarifa.

La tercera hija, Doña Leonor de la raga y Mendoza, casó con don Gaston de la Cerda, de quien descienden los Duques de Medinaceli; dióle en dote la villa de Cogolludo.

Lo que sintieron y escriuieron del Marques de Santillana Autores graves, y Chronistas de su tiempo.

S. 21.

Fue tan estimado de todos los hombres doctos en su tiempo el Marquis de Santillana, que los que escriuieron Historias, y Chronicas,

haciendo mención del es con tan honorificas palabras, que le dan los titulos, y hacen elogios, que se suelen atribuir a los mas esclarecidos Príncipes, valerosos Capitanes, insignes Varones, y prudentes Governadores, y con razón, por que verdaderamente el Marqués fue llamado Príncipe, Valeroso Capitan, insignie Varon, y prudente Governador, y se los mas ilustres Cavalleros de su tiempo, entre los Cortesanos siempre se mostró gran Señor, entre los doctos Sapientissimo, entre los doctos doctissimo, entre los Governadores prudentissimo, entre los Catholicos Christianissimos.

Hernando del Pulgar en el libro de los Claros Varones dice, que el Marqués de Santillana tenía gran fama, y claro nombre en las Naciones Estrangeras, y que el Rey le encomendó muchas veces el Governio de estos Reynos en paz y en Guerra, y que los gobernava con tan gran prudencia, con tan singular apacibilidad con tanto esplendor, que los Cortesanos le llamaban su gran Plebe y los Soldados otro Anibal, por su esfuerzo y valentia.

Fue el Marqués (dici este autor) hombre de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros, y hermoso en las facciones de su rostro; era hombre agudo y discreto, y de tan grande coraxon, que ni las grandes cosas le alteraban, ni en las pequeñas le placia entender. En la continencia de su persona y en el Varonax de su habla mostraba ser hombre generoso, y magnanimo, hablaba muy bien, y nunca le oyeron decir palabra

que fue en notar, quier para doctrina, quier para placer. Era Cortes y homador de todos los que del venian, especialm^{te} de los hombres de ciencia: Hasta aqui son palabras de Hernando del Pulgar.

El insigne Andaluz, y celeberrimo Poeta Español Juan de Mena, veinte y quatro de Cordova, y natural de aquella Ciudad, viviendo el Marques de Santillana, en la Obra que compuso, intitulada: La Coronacion; no tubo otro intento en ella sino alabar al Marques de Santillana, su Nobleza, su Virtud, su Christianidad, su Valor, su Sabiduria, su fortaleza de animo.

Pagole el Marques tan buena voluntad, y tan pia aficion a Juan de Mena, como haviendo muerto de Tordelaguna, celebró un sumptuoso Sepulcro, y adornó el Entierro y Sepultura de este esclarecido Varon en la Iglesia Parroquial de aquella Villa; murio Juan de Mena el año de 1456, dos años antes que el Marques.

Don Gomez de Sarmiento, Señor de Villacopi, y Cordovilla escribió en Verso Castellano digo en Romance Castellano en Verso Elegiaco, la muerte del Marques de Santillana, refiriendo en ella lo mas esclarecido de su vida, sus raras virtudes, sus heroicas hazañas.

Hernando Mena, veinte y quatro de Jaen en su Nobiliario Verso hace honorífica mención del Marques de Santillana hablando del, y atribuyendole Epitector, como si fuera un Santo Canonizado, llamandole a cada paso Bienaventurado Varon.

Hernan Perez de Guzman, Señor de Batos, en la Chronica del Rey Don Juan el Segundo habla excelentem^{te} del Marques de Santillana con palabras mayores ponderativas de su grandexa.

Don Rodrigo Sanchez de Arevalo Obispo de Palencia
en su Historia de España, hace un encomio largo a las alaban-
zas del Marqués de Santillana.

El Arzobispo de Burgo Don Alonso de Cartagena en su
Anaxiphileoti, dice del Marqués de Santillana, que fue de los más
esclarecidos Varones de su tiempo, y le embió un libro q^e compuso
el Arzobispo, intitulado: Doctrinal de Cavalleros, sobre el qual hizo
el Marqués muy doctas advertencias, como arriba queda dicho,
en el parrafo segundo desta vida.

Esteban de Garibay Zamalloa, Chronista de los Reyes
Phelipo Segundo y tercero, cuya autoridad es bien conocida en estos
tiempos, y estimada entre los Chronistas, en el Compendio Historial lib.
17. cap. 5. dice, hablando de la muerte del Marqués de Santillana: Falle-
ció en estos días el valeroso Cavallero, en quien las Setas no embota-
ron la Lanza, don Niño Lopez de Guzmán, Marqués de Santillana,
y Conde del Real de Manzanaras. El mismo autor en su Nobiliario
llama al Marqués, gloria, honoramento, y Pies de España.

Hieronimo de Zurita, Chronista del Reyno de Aragon
en sus Anales con palabras enarecadas pinta el valor militar del
Marqués de Santillana, su destreza en las Armas, su animo, y
valentia en Peleas, su osadía en el acometer, su fortaleza en el resistir.

El Conde de Sanxarote Gonzalo Argote de Molina en
el libro que compuso de la Nobleza de Andalucía, tratando de la
toma de Ximena, hace mención del Marqués de Santillana,

alabando con elegantes palabras su gran virtud, el espíritu Militar que reynaba en él, sus Valeros y aventajados talentos; e labale de excelente Poeta, y trae algunas Poesias suyas, sus palabras son:

Fue el Marquis de Santillana doctissimo en letras curiosas, e las qualer tubo comunicacion con los hombres insignes de aquella edad, y hizo en el principio de su Cancionero un excelente discurso de la antigüedad de la Poesia, en la qual fue muy estimado, y en valor, consejo, y carra, uno de los esclarecidos Principes de aquel tiempo: Entre las Canciones Serxanicas suyas se lee una, que hizo estando por frontero en el Reyno de Jaen, q. dice asi:

Entre torres y Arriena &c.

Y imitacion de estas hizo otras Serxanicas estando por frontero de Argueda contra Aragon, de donde por gloriosas prendas entre el rigor de las Armas la dulzura de su escogido ingenio: Esto es del Conde de Sanxarote, y Provinida.

El Padre Juan Mariana de mia Compania de Fhs en el Lib. 22. de la Hist. de España cap. 10. hace honorifica mencion de la dichava, y feliz muerte del Marquis de Santillana, de los hijos, que de se, y de la Nobilissima Prorapica que de el descien de.

El Dr. Pedro de Salazar, y Mendoza, Canonigo Penitenciarío de la Santa Iglesia de Toledo en la Chronica del Gran Cardenal de España, hijo del Marquis de Santillana, por su vida y muerte muy p. extenso, y al cabo unio elogios muy largos, que por evitar prolixidad no los pongo aqui, y dice este Autor: que tantas cosas juntas, como tubo el Marquis en ningun Cavallero se han hallado en mia España.

Medina de Mendoza, varon excelente, y de mucha
erudicion, y Letras, Ciudadano de esta Ciudad, en los Anales q^e escribio
de ella, es a quien mas se debe, y el que descubrio las Rixas ocul-
tas del Marques de Santillana, y de quien yo me he aprovechado
para lo que del escudo.

Finalmente el nuevo Chronista de nuestro Rey
Philipo Quarto Alonso Lopez de Haro en su Nobiliario Genea-
logico libro quarto, capitulo trece, dice del marqués de Santilla-
na estas palabras: Fue famoso Capitan, y generoso Cavallero,
dióse á la disciplina Militar, y al exercicio de las Letras, saliendo
en ambas cosas singular Varon. Refiere brevemente sus
hazañas, sus Guerras, sus Victorias, y las de sus Hijos,
y da el Epiteto y renombre de gran docto: La mayor, que
podemos decir del marqués es, que está gozando el Dios
y su Gloria, y Bienaventuranza, en premio de sus me-
ritos y Santa vida; y no es pequeña gloria accidental ver
sus Sucesores, y Descendientes tan multiplicados, acrecentados,
y prosperados en Noblezas y en Riquezas.

Las Obras que compuso el Marques de Santillana.

S. 22.

Epistola del Marques de Santillana al Obispo de Burgos Don Alonso de Cartagena. en el Lenguaage antiguo que entonces se vsaba.

Leyendo Yo este otro dia, Reverendo Señor, mi mucho especial, e grande amigo, una pequeña obra de Leonardo de Arceo, en la qual ha querido mostrar donde el oficio de la Caballeria aya procedido, e hauido origine, o comienzo, lo qual en verdad pasa que breve á mi ver ha declarado asaz bien e abiertam^{te} aprobado la interuencion suya con Platon Philosopho Stoyco, con fileas Cartaginio, con Archidamo Millesio, el qual se afirma ser el primero que aya escrito del muy buen estado de la Republica, e en algunas partes con Romulo, es asi mesmo mostrado, por el qual, e quanta sea la dignidad de este oficio de Cavallero, e sus preeminencias, e prerrogativas verido en las Fuentes, que oficio sea el suyo en la calidad, e por que las Razones este oro que traen los Cavalleros en Collares en Cintar en Espadas, en Espuelas, e en otras cosas mas que otros, lo deban traer e ayan logar; Pero hablando de cerca de esta materia es escrito por el, aunque non tan largam^{te} como lo quisiera de cierto

Juramento, el qual asi aquellos que en los principios, o comienzos eran Sacerdotes por Cavalleros, para defension de su Patria, e de los otros Estados, conviene saber Labradores, e oficiales, como los otros que de jados estos officios solamente quedaron, por Cavalleros, favian al tiempo que avian de ir en las Huertas, e Exercitos, lo qual es testificado con Tullio Cicero en su primero libro de officios, donde dice estas palabras, el Consul Pompilio tenia en Proma la Huerta, en la qual el hijo de Caton, Cavallero nuevo guerreava, mas como a el fue visto deaar una Legion, que numero cierto de gente contiene, deo asi mesmo al hijo de Caton que en aquella peleaba, o como aquel decoto en guerrear quedarse en la Huerta, Caton escribio a Pompilio, que si quisiese consentir que este su hijo quedarse en la Huerta, le fuisse obligar segunda vez por el Sacramento de la Cavalleria, e esto por quanto perdio el primero derecho, es a saber. Seyendole mandado por el Emperador que se viniese ya, non podia tomar a pelear con los Enemigos, sin hacer este Sacramento: Es otro si una epistola del Viejo Marco Caton a su hijo, en la qual le escribia como el ayudo, que el Consul lo aya dejado, e que en Macedonia en la Batalla de Perdria el era Cavallero; por ende amonesto al hijo, que se guarde de pelear, e de dar comienzo a batalla, e esto por que Marco Caton megi aqui que alguno tenga derecho en pelear contra los Enemigos, salvo aquel que Cavallero fuese, qualer, o quantas cosas este Juramento contenga, Sapientissimo, e mi especial Señor, yo non las se, ni en parte alguna me acuerdo haverlas leydo.

Pues que así es, adonde irá lo agora á jurar, é Satisfacer esta Sed,
 é deuo en estos nuestros Reynos, ó fuera de ellos; así por grandísimo
 Historiografo, é investigador de las tales, é muy altas cosas, como por
 antigua, verdadera, é non corrompida en algun tiempo amistad me lo
 me también, que á Vos Señor mio, al qual yo luego, pido, é demando
 Solucion, é declaracion de esta Jura, é Sacramento. Podredes vos agora
 Señor mio con adas aparente razon decir como la voluntad mia se
 puede mover á pensar, ni entender en las tales cosas, é guardado é
 visto este tiempo así trabajado donde tantos Escandalos, devates, é bo-
 llicios son movidos é todos dias; por pecados nuestros crecen, é se au-
 mentan en tal manera que ya las soberbias flamas de la ira
 parecen que llegan al Cielo. Non penedes, Señor mio, que esto ven-
 ga de olvidanza, ó gran descuidamiento de las tales cosas como la fox-
 tuna aya querido non me hacer ageno de aquellas: Pero accede á mí
 segun creo como á otros de muy mayores Juicios, ca buscando los
 fines de tan trabajos comienzos, é medios discurriendo de unos pen-
 samientos en otros, é de otros en otros, se lanzan en un segundo
 Laberinto, ó Casa de Dedalo, por tal manera, que quando se piensan
 aver acabado comienzan; así que ya como estos fechos parecen
 aver salido, é sean eximidos de la humana Jurisdiction, é como
 el montero jurando algun poco de tiempo va por las Selvas, é sigue
 los Venados, é el Cazador buela é prende una Aves con otras, é así
 como á otros me plaga buscar, é saber las tales cosas fago en este

trabajo de otros, e que pueda ya, Señor mio ninguno pensar
en reparo de tantos, e tan graves daños, e ciertamente aqui se ve,
e falla toda la soberbia de Agamenon, e Achilles; aqui la poca
verdad de Priocles Telono; aqui los Robos Citharos; aqui la cob-
dicia, e avaricia de Mida; aqui la cruera e ferocidad de Diomedes
Troiano, e la corrompida e poca verguenza de Nexo; por cierto
non oira cosa sinon que los tales vicios e pecados ayau en este
infortunado emperio, asi como la trompa de Mitrino, e ex-
citado, amonestado e provado e todos los dias los llaman,
e combidan a las marciales Armas, e ya non avemos memoria
ni nos acuerda aquel dicho de nuestro Maestro e Redemptor:
Todo Reyno en si mesmo dividido sera desolado e perdido, non de las
mas que Ciudadanas Batallas en Roma, de quien Lucano tan alta,
e elegantemente ha fablado. Non de la Cathalinaria conjuracion
ni de la arribadora audacia de Cetigo, ni de las nuevas, e Cruelles Guer-
ras Galias, las quales tanto nos son venidas en nuestro tiempo, que
todos dias se oiran ser ante nuestros ojos. De fecho ya olvidada e
de los es de Nos toda virtud, todo deus de paz, e todo amor de bien
deuir. Asi que demagador non deben ser qualquier galardones que
fueron otorgados, e prometidos a los Virtuosos pugnadores, e desca-
dones del bien de la Patria, e propulvadores, e reveladores de los
enemigos de aquella, e defensores de la Republica. En verdad, Señor
mio mucho sera largo, e prolixo este Sermon, si se non atalase,

È de le due fin, ei quali ò fago, rogando à aquel que puede provea,
 è avos Señõr mio faga en los presentes è advenideros tiempos ale-
 gu è bien abenturado. De Guadalupe axaxa à 17 de Enero de 44 años.

Respuesta del Obispo de Burgos.

Con quanta alegría, ò muy claro Varon, ley vuestra gravosa letra
 de aquello se puede considerar, que muchas causas en ella concurrieron
 que cada una por si, placer señalado devien traer, pues razonable es que
 todas juntas le fagan ser reforzado, è saber de la salud, è prosperidad
 de vuestra mui digna persona, que ò desde vuestra niñez fasta en
 la viril è proveyda edad en que oy soades siempre ami, non sin Varon
 es cosa placible: pues veis vuestra linda elocuencia en nuestra len-
 gua vulgar donde menos acostumbraen se suele, que en la Latina
 en que escrivieron los Oradores parados, cosa es por cierto que por su
 gentileza, è singularidad debe à todo ome ser agradable, è apuntado con
 la forma elocuente de vuestro escribir; el dize de saber doctrina es-
 tudiosa, è guiadora en la Re militar, de que vos soades Profesor excelente,
 con gran Varon dulce ei de lo oyr, è esto todo que digo non fue por dor
 puesto en vago cimiento, mas vuestra Varon de dudar fundada venia
 sobre columnas de exemplos antiguos. Por ende ò puedo à vos
 bien decir lo que aquel Cardenal glorioso Jeronimo escribió, respon-
 diendo à una question que le embio preguntar el Papa Damado:
 Por cierto, dijo el: tu pregunta, Padre mui Santo, enbianna fue

Ca en tal manera, preguntas, que otra cosa es si non abrix
camino para que lo sepa responder a lo que me preguntas; e asi
de todo esto en vuestra descriptura conjunto considerando con gran
razon o singular complacencia, de que nacio ardor de como de Catar
lo que vos en mi fallar cuidastes; Pues para ello en vuestro pregun-
tar abax me abiertes Carrera, mas el gozo tomado por lo que a
vuestra parte concierne, se atibia, e como que se agua con lo poco que
ella mia se falla. Pero esto non mengua en vuestra diligencia
loable; ca segun que en otro lugar dijo el mismo Jeronimo, non lo que
fallades, mas lo que bucaades es de considerar, por que vos plenaria
respuesta quexades fallar, e sinon la fallades, esto es de atribuir
a la ignorancia del Respondiente.

E non vos trae menor loor lo que en la fin, e como
en la cuela de vuestra letra poistes, e yo en el hombre, e comienzo
ella prouente Repetir. Cave entre tantas turbaciones como Dios
por nuestros peccados consiente coxer de que vos recibades non pe-
queña suerte de gran de trabajo, como uno de los principales miem-
bros, que a nuestro muy Soberano Principi, que es nuestra Cabeza
Seriendo a de Sortener, e ayudar a la direcion de la Real Policia
es de maravillar como podades apremiar vuestro Coraxon, e aver
por deluyte, e de como estudiar, e leer, e aun exercir en estas cosas
que a muchos parecen superfluos, mas lo a esto responderi si
queredes que aquellos de ello se maravillarian, que han lo corporal

por lo principal de esta vida, como si fuéramos naídos para comer
 e beber, o para allegar demarcadas Riquezas, e non catan que la
 claridad de la Razon humarral, non se ocupa en los actos del cuerpo,
 Salvo en quanto para lo espiritual es necesario, o cumplido, mas cada
 que la mudidad afloxa la cadena algun tanto, luego el entendimiento hu-
 mano que libre se siente, si bien masado es, e non le embarza las fantasias
 del cerebro grosero, busca folganza en las cosas intelectuales, e non se
 digna delectar en lo terrenal, e caduco, e comun a los animales brutos
 e mudos, e donde quier que puede algun copacio de tpo cobrar, luego le
 gusta en cosas loables, e dignas de Animal Razonable, segun que vos
 acostumbrades hacer. E decidme lo vos Yugo, si esperamos a que la
 fortuna nos de tranquilidad e quiete, e entanto que dura el tpo tur-
 bado tenemos la Penola quida, no temeremos con gran Razon que por
 ventura pare nuestra vida ociosa, sin dexar a di scriptura durable.
 Este temor mas le debeades temer los grandes que en esta Provincia
 bevedes, donde siempre obo, e temo que abra torvellinos e vientos que
 en las alturas suelen ferir, e recogid si vos place en vuestra memoria
 los tiempos que pasaron en aqui don Pelayo el Silvestre, en que començo
 la Real Polecia, so cuya sombra en esta Citerior España bebimos. Ca
 ante del era la Monarquia mas larga, e estrema, e ala presente
 non tan semejable. Et claramente veredes muy poco haver durado
 el sueño quando contra Enemigos que nin non era; por que tanta
 es la animosidad e brío de la Noblez de España que si en

Guerra justa non exercitara sus fuerzas, luego a la
mover en aquellas contiendas, que los Romanos Ciudadanas llama-
ban, por que sobre el estado del Regimiento cada Ciudad se movian,
aunque despues se extendian por diversas partes del mundo. E Nos
propriamente hablando podemos llamar Cortesanas, por que sobre
el valor de la uita se mueven aunque se extienden por las mas Provin-
cias del Regno.

Por ende como al Incontinentemente el Apoptol conieja, que
tome Matrimonio legitimo, pues suya guida contener non se atreve
por que en vros licitos muevas los impetus cada conuipicible passion,
ca mejor diu el, que es carar, e sufrir los trabajos, e cuidados, que el
Matrimonio trae, que ser encendido e sobrepasado de dañables deseos:
Asi a los bellicosos fision-dalgo quien amigos los quiere ver y tener la
tuxa pacifica en guerra con enemigos ocupe sus vias, por que alli
meritoria e gloriosamte caren su fuerza, e derramen su sangre, si a
derramar se ouiere, e non la depundan en lo que non trae merito ante
Dios, nin gloria delante la exitana Naciones, e quanto do tibia esperam-
ta tengo de ver en estas partidas sonigo en tanto que guerra de uros
abierta non fuxa, mas en esto non ocupemos la penola, por que si los
del amor corer non dexa lugar a que al estuviemos. Ca materia es
esta, que non solo una, mas muchas e largas Epistolas bastaria ocupar,
pero solo esto es Vaxon de dexir, que quando vuestro animoso proposito
con toda atenuon vos esorto a que con diligencia le continuedes

É entre otras pueras, e otras papel e Calamo non fallerán que lle-
 ven vuestros honrosos conceptos, e las elevadas invenciones del vuestro
 ingenio prudente, pues veder que estos terremotos non son Nubada, que
 paca, mas pluvia continua del obscuro Invierno, e así como non sería
 el Caminante derecho que se quisiere en el meson detener fasta que
 caia el agua que viene en Octubre con el Austro derecho, todo el Cielo
 cubierto cerrado, mas mojado, o en futo cuxaria de andar su Jornada,
 aunque en el mar de Julio sentiendo la Nave ser corta, e que ceraria
 aia el turbion, bien se detenia algun poco, esperando ver el Cielo sereno;
 Así el estudio Varon, que dio en otras tierras le fizo nacer, e tener
 domicilio, pues ve que las turbaciones todavia se continian, aunque á
 las veces otras mayores que otras, non debe por eso tener todo el dia oida
 la mano, mas ocupandola en poco, o en mucho, siempre de su Rastro;
 Ca nunca ay tanta pueria en que alguna hora vacia non falle el
 devoto obrador, nin ay tiempo tan ancho en que achague non quede
 al corazon oido. E non es de dudar que semejante acaesio á los Es-
 criptores antiguos; ca non estaban todavia en tranquilidad, mas
 quando en Pax, quando en Guerra non dejaban los estudios honrosos
 mas, o menos obrando segun el tiempo á ello le daba lugar. Et
 quan dulce cosa exercio Cicero siendo aflito de muchos trabajos en
 la Guerra Civil, bien lo muestran las sus Truulamas, e los libros
 de los Oficios, e Thimo, y el del mayor Orador, e otros suaves tratados
 en que de esto hace mençion, e á las veces el en la Ciudad, e deterrados.

los otros, e otras veces sus contrarios dentro, e el despreciado; su estudio hauiá por deporte, fasta que feneció sus dias en poder de el cruel Antonio, por ocañon de Ciudadanos devotos. E aquel Santo Doctor famoso Augustino, en la eloquencia a Oaxón igual, e en la ciencia mas excelente, en guerra e en Paz, estando, e andando nunca el estudio dejó, segun muestran sus sotiles, devotas, e scientificas escripturas, fasta que en su madura vejez, seyendo de los Arrianos, cerrado su limpio spiritu a Dios embiava; así como entre los trabajos de guerra, e angustias de los negocios humanos non fallere algun tiempo en que vayan a caza los que de ella son decoros, o se van a Juegos algunos, e otros plazeres los que a ellos se quieren dar; así el animo deo del estudio Oaxón todavia falla alguna hora oportuna en que en la Silva de la ciencia tome honesto deleyte, veyendo como alcanzan a la Garra en lo alto los voladores vigenios Neblicos, e el enpor de ellos en direccion de falcones maestros embie el suyo, quier sea Sacre o Boini, e aunque por si non la baste matar, al menos verla se mas cerca volarla e presa por los otros, podra comellos en ella cebano, por ende non ocupando el tpo que en favor de la Republica se ha de gastar, mas puesto aquello en lo salvado, e despendiendo en la manera, e al xto fin que la Raxon ordenó de lo que queda para recreaciones, e Juegos, e otras cosas que necesarias son, lieve el estudio su parte. O fasta quando divedes que esta Prefacion duxo donde non es menester; pui estas cosas, e otras que lo no sabria pensar!

de las aviesas por muy familiares; e lo esto sin contienda lo confesare; ca cierto es, que mi avisamiento es a vos educado, mas mi Penola quise esto mezclar, porque le parecio venir a proposito; pero mandandole ya que de esto se calle, a responder a vuestra Question la embiare.

Decides, Señor muy amado, que en un libro que Leonardo de Arce compuso, para demostrar donde el oficio de la Cavalleria ayá procedido, e auido comienzo, entre otras militares Doctrinas hace mención en cierto Juramento, que los Cavalleros facian, e non lo declarò tanto como vos quisierades, e lo que èl de sí se deax quisierades vos de mílo saber. E lo para esto quisiera vos aquel su tratado, como de un discreto Orador mi muy especial amigo, con quien por espito las ove dulce comexcio; ca creo bien, que si lo callò, que sería, o por lo temer por tan claro que non era menester de lo escribir en su escriptura, o por le parecer que non facia a proposito del principal fin a que èl escrivia; ca, aunque en una materia muchos escrivian, a cada cada uno ir por su dia segun la Señal e fin a que el escrivia digo a que tiende; e qual de estas causas le moveria non lo podria conjeturar, pues su escriptura no vi. Pero cumpliendo vuestro mandado, por satisfacer algun tanto a vuestra Question, dire a quello que por agora a la lengua me ocurre, e lo que fallare vos lo suplid, que lo entenderedes mejor, e otro qualquier que emmendar lo quisiere; ca muy de buena voluntad recibirè emmendacion razonable. Et este nombre de Cavallero

que en Latin Miles se llama, quin bien lo cetero fallaxi, que así
en los libros, como en el comun uso de nuestro hablar, le traemos
en gran tiempo así equivocado, entendiendole de diversas maneras
caí á las veces le entendemos por una, á las veces por otra Significac^{on}
Pero todas ellas le toman por Ome deputado Guerra, è defension
de la Republica por aquella especie de defension que por via de Armas
se hace: Esto es en su proprio, y estrecha Significacion, mas á seme-
janza de ella entendiendolo mas anchamente, otros algunos que por
otra via la defienden, suelen las Descripturas llamar Cavalleros,
como los Sacerdotes, que orando delante del Trono Divino, è los Señores
alzando delante de los tribunales humanos trabajan por escapar de
los que son en peligro: Pero estos llamamos los Cavalleros de la Cava-
leria desarmada, è los otros de la con Armas; è quando se dice
Cavallero sin adiccion de alguna calidad, si por otras palabras non
parece de qual entendemos, todavia se entenderá el Cavallero con
Armas; ca, aunque toda contienda corporal, è espirital se dice
Cavalleria, onde decia Job Cavalleria es la vida del omm sobre la
tierra; por que todo nuestro vivir es contienda de dentro, è de fuera,
pero la armada es propriamente Cavalleria, è las Armas por
semejanza. Por ende algunos famosos Seguitas comparan la orden
de los Pleitos, è las acciones, è excepciones á las Armas, è actos de
Guerra, è qualquier de estos Cavalleros que agora difinir tienen
apropiados sus Votos, Provisiones y Juramentos, segun q. en la excepcion

cular Ordenes, grados e oficios á cada uno conviene. Mas dejemos agora la Cavalleria desarmada, de que non creo que vuestra intencion fue preguntar, e á la armada tornemos.

Quien fue el primero que el oficio de guerrar falló, sería una curiosa questión: Pero de Membror leemos que fue muy antiguo Duque de Chutes, e el que primero con Armas, á lo menos con piedra, o palo que yo nombre de Armas los derechos incluyen. El primero que sangre humana derramó fue el malvado Cayn. Mas de este nombre que miles decimos, segun que el Santo Doctor Vidozo Arzobispo de quenta, Romulo fue el Inventor, por que escogio mil para guerrar, o segun es opinion, por que tanto quiso estrechamente escoger los omes para este oficio loable, que de cada millar uno solo tomava, como quier que ello sea, quier por que de mil uno tomase o por que de todo el Pueblo mil escogio, en esto todos acuerdan, que este nombre Miles que Cavallero decimos de el cuenta de mil defendio, e así lo confirmá una Ley en las vuestras Juradas que de esta materia fabló. E estos Cavalleros en los dias de Romulo, e mucho tpo despues fueron entre los Romanos llamados Quirites, por que á Romulo por sobre nombre llamaron Quirito. Por ende en algunos logares los Jurisconsultos que de las Leyes Romanas fablaron del derecho de los Quirites hacen mençion; E este nombre de Cavalleros, o Militis las Historias en diversas partes á todos los convatientes aplican, e quier guerre á pie, quier á Cavallo, Militis en muchos libros vellan, e quantas

Son las Chronicas que dicen quando algunos grandes fechos de insignes
Capitanes cuentan que vinieron los Campos de Cavalleros, e aun
a las veces a toda la Huete llamaron Cavallero: E Santo Agustin,
e Donifacio, escribiendo a toda la Huete Juntamente, Cavallero llama-
ba, entendiendo este nombre por el oficio del guerroar, non por dignidad
alguna formada. E esta manera de fablar fue muy general, e por
ventura non es en nuestros tiempos usada, pero ota non tan e-
stima, mas non mucho especial bien se usa en partes algunas, e esta
es aquella, que llama Cavalleros a todos los que guerroan a cavallo,
e este modo de fablar vemos tener los moros, e por suvecinia le
tiene e costumbra la Gineca Cavalleria, ca a todos llaman Cavalleros
los que de Cavallo pelean; e aun las Leyes de este Reyno non deshecharon
esta manera de fablar, e quando dieron doctrina, para que pueda
haber orden, e las otras señas, que Vandera, o Estandarte agora
llamamos, por numero de Cavalleros lo ordenaron, e non es de creer
que quisieron entender de la Cavalleria solemne que se da por orden
e dignidad, e otras veces, o nunca que todos los que sigui-
eren alguna señas fueren Cavalleros armados en forma solemne, mas
quido entender por Oficio de Cavallo; Pero tanta es ya la mudan-
cia de las palabras, que en muchas cosas fallades que muda el tono de
fablar, como es de las Topas, ca en algunos tiempos se contava la
Gente a cuento de Lanças, y aun duxa oy este modo en los Libros del
Rey, an en la guerra, como en el Suelo, e Alarde; e a las veces

Cuentan por omes de Armas, mas si quixemos adaptar la manera antigua de escribir algun tanto a lo que oy en la fabla tenemos en tres maneras podremos entender el Vocablo Miles, que por Cavallero solemos Romanzear.

La primera es muy larga, entendiendolo por todos los deputados a guerrear, e segun esta non le romanzeariamos Cavallero, mas dole llamaria Combatiente, e asi lo vemos usar en muchas partidas, quando se exprime el numero de la Gente que lleva algun Capitan sin distinguir de pie, o a cavallo; ca cuenta a un numero de Combatientes, e segun esto se pueden entender muchas antiguas Historias, que hablan de algunas Huestes de los grandes Capitanes parados, llamando a todos Milites, e non es dubda, que llevaban Peones: La otra significacion especial, diciendo Miles al de cavallo, que mas propriamente en Latin se decia Equus, e segun esta en nuestro Romance non deciamos Cavallero, mas Ome de Armas, e por que entre Regno entre los de Cavallo la ay una diferencia, que en pocas partidas se falla, es a saber, que unos son a la guarda, otros a la guerra, e segun costumbre comun al de la guerra decimos Ome de Armas, e al otro Guriete, si quixemos por un Vocablo incluirlos ambos, conviene que los llamemos Combatientes de Cavallo: La tercera es particular, entendiendo Miles por Cavallero armado por Rey, o por otro que armarle pueda, e esta es supropria e extracha significacion, e estos tales se dicen tomar la Orden de la Cavalleria, la qual tiene su Regla, e observancia; ca non

pero exaxia quin quitare quia Cavalleria da libertad para
usar de delictis, e reservador placens, e como que libra al que la
toma en trabaxar; por que quiza bien catari la regla que tiene e
con gran diligencia la quisieru observar por ventura la fallara tan
estrecha, como la de los encerrador Carcejos, o de los muros de cabros
que dela Observancia llamamos; ca aunque en algumar cosas a-
quello parezca tener mayor estrechura, pero non les manda su
Orden poner tantas veces sin algun regardo su vida en blanco,
non sofrir algunos singulares trabaxos, que es continuo exercicio
dela esforxada milicia demanda, e qual mayor trabaxo, e angus-
tia puede haver que verla mureta cercada e poderla evitar si qui-
siera, e esperarla en rostro, por non partir de homote para dilatar
con verguenza su vida. Duen que Diomedes un dia, seyendo arran-
cado culos suyos, dela gente de Actox, que en ellos feria, e rogandole
todos se acogiese a las tiendas, respondió: Esto non fare lo; ca dixia
Actox entre los Troyanos que por su temor Diomedes se arrojaba
del Campo, e por evuar este de un suyo dubda en muerte, e por otra via
defendiendole como Cavallero escapó. Al qual ayuno aunque sea a
pan e agua, e disciplinar secretas semejante trabaxo puede equillar,
e este non una mas muchas veces le pasara, quien decaer e entre
los esforxador Cavalleros sea enredo su nombre; e la recindad de la
muerte non sola de espiritu, mas a las carnes trabaxa. Veemos
las Perdixis que voladar de Ave mueren, son mas traxias q otras,

por que el temor, que paraxon, la entremedio; Por ende, por esta
 cha Regla se debe temer la que tales trabajos ha merecido, manda
 parar demas culos otros corporales quela Guerra trae que se non po-
 dian perfectamente contar. Decimos esto, que non es pñstola, mas
 libro requiere, e aquello solo non basta tomar que avuolva pregunta
 responde.

Entre muchas cosas que al Cavallero se cargan, para q. tome
 esta orden, e dignamente soporte este nombre: una es que faga
 Juramento, e que es lo que hade jurar diversos Descriptores diversosm.
 lo escrivieron. Aquel viejo, e sutil glosador Auxilio Legua en algu-
 nar del Derecho Civil: Dijo que este Sacramento era unon refinar la
 muerte, por la Republica, es a saber, que non procurara escapar su vida
 donde al bien publico compliere morir; E esta doctrina siguen algunos
 modernos Leguas, que en por de el escrivieron; en efecto tambien lo
 siguieron las Leyes de este Reyno. Pero quisieronlo mas declarar dici-
 endo que non fuese la muerte, por defension de la Rey, o por servicio de
 su Rey, e de non natural, o por el bien de su Tierra, e Pueblo, e esto aunq.
 suena mas extenso en palabras, pero bien parece como ansi concordar,
 ca non guardaria bien la Republica quien a su Rey, e a su Rey, o a su Pue-
 blo, segun su poder non guardare, e decid qual mayor bien de la Repu-
 blica ay que conservacion de la Fe, que a todas las cosas precede, e
 a todo erde antepone, o como se dice guardar el bien comun de su
 Tierra quien a su Rey non guardare, ca quien las antiguas doctrinas

Relaciones modernas que de ellas se farán quisiere acatax
fallará que toda la virtud de la Republica está ayuntada e complicada
en el Rey, e la virtud del Rey desparada y explicada en el pueblo, de quera
quelo que el uno tiene, por via de complacacion tiene el otro, por via de
explicacion: en esta materia es algun tanto especulativa, e non para
aquí, e suele a las veces tratar donde la universal Iglesia se falla,
pero non sin raxon ami parecer en este lugar se interpuso, porque pare-
cia que aunque lo dixeron por diversas palabras, mas la intencion de
estos dos Juramentos toda es una; Ca non guarda la Republica quien
deceñe a du Rey, ni sirve a du Rey quien daña al pueblo, segun diximos
que non guarda bien el cuerpo el cuerpo del Dño quien le fere en la Ca-
beza, ca todos los miembros son coligados, e comunican su virtud
unos con otros por la proporcion de sus influencias, de quera que el
daño del uno al otro se estuende, por ende el buen Cavallero que su
Sacramento quiere guardar debe temer en poco su vida, quando sen-
turi que a defension de la Ley, o a servicio, e honor de du Rey, e
provecho e bien de su tierra cumpliere morir, e poner en aventura
su vida, e sinon lo face viene contra su profesion, como el Traile
que quebranta su Regla.

Esto que dixi parece a los derechos conforme, pero
allende de ello algunos que Juristas non fueron, e muchas cosas for-
mosas en los Vicos antiguos en sus libros mezclaron, amañen otras
clausulas, que solian jurar los Cavalleros en los Siglos antiguos,

que son de non foix, nin parax ella d'huete derhonestamente, o
 muido, nin salir delante dela d'az, o Equadra donde era asignado, sin
 mandado del Duque, salvo por recobrar Lanca, que ovien tirado, o ferir
 al Enemigo si de rebato a la sazón le viniere, o por defender a su Ciudadano,
 si le viese en peligro, e ellos esto entendian si non oviese tpo para al
 Capitan consultar: Ca vna delas cosas mas principales que se escribio
 en la militar disciplina, au por los Philosophos, e Oradores, como por los
 Jurisconsultos y Príncipes, que en ello hablaron es, que sean obedientes al
 Capitan; por onde otros algunos, que Catholicos fueron e de este Juram^{to}
 hacen mención usan de estas palabras diciendo asi: Juramos los Cavalieros
 por Dios, e por nuestro Señor Jesu Christo, e por el Espíritu Santo, e por la
 Magestad del Príncipe, la qual segun Dios debe ser amada, por el linage hu-
 manal, que farán esforzadam^{te} todo lo que el Príncipe les mandare: Ca
 aquel que tiene jurto Príncipeado devele aver fiel devoción, e facer
 diligente servicio, como a Dios, si fue presente; e que nunca barriarán
 dela Huete, nin refusarán la muerte por la Republica, en cuya Guer-
 ra andan, e non solamente en non se retirar e de guardar la obedien-
 cia al Capitan, mas aun en non ir adelante con demasado denuedo, onde
 con gran razón d'yo un Jurisconsulto: que quien contra mandado del
 Duque dela marada alguna cosa faciere, aunque salga abien, muera
 por ello; por que caio que algunas veas la fortuna lo enderezca, pero en
 muchas salie mal fruto e quexer mostrar valentias singulares, sin
 consejo, o mandado a su Capitan; Ca asi como por demasado temer

Las Peleas se pierden, así por mostrar orgullo, daños grandes venen-
xon, e traxo a vuestra memoria algunos hechos pasados, e si la Bat-
talia de Alarcos fallaxeda perdida por algunos Cavalleros, batirse sin
tiempo, que despues lo enmendaron en la otra que de las Navas se
llama, así la que oyeste infortunada pelea, en que vuestro abuelo, e
otros grandes Omes con esforzado corazon ferozueron sus dias, non por
temor, mas por el acervo de miedo, fue por vicio rompida; ca viniendo
cansados de lungo camino, e fatigados del polvo e tierra, non seyendo
toda la gente llegada, sin tomar conveniente reposo, fueron feix en
los enemigos, que estaban folgados muchas jornadas dentro en su
Reyno, situados en vencajoto lugar, e situados de artificioso Palanque.
E mucho es sin dubda esto de acatar, que el temor non retraya, nin
abalante el esfuerço allende dello, parece pedir la Razón.

Estas cosas debe el Capitan ver, e temer con deli-
beración, e consejo de los Cavalleros esforzados discretos, que son en
su compañía; pero otro alguno por grande que sea por su autoridad
propria non cometa, nin se parta del Combate, o pelea, mas como
el buen Danzador mueve su cuerpo, segun que los Instrumentos asue-
nan, así el buen Cavallero vaya e venga, siguiendo las palabras, o
señales del Capitan. Oy deui que en la Batalla de Navarra co-
mençando las Huestes a se combatir, diera una gran voz el Duque
de Alencastre, que la Abanguardia de la una parte traxa, e luego
toda su Ala ordenadamente se retirasi bu, o quatro pasos a fuera,

È apoco espauo dio otro clamor, e todo juntamente procedieron
 delante, e salio deinde lo que oytes. Ca alguno non se debe facer tan
 fuerte, que pare mas que manda el Capitan, nin tan temeroso, que
 parte del Campo ante que el buelua la Tierra, mas en tanto que el
 Capitan la facienda, porfia non pararian con buena honestidad los
 Cavalleros Gueales; e quando el parte, si ser pudiere deben partir con el
 por que parezca mas retirada temprada, que rebata partida. Pero en
 esto los casos tales abien, que non se podria aver regla particular, mas
 esto se dice, por que quanto quier que alguno sea esforzado, conseyando lo
 muestra al Capitan, mas non su mandado rompiendo. E si es temeroso
 non se escuse entanto que el Duque, velea; ca faga que el muera, o sea
 preso de irripaxable prision, o haviendo perdido la Tomada se parte,
 non conviene a ni alguno Cavallero u Batalla, o cerca partir, si quier
 su honor guardar sin manzilla. E por esto en los tiempos antiguos, so-
 lian los Capitanes traer consigo Dozinas, e sabianlas tamex muy
 bien, por que conocieron los suyos lo que el les mandaba, quando en
 tal lugar, o apuerto estovieren, en que non podian oyr su palabra.
 Ca non puede todavia cerca del Capitan estar la Trompeta; e quando la
 gentes en Toab, e Abner peleaban en tamiendo Toab la Dozina, luego
 cesaron los suyos, e quan sonado fue aquel clamor en Dozina q. dio
 el Valiente, e famoso Conde Palatino Moldan, quando cerca de Pizar
 Valles fue arrancado el Imperador Carolo Magno de las gentes del

Rey Don Alfonso el Casto. La comun opinion de los Pueblos lo muestra, e algunas de muchas Historias, digo muchas Historias en aquella Batalla cuentan, aunque las suyas lo quisieron callar por ende entre muchas cosas, que aquel Santo Isidoro, que de suyo nombramos, ovio del Derecho de la Cavalleria, non calló esta, que por Señal del Capitán pelcon, e adu Señal se retrayam. Ca asi como en el Juego del cronte, que en semejanza de guerra se corre, segun la diversidad del son, que la Bateria hace, entienden lo que el crontero quiere decir, asi los Capitanes deben tener con los suyos ciertas señales por que sea entendido lo que el quisiere mandar; ca en las grandes prietas non se podria por palabra decir.

E por lo uno, e lo otro mejor se guardax, se fallaron los Juramentos que escripto avemos; ca por que el temor de la muerte, o amor de la vida non retraya al Cavallero ante de tiempo, Jura en non refusar la muerte por el bien publico, e por que con orgullo buorio saliendo adelante non di causa a pelear sin Razón, Juraba el otro Juramento que vos dijimos. Por que en los Juramentos ligado lieve medida sus fechos, e non se diga por su alvedrio, pensando por ventura que hace mejor; ca en las cosas de tanto peligro non basta a los omes facer los fechos a buena intencion, mas deben someter su juicio a la Determinacion de aquellos que de guar la muerte tienen el cargo; nin los escaja que digan despues del fecho dañado,

que por bien lo faciamos, e non cuidamos que saliera así. Ca segun
 fermosamente dicen que decia Plubio Scipion Africano el Primero,
 en las cosas, que con fierro se facen, torpe esuacion es: Non lo cuidé.
 Notablemente por uerto fabló, por que todo se debe así cuidar que se
 cometa aquello, que errado enmienda non lleva; e de aqui podees con-
 siderar, Señor muy amado, qual era aquel Sacramento de que Marco
 Caton a su hijo escrivio, e al Duque Pompilo que llamó Imperador
 siguiendo la costumbre de aquella edad, en que a los Soberanos Capita-
 nes Imperadores llamaban, e non es supensar que fablaba elos Ca-
 valleros solememente criados; pui aquellos non facen el Juramento
 en una vez al tiempo que la orden reciben, e aquel los tiene ligado, por
 todos los dias de su vida, nin son libres del, aunque de alguna Guerra
 con honesta licencia se partan, mayormente que do non osarid afirmar
 que entonces ovie dignidad de Cavalleria con esta solemnidad otorgada
 como agora la usan; Ca así como en otros tiempos ovo muy grande
 Letrado, que Maestros, o Doctores los solemos llamar; Pero dar Grado
 de Magisterio, o Doctoramiento, con virute redondo, e flor blanca, verde,
 o bermeya, e con las otras solemnidades que vuto avedes, non ha luengos
 tiempos que se comenzo acostumar; Asi es de pensar que escogex, o
 la Cavalleria bien lo facian, mas criarlos e facer Cavalleros de la guisa
 que oy los vedes facer bien crece que non lo acostumbraron los Capitanes
 antiguos de aquel siglo viejo de que fabló el Orador Ciaron, relatando

la Letra de Marco Caton. Ca estas cosas despues poco a poco entea-
ron, quando la Christiana Republica començò a florescer, e por then
todos los actos asi científicos, como militares sò reglas justas e
ordenanzas loables; e de esta forma nueva se que ya los Christianos
Principes usan oy en muchos Reynos, ay diversas costumbres; Ca enerte
disponen las Leyes que se armen con cierta solemnidad, e con muchas ce-
rimonias que en ellas escritas oredes, mas en algunas otras partes de
otra guisa se hacen, e lo vi al Rey delos Romanos Alberto, quando yba
ala Guerra Polonica a algunos Gentiles omes armar Cavalleros, e
facialo asi: Estando delante del homillador, dava a cada uno tres
golpes con una Espada desnuda de lo llano en las espaldas, diciendo a
cada golpe en su lengua: Postor, Firer, Dentimet, que quiere decir,
mejores ser Cavallero que escudero, e con esto eran armados sin otro
Juramento, nin promision. E lo creo bien que los Romanos, al tpo
que Caton aquello escrivio, nin quando lo relató Ciceron, non facian Ca-
valleros desta manera, pues entome non tenian Imperadores, nin
Reyes por Señores, e perpetuos Principes soberanos; e mas quando
embriavan a alguna Guerra de que ellos muchas tenian, tomariam
los Juramentos de que feimos mención, por que fuesen mas ligados a
la obediencia del Duque, e proutor a morir, si compliere: E por que
aquella Guerra acabada, o ellos descargados por licencia del Capitán
el Juramento ceava, era menester delos tomar otro, si para ello

en nuevo los deputasen, por dos cosas que Cator en letra quiso tocar,
 la una por que pui de nuevo venia nuevamente se obligasen a la obediencia
 del Capitan; la otra, por que oviesen derecho en guerrear con sus
 Enemigos; e esto guardaron mucho los establecimientos antiguos, que
 non peleasen con los Enemigos, salvo aquellos que para ello fuesen nom-
 brados. Ca como Roma venia comunmente muchas Guerras abiertas, los
 deputados en la una, non havian de guerrear en la otra: ellas quando se iba
 a otra los mandaban pagar, solianles tomar otro Juramento en nuevo, e
 si alguno por ventura dixere, pui estos Juramentos ya non se hacen tan
 explicitamente como decistes, non seria a los guardar el Cavallero te-
 nido por cierto, non lo entiendo de asi; Por que quier el cargo de la Cavalleria
 armada toma con sus amos le parece tomar, segun que en semejante
 acaesce en la milicia Teutonica; Ca non hacen oy expresamente voto
 de Castidad los Sacerdotes de la Iglesia Occidental, que llamamos Latinos
 mas calladamente le parecen hacer todos los que en ella orden sacra
 reciben; fues en el Concilio Niceno, que fue uno de los quatro famosos
 Concilios Primeros, Sacerdotes e Diaconos por di le hicieron, e por sus
 Successores e despues los Subdiaconos fueron juntados con ellos de quida
 que tan a verso es a las Ordenes Sacras que non se puede de ellas partir,
 e a semejanza de esto existieron algunos, e de lo he por verdad, que
 aun que el Cavallero, quando le cruzan, esto non diga, pero todos los arti-
 culos de su enredo parece jurar, e si contra ellos face, non solamte
 viene contra su honestidad, mas aun quebranta el militar Juramento
 digo Sacramento, e non seria sin Taxon que entre muchas nuevas costumbres

que en estos tiempos entraron, esta vieja, è ya olvidada, se tomare à renovar. E aun si por mi consejo esto se oviere de quair mas largo lo dexaria, que non solamente los Cavalleros quando los arma, màs aun los Vasallos del Rey, quando nuevamente lanzas le ponen, todas estas cosas juntas digo juraren: Cã si bien considerarlo quixeremos estos parecen en este Regno representar aquellos milites, ò Cavalleros, que Romulo en Roma escogio, pues con sus Personar, Cavallos, è Armas deben ser puestos à guerrear por la Republica, quando por el Principe fuere mandado, è viven de las Rentas comunes que à los Reyes paga su Regno. Inmembrarme seyendo mozo, ante que del estudio saliese, en un acto Scholastico traxer puesto tal Conclusion, que los Vasallos del Rey nuestro Senõr, aunque Cavalleros non seã, de los Privilegios Militares deben gozar, è aunque en Juicio non la seguia, por que algunas Leyes del Regno, è la costumbre le parecen contradecir; Pero en disputas Scholasticas, donde el Derecho comun, è la Raxõn del solamente por autoridad allegar se podrie, por ventura se defenderia; Cã segun los Pucõs de estas traxias, en que vemos, màs parecen estos ser deputados à aquel oficio, por que los Privilegios Militares se dizen, que los Cavalleros, que Vasallos non son, pues estos son tenidos en ir à la guerra, è los otros non van si non quixer. Algunos desaven aquella orden màs por honõr, que con intencion de poner en la guerra sus manos, màs las Scholasticas disceptaciones parte las escuelas se quedan fasta que la providencia Real, si le pluguiere, en practica las mande traer: E esto dije por que pues en lo publico

154

vivir, los Juramentos publicos debrian hacer. Ca aunque agora pa-
reca pequeña la quantia, que con Vasallo se da, pero quando este uso
se començó para Taxonable mantenimiento bastara, si mudanza o
laviondas no le dexan gran vasa; e non sin causa se llaman Vasallos
e el dize que le dan tierra se dice, dando a entender que es Vasallaje
a manera de feudo, e como en otras partes se ven en los Principes tie-
rras por feudos, e por ellas con cierta gente van a servir: Asi este di-
cho tierra se llama, por que son tenidos a cierto servicio, e por
este respecto algunos a la quantia que tierra llamamos feudo o
Camara la suelen llamar, por ende non veo Taxon alguna por que esto
non deban Jurar el Juramento de los Cavalleros, o si aquel non quierdes
sea el de los Vasallos feudales que el Derecho ordenó, de que aqui non es-
civió, por que tantas e tales clausulas tiene que requiera larga escrip-
tura, e es algun tanto diverso de aquel que vos preguntastes, mas sola-
mente aqui le toquie, por uno o por otro assi parecer los Vasallos debrian
ser ligados, para que supiesen mas claramente a qui eran tenidos y
sabiendo curasen en lo guardar. Esto es, Señor muy prudente, lo que
por agora para responder a vuestra question me ocurre. Podedes en ello
añadir, o menguar, corrigiendolo, segun que la Taxon vos dictare, pues
lo remito a toda enmendacion que darle quisiere vuestra muy no-
ble Personaa, la qual asi en los actos del Estado pacifico, como en los tra-
bajos e peligros de Guerra, si oviere, que prosperamente
aquel Governador soberano, que el Profeta llama Dios
Fuerte, e Principe en la guerra, e aqui en la Iglesia, adorando,

Canta Santo, Santo, Sancto, Señõr Dios delar Huertes. Amen=
De Burgos a diez y siete dias de marzo en quaxenta y quatro.

Doctrina de los Privados, compuesta por el Mar-
ques de Santillana al Maestre de Santiago Don
Alvaro de Luna.

S. 25.º

Vi thevoros ayuntados
por gran daño de su dueño
asi como Sombra, o Sueño
son nuestros dias contados.
Asi fueron orrogados
por sus lagrimas a alguno,
de este ya no vemos uno
por nuestros muchos pecados.

Abid abid vuestros ojos
gentios mirad a mi
quanto viste quanto vi
fantasmas fueron, y antojos,
con trabajo con enojos
usurpi tal Señorio
ca si fue, no era mio
mas indevidor despojos.

Cara a cara guay de mi
campo a campo allegue
cosa agena no deje
tanto quise quanto vi:
ahora, pues, ved aqui
quanto valen mis Yiquezas
turrar, Villar, fortalezas
tras quien mi tiempo perdi.

O hambre en oro rabiosa
quales son los Coraxones
humanos que tu perdones
en esta vida Engañora:
aunque haxo guexellosa
exer en todos Estados
no menor que los parados
a los presentes dañosa.

Que se fizo la moneda
 que quando para mir daños
 tantos tiempos tantos años
 plata, Joyas, Oro, y seda
 la de todo no me queda
 aun lo de este cada halvo
 mundo malo, mundo falvo
 no es quien contigo, bueda.

A Dios no referi grado
 delas grauias y mercedes
 que me fizo quantas veces
 y me sobrtuvo en estado:
 mayor y mas prosperado
 que nunca jamas se vio
 en España, ni se oyó
 de ningun otro Privado.

Pues vosotros que corredes
 al gusto de este dulzor
 temed a nuestro Señor
 si por ventura quedades
 fabricar vuestras paredes
 sobre buen cimiento ostadas
 y serian vuestras moradas
 fuertes, firmes, no duvedes.

Guardad vos cumal vivir
 pues comes a noche mala
 no ladran, ni es quien vala

Si Dios no quiere punir.
 que nos presta rehuyx
 ni contrastax á su ira
 si se aluenga no se tira
 ni se puede resotir

Casi fui desconcertado
 si quisiera proocer
 bien se me debe creer
 mas contrastax lo fadado
 si forrax lo que es forrado
 á Dios solo pertenece
 pues quien no se lo merece
 pue por lo destinado.

De este favor cortesano
 lo que nunca supe se
 no adverti, ni pensé
 quanto es caduco y vano;
 asi que dellano en llano
 sin ningun temor ni miedo
 quando me dixion el dedo
 abraxé toda la mano.

Mal Jugax face quien juega
 con quien sienta maguen calle
 de lo que fizo en la calle
 quien es el que se demigax
 ambicion es cosa uega
 y reivo disoluto

padre y mando absoluto
he de madre es quien lo niega.

Lo que no fue fazienda
favorecidos y privados
si queredes ser amados
no vos teman, mas temed,
templad la cupida sed
confejad ciertos juicios
esquivad los perjuicios
la razon obedeced.

Ca si fuerdes medidos
en recibir no dudeis
ca mucha razon facis
a los otros comedidos,
los directos y sentidos
pediran quando dixieren
los otros que no pidieren
de poco los soyis tenidos

Por tanto lo que dixi
gentes de la nuestra doña
acerca de esta materia
avendolo como de fe,
de todo me enseñare
en tanto que mi señor
cuidava ser el mayor
fasta que lo lo ayude.

Aristoteles no creo
sinio de Philosphia

Euclides de Geometria
ni del Cielo Ptholomeo
quanto de este devamo
si queredes bien mirar
yo vos puedo demostrar
ni dela musica Orfeo.

Privado tubo Abraham
aunque Santo sacuarcha
Privado tubo el monarca
el suexo, que fue Aman
a Toab, su Capitan
Privado fue el David
mas en todo me decid
quales se me igualarian!

Que todo lo que privaron
con Señores, y con Reyes
no usaron tales Leyes
como yo, ni dominaron,
por tal guisa, ni mandaron
en Civil y Criminal
ni todo en general
ni punto que lo pensaron.

Todo hombre sea contento
de ser como fue su padre,
la muger quanto su madre
y sera devido quanto,
bien permito, si buen viento
le viniere a Privanza

que lo tome con templanza
 con sero, peso, y buen tiento.
 A queixa la mediania
 delas gentes, y segure
 no le plega, ni procure
 extrema soberania,
 que sea por el agua
 o sea contando luego
 de Vaxo para tal juego
 sin pagar la demasia.

Que dixi sino temedes
 a tal eclipse de luna
 que a fecho la fortuna
 por tal que vos aviredes
 fue grauias y mercedes,
 no comi, solo mi gallo
 mas enille mi caballo
 solo, como todos vedes.

Pero bien lo mereci
 pues aquién tanto me fixo
 fize, por que me desfizo
 tanto me ensoverbezi,
 pues si do no referi
 las gracias qe me fidieron
 si no me las referieron
 no pida lo que no di.

Esta es igual mensura
 pero no dura querilla

la xaxom ai lo sella
 y lo firma la escritura,
 ayde toda criatura
 que segun en esta vida
 midiere sera medida
 de lo qual este segura.

Fuy dela charidad
 y charidad me fuyó
 quien exel que me siguió
 en tanta necesidad!
 Si bucais amor amad
 si buemas obras faedlar
 y si malan attendlar
 de cierta certinidad.

Casi lo ageno tome
 lo que es mio tomarian
 si mate, no tardarian
 de matarme, bien lo se,
 si prendi, por tal pase
 maltraxay, soy maltraxado
 andube a buscar ruydo,
 basta assaz lo que falli.

Pues el Sotil Palaiano
 quanto mas y mas privare
 por tal modo no derbare
 y sera consejo sano,
 serel primer etngel malo
 ya vedes como se paga
 que quien tal bocado traga
 por malo tarde o temprano.

Aun de vuestros Compañeros
amigos, y Servidores
quanto mas a los Señores
sed domesticos, no fieros,
cá nuestros viejos primeros
dicián, Sufrende las Cargas
pero no las Sobrecargas
ni los peos porcumeros.

Son diversas calidades
no menor en los mayores
que en medianos, y menores
y grandes contrariedades,
pued Privador que privados
estudiad en las Seguir
que no se pueden servir
mejor que a su voluntad.

Unos quieren Yerrores,
a otros placen las Guerras,
a otros Campos y Sierras,
los Venados y cazar,
Jutar otros, Jornear,
Juegos deleytosos, danzas,
otros tiempos de bonanzas,
Sacrificios contemplar.

Desad vuestra voluntad
y faced sus voluntades
aquellos que desader
fabores prosperidad

honores, utilidad
mas guardad, e no querades
extremas costumbres
mas siempre vos medad.
Que si vos place Taxon
velo tal seréis contentos
quanto mas en los aumentos
tomados por opinion
reformenor direcion
apartados vos de tal fanga
casi entra por la manga
Sale por el Cabazon.

Por vuestros Taxonamientos
Sean en loos utodos
cá son muy útiles modos
facer los Reyes contentos
elos sujos, y cimientos
de amor y lealtad
casa de seguridad
firme contra todos vientos.

Quanto la beneficiencia
sea digna de loar
en los que tienen lugar
pucosoles con experiencia,
es otra mayor sapiencia
quedolo por bien fablar
obtemer, aver, cobrar
general benevolencia.

Mal faex, ni mal deex
non son honestos Seruicios
ni los que llaman oficios
los que muestran mal vivir,
otados xedarguir
en los conuejos estrechos
todos hechos no bien, hechos
son dignos de Corrigir.

Y guardad que los Seruicios
sean bien Remunerados
pugnados y castigados
los yexos y maleficios,
tales obras son oficios
de los que sirven Señores
a mayores y menores
abreviad los beneficios.

Consejad que los Juzgados
sean por gran eleccion
no se den por galardón
de Seruicios, ni Rogados,
sean legos Letrados
mas tales, quila Taxon
no tuexan por aficion
por miedo, ni sobornados.

Aqui se me descubrieron
horradas y todas menguas
temed lo que vustras lengua

Juraron y prometieron,
y a vedes si me vinieron
para tiempo dilaciones
todas gentes, y Naciones
otras quieren y quisieron.
Mas vale lo prutamente
que si con mucha perexa
piende gusto de franqueza
y muestra que se arrepuente,
el liberal no consiente
ni la tardanza le plaze
ca desface lo que fae
y desplace a toda gente.

Contratar y conferir
con vuestros y con agenos
elegid siempre los buenos
donde se deben seguir,
bun faex, y bun deex
ca sean moxos, o Viejos
tales son los su conuejos
qual es de ellos su vivir.

Jasta aqui vos he contado
las causas que me han traydo
en tan estrecho partido
en qual veis que soy llegado;
ahora pues esforzado
dehacer nueva Carrera

nudaxemos la manera
D del Proceso Relatado.
Por que si de los Cuxiales
yerro tanto me reprehendo
que fari si bien lo entiendo
en mis peccados mortales,
que fueron tantos y tales
que sin mas detenimiento
no dudo en perdimento,
Senor, si tu no me vales.

Pues de peccados errado
mas que los mas peccados
mis delitos, mis errores
confieso muy inclinado
mis graves culpas culpado
a ti Dios eterno Padre
y a la tu bendita Madre
y despues de grado en grado.

A todos los Cieluales
por orden de theologia
y a la Sacra Hierarquia
y Coros Angelicales
en especie generales
los hijos indignados
por confieso mis peccados
mortales y veniales.

A los que las humanas

vertiduras recibistes
y velando conseguistes
las Senoras eternas,
mis obras torpes, y males
confieso sobre gimiendo
y por mis pechos hiriendo
dixi quantos son y quales.

De los tus diez Mandamientos
Senor no guardi ninguno
y a limonia, y a ayunos
quaximalu, ni aduertos
ni de talu documentos
puesto su Christiano yugo
no los fize, ni me plugo
mas todos sus Vedamientos

A qualquiera Peccado
o que mas, o menor yerro
un peccado le da querra
y se le face mayor,
a mi qual sea menor
de los siete no lo se
por que de todos pegue
igualmente sin temer.

No ministro de Justicia
eras mi Dios solamente
mas serdomador potente
del mundo por amicitia,

mi Soberbia, mi Codicia,
ira, y Gula no te niego
Pereza, envidia, fuego,
Embidia, y toda malicia.
Los menguados no farte
alguno si me pidio
servicio, no lo falló
ni los robos recepe,
Cautivos no los saque
ni los enfermos curados
fueron por mi visitados
ni los muertos sepulte.

Ciertamente tantos males
fue que solo en pensarlos
(mas que seria pensarlos)
generales y especiales
por Puentes, e hospitales
donde fueran menester
si quedaron por hacer
parecen por las Señales

Cay con los que pecaron,
pues levantame, Señor,
con los que con gran dolor
misericordia fallaron
absueltos se levantaron
aquellos que ati vinieron
y sin culpa te dioseron
y viniendo las lloraron.

118
Grandes fueron mis pecados
misericordia te pido
ati mi Dios ofendido
que perdones los culpados
quanto son Canonizados
y bueltos a perdicion
solo por la Contricion
en Santos Santificados.
No desespere de ti
mas espero penitencia
que mayores tu Clemencia
que lo que te mereci,
en maldad envejeci,
mas demandote perdón
no quieras mi damnacion
pues para pecar naci.

Mas sea la conclusion
que de todos mi pecados
confesados, olvidados
quanto fueron, quanto son
Señor, te pido perdón
y a vos Maestro de Espirita
honesta penitencia digna
de tu parte absolucion.

Cavalleros y Prelados
Sabed y sepa todo hombre
que este mi Sermon ha nombre
Doctrinal de los Privados,
mi diari y a son llegados
y me desan desde aqui
pues rogad a Dios por mi
gente de todos Estados.
Fin.

Qual es la cosa, deidme Señõr
 que juntas naxeron de su Padre mismo
 y fueron naidos sin pena y dolor
 antes q. su madre tomase Bautismo,
 por cuento son Siete, q. fallan la via
 segura del Justo, Sotil Dominante
 por ende declare vuestra Señõria
 lo que vos demando con çerto semblante.

Proverbios del Marques de Santillana, compuestos
 a Instancia del Rey Don Juan el Segundo, que sirven
 de Documentos para instruir en Govierno al Principe su hijo.

S. 24.º

Fijo mio mui amado
 para mientes
 no contrastes las gentes
 mal su grado
 ama, y seras amado
 y podras
 faer lo que no faras
 desamado.

Quien uservara altemido Cesar segun es leydo
 de temer padecio
 Si discrecion y saber y en todo se fallo
 no ha perdido, decebido
 Si guerras dexas querido, quin se piensa tavarido
 ca temer, pueda ser
 es una mortal dolor que solo barte facer
 al sentido. gran sonido.

Quantos vi ser aumentados
 por Amor
 y muchos mas por temer
 abajados
 ca los buenos sojuzgados
 no tardaron
 de buscar como libraron
 sus Estados.

Oijo sey muy amoroso
 no esquivo,
 ca Dios desama al altivo
 de de no so,
 del iniquo malicioso
 non apreñdas
 ca sus obras son contiendas
 sin Reporo.

Sca spie tu respuesta
 muy graciosa,
 no texca, ni soberbio ca
 mas honesta;
 o fijo quan poco cuesta
 bien hablar,
 y sobrado amenazar
 poco presta.

No te plieguen altivexes
 indevidas
 como sean abatidas
 muchas veces
 non digo que te sazes
 por tal via
 que seas en compañia
 de Sozes.

Refuye los noveleros
 decidores
 como lobos dañadores
 los corderos
 ca sus lincas y senderos
 no atraen
 sinon lacos en q. caen
 los groseros.

Assuero, sino oyera
 no usara
 Justamente alla vara
 y Cayera
 en error q. no quisiera
 incontinentemente,
 y de fecho el Inocente
 padeceria

Ca muy tarde al ausente
 fallan Justo
 y por coniguiente injusto
 al presente,
 oye y se continente
 famar libros
 pero guarda que delibres
 Sabiamente.

Ca de fecho delibrado
 no se atiende
 q. segunda vez se enmiende
 por errado,
 faz que seas inclinado
 a consejo
 y non excluyas al viejo
 utulado.

Tanto tpo los Romanos
 prosperaron
 quanto creyeron, y homaron
 los Ancianos,
 mas despues que los Tixanos
 consiguieron
 muy pocos Pueblos vinieron
 a sus manos ~ ~ ~ ~ ~

De Prudencia y Sabiduria.

Inquire con gran cuidado
 la ciencia
 con estudio y diligencia
 repetado,
 no cobdicias ser letiada
 por loor,
 mas siente Reprehension
 en pecado.

Ca por ella fallaras
 quanto Dios
 ha fecho y fae por Nos
 y demar
 por que modo le amaras
 olvidado
 el sueño que azelexado
 de xaxas.

Alor libros pertenece
 aprender
 do se muestra el Saber
 y florece;

ciertam^{te} bien merece
preeminencia
y quien de doctrina y prudencia
se guarnece.

Robar, no consiguiendo
tales obras
mas entodas las cosas
imprimiendo
molestando y ofendiendo
torpemente
fue menguado en su gente
no sin tiento.

Fijo sey a Dios temiente
ca su ira
rebuelve, trastorna, y sira
incontinentemente,
face pobre al potente
y auienta
buenos, honores, y ventura
al siriente.

Al tiempo y ala sazón
sey conforme,
ca lo contrario es inozme
perdicion,
aforceuna presumpcion
que es adversaria
y la clara luminaria
cognicion.

Ca el tpo facelas cosas
y desfaze

y quando aforceuna aplace
las danosas
se nor tornan prouechosas
y placentes
y las utiles no gienten
contrarias.

Fijo sigue al entendido
y su Ley
no blasfemes del Rey
en cocondido;
fuye tu lengua y sentido
tales redes,
ca en tal caso las paredes
han oydo.

No dixerdes del oficio
de Justicia
por temor, o enemidad
ni seruido,
no agradezcas beneficio
en cejar
en punir y castigar
maleficio.

Ca esta es la via recta
que nos guia
y muestra la justa via
y perfecta,
esta fue por Dios electa
y del Cielo
confirmada q. fue subuelo
el Profeta.

Pues q. me dexas de lento
Senador
que iba propuesto todo amor
y sentimiento,
con el fijo fue contento
su pecado
que el mentir sea parado
por tormento.

Exordino ayo por salvar
lo que Cordino
pretam^{te} se mato
sin dilatar,
pues debemnos forzar
a bien fazer
si queremos reprehender
o castigar.

Non seas azelexado
fuxioso
mas corrige con respeto
al culpado,
el castigo moderado
es honesto
y quando sobra de honesto
y reprochado.

Non reudes reuir
al contrario
ni te plague al aflicto
afligir,
que flaqueza es perseguir
al que fuye
y animo al q. resiste
resistir.

De la magnificencia
es perdonar
y sufrir y tolerar
con paciencia,
la mesurada clemencia
es virtud
reparo, vida, y salud
en sabencia.

Quales en humanidad
tan pecados
que juzgando con amor
y caridad
se fallan su maldad
intolerable,
caí las armas del culpable
son Piedad.

Siempre me plugo loar
al que perdona
como sea gran corona
sin dudar,
y no menos reprobar
perra en fierro
caí si se para no es yerro
en enmendax.

No se entienda perdonar
los torpes fechos
ni las Leyes y derechos
usurpar,
caí no es en tolerar

al que mata
si de los contrario
damnificar.

Caí sea crueldad
el tal Perdon
contrario a la Razón
en humanidad,
ni sea fidad

mal vivir
mas dañar y destruyx
autoridad. ~ ~ ~ ~

De Sobervia, y Sobriedad.

Quanto es bueno el comer
por medida
que sortime nra vida
de caer,
tanto es de aborrecer
el gloton
que cuida ser perfeccion
el tal plazer.

Mucho es digna en honox
Sobriedad
como sea una bondad
en gran loor,
caí mitiga la furor
con honestad

y requirte en mocedad
al loco Amox.

Mui tarde vi pobreza
conocida
en persona bien regida
sin torpeza,
mas la gula y la Perceza
do abentaron
poco fallo qe mixaron
a Nobleza.

Tiempo se debe otorgar
al aprender
que no se adquiere saber
sin trabajar,
asi debes ordenar
tu vivir
que por pongas mal dormir
por bien velar. ~ ~ ~ ~

De Castidad.

Solo por augmentacion
en humanidad
ve contra Virgindad
con discrecion,
que la tal delectacion
fizo caer
del altísimo saber
a Salomon.

Por este mesmo pecado
fue David
en estucha y fierá lid
molestado,
y pugnido, y deterrado
como indigno
y el soberbio Tarquino
no domado.

No menos fue Cipion
la gran bondad
que mostro de Castidad
en perfeccion
quela viril narracion
del Recontada
la qual hace muy loada
su Nacion.

Fuye de la ouosidad
con exorcisio
honesto porq. los vicios
potestad
no aya ni facultad
de reprehender,
que no es poco vencer
humanidad.

Ca non solo de exar
es de fuir
mas non se presumir
ni lo pensar,

quantos debe esquivar
mal pensamiento
como aquel sea cimiento
del obrar.

Gran corona del Varon
es la Muger
quando quiere obedecer
a la Razon,

no condigue su opinion
en Casamiento
mas elige con gran tiento
diteccion.

Ca los q. buscan hacienda
non curando
en virtudes, van buscando
su contienda,
sin reparo, ni emmienda
es tal daño,

fijo, guarda tal engaño,
no te punda.

La beldad e fermosura
loaxia
si las vicié en compañia
de cordura;

mas tarde, o por ventura
se acordaron
ni mui lejos se fallaron
en Soltura.

No te digo que el estado
femenil
sea por tanto inutil
ni amenguado,
ca por muchos fue loado
altamente,
y con pluma diligente
memorado.

Ca dejando aquella floxa
que procede
y bien como Rayo excede
lixurosa
fija en Dios, y su esposa
verdadera
cua de humanidad sumbrexa
Radiosa.

Mui buenas honorables
son fermosas,
cortas, y mui virtuosas
y notables
cua de Santas venerables
fallaxas
asaz en ese Compas
muy loables.

Que dixi de Catharina
inocente
cua de Virgini, oliente
Clavelina,

bien es de memoria digna
 su Verdad
 y no menos por verdad
 su Doctrina.
 No se falla en Noblez
 Carcer,
 nin de fermosura Ester
 en Noblez
 en Judit, bien se veza
 Ser fermosa
 viril y virtuosa
 sin torpeza.
 La gentil Nacion notable
 no consiento
 sea fuera de este cuento
 Recordable,
 ca bien es inestimable
 su valor
 y digna de gran loor
 memorable.
 Atheniense y Tebanas
 muchas son
 de esta misma condicion
 y Troyanas
 Plenas Argianas
 y Sabinas
 Amazonas Santentinas
 y Romanas.

Fermosas con gran sentido
 fueron Vagues
 Diana, Lucecia, Damias
 han axido,
 no se pare por olvido
 Virginea
 como su gran fecho sea
 conocida. ~ ~ ~ ~ ~

De Fortaleza.

Antepon la libertad
 batallosa
 a ser virtud vergonzosa
 que maldad
 es ser en captividad
 por ferir
 el glorioso morir
 por bondad.
 O quam bien murio Caton
 si permitie
 nra Ley, y consintiese
 tal Taxon
 no menos la opinion
 loo de
 la qual fue el libro ducio
 gran mencon.

Ca fijo si mucho amare
 tu Perona
 no esperes la Corona
 que demandares
 obtenerai si forzaren
 la temox
 nin carezcar de honor
 si le buscareo.

Aboxce mal vivir
 con denuerto
 y spie te falla presto
 a bien morir
 ca no se puede adquirir
 vida prestada
 ni la hora limitada
 refuir.
 Como quiso mar vencer
 queno vivir
 y no rehuso morir
 y padecer,
 por ganar y no perder
 noble Compania
 buen morir e por fazana
 y de faer.
 No te pliga ser loado
 en presencia
 como sea dependencia
 reproavado
 pues si fueres demostado
 por oyr,

no seran por lo decir
alabado.

Porque la misma loor
en tu boca
no ensalza, mas apoca
tu valor;
pues busca la de honor
por ser homaado
y parece averiguado
ser herrox.

Los casos de admiracion
no los cuentes
ca non saber todas gentes
como son
ca non es la perfeccion
mucho hablar
mas es obra de megar
luego Sermon. ~ ~ ~

De Liberalidad, y Franqueza.

Usa de liberalidad
y da presto
q. del dar lo mas honesto
es brevedad
mensura la calidad
de al que daras

y visto no herxaras
en quantidad.

Alexo con franqueza
conquistó
la Tierra y sojugo
su Redonzeza;
pues en Tito su lanqueza
valeroso
da fama gloriosa
en Nobleza.

Ca los thevoros de cruda
reprobados
son, y no junto loados
ni su vida,
la respuesta no devida
de Antigono
verqueza face aditrono
conocida.

El Prodigio no me place
que se alabe
ni punto se menoscabe
quien bien face,
verdad es q. me desplace
La pobreza
pero muchas escaseza
donde yace.

Mas presto fue detenido
el Rey Dario
del poderoso Adversario
y vencido,
que Fabricio como vido
acudicia
ni a la torpe avaricia
sometido.

Socorrer al miserable
es oficio
y no lo facer es vicio
detestable.

ca del animo notable
no se piensa
ni es pora tal ofensa
retratable.

Ama, y honra la verdad
no desmando.

mas aquella confirmando
tu amistad,

fija es de Santidad
fil hermana
cua virtud soberana
honstad.

Marco Atilio, no dudando
que muriese
si a Cartago volviere
obseruando

la verdad no dilatando
se solvio,
donde luego padecio
tormento.

Que quanto mas adquiriere
mas guerras
pues piensa q. vale mas
si bien sintieres
porhex grandes averes

En maluada tirania
no entienidas
mas dedux abdes y sendar
te desvia,
Elvsi la Mediania
cila gente
la quale vida placente
sin posfia.

De Continencia cerca con tormento
de Cuidicia.

o pocos ledo y contento
sin afexis.

De los bienes de fortuna
tanto toma
que comexves de corona
tu columna
tal cupididad repugna
ca de fecho
no ve tuxable provecho
Sola duna

Las riquexas temporales
pruto fuyen
y crecen, y diminuyen
los Caudales,
buca los bienes morales
ca son muros
firmis, fuertes, y seguros
inmortales.

Ca no piense q. elutado
y ascension
aumenta la perfeccion
en mayor grado,
mas crecienta cuidado
ansia y penca,
alibre pone cadena
sudegrado. ~ ~ ~ ~ ~
Aqui faltan mas coplas.

Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or introductory section.

Second section of faint handwritten text, appearing as several lines of script.

Third section of faint handwritten text, continuing the script from the previous section.

Casa y Descendencia de los Condes de Tendilla, Marqueses de Mondexar.

Cap. 13.

Tubieron Casas en esta Ciudad los Condes de Tendilla, que son la del Mayoralgo que oy por el Rey y Reyna de Cardenas.

Dice eludina de Mendoza en los Anales de Guadalupe que el conocio esta Casa a los Condes de Tendilla, a manera de un templo fabricado a lo mayno, con tres Puertas, y una Capilla, que pudiera ser Iglesia.

Despues los Marqueses de Mondexar tubieron alli cerca otras Casas, que oy por el Don Rodrigo de la Bastida, Cavallero de la Orden de Alcantara, por su Mayoralgo.

Vida de Don Inigo Lopez de Mendoza Primer Conde de Tendilla.

S. 1.º

Don Inigo Lopez de Mendoza, hijo segundo del primer Marquies de Santillana, gano la villa de Guelva en tiempo en su Padre, cuyo theniente era, fusola cerco, era Alcaide de ella Antonio Abenmulema

y pareciendole que tenia poca gente favoreció del Rey de Granada
Ibnodman, el qual mandó á Benjucef Abencerrage, que partiese á Socor-
rulla con gente de a pie, y de caballo; á los quince de abril llegó á la Villa
de Guetiva, ordenó sus Esquadrones á vista delos del Marqués de Santilla-
na, cuyo hijo Don Inigo Lopez le dio la Batalla, con tan grande esfuerzo,
que al primer bote de lanza mató al Abencerrage, y le derribo del Ca-
vallo, y allí pasó á socorrer á su Padre, que estaba en tan gran aprieto
que le havian muerto el Cavallo, y socorriendole con otro, siguieron el
Combate, y acorriendo los Moros los maltrataron de suerte que los acorra-
laron en y quedó por suya la Victoria, y tomaron á Guetiva
por asalto, parando á cuchillo á su Alcayde Abenzulema, gozando de
los despojos de tan illustre Victoria. Por la qual el Rey Don Juan el Seg.^{do}
hizo merced al Marqués de Santillana, Padre nuestro Don Inigo de
las Villas de Uceda, y murió el Campo año de 1443. Fuedo Don Inigo Lo-
pez de Mendoza en Guetiva, desde donde havia sus correxias, por toda la
tierra hasta la Vega de Granada, dexribando caras, y volviendo á los
Moros, cogiendolos los Garrados, y talando los Campos, y haviendo grande
estrage: Fuedo el Marqués de Santillana en Guetiva; Don Inigo su hijo
partió á besar la mano al Rey Don Juan, y á darle cuenta del suceso
de esta Victoria; fue muy bien recibido del Rey, el qual murió año de
1455. Don Inigo Lopez de Mendoza, acompañando al Rey Don Henrique
Quarto, entró en la Vega de Granada, donde decaban los Castellanos, que
iban en compañía del Rey, salí á escaramuzar con los Moros;

El Rey viendo que estaban poco experimentados en lanza y adarga en que los moros tenían singular destreza, se lo estorbó, a lo qual nació motin entre los Castellanos, y tal que quisieron prender al Rey, señalando día para ello; fuese el Rey a Alcaudete, y don Inigo Lopez de Mendoza disimuladamente, como havia entendido el mal intento, dió cuenta al Rey de la Prisión, y le aconsejó se partiese a Cordova; partiose, y quando los Conjurados llegaron a Alcaudete a prender al Rey, se hallaron buxados, y no tubo efecto su dañado proposito; y advierte el Chronista Diego Henríquez del Castillo en la Chronica de este Rey, que con ser muchos Cavalleros principales los de esta Conjuracion, no hubo entre ellos ninguno de la Casa de Mendoza, y era tan benigno el Rey, que disimulando esta traycion, no castigó a ninguno de los Conjurados.

Hace el Rey Capitan General a Don Inigo Lopez de Mendoza.

§. 2.º

Vinose el Rey a Madrid, huyendo de la traycion maquinada; dejó a don Inigo Lopez de Mendoza por Capitan General contra el Rey de Granada; y llegando a Alcalá la Real, desde allí, saliendo a escaramuzar con su gente, hizo mucho estrago en los moros, con gran sentimiento del Rey de Granada, que juntó un grueso Exercito, y haciendo Capitan General a Benjacob, vino a las manos con don Inigo Lopez de Mendoza, y le derribó el exercito, y mató al General Benjacob, y quedó el campo por suyo, alcanzando muy gloriosa Victoria, y retiróse a Alcalá la Real.

Sabida esta nueva, en agradecimiento de tan valeroso hecho hizo merced el Rey Don Henrique á Don Inigo Lopez de Mendoza del Obispado de Palencia para Don Diego Hurtado de Mendoza su hijo; y quedo el Rey de Granada tan sentido de esta Victoria, que dice la Historia q^e murio dentro en pocos dias, y le sucedio en el Reyno Boimaxesuus su hijo, el qual hizo Capitan General de sus Exercitos á Bengudema, Alcaznil mayor de Granada, Alcaide de la Alambra; salio en Campaña haciendo grande estrago, y vida en los Christianos de las Aldeas y Pueblos aduertos.

Fue Don Inigo Lopez por Embajador á Roma.

S. 3^o

El Año de 1459, fue electo Pontifice Inca Silvio Picolomino, Cardenal de Santa Sabina, Obispo de Sena, que se llamo Pio Segundo: El Rey Don Henrique Quarto embio por Embajador á Roma á Don Inigo Lopez de Mendoza, el qual alcanxo un Juuileo plenissimo para la Fe^a de Santa Ana de Tendilla, desde las primexas Vespexas del dia de Santa Ana hasta las segundas puesto el sol, con que cada uno diei dos reales de limosna para la Iglesia, y concurrio tanta gente á ganar esta Indulgencia, que con las limosnas que se allegaron, se fundo un Conuento de Religiosos de san Isidoro, y despues se mudaron en frailes de san Jeronimo que duran hasta oy.

Estando en Roma Don Inigo Lopez de Mendoza, sirviendo

Su Embajada, sucedieron los encuentros que tubo el Sacro Palacio con el
 Embajador de Francia sobre el asiento que hauián de tener, por que haui-
 endo dicho el Frances se hauió de sentar sobre la Silla de Castilla, y en
 mejor lugar, vino á entenderlo Don Inigo, y avisole, que mirase lo q^e decia,
 por que no lo hauió de consentir; llegó á oydos del Pontífice, y dilató el re-
 cibir la obediencia por algunos dias, temiendo los daños que de esto podían
 resultar, y no quiso entrar en Capilla, remitiendo estas diferencias para
 que las compusiesen los Cardenales Portugaleses, y misenos; los quales, y
 muchos de los demas hacian la parte del Rey de Francia, por que el Papa
 le era tambien afecto. Descaraxame estos encuentros, vino huieron de
 concurrir juntos en el Palacio Sacro, como su Santidad lo hauió propuesto.
 Pero conocido por Don Inigo de mendoca el animo que todos llevaban, res-
 pondio con buenas palabras, y se iba aperuuiendo para la ocasion en todos
 los que tenían la voz y deuouion de España; y el Pontífice, temiendo algun
 alboroto, mandó, que toda su Guarda se apié y se acavallo, se previniese
 para el dia que hauió de entrar en Capilla, donde fue nuestro Embajador
 muy acompañado, y de secreto tenía bien sobornados los de la Guarda del
 Papa; y entrando por la Capilla vio, que el Embajador de Francia ou-
 paba el lugar que hauió dicho, y que era mejor que el que hauián puesto
 para Castilla, y reparando el Cardenal miseno en que hauió mudado el
 semblante, se levantó, y le dijo, se aientare en la Silla donde los demas
 Embajadores de Castilla se hauián aientado; que no hiciera alboroto, ni
 causare escándalo intentando novedades. A lo qual Don Inigo Lopez
 respondió templada, y grauiosamente, que no queria otro lugar, sino

El que su Rey merecia, y haciendo su acatamiento, paso a sentarse,
y abiendo a los Caballeros al Embaxador en Francia, le quito con vio-
lencia de la Silla, y puso mano a don pñal; y si el Embaxador del Em-
perador no le socorriera le duria en pñaladas. Alboroto con este
suceso todo el Palacio, con gran turbacion del Papa y Cardenales, por la
muchu gente armada que vieron hauiendo en fabor suyo, y aun
de la misma guarda que estava en la Capilla; y asi mudo el Pontifice,
que el Embaxador en Francia se saliere fuera para quietar este alboroto,
con que todo se aseguraria demorando nuestro Embaxador en su Silla
en el lugar que el de Francia hauiendo tomado: Hicieron asi, prosiguieron
los officios, y acabada la lissu se fue a su Casa, acompañado de gran
numero de gente, donde estuvo algunos dias, que el Pontifice no le quito
por licencia para que viese, mas despues le perdonó, y mandó despachar
Bula Plomada del Asunto, que hauiendo tomado para el Rey Don
Henrique, y los demas sucesos para su fama; y le hizo gracia de la
teciar en toda su tierra, como en la misma Bula consta, despachada
en este año de cinquenta y nueve, dejando en toda Italia mucha me-
moría en su valor, a la qual reconociendo el Rey Don Henrique, le
hizo merced, como consta del Privilegio, que despachó año de mil
quatrocientos y siete, que fue quando voluó a Castilla a dar quen-
ta a su Embaxada, que asi es de Rey, como de todo el Reyno
fue con general aplauso recibida.

Buelve à España don Trigo Lopez de Mendoza,
y mandale el Rey ir à la Guerra de Granada.

S. 4.º

Pocos dias despues, quando don Trigo Lopez de Mendoza vino de esta Tomada,
 que apenas se los trabajos de ella empezaba à descansar, le mandò el Rey
 que partiese à la frontera de Granada, por que los moros de ella con su Capitan
 General Abensumeda robaban la tierra de los Christianos, cautivando mu-
 chos, volviendo spñe victoriosos, y asi le obligò à que partiese luego, y entrando
 contra Granada llegó talando los campos, y robando las heredades hasta en-
 cima del lugar Atalbate, una legua de esta Ciudad, atravesando p.
 el Castalar la buelta de la Sierra del Puntal, que es la misma que oy
 llaman de Cogollos; llegó à los lugares de Tudax y Juntar, y arriuan-
 dose mas à Sierra Nebada, hizo gran presa de moros y ganados, con
 notable daño en todos los sembrados, y pueblos de aquella Comarca, de
 lo qual teniendo aviso el Rey en Granada, embio contra él al su Capitan
 General Abensumeda, que con mucha gente, y algunos moros Nobles
 salio con brevedad à buscarlo, llevando consigo à los Alcaydes Meraqua-
 rri, Alli Albulay, Alli Alceguerrri, el Carcerri, y Alberri, que todos
 llegaron con buen orden à la majada que llaman de Alfaz, una legua
 de Aguas blancas, donde encontraron quatro moros, que el Alcayde
 de la Peña embriava, avisando, como los Christianos à Arroyo de
 Aguas blancas con gran suma de ganados, Pastores y gente que en

los algaris y Corcejos de esta tierra hauran cautivado, y así empezó el
benfumea a poner en orden sus Genes, dividiendolos en quatro Esquadros
mos, que el primero era de quatrocientos Cavallos, donde el iba, encomen-
do los demar a los Alcajdes, que cada uno ocupó su puesto en forma de
media luna, y con que cercaban los Caudillos, donde Abenfumea estaba
para su mejor socorro, buelto el rostro a la parte por donde los Christianos
hauran de venir, que don Xpigo Lopez, cercavando la tierra por mar
arriba, iba la buelta de la villa de Guadalupe, a quien los Moros
llamaban el Rio de la desgracia, que esto significa este nombre, que se le
dieron por esta Batalla, llevando delante sus Adelides, que le dieron
aviso como Abenfumea le venia siguiendo, por haver sabido de sus
copias la buelta que havia tomado: Por lo qual mandó se distribio su
Campo, y se reparó cerca del Puncal, donde entea y parte el camino las
Ciudades de Granada contra de Guadix en el Seio, y Arroyos que llaman
Rambla fua, y Fronera, tomando las Ramblas de Belexe, y Romayle
que oy llaman a estos Campos la elatama, por haverse dado en ellos
esta Batalla; y rehesor quatro Esquadrones en que llevaba mil y
seiscientos Genites, y dos mil Infantes, mandó venir aun Vecento
la Cabalgada y Bruca que traya, dexandola contra guarda q. le parecio:
Taxis buscando al enemigo que en breve rato le descubrio, y como Bu-
lansi Capitan mandare tocar todas las trompetas christiana chi-
xuniar y clarinos, con gran ruido, y musica de estos Instrumentos, se
iba acercando para dar mas animo a sus Soldados, viendo el

que su General mortzaba, que en esta ocasion le duplicaron los Suyos
 no se metiese en la Batalla, por que su edad era mucha; pero tenia tan
 bravo Corazon, y animo tan bizarro, que le respondió muy apunto: amigos,
 míos, que mi edad pase a setenta y siete años, todavía tienen sangre
 mi Venar, y no puede tener mejor sepultura, ni mas honrada que estos
 Campos en servicio cumi Dios, y cumi Rey, al lado de tan valientes
 Soldados, y acercandose mas púso los ojos en Abensumeda, que venia de-
 lante de todos en un Caballo Vivo, con gallarda disposicion, y acercandose
 tan cerca, que solo el Arroyo los apartaba; detubo Don Inigo Lopez sus
 Esquadrones, por que no parasen adelante de la otra parte, y oyendo el
 Moro lo havia a temer, pasó con los Suyos, y al cruzar el Arroyo se
 desordenaron un poco, y entonces cerró corcellos, encontrandose con Aben-
 sumeda, y ambos rompieron las Lanzas, y puesto mano a las espadas se
 empezó una sangrienta refuaga, con grandes voces y alaridos de los Moros;
 Don Inigo se apartó a socorrer sus Batallones, hiriendo los enemigos
 tan fuertemente en el cuerno izquierdo del Esquadron de los Christianos
 que bolveron las espaldas; por que el Alcaide Mesaquezzi les apretó
 con valor, y viendo esto los Espingarderos bajaron una cuesta abaxo, di-
 parando gran numero de Saetas, y Arcabuzes, que mataron a este
 Alcaide, y muchos de los Enemigos, y viendo Abensumeda el daño que
 le hacian, y que por ser tanta la aspereza de la Sierra no los podía
 ofender, detubo la gente para recogerla, y fortalecerse: por que Don Inigo
 Lopez quando vio huir en aquella parte a los Suyos, mandó, que

resuenas Santas, que aun no hauian rompido los Socorreses, abajando sobre ellos; rompieron por el cortado el Esquadron de Aben-humeda, y fue á tiempo, que hizo mucho efecto: por que al Esquadron, que llamaba dela Orden de Santiago hauia cerrado con él, y pasando por medio derribaron muertos á este Alcaide, y á muchos de los suyos, quando por esta parte se hallaban venidosos, hauió grande daño en los Christianos el otro Esquadron de Enmedio, y embutiendole las espaldas por la tierra de Gilla mar de doscientos Christianos, á cuyo Socorro auido Don Niño con todo el resto de su gente, juntando más de quatrocientos Cavallos, con que auido á estos dos Caudillos Aben-humeda, y Albelay, que por aquella parte venian siguiendo la Victoria, y dandole un Sacaño en las Narices al Cavallo de Aben-humeda, fueron tantos los Saltos y coridos, que dió, que sin poderlo detener este moro ni otros que luego le auideron, le arrojó en la Silla, y en las Corbatazuelas estuueras, y capaxaron de le quido metida la espuela del pie derecho, de manera, que el Cavallo le empezó á arrastrar sin poderle fabricar, y así arrojandole una peña abaxo, se hizieron los dos pedazos, muriendo este moro tan de artadante con que pagó los donos terribles que á los Christianos hauió causado: Fel otro Alcaide se vió contra Don Niño Lopez de Alendaza, que aun que mal herido y viejo le esperaba, y se defendió con gran valor, hasta que herido fue preso, y su gente empezó á dexararse, apellidando los Christianos Victoria, que áriendauelta seguian á los Enemigos,

que de la merced suerte huyan, alargandose doscientos Ginecos en
 seguimiento de algunos moros de acavallo, que por las llaves del Pun-
 tal salieron la buelta de Guadahortuna, y cerca de esta villa los hicie-
 ron Yotro, con otros que de algunas aldeas se les havián juntado, como
 hasta quatrocientos de a pie y de acavallo, y izabandose el encuentro
 con el animo que llevaban de vengedores, y temer que los Enemigos
 tenian de el socorro que les podia venir, empezaron a bolver las es-
 paldas, y arrojarle al Rio, donde los Christianos mataron muchos, y
 muy pocos se pudieron librar de muerte, o prision. Por que sonando
 las trompetas del exercito del Conde de Tendilla, se rindieron los
 que havián quedado, y por esta Batalla, como queda advertido llama-
 ron a este Rio Guadahortuna en lengua Arabiga, que se interpreta
 Rio de la fortuna, de donde tomó el nombre la Villa, que tan cerca
 del está fundada, y con todo el despojo que havián robado, partio con-
 tento y victorioso la buelta de Alcalá la Real, si bien fue a costa
 de muchas vidas, y con peligro de la suya, por la mucha sangre que esta
 victoria le havió cortado, y heridas que de la Batalla sacó, y pasan-
 do luego a la Ciudad donde vivia, repartio los despojos a los Soldados
 con los quales gastava muchos sudor bueno y rentas en los socorros
 que le hacia, de mas de lo que su Rey le daba, que con cartas muy re-
 galadas agradecia a Don Ynigo los servicios, que en esta, y otras oca-
 siones le havió hecho, y prometió a su hijo Don Diego Hurtado de
 Mendoza el Arxobispado de Sevilla, que despues le vino a tener

en tiempo del Rey Catholico; y con esta Victoria quedaron los Moros tan temerosos, que no salian a cobrar la tierra con la libertad que antes, y en todo el tiempo que estuvo en la frontera fue el Capitan mas temido que los Enemigos conosciéron, donde aduirtió hasta el año de Setenta y cinco, que por tan señalados servicios le hizo el Rey Don Henrique Conde de Tendilla, y mandó cubrir, cubrirte, que el titulo de Conde, y prerrogativa de Grande, gozó en un mismo tiempo.

Lo que Don Inigo Lopez de Mendoza hizo en la Jura del Infante Don Alonso.

S. 5º

En este año de 1465, empezó a sentir mas el Rey Don Henrique los disgustos que sus de leales Cavalleros le causaron; favoreciendo la parte del Príncipe Don Alonso su hermano, y en el Reyno se reparó en algunos Prodigios que sucedian, que uno fue hablar Junto a Peñalver un Niño de menor de tres años, que dijo a grandes voces: Haced Penitencia en vuestros pecados; y en Segovia, Ciudad, donde el Rey mas se olgava, y tenia muchos Leones, sucedió, que como se ellos que era el mayor, y a quien todos los demas respetaban, le mataron, y se comieron, cosa que dió ocasion a variar, alargandose a pronosticar al Rey que era el poco respeto que sus Vasallos le harian de tener Juicios que facilmente le pudieron hacer, pues tanta ocasion hallaban

en la mucha templanza del Rey, y omision en castigar delitos que
 tan declarados fueron contra su Persona, de donde resultó que per-
 diendole en todo punto el respeto, alzaron a su hermano por Rey de
 Castilla, y Leon: Pero siempre el Conde en Tendilla estuvo á su devocion
 sin desamparalle, ni siendo parte la bondad y mandado de arriba, para que
 los Rebeldes se redujeran, y por estar mas seguro llamó a Don Diego Hur-
 tado, Marques en Santillana, hermano del Conde en Tendilla, que
 con quinientos Cavallos vino á hacerle obediencia, y así lo hizo, dan-
 dole en esta ocasion á su hija Doña Juana como en rehenes en su segu-
 ridad; haviendole pedido el Marques, para apartalla y defendella de
 aquellos, que la querian tener en su poder, la qual se entregó á Don
 Diego Lopez de Mendoza, Conde en Tendilla, para que la guardase
 y luego la llevó á la villa de Buztron, donde estuvo muy regalada y
 libre de algunos escandalos que sucederian, si estubiera en poder
 del Rey, como poco antes havia sucedido en Madrid. Mas como en
 este año que ya era de Setenta y seis, poco dias despues de haver
 entregado á Doña Juana su dote, que el Rey, y muchos Grandes, y Pre-
 lados juraron por heredero de los Reynos en los toros de Guisando
 á la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey Don Henrique,
 aboliendolos el obispo de Leon Don Antonio de Benaviz, legado del
 Pontífice, de los Juramentos que hubieron hecho en favor de Doña
 Juana, á quien el Rey declaró agora no ser su hija con Juramento q.
 en presencia de todos hizo, y el Conde en Tendilla, que luego tubo noticia,
 y fue avisado de lo que el Rey queria hacer, hizo en forma judicial

una Reclamacion, Apelacion y Protesta del Juramento hecho con-
tra ella, y una noche oscura, quela Princesa Doña Isabel estaba en
Colmenar de Oreja la clava en su persona, de que todo el Reyno se
altero, por el grande poder quela Casa de Mendoza tenia, y para re-
mediar esto y Satisfacer a estos Cavalleros hizieron, que el Rey comediese
Cortes en el Villarejo de Salvanes, y por parte suya vinieron Don Juan
Pacheco, Maestre en Santiago, y Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de
Sevilla, y por la Casa de Mendoza Don Pedro Gonzalez, Obispo de Sigüenza,
y Don Pedro Fernandez de Velasco, su Cuñado, y determinaron, que Doña
Isabel casase con el Rey Don Alonso de Portugal, que estava viudo, y Doña
Juana con el Principe Don Juan su hijo, mas no tubo efecto ninguno de
estos conuertos, y la Casa de Mendoza pidio siempre que sin perjuicio
de lo que Doña Isabel podia pretender, fuese Doña Juana Satisfecha
y que el Rey hiziese de suerte que ellos no quedasen en desgracia de
su hermana, y en contrador con el Maestre de Santiago, y con el Ar-
zobispo de Toledo, que pues le havian servido siempre contra ellos, y
los demas Revedes, convenia que se mirase todo, y la principal causa
donde esto nacio fue sin duda por que en el Juramento en Doña Isabel
no aviso el Rey a la Casa de Mendoza, ni quiso comenzarlo con ellos
y así se quedo hasta que el año de Setenta y nueve se la entregaron
al Rey en Valdoresca, donde se desposo con el Duque de Guiana
como se ha dicho.

Apacigua el Conde de Tendilla las disensiones
entre el Duque de Medina, y Marques de Cadix.

I. 6.º

En estos dias empezaron a tener algunos enquetos en la Ciudad de Sevilla el Duque de Medina, y el Marques de Cadix, sobre cosas al principio bien ligeras, que vinieron a ser despues muy pesadas, por q.º. Tabera queria ser Senor de esta Ciudad y mandar, creciendo tanto estos disgustos, que llegaron a mucho rompimiento, favoreciendo las partes á cada uno con Armas y provisiones en Guerra, y enontrarse con muerte en muchos en ambas partes, en que el Marques de Cadix lleva lo mejor, a cuyo remedio, con acuerdo del Consejo, embio el Rey al Conde de Tendilla, por que saqueaban los Lugares, dexaban las fortalezas, y otras cosas agemar en Cavalleros Christianos, y asi encargaron este negocio, que parecio muy arduo, al dho Conde. Por que como la Chronica dice no hubo en aquellos tiempos Cavalleros tan prudentes y capaces, para todo quanto le quisieron encomendar, y que hauiendo dado tanta satisfacion, y asi con toda diligencia llego a Sevilla a tiempo que ya salian dos Campos formados para darse Batalla, y pudo tanto, que antes que se enontrasen se detubo, y hizo dexar las Armas, que con esta su Determinacion fue cosa que se tubo por imposible poderla entonces remediar, haciendo demas de esto, que estos dos Senores se juntaron en Marchenilla, fortaleza de Don Alonso de Velasco,

debajo de su Salvaguardia, donde los hizo amigos y compuso la
diferencia, restituyendole lo que otros se hauian tomado, todo con
mucho gusto, encaruiendo aqui la Historia del Rey Don Henrique
el valor del Conde de Tendilla, que con tanta suabidad puso en quietud
tan grande terremotos, y pacifico animos tan resueltos, y entrando
en Sevilla deruio otros agravios, castigando muchos delitos, con gene-
ral contento en toda la Ciudad, que por falta de Justicia, y sobra de
inquiétudes sucedian en ella grandes maldades, y extraordinarios atre-
uimientos, sin guardar a nadie respeto; en todo lo qual huvo tanta
mudanza, que la redujo al estado que deseaban los amigos en su bien, y
bien publico; con que se partio a Madrid, y asi el Rey Don Henrique, como
todo su Reyno tenian en mucha estimacion al Conde de Tendilla, que
fue uno de los Senores de quien el Rey tenia muy grande estimacion
y cuios parecer seguian siempre, por ser entodo tan acertado; y despues
de la muerte de su Rey sirvio a los Reyes Catholicos, y se halló en la
Batalla Real de Toro en el Juramento que hicieron los Grandes al
Principe Don Juan por heredero de Castilla, Leon, y Aragon, como uno
de ellos; que fue lo ultimo en que este Cavallero se ocupó: Fue Adelan-
tado mayor de la Andalucia, gobernando, y previniendo los lugares de
ella con mucho cuidado; por que los moros en la frontera tubieron el
freno que les hauiá faltado antes que entrare en este Cargo, que se
colige con Privilegio de Franquexa, que los Reyes Catholicos Don Fer-
nando, y Doña Isabel dieron a los tenedores de Cordova el año de 1478,
donde confirma D. Niño Lopez de Mendoza, Adelantado mayor de Andalucia.

Socorro de Alhama por el Conde de Tendilla.

S. 7.º

Fue el Conde Don Frúgo Capitan General de la frontera de Agueda, donde mostro su valentia, y esfuerzo militar, haciendo hechos de Capitan famoso, llenos de eterna fama para él, y sus Descendientes. Pero donde mostro su valor y prudencia fue en el Socorro de Alhama.

La Ciudad de Alhama, sintiendo grande falta de agua en este camino por ser lo mas fuerte del Estro, tanto que perecieron algunas bestias, mas llegando a esta Ciudad, que es de buenas Aguas, descansó el Exercito, y el Rey dio la Thronencia de ella al Conde de Tendilla destandole por Capitan General de la frontera con mil hombres de pie, y de cavallo, con los quales puso buen cobro en esta Ciudad, y entendio luego en quitar los Tugos, y Toxeras que en los Soldados havia, haciendoles un cuerdo Taxonamiento sobre el cuidado que havian de tener en guardar la Ciudad, aborreciendo las vidas, y abrazando la buena fama, y renombre que se les prometia, si contra los Enemigos de la Fe mostrasen el animo de sus Corazones, diciendoles no havian de dar ellos por cuenta, y de la que su Rey les havia fiado, que lo demás que en esta Ciudad havian estado, ni havian de ser menos valerosos, antes abentaxarse, para que los que sucediesen en aquel cargo se llamasen dichosos si a sus hazañas se igualasen, reduciendolos con esto, y

consu bondad a tan buen estado, que aborruendo todo lo que no
era virtud, solo tractaban de ofender a los moros, y con el orden que
el Conde le daba, corrían la tierra, ganando y derribando muchas
Casas y Castillos, y algunas Aldeyas, que eran dañosas a los Chri-
stianos; Cautivando los labradores que en los Corrajes estaban, que
todo causo tanto temor en ellos, que pidieron al Rey de Granada
le dexi Soldador y gente de guarda, para que con seguridad pudiesen
sembrar y cultivar los Campos, pues tanto importaba a esta Ciudad
tener frutos en su Comarca, para sustentarse; y aun que el Rey moro
proveyo a algunos Ginetes, que guardasen los labradores, no dexaba
de destruirlos el Conde a Tendilla, llegando muchas veces dos leguas
de Granada, atemorizandolos solo de nombre, y así de Xecogia muy Rio
de Despojo, y en la vor asu thomenia, y Ciudad de Alhama, y este año
fue de tanta aguar en el rigor del Invierno, que fué quando estas entra-
das havián hecho, quise cayó un lienzo grande como de las mur-
allas de esta Ciudad, cora, que atemorizo los Soldados, y puso en cuidado
al Conde; por quasi los moros lo supiesen era cierto venir sobre ellos
mas era tanta la providencia de este gran Capitan, que con tanta
cuidado hizo guardar las Puercas de la Ciudad, no dexando salir a
ninguno de ella, por que no le cautivassen los moros, y puesto en algun
tormento digen lo que paraba; haviendo el mismo Conde la guarda
muchas veces, por dar mas aliento a los Soldados, y con la mesma
diligencia hizo poner con lienzo a medida del que se havia caído
consu Almenas y color de muro antiguo con la mayor brevedad

que fue posible que con los Demas tubasi semejanza, el qual se puso
 luego tan bien fingido, que aunque se miraba de cerca hauiá mui poca
 diferencia a los demas, y con brevedad lebantó el muro mas fuerte
 que antes, con tanto secreto que no se entendió a ninguno de los Moros,
 que ordinariam^{te} paraban avista de esta Ciudad, aunque huvo algunos
 a Granada, que en este tiempo reconocieron la fuerza, y corrieron cerca
 de sus muros, dexando tomar alguno, satisfaciendo por las talas que el
 Conde les hauiá hecho, el qual se previno tan cuidadoso, que mandó ha-
 cer una trinchera, que venia desde el Rio hasta encima de el Alcazar,
 reparando por todas partes que no llegasen a entender lo sucedido
 en el muro, que estando tan cerca el edificio venia a ser lo mismo que
 sino se huiera levantado para si por el quisiesen romper. Pero los
 Moros anduvieron tan porfiados que quisieron la trinchera, porcu-
 entos hauiá alguna novedad en Alhama, pues el Conde hauiá este
 reparo estando tan bien guardada con sus muros, que le obligaron a
 defenderse en Campaña, donde duró dos dias la refriega, con los quales
 llevaron spri lo peor, y en la retirada les fue siguiendo el Conde con al-
 gunos Cavallos, y fueron tantos los que murieron, que mandó hacer
 hogueras donde los quemasen, por que no se inficionasen los Ayres
 y causasen en los Soldados algun contagio, con que los enemigos quedaron
 bien castigados, sin que le costase al Conde esta Victoria sino mui pocos
 de los suyos o de los Soldados ordinarios.

Hace moneda de Naypes para pagar los Soldados.

§. 8.º

Apenas hauiá reparado este daño el Conde, quando se le xucio otro no de menor Cuidado, y fue que los Soldados y Gente de esta Ciudad de ninguna suerte tenían dinero, por que algunos que venian a vender bastimento y otras cosas, aunque con gran peligro suyo, se los llevaban, y así pidieron al Conde, les pagase el sueldo queles debía, que era buena cantidad, y por haverse tardado las pagas, y el embiar los socorros, vino a ser muy grande esta necesidad, mas en ningún modo tenía el Conde con que reparalla, por que otras veces les hauiá dado el dinero, y hoyas q^º tenía creyendo que por los grandes gastos y ocupacion del Reyno le hauiá podido socorrer, y por que agora no fuese mayor, y entretenerlos algun dia en tanto que aviraba del estado que esta fuerza tenía, hizo moneda de papel de Naypes de todos precios, conforme le parecio ser necesario, poniendo en ella lo que cada una valia, rubricado y sellado con su Sello, y de esta moneda les pago el sueldo, mandando la recibieren, y que continuasen con ella no sacandola de Alhama, con palabra queles dio de dar a cada uno la misma cantidad en oro, ó plata quele entregase desta moneda quando viniere el sueldo; lo qual hicieron los Soldados, conociendo la bondad del Conde, y quan bien cumplia su palabra, con que remedio esta necesidad, que pudiera ser causa

que Alhama se perdiera por falta de paga, como a mayores Exercitos,
 y Ciudades ha sucedido, amotinándose contra su Rey, y Generales, y aun
 que Garibay dice, que la moneda que el Conde de Tendilla hizo fue metalada
 en oro, plata, y cobre, con ciertas señales y nombres, es cierto que se engaña
 por si este metalo tubiera les pagara con ellos, subiendo la moneda hasta
 que despues la recogiera: pero lo cierto es lo referido, que en lo dice Fern.
 del Pulgar, Chronista delos Reyes Catholicos, que se halló presente a la
 mayor parte de los sucesos de la Guerra de Granada, el qual encarece
 el valor singular del Conde de Tendilla, que en este año de la thenencia de
 Alhama, pagando a todos los Soldados lo que les debía, por las monedas de
 papel que les havia dado, y porque muchos cautivos Christianos que de la
 Ciudad de Granada se huyaron, boluian a ser presos, por no saber el camino
 de la Ciudad de Alcalá, que es a la mar segura, y donde con menor peligro
 podian ir, perdiendole con la escuridad de la noche, teniendoles lastimados
 por el mal tratamto que les hacian, mandó hacer un farol grande en Al-
 calá la Real, y puole en una torre muy alta que descubria todo el campo
 puole por nombre la torre del farol, que hasta oy conserva este nombre
 y fue de mucho provecho para los cautivos que de noche se escapaban, y
 guiados de la Antorchas encendidas que los alumbrava, llegaban seguros a
 Alcalá donde hallaban libertad segura y amparo cierto.

Los hijos que tubo el Conde de Tendilla.

S. 9º

Casó el Conde con Doña Elvira de Quiñones, hija de Don Diego

Fernandez de Suenõs, Merino mayor de Asturias, Senõr en la
Casa de Luna, y en donã Maria en Toledo su muger. tubo por hijos
a Don Inigo Lopez de Mendoza, que sucedio en la Casa.

Segundo; Don Diego de Mendoza, Patriarca y Cardenal, cuya
vida referirimos entre los Cardenales en el libro Segundo de
esta Historia, capitulo ultimo.

Tercero; Don Pedro de Mendoza, de quien dixi desoues.

Quarto; donã Cathalina de Mendoza, que caso con don Diego
de Sandoval y Rojas, Primer Marques de Venia, de quien
desuenden los Duques de Lerma.

Quinto; donã Mencía de Mendoza, que caso con
Don Pedro de Albornoz, Senõr de Torrealva, y Veteza.

Don Pedro de Mendoza, Senõr de las Baronias de Robres,
y San Quixen, caso en Aragon con donã Juana Nunez Cabeza de
Baca, hija en Don Pedro Nunez Cabeza de Baca, Senõr de Calenda
en el Reyno de Aragon; caso en segundo matrimonio con donã N.
de quien tubo a Don Pedro, que sucedio en la Baronia de Albelva;
tubo por hijo a Don Alvaro de Mendoza, Padre de donã Maria, Senõra
de Albelva, que caso con Don Juan Torrellas, con hijos.

Don Inigo Lopez de Mendoza, hijo en su primera, sucedio en
las Baronias de Robres y San Quixen; caso dos veces, la primera tubo
a Don Francisco de Mendoza, que sucedio en la Casa; en la segunda a
Don Juan de Mendoza, sin sucesion, y a donã Elvira, que caso
Juan Francisco de Maya, Senõr de Aradilla.

Don Fran^{co} de Mendoza, hijo de la primera, sucedió en las Baronías de Robles y San Guixen; casó dos veces, la primera con Doña Juana Santan- gel; la segunda con Doña Ana de Pomar; fueron sus hijos, de la primera, D.ⁿ Pedro de Mendoza, sucesor en estas Baronías, que casó con Doña María de Omedes; de la segunda D.ⁿ Bernardino de Mendoza, señor de las Baronías de Robles y San Guixen, que casó con Doña Isabel después.

Don Alvaro de Mendoza, Capitán de Infantería.

Doña Blanca de Mendoza, que casó en Aragón con el Duque de Torres, y Doña Ana de Mendoza.

Muerte, Entierro y Sepultura del Conde de Tendilla.

S. 10.

Después de todas las hazañas referidas en Don Vnigo Lopez de Mendoza, primer Conde de Tendilla, cargado de años, y de heroicas virtudes, se recogió a su villa de Tendilla a tratar de apartarse para morir, que quien también hauiá corrido su Carrera, quiso parar con gracia, y prepararse para la muerte con ejercicios espirituales de Oración, y Contemplación, con frecuencia de Sacramentos, con exercitarse en hacer de mismo a sus Vasallos, empleándose en otras obras de Misericordia, cargado de años que ya tenía noventa, dió su Alma adiós dejando eterna memoria de sus valerosos hechos, de sus proezas, y hazañas en servicio de Dios nuestro Señor, y de su Rey, peleando contra moros en defensa de la Fé, y Religión Christiana: fue su muerte el año de 1480, fue enterrado en su Convento de Santa Ana de Tendilla de la Orden de San Jerónimo que él fundó.

Vida de Don Inigo Lopez de Mendoza, segundo
Conde de Tendilla, Primer Marques de Mondéjar.

Cap. 14.

Don Inigo Lopez de Mendoza siguió las piradas de su padre, heredó de él la Virtud, la prudencia, la Valencía, y fue reputado en toda España por uno de los mas valerosos Cavaleros, y el de mayor opinion de aquel tpo, de donde pudo tomarlas acompañó a su padre en tiempo del Rey don Enrique quarto, que se servia del, aunque mozo, en cosas que muchos etrianos no supieran salir tambien de ellas como nuestro Don Inigo; sirviele desde el año 1470, hasta el de 1474, que murió, y en estos quatro años le embió el Rey don Enrique tres veces en diferentes ocasiones a Empeñar con mucha consideración. En especial donde dio las primeras estruadas en su Valencía, y esfuerzo fue en las Guerras contra los moros del Reyno de Granada, allí emanguentó su Espada en la sangre Sarrazena, haciendo en aquellos Barbaros grandissimo estrago y matanza, talandoles los Campos, robandoles sus Ganados, ganandoles sus trincheras, escaramuzando con ellos, y alanceandole como a fieras; puso fuego a las Villas de Albalade, Estarfe, Alfacar, Nívar, y Aguilar, que están en Conexo no de Granada, atemorizando con sus hazañar a los moros Granadinos, robando innumerables Cautivos Christianos, dando en Tescate otros moros, y moras que el havia cautivado.

Después de la muerte de su Padre entró en Servicio de los Reyes
 Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, acompañolos en las Guerras de Gra-
 nada, y el Socorro de Alhama, y de allí bolvió a Cordova, don los Reyes Catho-
 licos tomaron acuerdo sobre el Cerco de Losa, que en aquel tiempo exalta Pla-
 za fuerte de mayor consideracion que havia en aquel Reyno, y fueron los Sitios
 y estancias que sobre ella pusieron en lugares tan asperos y distantes que con
 dificultad se podian socorrer: Mandaron los Reyes al Conde de Tendilla, que
 pusiese su estancia cerca de los moros de Losa, que fue la que mas cerca de
 ella estuvo. Un Capitan moro muy perito en la milicia llamado Aberlem
 Aliataz, Caudillo de Losa, reconoció el peligroso Sitio que los Christianos ha-
 bían tomado; embió una Esquadra de moros valientes soldados contra la
 cuenta que llaman de Alcazen, que la tenía Don Fray Diego Tallex Giron,
 Maestro de Calatrava con otros Cavalleros. Dese el moro Aliataz una
 Zelada puesta, para que aquellos moros sacasen la gente, y esotras los de-
 metiesen, cogiéndolos en medio; Succedió así, y trabóse una gran Refuiga, y en
 ella prevalecieron los moros, de manera que mataron al Maestro de Ca-
 latrava, y temiendo havia acaer mayor el daño, si el Real no se levantava
 en aquel Sitio, mandaron los Reyes pregonar dexaron el Cerco, y marchar
 el Exercito á otra parte: Unos Soldados Conzejiles, que estaban en la cuenta
 de Alcazen bolviéronlas espaldas atemorizados en la muerte del Ma-
 estre de Calatrava, con poco fundamento, y fue causa ena fuga en que los
 moros cobrasen animo, y siguieron a los Christianos con mayor esfuerzo,
 y con tanto orgullo que estuvo apique de perderse todo el Exercito, si
 el Rey Don Fernando y sus Cavalleros no salieran en traves a hacer
 rostro a la morisma, dando sobre los moros con tan grande fortaleza,

quilor huo retirar, y acorraló en la Ciudad. En esta Refugia tan con-
7
tenencia se metio el Conde de Tendilla, y el solo resistió a la mayor parte
celos Enemigos, recibiendo tantos golpes y heridas, que fuera muerto en
la demanda, si don Xpoual de Luñiga, hijo del Duque de Plasencia, no le
socorriera con la Genete de su Padre, poniendole al lado, acometiendo todo
al Exército contrario con tanto furor, que hicieron gran matanza en los
ellos, llevandolos a vencida, y viendo a otros Barbaros que maltrataban
a unos Christianos en una Esquadra apartada del cuerpo del Esquadron,
acometieron el Conde de Tendilla, y don Xpoual de Luñiga, y librando a los Chri-
7
stianos pusieron en huyda a los moros, quitandoles la Vida: sabaron
el Conde y don Xpoual de la otra parte del Rio, cerca de Malaga, esperando
el socorro de Genes que la Reyna Doña Isabel les embiase, por que de otra
manera no podian valerse con esta multitud de moros, que con
menor que dos Copiosos Exércitos de Christianos no podian poner cerco
a ella; y no juntandose por entonces los Portechos moros, por la
Guerra por falta de Comodidad, dexaron la buelta a Cordova, y allí se
7
quedó el Conde de Tendilla curandose de sus heridas, que no fueron pocas,
hasta que el año siguiente salió en Campaña con el Exército Real, mar-
chando a la Vega de Granada, entróla talando por la Villa de Ilorca
cuor estrabale quemó, poniendo fuego a las Casas de los moros, esen-
diendole el incendio a las Tabas que estaban en las Mesas, arrojandole
dolo todo. Hecha esta Via y estago en Ilorca, pasó con su Exército a la
Villa de Taxara, de donde los Christianos de la Ciudad de Alhama re-
civian Daño, y favore los moros, y apretaron tanto, que aunque los
cercador se defendieron valientemente, ganó la Victoria gloriosamente

el Conde de Montilla, apoderándose del Castillo, pasando a cuchillo á los rebeldes, ganándose las banderas y estandartes; tomando otros despojos que repartió entre los suyos enriqueciéndolos; allí se curaron muchos heridos á los Christianos, y saquearon la mayor parte, que con pequeña pérdida de nuestro Exercito tubo gran Victoria en esta Conquista.

El año de ochenta y cinco hubo en Italia grandes debates y diferencias entre el Papa Inocencio Octavo, Genoves, que á la sazón regia la Sede de San Pedro, y el Rey Don Fernando de Nápoles; el principio de las quales nació de lo que ahora dire. La Ciudad del Águila en el Reyno de Nápoles (puesto que esta sugeto en todas las cosas á los Reyes) tenía tantas libertades, más concedidas por los Reyes pasados, otras que se habían usurpado los Ciudadanos, que casi vivían sin reconocer al Rey en cosa ninguna. Había entre los Águilleños ciertos Cavalleros, que eran como Caudillos de los demás, y favoreces en conservar sus fueros dego e exemptions, de los quales el principal era el Conde de Montorio, persona valerosa y muy querida en aquella Ciudad. Queriendo, pues el Rey de Nápoles sujetar esta Ciudad del Águila, y quebrantarle algunos de los Privilegios en que gozaba, llegó con su Exercito al Rio Tronto, cerca de ella, y sin declararse, con color que quería concertar ciertas contiendas que tenían los del Águila con algunos pueblos comarcanos, embió á llamar al Conde de Montorio, para comunicar con él la orden que se había de tener. El Conde, que no temía que se le había de hacer fuerza, vino solo, y desarmado, y llegando mandóle hacer prisiones, y dio con él en uno de los Castillos de Nápoles; fue tan grande la alteración que recibieron los del Águila en ver preso

por engaño a su Conde, que tomando popularm^{te} las Armas, ma-
taron al Governador que el Rey allí tenia, y a otros algunos amigos
reclavados, y poniendo colgadar a las Ventanas, y a las Almexas a los
cleros las Vanders de la Iglesia, apellidando al Papa, embrazaron sus
Embaxadores a Inocencio octavo, Suplicandole tubiese por bien de tomar
los vafos de su amparo, y librarlos a la tirania del Rey (el Papa, que
estaba algo de abuido con el Rey don Fernando, por que no audia con el
falso y tributo, que suelen pagar los Reyes de Napoli, a la Iglesia) holgo
en admitir el ofuscamiento que los del Aguila le havian, y para esto nom-
bro, por Capitan General de la Iglesia a Roberto San Severino, para que
defendiese en su nombre a la Ciudad del Aguila, y para tener mayor co-
modidad de hacer Guerra al Rey, sollicito a muchos Parientes, y amigos
del Conde enonario, y algunos Princesas del Reyno, que se revelasen
contra el. Revelaronle luego sin dificultad los Princeses de Salerno, de
Bisignano, y de Alcazar. El Rey don Fernando, como ve no me-
tido en una Guerra tan repentina, y sin pensar, embio a Pedro Sotoxo
a Florencia, y a Milan. Los Florentinos audieeron con sus Armas,
nombrando por Capitan de ellas al Conde de Castellan, y despacho Em-
baxadores a España a nuestros Catholicos Reyes, pidiendoles su fa-
vor, y ayuda para tratar de estas cosas, y para dar la obediencia
al Papa nombraron por su Embaxador al Conde de Tendilla, persona
de muy gran nombre, pareciendoles a los Reyes Catholicos no tenian
ninguna en su Reyno mas apropiada por su mucha Nobleza, y Pru-
dencia, por su letrada y condicion, por la eminencia q^e tenia en la lengua Latina,
por la honra de Estado en que era peritissimo, y por otros adelantados

talentor se que dios mio señor le dotó; dixeronte por ayuda de Costa para la Embaxada la Incomienda de Souellamos en la Orden de Santiago, señalándole por Compañero al Doctor Juan de Medina del Consejo Real de Castilla.

Y por que el negocio era tan grave, y no pedía dilacion, con brevedad suma se partió el Conde á Roma, llevando por Guía la Estrella que guió á los Reyes Magos, y poniéndola por Olla del Escudo de sus Armas, con un Letrero Buena Guía, pidiendo al Cielo su favor y direccion para guiar este negocio con acierto y conveniencia en ambas partes, juicio muy aplaudido, así de los Reyes Cathólicos, como de los discretos del Reyno y le salió bien este pensamiento, como luego se verá.

Llegado á Florencia halló en Italia tantos alborotos, todos con las armas en las manos, unos en defensa de el águila, otros del Rey de Nápoles, y tan enconadas las enemidades, que estaban ya de executar para presentarse la Batalla de poder á poder, estaba Italia apunto de perderse, y sin duda se perdiera, si el Conde de Tendilla no lo estorbava, por que estaban puestos en arma los sobre dichos Principes de Bisignano, de Salerno, y Alcamura, y con ellos el Duque de Santo Mauro, Duque de Atri, Duque de Nelfi, Marques de Bitonto, Marques de Logizalco, Conde de Atriano, Duque de Gravina, Duque de Málfa, Conde de Chillon, Conde de Fundi, y otros Cavalleros de seños, que por las dependencias que de ellos tenían los demas Pontentados de Italia estaban con las Armas prevenidos para la defensa de sus Aliados, con gran suspension de ánimos, y determinados á romper con todo, si el caso lo pidiere para su conservacion y defensa de sus Amigos, y seguridad de sus Estados,

que todo daba bien q^e temer por los sucesos de la guerra tan vazios.

Con buen pie entró en Italia nuestro Conde de Tendilla, pues tubo mano con el Papa, con el Rey de Napoles, con los Araguleños de la Ciudad alborotada para reducirlo a Comodidad, y establecer Pazed con tanto decoro en bu Rey, y utilidad en Italia.

Volvió el Conde de Tendilla victorioso, no de la guerra vencida, sino evitador los daños que de ella pudiesen resultar a la Christianidad; Reuieronle los Reyes Catholicos como a Angel de Paz, como a Paxarissimo de la Iglesia, cuya union en Italia y confederacion de los desavenidos se le debía al Rey; hizieronle su Capitan General en las guerras contra los moros de Granada, donde se halló con los Reyes en todos los trances de la Batalla, haviendo hecho de eterna fama y gloria, hasta la misma entrega de la Ciudad de Granada, como se escrive en las Chronicas de estos Serenissimos Principes.

Director de sus Reynos, y los de sus Mayores, que fueron muchos, y tan Calificados, como a todos es notorio, le hizieron merced del Alcaidía de sus Alcazaras Reales, y fuerza del Alhambra de Granada, por Juizo de bendad para él, y su descendencia, haviendo muchos Señores de estos Reynos queia pretendian con grande instancia, haviendole juramentado su Capitan General de toda la Gente de Guerra del Reyno de Granada, y Provincia de Andalucía para la guarda y custodia de este Reyno y sus Fronteras, donde residió muchos dias, dando en todo grande quenta del valor de su persona, asistiendo y gobernando con mucho cuidado la Ciudad y Reyno de Granada, y todas las cosas q^e en ella se ofrecieron,

como las que sucedieron en las Alpujarras, y en otros lugares del Reyno que como nuevamente conquistado se levantaban muchas veces sus Moradores, lo qual se regaba, componia, y hallaraba con tanta prudencia, y singular destreza, dejando el Reyno tan llano de estos alborotos, que sus sucesores tubieron poco q' haer en las cosas q' despues se ofrecieron.

Compro el Conde de Tendilla la mitad de la Villa de Mondéjar a Doña Catalina Lazo de Mendoza, su Cuñada, por que la otra mitad era suya, que la havia llevado en Dote Doña Marina Lazo de Mendoza, su primera muger, hija de Don Pedro Lazo de Mendoza, su tio Senor de Mondéjar, hermano del Conde su Padre, de quien no tubo hijos, por cuya causa casó segunda vez con Doña Francisca Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, el conde de Santiago, Duque de Excalona, Marques de Villena, y de la Marquesa Doña Maria Portocarrero su muger.

Murieron los Reyes Catholicos el año de 1504. la Reyna Doña Isabel, y el Rey Don Fernando su marido doce años despues el de 1516. entró Reynando la Reyna Doña Juana, y el Rey Don Phelipe Primero. Poco le duró su Reynado, por que dentro de un año y diez meses de como heredó su madre, murió el de 1506. Entró en su Reynado su hijo el Emperador Carlos Quinto, y todos estos Reyes alcanzó nro Conde de Tendilla, y el Cesar le dio título de Marques de su Villa de Mondéjar, como se refiere en la Chronica de este Principe lib. 13. §. 28. y allí se escribe, como por Octubre de 1525. fue a ganar la Fortaleza del Peñon de Bolea donde tubo el Suceso muy adverso, perdiendo muchas gentes de las que llevaba, y con perdida y prision de algunos Cavalleros en Ubeda, Baexa, y Granada, y en otras partes: Son varios los sucesos de la

Guerra, y no siempre es cierta la Victoria; cosa que le lastimó el
corazon con gran sentimiento.

Hace mención del Conde de Tendilla el difinido Diego de
la Cota en el Catalogo de los Cavalleros de la Orden de Santiago fol. 262,
como de Comendador de Souellamos.

Fueron los hijos del segundo Conde de Tendilla, primer Mar-
quis de Mondéjar, y de la Marquesa Doña Francisca Pacheco, primero
Don Luis Hurtado de Mendoza, que sucedió en la Casa.

Segundo; Don Diego Hurtado de Mendoza, Embaxador
en Roma, Capitan de la Toscana, sin dejar hijos.

Tercero; Don Juan de Mendoza, Obispo de Tarragona, y Cardenal, de
quien havemos dicho en el terçero libro de esta Historia, cap.

Quarto; Don Bernardino de Mendoza, Capitan General
de la mar, Contador mayor de Castilla, y de los Consejos de Estado y Guerra.

Quinto; Don Antonio de Mendoza, Virrey, y Capitan
General de la Nueva España, y despues del Peru.

Sexto; Doña Maria de Mendoza, casó con Don Antonio
Hurtado de Mendoza, segundo Conde de Montcaúdo, llamada la Santa.

Septimo; Doña Maria Pacheco, muger de Don
Juan de Padilla, Señora de la Casa y heredad de Novés.

Octavo; Doña Isabel de Mendoza, sin hijos.

Noveno; Doña Maria de Mendoza, hija natural, habida
en Doña Leonor Beltrán, muger noble, de quien hay sucesion.

Sucesion de Don Bernardino de Mendoza, Capitan General de la Mar.

§. 1º

Don Bernardino de Mendoza, quarto hijo del Marquis de Mondejar, y de la Marquesa Doña Juan^{ca} Pacheco, Capitan General de la Mar, y Contador Mayor de Castilla, de los Consejos de Estado y Guerra, casó con Doña Elvira Carrillo de Cordova, hija de Pedro Carrillo de Cordova, y de Doña Leonor Manrique, su mujer, tubo á

El primero; don Juan de Mendoza, que sucedió en su Casa.

Segundo; don Inigo Lopez de Mendoza, Comendador de Alcuésca.

Tercero; don Antonio de Mendoza; murió en Roma.

Quarto; don Francisco de Mendoza, sin hijos.

Quinto; Doña Cathalina de Mendoza, casó dos veces; la primera con su primo hermano don Juan de Mendoza, General de las Galeras de España, sin sucesión; la segunda con don Luis Hurtado de Mendoza, su sobrino, quarto Marquis de Mondejar.

Sexto; Doña Beatriz de Mendoza; casó con don Bartholome de la Cerda, Conde de Galve.

Octavo, y Nono: Doña Leonor = Doña Maria, Monja en Santa Isabel la Real de Granada.

Don Juan de Mendoza, General de las Galeras de España, Comendador en Merida en la Orden de Santiago, y Alcalde en Cartagena, que murió ahogado en la Hexradura, con otros muchos Cavalleros en su Linaje, siendo casado con Doña Juana de Cardenas hija de don Gutierrez de Cardenas, Comendador en Oxeja,

y en Doña Mencía Carrillo en Albornoz, Señora en Torralva,
y Beteta, fueron sus hijos.

El primero; Don Bernardino de Mendoza, que sucedió en la Casa.

Segundo; Doña Elvira de Mendoza; casó dos veces, la primera con Don
Gomez de Guzman, Señor en Fuentes, sin hijos; la segunda con Don Luis
de la Cueva y Benavides, Señor en Bedmar, de quien descienden
los Marqueses de Bedmar.

Tercero; Don Juan de Mendoza: murió Niño.

Quarto Natural; Doña Francisca de Mendoza, muger en Don Alonso
de Maza, Cavallero del Habito en Santiago, Alguacil Mayor
en la Ciudad en Granada.

Don Bernardino de Mendoza, Comendador de Merida,
y Alcalde en la Ciudad en Cartagena, casó con Doña Leonor Maria de la
Vega, hija en Don Antonio Portocarrero de la Vega Señor en la
Mancha, tubo a Doña Sancha de Mendoza, que sucedió en la Casa
en Don Pedro, y casó con Don Juan Centurion, Marquis de Stepa, sin hijos.

Sucesion de Don Antonio de Mendoza, Virrey, y
Capitan General de Nueva España, y del Peru ~ ~ ~

§. 2º

Don Antonio de Mendoza, hijo del primero Marquis de Montefar
y de la Marquesa Doña Francisca Pacheco, fue Virrey, y Capitan
General en la Nueva España, y despues del Peru, Cavallero generoso,
y en gran valor en la disciplina Militar, como lo mostró en todas
las ocasiones en Mar y tierra, que se le ofrecieron; casó con Dª Cathalina

de Bojar, hija de Francisco de Bojar, Contador mayor del Rey Catholico, y del Emperador Carlos Quinto, su Nieto, y de Doña Inés de Carraval, su muger, fueron sus hijos:

Don Inigo López de Mendoza, que murió en San Juanín, herido en un arcabuzazo, sin sucesión.

Don Fran.^{co} de Mendoza, General de las Galeras de España y Governador de las Indias de Guadalcanal, que murió, siendo casado con D.^{ca} Cathalina de Mendoza, su prima hermana, hija de Don Bernardino de Mendoza Capitán General de la mar, sin hijos.

Doña Francisca de Mendoza casó con Don Alonso Fernández de Cordova, y de Velasco, segundo Conde de Alcaudete, de quien descienden los Señores de esta Casa.

Don Luis Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Mondejar, Virrey, y Capitan General del Reyno de Navarra.

S. 3.^o

Don Luis Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Mondejar, tercero Conde de Tendilla, Señor de la Provincia de Almoquera, Alcaide, y Capitan General del Reyno de Granada y su Alhambra, y Provincia de Andalucía, Virrey y Capitan General del Reyno de Navarra, y después Presidente de los Consejos de Indias el año de 1527, y del Real de Castilla el de 1550, de quien hace honorífica mención Antonio de Herrera en la Historia General del Mundo fol. 430. 1.^a part. Vivió a los Serenísimos Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel desde su tierna edad antes de averedar a sus Padres, y después de haver heredado, vivió al Rey Don Phelipe Primero,

al Emperador Carlos Quinto su hijo, al Rey Phelipo Sig^{do} su Nieto.

Hallose en la Guerra de Tunex, donde peleando varonilmente herido en una lamzada por el costado, que tan cara le costó la toma de Tunex, y lo dio por buen empleado por haver peleado contra los moros barbaros en pruenca del Emperador Carlos Quinto, como se escreve en el libro de las Grandezas de Granada cap. 37. Fue elor Consejor de Estado, y Guerra. Casó con Doña Cathalina de Mendoza, hija de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, primero Conde de Montcaquido, Senor del Estado de Almazan, y de la Condesa Doña Isabel de Zuniga, y Avellaneda.

Fueron sus hijos, Don Inigo Lopez de Mendoza, que murió niño.

Don Inigo Lopez de Mendoza, que sucedio en la Casa.

Don Juan Hurtado de Mendoza, llamado el moro q^e murió en la tierra de Murcia.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que murió niño.

Don Juan Hurtado de Mendoza, que tambien murió niño.

Doña Francisca de Mendoza, que casó en Valencia con Don Beltran Adron de la marza, de quien descenden los Duques de Mandas; cuyo Estado porre oy el Duque de Bejar, y sus hijos.

Doña Maria de Mendoza, llamada la Blanca, por haverlo sido mucho, fundadora de nuestro Dnigmo Colegio de la Compania de Jhs de Alcalá de Henares, que murió sin casar.

Doña Isabel, Doña Ana, Doña Juana de Mendoza, y otras hijas.

Don Inigo Lopez de Mendoza, tercero Marques de Mondejar, Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles.

S. 4^o

Fue Don Inigo Lopez de Mendoza, tercero Marques de Mondenar, Quarto Conde de Tendilla, Senor de la Provincia de Almoroxa, Alcaide de la Alhambra de Granada, y Capitan General de Andalucia, de quien hacen mencion el libro de las Grandezas de Granada cap. 3. y la Historia General del mundo 4. part. fol. 440. Casó con Doña Maria de Mendoza, hija de Don Inigo Lopez de Mendoza, quarto Duque del Infantado, y de la Duquesa Doña Isabel de Aragon su muger; tubo a Don Luis de Mendoza, que sucedio en la Casa.

Don Inigo Lopez de Mendoza, varon insigne en letras y Derechos que en su mocedad frequentando la Universidad de Alcalá, fue Cathedra de Prima en Cathedra de Canones; despues fue Embaxador de Venecia por el Catholico Rey Don Phelipe Segundo, fue casado con Doña Maria de Mendoza; tubo a Don Inigo de Mendoza, que oy es Marques de Mondenar; a Don Jorge de Mendoza, marquis de Aropoli en el Reyno de Napoles, cuyas hijas son Doña Maria de Mendoza, marquesa de Aropoli, que casó en Madrid con Don Nuño de Cordova, y Bocanegra, Senor de la Villa de Santa Fe, y a Doña Victoria de Mendoza, que casó en Sevilla con Don Juan de Mendoza, con hijos.

Embudo Don Inigo Lopez de Mendoza, y entró en nuestra Compania de Jhs, y murió en el Colegio del Noviciado.

Tercero hijo del Marques fue Don Bernardino de Mendoza, Canonigo y Capicoll de la Santa Iglesia de Toledo.

Quarto, Don Juan de Mendoza, Almirante de Aragon, y Obispo de Sigüenza, cuya vida queda escrita en el libro segundo de esta Historia, que es buen Varon y admirable.

Quinto, Don Diego Hurtado de Mendoza, qui murió, sin de jar hijos.
Sexto; Don Antonio de Mendoza; murió niño.
Septimo; Don Juan de Mendoza, Duque del Infantadgo, a
quien haremos luego mención.

Don Henrique de Mendoza, hermano de un parto con Don Juan,
murió Don Henrique estudiando en Salamanca

Octavo; Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Prior de Ybernia, Baylo
de Lora, y Comendador del Vifo en la orden de San Juan; fue maestro
de Campo en la Tornada en Portugal, y General de las Galeras de Malta.
Noveno; Doña Cathalina de Mendoza, Condesa de la Puebla de Sierena.

Decimo; Doña Isabel de Mendoza, sin Casar.

Undecimo; Doña Elvira de Mendoza, Marquesa de
Villafranca, Duquesa de Fernandina.

Don Juan Hurtado de Mendoza Duque del Infantadgo.

S. 5º

Fue Don Juan Hurtado de Mendoza hijo septimo del Marques Don
Inigo Lopez de Mendoza, y la Marquesa Doña Maria de Mendoza; acom-
pañó a su Padre en la Embaxada que hizo a Roma al Papa Paulo quarto
por orden del Rey Phelipe Segundo, despues fue a Valencia, y vivió allí
todo el tiempo que su Padre fue Virrey de aquel Reyno. Pasó con él a
Napoles donde le acompañó el tiempo que duró su Virreynado. Vino
a España con sus Padres, acompañólos en Mondejar, hasta q^e su Padre
murió: Muerto su Padre todos sus hermanos salieron de Mondejar,

a varias ocupaciones, oficios y cargos; solo don Juan de Mendoza se quedó con la Marquesa su madre, la qual se retiró a Tenedilla, donde murió, asistiendola su hijo Don Juan con gran piedad, y filial obediencia sirviendola, acompañandola, regalandola. Por estos servicios le hecho su madre la pederacion, suplicando a Dios le huiera dichoso en todos sus sucesos y la oyó el Señor: Por que de todos sus hermanos, que fueron doce, aunque fue Don Juan el postrero en tomar Estado, fue el mas adelantado de todos ellos.

Solia decir muchas veces su madre: Hijo Don Juan, vos havéis de ser gran Señor.

Era Don Juan de Mendoza, primo hermano del Duque del Infantazgo Don Inigo, y tratava muy familiarmente con él, asi dale en todas las ocasiones de honor, en la qual se le ofrecio muy grave fue en el Pleito del Casamiento de Doña Juana su hija, Duquesa de Alba sobre si era valido matrimonio, o no: Este pleito siguió Don Juan de Mendoza con tan diligencia, cuidado y asistencia en Madrid, que salió con ella, y alcanzó Victoria con sentencia en favor.

Havia casado el Duque Don Inigo su hija mayor Doña Ana de Mendoza con su tío Don Rodrigo, hermano de su padre; embiudo, estuvo viudo seis años, y casó con Don Juan de Mendoza, juzgando él que era el que de todos los Mendozas tenía mas adelantados talentos, y se le lució; por que amó mucho a su mujer; gobernó con gran acierto sus Vasallos, conservó gran autoridad en su Casa; fue Gentil hombre de la Camara de su Magestad de la llave dorada; fue Mayordomo

mayor de Felipe Tercero; y despues Cavallero mayor del Rey
Felipe Quarto, y tambien mayordomo mayor: fue de los Consejos de
Estado y Guerra; tubo dos hijas, Doña Mariana de Mendoza, que
murió concertada de casar con Don Fernando de Toledo, Condestable
de Navarra, Duque de Alencázar, y Conde de Axerín, su primo hermano;
a Doña Ana de Mendoza, que casó con el Duque de Bejar, Marqued
de Gibraltar, y Conde de Val Alcazar, su primo hermano; murió dejando
seis hijos, cinco varones y una hija: murió el Duque Don Juan el
primero de Agosto en Madrid año de 1624, está enterrado en Gua-
dalajara en San Francisco.

Don Luis Hurtado de Mendoza, Quarto Marques
de Mondejar.

S. 6º

Don Luis Hurtado de Mendoza, quarto Marques de Mondejar,
fundo Conde de Tendilla, Capitan General del Reyno de Granada, casó
dos veces; la primera con Doña Cathalina de Mendoza, hija de Don
Bernardino de Mendoza, Capitan General de la Mar; tubo a Don
Inigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, que murió concertado
de casar con Doña Ana de Silva y Mendoza, hija de Rui Gomez de
Silva, Duque de Pastrana, Principe de Melito; la qual se enterró en
Pastrana, donde murió.

La Segunda casó el Marques Don Luis con Doña Beatriz

de Cardona, hija de Diatrystan, mayordomo mayor del Emperador
 Maximiliano undecimo, sin hijos. Murió el Marques don Luis
 en Valladolid el año de 1604, estando allí la Corte: y por su her-
 mano segundo don Inigo Religioso de nuestra Compañia de Jrs, como
 habemos dicho, heredó su hijo mayor don Inigo Lopez de Mendoza, quinto
 Marques de Mondéjar, Sexto Conde de Tendilla, que oy vive; casó con donã
 Ana de Cabrera y Bargas, hija de don Diego de Bargas, Cavallero de la or-
 den de Alcántara, cuyos hijos son don Inigo Lopez de Mendoza, Conde de
 Tendilla; casó con donã Brianda Sarmiento de la Texeda, hija de don Juan
 de Guzman, y Zuñiga, Marques de Ayamonte, sin hijos.

Don Diego de Mendoza, Cavallero de la orden de Santia-
 go, que murió sin casar.

Donã Maria de Mendoza, que oy vive.

Como acabo de escrivir la Casa de los Marqueses de Mondéjar, des-
 cendientes del hijo segundo del Marques de Santillana; Pasemos al hijo
 tercero, en quien proceden los Condes de Coruña.

Casa de los Condes de Coruña.

Cap. 15.º

Dudado han algunos Chronistas sobre si don Lorenzo Suarez de
 Mendoza y Figueroa fue segundo hijo del Marques de Santillana, y de
 la Marquesa donã Cathalina de Figueroa, ó si fue tercero: Medina

de Mendoza en la Genealogía de la Casa de Mendoza, que escribió,
dice, que fue hijo segundo, pero engañoso; por que de brevíto el testa-
mento original, quise presento en el Pleito en Tenuta en la Duquesa
Doña Ana de Mendoza, y Don Diego de Mendoza su primo hermano
y le pone en tercer lugar, y así lo afirma el Chronista Alonso Lopez
de Haro lib. 4. de su Nobiliario Genealogico cap. 13. y con esto iremos.

Fue Don Lorenzo Suarez de Figueroa Vizconde de Toxija,
Senor de Daganzo; florecio en tiempo del Rey Don Henrique Quarto, el
qual le dio título de Conde en su Villa de Coxiña, que es en el Obispado de
Osma, cerca de Aranda de Duero, que se le dio el mismo Rey Don Hen-
rique en trueque de la Encomienda de Atuaga que le quitó. En recom-
pensa le hizo merced de la Encomienda de Mohermando.

Casó el Conde Don Lorenzo con Doña Isabel de Borbon
hija de Don Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Avado, y de la
Condesa Doña Isabel de Borbon su muger, Principes Nobilissimos de
la Sangre de los Reyes de Francia; tubo de este matrimonio a Don
Bernardino Suarez de Mendoza, que sucedio en la Casa.

Segundo; a Doña Maria de Mendoza, Condesa de Oropesa, sin
hijos.

Tercero; Doña Isabel de Borbon, que casó con Don Esteban de
Guzman, Senor de Orgaz, y Santa Olalla.

Don Bernardino Suarez de Mendoza, segundo Conde de Coxiña,
Vizconde de Toxija sirvió a los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña
Isabel en la Guerra de Granada; sucedio al Conde su Padre en la
Encomienda de Mohermando; casó con Doña Maria Manrique

de Sotomayor, hija de Don Alonso de Sotomayor, primero Conde de Yel-
Alcaraz, y de la Condesa doña Elvira de Luna; tubo a Don Lorenzo Sua-
rez de Mendoza, que sucedio en la Casa y caso con Doña Maria de
Toledo, hija del Conde de Luna, y murio sin sucesion.

Don Alonso Suarez de Figueroa y Mendoza, que sucedio en la Casa.

Doña Maria de Mendoza, caso con Don Francisco de Luis-
noñes, tercero Conde de Luna.

Don Juan de Mendoza caso con Doña Maria de Mendoza, hija
de Don Juan Hurtado de Mendoza, hijo del primero Duque del Infant-
adgo, y de su muger Doña Ana de Villagran y Pecha, Señores de Bele-
ña, cuya hija fue Doña Maria de Mendoza, que caso con Don Francisco
Zapata, primero Conde de Barajas, de quien descienden los Señores de
la Casa.

Don Alonso Suarez de Mendoza, tercero Conde de Coruña, Viz-
conde de Toxija, Comendador de su hermano en la Orden de Santiago
heredo a su Padre año de 1534: sirvió al Emperador Carlos Quinto; sta-
vose en la Batalla que se dio al Exercito frances en el Reyno de Granada,
fue uno de los doce Cavalleros que fueron señalados para ir en el Bar-
co que iba el Delfin, y el Duque de Orleans su hermano: fue Cavallero
generoso, de gran valor en la disciplina militar, como lo mostro al lado
del Emperador en diversos trances de la guerra; acompañó al Cesar
en la Tomada contra el turco quando vino sobre Viena, y en la Conquista
de Tunex; caso con Doña Juana de Avienex de Curieros, Señora del Emi-
nentiſſimo, y Reverendissimo Señor Cardenal Don Fr. Juan de Avienex
Arxobispo de Toledo; tubieron diez y nueve hijos.

El primero Don Lorenzo Suarez de Figueroa que suadió en la Casa.
Segundo, Don Fran^{co} de Mendoza, Cavallero de la orden de
Santiago, Comendador de la Fuente del maestre, y mayordomo mayor del
Senor Don Juan de Austria; casó con Doña Maria de Velasco, Señora
de la Berberana; cuya hija fue Doña Juana de Mendoza, que casó
con Don Alonso Ramirez de Axillano, sin hijos.

Tercero, Don Bernardino de Mendoza, que murió niño.

Quarto; Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Clerigo.

Quinto; Don Juan de Mendoza, Cavallero de la orden de Calatrava
murió en la Tornada de Inglaterra a las Bodas del Rey Phelipe segundo.

Sexto; Don Diego de Mendoza, murió niño.

Septimo; Don Antonio de Mendoza, Cavallero de la orden de Santiago
Embaxador de Genova, casó con Doña Maria de Almoquer, sin hijos.

Octavo; Don Gaspar de Mendoza, Canonigo en Toledo.

Noveno; Don Alonso de Mendoza, Dignidad y Canonigo en Toledo.

Decimo; Don Bernardino de Mendoza el Ciego, Comendador de
Alhange, y tuc de la orden, y Embaxador en Inglaterra en tiempo
de la mala Reyna Isabel, y despues fue Embaxador en Francia, en
tiempo del Rey Philipo segundo; fue valerosissimo soldado en Flandes
y lo que vio por sus ojos, y tocó con las manos delos Payes vafos, lo his-
torió con admirable estilo en el libro de los Comentarios de la Guerra
de Flandes, con las centinelas que hauió por su persona de noche con
los Berenors y Neoir fuos en Flandes, cegó de la mala Coxporal; Reco-
grió al ultimo periodo de su vida a una Celda pequeña que labró,
pegada al Convento de Monges Bernardos en Madrid, tratandole

aparejarse para morir, y fue su muerte felicisima; Interrose en la Iglesia Parroquial de la villa de Torija en el Entierro de sus antepasados los Condes de Coxiña; Y dejó allí una insignie Memoria de doce Capellanes, que asistan a las Horas de misa, y oficios como si fueran Canonigos.

Undecimo; Doña Maria de Mendoza, Sin hijos.

Duodécimo; Doña Leonor de Mendoza; casó con Don Fernando Alvarez Ponce de Leon, Senor de Ledillo, y Manzanique, de quien descendien los Senores de esta Casa, Condes de Ledillo.

Decimo tercio; D.^a Isabel de Mendoza con^{ta} en S. Isabel de Alfuentes.

Decimo quarto; Doña Ana de Mendoza, casó con Garci Ramirez de Cardenas, vecino de Madrid, de quien tubo hijos; y despues de Viuda fue Ayca a los Serenissimos Princeses Don Diego, y Don Phelipe tercero de este nombre, que Reynó en España.

Decimo quinto; Doña Cathalina de Mendoza, casó con Don Fernando de Gamboa Arceaga, Cavallero de la orden de Santiago, Senor de la Casa de Gamboa, que casó con Don Pedro de Leyva, Cavallero de la Orden de Alcantara, Comendador de Espanagota de Laxas; Capitan General de las Galeras de Sicilia, en las de Napoles, y de España; uno de los insignes Cavalleros de España, que supo juntar las Armas, y Reglas de Milicia, con la Piedad y Christianidad, que si le miramos, y tratamos, llamamos en él un Soldado Valiente, vigilante, atento a la Milicia, y un Religioso Castizo ocupado en oracion mental y vocal, en Penitencia, en ayuno, y en silencio, dando en todas las Ciudades, donde vivió, e exemplo de modestia y virtud, con tan gran fervor de espíritu devocion y humildad,

como son testigos los muchos que oy vivian, y le trataron: Dejaron
por su hija unica Don Pedro de Leyva, y Doña Leonor de Gamboa su
muger, a Doña Cathalina de Leyva; casó con Don Gonzalo de la Cerda
y Lama, Marques de Sadrade; tubo a Don Juan de la Cerda y Leyva.

Don Pedro de Leyva:

Don Sancho de Leyva:

Doña Leonor de la Cerda y Leyva; todos estan oy sin casar.

Decimo sexto; Doña Magdalena de Mendoza, decima sexta hija
del Conde de Coaña, y de la Condesa Doña Juana Ramirez de
Cunecos, fue Monja en la Piedad de Guadalupe.

Decimo septimo; Doña Francisca de Mendoza, Monja en la
Compañia Francisca de Madrid.

Decimo octavo, y Decimo nono; Doña Elvira y Doña Juana
de Mendoza, Monjas en San Juan de la Penitencia en Toledo: Estos
son los diez y nueve hijos del tercero Conde de Coaña.

Don Lorenzo Suarez de Mendoza, Quarto Conde de Coaña,
Vizconde de Torija, ultimo Comendador de Mohermando, sucedió
en la Casa el año de 1544. Desde los florecientes años de su edad sirvió
al Imperador Carlos Quinto en las Guerras de España y Italia.
Hallóse en la Conquista de Túnez; acompañó al Cesar en la Tomada
de Italia; sirvió despues al Rey Felipe Segundo en las Guerras contra
el Rey de Francia por la parte de los Estados de Flandes; fue des-
pues Virrey, y Capitan General de la Nueva España, donde murió
electo del Peru, virrey de San Pedro en 23 de Junio año de 1583.
Casó con Doña Cathalina de la Cerda, hija de Don Juan de la Cerda

Duque de Medina Zeli, y ella Duquesa Doña Maria de Silva
su mujer: fueron sus hijos:

El primero, don Alonso Suarez de Mendoza, q. murió sin heredar.

Segundo, don Bernardino Suarez de Mendoza, que sucedió en la Casa.

Tercero, don Juan, don Pedro, don Gaspar, murieron Niños.

Quarto, Doña Juana de Mendoza, casó dos veces; la primera con
don Alvaro de Mendoza, Senor en Silillo, hijo del Quarto Duque
del Infantazgo, sin hijos.

La segunda con don Antonio de Padilla, Comendador en la
Cava de Sevilla en la Orden de Calatrava, de quien descendieron los
Condes de Mexcala, y Marqueses de la Piverca.

Septimo, Doña Mariana de Mendoza y ella Texda, casó con
don Sancho de Leyba, Comendador de Alucasca en la Orden de San-
tiago, Senor en la Cava de Leyba, cuyo hijo es don Sancho de Leyba, que
casó con Doña Maria de Mendoza, hija de crosen Rubi de Bracamonte
y con Doña Juana Zapata; tiene don Sancho de Leyba, titulo de
Conde de Baños; tubo a Doña Mariana de Leyba niña.

Don Bernardino Suarez de Mendoza, Junco Conde de
Coruña, Vizconde de Torija, Cavallero de la Orden de Santiago, y
Comendador de los Partimientos de Castilla, casó con Doña Mariana
Bazan, hija mayor de don Alvaro Bazan, primero Marques de
Santa Cruz, Comendador mayor de Leon, Capitan General en la
Galaxa de España, y ella Marquesa Doña Juana de Truniga; tubo
a don Lorenzo, y don Alvaro de Mendoza, que murieron Niños.

Don Lorenzo Suarez de Mendoza, que sucedió en la Casa

al Conde su padre el año 1592, que murió desgraciadam^{te} en el Pardo
en el Convento de Capuchinos donde le dieron de puñaladas en nuebe de
hebrero 1616.

Don Sebastian de Mendoza q^o sucedio en la Casa por muerte de su hermano.

Doña Juana de Mendoza y Luñiga, dama de la Reyna Doña
Margarita, casó con Pedro de Luñiga, primer marqués de Flores de Vela, Em-
bajador à Inglaterra, y Primer Cavallero del Rey Philipo tercero, y de
su hijo Philipo Quarto, está sin hijos.

Doña Maria Bazan de Mendoza casó con Don Juan de Torres,
y Portugal, segundo Conde de Villafranca, con hijos.

Doña Cathalina de la Cerda casó con Don Martin Valerio de
Franquera, Conde de Villafrañca, hijo de Don Pedro Franquera, Con-
de de Villalonga, Secretario de Estado del Rey Philipo tercero, y de la Con-
desa Doña Ana Roman su muger, no tiene sucesion.

Doña Mariana de Bazan y Mendoza, monja en Santa Fe-
la R^{ta} de Toledo de la orden de Santiago, y otras hijas q^{as} murieron niñas.

Don Sebastian de Mendoza, septimo Conde de Coruña, Viz-
conde de Torija, mayordomo del Rey Philipo Quarto, y Gentil hombre de
la Camara; casó con Doña Elvira Carrillo de Mendoza, hija del Mar-
ques de Carazena, Prudenci de Odeño, tiene una sola hija.

Sucesion de Don Pedro Lasso.

El Quarto hijo del marqués de Santillana, y de la marquesa Doña
Cathalina de Figueroa, fue Don Pedro Lasso de Mendoza, Sr. de Mondejar,

casó con Doña Ines Carrillo, Señora propietaria de Mondéjar; tubo à Doña Cathalina Lasso su mendoza, y à Doña Marina Lasso de Mendoza. Doña Cathalina casó en primero matrimonio con Don Luis de la Cerda, Primero Duque de Medina Zeli, cuyo matrimonio se diuolvió por ser Parientes: de segundo matrimonio casó con D.^o Pedro de Castilla, con hijos.

Doña Marina Lasso casó con Don Inigo Lopez de Mendoza, segundo Conde de Tendilla, su Primo hermano, como difunio en la Genealogia de los Marqueses de Mondéjar.

El Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza.

El quinto hijo de los Marqueses de Santillana fue el Iluminatissimo y Reverendissimo Señor Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que aunque no tubiera esta Ciudad otra Grandeza, sino haverle producido en ella tal Planta, y haver nacido, y muerto aquell Cardenal era grande excelencia suya; la vida de este Excelentissimo Prelado queda escrita en el libro Segundo desta Historia, del qual, y su Genealogia, y descendencia (de quien proceden los Marqueses del Cenete) deyo para su proprio lugar, que es tratamdo en la Marquesa del Cenete, Condesa de Saldaña, Nieta del Cardenal; Por quien enxió en la casa del Infantadgo el Marquésado del Cenete.

Descendencia de los Señores de Fresno, y Torote.

Cap. 16.

Don Juan Hurtado de Mendoza fue sexto hijo de los marqueses de Santillana; fue Señor del Colmenar, Cardoso, el Bado, y Fresno de Torote, casó dos veces; la primera con Doña Fran.^{ca} de Rivera, hija de Diego Gomez de Rivera, Adelantado mayor de Andalucía, y en Doña Beatriz Portocarrero, su muger; tubo a Don Inigo Lopez de Mendoza, que sucedio en la Casa, casó dos veces; la primera con Doña Constanza de Ayala, cuya hija fue Doña Fran.^{ca} de Mendoza, marquesa de Montesclaros, de quien descendieron los dichos Marqueses como adelante diximos.

Casó la segunda vez Don Juan Hurtado de Mendoza con Doña Leonor de Guzman, hija de Juan de Guzman el bueno, Maestre-Sala del Rey Don Juan el Segundo; tubo a Don Juan Hurtado de Mendoza, que sucedio en la Casa, y a Doña Ana de Mendoza, que casó con Don Inigo de Mendoza, hijo del Arceobispo Don Martin de Mendoza en quien hazemos mencion en el libro Segundo de esta Historia.

Tubo de este matrimonio a Doña Leonor de Mendoza, que casó en Madrid con Pedro Numer en Toledo, Señor de Villafuente del Castillo, cuyo hijo fue Don Luis en Toledo, Señor de esta Casa, casó con Doña Cathalina de Espinosa; y tubo en ella a Don Alonso en Toledo, y otros hijos.

Don Alonso de Toledo sucedio en el Señorio de Villafraanca del Castillo, y es el primer Conde de Numayma, caso con D^a Maria Henrriquez de Guzman, Condesa de Numayma, con hijos.

Don Juan Hurtado de Mendoza, tercer Señor de Fresno de Torote casó con Doña Ximfla de Vozmediano, hija de Juan de Vozmediano, y de Doña Juana de Barros su muger, de quien tubo a Don Juan que sucedio en la Casa, y a Doña Maria de Mendoza, que casó en Madrid con Don Gaspar Ramirez de Barzao.

Don Juan Hurtado de Mendoza, quarto Señor de Fresno de Torote casó con Doña Ynes de Rivera, hermana de Melchor de Herrera Primero Marques de Añon, de quien tubo a Don Juan, y a Don Fernando; este murió sin casar.

Don Juan sucedio en la Casa, y fue quinto Señor de Fresno casó con Doña Maria de Pozos y Zuniga, hija de Don Manuel de Pozos, y Vozmediano, y de Doña Isabel de Silva su muger, tubo a

Doña Isabel de Mendoza, sexta Señora de Fresno, casó con Don Diego Hurtado de Mendoza, Cavallero de la Orden de Calatrava, hijo de Don Alvaro de Mendoza, hermano del quinto Duque del Infantazgo, tiene hijos: A Doña Maria Hurtado de Mendoza, septima Señora de Fresno de Torote.

Los demas hijos de el Marques de Santillana.

Cap. 17^o

Don Pedro Hurtado de Mendoza, hijo septimo, y ultimo

16
celos Marqueses de Santillana, fue Adelantado de Castilla,
Capitan General de la Ilesia en Toledo, Senor de Tamajon, y
Saxaximo, casó dos veces; la primera con Doña Leonor de Quiros,
tubo a Doña Cathalina de Mendoza, monja en madre en Dios en Toledo.
Doña Tomar de Mendoza, que casó con Don Diego Hurtado de
Mendoza, Conde de Fuigo, como se ha dicho en la Casa de los
Condes de Fuigo.

Casó la segunda vez el Adelantado con Doña Isabel
en quien no tubo hijos; por cuya causa fundaron y dotaron el Mo-
nasterio de Santo Domingo en Bomalague, de donde fue trasladado
a esta Ciudad, como queda dicho en el libro Segundo de la Historia.

Doña Juana de Mendoza, hija de los Marqueses de
Santillana, casó con Don Pedro Fernandez de Velasco, Segundo Con-
de de Haro, de quien descendieron los Condestables de Castilla.

Doña Maria de Mendoza casó con Don Pedro
Afan de Arveda, tercero Adelantado de el Andalucia, Conde
de los Molares, de quien descendieron los Duques de Alcalá.

Doña Leonor de Mendoza casó con Don Gaston
de la Cerda, quarto Duque de Medinía Celi, con hijos.

Estos son los tres hijos varones, y tres hijas de
los Marqueses de Santillana: Diremos en el Capitulo sigui-
ente la descendencia de su hijo Primogenito, que fue el primer
Duque del Infantazgo.

Vida de Don Diego Hurtado de Mendoza,
Segundo Marques de Santillana, Segundo Conde
del Real, y Primero Duque del Infantadgo.

Cap. 18.

Nacimiento, y Educacion del Duque Don Diego en
Guadalaxara.

§. 1º.

Fue Don Diego Hurtado de Mendoza hijo Primogenito de los
Excelentisimos Señores Don Inigo Lopez de Mendoza, y D^a Cathalina
de Figueroa, Marques de Santillana; nacio en Guadalaxara,
Jueves en la noche a los 28. de Septiembre año de 1417. Criaronle sus
Padres en amor y temor Santo del Señor, y salio tan consumado Ca-
vallero, como veremos en este discurso.

Desde los doce años de su edad acompañó a su Padre a las
Tomadas que havia; a los diez y seis años fue con su Padre a Madrid
a las Cortes que el Rey Don Juan el Segundo celebraba el año de 1433,
y allí tomó a pie y acaballo, y mantubo una Jurea Real, acompañado
de veinte Cavalleros de Guadalaxara, que causó admiracion en tan
tremá edad tal destreza en este ejercicio.

Fue muy obediente y rendido a sus Padres, muy amoroso

consus hermanos, muy apacible con todos, y asi era muy amado
y mas querido en esta Ciudad.

Hallose Don Diego Hurtado de Mendoza con su Padre
en el Cerco de Cogolludo, peleando contra Don Diego de Saxon el
año de 1435, como havemos dicho en la Vida del Marquis de Santillana.

Casamiento del Duque D. Diego.

S. 2º

Dos veces se casó nuestro Don Diego Hurtado de Mendoza; la prime-
ra en edad Juvenil de diez y nueve años; la segunda en edad crecida
de cinquenta. El año de 1436. vino el Rey Don Juan el Segundo á
esta Ciudad con toda su Corte, y estuvo en ella casi un año, como
arriba queda dicho, y en esta sazón se celebraron las Bodas de Don
Diego Hurtado de Mendoza con Doña Brianda de Luna, hija de
Juan Hurtado de Mendoza, Pristamero mayor de Castilla, y Ma-
yordomo mayor del Rey Don Juan el Segundo, y de su muger Doña
Brianda de Luna, tía del Condestable Don Alvaro de Luna, herma-
na de su Padre. El Rey hizo en este casamiento muchas demonstra-
ciones en honra y provecho, haciendo cruidas mercedes á los Novios
asistiendo á la Boda personalmente, y mandando se hicieron solem-
nes fiestas, y les hizo merced en muchos Jurros en tierra de Guadala-
rara, que están incorporados en el Mayorazgo de la Casa. Diólos
Dios hijos en Bendición; de los quales nació el Primogenito Don
Diego Lopez de Mendoza, que fue primer Conde de Saldaña, y segundo

Duque del Infantazgo en Guadaluara a los 20. de Agosto el año
en 1438. tubo de este Matrimonio quatro hijos varones, y tres hijas
de quien adelante trataremos.

Caso de Segundo Matrimonio el Duque Don Diego, siendo ya
heredado, a los cinquenta años de su edad, con Doña Isabel Manriquez
una de las doce damas Portuguesas que traxo la Reyna Doña Juana de
Portugal, quando vino a Casar con el Rey de Castilla Don Henrique
Quarto; tubo de este matrimonio dos hijos, como adelante se dirá.

Estudios y Virtudes del Duque Don Diego.

S. 3.º

Hernando del Pulgar ennobleció su Libro con las Grandezas q. escribió
del Duque Don Diego, de cuas costumbres y estudios hace capitulo entero.
Dice, que desde los años ternos de su edad se aplicó con diligencia y cui-
dado a la virtud y Letras, y en ellas salio aventajado; supo Latin con em-
nencia; exercitose en letras humanas, y tubo en ellas singular erudicion,
parecióle poco ocuparse en otros inferiores estudios, subió a los mayores
cuya theologia positiva, y estudió la sagrada Escritura, leyendo los Padres,
los Expositores, y Glosas concernientes a la inteligencia de las divinas le-
tras, cuya noticia le sirvió en muchas ocasiones Ayudóle a estos estu-
dios la feliz memoria que tubo; era tan grande, que se dice del lo que
del Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino, que ninguna cosa leyó que
se le olvidase. El Doctor Salazar de memoria, tratando de la memoria que
tubo tan grande el Duque Don Diego le compara con Symonides el Poeta, de
quien se dice: Quod memebat oblivida. Nada se olvidava de lo que leyó

aprendiendo y comprehendiendo por todo extremo. No sacó á luz
esta su Sabiduría, no escribió, ni imprimió nada; por que la ocupacion
del Gobierno de sus grandes Estados, la educación de sus hijos, las Tomadas,
las Guerras, la asistencia en la Corte, y otras ocupaciones precisas á que
atendía, no le dexaron lugar á tomar la pluma, y dejar fruto de la feli-
cidad de su ingenio, y profunda memoria, y adelantado entendimiento.

Sobre el oxo de la Sabiduría del Duque Don Diego esmaltó,
y asentó Dios nuestro Señor los esmaltes de sus heroicas virtudes. Trató
siempre mucha verdad, y aborreció la mentira, en tanto grado q. nunca
jamás quiso ver, ni tratar con mentirosos; y si alguna vez cogía en
mentira á alguno se apartaba del con destreza, y decía que no se podía
llamar hombre á quien el que no trataba verdad, y llanexa sin doblez
ni engaño. Era sobremanoz apauble y agradable con todos; de aquí
le nació tener suya fama, y su cara abierta á quantos querian valerse
del en la suya, y entrarse por sus puertas; era grandemente Regalador de
los huéspedes que venian á su Casa, que no eran pocos, y en esto gastaba
mucho, Ardió en el fuego del Amor á Dios, que le abrazaba su alma,
y así la traya siempre muy fervorosa. Amando no solamente á Amigos,
sino á Enemigos, cumpliendo con la Ley de la charidad, y era en esto
tan exacto en amar á sus Enemigos, y en perdonar las injurias, que
dixi Hernando del Pulgar, que tenía por Duque Don Diego tal inclinación
á perdonar agravios, y á remitir injurias, y á reconciliarse con los que
le ofendian, que si el ofeso que alguno le daba, era de condiciones, que nadie
le hablaba en el Perdon, el mismo Duque embraçó á llamar al que le
havia ofendido, y le perdonaba y se reconciliaba con él, y para dar

muestras del amor interior que le tenia le hacia quanto bien le podia hacer, cumpliendo con el Evangelio: diligite Inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Decia el Duque hablando en esta materia: que no podia haver mayor satisfaccion para el Injuriador, que venir a manos del Injuriado.

Fue muy curioso en el comer, muy ataviado en el vestir, Amigo de Galas y se galantear: fue dadole xico dejar algunos hijos fuera de Matrimonio, como adelante se dira.

Era liberal, y muy largo en las ocasiones de honor, y sabia guardar, y asi acrecento su hacienda, y aumento su Estado con nuevas Villas, y con edificios grandes; siendo mozo, en vida de su Padre recupero las Villas de los Valles de Santillana en las Asturias: Borego su Valloy que andaban muy desoregados; Hubo a Veleña y Valhermoso de los R. Valde y Luñiga; Labro la fortaleza de Manzanares, que fue admirable edificio y excelente Casa; ya con el tiempo, y con no haverla habitado esta cayda, que solo las murallas se fuera estan en pie; Fabrico las Casas principales que tienen los Duques en Guadalupe, edificio Real, cuyas Salas y Cuadras con los techos de artesones dorados y las labores, y molduras de piedra labrada con singular primor, muestran la grandezza de animo de nuestro Duque Don Diego.

Lo que hizo el Conde Don Diego hasta que heredo el Estado.

S. 4.º

Acompaño Don Diego Hurtado de Mendoza al Marques de Santillana su Padre en todas las ocasiones de Guerra, que no fueron pocas.

Siguio siempre la parcialidad del Rey Don Henrique Quarto; halló-
se con su Padre en la Conquista de Guelma en el Reyno de Fez
y peleó con los moros valientemente. este suceso es año de 1438,
y en las diferencias con los Infantes de Aragón; a once años quan-
do fue de Navarra el Marqués su Padre á dar á la Princesa Doña
Blanca, para casarla con el Príncipe Don Henrique, hijo del Rey
Don Juan el Segundo el año de 1440. En el levantamiento de los
Valles de Asturias de Santillana juntó un buen numero de Gente
muerto Don Diego Hurtado de Mendoza, y fue de mano armada á
tomar posesion de ellos, con cedula especial del Rey Don Juan el se-
gundo, y con Jurisdiccion Real, que si hallase resistencia endarria,
quior conquistase por fuerza. Iba Don Diego Hurtado con Don Juan
Henrique, Conde de Castañeda su primo hermano, y mil lucidos Sol-
dado de Guadalupe, y de Comasca; Entraron en las Asturias,
llegaron á los Valles; salieron al encuentro Garci Gonzalez de Osejon
con gran numero de Gente; acometieron los Reales; formaronse los Co-
quadrones como y otra parte; Don Diego Hurtado presentó la Ba-
talla á Garci Gonzalez de Osejon; Peleó furiosamente, no se reconoció la
Victoria por entonces; Garci Gonzalez se retiró á un lugar llamado
Dentanilla; allí embió Gente Don Diego Hurtado, y fue muerto Garci
Gonzalez de Osejon; y tomó posesion estos Valles Don Diego Hurtado de
Mendoza, como mas á la larga queda referido en la vida de su
Padre el Marqués de Santillana. Hallóse tambien peleando en la fa-
mosa Batalla de Olmedo quando el Rey de Navarra peleó contra
el Rey Don Juan el Segundo de Castilla el año de 1445, donde

quidaron venidos los Navarros. Acompañó mio don Diego Hurtado de Mendoza este mismo año a su Padre a la Ciudad de Burgos, y ve halló de nuevo los títulos de Marqués de Santillana, y Conde del Real, luciendo allí mucho en las fiestas que se hicieron. Hallóse el año sig.^{te} en 1446. en el cerco de Torija, peleó contra los Navarros que estaban apoderados della, y la conquistó. Ocho años después, el de 1452., salió don Diego Hurtado de Guadalupe a Valladolid contra don Alvaro de Luna, con intento de matarle, para quietar el Reyno. No tubo efecto; pero espavólo Dios, por que el año siguiente en 1453. le mandó degollar el Rey don Juan el segundo; de allí otro año murió el Rey don Juan. Entró en el Reyno su hijo el Rey don Henrique quarto; mudáronse las Cortes; fue mio don Diego Hurtado con su Padre a Valladolid a besar la mano al nuevo Rey el qual le hizo mucho favor el año en 1456. Quando el Rey don Henrique hizo guerra a los moros de Granada le acompañó mio don Diego Hurtado de Mendoza, y peleó como valiente soldado.

Hereda el Estado don Diego Hurtado de Mendoza
 y por mandado del Rey don Henrique quarto sale de
 Guadalupe con toda su familia.

S. 5.º

Murió en Guadalupe el marqués de Santillana don Inigo López de Mendoza el año en 1458, y heredó el Estado nuestro don Diego Hurtado su hijo, siendo de quarenta y un años; Enterrado su Padre,

començó el Marqués Don Diego Hurtado a gobernar su Casa, a concertar sus cosas, a tomar noticia en sus Rentas, de sus Castillos, en sus Villas y Vallos.

El año siguiente de 1459. mandó el Rey Don Henrique Quarto que el Marqués, y sus hijos, y Parientes saliesen de Guadaluara. En el modo de referir esta salida halló gran diversidad en los Autores, y así pondré aquí lo que cada uno dice, para que el curioso scriptor tome lo que mas le pareciere ajustarse a la verdad. El dizeniado Diego Henriquez del Castillo cap. 25. de su Chronica manuscripta dice las palabras siguientes: „ Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana tenía la Villa de Guadaluara, donde estaba muy apoderado, así en la Fortaleza, y Puertas, como en los officios de ella, que todo estaba en su poder, segun que sus antepasados lo hauian tenido, en tal manera que parecia estaba mas pacífico y seguro, que ninguno de los otros Gran. des del Reyno, así por el aiento y morada en el lugar tan señalada como por la pujanza y Grandeza de sus Señores. Hallaban así mismo prosperos con sus hermanos, uno Obispo, y quatro Cavalleros, todos prosperos, y bien afortunados, mas como las bien andanzas tarde, o nunca se halla sin adversidades que las combaten, y sin embidia q. las malmenen, y sin maldicientes que rebuelcan; por que el Señorio temporal jamas está en un ser, ni vivir de su adversarios: Acaescio, que teniendo el Marqués por Alcayde de la Fortaleza un Hidalgo continuo en su Casa, que se llamaba Hernandez de Gaona, movido con proposito, mas de dañar a su Señor, que hacer lo que devia, y mas con gana de

„ interese, que de Servir a su Rey, trato mui secretam^{te} que le daria
 „ entrada en la Villa por la Fortaleza, que el tenia, y que asi podria prin-
 „ dex al Marquis, y a sus hermanos, y apoderansi en la villa: Lo qual el
 „ Rey de buena gana acepto, por que estaba quejoso del, por causa de la con-
 „ federacion que tenia con don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, y con
 „ otros Grandes del Reyno, que andaban en su deservicio. Hasta aqui
 „ son palabras expresas de este Chronista, y luego dice que vino Juan ferno
 „ Galendo, y se le dio entrada en la Fortaleza, y como cerco la Casa del Marquis
 „ el qual, y sus hermanos se fueron a Orita, y luego vinieron el Rey, y la
 „ Reyna a Guadaluara.

Alonso de Palencia el otro Chronista del Rey don Henrique
 Quarto en el año de 1489. dice cap. 3: Fue el motivo en parte del Rey, para
 mandar salir de Guadaluara al Marquis y sus hermanos, fue acordan-
 dose de la enemistad vieja, que tenia con el Marquis Inigo Lopez de Men-
 doza; y por que su hijo el Marquis don Diego hablaba con algu-
 na libertad al Rey; esto dice este Chronista

El Doctor Salazar de Mendoza en la Chronica del Gran
 Cardinal lib. 4. cap. 24. dice, que ha veriguado este cuento por mui bue-
 nor papelu de hombres mui fidedignos de aquel tpo y q. Succedio de esta manera:

El Marquis don Diego Hurtado de Mendoza requirio a la muger
 del Alcaide de Guadaluara, estando ausente el Marido, que se llamaba
 Hernandez de Gaona, y la muger Constanca de Lassoarte. Venido el Ma-
 rido la muger le conto lo que havia pasado, cosa que sintio tanto, que dio
 luego parte a sus Parientes, que eran muchos en aquella villa, y del
 estado delor Hijos-dalgo. Acordaron de avisar al Rey, ofuciendole
 libre entrada en la Fortaleza, con que quedaria todo a su Servicio:

No pudo ser esto tan secreto, quanto lo entendiese el Marques, si
bien al principio lo tubo por cosa de risa, y de poca consideracion; el Rey
holgo mucho de la ocasion que se le ofrecia de cobrar a Guadaluara, de que
siendo Principe le hauiá hecho merced su Padre el año de 1447. por que le
hauiá embarazado la posesion de ella Don Pedro Laso, señor de Mondejar
quando se la fueron á dar por mandado del Rey, Pedro Carrillo, y el licenciado
Juan de Alcalá, Alcayde mayor. Resolvióse el Rey embiar a Guadaluara
a Juan fernandez Galindo, Comendador de Reyna, para que
se metiese en el Alcazar, como estaba tratado por el Alcayde, y algunos
vecinos de la Villa. Entendido esto por el Obispo fue áttadid a suplicarle
quiesse ser informado, y a representarle los servicios de sus Abuelos, para
que no se intentase novedad: El Rey le entretuvo con buenas palabras
y dimmulsion, y a lo de la gente respondió entredientes: Hauiá ido con
el Obispo su hermano Don Lorenzo, que fue Conde de Couña, y visto lo que
paraba partido de Madrid a toda prisa, y llegó a medianoche a la Puente
de Guadaluara, y hallola cerrada; intentó vadear el Rio, y iba muy
alto por ser invierno, y teniendo en la mano una cadena de oro para darla
a un pastor que le guiasse; llegó el Comendador de Reyna con sesicuenta
lanças; abrieron la Puente, y metiose en el Alcazar, y encugore de las
Puertas y torres, sin que se entendiese hasta que amanecio, sino fue por
los del conuexo, que eran los Gaomar, Lasarte, Lúñiga, y Villemas: luego
cerrió la Casa del Marques que estaba cerrada, y hecho esto tocó sus trompe-
tas al Arma, y el Marques se asomó a una ventana, y preguntó al Co-
mendador si sería seguro? Respondio, si señor, si luego mientamenti V.S.
y todos sus Parientes se salen de la Villa, por que el Rey la quiere: El
Marques y sus hermanos, y toda la Parentela, obediendo sin mas aguardar,

Salieron hasta la Puente apie, por que no hubo tiempo para tomar
 Carriage; fueron aquella noche a Junquera, y otro día a la Villa de
 Olita. El Obispo estaba en Madrid a esta sazón, y sabido el Suceso de
 sus hermanos, sin despedirse del Rey se fue con ellos a Olita donde esta-
 ban; desde Olita se fue a Guadalupe, y allí hizo las amistades grange-
 ando la voluntad de muchos, y luego vino el Marques, y toda su Casa, y
 abracó enca Plaza a todos los que habían intervenido en estos tratos, y
 los perdonó, y ofrecio favorecerlos, y así lo cumplió en todas las ocasiones.
 Por que como dijimos era gran Perdonador en Infurias, y en Sexafes
 abracado en Amor en Dios y del Proximo.

Casi todas estas son palabras del Doctor Salazar de Men-
 doza, el qual concluye este Capitulo diciendo: De aqui se saca un Trazo exem-
 plo de la Obediencia, y gran respeto que tubieron el Marques, y sus herma-
 nos al mandamiento del Rey; pues al punto que le oyeron dejaron sus
 Casas, y obedecieron con la prontez y puntualidad que queda dicho.

Alonso Lopez de Haro en los etnales de Guadalupe
 año en 1459, llegando a este punto a la salida de Guadalupe q^e hizo
 el Marques, trata lo que dicen los ya citados Chronistas Diego Hernan-
 dez del Castillo, y Alonso de Palencia, y añade algunas menudencias
 y circunstancias menudas q^e por no ser de sustancia no las refiero aqui.

Dice Diego Hernandez del Castillo, que estando el
 Rey en Sepulveda, el Marques de Santillana se le embio a ofrecio
 que le yria a servir, y que el Rey mandó al Arxobispo de Sevilla Don
 Alonso de Fonseca, y al Marques de Villena Don Juan Pacheco, se
 viesen con el Marques, como se vieron entre Sepulveda, y Ouytraco;

Allí se capituló que Guadaluaxara fuese restituida al Marqués con todas las prerrogativas que la tenía, y pudiese por condición que el Marqués siguiese la Corte, y asistiese donde el Rey estubiere, y que el Marqués embiasse en vehemens á su hijo Don Juan, y que no saliese de ella sin su licencia.

Viene el Rey Don Henrique á Guadaluaxara á celebrar las Bodas de Don Beltran dela Cueva con Doña Mencía de Mendoza, y hizo Ciudad á Guadaluaxara, y dio Título de Conde de Saldaña á Don Inigo Lopez de Mendoza.

§. 6º

Quando el Rey y la Reyna vinieron á esta Ciudad, posaron en las Casas de Don Pedro Laso, que son las que oy tiene Don Alonso de Avalos, porque aun no estaban edificadas las Casas grandes del Duque.

Aquí se celebraron las Bodas con fiestas, Justas Reales, torneos, Juegos de Cañas, y grande autoridad; esto fue el año 1460. y dió el Rey á Don Beltran en honra de este Casamiento el Condado de Ledesma, que hauid sido del Infante Don Henrique; después le hizo maestro de Santiago, y Duque de Alburquerque, y todo lo mereció, por que fue Cavallero muy señalado.

Entonces el Rey á contemplación del marqués de Santillana, y de sus hermanos y parientes, hizo Ciudad á Guadaluaxara que antes era Villa, y dio título de Conde de Saldaña á Don Dugo Hurtado

de Mendoza, hijo mayor del Marqués.

El Doctor Salazar de medicina lib. 4. de la Chron. Cap. 25. no aprueba el haverle dado el título de Conde de Saldaña en esta ocasión, pero no prueba quando se dio, y así lo tengo por muy verdadero, que se le dieron aquí.

Este mismo año en 1460. se concertó en Casar el Conde de Saldaña don Inigo López de Mendoza, con Doña María de Luna, hija del Maestre don Alvaro de Luna, y de la Condesa de Montalban Doña Juana Fimentel; fue muy particular el modo de casarse el Conde de Saldaña con Doña María de Luna, como en seguida se dirá.

En estas fiestas de Guadalupe se dio una cosa notable y fue, que tenía el Marqués un lebrak, que tenía un toro por bravo que fuese, y si alguno le decía Judío arremetía a él, y le despedazaba, cuando el lebrak en presencia del Conde de Saldaña, y de su Cuñado don Beltrán de la Cueva, dijo el Conde a Gutierre Campuzano, Cuñado de su Padre en presencia de don Beltrán: Vos soys bravo valiente hombre y no os acorri de un Judío a este perro. respondió Gutierre Campuzano, si haré, y fue denodado para el perro, y díjole Judío: el lebrak acometió con rabia y furia a Gutierre Campuzano, el qual con grande ánimo y osadía agarróle al perro del peuzo con la mano izquierda, y apretóle del gaznate, y con la derecha sacó la daga, y díjole a puñaladas, y deosle allí muerto: hecho esto fue al Marqués, y despidióse de su Casa diciendo Os. me de licencia, que yo no soy hombre que tengo de estar en Casa donde prueban las fuerzas de los hombres con las de las bestias, y parcióle tan divertida revolución al Duque de Alburquerque

Don Beltran, que llamo a Gutierrez Campuzano, y le lleuó
en su seruió, y se lo lleuó a Cuellar.

Labró el Marques las Casas principales de
Guadalaxara, y la Fortaleza de Manzanares.

§ 7º

Aunque eran buenas las Casas de los Señores de Guadaluza en
Guadalaxara, con todo le pareció al Marques Don Diego Hurtado de
Mendoza, que eran menor autorizadas que requeria la Grandeza de
su Estado, y así el año de 1464. comenzó a labrar las Casas principales
que oy tienen estos Señores en esta Ciudad, arrematadas a la Parroquial
de Santiago, con Paraiso a la Iglesia, cuya delantera, labrada en piedra
de Silleria, con labor de puntar en Diamantes, y la portada con colum-
nas desformadas, curiosamente labradas con molduras y labores de
gran primor, y dos Salvases en piedra, teniendo el Escudo de las Ar-
mas, es una cula grandeza de esta Ciudad, con columnas, y arcos
altos y vastos en piedra labrada, con unos Leones de medio relieve abra-
zados con Escudo de Armas todo al rededor; y la madera de los techos
de los Corredores pintada y dorada. Los Salas, que llaman de los Sal-
vases la vna, y de los Virages la otra con sus linternas y guárdas
de estucos dorados, es de las Vicas cosas que ay en Castilla, y dice
Alonso Lopez de Haro en los Anales de Guadalaxara, que el techo
de la Sala de los Virages fue techo de otra Sala del Alcazar de Toledo,

que era el Palacio del Rey Godo adonde ahora es el monasterio de San Agustín, y que el Duque Don Íñigo, hijo de Don Diego le compró a los Traules por gran precio, y en piezar lo hizo traer en Carrros a mucha costa, y muerto su Padre lo acabó a poner, y puso allí su nombre en el letero al rededor que dura hasta ahora. Hizo el Duque Don Diego los dos corredores alto y vajo sobre la Puerta; hizo la Puerta, y tubo a ella el agua en S^{ra} Juan^{co} con que hizo la fuente, y estamque que si se considera toda la fabrica junta a Cara y Puerta, mas parece Palacio Real que casa de señor particular.

Laboró así mismo el Marques Don Diego el Alcazar de Matamoras, Cabeza del Condado del Peab, donde vivió algunos años y allí murió, como adelante se dirá.

Encargase el Marques de la Princesa Doña Juana, y queda por Governador del Reyno.

S. 8º

Hubo una Liga y conjuración de Grandes Señores contra el Rey Don Henrique, los quales juntos en Calahorra juraron por Príncipe al Infante Don Alonso, sucesor de su hermano el Rey Don Henrique y no contentos con esto le dieron la Obediencia como a Rey, y le rindieron Vasallage, alzando por él los pendones apellidándole por su Rey. Despues de esto Don Henrique en la Ciudad de Avila enon Cadahalvo, quese armó enon Campo cerca de una Puerta de la Ciudad, pusieron en él una Estatua vestida de luto, que representaba al Rey, con una Corona

en la Cabeza, un Cetro en la mano, y delante un Estoque. Todo se lo fueron quitando con vitrage, con palabras afrentosas, declarando que no merecia ser Rey, con otros oprobrios, indignos de escribirse en esta Historia; y noto creaban de Garibay Zamalloa, que hallandose aqui espectador, y aplaudiendo a el muchos Prelados, Grandes, y titulos, pero no se halló el Marquis de Santillana, ni ninguno de sus hermanos, Parientes, y Amigos, por que todos eran de la devocion del Rey Don Henrique; el qual viendo la Revolucion, y alboroto, que contra él se havia levantado, entregó al Marquis de Santillana a su hija Doña Juana, que se llamaba su hija: él la reuvió con mucho contento y en compañía de sus hermanos la llebó con grande autoridad a la Fortaleza de Buitrago, y dejando en su custodia y guarda a Don Inigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, se boluio a acompañar a la Reyna Doña Juana, y a la Infanta Doña Isabel; y quedaron el Marquis y su hermano el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que ala sazón era Obpo de Calahorra, por Governadores de los Reynos.

*Plea el Marques por el Rey Don Henrique
en Simancas, y en la Batalla de Olmedo alcanza la Victoria.*

S. 9º

Como se juntó Liga de Grandes Señores / que no es buen nombrarlos / contra el Rey Don Henrique, le auideron tantos Cavalleros, y Gente de sus Reynos, que refiere Esteban de Garibay, que llegaron a cinco mil Soldados de Infanteria y Caballeria; solo nuestro Marques

de Santillana (dice) auudio con Settecientas Lanzas, y mucha Infanteria; ordenose el Exercito en esta forma: El Conde de Alva Don Garcia Alvarez de Toledo, que como mas cercano auudio el primero, llebava la Abanguardia, y la Batalla donde iba el Estandarte, y las Vandezas del Rey despligadas, iba por Capitani el Obispo Don Pedro Gonzalez de Mendoza; despues el Marquis su hermano de su Gente, y los demas que le seguian, llegaron a Simancas que la tenian cercada por la Liga; y temieron tanto ver sobre si tan copioso Exercito, y Gente tan lucida, que luego trataron de mediar y conuertos; comprometioli en el Marquis de Santillana por parte del Rey, y la otra entre otro Grande, y trato de dexar a los unos y los otros, con que uio a quel motin, y tubo por tambien seruido el Rey del Marquis y de el Obispo su hermano en esta ocasion, que el Marquis le dio la villa de Santander, cerca de Santillana, y setteientos mil mrs de Juro en el seruicio y montazgo.

Apoderaronse los de la Liga de la villa de Olmedo; el Marquis vino a seruir al Rey con quinientas Lanzas, y puso su campo cerca de Segovia donde el Rey estaba: La Mota de Medina que es fuerza de mucha importancia estaba por la liga, y desde alli se hauió mucho daño a los de la villa, y los apretaban tanto que tubieron necesidad de socorro; El Rey partio de Segovia a darle con el Marquis y su hermano, y llegaron a Cuellar: Aqui hubo diversos pareceres si se pasaria por delante de Olmedo; el del Rey era, que no, por estorbar que no se viniese a las manos con los que tenian aquella villa; El Marquis por el contrario deseaba la Batalla, y hizo mucho esfuerzo,

para que se parare por allí, y el Rey lo consintió. Los contrarios pre-
tendieron entorbar el paso, y juntaron a mucha puebla sus gentes, y pre-
sentaronlas en orden cerca de los muros de Olmedo, que tenían a la
espalda. Esto fue Jueves por la mañana, día de San Bernarido, veinte
de Agosto del año de 1467. Al fin el lance en lance se vino a pelear
con mucho brío, y se peló casi todo el día, y el Marques entró en la ba-
talla con dos Batallas. Hauida la Victoria por el Rey se hizo en Medina
una Solemne Procesion en haimiento de grauar, llevando arrastran-
do las Vanderas y Estandartes, que aquel día se traian ganado a
los Enemigos. Despues de esto fue jurada por Princesa sucesora de estos
Reynos la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey don Henrique;
El Marques y sus hermanos no tubieron mucha parte en este Juramento
por estar persuadidos que Doña Juana, que tenían en su poder era hija
del Rey, por haver nacido en su Casa, y ser hauida y tenida en repu-
tacion de tal, durante el Matrimonio, y defendieronla, procurando
en esto su honra, y la del Rey don Henrique.

Muerte del Principe Don Alonso, y Juramento de la Infanta Doña Isabel por Princesa de España.

S. 10.

Quando el Principe Don Alonso (a quien llamaban Rey) en Carde-
nosa, cerca de Avila, con la Infanta Doña Isabel su hermana, y con
el Arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, se quedó muerto de repente
sin saber la causa, o ocasion; Esto sucedió a cinco de Junio el año de 1468.

Llevaron el cuerpo difunto á Sevilla; acompañaronle la Infanta, el Arzobispo, el Maestre Don Juan Pacheco, hizieronle sus obsequios y honorífico entierro. Sabido esto por el Marqués de Santillana, por tierra de Guadaluara con sus gentes vinieron á Madrid, donde á la sazón estaba el Rey; dieronle el pésame de la muerte de su hermano, y ofruiéronle sus ^{1^o} personas, y las de los suyos en su servicio: honróla mucho el Rey, y agradecióle la voluntad y animo con que acudirán á servirle.

En esta ocasión juraron por Princesa á la Infanta Doña Isabel este mismo año, hizose el Juramento en forma, con la solemnidad acostumbrada á nueve de Septiembre, cerca de la Venta de los Toros en Guisando, en manos de Don Antonio de Venexis, Obispo de León, legado del Papa, el qual los absolvió del Juramento, que tenían hecho á Doña Juana, y el Rey juró que no era su hijo. Venel, como dijimos no se hallaron el Marqués, ni sus hermanos. Luego se trató de casar á la Princesa, y á Doña Juana, que estaba en poder del Marqués en Duytrago: El concierto fue que la Princesa se casase con el Rey Don Alonso de Portugal, y Doña Juana con su hijo el Príncipe Don Juan, con condicion que si la Princesa Doña Isabel no tubiese hijos, pasase la Sucesion de estas Coronas, á los que tubiese Doña Juana. No pasó adelante este concierto, ni se efectuó, por que el Rey se arrepintió del Juramento, y quiso que Doña Juana fuese sucesora suya: La Princesa Doña Isabel fue á Colmenar de Oreja; Don Íñigo de Mendoza, Conde de Tendilla, en cuyo poder estaba Doña Juana en Duytrago, con orden del Marqués de Santillana su hermano, fue muy en secreto

a Colmenar del Oreja; llegó a medía noche, sin ser conocido, y
clavó en la Puerta del Palacio de la Princesa en nombre de Doña Juana
una Reclamación, apelación y Protestación del Juramento hecho contra
ella en forma Juridica, de que todo el Reyno fue turbado de ver el gran
poder que la Casa de Mendoza tenía, y la autoridad del Marq.^s de Santillana.

En esta ocasión la Reyna Doña Juana estaba en la
Fortaleza de Alcazar, y por escapar de aquella opresión, tubo traza
de que la descolgaran por la muralla de los Alarbes; hizo así, metiose
en un Zesto, y fuéronla descolgando desde las Almenas del muro, era
muy alto, la Soga no tan larga, que llegare al suelo, y así puesta en el
aire la dejaron caer de alto, y se maltrató en el rostro, y en una rodilla.
Estaba al pie de la muralla un muchacho de Mendoza, hijo de Rui
Diaz de Mendoza, el qual arrebató a la Reyna, y la subió a las ancas de
un Caballo, y la llevó a Tuytrago, donde estava su hija.

Venía la Reyna preñada, segun dicen en Don Pedro de
Castilla, Sobrino del Arzobispo Don Alonso de Fonseca, que era su maestre
de Sala, y el que en Alcazar la servia, y parió en Tuytrago a Don Andres,
día de San Andres: A este niño le llevaron a criar al monasterio de
Monjas de Santo Domingo el Real de Toledo; tubo a su cargo la Princesa,
que era hija de Don Pedro de Castilla, y por muy secreto llamaban las mon-
jas al Niño Apotolico, y de este fue Don Apotol de Castilla, veuio a
Guadalajara, que caió con Doña Maria de Guioner; huvo a Don Alonso
de Castilla, que caió con Doña Juana de Mendoza, hija de Lope de Mendoza
y con Doña Maria de Torres en Alcalá de Henares.

El año de 1460, hizo el Rey Tomada al Andalucía

Estaba en Jaen el Condestable Don Miguel Lucar en Traxano, fiel, y verdadero criado del Rey, el qual, teniendo aviso que iba el Rey a Jaen, le creyó fuese servido uno llevar en su compañía alguno de los traydores que se le hauian atrevido, por que no les abriera las Puertas: llegó el Rey a Jaen, venia con él un Cavallero, quano me parece nombrar (si bien le nombran algunos Autores) y acomete á él el Condestable, y poniéndole á los pechos el cuento cula lanza, le dijo: detenos afuera, que en esta tierra no se sufren traydores, y no le dejó entrar. Al Obispo Don Pedro Gonzalez de Mendoza, dijo el Condestable: Entrad vos leal Prelado, merecedor de mucha honra, que vos, y los mendoza de vuestra sangre servistes, y seguistes al Rey mi Señor, como Nobles y leales. Así lo refieren Diego Henríguez del Castillo, y el Doctor Salazar de Mendoza.

El Rey Don Henrique Quarto hace Merced del Infantazgo al Marques de Santillana.

S. 11.

Mientras andubo el Rey por Andalucía, la Princesa su Hermana, que hauiá quedado en Ocaña, persuadida de don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo, se casó con el Rey don Fernando en Aragón, y Sicilia celebró el casamiento en Valladolid, miércoles día de san Lucas a 18 de Octubre en 1460. El Rey lo sintió, que sin licencia suya se huicere su hermana casado, que ordenó se revocase el Juramento que de la hauiá hecho, y que fuese jurada Doña Juana; así se hizo viernes veinte y seis de Noviembre año en 1470. en el Valle de Roxoya delante del Monasterio del Paular

en la Riberxa del Rio, que para por alli. Estava Doña Juana con la Reyna su Madre en Buysago en poder del Marquies de Santillana, el qual con sus hermanos, Parientes y Criados, y otro copioso acompañamiento llebó a Madre, y hija al Poular a la Tuxa; pero el Marquies y los suyos no la juraron, como advierte Escoban de Garibay, por que estaban persuadidos, que no era, ni podría ser hija del Rey, y que tocaba la sucesion de estos Reynos a la Princesa Doña Isabel su hermana.

Diego Hernandez del Castillo, y Alonso de Valencia duen, que quando juraron a Doña Juana en este Valle de Roxoya, haciendo el día muy claxo y sereno, se levantó un viento con tan grande obruridad y Nublados, agua, y granizo, que sin poderse remediar se partieron los unos de los otros, buscando cada uno donde poderse guarecer, dejando a Doña Juana sola, que di un mozo de mulas que se halló allí cerca, no la tomara y pusiera debajo de un Roble, periclerá; algunos se quedaron allí muertos. Pasada la tempestad bolvieron los Cavalleros a buscar a Doña Juana, y hallaronla debajo de un Roble: El Rey y la Reyna se fueron a Segovia, donde el Cardenal Diácono de Segovia, en nombre de Don Carlos, Duque de Guiama, se desposó con Doña Juana, y de allí apocois días murió el Duque en Francia, y no falta quien diga, que le mataron con yerbas.

En esta ocasion hizo merced el Rey de las Villas del Infantado a Don Diego Hurtado de Mendoza, Marquies de Santillana Conde del Real de Manzanared, en remuneracion y paga de lo que le sirvió, y del gasto q. hizo el tpo que en Buysago tubo a la Reyna Doña Juana, y a Doña Juana su hija.

El Infantazgo son quatro Villas en el Obispado de Cuenca, Alcozer, Salmeron, Valdolivas, y san Pedro de Palmicheu, con sus Aldeas.

Despues de haver entregado el Marquis de Santillana, y sus hermanos a Doña Juana, desengañados de que no era hija del Rey, se bolvieron a Guadalaaxara, con intento de seguir a la Princesa Doña Isabel y asi lo cumplieron, como vemos en lo de adelante.

El año en 1472, desembarcó en Valencia el Cardenal Don Rodrigo de Borgia, que venia por Legado al Rey Don Henrique Quarto, el qual mandó al Obispo Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que fuese por él a Valencia, fue, y traíole adu costa, con mucho gatto, autoridad y grandexa; llegó el Legado a Guadalaaxara; reuvióle el Marquis de Santillana con todos sus hermanos honrosificam^{te} saliendo de su Casa, por que el Legado las ocupare todas, haciendole solemnes fiestas, y regoujos, aqui en Guadalaaxara se concertó que el Rey pidiese al Papa hiciese Cardenal al Obispo Don Pedro Gonzalez de Mendoza.

Las diferencias entre el Marquis de Santillana y el Conde de Benavente.

S. 12.

Diego Henríguez del Castillo, Chronista del Rey Don Henrique Dice, que el mes de mayo el año en 1472, sucedió el cerco de Carrion por el Marquis de Santillana, contra el Conde de Benavente, y para que mejor se entienda, es de saber, que estaban enterrados en esta villa de Carrion muchos Antecessores del Marquis por la Casa de la Vega,

y en las rebueltas de aquel tiempo el Conde de Benavente se hauiá
entregado de Carrion, y con licencia del Rey comenzó a labrar
alli una Fortaleza: Sintieronlo mucho el Marqués, y el Conde de
Treviño, que tambien tenía enterrados en Carrion algunos de sus
Antepasados. El de Benavente, ámar en aquella fabrica, hauiá
muchos agravios á los de Carrion, para haerse mas poderoso y temido
y augurar su Señorio. Allore obligado el de Santillana á pedir al
Conde que le dexase proseguir la obra, y que huviese buen tratamiento á
los de la Villa, con quien tenía antigua Naturaliza y parentesco, tam-
bien por los hueros de sus mayores que en ella estaban sepultados.
A esta demanda tan razonable y justificada, respondió el Conde
de Benavente: Que él mandaría recoger los hueros de los abuelos del
Marqués en una espuerta, y se los embriaria, para que los huviese
enterrar en San Juan de Guadaluara como demas q̄ alli estaban.

Oyda esta respuesta, pidió una esula el Marqués
de Santillana, y mientras se la traian despachó un Correo al Conde
de Treviño, avisándole de lo que pasaba, que huviese como Cavallero,
que él partirá luego á juntarse con él, y haria de manera que el de
Benavente quedase sin la Villa, y se incorporase en la Corona R.
El de Treviño con la mas gente que pudo con la mas gente que pudo
se metio en Carrion, donde fue recibido, y cerró la Fortaleza que de
labrava, y dio aviso en todo al de Santillana, el qual el mismo dia
que escribió al de Treviño hauiá salido de Guadaluara á dormir
á un arcanato, media legua de la Ciudad; es cosa cierta y averiguada
que siguió al Marqués tanta gente en Guadaluara, Señores,

Cavalleros, Hidalgos, Escuderos, Mercaderes, oficiales, quemo quida-
 ron en ella, sino los Religiosos, los viejos y los Niños, que llegaron con él
 á Carrion; Yba por el camino despachando mensageros á sus Parientes,
 Amigos, Vasallos, y Criados; Junto sele tanta gente, que quando encum-
 brió el Puerto, iban con él los Condes de Tendilla, y de Coruña, Don Juan,
 y Don Pedro Hurtado de Mendoza sus hermanos; el Conde de Saldaña,
 su hijo; el Conde de Medina Celi, su Sobrino; el Conde de Aguilar su
 yerno, y con ellos diez mil Infantes, y mas de mil Caballos, todo esto
 haviendo parado la puente de Guadaluara, dentro de dos horas como tubo
 la respuesta del Conde de Benavente, en una mula, con un Page en otza,
 y dos lacayos á pie, y en edad de casi setenta años; haviendo parado el Pue-
 rto llegó la gente del Duque de Alburquerque su Yerno, y muchos hom-
 bres de Armas que pagaba, y tenía repartidos en Arvalo, Montiveros
 y otros lugares. El Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza su her-
 mano estaba en Sevilla con el Rey, y embiòle desde allí doscientas Lan-
 zas, y quando llegó cerca de Carrion, vinieron en persona los Condes
 de Castañeda y Osorno muy bien acompañados; Acudiòle toda la Casa
 de Velasco, con que hizo un ruido y grueso Exercito; con lo qual el
 Conde de Treviño, y los de Carrion apretaron el cerco en la fortaleza
 que se defendia con mucha resolución, aguardando el socorro de el
 Conde de Benavente, que estaba en Segovia. Al punto que le llegó
 la Nueva se parò á Valladolid, y allí con increíble brevedad le au-
 dieron sus Parientes y Amigos: El Maestre de Santiago; Don Juan
 Pacheco su hijo; el Marqués de Villena; y el Conde de Castro;

y todo con tan gran poder, que de ambas partes iba la Noblexa de Castilla. No llevaba menos Gente el Conde de Benavente, que la que tenia el Marqués de Santillana, y lo que admiró mas que se juntase con tanta pruteza, que llegaron los unos y los otros a Carrion casi a un mismo tiempo. Entendido por el Rey lo que passaba, partió a Palencia a poner algun remedio en tan grandes diferencias.

Alevó consigo al Cardenal, y al Maestre don Juan Pacheco, y vino a punto que se quería dar la Batalla: El Cardenal por una parte, y el Maestre por otra en nombre del Rey se pusieron en por medio para tratar de algun concierto: Parecióle al de Santillana, que todas estas Pláticas paraban en palabrar, y en largar, y respondió con mucho desabrimiento al Cardenal su hermano y al Maestre: lo que hace al caso es, que se toquen las trompetas para pelear, y mandó a nuestra brava tocar al Arma: luego se comenzó a pelear, y el Cardenal pidió licencia al Rey para ir con el Marqués su hermano, y el Maestre para ir con el Conde de Benavente su hermano: El Rey quedó solo con pocos Criados.

Estando las cosas en este rompimiento, pareció por un lado de los dos Exerçitos una Compañía de Cavallos de cien hombres con Armas con Banderas con Armas de Aragon, con su Centurion, y Capitan, el qual embió un Rey de Armas, y fue a hablar al Marqués de Santillana, y le dijo en voz alta que todos la oyeron: El Rey de Sicilia, Príncipe de Aragon, mi Señor, dice, que el es venido aqui, como uno de vuestros Parientes y Amigos, para se hallar con vos en

en Batallas, que veais que os conviene que haga, y en que lugar se pondra: Respondio el Marques, dield a su Alteza, que para destruir al Conde en Berravente, do con mis hermanos, Parientes, y etm. got, que aqui tengo, soy bastante; que suplico a su Alteza se guarde para Rey de Castilla, y que para entones me guardare do el servile esta merced: Palabras que se cumplieron muy bien al Marques, sus hermanos y todaba parentela.

El Rey salio al Campo, y mando al Conde en Berravente se detubiese, y juntandose con el Cardenal, y con el Maestre en Santiago se acento y capitulo para las paces lo siguiente:

Que el Cardenal diese al Conde en Berravente su Villa de Magaña, dandole el Rey mayor recompensa; que el Conde entrase en Carrion por una Puerta con las banderas desplegadas, y saliese por otra:

Que el Marques entrase en Carrion, y se derribase la fortaleza: Que se diese Privilegio a Carrion de que nunca seria enagenada a la Corona Real, cumplendose todo muy puntualmente; y tal dia se haue en Carrion una muy solemne Procecion, y muchos sacrificios para la conservacion y aumento de las cosas de la Vega, y de Medinax.

Con esto dexaron los unos y los otros, y la gente ala deshilada se bolvieron a sus Casas; El Rey con el Cardenal se fueron a Valladolid; el Marques y los suyos partieron a Guadalaaxara; pero por Segovia, donde estaba la Princesa Doña Isabel, la qual le salio a recibir fuera de la Ciudad a San Christoval. El Marques le beso la mano, y agradecido a tal cortesia, y tanta honra, se obligo a servirlos todos los dias de su vida, como lo hizo en quantas ocasiones se ofrecieron. et si Refieren

este Suceso del Marques de Santillana, y del Conde de Benavente
Diego Henrriquez del Castillo, quise halló presente cap. 161. Esteban
de Garibay lib. 17. cap. 32. Salazar de Mendoza lib. 4. Chron. cap. 39.
Alonso Lopez de Haro en los Anales de Guadaluara año en 1474.

En este mismo año en 1474, por el mes de Agosto vino nueva
como el Rey Don Juan de Aragon, Padre del Catholico Rey Don Fernando,
estaba ciego, y muy apretado del Rey de Francia que venia sobre
Perpiñan.

El Rey Don Fernando partió de Segovia, donde a la sazón
estaba, para ir a socorrer a su Padre; pasó por Alcalá a ver al Car-
denal, y de allí pasó a Guadaluara, donde el Duque Don Diego le apren-
tó y regaló esplendidamente dos dias; pasó luego a Aragon.

Lo que hizo el Marques en la muerte del Rey Henrico Quarto.

S. 13.

En estando las cosas en el estado, que havemos dicho, murió en Madrid
el Rey Don Henrique Quarto a doce de Diciembre año en 1474. Dejó por
su Alcaide al Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y ordenó en
ei, quise hacer a Doña Juana lo que ordenar el Marques de San-
tillana, y otros sus Alcaides. El Marques, juntamente con el
Cardenal, y sus hermanos, fue a Segovia, donde estaba la Princesa
Doña Isabel, ya Reyna heredera. Besóla la mano, reconociendola
por su Reyna y Señora natural; desde allí de Segovia por orden del

Cardenal llebaronlos Mendozaxel cuerpo del Rey á enterrar á Nuestra Señora de Guadalupe.

El Rey Don Fernando, estando en Tarazona (que havia ido aver á su Padre, que era ciego) como el Rey Don Henrique su cuñado era muerto, vino luego á Segovia, donde la Reyna estaba; entró en esta Ciudad como Rey, debajo el Arco, con todas las ceremonias Reales que se hacen en Castilla en la Coronación de los Reyes de Castilla: fue esta entrada á 2. de febrero año de 1475: allí le juraron por Rey de Castilla, de León, de Toledo, y de Galicia, como marido y conjunta persona á la Reyna Doña Isabel, legítima Sucesora en estos Reynos.

Luego se comenzaron las diferencias en la Sucesión de estos Reynos. El Arzobispo de Toledo, junto con el marqués de Villena, su Sobrino, en cuyo poder estaba Doña Juana, hija de la Reyna, á la qual concertaron casar con el Rey Don Alonso de Portugal, su tío, hermano de su madre, ofreciéndole en dote la Sucesión de estos Reynos, que aseguraron pertenecerle sin dificultad, como á hija legítima del Rey Don Henrique: El Rey de Portugal aceptó la empresa, y despedido con la Sobrina embió á requerir á los Reyes Cathólicos Don Fernando, y Doña Isabel, le desocupasen estos Reynos, que porían tan injustamente y por pertenecer á la Reyna su mujer, protestandoles todos los daños y muertes, que por no hacerlo se recibiesen.

Este requerimiento le hizo Rey de Sousa, Embaxador del Rey de Portugal: Dice Otexando del Pulgar que concertaron la respuesta al marqués de Santillana, al Cardenal, á otros Grandes, y á los del Consejo, y por su acuerdo se le respondió lo que convenia,

y se ofrecieron de estar con él à Derecho y Justicia, y à darle de
la que los Reyes tenían, muy entera Satisfacción. No tubo efecto este
casamiento en Doña Juana con el Rey en Azevedo; ella se metió en
un Monasterio, y allí murió.

Hace Guerra el Rey de Portugal al Rey de
Castilla en la Ciudad de Toro: Alcanzan la Victoria los
Castellanos: Pelea el Marques de Santillana, y sus hermanos.

S. 14.

Ovto, que el Rey de Portugal no quiso desista de los intentos q^e tenía,
en que Doña Juana su esposa heredaba estas Coronas; los Reyes Catho-
licos juntaron un grueso exercito, y hicieron Capitan General de él
al Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, ayudándole el Marques
su hermano en esta empresa; vinieron cerca de las Ciudades de Za-
mora y Toro, que estaban por el Rey en Portugal; pusieron se sobre
Toro; El Rey en Portugal estava dentro defendiendo la Ciudad; los
Reyes Catholicos fue teniendola sitiada, y presentaron la Batalla.
Y para mas justificación en su Partido el Rey Catholico D. Fernando
embio à Gomez Camague, Cavallero en su Casa à requerir al Rey
en Portugal se saliese de sus Reynos, y que le devolviere à Zamora
y à Toro, que tenía usurpadas, que pondría sus diferencias en las
manos del Papa, que sino quisiese esto, ni salir à pelear, que allí
en el Campo le aguardaba para que en Persona à Persona se

Se determinare la causa, con que se escusaria mucho derramamiento de sangre; la respuesta fue de manera, que no se pudo tomar Resolucion si bien se acepto el desafio, dando Seguridad del Campo; pasaronse tres dias en demandas y respuestas, y como los Portugueses no saliesen a pelear, el Rey Catholico alzó el cerco de sobre Toxo, y fue a Burgos.

Poco despues un Religioso, persona de credito, dio aviso, que Francisco de Valdes, Alcaide de la Puente de Zamora, yendo el Rey en persona a ella entregaria, y daria orden, para que pudiese haver a las manos al Rey en Portugal, y a su Sobrina Doña Juana; estaba el Rey en esta sazón sobre el Castillo de Burgos, que se tenia por del Rey de Portugal; Avivado de esta pratica por la Reyna, vino secretamente a Valladolid con Rodrigo de Ulloa, su Contador Mayor, y con Hernan davalvarez en Toledo su Secretario de Estado. Apeoró en casa del Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y con mucha simulacion fueron los dos a ver a la Reyna, para conferir sobre aquel negocio: mandó que toda la gente que havia en Valladolid partiese para Zamora a cargo de Alvaro de Mendoza, que fue Conde de Castro. Partió tras él luego el Rey, y ya el de Portugal tenia sospecha del tratado, y procuró ganar la Puente de Zamora, que le fue muy bien defendida por el Alcaide, y por su theniente Pedro Maxariego; con esto salieron de Zamora el Rey en Portugal y su Sobrina, y pasaronse a Toxo. A poco rato, como esto se efecto, llegó a Zamora Alvaro de Mendoza, apoderóse en llegando a la Ciudad, y en muchos bultos y alajas a los Portugueses. Otro día muy a mañana como se hizo esta entrega, llegó el Rey a Zamora, procuró

conquistar el Castillo, que no se hauiá entregado, estando sobre el vino de
Toxo el Rey de Portugal, y llegando cerca de las estancias del Rey le pre-
uente la Batalla, para que se alzase en sobre el Castillo, y embio un Rey
de armas a decirle: El Rey se halló con tan poca gente, que no pudo
salir a pelear.

Estaba la Reyna en Tordesillas, y auisada de lo que passaba lo
sintió por todo extremo, y dijo al Cardenal: Agora es tiempo Cardenal
que vos y vuestros hermanos, Parientes y amigos mostreis vuestro valor
en el servicio del Rey mi Señor, y mío. El Cardenal le besó la mano
y sin decirle mas, al mismo punto escribió a Guadaluara al Marqués
de Santillana, y a sus hermanos, y sobrinos, y a la Ciudad, junto gran
numero de gente, y con las Guardas de Castilla llegó a Zamora: Recibió-
le el Rey con mucho agrado, y honra al Marqués y le aposentó en Palacio.
Juntó en Zamora copioso numero de gente de parte del Rey de Cas-
tilla: El Rey de Portugal con algun temor, con ocasión de conuertos,
pidió tregua y suspension de armas por solo quinze dias: el Rey de
Castilla no se la quiso dar, pareciéndole, que no la quería mas que
solo para retirarse con honra, quitando el Ceceo, dicho, y hecho, el
Rey de Portugal levantó su Campo un Viernes. dos horas antes de
amanecer primero de mayo año de 1476. con la mayor disimulación,
y secreto posible, y de manera que no lo entendiesen las Guardas de la
fuente; puso en orden sus batallas y partió la buelta en Toxo, que
estaba en su poder: fue auisado de ello el Rey, y al punto mandó aper-
tivar sus gentes para salir en su seguimiento: No pudo hacer esto
tan presto por la estructura de la fuente por donde salió, que no ganase

dos horas largas de ventaja el exercito en Portugal. Recogida la gente
 quedada en Zamora muy desordenada, el Rey mandó ordenar las batallas.
 En la izquierda dela del Rey iba el Cardenal, el Marques su hermano,
 y la gente de su Casa; caminó el exercito en busca de los Portugueses, y
 llegote á la mitad del camino entre Zamora y Toro; allí trauia un porcello
 estrecho entre las Cuestas, y el Duero, por donde no podía pasar mucha gente
 junta: Passó primero el Cardenal, y traí el los demas en seguimiento del
 exercito Portugues; como el Rey de Portugal vio que el de Castilla le perse-
 guia, mandó boluer las batallas y espexole, considerando que los exercitos
 eran casi iguales: formaronde los Esquadrones cada vna y otra parte en
 un Campo llano, y muy espacioso, legua y media de Toro entre San Miguel
 de Gros, y la Ciudad, que oy se llama Felca Gonzalez, dicen que por el Car-
 denal; lo cierto es que se llamó Felayo Gonzalez, y aqui se dio la Batalla.
 El primero que la acometió fue el Principe de Portugal, arremetiendo
 contra la Cavalleria, que todo aquel día le trauia perseguido, esto con
 tanto impetu, que derbarataron quatrocientos Cavallos de Alvaro de
 Mendoza, mas boluieron luego; y por que el Cardenal y el Marques
 su hermano con otro Esquadron trauian arremetido al del Principe:
 Dijo el Rey de Castilla: muexam los traydores, y á ellos; oyendo esto el
 Cardenal, amadio: Apretamos los puños, y prouexemos vencer;
por que si los Enemigos nos vencen, dirán ellos que ^{so}mos los traydores.
 Diose la Batalla en aquel Campo, y á pocas bueltas se declaró la
 Victoria por el Rey de Castilla, con perdida de mucha gente por
 ambas partes, y de muchos prouos Portugueses. Entre ellos lo fue

Duarte de Almeyda, Alférez del Rey don Juan el Primero de Portugal, y su
abuelo fue colgado en la Capilla Real de los Reyes nuevos en la Santa
Iglesia de Toledo, y allí permanece. Temiendo el Rey de Portugal la
prisión se salió en batalla con solo veinte en acavallo, y se metió en
Castro Aunó, las demás sus gentes se recogieron a Toxo, yendo en su
seguimiento los Castellanos hasta la Puente: sobrevino un turbión de
agua tan grueso, que con la oscuridad de la noche, que entró tras él, no
se pudo seguir más el alcance. El Rey de Castilla se detuvo en el Cam-
po, recogiendo la gente hasta más de las doce de la noche, quando entró
en Zamora, dejando en su lugar al Cardenal, para lo demás que sucediere.

Quedaron los Portugueses tan estropeados, vendidos y
deshechos, que no debieron los Castellanos hacer en ellos las muchas
suertes que hicieron, mataron muchos, cautivaron a otros, hechaban-
los en el fío, atabanlos en pies y manos, y para decirlo todo los castraban:
Dabanlos en Casa lo de Aljubarrota, encarcelando los daños, que
alli habían recibido para colocar sus desordenes. El Rey estorbó las
crueldades que los Castellanos en los Portugueses hacían, y les dio paso
franco que pasasen a Portugal, y embió con ellos una Compañía de
acavallo, para salvaguardia, que ninguno de los Castellanos los mo-
lestasen; mandó soltar los presos Portugueses, y que los diesen de vestir,
y desasen ir libres a Portugal; Entró el Rey en Zamora, entregó la
fortaleza al Mariscal Alonso de Valencia, y la thronencia a Don
Sancho de Castilla; hallóse dentro de la fortaleza la recámara del
Rey de Portugal, muchas joyas, perlas, y alajas de mucho precio
y valor: dos Capitanes Castellanos deseaban que estos despojos

se repartieron entre ellos. El Cardenal se opuso a esto, pareciendole
 era cuidada demarcada, y suplico al Rey que restituyese al Rey de
 Portugal toda esta Recámara, sin que le faltase cosa alguna. El Rey
 de Castilla lo hizo con muy gran liberalidad, y fue esta en las acciones
 muy lustradas suyas; y refiere Alexander del Pulgar, que dijo el Rey
 de Castilla en esta sazón, restituyendole su Recámara al Rey su Pri-
 mo: Queremos, si pudiésemos, quitar al Rey de Portugal mi Primo
los malos conceptos de su voluntad, y no los buenos arreos de su persona.

Dán los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña
 Isabel Titulo de Duque del Infantado de Almagro de Santillana.

§. 15.

Estando sobre la Ciudad de Toro, antes de esta gloriosa Victoria
 que alcanzaron contra el Rey de Portugal, en remuneracion de los gran-
 des servicios, que el Marqués de Santillana, Don Dugo Hurtado de
 Mendoza hauiá hecho á la Corona de Castilla, le hizo merced de darle
 titulo de Duque del Infantado, de cuyas villas le hauiá ya hecho dona-
 cion el Rey Don Henrique Quarto, como arriba queda dicho. Hizose
 esta Ceremonia á los 22^{os} de Julio año de 1475. y por ser el titulo de los
 mas honrados, encañados, y de mejores, y mas qualificadas Clausulas
 que tiene Senor en España, le pondré aqui trasladado fielmente
 de su original, que lo he tenido en mis manos.

Don Fernando, y Doña Isabel; Por la Gracia de

Dios Rey y Reyna de Castilla, de Leon, de Toledo, de Sicilia, de Ga-
licia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, de Algarve, de Al-
gezira, de Gibraltar, y Senor de Vizcaya, y de Molina, Principes de
Aragon &c. Acatando, y considerando a los muy altos, y muy gran-
des, y muy señalados servicios que aquellos de donde venides vos Don
Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Santillana, Conde del Real
nuestro tio, hicieron a los Reyes de gloriosa memoria nuestros Proge-
nitos, y a la Corona Real de nuestros Reynos, poniendo en servicio
suyo sus Personas, y Casa, y Estado a todo riesgo, e peligro, hasta algu-
no de ellos morir, y otros derramar por ellos su sangre; Y asi mismo
vos el dicho Marques hiciste a los dichos Reyes nuestros Progenitos
e ha vedes fecho, e facedes a nosotros, que a Nos avedes muy alta, y muy
grande, e señaladamente servido, e con mucho amor, e buena volun-
tad, ofreciendo vuestra Persona e Casa, e Estado a muchos trabajos
e peligros, e haciendo grandes expensas, e gastos por servirnos
despues que de estos nuestros Reynos Reyes somos, e señaladamente
venistes a Nos servir por vuestra Persona, e con grandes gentes
de cavallo, e de a pie de vuestra Casa contra el Rey Don Alonso
de Portugal nuestro adversario, que con muchas gentes de pie
y de cavallo muy tirana, e injustamente es entrado en nuestros Rey-
nos, usurpando nuestro Real titulo, e nos tiene ocupadas las nuestras
Ciudades de Toro y Zamora, no por que el las haya por fuerza de
Armas hauido, ni conquistado; Mas por que nuestros naturales, que
por Nos tienen las fuerzas de ellas, como desleales vasallos, e sub-
ditos nuestros lo han recibido, e acogido en las dichas fuerzas;

Esto a fin de poder continuar su malo y tyranico vivir, que han usado
 y acostumbrado; e por que Nos non pudieremos castigar a los grandes
 males e crímenes, e delitos, e maleficios que han hecho, e cometido mu-
 chos tiempos, e aun por haver adquirido malam^{te} algunas dadias de
 dineros y en otras cosas, que el dho Rey de Portugal les dio, por que los
 quisieron en dhas Ciudades, e avedes vos fallado personalmente con Nos
 vos el dicho Marques, especialmente conmigo el dho Rey Don Fernando en
 los Reales que havemos puesto y asentado despues que con nuestra gente
 y con los Grandes de nuestros Reynos, que nos sirven, e siguen, salimos en
 Campo, e señaladamente en las Vistas que se di al dho Rey de Portugal
 cerca de la nuestra Ciudad de Toxo, donde esta él, y le tenemos cercado,
 y ofendiendo, como le es por mi ofendida Batalla, confiando en nuestro
 Señor Dios, y en el Apóstol Santiago, su y Patron de las Españas, es-
 pejo, y Guiador de los Reyes de ellas, que Nos daran contra él Victoria
 ayudando a la Justicia y Derecho que a estos Reynos de Castilla, y de
 Leon tenemos, que pertenecen a mi la dha Reyna Doña Isabel, como
 a hija legitima del Rey Don Juan mi Señor, e Padre de gloriosa
 memoria, e hermana legitima, e verdadera heredera, y sucesora
 propietaria del muy alto, e muy esclarecido Rey Don Henrique mi
 hermano, e Señor que Santo Paraiso haia; el qual, como notorio es en
 estos Reynos fino, sin haver havido, ni procreado hijo, ni hija legitima,
 heredero alguno. E a mi el dicho Rey Don Fernando, como a legitimo
 e verdadero marido de la dha Reyna Doña Isabel mi le^{ma} mujer:

Entodo lo qual vos el dho Marques de Santillana me avies servi-
do e seruir muy singular y principalmente: e acatando otros de a
los grandes Hombrs, e Cavalleros, hermanos, yernos, e hijos e sobrinos
e parientes vuestros, qui conmigo y en mi servicio aqui estan en los
dichos Reales, y ofendidos con mi go y con vos a la dha Batalla, los quales
pouos grandes dignidades, distador, e por los grandes deudos que con vos
tienen, es fazon en dez aqui nombrados, especialmente el Reverendissimo
don Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal de España, arzobispo de Sevilla, y
obispo de Sigüenza, nuestro tio, vuestro hermano; y don Pedro de Velasco,
Conde de Oñate, Condestable de Castilla, vuestro Cuñado; e don Beltrán de la
Cueva, duque de Alburquerque, vuestro hermano; e don Lorenzo Suarez de
Mendoza, Conde de Coruña, Visconde de Torija, vuestro hermano, y don
Gabriel de Amique, Conde de Osorno, vuestro primo; y don Pedro de Mendoza,
Conde de Moncaguado, vuestro sobrino; y don Diego Hurtado de Mendoza,
Obispo de Salamanca, vuestro sobrino; e Alfonso de Arellano, vuestro hermano;
e don Juan e don Hurtado de Mendoza, vuestros hermanos; e don
Bernardo de Velasco, vuestro sobrino, hijo del dho Condestable; e don Pedro
de Mendoza, e don Juan de Mendoza, vuestros hijos; e don Bernardino
de Mendoza, vuestro sobrino, hijo del dho Conde de Coruña; e don Garcia
de Amique, vuestros sobrinos, hijos del Conde de Castañeda, vuestro pri-
mo; e don Pedro de Amique, Comendador mayor de Castilla, vuestro
sobrino, hijo del Conde de Osorno, y otros muchos Cavalleros en vuestro
servicio y estado, e Señores de Valallo, así de vuestra Casa, como de
las Casas de los Señores, los quales todos son venidos a vos servir

E nos sirven, e nos siguen con gran numero de gentes, e poder, que
 ninguno otro grande de nuestros Reynos en esto non vos iguala: lo qual
 todo por vos considerado havemos conocimiento, que vos soys el prin-
 cipal grande Cavallero en nros Reynos, que conservan nuestro Estado
 e sostienen nuestra Corona: por lo qual soys muy digno merecedor
 en muy grandes mercedes, que vos fagamos, asi en honor de nro nombre,
 y titulo, como en acrescentamiento de vuestra Casa, estado, e Rentas, e
 patrimonio. Por ende e por hacer principio a las dhas mercedes, e mixan-
 do a vuestro buen esfuerzo, y animosidad, y buen seso, e entendimiento
 e autoridad, avemos acordado, e deliberado en vos fazer, e facemos Duque
 de vuestras Villas de Alcozer, Salmeron, e Valdeolivar, que se llaman
 el Infantazgo, e queremos, e nos place, que de aqui adelante para en
 toda vuestra vida seades llamado, e intitulado, e vos llamedes, e inti-
 tuledes Duque del Infantazgo, e despues de vos aquel, e aquellos que
 vuestra Casa, e Mayoralgo heredaren para siempre jamas, e que
 ayades, e gozades, e vos sean guardadas todas las oraciones, e honores, e
 antelaciones, preheminencias, e prerrogativas, que han, e de que
 gozan e deben gozar, asi por Derecho, e leyes de nuestro Reyno, como
 por costumbres antiguas de ellos, los otros Duques que han sido, y
 son en los dichos nros Reynos, e podan traer, e traigades todas las
 Insignias, e usar y exercer todas las Ceremonias, que por razon del
 dho titulo de Duque debeis traer, e usar, y exercer. E por esta nra
 Carta mandamos a los Duques, Condes, Marqueses, Alcaides, hombres
 de Manteo, e a los Oidores, Prioros, Comendadores, Sub Comendadores

Alcaydes de los Castillos, e Casas fuertes e llanas, e alor mōr Adelantador,
e Cruzador, e alor del mōr Consejo, e Oydores en nra Audiencia, e Alcaldes,
e Notarios de la nra Casa, e Corte, y Chancilleria, y todos los Consejos,
Alcaldes y alguaciles, Regidores, Cavalleros, y Escuderos, oficiales, e hom-
bres buenos en todas las Ciudades, villas, y lugares en nōr Reynos, e Señō-
ríos, e otros qualquier nros vasallos, y subditos y Naturales, de qual-
quier estado, e condiciōn, o preheminencia, o Dignidad que sean, e a
cada uno de ellos que oyan, y vean por Duque del Infantazgo, e así
ot nombrēn y llamen, e intitulen en aqui adelante para toda vuestra
vida, e despues en vos aquel, e aquellos que vuestra Casa, e mayorazgo
heredaren para siempre jamas, e vos guarden, e hagan guardar las
gracias, e honras, y antelaciones, preheminencias, y prerrogativas
en todas las otras cosas, e cada una de ellas, que son, e deben ser guardadas
a los otros Duques de nōr Reynos, así por derecho, e por las leyes, e
costumbres de ellos, e vos hagan todas las ceremonias que por razon del
dho título vos deben hacer, todo bien y cumplidamente, en guisa que vos
non mengue ende cosa alguna. E mando a nro Canciller, e Notario,
e otros oficiales, que estān a la tabla de nros sellos que sobre esto
vos den, libren y sellen las Cartas, e Privilegios que menester ovie-
redes, e los otros, nin los otros non fagan ende al sopena de la
nuestra merced. Dada en nuestro Real sobre toxo a 22 dias de
Julio año del Naimiento del Señōr de 1475, años 2 Yo el Rey:
Yo la Reyna.

Yo Alfonso Davila, secretario del Rey, y de la Reyna

nuestras señoras la hizo escribir por su mandado; Registrada y sellada en Juan de Uxián Canaller.

De rara y singular prudencia sobremanera apacible con todo eficaz en sus intentos, acertado en su resolución, templado en sus pasiones liberal, desinteresado, en tanto grado que habiéndole hecho merced de la Ciudad de Guadalupe por juro de heredad para él y sus sucesores y despachado el privilegio, no quiso tomar la posesión, diciendo: Que los de Guadalupe eran mejores para amigos que para vasallos. El privilegio de esta merced se guarda en el archivo de la Casa en Guadalupe.

Los hijos que dejó el Duque Don Diego. 111

§. 18.

Primero en el capítulo segundo, que fue dos veces casado el Duque Don Diego; la primera con Doña Roxanda de Luna; tubo en ella cinco hijos y tres hijas; el primero fue Don Inigo Lopez de Mendoza, prim. Conde de Saldaña, segundo Duque del Infantado, y tercero Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, que sucedió en la Casa y Mayorazgo de su padre.

Segundo; Don Juan de Mendoza, conde de Belén, y Valhermoso, en quien hazemos mención.

Tercero; Doña Roxanda de Mendoza, sin tomar estado.

Quarto; Doña Mayor de Mendoza, que casó con Gaspar Ramirez de Vargas en Madrid, con hijos y sucesión en el mayorazgo, en quien resciendo la Marquesa de Flores de Avila.

El tercero hijo del Duque del Infantado Don Diego y de la Duquesa Doña Brianda, fue Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Señor de Tordesumos, Castillo, y Guardo.

Quarto hijo; Don Garcia Lara de Mendoza, Abad de Santillana, y Señor de Junquera con hijos.

Quinto; Don Antonio de Mendoza, sin hijos.

Sexto; Doña Cathalina de Mendoza, casó con D.^{no} Alonso Ramirez de Arrellano, primer Conde de Aguilar, Señor de los Cameros.

Septimo; Doña Maria de Mendoza; casó con Don Diego Fernandez de Cordova, segundo Conde de Cabras.

Octavo; Doña Maria de Mendoza; casó con Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, y Maestre de Santiago.

Estos son los ocho hijos y hijas del primer Maxim.^o del Duque Don Diego.

Casó segunda vez el Duque Don Diego con Doña Isabel de Noroña, Señora Portuguesa, dama de la Reyna Doña Juana, mujer del Rey Don Enrique quarto; tubo a Doña Amade de Mendoza mujer del segundo Marquis de Uyoa; y a Doña Beatriz de Mendoza que casó con Don Diego de Castilla, Señor de Gorbalduy en el Rey de Granada.

Esta fue la sucesion del primero Duque del Infantado, cuya vida acabamos de escribir.

Casa de los Señores de Beleña, y Valhermoso de las
Sogas, y Cubas, y Grinon.

S. 19.

Don Juan Hurtado de Mendoza, hijo segundo de Don Diego Hurtado

de Mendoza, Primero Duque del Infantado, y ella Duquesa Doña
 Brianda de Luna su primera muger, fue Señora de Veleña, y Valher-
 mo de las Sogas; casó dos veces, la primera con Doña Isabel de
 Zuñiga, y Toledo, hija de Pedro Núñez de Toledo, y de Doña Isabel Hen-
 riques de Zuñiga, con quien heredó el señorio de Cubas, y Xinón;
 tubo a Don Bernardino de Mendoza, que sucedió en los mayores
 de su Padre.

A Doña Petronila de Mendoza, que casó con Don Bernardino
 de Cervera, Cavallero de la orden de Santiago, hijo de Don Juan Vi-
 mentes de Cervera, y de Doña Leonor Zapata su muger.

Doña Cathalina de Mendoza, casó con Don Juan de
 Castilla, vecino de Madrid, con hijos.

Don Bernardino de Mendoza, Señor de Veleña, de Valher-
 mo, y de Cubas y Xinón, casó en Madrid con Doña Maria de
 Toledo, hija de Alonso Gutierrez de Toledo, thesorero y Contador
 mayor del Imperador Carlos Quinto, y de Doña Maria de Pina
 su muger; tubo a Don Alonso de Mendoza, Señor de Cubas y Xinón
 que casó con Doña Maria de Lobera, sin sucesión.

Don Diego Hurtado de Mendoza casó con Doña Brianda de
 Luna, de quien descendieron los Condes de Ledillo.

Don Álvaro López de Mendoza casó con Doña Isabel de Villa-
 fuerte, y de Vozmediano, hija de Don Pedro de Vozmediano, y de Doña
 Maria Villafuerte; fueron sus hijos:

El primero Don Bernardino: Segundo, Don Pedro: Tercero, Don Francisco
 de Mendoza: Quarto, Doña Brianda; Quinto, Doña Maria; en las en la
 Piedad de Guadaluara; Sexto, Doña Beatriz de Mendoza, sin Casa.

Casa de los Condes de Barajas, Marqueses de la
Alameda, por la Condesa Doña Maria de Mendoza.

§. 2o.

Don Juan Hurtado de Mendoza, hijo segundo del primero Duque del Infantazgo, caió en segundo matrimonio con Doña Ana de Villagran y Tecta; tubo á Don Diego Hurtado de Mendoza, que fue Fraile Francisco, y á Doña Maria de Mendoza, que caió con Don Juan de Mendoza, hijo del segundo Conde de Coahuila Don Bernardino de Mendoza; tubo á Doña Maria de Mendoza, caió con Don Francisco Zapata de Tineror, primer Conde de Barajas; tubo por hijos:

El primero, Don Antonio Zapata, varon insignie, que renun-
ciando el Conado, y casa en su Padre, estudio en Salamanca, y por sus
letras fue Colegal del Colegio de san Bartholome: Ordenote de Mirra,
y fue Canonigo en Toledo, Inquiridor en Cuenca, Inquiridor de Toledo:
y fue Obispo de Cadix, Obispo de Samploca, Arzobispo en Burgos en
tiempo del Rey Philipo segundo; y su hijo el Rey Philipo tercero le
hizo Cardenal; y el Rey Philipo Quarto le hizo del Consejo de Estado:
Virrey en Napoles, Inquiridor General, y Governador del Arzobispado
en Toledo, Coadministrador del Serenissimo Infante Cardenal Don
Fernando, y el que tubo magnanimidad en Coraxon de renunciar
en la edad floxiente las faldas leuitas, y ser Senor en su Casa, y
gozar pacíficamente del mayorazgo y titulo en su Padre; tubo animo
y fortaleza en espíritu para renunciar por Dignidades seculares

Las mayores de la Christianidad, que fueron la de Inquiridor General, y Governador de este Arzobispado, y oy vivi retirado por su voluntad en negocios humanos, por tratar del Divino, que es el más importante, aparejándose para morir, para asegurar su salvación.

El segundo hijo es Don Francisco Zapata, y es Doña María de Mendoza, Condesa de Sarajay, fue

Don Juan Zapata, Comendador en Guadalupe en la Orden de Santiago; casó en Madrid con Doña Mencía de Cardenas, hija de Don Bernardino de Cardenas, y de Doña Ana de Luna, Señores de Toralva y Beteta, sin hijos.

El tercero hijo fue Don Francisco Zapata, que dejó el siglo, y se entró Fraile Augustino.

Don Diego Zapata de Mendoza, que murió en la Casa.

Don Gomez Zapata, Cavallero de la Orden de Alcántara, Comendador de Belvis que murió sin casar el año de mil seiscientos doce, siendo Corregidor de Granada.

Doña Cathalina Zapata casó con Don Pedro Fernz Marrique Conde de Osorno, de quien nacieron los Señores de esta Casa.

Doña Ana Zapata, Dama de la Reyna Doña Ana, casada con el Rey Don Felipe Segundo; murió sin tomar estado.

Doña María Zapata casó con Don Pedro Carrillo de Mendoza, Conde de Xiego, sin hijos.

Doña Jeronima de Mendoza casó con Don Fernando Portocarrero Señor de Benacazon, Cavallero de la Orden de Alcántara, no tubo hijos.

Doña Juana Zapata casó con el conde Rubín de Bracamonte, Señor de las Villas de Cedredora y Fuente el sol, Comendador de Villarubia y Alcalde del Convento de Calatrava, con hijos.

Don Diego Zapata de Mendoza, segundo Conde de Barajas
Comendador de Montalque en la Orden de Santiago, casado con el
Rey Philipo Tercero, y Philipo Quarto, caio dos veces; la primera con
Doña Cathalina de Zuñiga, hija mayor del Marquies de Arganda fuent
tubo a Doña Maria Zapata, dama de la Reyna Doña Margarita
y a Doña Ana Zapata, que murio sin casar; caio segunda vez con
Doña Maria de Sidonia, dama de la Reyna nicola de honora Doña
Margarita; tubo primero hyo

A Don Antonio Zapata, que sucedio en la Casa.

Segundo, a Don Francisco Zapata Comendador de la Fuente
del Emperador en la Orden de Calatrava.

Tercero, a Don Juan Zapata

Quarto, a Don Diego Zapata: Quinto, a Don Lorenzo: Sexto, a
Don Vicente Zapata: Septimo a Doña Margarita Zapata, dama de
la Reyna: Octavo, a Doña Maria Zapata, su hija en la Inca
cion en Madrid.

Don Antonio Zapata, sucesor en esta Casa, Cavallero del or
den de Alcántara, y Alcalde de la muniçion de Alcalde, es primer
Marquies de la Alameda por merced del Rey Philipo Quarto,
Caio con Doña Ana Maria de Silva, y Guzman, hija del Duque
de Pastrana.

Casa de los Señores de Junquera.

S. 21.

Don Garzia Laro de Mendoza, señor de la heredad en Liebana, y
Abad en Santillana y Santander, fue hyo tercero del Duque Don Diego

y a la Duquesa Doña Brianda de Luna su muger; trocó la heredad
 en diebana con el Duque su hermano por la villa de Inguera, cuyo Señor
 fue: tubo Don Garcia de Mendoza en Doña Ana de Barrionuevo,
 natural en Sicilia, a Don Fran^{co} Lazo de Mendoza, Señor de Inguera,
 y a Doña Brianda de Mendoza y Luna, que casó en Valladolid con
 Gonzalo Frasco de Guzman, de quien descienden los francos en aquella Ciu^d.

Don Francisco Lazo de Mendoza, Señor de Inguera, casó
 en Valladolid, con Doña Maria Osorio, hija de Antonio Frasco, y de
 Doña Isabel de Guzman; tubo a Don Luis Lazo de Mendoza, q^e sucedió
 y a Don Pedro de Mendoza, sin sucesión.

Don Luis Lazo de Mendoza, tercero Señor de la villa de Inguera,
 casó en Madrid con Doña Ana de Toledo, hija de Alonso Gutierrez
 de Toledo, tesorero y Contador mayor del Emperador Carlos Quinto
 y de Doña Maria de Piza su muger; tubo a Don Francisco de
 Mendoza, que sucedió en la Casa.

Don Alonso de Mendoza, Abad mayor, primero de Valladolid,
 y despues de Alcalá la Real, donde murió año de 1636.

Don Diego de Mendoza murió en Italia en servicio
 del Rey Philipo segundo.

Don Juan de Mendoza murió Capitán en el Reyno de Sicilia,
 trayendo seruido en el socorro de la Goleta; hallóse en la
 Batalla Naval de Lepanto con el Señor Don Juan de Austria.

Doña Juana de Mendoza casó con Don Antonio de Mexastegui,
 sin hijos.

Doña Ana = Doña Luisa = Doña Cathalina, monjas en la Piedad
 de Guadalupe.

Doña Maria Osorio, murió sin casar.

Doña Ines de Mendoza casó en Alcalá la Real con Don Juan de Herrera, Cavallero principal de la Casa de Pedraza, no tubo hijos.

Don Fran.^{co} de Mendoza, quarto señõr de Junquera casó en Valladolid con Doña Maria de Axellano; fueron sus hijos Don Luis Sado de Mendoza, que sucedió en la Casa.

Doña Ana de Mendoza casó con tubo hijos.

Doña Maria de Mendoza, y Doña Antonia, monjas en la Piedad.

Doña Juana de Mendoza, sin hijos.

Don Luis Sado de Mendoza, quinto señõr de Junquera, casó en Valladolid con Doña Andrea Tamayo y Bonifaz, hija de Juan Tamayo Cavallero de los Serenissimos Príncipes de Saboya, y de Doña Maria Bonifaz, Natural de Burgo, que heredó la Casa y Mayorazgo de Tamayo, son sus hijos:

Don Francisco de Mendoza, sucesor de la Casa

Doña Maria de Mendoza, entxambor sin tomar estado.

Casa del Gran Prior de San Juan en Castilla Don Bernardino de Zuñiga.

S. 22.

Don Juan Hurtado de Mendoza, hijo segundo de Don Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantazgo, y de la Duquesa Doña Juana de Luna, tubo por hija en ganancia a Doña Maria de Mendoza; casó en esta Ciudad con Diego Lopez de Orozco, Cavallero

en la orden de Santiago, una hija fue Doña Juana de Orozco y Mendoza, casó con Frigo de Luñiga, Cavallero en la Orden de Santiago; tubo a Juan de Luñiga, Sacerdote.

Segundo a Diego Lopez de Luñiga, Comendador Mayor de Aragón en la Orden de Santiago, Capitan General de la Costa del Reyno de Granada

Tercero a Don Bernardino de Luñiga, Gran Prior de Castilla en la orden de S.^m Juan, todos tres hermanos sin hijos.

Casa de los Señores del Estado de Gor, y el Boldui, y de Herrera, y Valle Cañas en el Reyno de Granada.

S. 23.

Don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, y la Duquesa Doña Isabel Henriquez de Noroña, su segunda mujer, tubieron por hija a Doña Beatriz de Mendoza, casó con Don Diego de Castilla Señor del Estado de Gor, y las demas Villas; fue Cavallero Mayor del Emperador Carlos quinto; tubo a Don Sancho de Castilla q.^e sucedió en la Casa.

Doña Isabel de Mendoza casó con Don Henrique de Toledo, Señor de las Cinos Villas, Manzera y sus Amosos, de quienes descienden los Marqueses de Manzera.

Doña Ana de Castilla casó con Don Luis de Velasco, Señor de las Casas y mayoralgo de Carrion, de q.^e descienden los Marqueses de Salinas.

Don Sancho de Castilla, Señor del Estado de Gor y las demas Villas, Residente en Palencia, casó con Doña Margarita Henriquez hija del Adelantado de Murcia Don Juan Chacon, y su segunda

Muger Doña Ines Manrique, hermana en Don Pedro Fajardo,
Marques de los Velaz, tubo et

Don Dugo de Castilla, que sucedio en la Casa.

Caso segunda vez Don Sancho con Doña Ana de Cardenas, de
quien tubo a Don Pedro de Castilla, que caso con Doña Maria
de Silva, hija del Marques de Montemayor, con hijos.

Don Alonso de Castilla, murio sin Casa.

Don Dugo de Castilla, señor del Estado de Fox, y Herrera, caso con
Doña Leonor de Benavides, hija en Don Gomez de Benavides, Ma-
xiscal y señor en Florenta, y en Doña Ines Manrique su Muger
hermana dela sobredha Doña Margarita Manrique, tubo, et

Don Sancho de Castilla, que sucedio en la Casa.

Don Dugo de Castilla caso con Doña Isabel caso sin hijos.

Don Juan de Castilla, de quien bolvexi a hazer memoria.

Don Sancho de Castilla, hijo mayor sucedio en el Estado de Fox, caso con
Doña Mariana de Mendoza, hija en Don Andres Hurtado de Mendoza, se-
gundo Marques de Canete, y dela Marquesa Doña Maria Manrique, hija
en los señores de Bedmar; no tubo sucesion, y a esta causa heredó su hermo
D^o Juan lo de Castilla, el qual caso en las montañas de Durgo con Doña Anna
dela Madrid, y Guvaxa, y en Doña Maria Godinez su muger; tubo ad^o Diego
de Castilla, S^o del estado de Fox y el Potosi, y sus amosos; caso con Doña
Xam. Lazo de Castilla, hija de D^o Dugo Lazo de Castilla, S^o de Villa Manrique, y tajo
Comendador de Palomas en la orden de Santiago, y en su muger D^{ca} Isabel de Toledo.
Son sus hijos, Don Juan de Castilla, que murio mozo = Doña Ana de Castilla
que está casada con Don Gabriel Teller Geron, Cavallero de la orden de Alcan-
tara, señor de la Villa de Cardela en el Reyno de Granada.

La Vida de Don Inigo Lopez de Mendoza,
Tercero Marques de Santillana, Tercero Conde del Real
de Manzanares, Segundo Duque del Infantado, y
Primer Conde de Saldaña.

Cap. 21.

Su Nacimiento, y Educacion hasta los veinte
y dos años.

§. 1º.

Don Inigo Lopez de Mendoza, Segundo Duque del Infantado, terce-
ro Marques de Santillana, y Tercero Conde del Real, nacio en Gua-
dalajara el año de 1438. Criole su Padre el Duque Don Inigo con
mucha virtud, ayudando su tio el Cardenal Don Pedro Gomez de Men-
doza (que a la sazón era Obispo de Calahorra) con buenos documentos,
poniendole Ayo, Personero de gran prudencia y gobierno, que en su
Niñez le doctrinassen e instruyesen, como a tan gran Principe, y así
salio muy abencasado en todo, ayudado de su buena inclinacion, xindien-
dole y sustentandole a la voluntad, digo a la obediencia de sus Padres, y a
la direccion de su Ayo: casi siempre se crío en Guadalajara a la som-
bra de su Madre Doña Brianda de Luna, matrona, digna en toda
veneracion: Desde Niño mostro Don Inigo una Cordial y tierna
Devouion a la Virgen Nuestra Señora, a quien se consagro desde que
tubo uso de Razon, tomandola por intercesora, rezando con singular

cuidado cada dia su Rosario, y los Sabados, como dias dedicados a la Virgen, le hauiá algun seruicio particular, en orden a que le ayudase a morir en Graua en Dios nuestro Señor: Como la fiesta de la Gloriosa Assumpcion de la Serenissima Reyna de los Angeles, fue su felicissima muerte, su dichoso tránsito, y su glorificacion: Cobró particular Devouon mio Don Niño a esta festiuidad, como adelante veremos, y ayúdote la Virgen en darte el cumplimiento de su deseo en la buena muerte que mereces.

El año en 1450, siendo mio Don Niño de Mendoza de veinte y un años, viviendo con el Duque su padre en sus Casas propias, que eran las de su Abuelo Pedro Gonzalez de Mendoza, que caen en frente del Alcazar donde ahora está el Convento del Obispo de Salamanca; hauiá en Guadaluza dos hermanos, llamados Juan de Lasarte, y Diego de Lasarte, hijos de doña Sanchez de Lasarte, que tenía una hermana casada por nombre Juana de Lasarte, mujer hermosissima, y de gallardo tallo; aficionose a ella el Duque Don Diego, y procurandola con medios eficaces, ella no solo resistió con la modestia que debe una honrada mujer, pero se corrió, y enojó del amago, y dio cuenta de esto a su marido, y a sus hermanos, los quales fueron a Madrid donde el Rey estava, que a la sazón era Don Henrique Quarto, ante quien se quejellaron del Duque Don Diego, y de la deshonra que hauiá pretendido traer asi hermana, y a su marido, y a todo su linage. Dice Alonso de Palencia que el Rey los oyó con gusto por que el Duque Don Diego hablaba con alguna libertad en cosas tocantes a sus costumbres y gouernio, y que luego proveyó pendiessen

al Duque Don Diego (que entonces no era mas que Marques de
 Santillana) y para no que fuesen cincuenta Soldados de caballo
 y entrasen en Guadaluara a noche, y le prendiesen, y se apodera-
 sen del Alcazar, y de la torre de la Puente, y que Pedro de Lasarte, to-
 mase la torre, y Juan Fernandez Galindo, Comendador de Ayuda con
 los cincuenta de caballo se apoderase del Alcazar, entregandole a Her-
 nando de Gaxona, que le tenia en thenencia; pero esto con sumo secreto,
 pero no lo fue tanto, que no llegare a oydor del Conde de Coruña Don
 Lorenzo Suarez de Figueroa, y del Cardenal Don Pedro Gomez de
 Mendoza, que estaban entonces en Madrid, que supieron quando iban
 a prender a su hermano: El Conde con acelerada presteza y diligencia
 tomó una mula, y desviado del Camino Real, por donde iba la tropa
 de los cincuenta Soldados, les ganó la delantera, y llegó antes que ellos
 a la Puente de Guadaluara, en cuya torre estaba Pedro de Lasarte,
 defendiendo la entrada: llamó a la Puerta el Conde, y la halló cerrada
 fue conocido en Pedro de Lasarte, el qual le resistió de manera, que
 amagó a tirarle el Arcabuz, sino se alargaba; El conde intentó pa-
 sar el Vado con demasiada osadía por ir muy crecido, por que como noto
 Alonso de Palencia era a noche de marzo, y para augurar el paso
 llamó el Conde aun Pastor que estava allí cerca, y le ofreció una ca-
 dena de oro que trayea, por que le enseñare el Vado, y le guiasse, todo con
 ansia de dar aviso a su hermano el Marques Don Diego. Pedro de
 Lasarte, que estava en Centinela desde lo alto de la torre, dio voces
 al Pastor quando parau el Vado al Conde, que le dexivaria en un
 balazo; bantó la amenaza para amedrentar al Pastor, y no quise

vadear el río; quedose el Conde, entraron en tropel los seisientos
en acaballo en Guadaluara; Antes del amanecer tomaron el
Alcazar, puertas, y torres de la Ciudad, poniendo soldados a las
bocas de las calles, acometieron a las Casas del Marques, cercaronla,
y puesto el cerco, mandó el Comendador Juan fernz Galindo, que toca-
sen las trompetas a guerra; al sonido de ellas despertó el Marques,
acomose a la ventana, y como vió su casa cercada de soldados arma-
dos tan de repente, cogiendole a él, y a los suyos en la cama des-
cuidados, habló al Comendador Galindo, y le dijo: Señor Comendador
estamos seguros, ó es este cerco voluntad del Rey? Respondio el
Comendador, si quixi V.S. no ver prieso salir luego desta Villa
y dexarla libre y desembarazada al Rey, que así me lo ha mandado.
Al punto, sin mas dilacion el Marques de Santillana Don Diego
 Hurtado de Mendoza se salió con todos sus hijos, y familia, que
eran más Don Iñigo Lopez de Mendoza; su Abuela la Mar-
quesa Doña Cathalina de Figueroa, su madre la Marquesa Doña
Brianda de Luna; su tío el Conde de Coaña, y la Condesa Doña
Isabel de Borbon, y sus hijos: El Conde de Tendilla, y la Con-
desa Doña Urraca de Quiñones, y sus hijos: Don Pedro Hurtado de
Mendoza, y Don Juan Hurtado, hermanos del Marques: Doña
Cathalina Lasso de la Vega, que despues fue Condesa de Medina Zeli,
y Doña Marina Lasso, que fue Condesa de Tendilla, hijas de Pedro
Lasso, ya difunto; y Doña Leonor de la Vega, hija de Gonzalo Pizar
de la Vega, todas Doncellas, quise criaban en casa del Marques
su tío, por ser huérfanas. El Marques pues con todos estos Señores

y Señoras, por obedecer á su Rey, dadio de Guadaluara, y se fue á su Villa y Castillo de Hita; el Rey se apoderó en Guadaluara, y para mayor custodia suya mandó hacer la Sobrecerca, que está entre el Alcazar y la Ciudad, y puso por Alcaide á Diego de Sepúlveda, y por Capitán á Guerra Governador y Asistente en Guadaluara al mariscal Fernando de Rivadeneyra, y por Corregidor al Bachiller Cervantes, quedando desde este día el Gobierno de Guadaluara por el Rey, que antes era del Duques del Infantado, como arriba queda dicho.

El año siguiente en 1460: el Obispo de Calahorra Pero Gonzalez de Mendoza trató despues conlor en Guadaluara, y las deso asentadas, y dió el dizeniado Henríguez del Castillo, que estando el Rey en Sepúlveda, el Marques en Santillana, y el Obispo de Calahorra se le embiaron á ofrecer le vendrían á servir, y que el Rey mandó al Arxobispo de Sevilla don Alfonso de Fonseca, y al Marques de Villena don Juan Pacheco se viesen con ellos, como se vieron, entre Sepúlveda y Buitrago: Allí se capituló que Guadaluara fuese restituida al Marques con todas las prehemerencias que tenía, quedando estos Señores tan en gracia del Rey que le vivieron del muchas mercedes ellos, y Guadaluara, como se verá en el Cap.º siguiente.

Dán Título de Conde de Saldaña á nuestro D. Inigo Lopez de Mendoza, y hacen Ciudad á Guadaluara.

S. 2.º

Despues de la tempestad sobre dicha se siguió gran bonanza. Bolu.

nonse el marques y sus hijos a Guadaluara desde Nita, donde se
trauan retirado. Y el Rey Don Henrique Quarto favorecio a estos Señores
desde allí adelante, y hauiendo conellos muy grandes demostraciones de
amor y estimacion, y no fue lo menor concertar se casar abu gran
Privado Don Beltran de la Cueva con Doña Juenua de Mendoza
hija del Marques Don Diego Hurtado de Mendoza, que despues fue pri-
mero Duque del Infantado. Tratolo el Rey por medio del Obispo de Ca-
lahorra Don Pedro Gonzalez de Mendoza su hermano; otorgaronse las
Capitulaciones matrimoniales en Guadaluara el año en 1460, se-
ñalose dia para las Bodas, y para honrarlas mas vino el Rey a
Guadaluara, y fue Padrino de este Matrimonio; celebrase con
gran solemnidad, fiestas, y regocijos.

En esta sazón hizo merced el Rey Don Henrique a Don
Beltran de la Cueva a titulo de este Casamiento del Condado de
Ledesma que hauiá sido del Infante Don Henrique, y no paró en
esto, sino que le hizo despues Duque de Alburquerque, y Ma-
estre de Santiago.

Y estando el Rey Don Henrique aqui en Guadaluara
en las Bodas, dio titulo de Conde de Saldaña a nuestro Don Inigo
de Mendoza; y a petición del Marques Don Diego su Padre, y del Conde
de Saldaña su hijo, y del Obispo de Calahorra Don Pedro Gonzalez de
Mendoza, que tanta afición hauiá cobrado a Guadaluara, con deseo
de engrandezerla, la hizo Ciudad el Rey con voto en Cortes, y Cabera
en toda la Provincia del Alcarria.

Casamiento del Conde de Saldaña, con D. Maria de Luna, hija del Maestre Don Alvaro de Luna.

§. 3º

Era el Conde de Saldaña en veinte y dos años, quando se concertó en casar con Doña Maria de Luna, hija de Don Alvaro de Luna Condeable en Castilla, y Maestre de Santiago, y de Doña Juana Pimentel, Condesa de Montalvan.

El año de 1453. en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, fue degollado el Maestre Don Alvaro de Luna; siete años havia que estava viuda la Condesa Doña Juana Pimentel; retiróse á su villa de Azenas, con sola una hija que le havia quedado, llamada D.^a Maria de Luna: desió casarse con ella Don Diego Lopez Pacheco, hijo mayor del Maestre Don Juan Pacheco, Privado del Rey Don Enrique Quarto cuya autoridad se interpuso con la Condesa Doña Juana Pimentel, para que se casase su hija con Don Diego Lopez Pacheco; ella resistió á los primeros recados; el Maestre Don Juan Pacheco insistió con el Rey qualda apretar en este matrimonio; el Rey tornó segunda vez á decirle, que se serviria de esto; la Condesa no condescendió: el Rey embió á mandar, que no casase á Doña Maria de Luna su hija, sin orden suya, y que le pudiesen guardar; la Condesa por verse libre de esta molestia embió á Guadaluara á llamar al Conde de Saldaña para casarle con su hija: el Conde fue de secreto á Azenas, y como havia guardado puestas por el Rey en la Fortaleza por una ventana muy alta subió el Conde de Saldaña por orden de la Condesa D.^a Juana Pimentel

ayudándole sus Dueñas y Criadas, echándole desde la ventana una
Soga con que poder subir; tenía la Condesa Doña Juana allí al
Cura, casóse luego al Conde en Saldaña, y á Doña María de
Luna: Vivieron vida maridable, fue esto tan en secreto que no
llegó a noticia de las guardas; El Rey vivió con nuevos recados
por que la Condesa Doña Juana casase su hija con Don Diego Lopez
Pacheco: ella embió á decir al Rey, que su hija estaba ya casada con el
Conde en Saldaña, y que estaba preñada, que cuya, que estando de esta
manera no la querria el Marqués para su hijo? Cumplidos los nueve
meses parió la Condesa en Saldaña un hijo, que llamaron Don
Diego Hurtado de Mendoza, que fue tercero Duque del Infantazgo.
Nació á los 11 de marzo año en 1461, aunque el Canonigo
Salazar de Mendoza en la Chronica del Cardenal fol. 113, dice que fue
el año en 1475, pero en los Anales de Guadaluara dice que fue el
en 1461, y esto sigio por ajustarse mas al Computo en una Chronologia.

Fue muy gruesa hacienda la que entró en la Casa del
Infantazgo del Dote en Doña María de Luna; por que aunque al
Condestable Don Alvaro de Luna su Padre le quitaron muchas Villas
y Vasallos, no todas las que tenía. Por que era señor en la Ciudad
en Osma, de Trujillo, Villena, y las Villas de Sepulveda, el Tiemblo,
Frisno, Malverino, Ayllon, Madrezelo, Escalona, Abzada Castil de
Bayuela, la Codocera, Alburquerque, Monbeltran, Montalban,
Cuellar, Aza, Maqueda, San Silvestre, Langot, Defax, Hoxadero, San
Martin de Valde Iglesias, Daragala, Villalva, el Amrin, la Torre de
Esteban Hambran, el Prado, Mentrída, Arunas, la Higuera, Piazza,

Castilnovo, y las cinco Villas del Infantadgo, Alcozer, Valdeolivar, Salmexon, y San Pedro de Palmiches: todas estas Villas tenia el Condestable Don Alvaro de Luna con sus Aldeas, Sotos, montes, Dehesas: Como quedo su hija Doña Juana, digo Maria de Luna por unica heredera de su Padre, sino lo heredo todo, por lo menor fue mucho, y zemia fama en Uca Hembrax.

Duque

Muerte del Don Diego, y Sucesion del Conde de Saldaña, su hijo, Segundo Duque del Infantadgo.

§. 4.º

Murió el Duque Don Diego en la Fortaleza de su Villa de Manzanares, Cabeza del Condado del Real, año de 1479, como queda dicho en su vida; era el Conde de Saldaña su hijo de quarenta, y un años quando heredó, por que él nació el año de Treinta y ocho, y su Padre murió el de Setenta y nueve, que son quarenta y un años.

No fue ocasión la nueva herencia de este Duque Don Diego para olvidarse de sus Devociones, que en la prosperidad, y riqueza se suelen entibiar; antes con mayor fervor se dio a la Devoción de la Virgen desde este día que se vio Señor de su Cara hasta que murió celebró cada año a los quince de Agosto la fiesta de la Assumpción de Nuestra Señora con gran Solemnidad en su Iglesia de Santiago teniendo a aquel día en las Vísperas, y en la mucha musica, Sermon, y almóznar, que repartia en honra de la Virgen Nuestra Señora a huérfanos, y pobres vergonzantes, regocijando la fiesta con muchas de su singular Devoción, y este día ha sido señalada merced

a Amigos, Criados y Vasallos, y pagorelo mío señõr con tan feliz muerte como tubo mío Duque Don Inigo, como al cabo veremos.

La difinor en la vida del Duque Don ^{quar} honrada familia de Criados deyo, quantos Cavalleros le servian; su hijo Don Inigo, sucediendo en la Casa, no despidio ninguno, sino reteniendole los de su Padre, añadio otros muchos, y tubo tan sumptuosa familia, que mas parecia Palacio Real, que casa de Principe particular; tubo por mayordomo mayor a Don Fernando de Velasco hermano del Conde de Siviela; fue su Secretario el Comendador Hernando de Arce, y su Camarero Juan de Saldaña, que fue privado suyo, el qual tubo tres hijos, y quatro hijas, que con la mano que le daba el Duque su cõmo las caso a ellas, y a ellos en Guadalaõara con copiosa generacion que dexaron.

Los hijos de Cavalleros principales le servian en Pagos. A los que el Duque Don Inigo criaba en su casa a titulo de Parientes y amigos, eran Don Diego de Cordova, hijo del Conde de Cabra, que despues fue Clavero de Calatrava: a Don Alonso, y Don Inigo de Arellano, y sus hermanos, y Primos Don Apõtob de Castilla, hijo de Don Pedro de Castilla, y de la Reyna Doña Juana, de quien descende Don Apõtob de Castilla, que fue Cavallero del S.^{or} Duque del Infantazgo Don Inigo; traxo a Guadalaõara a los Abagos, Montañeses Nobles de la Cadade Estrada.

En que puede gastar mejor, ni mas lucidamente su hacienda un Principe, que es en servir a buenos, en amparar la Gente Noble, que se vea sin venta, con que poder llevar adelante

la Nobleza, que heredaron de sus Progenitores? Fue mejor, ni más
bien empleada limosna, conforme al orden de la Charidad, que emplearla
en Pacientes pobres, en Cavalleros meditados: En esto se esmeró más
Duque Don Inigo con los de todos.

Y como estaba su Casa tan poblada de Señores, y Cavalleros,
vinieron a vivir a Guadalupe otros muchos Señores con sus fami-
lias, y Casas: Estos eran el Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza,
que labró las Casas de la Plaza de Santa Maria, que heredaron los
Marqueses del Cenete; allí vivió, y murió. El Conde de Tendilla: el Conde
de Coruña: Don Pedro de Mendoza, adelantado de Castilla: Don Juan Dur-
tado, Señor de Veleña: Don Garcia, Señor de Troquera, y Abad de Santi-
sima: Don Antonio de Mendoza: El Obispo de Palencia, Don Diego Dur-
tado de Mendoza, que después fue Arzobispo de Sevilla, Patriarca, y
Cardenal: Don Diego Carrillo de Mendoza, Conde de Pliego: Don Juan
de Cabrera, Marqués de Moya: Don Pedro Lado, Señor de Oaxaca: y
Don Diego de Castilla el de Palencia.

No fue inferior en grandexa a su Familia la Duquesa
Doña Maria de Luna, la qual, como si fuera Reyna así compuso su
Casa con Dueñas de Honor, con Guardar de las Damas, con ayuda
de Camara, mozas de Recrete, y otras Criadas que servian a esta
como si fuera Palacio Real: Las Dueñas y Damas eran hijas de Ca-
valleros principales, fuera de todas las Sobredhas, que con titulo de
Criadas tenían Racion, y traxaban galas, tenía consigo la Duquesa
Doña Maria de Luna algunas hijas de Señores principales que se
criaban en su Casa a titulo de Pacientas suyas, y havia terreno

como en Palacio, y galanteaban los Galanes a las Damas.

Con esto estaba la Ciudad de Guadaluara floridísima, y tan poblada de gente principal, que competía con la Corte en fiestas, en trages, en Galas, en libreas, y lucimiento de sus Ciudadanos; casi nunca salía el Conde Don Inigo de Guadaluara, dentro de su Casa su ennobla con mucho lustre la Grandeza de su Estado: fue muy amado, querido, y estimado de todos los de Guadaluara, y se lo merecía por las finezas que con ellos hacia, y las Caricias con que los trataba.

Las Tornadas que hizo, y las Guerras en que se halló el Duque Don Inigo.

S. 5.º

Vivió quarentay tres años sin heredar la Casa de su Padre más Duque Don Inigo, y así en ellos acompañó al Duque Don Diego su Padre en las Guerras de Gramada, y al Cardinal Don Pedro Gonzalez de Mendoza su tío: Hallóse en la toma de la Ciudad de Alora, Alora, Moclín, Montefrío, y Colomera, peleando como esforzado y valiente Capitán, estando los Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Isabel en la Ciudad de Cordova recibidos de gente y socorro para las Guerras contra los moros, fue el Duque Don Inigo desde Guadaluara a Cordova, con sus Parientes, Criados, y gente en gran número así corta, para servir a los Reyes Cathólicos, que le fue con mucho alivio en tan estrecho aprieto. Hallóse el Duque Don Inigo en compañía de los dichos Reyes Cathólicos en la última Conquista de Gramada, y fue presente a la entrega

en aquella Ciudad que se hizo a los 30 de Diciembre año de 1497.
 como parece por el privilegio concedido a Granada, que refiere Alonso
 Lopez de Haro en su Nobiliario Genealogico lib. 4. cap. 13. donde dice:
 Don Inigo Lopez de Mendoza, Duque del Infantazgo, Marqués de
 Santillana, Conde del Real de Manzanares, Conde de Saldaña, Príncipe
 del Rey, y de la Reyna, y su vasallo, confirma.

Muerte del Duque Don Inigo: La Empresa que en vida truxo, y los Hijos que dejó.

§. 6º

Dice San Agustín, que la buena vida es pronostico verdadero de una
 buena muerte; pues el morir no es mas que dar fin a la vida, y si esta
 ha sido buena y santa lo será tambien la muerte. Asi vemos q. pasó
 al Duque Don Inigo, que murió como vivió, y vivió como mereció su
 vida havemos referido, ilustrando toda sus acciones con tan feliz re-
 mate como tubo en su dichoso tránsito; y como desde su Niñez se es-
 meró en la Devoción de la Virgen Nuestra Señora, implorando su auxilio,
 y protección para la hora de la muerte en las frecuentes Ave marías, que
 rezaba, doblando los Sabados las Devociones, que tenía, como día dedicado
 y consagrado a la Virgen: La Serenísima Reyna y los Angeles oyó
 las peticiones en su servicio, y quiso usar del con él de este Privilegio de
 llevarle en Sabado: En Sabado murió el Duque Don Inigo a 14 de
 Julio año de 1500, en la Ciudad de Guadalupe, en compañía de la
 Duquesa Doña Maria de Luna, y de sus Hijos, Señores, y Señoras,

que tenia en su Casa, asistiendole a su Cabecera hasta espirar:
Era de sesenta y dos años, hauiendo sido Duque del Infantazgo, y el Rey
que del Cerete veinte y un años; enterrare en el Convento de S.^{to} Fran.^{co}
de los mayores; fue muy llorado de todos los de la Ciudad, por que era
Padre en su Patria, amigo de los buenos, apacible con todos, benigno,
manso, sabido, paciente, franco, liberal, cortés, bien criado, honrado
en todos, y así hasta oy duraba memoria, o sea esclarecido Príncipe.

Havemos visto en lo pasado y veremos en lo de adelante
que los mas mayores de esta Casa de Mendoza, cada uno conforme
a sus hazanas y valerosos hechos, han tomado impresas significativas
en las Duxidades mayores que en ellos florecieron, y de aquello en que
mas prouincaron exercerse; En esta conformidad mi Duque don
Xnigo tomó por Empresa unos Dales con esta letra: A Amigos,
y Enemigos: Dales son las Guadañas con que se tala la yerba de
los Prados, y para significar al Duque don Xnigo que la Guadaña es
la muerte contra la vida de los Justos y pecadores, y que estos se
condenan al tiempo del morir, y aquellos se salvan; vivia la
barba sobre el hombro en centinela, velando por conservar su Alma
en Gracia y amistad en Dios, para estar siempre en carrera de sal-
uacion, y que la muerte le cogiere en buen estado. Y tambien le ser-
uia la Impresa en orden a la rectitud con que debia administrar
Justicia en el gobierno de sus Vasallos y Familia, sin acceptacion de
Personas en que tanto se precia, poniendo todo su Comato en quella
espada de la Justicia igualm^{te}. se arremata a Amigos, y Enemigos,

así en lo civil como en lo Criminal, de los q. estaban debajo de su Jurisdic^{on}.

Tubo el Duque Don Inigo en la Duquesa Doña Maria de Luna, tres hijos, y dos hijas: El hijo mayor Don Diego Oturado de Mendoza, sucedió en la Casa: Segundo Don Alvaro de Mendoza, fue señor de la Torre de Esteban Ambrán en el Arxobispado de Toledo, en el S. Max. tri y cuentrida, y del descendien los Marqueses de la Villa Siciliana y los Castellanos de Castilnovo en el Reyno de Napoles: Tercero, Don Bernandino, Arxidiaco de Guadaluara.

Doña Fran.^{ca} de Mendoza casó con el Conde de Santivievas, hijo mayor del marqués de Villena, sin hijos; en segundo Matrimonio casó con Don Luis de la Texda, señor de Mandayona, con hijos.

Quarto, Doña Brianda de Mendoza, sin casa, fue fundadora del Monasterio de la Piedad en Guadaluara, cuya fabrica en la Iglesia que es toda de piedra de Silleria, y mamporreria curioram. labrada, fabricó un Cantero que se llamaba Covarrubias, Padre del Presidente de Castilla y Obispo de Segovia Don Juan de Covarrubias, Doctissimo Legista, Inyigne Governador, y Exemplar Prelado.

Aqui se da fin a la vida del Segundo Duque del Infantado Don Inigo Lopez de Mendoza.

Casa de los Señores de la Torre de Esteban Ambrán,
Castellanos de Castilnovo de Napoles.

Cap. 24.

El Segundo hijo del Duque Don Inigo, y en la Duquesa Doña Maria de Luna, fue Don Alvaro de Mendoza, señor de la Torre de Esteban

Ambrán, llamada así, por que la tubo Esteban Illán, llamado Esteban Ambrán, por que venió en Batalla con el mozo principal Caudillo de Cordova, llamado Estabembrán, que es decir el hijo de Ambrán, y de aqui resultó el nombre a la Torre de Esteban Ambrán.

Casó don Alvaro con Doña Theresa Carrillo de Acaña, hija de Gomez Carrillo de Acaña, Senor de Mandayona, y Carazena, Camarero mayor del Rey don Juan, y de Doña Maria de Castilla, su muger; fueron sus hijos, don Pedro Gonzalez de Mendoza, que sucedió en la casa de su Padre, y fue Senor de la Torre de Esteban Ambrán, y por casamiento fue Castellano de Castilnovo de Napoles, y Marqués de la Valla Sibiliana, como luego veremos.

Doña Maria de Mendoza y Luna, que casó con don Pedro de la Vega, Senor de los Arcos, Cueva y Batres, como diximos luego.

Don Alvaro de Luna, y Mendoza, Cavallero del Estado de Calatrava, casó con Doña Ines quemada, tubo á

Don Lorenzo de Mendoza, que casó con Doña Juana de Cardenas, y Castilla; tubo á don Alvaro de Luna y Mendoza, Cavallero de la orden de Calatrava, que murió sin casar, dexiendo al Rey en Milan; y á Doña Ines de Mendoza, que casó con don Antonio Chacon, Cavallero de la orden de Calatrava, hijo del Conde de Caraxubior con hijos.

Tercera hija fue Doña Sancha de Mendoza, casó con don Fernando de Mayorga, y deya Duque de Bañuelos, Cavallero de la orden de Santiago: murió Doña Sancha sin hijos.

Doña María de Mendoza, hija de Don Alvaro de Luna, y de Doña Inés Quemada, casó en Talavera con Don Juan Gaytan de Meneses, Señor de la Oliva; tubo a Don Gutierrez Gaytan, que murió sin hijos, y a Doña Graua Gaytan, que casó en Talavera con Don Fernando Suarez, Cavallero de la Orden de Santiago, con hijos.

A Doña Inés de Luna, monja en Santa Fe de Toledo, y de allí salió a muy estrecha Religión, y es oy monja Carmelita Descalza en Talavera.

Casa de los Marqueses de la Vala Siciliana.

Cap. 22.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo primogenito de Don Alvaro de Mendoza, y Nieto del Segundo Duque del Infantazgo, casó con Doña Isabel de Alarcón, Segunda Marquesa de la Vala Siciliana, hija del famoso Capitan, y valeroso Soldado en la milicia, Fernando de Alarcón, Primero Marques de la Vala, a quien el Emperador Carlos Quinto por excelencia le llamava el Señor Alarcón; fueron sus hijos Don Fernando de Alarcón, que sucedió en la Casa.

Don Diego de Mendoza, Cavallero de la Orden de Santiago, casó en Napoles con Doña Claudia del Arco; tubo primero a Don Pedro Gonzalez de Mendoza

Tuvieron los Marqueses de la Vala Siciliana casas en esta Ciudad junto a las del Marques de Montesclaros, que las compró el Obispo de Salamanca para el Convento que fundó en Doncellas con nombre de Nuestra Señora del Remedio.

Segundo; a Don Diego de Mendoza. Tercero; a Doña Ana de
Mendoza: Quarto, a Doña Isabel de Mendoza, que oy ex Marquesa
de la Uda: Quinto, Don Alonso de Mendoza Castellano de Castilnovo:
Sexto; a Don Antonio de Mendoza, Conde de Gambera, de la Orden de
Calatrava, y Castellano de Santelmo en el Reyno de Napoles.

Don Alvaro de Mendoza, Castellano de Castilnovo
hijo tercero de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y de Doña Isabel de
Alaxon, Marquesa de la Uda, casó en Napoles con Doña Ana de
Toledo, cuyos hijos fueron Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Don Inigo
de Mendoza, que fue de nuestra Compañia de Jhs.

Doña Juana de Mendoza, Dama de la Imperatrix
Doña Maria, casó en Madrid con Don Antonio de Luna, Primer
Conde de Fontiduena, con hijos.

Doña Maria de Mendoza casó dos veces; la primera con
Don Alonso de Mendoza, su primo hermano, Castellano de Castil-
novo; tubo de este matrimonio a Don Alvaro de Mendoza, Caste-
llano de Castilnovo, que murió sin Casar, y a Don Diego de
Mendoza, que es Religioso de nuestra Compañia de Jhs.
Doña Isabel, Dama de la Reyna.

Casó de segundo matrimonio Doña Maria de Men-
doza con Don Xorxe de Mendoza, Marques de Argopoli; no
tubo hijos de este matrimonio.

Doña Ana de Mendoza, hija quarta de Don Pedro Gon-
zalez de Mendoza casó en Napoles con Carlos Carachulo, Conde

en Sant Angel; tubo a Doña Isabel Carachulo su mendoza, Condesa de Sant Angel, que caso con el Duque de Monteleon, cuya hija es la Duquesa de Monteleon con Sucesion.

Doña Cathalina de Mendoza, quinta hija, caio en Napoles con Dapacoda, Marques de Capuzio: Estos son los siete hijos de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y de Doña Isabel Alarcon, y Mendoza, Marqueses de la Vala.

Don Fernando de Alarcon y Mendoza, hijo Primogenito de los Sobredichos Marqueses, murio envida del Marques su Padre, siendo casado con Doña Isabel de San Severino, digo Leonor, hermana del Principe Bismiano; fue su hijo Don Pedro Gonzalez de Mendoza y Alarcon, Marques de la Vala; caio dos veces, en primer matrimonio tubo a Don Fernando de Alarcon, que oy el Marques de la Vala, casado con hijos; Caso en segundo matrimonio con Doña Isabel de Mendoza su Prima hermana; tubo a Don Diego de Mendoza, que sigue la Iglesia, y otros hijos.

Casa de los Condes de los Arcos, y Condes de Añover.

Cap. 23.

Doña Maria de Mendoza y Luna, hija del Segundo Duque del Infantado, y de la Duquesa Doña Maria de Luna, caso con Don Pedro Laso de la Vega, Señor de los Arcos, Cuenca, y Batres; tubo a Garci Laso de la Vega, que sucedio a su Padre; caio con Doña Aldonza Niño de Guevara, hija de Rodrigo Niño, y de Theresa

de Guevara su muger, tubo a Don Pedro Lasso de la Vega, primero Conde de los Arcos, y a Don Rodrigo Lasso, Conde de Anover.

Don Pedro Lasso de la Vega, primero Conde de los Arcos mayordomo del Rey Philipo Tercero, y Philipo Quarto, caso con D^a Maria de Mendoza, hija de Don Juan Ortuado de Mendoza; su muger Tercero Conde de Orgaz, y esta Condesa Doña Leonor de Mendoza su muger; tubo a Don Luis Lasso de la Vega, Conde de Anover, que caso con Doña Maria Pacheco de Mendoza, hija de los Condes de Montalvan, con hijos.

Y a D^a Leonor Lasso de Mendoza, monja Carmelita Descalza en Guenca.

*La Vida de Don Diego Hurtado de Men-
doza, quarto Marques de Santillana, quarto Conde
del Real, Tercero Duque del Infantado, Segundo
Conde de Saldaña; y el Primero de la Orden del Tison
en la Casa de Mendoza.*

Cap. 24.

Su Nacimiento y Niñez.

§. 1^o.

*En el Compendio Historial de España 2. part. cap. 19. se
hace honorifica mencion a nro Don Diego Hurtado de Mendoza*

Quarto Marques de Santillana, tercero Duque del Infantado, y Segundo Conde de Saldaña, como uno de los mayores Señores de su tiempo, según lo mostró en todas las ocasiones, que se ofrecieron, así en la Paz, como en la Guerra.

Fue hijo del Excelentísimo Señor don Inigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado, y de la Duquesa D.^a Juana de Luna. Nació en el Castillo de la Villa de Arenas a los 11 de marzo el año de 1467. Quando tubo edad competente le puso su Padre por cayo a Alonso de la Serna Bracamonte, que le crió admirablemente, con mucha virtud, modestia, y recato; como iba creciendo en edad iba descubriendo los vislumbres de los grandes y adelantados talentos de que Dios le dotó, y fue en todas sus acciones tan generoso, tan magnánimo y liberal que en estos Reynos, y fuera de ellos alcanzó tanta estimación, que por excelencia le llamaban el gran Duque.

Desde su tierna edad se mostró muy devoto, y christianísimo, y tubo tan gran afición a los oficios, y ceremonias de la Iglesia, que hizo su Casa una Iglesia Cathedral, o Capilla Real, donde tenía sus Capellanes, Cantores, cuencostiles, organo, y otros Instrumentos músicos concernientes al oficio Divino; Dedicó por Capilla suya la Sala Grande de los Arraques de la Casa de Guadalupe cuyo techo con Artesones dorados, que entonces estaba casi nuevo hecho un aspa de oro, en el texto de mano derecha un Altar con un Retablo de figuras pequeñas en talla entera y media talla a la usanza de aquel tiempo, que después quando se deshizo la Capilla,

Se lo dixerón al Convento de San Fran.^{co} de la dha Ciudad, donde sirvió
en Retablo en el Altar mayor, hasta que la Duquesa Doña Ana
de Mendoza les hizo el que oy tiempr.

Tenia el Duque Don Diego tan gran devoción con el Santis-
simo Sacramento, que en orden al Culto, y adoración del, gastó mucho
en Ornamentos, Calices, Virgexas, Candeleros, Blandones, Encensa-
rios, Navetas, y otros vasos de plata para el servicio del Altar.
Avia doce Apóstoles de plata, Custodia, y Andas de plata para el
Santísimo Sacramento: Decíanse cada día muchas misas en la Ca-
pilla, asistiendo el á algunas de ellas, y todos los días de fiesta se
decía una misa cantada á canto de organo, como si fuera Capilla
Real, y á esta spñ se hallava presente el Duque Don Diego.

La fiesta de Corpus xpi la celebraba solemnissimam^{te}.
todo el Octavario estaba descubierta el Santísimo Sacramento en
su Capilla, y se cantaban misas y Virgexas á canto de organo.
El primero día de la Octava havia una Procesión muy solemne
al rededor de los Corredores altos de la Casa, que las tenia adere-
zadas con Tercas Colgadas, y quadros, con quatro Altares á las
quatro esquinas de los Corredores, adornados con Imagenes, Re-
liquias, y piezas de oro y plata; y estos días havia muchas danzas,
Comedias, mascarar, toros, y Juegos de Cartas por la singular devoción
que tenia al Santísimo Sacramento; y todos los ocho días de esta
Octava no salía de Casa, y estaba en negocios, por atender y asistir
presente á la Real presencia de Christo Sacramentado, descubierta,

y patente como en su casa le tenía, y así le hizo Dios mió Señor
Singularis mercedes, como adelante se verá.

Casamiento de Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, con Doña Maria Pimentel.

S. 2º.

Siendo el Conde de Saldaña Don Diego Hurtado de Mendoza de
treinta años le concertó casar su Padre con Doña Maria Pimentel,
hija del quarto Conde de Benavente, y ella Condesa Doña
celebraronse las Bodas el año de 1498, y al cabo de dos años parió la
Condesa de Saldaña un hijo; nació día de Santa Lucía a nueve de
Diciembre de 1499. llámase Trigo, que después fue Duque del Infantado
tao; vivió casado antes de heredar nueve años en obediencia de
su Padre, y con alimentos suyos, con mucha sujeción y rendimiento
y muy en paz; tubo de este matrimonio hijos de bendición, como
en su lugar diremos.

Murió su Padre el Duque Don Trigo el año de 1500,
y heredó la Casa mió Don Diego Hurtado de Mendoza, q.º fue tercero
Duque, el qual luego que entró en el Gobierno de sus Estados, puso en
orden la administración de la Justicia, y para acertar mejor, por ser
muchos sus vasallos, que en grado de apelación acuden al Señor, ins-
tituyó en Guadaluara un nuevo Consejo de Justicia con su Pre-
sidente, y Oydores, que conocen de estas apelaciones de los demás
Pueblos, y él fue el primero, que erigió este tribunal, y se fue

continuando sucesivamente en la Casa, y dura aun, claro medio
con que los Señores de esta Casa descargan su conciencia, remitiendo
los puntos en derecho a Letrados que guarden Justicia a sus Vasallos
sin hacer agravio a nadie en la honra, vida, o hacienda.

Fuiste el Duque Don Diego el año en 1503, como do he
visto en el libro original del Consejo de los Duques en Guadalajara, donde
ley que los primeros Oydores que hubo fueron el Bachiller Diego Diaz,
y el dñ^{do} Gonzalo Yañez, virreyes Letrados de aquel tiempo. Después
el año en 1615. hallo por Presidente de este Consejo a Don Fernando
de Mendoza, Conde de Pliego, que fue el primero que tubo titulo de
Presidente; y el año en 1537 fue Presidente Don Fran^{co} Hurtado de
Mendoza en la Casa de Pliego, y Oydor el Doctor de medicina, y el dñ^{do}
medico, y Secretario Pedro Ruiz; siguieron por Presidente del dho
Consejo Don Juan de Arrellano, y otros Cavalleros principales, co-
mo es notorio en Guadalajara.

No sé si fue el Duque Don Diego el primero Señor en la
Casa el que usó de Correas en apé, con librea particular de ama-
rillo y azul, copetes en manga larga, y rosas grandes en los hombros.
Pero no he hallado en el los demás, sino solo en este Duque, el qual
tubo un Correo de esta en apé, llamado Gregorio Quintero, natural de
en archamalo, hombre prodigioso: era en mediana estatura, y muy
enfuto en carnes, y tan suelto y ligero, que andaba treinta leguas
al día, y hubo vez que andubo treinta y ocho, y se refiere del, que
desde que salía en la Potada hasta que llegaba la noche ni comía,
ni bebía, ni dormía, sino con un paño tirado cubren Portante,

caminaba todo el día, y así corría las treinta leguas, y á veces más, cosa que espanta, y todo el tpo que los Duques vivieron en Guadaluara usaron de estos Corros se apie con la Sobredra Eibrea cular colores referidas, Salvo que en ocasiones se Euto se la hacian en paño negro.

Sirvió á tres Reyes de Castilla el Duque Don Diego.

§. 3.º

Tres Reyes alcanzó el Duque Don Diego, y á todos los sirvió y acompañó, en lo que se quisieron servir dél: Antes se heredó envidia en su Padre sirvió á los Serenísimos Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Isabel en la Guerra de Granada, en la Batalla de losca, en la toma de Hlora, y en la Guerra de Uochin, Montefrio, y Colomera. Después se heredó sirvió al Rey Phelipe Primero, y la Reyna Doña Juana en Valladolid, y los acompañó á Burgo, y allí se halló á la muerte del Rey Phelipe Primero, que murió en aquella Ciudad á los 25. de marzo de 1506, y entonces, quedando viuda la Reyna Doña Juana, el Duque Don Diego, y los de su Casa fueron de parecer (contra opinion de muchos) que embiasen á llamar al Rey Cathólico Don Fernando, Padre de la Reyna Doña Juana, que estaba en Napoles á llamar al Rey Don Fernando que viniese á la Governacion de estos Reynos, señalando para esta Tomada á Diego de Esquivel el qual fue con esta Embaxada á Napoles; en el entretanto dejando en Burgo á la Reyna con el Cardenal fr. Juan.º Ramirez,

gouvernando, se bolcio el Duque don Diego con sus Parientes a Guad.
Vivio tambien el Duque don Diego al Imperador Carlos Quinto en las ocasiones que diximos luego; fueron en su tiempo las Comunidades, y levantamientos, en cuya Rebelion se mostro fidelissimo Vassallo a su Rey y Imperador Carlos Quinto.

Sucesos Varios desde el Año de 1507, hasta el de 1524.

S. 4.º

Vivio en Guadaluara la Duquesa Doña Maria de Luna, viuda por muerte del Duque don Diego su marido, Padre de nro Duque don Diego; tenia consigo la Duquesa Doña Maria de Luna a su hijo don Bernardino de Mendoza, Arceobispo de Guadaluara, y Abad de Santillana: vivia en las Casas del Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza a la fuente de Santa Maria: Corrieron en aquella Plaza toros a los quatro de Mayo el año de 1508. Sucedió que un toro bravo rompio las Barreras, que tapaban las Casas donde vivia la Duquesa Doña Maria de Luna; entrio en el Patio furioso, subio en quatro brincos la Escalera, y en los Corredores alto topò al Arceobispo don Bernardino, acometio con furia a él, maltratole, y de fole mal herido, sanò, se allí apoco tornò a recaer y murió, cuya muerte fue muy sentida, por que era en todos muy amado en Guadaluara: Sucedióle en las Prebendas Eclesiasticas don Martin de Mendoza, hijo en ganancia del Duque don Diego en q.º hacemos mención en esta historia.

El año siguiente en 1509. la Duquesa Doña Maria de Luna,

Madré unió Duque Don Diego, haviendo vivido nueve años Viuda, fue enterrada en el Convento de S. Fran^{co} con los demás Señores de la Casa.

Después, que Doña María de Luna otorgó un testamento, y en él instituyó un mayorazgo en sus bienes para su hijo mayor, y sus hijos, y sucesores varones, excluyendo las hembras, que lo advirtió por costumbre, e inusitada, que una mujer excluya á las de su genero, y las haga incapaces de heredar.

Este mismo año concertó el Conde de Coruña Don Bernardino casar su hijo mayor Don Lorenzo, y su hija Doña María de Mendoza, con hijo mayor, y hija del Conde de Luna á trueque. Era el Conde de Luna de Catorce años, y Doña María de Mendoza tenía veinte, y por esto quedó capitulado este matrimonio que ocuerré mas en edad el Conde de Luna, y su hermana casase con Don Lorenzo Suarez de Figueroa Primogenito del Conde Don Bernardino; Consumose el matrimonio y vivian juntos la Condesa de Luna, haviendo casado á su hija, como está dicho anteriormente de casar el Conde su hijo con Doña María de Mendoza hija del Conde de Coruña, y teniale ya concertado en casar con otra Señora; Supuso el Duque Don Diego, y llamó al Conde de Coruña y sus Parientes, y embiólos á Valladolid en secreto, y que por engaño, ó cautelas, ó de la manera que mejor pudiesen, que arrebatasen del Conde de Luna y le traxesen á Guadalajara. El de Coruña, como en cora en que le iba la honra de su hija, fue á Valladolid disimulado, entró en casa de la Condesa de Luna; dijo al Conde que si se quería salir á pasear y teniendole en el Campo, entregaronle á dos Criados q^e le llevasen

a Guadaluara a toda prisa, no por el camino Real, sino por
Sendas ocultas; llegada la noche hecho de menor la Condesa se
duna adu hijo; hizo le bucar, pero el de Coruña se dio tan buena
diligena, y sus Criados lo hizieron tambien, que en breue tiempo lle-
garon a Guadaluara, y entregaron al Duque Don Diego la persona
del Conde de duna; el Duque lleuole a casa del Conde de Coruña, y llamo
luego al Cura de la Parroquia, casolos in faui deus, y velos, y aquel
dia se consumió el Matrimonio; hecho esto el Duque Don Diego dio aviso
a la Condesa de duna, la qual, como vio que no tenia remedio de exe-
cutar su intento en diuertir este Casamiento, callo, y pasó y tubo lo por bien.

El año de 1540. Domingo de Guasimodo entró en Guada-
luara la Reyna Germana, segunda muger del Catholico Rey Don Fer-
nando de gloriosa memoria, y fue recibida con mucha solemnidad, y
regozijo de todos los Ciudadanos q. amaban tierram^{te} al Rey Catholico.

De Don Martin de Mendoza hijo bastardo del
Duque Don Diego.

§. 5º

Enamoroose el Duque Don Diego de una Gitana, y tubo en ella un hijo
llamado Don Martin, que por ser hijo de la Gitana, llamaban el Gitano
quiso mucho a este hijo el Duque Don Diego, y criole con el regalo, y
honra que si fuera legitimo; endexole por la Iglesia, y asi le exer-
citió en Estudios mayores y menores, y en todos los demas exercicios
que en un hombre de clenastio se requieren. Fue Arcediano

en Guadalupe, y de Talavera, dos dignidades grandes en la Santa Iglesia en Toledo: fue Abad en Santillana, y en Santander, y Cura de Galapagar, con otros Beneficios, con que juntó una muy gruesa renta. El día que cantó el cura Don Martin hizo el Duque Don Diego tan solemnes fiestas en Guadalupe, como si se casara el Conde de Saldaña su hijo Primogenito: Adexore la Iglesia Vicamente; hubo una Suiza muy linda en la Plaza del Duque; fabricó en medio de ella un Castillo, y dentro del estaban Soldados en traje de moros, otros Soldados Christianos, pretendieron combatir, salieron primero a escaramuzar moros y Christianos; estos batieron el Castillo con arcabuzes y mosquetes, y le rindieron y cautivaron los moros, llevándolos como prisioneros a los pies del cura Cantano q' los dió libertad.

No vivió el Arcediano Don Martin tan ^{cons.} Cartam. te que no dejare sucesion que hasta oy dura su generacion.

Tubo el Arcediano Don Martin un Criado, llamado Diego de Carmona que por ser hombre solemne se hace mencon del en este cap.

Como el Duque Don Diego era tan aficionado a la musica de la Iglesia, decazo en que su hijo Don Martin supiese cantar canto de organo, tubo noticia que en el Andalucía en Carmona havia un Cantor muy diestro; embio por él, era este Cantor hijo de un Zapatero que por ser natural de Carmona se llamava así: Entró a servir a Don Martin, enseñabale en cantar, pero apoderose de manera a su voluntad que se hizo tan dueño de ella, que ya el oficio de Cantor no le servia de mas que de sombra para tratar de sus acrecentam. tos y medras. Era Diego de Carmona tan astuto, tan sagaz y manso,

queno intento cosa, por grande que fuese, queno saliese con ella.
Pudole en la Cabeza, quando Martin su Abno le rogare el Be-
neficio de Galapagar, que era de mucha renta, y salio con ello. Supolo
el Duque Don Diego, indignose contra él, y lo quiso prender, y hacer,
que luego le Remunivare: Temio Cardona, y ausentose de Guadala-
ra, y fue a Roma, y alli tubo amistad conon Nigromantico, per-
suadiendole, que le mostrare un demonio familiar para hablar y
tratar con él. Concertado con el Nigromantico el tiempo y el lugar p.^a
mostrarle al demonio, el Xhuso y dijo; No quiero verme con aquel
Español Cardona, que ha mucho que le conozco, y sabe mas emedos.
que do, y no quiso: Pero no le hizo falta a Cardona la presencia
visible del demonio para sus astucias y mañas; con ellas supo
agachar y conxer a los Cardenales y Principes Seculares de la
Corte Romana, que se hizo dueño de todos, y ganó tanta autoridad
y tubo tal Cabida como Papa, y con todos, y tal destreza en alcanzar
Dignidades Eclesiasticas, que obtuvo el Arxidiacono y Decanato de
la Iglesia de Sevilla, y otros Beneficior, de manera que bolvó
de Roma tan rico que tuvo mas de diez mil Ducados de Renta
por la Iglesia, que en aquel tiempo era mucha cantidad, y todo esto
adquirió sin letras, y sin estudios, con sola la lengua Castellana
en que era buen baidino: Vino a Guadalaosara, y como venia tan pu-
jante, el Duque Don Diego, olvidado de la fuga que havia hecho le
recibió amigablemente, y se reconcilió con él, y le bolvió en servicio
de Don Martin su hijo; pero aspiraba Cardona a mas que ser
creado con el Abno Don Martin, que era hacerse señor de todos

lor que tratava, con este intento altivo y lleno de vanidad, se fue Carmona a Valladolid, besó la mano al Emperador Carlos Quinto y con su labia le encandilo de manera, que dio muestras de ser vixoso del, y ocuparle en cosas grandes. Estava tan engrizado con estos primeros favores del Emperador, que se havia respetar, y se tratava con tanta grandexa que andaba en la Corte en una litera de texuopelo muy rica, que la llevaban dos Acameas bellisimas, y acompañado con muchos Pajes, y lacayos en librea muy lucidos, y por afectar autoridad se fingió gotoso en pie y manos sin serlo; entraba muchas veces a hablar al Emperador; y una vez le llamó para ocuparle en una Embaxada muy autorizada, pero la muerte le atafó los pasos a su vanidad; murió allí en Valladolid el año de 1542.

Casa del Duque Don Diego a su hijo mayor Don Inigo
Lopez de Mendoza, Conde de Saldaña.

§. 6.º

Corrian los años de 1514, oucaba el Duque Don Diego, por ser en el tado a su hijo mayor el Conde de Saldaña, que era de veinte y un años; estava a la sazón en la Ciudad de Segorbe en el Reyno de Valencia D.^a Isabel de Aragón, hija de Don Henrique Fortuna, Nieta del Infante Fortuna, Señora de Taras partero con quien el Rey Fran.^º de Francia estuvo concertado en Casare, y por justas causas no llegó a efecto; vivía esta Señora debajo del amparo del Rey Catholico Don Fernando su tío; trató el Duque Don Diego con el Rey Don Fernando en casar al Conde de

de Saldaña su hijo con la Señora Doña Isabel de Aragon; el Rey
vino en ello con mucho gusto, y se hicieron las Capitulaciones matrimo-
niales, asignándole en dote doce quientos setenta y cinco mil, que en aquel tiempo era
una gran suma de dinero; El Rey Don Fernando, y la Reyna Germana
su muger, truxeron desde Segorve a su Sobrina Doña Isabel de Aragon
hasta Madrid, donde se celebraron las Bodas Solemnissimas: siendo
el Rey Don Fernando el Padrino, y la Reyna Germana la Madrina.

El Emperador Carlos Quinto con ocasion de este casa-
miento, a petición de su Abuelo el Rey Don Fernando, hizo merced a la
Sobrina su prima de dos mil ducados de renta sobre las alcavalas de
Toledo y sus términos, y por la del Conde de Saldaña su marido, y a
Don Rodrigo de Mendoza, que después fue Marques de Montesclaros,
hijo del Duque Don Dugo, le dio el Emperador la Encomienda de Paracuellos;
tuvieron estos Señores Conde de Saldaña copioso fruto de
matrimonio. El primer parto de la Condesa Doña Isabel de Aragon
fue una hija, llamada Doña Maria, que vino a ser Marquesa de
Mondéjar; estuvo seis años sin parir más, y después parió ocho
hijos varones, y tres hijas, que fueron por todos doce hijos de bendición
de quien trataremos después.

El año de 1518, murió la Duquesa Doña Maria Pi-
mentel, fue enterrada en San Francisco de Guadalupe; El año si-
guiente de 1519 succedió en Guadalupe un caso raro en presencia
del Duque Don Dugo: El Domingo de Ramos, celebrando los oficios
en la Iglesia de Santiago, estando el sacerdote que decía la Misa,

Despues en haver alzado la Hostia consagrada, al tiempo de alzar el Caliz, dichas las palabras de la Consagraciõn, llegó vn cuoro con vn furia infernal, y arrebatò el Caliz de las manos del Sacerdote; pero quiso Dios, que no derramò las especies Sacramentales, y diòle con vn garrote en la Cabeza tan gran golpe al Sacerdote, que le dejó aturrido; escandalizose toda la gente que enca òglua estaba, hubo vn alboroto grandisimo, metieron muchos mano a las Espadas acometiendo al sacrilego, queriendole matar. El Duque Don Diego, como tan devoto del Santisimo Sacramento, sintió tanto el delito, que mandò que le acometiesen, y escurto que le mataran, si el Conde de Coruña no se pusiera a por medio apauquando la gente, prometiendoles, que él le llevaria preso, y haria castigar tan acoz delito; reprimió el impetu, y furor del Pueblo, lleuole a la Sacristia, tubole allí encerrado, hasta que le entregò á la Justicia, lleuaronle á la Carcel, dixerõle tormento, y no quiso confesar la Causa, que le hauia movido á cometer tal sacrilegio.

Los Ciudadanos de Guadaluara hiueron gran demostraciõn de sentimiento, derramando muchas Lagrimas, haciendo Processiones con deceptura; Sentenciaron al delinquentes a ser atenazeado vivo, puote en execucion la Sentencia, Sacaronle en vn Carroton amarrado avn palo, y alli vn Uraico con uravas encendidas, y quatro Verdugos, que con quatro tenazas hechar agua ardiendo le iban atenazando, y sacando los pedazos de Carne; cauterizãdo con el fuego de la tenaza la herida fresca, y el hombre parecia invencible, por que conser el tormento tan doloroso y penoso, ni se quejó, ni hizo movimiento,

mas quasi fuera una piedra: llevaronle por las Calles desde la
Caxel hasta el Humilladero que está cerca del Puente, y en aquel
Campo alto en una hoguera le quemaron vivo. Este mozo era de
Guadalajara natural, llamabase Chacon, hombre bajo que havia
servido en mozo de Cavallos, y dueño que maltrataba á su Madre
poniéndola las manos en ella, y que le hecho su maldición, diciendo:
Vete á lo quemado.

Como se portó el Duque Don Diego en tiempo de las Comunidades.

S. 7º

El Año de 1520, fueron las alteraciones de estos Reynos, que llama-
ron las Comunidades, y no le faltó á Guadalajara parte de este
rebelión, y fuera mayor, si el Duque Don Diego no lo detaxa: Porque
la comun se alzó, y apellidó por su Caudillo, y Capitan al Conde de Sal-
dama, hijo del Duque Don Diego, el qual no consintió que levantara
bandera contra el Emperador: pero como la Carralla alzada con
furore irracional es difícil cosa resistirla, el vulgo arrebatado de la
pasion, dexó las Casas de los Procuradores de Cortes, que de Gua-
dalajara fueron á la Coruña, y comedieron las Alcabalas, que
eran Don Luis de Guzman, y Don Diego de Guzman. Las Casas de
Don Diego eran en un Corral que oy está en frente de la Casa de los
Batidas, que fue la Sinagoga antigua de los Judios, que cae en la
Calle suya entre la Casa del Señor de Inguera, y la casa de Urban

de Arellano; Laca Don Luis era enon Corral que está al lado del Hospital de la Misericordia.

Los principales de este motin fueron Pedro de Coca, Carpintero, Diego de Medina, Soldador, y Albañix, Gigante Duñolero, y el baxero, hicieron Capitanes de la demas gente levantada que en Guadaluara hubo. El Duque Don Diego, enojado con estos Comuneros, hizo prender a Diego de Coca, puole en la Carcel, y mandó, que dentro de ella le diesen garrote. Atrove así, y sacaronle muerto á la Plaza á vista de todos y sirvió en escarmiento; por que con este castigo se sosiego la gente, y despacharon de la Ciudad por Procuradores de Cortes de parte de esta gente á Juan de Urbina, y al Doctor de Medina, y á Diego de Esquivel, y fueron á Tordesillas, donde estaba la Reyna, y solos estos tres de Guadaluara están notados por Comuneros, como de he visto enon Catalogo que ay en la libreria del Escorial, escrito en mano, donde están los que se levantaron en las Ciudades de Castilla en tiempo de las Comunidades.

En este mismo tpo tubo aviso el Duque Don Diego, que el Obpo de Zamora, pretendiendo ser Arxobispo de Toledo (que era entonces Sede vacante) vino á tomar á Alcalá con gran multitud de gente, cuyo Capitan era un Cavallero de Madrid llamado Negrete: El Duque pretendia el Arxobispado de Toledo para su hijo Don Martin de Mendoza, y para conseguir este su intento havia embiado á Flandes á Francisco Davila su Solicitador, para que pidiese al Imperador esa dignidad para Don Martin; y tambien despachó al Cavildo de la Santa Iglesia de Toledo que le diesen la posesion; y como el Obispo de Zamora pretendia tomarla por fuerza de Armas, junto gente

el Duque Don Diego se apie y se acaballo; sus Capitanes fueron Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que despues fue Marques de la Vala Siciliana, y Don Fernando de Mendoza; Don Pedro llevaba la Cavalleria y Don Fernando la Infanteria; dixerone tan buena maña q̄ llegaron a Alcalá antes que el Obispo de Zamora: Entró el Duque D. Diego con sus Genes, y usitó la entrada al Obispo de Zamora.

La entrada del Rey Francisco de Francia en Guadaluara, y el hospedage que le hizo el Duque D. Diego.

S. 8.º

Supongo la Batalla, que el Imperador tubo contra el Rey Fr^{co} de Francia, y la victoria que alcanzó del, y como le tubo por su Prisionero, que todo esto no pertenece a esta Historia, y así solo referire en este Capitulo la entrada que hizo el Rey de Francia en Guadaluara el Recevimiento en la Ciudad, las fiestas y honorifico hospedage que le hizo el Duque Don Diego.

El año de 1525. a diez de Agosto, viniendo el Rey Fr^{co} de Francia a Madrid, llegó a Guadaluara; traiale preso el Señor Alarcon con una Compañia de Infanteria, sus Capitanes Hernando de Figueroa, hijo de Herman Beltran de Guzman, natural de Guadaluara, que se halló en la Batalla, donde fue vencido el Rey, y Gregorio de dexcano, su Alferes, natural en la dicha Ciudad, vino tambien en guarda del Rey Gomez Suarez de Figueroa, hermano del Capitan Hernando de Figueroa, que fue sus orinigenes Ciudadanos

que ha tenido Guadaluara, fue Capitan de Caballos en Lombardia, despues sirvio por espacio de treinta años de Embaxador en Genova, y fue General y lugarteniente del Imperador en la milicia de Italia, por muerte de Don Ferrnando Gonzaga, hermano del Duque de Mantua.

El Recevimiento que Guadaluara hizo al Rey en Francia fue solemnisimo: El Duque Don Diego a la sazón estaba malo en la Gota, y tan impedido que no se podía mover, y por esta causa no salió fuera de su Casa a Recevir al Rey; pero embio al Conde de Saldaña, su hijo, con sus hermanos, Parientes, Amigos, y todos los Cavalleros de Guadaluara a caballo, con muchas galas en sus Personas y lucidas libreas en Pape y Lacayos, y era tanto el número de estos Señores y Cavalleros, que hauiendose juntado todos en el campo, a Hermita fuera del Arrabal de Santa Cathalina, puestos en orden para venirse con el Rey; las primeras trompetas y Atabales llegaban a la Casa del Duque, y los porteros se estaban en la Hermita. Atravesó el Rey toda la Ciudad con tan grande acompañamiento, llegó a la Casa del Duque, el qual le salió a Recevir al Patio en una Silla; habló al Rey sentado, y el Rey en pie, y estaba tan gotoso en las manos, que un Page le quitó la gorra, por no poderla él quitar; aposentó al Rey en el quarto de los dinages, cuya sala grande, y las demás cuadras estaban también vestidas las paredes y adornadas con ricas Colgaduras, y los techos hechos en agua de oro, y en toda la familia y criados tanto lucimiento, que le causó admiración al Rey. A todos

los que venian con el Rey se les hizo honrado hospedage en posada
y comida para ellos, y para sus Criados y Caballos, las mesas tan
llenas de vianda, que mostro el Duque la magnanimidad suya, y
la estimacion debida a tal Huésped: durmió aquella noche el Rey;
el dia siguiente hubo toros, y Juego de Cañar de solos los Cavalleros
de Guadalaosara, sin llamar ninguno otro de fuera, por que estaba
la Ciudad tan poblada de Cavalleros, y hauid tantos Caballos, y
estaban tan diestros que a la noche a la mañana se ordenaba
en Juego de Cañar, y lo mismo era Tompey Lanzas, Torneos y
Justas de repente.

A otro dia, despues de los toros y Cañas, tubo el Duque
don Diego una Eid de animales fieros para festejar al Rey en Francia,
y podiale hacer con facilidad, por que tenia el Duque para ostenta-
cion de su Grandeza una Casa de fieras, donde se criaban leones, tí-
gras, onças, y otros fieros animales: etoxo en la Plaza del Duque una
empalizada, hecharon dentro de ella un Leon, y un toro, arremetieron
el uno al otro, que parecia que solo al primer impetu se hauiam a
despedazar; pelearon poco tiempo, acabado este encuentro se retira-
ron entrambos sin bolver mas a acometerse.

Otro dia hubo una Justa Real con su tela, y premios
costosos, espectáculo mui de ver, y en qualos de Guadalaosara ganaron
mucha fama en la opinion del Rey en Francia; Remataronse las
Justas con un torneo de acaballo, luidissima cosa: Dejo las musicas,
los Arxos, los Bailes, y Danças, y los Demas Regocijos,

con que festejó al Rey en Francia el Duque.

Añe la Historia Pontifical que compuso el Doctor Gonzalo de Herrera lib. 6. cap. 26. §. 4. que le presentó el Duque al Rey Fran.^{co} en Francia, tan ricos, y tan costosas inuestras que se las pudiera dar el Emperador.

Dióle muy ricos Cavallos, lindos Trajes bordados de oro y plata de chaperia: dióle mulas muy lucidas con guarniciones, y Guadaluas de Texiopo: sajas de Caza, de Ceteria, admirables Aticones, Gerifaltes, Saques, y Neblies: Dióle Perros de Caza y Cazadores muy diestros en la monteria y Ceteria: Dióle Piezas de Brocado, telas de oro, Granas de polvo, y otras cosas de este genero.

Aficionose tanto el Señor Alarcon a la Grandeza, y excelencia de la Casa del Duque, que trató casar á su hija unica D.^a Maria de Alarcon, con don Pedro Gonzalez de Mendoza, sobrino de mió Duque don Dugo, hijo de don Alvaro su hermano; hicieronse las Escrituras y Capitulaciones matrimoniales con grande solemnidad, presente el Rey en Francia que lo autorizó; despues se efectuó el matrimonio, y tubo hijos de este Casamiento, que fue el segundo Marquis de la Vala Siciliana, y otros, de quien oy ay copiosa sucesion en el Reyno de Napoles y los Castellanos de Castilnovo descendien de estos Señores.

Salio de Guadaluara el Rey Francisco en Francia, dando las debidas grauias al Duque del Infantazgo de la magnificencia de tan esplendido hospedage, y dijo que la mayor Grandeza que hauiá visto en España de las Casas del Emperador, era tener tal Vasallo como el Duque del Infantazgo, y tan lucida Ciudad como Guadaluara poblada de tanta Cavalleria y Noblez.

Partido el Rey de Guadaluara, sucedio, que sacando de el
Palenque el Leon que uio comer toro, se soltó, y en quatro bruncos se
puso en el Patio cula Casa del Duque, atemorizaxome todo en vez al
Leon suelto: Digo dela Señora Bracamonte, que ala Saxon haúa
oficio de Mayordomo, hombre de gran coraxon, y abentafadas fuerzas,
y con fama de muy valiente, viendo el Leon deatado, y con peligro de
matar a algunos, tomó la hacha encendida, que ardia en la sala
(eran las nueve de la noche) metió mano a la Espada, y bajó la es-
calera a estorbar que el Leon no subiera arriba; encontre comel en
la cresta de la escalera, encandilole con la luz, y atemorizole comel
fuego, y asióle al Leon de la melera, y bajóle al Patio, y sacóle de Casa,
y encerróle en la Leonera con admiracion de todos: El Duque le
alabó mucho el denuedo, y gallardia con que sufrió al Leon bravo, tra-
zará digna de perpetua memoria, como lo fue la de Sanson, y de
Dauid que desquixaban Leones.

Después de esto el Imperador Carlos Quinto le dio al Duque
Don Diego el Tison de oro, y fue el primero Señor de la Casa que le tubo.

Llegó el Rey de Francia a Madrid, y no como a preso,
sino como a huésped le fue hecho honroso hospedage.

Estava a la Saxon el Imperador en Toledo, celebrando Cor-
tes, en algunos dias no llegó a Madrid, y en puxa melancolia el Rey
Francisco enfermó: El Imperador por consolarle partió en Toledo por
la Porta; llegó a Madrid, aparece en el Alojamiento del Rey; llegó a la
Camra, la Cabeza descubierta desde que entró en la Ciudad: Previno

la, plática el Rey Francisco, y dijo al Emperador: Aquí tenéis, Señor, vuestro Priso; respondió el; no Señor, mi buen amigo sí, y mi amigo libre; consolóle, animándole, que solo cuidase en su salud, en allí a poco se trató en libertad; ofreció el Rey a Francia, que entregaría el Ducado de Borgoña, y Ciudad de Medina, que renunciaba qualquier derecho q̄ tubiese a Italia, y el de las apelaciones en Flandes: Que pagaría al Rey de Inglaterra cierta cantidad: Que a la Coronación del Cesar enviaría pagada por sus miles, ciento numero urgente: Que no daría socorro a los Enemigos del Emperador: Que se casaría con su hermana madama Leonor: Que restituiría en su gracia, y Estado al Duque de Borbon: Y para cumplimiento de estas promesas dejaría al Delfin y a su hermano en Rehenes en España.

Ocurronse estas Capitulaciones en Madrid a 14 de Enero año de 1526. Jurandolas el Rey Francisco solemnemente, poniendo la mano sobre el libro de los quatro Evangelios.

Antes de partir el Rey a Francia se casó con madama Leonor, hermana del Emperador en Yllercar: poco despues se fue a Francia, y el Emperadorle acompañó algun trecho con mucha benignidad y agrado: Al tiempo de despedirse del le dijo el Emperador: Que le suplicaba encarecidamente, que cumplierse lo prometido y jurado; por que de hauer lo contrario, publicaría haverlo hecho baja y vilmente: Este remate tubo la prouision del Rey Francisco en España.

Llegó a Paris el Rey Fran.^{do} y olvidose tan presto en su

palabra, que con esta fe jurada, trató en haux liga con el Papa,
Venecianos, Ingleses, Duque de milan y Florentinos con el Em-
perador, por que aun que le metian en ella, sacaronle por condición
los Capitulos siguientes: Primero, que diese libertad a los hijos del
Rey en Francia, y por honesto rescate: Segundo, que restituyese
al Duque de milan su Estado, y le perdonase qualquier culpa hasta
entonces: Tercero, que no pudiese pasar en Italia a ningun efecto,
sino con moderado seguimento al arbitrio del Papa, y del Duque y Señores:
Quarto, que dentro de tres meses pagase al Rey de Inglaterra cierta
cantidad de dinero, y que con estas condiciones fuese el Emperador
admitido a la liga, y negandole se le rompiese la guerra.

Hecho esto embio el Rey Francés un Embaxador al
Cesar, diciendo, que sus Estados no venian en que cumplieren el tratado
en Madrid, que le pedia restitución de sus hijos por algun moderado rescate.

El Emperador respondió, que sino podia por contradic-
ción en su Reyno cumplir con lo Capitulado, podria a lo menos bolverse
a la Prision como lo hauid jurado: y buuelto al Embaxador el Cesar,
dijo, que le digese á su dueño: que eno guardarle la palabra lo ha-
uia hecho muy bien y villanamente, y que en Perdonar á Perdonar
se lo sustentaria. Volvió a Francia el Embaxador con la respuesta
del Cesar, que le causó harto sentimiento al Rey Francés; pero
luego rompio la guerra con el Emperador, y se la embio á intimar á
España con un Rey de Armas suyo, llamado Guana: Estaba á la
 sazón el Emperador en su Reyno; intímole el desafio en parte del Rey

en Francia, y tornó el Emperador á embiar á Francia otro Rey
de Armas suyo, llamado Borgoña, admitiéndole y señalándole
el lugar del duelo en un sitio seguro, que es una Isleta que hace
el Rio que pasa por Fuente Ravia, y Andaya: Quiso el Emperador
con esto perplexo del caso, y por no herir en cosa de tanta reputa^{on}
y punto en honra, juntando la Religión y Christianidad con la Razon
en estado, para tomar prudente Resolución, no queriendo resolverse
por su Juicio y parecer, metiólo en consulta en su Consejo de Estado.
No contento con esto pidió Consejo al Duque del Infantado Don
Diego, y á este intento le escribió una Carta, dándole cuenta de
este Desafío del Rey en Francia, y pidiéndole le aconsejare lo que
debia hacer: El Duque respondió al Emperador; el Emperador le
tornó á escribir, cuyas Cartas son las que se siguen.

Cartas del Emperador Carlos Quinto al
Duque Don Diego, pidiéndole su parecer á cerca del
Desafío del Rey Francisco de Francia, y la Respuesta
del Duque.

S. D.º

El hierro mas ordinario entre grandes Principes es no poder con-
sejo en las ocasiones graves, en cuyo acierto pende honra, reputacion
vida, y hacienda. Decoro el Emperador Carlos Quinto en acertar en
este Desafío del Rey en Francia por la mucha estima que tenía

del Duque del Infantado Don Diego Hurtado de Mendoza, le escri-
bio la Carta del tenor siguiente.

Duque Suo: Por la parte que se muertes cosas vos
haviendo dado tener entendido el estado de ellas hasta aqui. Ahora
os hago saber, que el lunes ocho del presente mes de Junio, llego aqui
a esta Villa de Monzon un Farante del Rey de Francia con un Car-
tel de Desafio en su Persona a la mia, a causa de ciertas palabras que
yo havia dicho a sus Embaxadores y al dho Farante, al tiempo que el
y el Rey de Inglaterra hicieron el Desafio General en Burgos, las
quales yo de dije, viendo que con el dho Rey de Francia no havian apro-
vechado ningunos medios, ni cosas en que yo he venido por asentarse
la Paz en la Christianidad; e viendo que por esta manera se consegu-
ria mas presto, pues por ella se acababan nuestras Diferencias, e se
evitaba la Guerra, y efusion de sangre que se espera: Por lo qual, e
por no ver tantos trabajos, muertes, e danos en mis Reynos, Vasal-
los, e Servidores, tube por bueno aventurarse mi Persona a trance
en Batalla contra suya, de la qual con el ayuda de Dios mio Senor
que sabe mi intencion, y mi Justicia (que a todos es manifesta, e
notoria) espero la Victoria. Yo le di lugar que hiciese sus autos li-
bramente en publico, por que asi me lo suplico, e asi lo hizo estando
presentes con mi go todos los Prelados, Grandes, e Cavalleros, q^e aqui
se hallaron; lo que en ello real y verdaderamente ha pasado veris
por la descriptura, que ira con la presente; y por que por ser el caso
de la Calidad, e importancia, que es, no he querido responder

hasta ahora, quando ver primero vuestro parecer: Por que
 tengo por cierto que me aconsejare lo que mas convenga a mi
 honra, e a la de nuestros Reynos, que es toda una. E pues vos
 conocier las manas del Rey de Francia, y quanto me conviene
 responderle con brevedad; por que con la dilacion no pueda, ni tome
 ocasion en ponerlas en obra: Lo vos digo, e digo que por que mi
 partida de aqui sera muy breve, e antes que parta entiendo respon-
 derle; por que de camino no habria buena disposicion para ello, me le
 embie por escrito, en manera que lo le haya para veynte y cinco
 de este mes a mas tardar, y que hasta alli, aunque sea con algun
 inconveniente podre esperar, e desde en adelante sin poder esperar
 mas, por cumplir con lo que debo soy forzado a responderle. El cuidado,
 trabajo, e diligencia, que en esto tuviereis, e pusiereis, por que
 vuestro parecer venga para el tiempo que he dicho, os tendre en singu-
 lar placer e servicio. De Monzon a 15. dias de Junio de 1528 años.
 Yo el Rey. Por mandado de S. mag. Francisco de los Cobos. En
 el Sobrescrito: Por el Rey: Al Duque del Infantado, su Primo.

Respuesta del Duque D. Diego para el Emperador.

Sacra Catholica Cesarea Magestad.

Recivi vna Carta de V. mag. y he vuto y entendido lo que por ella
 me manda; y en verdad, Señor, si mi edad lo sufriera, quiriere muy
 tomar parte del peligro que avirari del Consejo, que en honra de el
 menor hombre del mundo tendria por grave dar mi parecer, quanto mas

del mayor Principe de la Christianidad, que soy vos Señor; y así
no con nombre de consejo, mas con aviso de lo que yo haria, si tal
caso por mi pasara con otro en mi medida, dixi a V. Mag. mi opi-
nion, y el consejo quedaria para la grande prudencia y corazon de
V. Mag. y para los que mejor experiencia y mejor juicio alcanzaren
en estos vuestros Reynos, que son muchos. A digo mi poderoso Señor
asi que esta cosa presupongo que ha por mi pasado, y este con quien tengo
debate me ha desafiado, diciendo, que dice adiversos mensajes palabras
que tocaban adiversos honras, que eran no haver cumplido lo que conmigo tenia
adentado, lo qual si el digere que si le mantendria el campo, digo al con-
trario, el me responde que entrara en batalla conmigo sobre ello para
me defender lo que digo: De manera que hasta aqui la averiguacion
de lo que yo digo, y de lo que el dice que me defenderia: A mi, Señor, me
parece, que mi lo pido justo en lo que digo, mi el en lo que me responde:
Por que la dilacion de esto no esta en el juicio de las Armas, mas esta
en la verdad de las Escrituras que entre nosotros han pasado, y en el
juicio de Sabios y Cavalleros; por que este debate es claro y descubier-
to que qualquiera buen juicio le averiguara, y la averiguacion no es juris-
dicion de las Armas, que en lo que las Armas tienen jurisdicion es en
las cosas oscuras y encubiertas que no se pueden justamente declarar
y esta tales son del juicio de las Armas: Por que alli Dios que es verda-
dero Juez aclara y descubre la verdad, dando la Victoria al que la
trabi; pero donde ay palabras y Escrituras, por donde se puede
muy bien averiguar y juzgar, no me parece que justamente ha

lugar convenia á las manos con mi Enemigo, sin que primero la
 declaracion, y averiguacion se haga por los terminos que el mismo
 debate Requiere y demanda, por que lo al, seria Sobervia e injusta
 demanda, e injusta Respuesta, para que en el hecho de las Armas la
 Justificacion nace del esfuerzo y cordura, y lo al seria Sobervia desor-
 denada: Por que lo uno trae el fin bueno, y lo al peligroso para la
 honra; pero averiguado esto, y acabado por estos terminos que he dicho,
 dixi lo á mi Enemigo, que él buscase nueva querrela, y que á esta
 lo le satisfaria por la manera y medida que él quisiese, si tanta gana
 tiene de verse en Campo con migo; y esta ley lo la tenia entre Ca-
 valleros como lo, y pasaria por ella así: No si si la de los Principes
 tan poderosos como vuestras Magestades si es así de esto, pero á
 mi mal juicio creo, Poderoso Señor, que esta ley de honra se estiende
 á los Principes, por Grandes que seáis, y á los Cavalleros, que somos de
 una misma manera, y no difiere en la Calidad á uno mas q. á otro.
 Bueno seria, Señor, que deuda tan grande, y tan nombrada en el
 mundo, y sabida, que el Rey de Francia os la pagare con desafiar
 vuestra Real Persona, de esta manera, si esto así pareciere, traxi
 Ley vuestra Magestad en vuestros Reynos que todos pasen por el
 rigor de las Armas: lo qual seria sacrificio de sangre, mas q. ley
 de misericordia y Justicia; que todo esto escribo á V. Mag.
 por que ayudo á mi proposito, y á mi opinion; á la qual suplico crea
 de mí, que si de otra cosa alcanzare mas cercana á la verdad, lo
 avisara á V. Mag. con la fidelidad que os debo, que por esto en parte

de lealtad a todos los Grandes de vuestros Reynos tocos.

El Royal Duque del Infantado.

Duque Primo: Vi vuestra letra de veinte de Junio, e mucho os agradezco e tengo en servicio lo que en ella dize, que me ha parecido muy bien, y que todo es dicho con el amor, y voluntad que me tenis: Visto todo lo parecido entendi en tomar Resolucion de lo que se debe responder: Yo os avisare esta determinacion, pues que de todas mis cosas avei vos de tomar e tomar, como muy cierto e verdadero servidor mio: de cuaxon a 23 dias del mes de Junio de 1528 años: Yo el Rey. Por mandado de S. M. Francisco de los Cobos. Yo el Rey: al Duque del Infantado su Primo.

Del Duque para Cobos.

Su Magestad me escribio conon Conno a dos dias, haciendome saber el Cartel que el Rey de Franca le escribio, y el Desafio, mandandome que yo le diga mi parecer: Respondo a lo que S. Mag. me manda que diga en verdad, con entranable amor he determinado mi respuesta, y aun mirando el caso, como si todo fuera mi propia honra, no se como a su Mag. parecerá: la voluntad mia es buena, sino acertare en el Consejo, sera falta en no alcanzarlo: Pido, Señor, por merced me escribais lo que os ha parecido, por que en ley de honra do digo lo que osara defender como do, si me tornase de cuaxon treinta años.

Respuesta de Cobos.

Muy Ilustre Señor: Al Emperador nuestro Señor asi es el parecer

de V.S. el qual ha parecido tambien quanto es dicho todo lo que en
 el se dice: Su Magestad responde a V.S. como vea; á mi no me
 queda que decir, sino que si huviere en que le pueda servir, recu-
 rari mucha merced en que me lo mande. Axi señor H^{ca} Monxen
 veyntiy quatro de Junio = Este Criado de V.S. ha hecho mui buelta
 diligencia que S. Mag^d reciba la Carta de V.S. el lunes tarde vein-
 te y dos de Junio = beso las manos a V.S. su mui cierto serridor: Fran^{co}
 de Cobor.

Para atajar tanto daño como se podia seguir de este Desafio, el
 Rey de Francia trató en Pazos, y para esto embio ala Reyna madre
 de Francia a Cambray, y á Madama Margarita, tia del Imperador
 por medio de las quales se establecieron Pazos, con conuertos honorificos
 por parte del Cesar, y se dio fin á tan sangrientas Reyentas entre otros
 dos potentissimos Reyes.

Segundo Casamiento del Duque Don Diego.

S. 1o.

Doce años vivió el Duque Don Diego despues de muerte la Duquesa
 Doña Maria Pimentel, su primera muger, y con estar mui biexo, en-
 fermo y gotoso, se aficionó a una muger que vivia en Guadalaosara
 llamada la Maldonada, y aunque sus hijos y Parientes procuraron di-
 suadirle en cosa tan fuera de Razon, no barto: Y así se celebró este
 Matrimonio del Duque Don Diego con la Maldonada en la Iglesia de
 Santiago la noche de los Reyes a 6 de Enero el año de 1530. siendo
 Cura de la dha Iglesia el dho^{do} Garcia de Ezija.

Era la maldonada hija de Antonio de Proano, montañés
y aundien que era Ojedo-dalgo, aunque tenia ofiço vajo, y a Doña
María Maldonado su muger.

No se veló el Duque Don Diego con la Maldonada, ni consu-
mó el matrimonio por sus muchas enfermedades, flaqueza, y vejez;
pero tubola en su Casa un año entero con título de Duquesa, y con la
Grandexa y autoridad de Ciudades, y Criados, como a su muger propia
dándole la obediencia, y rindiéndole vasallage, como se refiere en los eta-
les de Guadaluara mas largamente; donde se ponen otras muchas
cosas que no son para esta Hitoria. Pero es Dios nuestro Señor tan
misericordioso, que perdonó al Duque Don Diego esta flaqueza, y es-
cándalo, como veremos.

Muerte del Duque Don Diego; y los Hijos q^e dejó.

S. 11^o

P^orevino Dios al Duque Don Diego con señales de Cielo para que
tratase de veras en su Salvacion, porque a los 16. de Agosto de 1537.
apareció una Cometa en el Cielo hacia la parte de Oriente, que duró
por espacio de treinta dias, y empezó a salir a primera noche con la
duna nueva, y fue creciendo, y menguando con ella; era como una es-
trella grande, tres rayos de fuego, que al parecer eran tan anchos como
una mano, y tan largos, como una lanza de armas: Dijo se publicam^{te}
que el Duque havia cumoixi en breve; llegó a sus oydos, y bolvió a un
Ecce homo que tenía a su Cabecera, y con lagrimas (q^e era muy devoto)

Dijo: No exco do, que mostrau vos Señor, Señales en el Cielo, pa
 tan gran Pecador como do: pero vuestra misericordia infinita
 hace empleo en mi mayor miseria; a mi me peca elar culpas paradas
 y propongo la enfienda fiado en las entrañas de vuestra clemencia,
 y pues me llamair con esta señal, dadme Graua, para que do me apa
 xe para morir: Oyo Dios la Oracion del Duque, fue verdaderamente
 pronostico de su muerte, porque de alli a poco le dio la Gota en la mano,
 subiole al Cerebro, y hecho se ver, que aquello era morir: dispuso sus
 cosas, ordeno su testamento, Confesio una Confesion larga, y diole Dios
 tiempo de quince dias para aparejarse: Pidio a todos perdón, sepidiore,
 a sus hijos, recibio el Vratico, y el Sacramento de la Extrema uncion;
 y un Domingo por la mañana, una hora antes de amanecer a los
 treinta e quatro de dho año espiró, siendo edad de setenta años.
 Enterraronle en San Juan. de esta Ciudad con sus anteparaidos.

Tubo el Duque don Diego los hijos siguientes:

Don Inigo Lopez de Mendoza, que sucedio en la Casa

Don Rodrigo de Mendoza, Progenitor de los Marqueses de
 Montes Claros.

Doña Ana de Mendoza, Marquesa de Cogolludo.

Doña Maria, y Doña Clara de Mendoza, q. murieron sin tomar estado.

Tubo el Duque don Diego siete hijos fuera de Matrim. en diversas mugeres.

Don Martin de Mendoza, Arceobispo de Guadalupe
 y Talavera, de quien ay sucesion.

Don Rodrigo de Mendoza caso con Doña Isabel de
 Rivera, hija del Comendador de Rivera, sin hijos.

Fr. Fran.^{co} de Mendoza, monge Benito en Sopetran.
Doña Brianda de Mendoza y Luna, muger de Estiva Gomez en Ciudad
Real, Señor de las villas de Prozel, Pozo, y Atamora.
Doña Fran.^{ca} de Mendoza casó en Llerena con Sancho de Paz, ay Successor.
Doña Maria de Mendoza, Condesa de Fuñonrostro, sin hijos.
Doña Brianda de Mendoza, Abadesa del Convento de Tordehumos.

Casa de los Marqueses de Montes Claros.

S. 12.

Don Rodrigo de Mendoza y Luna fue hijo segundo de Don Diego Hurtado de Mendoza, tercer Duque del Infantado, y de la Duquesa D. Maria Pimentel, Cavallero de la orden de Santiago, Comendador de Paracuellos, sirvió al Emperador Carlos Quinto, y por sus leales servicios le honró el Cesar, dándole titulo de Marques de Montes Claros; casó con D. Fran.^{ca} de Mendoza, Señora del Colmenar, Cardosa de la Sierra, y el Vado; fue con sus hijos, Don Juan de Mendoza que sucedió en la Casa.

Doña Brianda de Mendoza, casada con Doña Hipolita de Salazar, y Dupuyon, que casó en Madrid con Luis de Herrera, hermano mayor de Melchor de Herrera, Marques de Avión, de quien tubo a Doña Maria de Herrera, que casó con su primo hermano Don Diego de Herrera, Cavallero de la orden de Santiago, hijo del primero Marques de Avión, no tubo hijos de este matrimonio.

Don Juan de Mendoza y Luna, segundo Marques de Montes Claros, Castil en Payuela, Señor de las villas del Colmenar, Cardoso de la

ela Sierra, Valconete, y el Vado, sucedio al Marques su Padre en la Encomienda en Paracuellos, sirvio al Rey Don Phelipe Segundo, caso con Doña Isabel Manrique de Padilla, hija del Adelantado de Castilla, tubo por hijos a Don Rodrigo de Mendoza, que murio Niño.

Don Juan de Mendoza y Luna, que sucedio en la Casa.

Doña Francisca de Mendoza, que caso con el Conde de Palma Don Luis Fernandez Portocarrero, con hijos.

Doña Ana Manrique, murio monja en la Piedad de Guadalupe.

Doña Mariana de Mendoza, hija natural, caso con Don Juan de Beza, con hijos, en quien trataremos luego.

Murio el Marques Don Juan en Guadalupe en 18 de Sep.^{re} año de 1570. quedando la Marquicia primada de un hijo que pario a portuero en diez.^{re} del dho año, llamado Don Juan Manuel de Mendoza.

Don Juan Manuel de Mendoza, Tercero Marques de Montedclaros, Castil en Yaquea, Valconete, el Vado, Señor del Colmenar, Cardoso de la Sierra, y otros Varallos, Cavallero de la Orden de Santiago, sirvio al Rey Don Phelipe Tercero en la Torrada de Portugal, siendo Capitan, con su Compañia de Lanças el año de 1576, y despues en el de 1579 se halló en la Real Bodar de este Catholico Príncipe, que se celebraron en Valencia, acompañandole y sirviendole en esta Torrada; por sus servicios, y por la gran Capacidad que halló en él le proveyó su Mag.^d por Asistente de Sevilla en edad floreciente, donde sirvio con grande satisfaccion, y por tenerla grande del Marques, le proveyó por Virrey, y Capitan General de la Nueva España, y de allí pasó al Perú, donde sirvio en aquel Virreynado nueve años, y otros ocho en Mexico, con tan rara prudencia en el Gobierno, con tanta Rectitud

en la Administracion de Justicia, con tanta limpieza de manos, y
tan grande aumento de la Real Hacienda, que le premio el Rey en
hauerle de su Consejo de Estado. Despues el Rey Phelipe Quarto, que
entrio Reynando el año de 1621, le hizo su Presidente de Hacienda
y Governador del Consejo de Aragon, a que acudio con gran zelo del
servicio de S. Mag. y bien de la Republica. Casó dos veces el Marqués
Don Juan Manuel; la primera con Doña Ana de Mendoza, hija de D.
Rodrigo de Mendoza, Marqués de la Guardia, y de la Marquesa Doña Isabel de
Mendoza; tubo á Don Juan de Mendoza, que nació en esta Ciudad en
8 de Septiembre año de 1596. y murió en Madrid. Casó segunda vez
el Marqués con Doña Lucia Portocarrero su Sobrina, hija de la
Condesa de Palma Doña Juan^a de Mendoza su hermana; tubo á
Doña Isabel de Mendoza, que casó con Don Rodrigo de Mendoza, décimo
Duque del Infantado, siendo de diez años, con dispensacion del Papa
que suplió la edad, y antes de consumar el Matrimonio, haviendo he-
redado el Marquisado de Montuclaros, murió el Marqués su Padre
año de 1620, y la Marquesa Duquesa del Infantado el mismo año.

Tubo el Marqués fuera de Matrimonio á Doña Antonia de
Mendoza casada en Sevilla.

Y á D.^o Antonio de Mendoza, que siguiendo primero las Letras, se
paso á las Armas, sirviendo en Flandes á S. Mag.

Sucesion de Doña Mariana de Mendoza, y de
los Mayorazgos que en sus hijos se juntaron; el de Baeza

en Valladolid; el de Estepar y Frandovinez en Burgos.

§. 15.

Don Juan de Mendoza y Luna, segundo marques de Montes Claros, siendo por Casar, tubo por hija natural a Doña Mariana de Mendoza, trauida en Doña Lucia de Orozco, Señora principal de los Orozcos de esta Ciudad, de quien havemos hecho mención en esta Historia; Casó Doña Mariana de Mendoza en Vall^d con don Juan de Baeza, y Castilla, Cavallero principalísimo, cuyos dos Apellidos Baeza, y Castilla dare noticia en este Capitulo.

Es constante opinion de Chronistas e Historiadores de España que los Cavalleros Baezas en Vall^d cuya cabeza fue don Juan de Baeza y loson sus sucesores en el mayoralgo, que traen su origen y descendencia en Baeza, Ciudad principal de la Andalucía, y fueron del mismo linage, y sepa a los de Haza, Señores de Vizcaya, como afirman el Nobiliario de la Nobleza de Andalucía, compendio de los Grietas, Chronica de los ordenes militares. Don Martin de Tovar, Canonigo de Baeza. Nobiliario vexo de Hernan Mexia. Chronica del Rey don Alonso el onceno. Pedro Geronimo de Aronte. Don Lorenzo de Padilla, Arceobispo de Ronda. Juan Garrido de Saxedo. El Dⁿ Salazar de Mendoza, Canonigo en Toledo: todos los quales concuerdan que los Baezas y Hazos son todos unos.

El primero Cavallero Baeza, que vino a poblar a Vall^d fue Juan Rodriguez de Baeza, hijo de Alvar Rodriguez de Baeza, y de María Gonzalez de Oudena, Nieto de Juan Rodriguez de Baeza, ^o de la Guardia, de quien desciende don Juan de Baeza, cuya sucesion tratamos.

La Descendencia de Castilla es por Doña Juana de Castilla
hija de Don Pedro de Castilla, y de Doña Fran^{ca} Osorio, Nieta de D.ⁿ Alonso
de Castilla, y de Doña Fran^{ca} Osorio, ^{Nieta} Nieta de Don Pedro de Castilla Ojedo
de Osma y Valencia, Abiznietta del Infante Don Juan de Castilla,
hijo del Rey Don Pedro el Cruel. Esta Señora Doña Juana de Castilla
casó en Valt[?] con Don Juan Rodríguez de Baera, de quien desciende
el ya nombrado Cavallero Don Juan de Baera, y Castilla, que fue
Procurador de Cortes, por el Estado de Cavalleros. Niño-dalgo, juntamente
con Don Rodrigo de Mendoza, Conde de Beldaña. Añora mayores de
Guadalajara, los quales, como Procuradores de Cortes, se hallaron a la
Jura del Príncipe Don Phelipe, que fue el Rey Phelipe Tercero. Muerto
Don Juan de Baera Corregidor de Zamora, dejó copiosa sucesión
tubo en Doña Mariana de Mendoza su muger quince hijos.

Casa de Estepa y Trandovinez.

El primero hijo de Don Juan de Baera, y Doña Mariana de Mendoza
fue Don Juan de Castilla, Cavallero de la Orden de Santiago, que ha servido
a su Magestad, fue en su mocedad Capitan de Infanteria; fue Corregidor
de Carrion, de Zamora, de Cordova, y ha sido dos veces Administra-
dor General de los Almoraxarifazgos de Sevilla, y al presente quando se
escrive esta Hystoria lo es, y en todos estos cargos ha governado, y go-
vernará con gran Justicia y Justicia, con mucha prudencia, y
mirando sp^{te} el servicio de S. Mag^d. Casó con Doña Maria Man-
rique de la Casa de los Adelantados de Castilla, Señora propia-
taria de las Villas de Estepa y Trandovinez en el Arzobispado de
Burgos.

cuyos hijos son:

El primero, D.ⁿ Juan de Baeza Capitán de Infantería en el Rey de Nápoles donde murió en Servicio de S. Mag.^d sin dexar hijos.

El Segundo, Don Alonso de Baeza, que es Sucesor al mayoralgo, por muerte de su hermano; es Capitán de Infantería en la Armada Real.

El tercero, Don Luis de Baeza, Capitán de Infantería en Flandes.

El quarto, Don Francisco de Mendoza y Baeza, Capitán de Infantería en la Armada Real.

El quinto, Fr. Angel de Amigue, Monje Bernardo.

El sexto, Doña Juana de Amigue, casó con Don Gaspar de Mantilla Cavallero de la Orden de Santiago, con hijos.

El Septimo, Doña Mariana de Mendoza, por Casar.

Estos son los siete hijos de D.ⁿ Luis de Baeza, Primogenito de sus Padres.

El segundo hijo es Don Juan de Baeza, y es Doña Mariana de Mendoza es Don Juan de Mendoza, Cavallero de la Orden de Santiago, Arceobispo de Valencia de Alcantara en la Iglesia Cathedral de Corda, y Canonigo de ella; ha servido a Su Mag.^d en muchos cargos, fue Alcalde de Hijosdalgo en Valladolid, despues Oydor de Granada, y allí consultor del Sto oficio por espacio de diez años, asistiendo a Junta en grande Importancia en el Tribunal de la Santa Inquisicion; se allí vino a ser Fiscal del Consejo R.^l de las Ordenes, y oy es Oydor del mismo Consejo.

El tercero, Don Inigo de Mendoza, que fue veinte años Capitán de Infantería en el Estado de Milan. Peleó valientemente en el Cerco de Asti, y en la Conquista de Barzeli, y al cabo despues de haver asistido a la Guerra de Venecia, murió en Servicio de S. Mag.^d no fue Casado.

El Quarto, Don Rodrigo de Mendoza, Cavallero de la Orden de Calatrava, pasó al Reyno del Peru con su tio el Marquis de Montes Claros, Virrey de aquel Reyno. Fue Don Rodrigo en su mocedad Capitan en Infanteria, y dio tales muestras de Valeroso Cavallero, que le empleo el Marquis en la Milicia, y le hizo Capitan General del Callao, y tubo por la suya gloriosas Victorias, quedando las Armadas del Rey con muy gran Reputacion; especialmente fue muy memorable la Batalla que tubo con una Armada gruesa de doce Galeones de daneses muy bien armados y pertrechados. Acometieron Don Rodrigo el año de 1617. sobre el Puerto de Camete, y dióle tal Batalla por espacio de catorce horas que duró la pelea, le hecho a fondo como Galeones, y a los demas malhecho de manera que se escaparon huyendo, dejando aquel mar libre de tan nuevos Piratas; y otras semejantes facciones. Casó Don Rodrigo en la Ciudad de Lima con Doña Elvira de Carvajal, hija de Don Alonso de Carvajal, Cavallero del Estado de Alcantara, Senor de Valero, de lo mas noble de Trujillo, y de Doña Maria Davalos, y Rivera, hermana de Don Juan Davalos y Rivera, Cavallero de la Orden de Calatrava, descendiente por linea Recta de Nicolas de Rivera, uno de los tres Conquistadores del Reyno del Peru, de quien heredó veinte y quatro mil ducados de renta de mercedes, que su Magestad ha hecho a su Casa; tubo Don Rodrigo en Doña Elvira un hijo, Don Luis de Mendoza, y Carvajal del Abito de Calatrava, casó con su Prima hermana Doña Tordana de Carvajal, hija de Don Nicolas de Carvajal, y Mendoza, Cavallero de la Orden de Santiago, hermano de Doña Elvira de Carvajal, y de Doña Petronila de Zuniga, y furman que embiudo por muere de su marido Don Nicolas, y se casó de segundo matrimonio

comel dho Don Rodrigo de Mendoza, tambien quido por muerte
 suya primera muger Doña Elvira de Carvajal.

El quinto hijo de Don Juan de Baeza, y de Doña Maximiana
 de Mendoza, fue Don Gonzalo de Mendoza, Capitan de Infanteria
 en el Reyno de Napoles. Casó dos veces; la primera con Doña Isabel
 de Rivera, natural de la Ciudad de Cuenca; tubo quatro hijos q. mu-
 rieron Niños, y a Doña Mariana de Mendoza que está en Napoles.
 De Segundo matrimonio casó Don Gonzalo con Doña Antonia de Car-
 dona, descendiente de la Casa del Duque de Segorve y Cardona, tiene hijos
 de este Matrimonio. Es al presente Governador de Soma, y lo ha sido en
 muchas partes del Reyno de Napoles, governando con grande aproba-
 cion, y estimación de los Virreyes, por ser recto Juez, y zeloso del servicio
 de su Magestad.

El sexto hijo, Don Antonio de Mendoza, quando niño se crió
 en la Escuela de Villarejo de Fuentes, y despues estudiando Latin en Ocaña
 se entró en una Compania de Frs. y fue muy grande Religioso, exempla-
 rissimo, y fervoroso Predicador, y así murió en la Demanda, por q. haui-
 endo comenzado a predicar en aquella villa la primera semana de
 Quaxoma, en acabando de predicar el Viernes de la Dileccion de los En-
 migos, fue tan grande el fervor en espiritu con que predicó aquel Ser-
 mon, que se hecho ver sealar ultimas llamas de fuego de la
 charidad que abrasaba su Corazon. En acabando el Sermon, en-
 trando en su Celda, se quedó muerto de repente, hauiendose confesado y
 Comulgado aquel día: En la Cruz que dijo antes de predicar tubo
 vislumbres de su repentina muerte; por que dejó escrito un Papel

en que deca, por si acaso muero de repente, digan a N. que aquel
negocio suyo esta en este estado, y encomiendarme a Nro Señor, y haga
esta prouencion temeroso en que me tengo de morir. Publícase esto an-
tes de enterrarle, y cuídase toda la Villa a hallarse a su Entierro,
y venerarle por Santo.

El Septimo, la primera hija de don Juan de Baeza, y doña Mariana
de Mendoza, fue doña Ana de Mendoza, caso en Toledo con don Juan de
Ysaage; tubo a don Diego de Ysaage; caso en Toledo, tiene hijos; y al dho.
don Pedro de Ysaage; a don Juan de Ysaage; y a doña Elvira de Ysaage,
esposa en san Juan de la Penitencia en Toledo.

La octava hija de don Juan de Baeza fue doña Juana de Mendoza.

La Novena, doña Maria de Mendoza.

La Decima ~~nona~~ doña Juana de Baeza y Mendoza, todas tres esposas
en la Piedad de Guadalupe, por presentacion de los Duques del In-
fantado, como Parientas de la Fundadora del dho Convento.

La undecima hija, doña Isabel de Mendoza, espo-
sa en san Juan de la Penitencia en Toledo.

El duodecimo; el decimo tercio, el decimo quarto y el decimo q.^{to} murieron
en Nro

Estos son los quince hijos y hijas, y los veinte nietos y nietas de don
Juan de Baeza, y doña Mariana de Mendoza.

Vida de Don Inigo Lopez de Mendoza,
 Quarto Duque del Infantado; Quinto Marques de
 Santillana; Quinto Conde del Real de Manzanares;
 Tercero Conde de Saldaña, y del Tuson
 de Oro. Cap. 25.

Nacimiento, y Educacion del Duque Don Inigo

S. 1.º

Don Inigo Lopez de Mendoza, quarto Duque del Infantado, llamado comun-
 mente en esta Ciudad, el Duque viejo, por que fue el quemar vivio el los Duques,
 fue hijo de Don Diego Hurtado de Mendoza, tercero Duque del Infantado, y de la
 Duquesa doña Maria Pimentel: Nació en Guadalupe en las Casas q. fueron
 de Alonso de la Serna, Ayo del Duque Don Diego su Padre; fue su bautimento a
 los 3 de Diciembre de Santa Cecelia, año de 1493. Murió desde su tierna
 edad grandes talentos y virtudes. Era niño, y devoto, en especial tenia singular
 devocion con la Virgen Nra Señora, a quien tubo por madre y Abogada
 suplicandola que le alcanzase de su hijo buena muerte, haciendo cada día
 oracion a la Reyna de los Angeles por esta intencion, y oyó adu devoto la
 oracion madre, por que tubo este Señor una dicha muerte, como adelante
 veremos. Rezaba cada día el Rosario, y las Horas de Nra Señora; pudo
 decir de sí Don Inigo de Mendoza lo que dijo Job: Ab infantia creavit
meum miseratio. Tenia entrañas de misericordia con los pobres, aun
 desde Niño se le iban los ojos tras ellos, procurando socorrer sus necesidades

quanto el podía, y como iba creciendo en caudal, crecía en él más esta virtud, que es propia de Grandes Señores, á quien Dios mió Señor comunicó abundantes riquezas, para que cumpliendo primero con la decante autoridad de sus Casas, el residuo de ello lo emplean en remediar las Necesidades de los Pobres.

Dixeron sus Padres por Aygo año Don Inigo de Mendoza á Fran.^{co} Duque de Guzman, Cavallero principal de Talavera de la Reyna, persona, en quien concurrían las partes que se requieren para oficio de tanta importancia. Dúcirole mucho á Don Inigo el buen Colateral que trayda al lado; induxióle en primer lugar en un gran temor, y amor á Dios mió Señor, en conocimiento de los misterios de la Fe, y Religión Christiana, en que cuidar de la Salvación del Alma, y de todo ejercicio de virtud, y deudas, á las qualis cobró muy grande afición, y aunque no estudió Estudios mayores, ni pasó de latín y de Humanidad, era muy amigo de libros, y se tratare y comunicare con hombres doctos y sabios Leyó muchas Historias antiguas, y modernas, y compuso aquel estomodal, que anda en su nombre tan lleno de erudición, muy celebrado de los más cultos en Letras humanas, y con razón, por q.^e para aquel tiempo fue de los más llenos de Autoridades, y Autoras q.^e salio á luz. Aun que halló en su Casa gran libreria de sus antepasados él la acrecentó y enriqueció, y adornó de manera, que fue la mejor que hauió en aquel tiempo.

No hizieron las Letras olvidar las Armas año Don Inigo exerció en todo genero de Armas, y ocupación de guerra, Jugaba la Espada, Rodela, y montante con singular destreza; era muy grande hombre de acaballo á la Gimeta, y á la Brida.

Exercitose en toda Caza de Ceteria, y Monceria; en esto se dejó llevar de pompa y autoridad: Havia fama en toda España de la Caza del Duque Don Inigo; tenia treinta y dos Cazadores, todos con librea de panó verde; veinte de acaballo con volateria; Criaba Alcomos, Neblicos, Sacres, Comexjones, Bormies, erquillas, y otros Passaros; tenia doce monceros de apie, con sus venablos y ferras, y los exercitava frecuentemente por que era aficionado a bolar Garzas, y era muy dado a la Ceteria; supié que salia a Caza venia lleno de presa abundante, por que él era muy diestro tirador, y se preciava de tener eminentes Cazadores.

Era don Inigo manoso en obras exteriores de manos, pulido, areado, alinado: fue gran musico, tocaba todos los Instrumentos, y de letras, y de armas, y de Caza, que son todos proprios de un gran Señor nunca estaba ocioso, con que evitó mayores daños que trató conmigo la Juventud. y cobró fama de Cavallero virtuoso, discreto, cuerdo, sabio, valiente, letrado, diestro en las Armas, adelantado en musica, y gran Cazador.

Casase el Conde de Saldaña, y hereda la Casa de su Padre.

S. 2º

Siendo el Conde de Saldaña de veinte años de edad, haviendole empleado en los Exercicios referidos, batió su fama por toda España, y aumentabase adun talentos la pruenca Corporal que tenia, por que era gallardo hombre, muy gentil hombre, bien dispuesto, hermoso de rostro, ayroso, bien proporcionado, de lindo y apauble aspecto: por lo qual muy grandes Señores le deseaban por Heredo; Casaronle sus Padres con doña Isabel de Aragon, hija de Don Henrique de Aragon, llamado el Infante Fortuna, duque de Segorve, y de la Duquesa doña Guonimar de Castro, y Portugal, su Mujer,

como havemos dicho en la vida del Duque don Diego su Padre. No
entibio el nuevo Estado de Matrimonio al Conde don Inigo los ejercicios
de virtud, letras, y armas, antes se començó mas en ellos, en especial en
hacer linasnar; por que como los estudios eran mayores, crecian
las animas. Y aunque el hombre caido (dici san Pablo) tiene repar-
tido el Corazon á medias, entrando en parte a Dios y la muger, pero el
Conde supo enquadernar esas dos ojas, cumpliendo con Dios mió Senor
en sus Devociones, y con las obligaciones del Matrimonio Santo.

Diole Dios hijos de bendiccion al Conde don Inigo; tubo de este
matrimonio á don^a maria de Mendoza, hija Primogenita, q^e fue marquesa
de Mondejar: a segundo parto pario la Duquesa don^a Isabel de Aragon
á don Diego Hurtado de Mendoza el año de 1520, y despues de el nacieron
otros nueve hijos, y hijas, que contaremos despues.

En este tiempo sirvió el Conde al Emperador Carlos Quinto
en muchas ocasiones, acompañando á su Padre; en especial el año de 1530
le acompañó quando se coronó en Polonia el dia de Santo Mathias á
veinti y quatro de febrero, asistiéndole á la Coronacion con gran lustre á
su Persona. El año siguiente de 1531. murió su Padre el Duque don
Diego, y heredó mió don Inigo, siendo de treinta y ocho años, y como
entró en los Estados de su Casa en edad madura, vivió con gran con-
suelto, gobernando la Hacienda con prudencia, y discrecion. Avizo aban-
zo del estado en que su Padre dejaba la hacienda: dió orden de pagar
todas las deudas, y visto lo que quedaba libre de sus Rentas, situó
las Cargas y obligaciones del mayorazgo los Censos con facultad; se-
ñaló mesadas para el gasto ordinario, y tubo especialísimo cuidado
de pagar Raciones y Salarios á sus Cuadros con gran puntualidad,

por que decía, que toda la autoridad de un Gran Señor consiste en que
 sus Criados no anden ambrucando; ellos honran y sirven á sus señores,
 y ellos los honran y sustentan: No tenía mas Criados sudolos aquellos
 que podía mantener commodamente; era guardero, y tomaba exacta
 cuenta cada renta á los mayordomos, y Fieleros, y velaba sobre sus
 Contadores; jamas consintio que se tomaran dineros prestados, sin
 tener de donde pagarlos con situacion fija, cierta, y pagadera, porq
 decía Christianamente q' lo demas es hurtar: Por que empenarse un
 mayoralgo en lo que en vida no puede pagar, si muere tendria mucho
 escupulo á la hora de la muerte. Y decía el Duque Don Inigo de no mo-
 rir en Graua, y salvarme, y no quiero en vida ponirme en mal estado:
 pluguiese á Dios se aprovechasen de esta Doctrina los Grandes Señores
 que toman prestado lo que no pueden pagar, y deben mas que lo que
 tienen, y andan toda la vida alcanzados.

Siempre tubo el Duque Don Inigo su hacienda holgada, y aunque la
 guardaba con exactiori, y procuraba ahorrar, en las ocasiones de lucir^{to}
 era gran gastador, liberal, franco, y manixoto, como luego veremos.

Tornada que hizo á Toledo el Duque Don Inigo.

S. 3.º

ESTANDO el Emperador Carlos Quinto en Flandes, governando aquel
 Estado, digo Condado, que heredó de su Padre el Rey Philipo Primero,
 la Emperatriz estaba en Toledo; sucedió el año de 1533 una gran
 Rebelta entre el Duque de Osuna, y el de Alburquerque, sobre el

Casamiento del Conde de Uxema, con Doña Maria de la Cueva, hermana del de Alburquerque, el qual conuio los Parientes, y entre ellos al Duque Don Inigo, fue de muy buena gana, porque era gran protector de los que se valian del; Salio de Guadaluara con la obsequiacion, y acompañamiento que sus parados; acompañaronle muchos Señores de la Parentela, y Cavalleros principales de esta Ciudad: dio en esta ocasion lucas Librias a Page, y Lacayos, ropillas y calzars en terciopelo verde con fajas en terciopelo Carmesi, Capas en grana en polvo, con fajas de terciopelo verde, gorras de terciopelo negro con plumas. Las caxemilas de la Recamara con Tepotexos bordados con las armas: con todo este acompañamiento entrio en Toledo; salio toda la Corte a recibirle; embiole a visitar la Imperatriz; A otro dia fuele a besar la mano Revisiole con gran venerencia, agradeciendole el intento de su Tomada, porque la Imperatriz havia las partes en Doña Maria de la Cueva, y fue en mucho provecho la ida del Duque Don Inigo, porque con su autoridad, con su prudencia, y destreza, y con el favor que halló en la Imperatriz, tubo buen suceso el negocio.

Este mismo año publico el Imperador la Guerra de Tuniz, y embio desde Flandes a España Conducar en Capitanes para levantar gente, y exercio al Duque Don Inigo que le embiase Soldados; obedecio a su magestad Cearea nro Duque Don Inigo, y junto la Parentela, que estaban siempre prontos para acudir al servicio del Rey, y sino fuera por ocupaciones preuias fuera personalmente. pero embio a otros Parientes y Amigos, y salieron de Guadaluara para Tuniz el Marquis de Mondenar, el Marquis de la Vala Siciliana, el Marquis

de Cogolludo, el marqués de Montes Claros, el Conde de Coxina, el Conde de Púego, todos mendocas, y diez Capitanes naturales de esta Ciudad. El Capitán dezcano, Capitán Cimero, Capitán Sancho de Frias, Capitán Domingo de la Peña, Capitán Gutierrez Campuzano, Capitán Gomez Suarez de Figueroa, el Capitán Alexander de Figueroa, su hijo; Capitán Alexander de Figueroa su hermano; Capitán Diego de Yrbina; Capitán Gaspar de Guzman; y el Capitán Valdes, y con ellos mas de quatrocientos Soldados valientes hombres, todos venidos de Guadaluca de quien el Emperador hizo mucho caso.

Casa el Duque Don Inigo a su hijo mayor el Conde de Saldaña.

S. 4.º

El año de 1535 por el mes de marzo vino a esta Ciudad el Conde de Nava, y la marquesa del Cenete sumuger, y doña maria de mendoca su hermana; tenía en esta sazón el Conde de Saldaña quince años, hauiendo criado su Padre como le criaron a él, segun arriba queda dicho, y salio el hijo muy semejante entodo al Padre. Los marqueses del Cenete aficionaronse al Conde de Saldaña, y como no tenían hijos, y doña maria de mendoca era inmediata sucesora al marquesado del Cenete, concertaron en cada una con su Primo el Conde, y celebraronse las Bodas en esta Ciudad con solemnidad y Grandexa que los Novios merecían. Luego se hizo preñada Doña maria de mendoca, Condesa de Saldaña, y parió un hijo el año de 1536, llamado Inigo, que fue quinto Duque del Infantazgo; su Padre el marqués murió en toledo, degrauiadamente, como adelante veremos.

Afirmado el Imperador Carlos Quinto a la buena gente de guerra que el Duque Don Íñigo le hauiá enviado por el de tenez, embió á decirle que se servicia que fuese á ayudarle en el Cerco de Perpiñán. El Duque al punto se aprestó, y partió de Guadaluara el año de 1536, con gran muchedumbre de gente á su Corta; pero antes de llegar á Barcelona el Duque tubo un Correo del Imperador en que agradecía la prontitud con que hauiá salido en su Casa, que se baxiese por que ya no era necesaria su asistencia y elos suyos.

En las Cortes de Toledo el Duque Don Íñigo dio una Cuchillada á un Alguacil de Corte en presencia del Emperador.

§. 5º

En el Año de 1538. hubo Convocatoria de Cortes en Toledo, y los primeros llamados eran los Grandes de Castilla, fue á ellos el Duque Don Íñigo con orden expresa del Emperador, fiado y satisfecho de quan fielmente acudiría á su servicio: Propusiere en estas Cortes á que los Reynos de Castilla contribuyesen con tantos millones para socorro de las Guerras del Imperador: Acordose, que se hechase una Sida general: hubo encontrados pareceres, unos afirmaban y concedian, y otros negaban. El Duque Don Íñigo votó que se hechase este repartimiento por ser las causas tan justas y necesarias. El Condestable fue de opinion contraria, y aqui se deshicieron las amistades, y alianza que hubo entre la Casa de Mendoza y la de Velasco.

Durante estas Cortes se cayó en Toledo el Duque de Seda.

con Doña Maria de Mendoza, hija del Comendador Mayor de Leon,
 don Fran^{co} delos Cobos, secretario del Emperador, y del Consejo de Estado
 y Guerra, adelantado de Castilla, y Duque de Sabote; y como Cobos era
 Privado del Emperador Solemnizose las Bodas con grandioris fiestas
 entre las quales se oxeno un torneo de acavallo en la Vega de S.^{ta} Mar-
 tholome, y estando ya los tablados hechos en aquel campo, al comenzar
 el torneo, puesto en su ventana el Emperador, y la Emperatriz, entio
 a caballo a tornear el Duque don Inigo; andaba un alguacil de Corte
 despejando la gente, que era tan grande la multitud que concurrio, q
 aun no desaban llegar al palenque a los torneantes; el Alguacil a
 palos los apartaba; acerto a dar con la vara en las ancas del caballo
 del Duque don Inigo, el qual bolvio con mucha medida al Alguacil, y
 dijole modestamente: Conocieme; el respondió, conosco que es V.S. el
 Duque del Infantazgo; entonces desembayno el Duque, y dióle una cu-
 chillada por la cara; desembayno el Alguacil; acuchillole el Duque y dióle
 otras dos heridas; alborotose la gente; el Alguacil asi herido derramando
 sangre fue a quejar al Emperador, quale havia maltratado el Duque
 del Infantazgo. El Emperador mando al Alcalde Ronquillo, que res-
 tase al Duque en su casa, hizo asi, fueronse tras el Duque todos los Se-
 nores, dejando al Emperador solo con el Arzobispo de Toledo, y con Cobos;
 dicen que sintio mucho que le desasen solo, pero dirimulo; por que le pa-
 ricio, que la Parentela del Duque eran muchos, y no podian negarle.
 El dia siguiente llamaron a las Cortes; ninguno de los Grandes Señores
 que tenían voto en ellas quisieron ir a la Junta; preguntó el Empe-
 rador, que como no iban los Grandes; respondieron que estaban con

El Duque del Infantado, y quisi el no iba, queno le dexarian, y
quisin el no se podian hacer las Cortes: Faso por ello el Imperador
El Duque del Infantado llamo al Alguacil de Corte, su nombre era
Juan^{co} Sanchez; diole trescientos ducados en renta por su vida, y
satisfecha la parte se acabo todo en paz, y prosiguieron las Cortes,
entrando en ellas el Duque como antes.


Los debates que tubo el Duque sobre la eleccion de oficios del Ayuntamiento de Guadalajara.

§. 6.º

Dijimos en la vida del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza
como por los buenos oficios que havia a los de Guadalajara, los supo ganar
en manera, que puvieron en su mano la provision de todos los oficios de
esta Republica, por que verdaderam^{te} era Padre de la Patria, amabalos
como a hermanos, tratabalos como a hijos, honrabalos como a iguales
y haviales amistades en quanto se les ofrecia: El Duque Don Inigo no
atendia tanto a estar carizoso, ni trataba tanto a los de Guadalajara
con el amor y ternura que los demas Duques, y lo que sobre todo le
causo mayor sentimiento fue que apenas havia Cavallero hijo-dal-
go en esta Ciudad, que no tuviese gases y salario del Duque, y dio en des-
preciar a los Naturales, y traer forasteros de fuera para servirse de
ellos y dexar de acudir aqui, y ocuparlos en oficios del Ayuntamiento.
De aqui vinieron los de Guadalajara a encontrarse con el Duque Don
Inigo, y querer quitarle la preeminencia que tenia heredada

se sus Antepasados se provehen los oficios de esta Republica: los de
Guadalaxara nombraron Comisarios para poner la demanda.

Estaba en esta sazón el Emperador en Madrid; fueron alla,
hecharonle á sus pies, pidiendo restitucion de sus oficios, alegando que en
Ciudad tan principal, no era razón que otro que S. Mag.^d fuese Señor de
elegir Alcaldes, y ministros de Justicia que la gobernasen: oyolos el Em-
perador; esto fue el año de 1542. Siguióse el pleito, defendíale el Duque ale-
gando porción de mas de doscientos y cinquenta años desde el Almirante
Don Diego Hurtado de Mendoza; Suplicó á S. Mag.^d que no le despojasen de ella;
duró este liti un año; vino el Emperador á Guadalaxara, pasando á
Barcelona, hospedole en su Casa el Duque Don Íñigo, dixome memoria
de la una y otra parte, oyolos á todos y tomó esta Resolución, que el Con-
sejo Real de Castilla nombrase Corregidor que gobernasen esta Ciudad
con que se quitarian los debates, concluyendo, que ni Guadalaxara, ni el Duque
nombrase oficios, sino el Rey: Pero que en la elección de Corregidor se atendie-
re mucho á dar gusto al Duque, poniendo persona á su devoción; y en esta
conformidad nombró el Consejo, con aprobación del Emperador al Doctor
Antonio de Juedada, Cathedrático de Canon en la Universidad de Alcalá
y Asesor del Duque Don Íñigo, muy allegado suyo y confidente, y este fue el pri-
mero Corregidor de esta Ciudad, puesto por el Rey, y desde este año que fue el
de 1543, hasta oy se han ido continuando, como consta en el Catalogo de
los Corregidores, que pusimov en el dicho texero de esta Historia.

Va á Roncesvalles el Duque D. Íñigo por la Reyna Doña
Isabel de la Paz, y el Recevimiento que le hizo Guadalaxara. 

S. 7.º

Reynando el Rey Philipo Segundo por muerte del Empe-
rador Carlos Quinto su Padre, concertose a casar con la Reyna D.^{ca} Isabel
de Valoes, llamada comunmente cula Paz, hija del Rey Henrico de
Francia, y mandó el Rey al Duque don Yñigo que fuese a Roncesvalles
por la Reyna; El Duque aprestose para esta Jornada, y partió de Guada-
lajara por el mes de Noviembre el año de 1550, acompañado con el
Cardenal Arzobispo de Burgo don Fran.^{co} de Mendoza, hijo del mar-
quis de Camēte; con el marquis de Cenete su hijo, con el Conde de Saldana
su Nieto; con el marquis de Mondafar; Conde de Tendilla; marquis de
Monteclaros; marquis de Camēte; marquis de Almazan; Conde de
Coruña; Conde de Plego; y otros Señores y Cavalleros mendedos, con
gran multitud de Criados: Dio en esta ocasion a los Pagen y Escayos di-
versas lindisimas, Cabezas y Xopillas de tela de oro, con fajas y vueltas de
terciopelo Carmesi; capas de terciopelo Carmesi con fajas de tela de oro;
hizo reporteros bordados de tela sobre terciopelo Carmesi para cubrir
las Arzembas; con todo este acompañamiento entró en Roncesvalles;
beió la mano a la Reyna; hizo su Embaxada; y Antonio de Borbon,
Principe de Bearne, Duque de Bandoma, Cavallero de la Sangre, en-
trugó a la Christianisima Reyna Doña Isabel al Duque D.^{no} Yñigo,
y vino la sirviendo y regalando por todo el camino con grande ob-
tentacion, y autoridad.

Quando la Reyna llegó a esta Ciudad entró por el Arxa-
bal de San Fran.^{co} desde donde havia hecho la Ciudad en monte de
Inimas hacia Santo Domingo, tan al natural que parecia verda-
dero; havia en el mucha Caza de Conejos, liebres, venados, y muchas

a ver encas Tamas en las Indias. Hauiá desde el Campo, puertaa a
 buchos muchas triindas por orden en la Ciudad, y en ellas pan, y vino,
 queso y tozno, que de valde daban a todos los que venian con la Reyna.
 Salio a recibirla la Ciudad, con todos los Señores de la Corte que en Guada-
 laxara se hauián juntado, que solo los Señores en Titulo eran quarenta
 y nueve, fuera en muchos Cavalleros principales, todos con muchas ga-
 las y vistoras de braca.

Jeronimo Tamiz, Regidor en Guadalaaxara, fue señalado
 por Capitan en una Compañia de Soldados, y Alferrez Alonso de Contreras
 sacaron docientos Soldados tan vizarras y galanes, que escudaban en galas
 y Joyas a los Corcecanos. Salieron los Grandes Señores, los titulos, y Cavalleros
 a cavallo hasta fuera del lugar: allí subió la Reyna a cavallo en una etca-
 na blanca; entio vestida en terciopelo blanco, delante de la Reyna venia
 el Principe de la Rochafrances, y detras Madama de Pio, hermana de dho
 Principe de la Rocha, y doña Maria de la Cueva, Condesa de Uxéna, Cama-
 xera mayor. Venia la Reyna en medio del Duque del Infantazgo, y
 del Arzobispo de Burgo Cardenal.

Pasaron por todo aquel monte portizo, lleno de caza, y volate-
 riá; llegaron a la Puerta mercado, donde hauiá un Arco triumphal, gran-
 disimo, curisovimio, lleno de Versos y Geroglificos ingeniosos. Allí cerca
 del Arco estava el Ayuntamiento, el Corregidor y Regidores, como Rico
 Palio de brocado con diez y ocho varas; los Regidores con ropillas, y
 calzas y Zapatos en terciopelo blanco, guarnecidas de gandrufados, peruanas,
 y cadenillas, los ropones en terciopelo Carmesi, forrados en seda parda
 guarnecidos de paramanos de oro, gorras en terciopelo negro con

con trenzas bordadas de oro, y plumas blancas.

A los cuaceros, Reyes de Armas, y oficiales publicos vistio la Ciudad de amarillo y Pardo, y los Topones de Teruipelo carmesi: Al entrar la Reyna debajo del Palió, cantaron los Cantores cuocetes en frances y castellano, festejando la bienvenida, acompañando a las voces todo genero de Instrumentos cuucios: Fue la Reyna en su Palió con el acompañamiento sobredho hasta la Plaza principal donde hauió otro Arco triunfal, que en Grandeza, Niquera, y curiosidad esadia al primero. Hauió allí trompetas y atabales, chirimias, y cuucias de Cantores, damas, bayles, disfrazes, y Pandorgas; pasó cula Plaza, y llegó a la Iglesia de S.^{to} Andrés donde estaban treinta Clerigos del Cabildo de Curas, y Beneficiados a la dha Ciudad con su Cruz, reveridos con Capas de Brocado; apore la Reyna, y ellos cantaron el te Deum laudamus. Entró en la Iglesia, dióla el agua bendita el Cardenal cu Burgo; hizo oracion, y haviendo entrado por la puerta cu arriua que mira a la Plaza, salio por la cu abaxo; subió en su Acamea, y con el mismo acompañamiento debajo del Palió fue hasta la Casa del Duque, donde hauió otro Arco triunfal hermosissimo; entró dentro, apore en el Laguan; y a la mitad del Patio la salio a recibir la Princesa Doña Juana, viuda del Principe de Portugal D.^o Manuel, Uebava la falda a la Reyna la Condesa de Ueña: La Princesa D.^o Juana salio sola con sus Damas a recibir a la Reyna: No salio la Duquesa del Infantazgo, ni la Marquesa del Comte, ni la cu Cogolludo, ni otras Señoras cula Casa; porque el Rey hauió ordenado, que por ser forastera cada una cu Aio, de Sangre Real, y muy Pariente de la Reyna, y que no era Vasalla, se la dió el mejor lugar que a la Duquesa, y por

eso el Duque, el Almirante de Castilla; el Marqués de Cometa; el Duque de Alba; el Conde de Benavente, Primos hermanos del Duque, traxeron, que se fingiere estar mala la Duquesa, y no saliese a recibir la Reyna; la qual subió la escalera, entró en el Quarto de los dineros, que estaba el techo hecho una aspa de oro; las paredes ricam^{te} entapizadas con tapicerías de oro y seda; era de noche quando entraron, y así hauiá muchas Achar de Cerá blanca en Plandos de plata; asomóse la Reyna con Balcon, que sale á la Plaza, y salió un toro enojetado, que fue mucho aver; hubo invenciones de fuego, Cohetes, voladores, quíandelas, y otros artificios ingeniosísimos. Esta entrada de la Reyna en Guadaluara fue miércoles 28. de Enero, año de 1560.

Bodas de Philipo Segundo con la Reyna D. Isabel de la Paz en Guadaluara.

S. 8.º

Viernes siguiente vino el Rey Don Phelipe Segundo á Benalagüe, y en el Convento de Santo Domingo confesó y comulgó, y entró de secreto aquella noche en Guadaluara; luego el sábado por la mañana lo veló el Cardenal de Burgo, siendo Padrino el Duque del Infantado D.º Fr.º y padrina la Princesa de Portugal Doña Juana hermana del Rey. El Domingo fue el Rey acaballo á oír misa á S.º Fran.º acompañado de todos los Señores, que allí se hallaron, y llegando á la Plaza, donde está la Carab, mandó al Alcalde de Corte, que soltasen todos los presos, que estaban por deudas; pasó la Ciudad y por la puerta mercado llegó á San Fran.º oyó misa, y bolvió por la Puerta de Sanque hasta casa

del Duque; esta misma tarde corrieron toros en la Plaza
delante de la Casa del Duque; y la Ciudad sacó a su Costa sus qua-
drillas para un Juego de Cañas que se hizo con marlotas, Capella-
res, y turbantes de Vaso y damasco de diversos colores.

En medio de las fiestas entró en la Plaza el Corregidor con
diez y siete Regidores a pie, y cada Regidor muy galán, y con una toalla
en el hombro, y un plato de Colación en las manos, y tras él iban doce sol-
dados ricamente vestidos en cuerpo con doce platos de Colación, todos con
muy buen orden, y como eran los Regidores diez y siete, y con cada uno
iban doce soldados, se juntaron docientos y quaxo hombres, con otros
tantos platos de Colación, que duraron gran rato parando por la Plaza
Después llevaban en hombros de hombres un rico presente que la Ciudad
hizo al Rey de muchos pabos, capones, gallinas, perdices, pichones, Tava-
lies, Venados, Conejos, liebres, pernils de toro, queso, y cueros de vino
en muy grande cantidad; subieron donde el Rey y la Reyna estaban
después de haver dado un largo paseo por la Plaza a vista de todos, salió
el Rey al Corredor grande de la Puerta de Venir el presente de la Cui-
dad la Colación y dulces repartió entre las damas, agradeciendo a la Ciudad
el servicio tan magnífico y liberal que le hacía.

No se contentó con esto Guadaluara, sino que los cinco
días que el Rey estuvo en las Bodas, dio de comer en la Plaza a todos
los que querían de los forasteros que vinieron a las fiestas, y cebada
para las Cabalgaduras de Valde; y el Duque don Inigo después de
haver hecho a su Costa el gasto a la Reyna, y a todos los que venían
en su Compañía desde Romeriales hasta Guadaluara; esto cinco

días los sustentó a su costa á todos, y repartió entre las Personas Reales y Damas de Palacio, y los Señores Corcejanos, Tojas y Pucas un mucho valor y precio: el Lunes siguiente por la mañana se partieron los Reyes á Toledo, dando las gracias al Duque en tan honorífica Formada, y en tan esplendido Recibimiento, y tan sumptuoso hospedaje.

Pocos días después de esto á fin de febrero del dho año de 1560 el Marqués y la Marquesa de Cenete fueron á Toledo á besar la mano á la Reyna, quando lo havia hecho la Marquesa por la Razon arriba dha, estando en Toledo cayó en un Caballo, y desgraciadamente murió.

Muerto el Marqués del Cenete el Rey dio á su hermano don Pedro Gonzalez de Candoxa, hijo de su Duque don Inigo el Obispado de Salamanca; no vivió Obispo mas que solos catorce años, por que el de 1560 le conagraron Obispo en Guadaluara y el de 1574 murió en Salamanca; tuvieronle á enterrar á Guadaluara á S.^m Frasco y en allí le trasladaron á la Iglesia del Convento que edificó en la dha Ciudad, con título en Nra Señora del Remedio de las Donzellas pobres.

Muerte del Duque don Inigo y la Empresa q. en Vida tomó.

S. 9.º

La buena vida asegura una feliz muerte; tal fue la que tubo nro Duque don Inigo; por que quien vivió los dos primeros tercios en su vida tan ajustado á la ley en Dios, no era justo dexar el tercero, quien supo cuidar y gobernar su Casa, sus hijos, sus Criados, sus Parillos, no havia de dexar su Persona sin gobierno espiritual, tubo mui grande viudez ya cargado de años que llegó á los Setenta y dos, edad que ninguno puede parador, Señores de la Casa, la alcanzó, y por eso le llamaron el Duque

Viéjo; viéndote con tantos hijos, puestos los mas en estado, con Victor y
Viniéto hacia la tercera generacion, viéndote lleno de Enfermedades
que eran pulvadas y golpes con que la muerte llamaba á sus puertas,
trató de aparejarse para morir, con dos muy eficaces preveniémientos:
La primera renovando la cordial devocion que tubo á la Virgen m^{ra} S.
implorando su favor y ayuda para la hora de la muerte, rezando cada dia
su Rosario, y Rosarios, pronunciando con particular afecto aquellas
palabras del Ave maria, madre a Dios venga por nosotros ahora, y en la
hora cumia muerte; Rezando las horas de Nuestra Señora, y el mis-
mo dia que murio las Rezo, y tenia las manos tan llagadas, y tan deli-
cado el pellejo que se solo oscar las osas se le degollaban los dedos, y paraba
aquella mortificacion por no dejar de rezar sus devociónes á la Virgen.

La segunda preparacion era dar limosna con fin de q^e
mió Señor le perdonare sus pecados, acordandote celo que el Profeta Da-
niel dijo al Rey Balthazar: animum tuam elemosinis redime,
con intento de que su Alma se salvase, el año antes de morir repartió
en limosna á los Pobres diez mil Ducados.

Fuera de esto averiguó las Deudas que tenia, que eran
pocas, aunque fueron muchos los gattos que tubo en Tornadas, en Ca-
samientos, en hospedar Personas Reales en su Casa; y mandó pagar
á todos sus acrehedores lo que les debía: dióle un dolor en el lado, hi-
xole un gran llaga, padeció terrible dolores; desafiado ya de los
medicos ordenó su testamento, hizo una Confesion General, recibió
el Viaticó y la Extremacion, y dio su Alma al Criador á los 18 de
Sep.^{re} año de 1566. haviendo governado sus Estados treinta y
quatro años; fue enterrado en San Fran.^{co} de esta Ciudad, con la pompa

sumeral quelor Sonóer de esta Casa.

Tomó por esposa el Duque don Inigo, y la puso por tumor del escudo sus armas una Sphera con una letra, Mexuise Sativ. quel Cielo es Dios, representado en la Sphera Celeste, la Gloria, y bienaventuranza es el Justo, no ay mas que desear en esta vida que merezle. Esto basta para ser cumplida la felicidad humana: entendaba el Duque que con este cuidado se hacen obras meritorias a la vida eterna; toda su ansia era de gozar en Dios en el Cielo.

Era el Duque don Inigo alto de cuerpo, ay xoto, hermoso de rostro, aspecto grave, semblante alegre, modesto, grave, discreto, entendido, y de grande maña en quanto ponía mano.

Los hijos que dejó el Duque don Inigo.

S. 1o.

Trece hijos tubo el Duque don Inigo, varones ocho, y cinco hembras.

El primero; don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, Marqués del Cerete, que murió sin heredar a su Padre.

El Segundo, don Henrique de Aragon, Cavallero del Abito de Calatrava, Comendador de Camaveral, sin sucesion legitima.

El tercero, don Pedro Lasso de Mendoza, que murió estudiado en Salamanca.

El Quarto, don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obpo de Salamanca.

El Quinto; don Fern^{do} de Mendoza del Abito de Alcántara, sin Casa.

El Sexto; don Inigo de Mendoza; murió sin tomar estado.

El Septimo; don Alvaro de Mendoza, Cavallero de la orden de Alcántara, señor de Silillo, casó con Doña Juana de Mendoza, hija del Conde de Coxina, murió sin hijos y dejó en Guadaluara una insignie

memoria de Capellanías, y obras Pías.

El Octavo; don Alonso de Mendoza y Aragón, que murió desgraciadamente, dándole de puñaladas, sin ser conocido.

La primera hija del Duque don Íñigo fue doña María de Mendoza Marquesa de Mondejar, con Copiosa generacion de hijos.

La segunda; doña Tomar de Mendoza, Duquesa de Dejar, con sucesion.

La tercera; doña Ana de Mendoza, Marquesa de Aguilar, Condesa de Castañeda, con hijos.

La quarta, doña Ximena de Mendoza, Abadesa de la Ciudad Clara de la Ciudad

La quinta; doña Isabel de Mendoza, y Aragón, Abadesa de la Piedad de Guadalupe.

La Vida de Don Diego Hurtado de Mendoza, Marques del Cenete, y Conde de Saldaña.

Cap. 26.

Nacimiento y Educacion del Marques, hasta que se casó.

S. 1.º

Nació el Marques del Cenete don Diego Hurtado de Mendoza en Guadalupe el año de 1520. Auná seis años que la Duquesa doña Isabel de Aragón su Madre traxó parido á doña Maria de Mendoza su hija mayor, que despues fue Marquesa de Mondejar, sin haver preñada en todos los seis años; al cabo de ellos parió año don Diego Hurtado de Mendoza. Indu niños le criaron sus Padres en mucha virtud, y salió

tan bien aprovechado que fue en todas edades exemplo para todos. Siendo de diez años acompañó a su Padre a la Tomada que hizo a Barcelona dijo a Polonia a hallarse a la Coronacion del Emperador Carlos Quinto, quando se coronó por Rey en Romanos.

Siendo el Conde de Saldaña en quince años le casaron con su Padre en Guadalupe con donã maria de Mendoza, hija segunda de D^{no} Rodrigo Diaz de Bivar, primer marqués del Cenete, que vino con su hermana la Condesa de Navao a Guadalupe, donde se celebraron las Bodas, lunes segundo día de Pasqua de Resurreccion año en 1535. y el año siguiente en 1536, parió donã maria de Mendoza, Condesa de Saldaña un hijo que fue el Primogenito; pusieronle por nombre D^{no} Digo, y fue despues quinto Duque del Infantado. En este mismo tpo llamó el Emperador para Perpinã al duque don Digo, y fue con el mío Conde de Saldaña don Digo Hurtado de Mendoza.

Murió el Conde de Navao, y la Condesa donã Mencía de Mendoza, que ya era Marquesa del Cenete, se casó en segundo matrimonio con el D^{no} Duque de Calabria, Principe Jurado del Reyno de Napoli, hijo del Rey don Fadrique, el ultimo, que estaba viudo de la Reyna Germana, segunda mujer del Rey don Fernando de Castilla, llamado el Catholico. No tubo la Marquesa donã Mencía hijos; murió en Valencia a los 21 de Enero año en 1554 de edad en quaranta y cinco años; está enterrada en una sumptuosa Capilla del Convento de Predicadores de Santo Domingo, donde está enterrado el Marques don Rodrigo su Padre, y así heredó el marquesado del Cenete su hermana segunda donã Maria de Mendoza, Condesa de Saldaña.

Ovino casado el Conde de Saldaña con la Marquesa del
Cenete veinte y cinco años sin heredax; vivieron con suma paz, union,
y concordia; amaba terniam^{te} a su muger, y ella le tubo singular
respeto, y amor. Eran enxiambos un Coraxon, y una voluntad, criaron
sus hijos (que fueron muchos) en amor y temor Santo del Señor; era
el Marques virtuosissimo, no solo en su persona, sino en la de su fa-
milia, y como le daba tan buen exemplo tenia su Casa reformada.
por que al paso del Señor caminaban los Criados; si el virtuoso lo son
ellos, y se venen de su semblante, e imitan sus Costumbres, si son
buenas hace buenos sus imitadores, si malas malos; e Nunca jurava,
ni jugaba el Marques, y con esto introduxo en su Casa, que ningun Criado
suyo jugare, ni jurare, ni anduviese distraido, ni saliese en noche, ni
diere mal exemplo; velaba con vigilancia sobre toda su familia
no consentia, ni permitia vicio ninguno, con esto governo con singular
prudencia a los q^e tenia a su Cargo, asi hijos, como Criados y Vasallos.

La muerte del Marques del Cenete, y los hijos que dexó.

§. 2º

El Año de 1560. fueron desde Guadaluara a Toledo donde estaba la
Corte, el Marques del Cenete, y la Condesa su muger a besar la mano a
la Reyna Dona Isabel de Valoes, que poco ha se hauió casado en Guada-
luara con el Rey Philipo Segundo; y alli en Toledo se hauió fiestas p^r
estas Bodas. Sucedió que convidaron al Marques que entrase en un tor-
neo en acaballo que se preparaba para festejar el Casamiento; admiti-
tiolo de buena gana, y saliendo a enayarse al Campo, subió acaballo

armado, y ala primera carrera en el primer encuentro en Lanca,
 cayó del Caballo, y quedó atormentado en la caída; pero no tanto pen-
 saron en el peligro de muerte, salió la opinión falsa; por que le acaudó
 calentura, y se fue agravando la enfermedad, de manera que en ocho,
 o diez días murió. En esto se aparejó como tambien Christiano, recu-
 rriendo todos los Sacramentos, conociendo que se moría, y a los 25 de marzo
 del mismo año de 1560, siendo de edad en quarenta años espiró, con
 increíble dolor y sentimiento en toda la Corte. El Cavildo de la Santa Iglesia
 en Toledo hizo con el Cuerpo difunto del Marqués lo que no ha hecho
 con ninguno que no sea en Persona Real. Todo el Cavildo fue por el
 Cuerpo a su cara, y acompañado en toda la Nobleza en Castilla, con
 toda la Clero en Toledo, y los Conventos de Religiosos, le truxeron a la
 Santa Iglesia, y le depositaron entre los otros Coros, y le dixeron un Nocturno
 con gran Solemnidad, y desde allí aquella misma noche le llevaron a
 Guadaluza al Convento de S^{ta} Juana y le enterraron allí con gran
 dexa que acostumbra a los Señores en esta Casa.

Después de Toledo a Guadaluza la Marquesa
 viuda, acompañada de sus hijos, vivió poco en aquella Ciudad por justos
 respetos, y así se pasó a vivir a Alcalá de Henares, donde pasó su vi-
 dex por espacio en veinte años, al cabo de los quales falleció en Madrid
 en Santa Paz el año de 1580, que fue el año del Catastro.

Veinte y cinco años vivieron estos Señores caídos, y duran-
 te el Matrimonio tubieron doce hijos, ocho varones y quatro hembras
 El primero fue D. Niño Lopez de Mendoza, que sucedió en la Casa.
 El segundo, don Rodrigo de Mendoza que casó en Guadaluza

con Doña Ana de Mendoza, su Sobrina, Condesa de Saldania, y tubo de
este Matrimonio dos hijos: La primera Doña Juana de Mendoza, Condesa
de Saldania, y heredera de la Casa, que casó con Diego Gomez de Sandoval,
hijo del Duque de Lerma, de cuyo matrimonio nacieron Don Rodrigo de
Mendoza, Septimo Duque del Infantado; Doña Ana de Mendoza, mar-
quesa de Taxifa; Doña Cathalina de Mendoza, duquesa de Pastrana.

El quarto; Don Diego Hurtado de Mendoza.

El quinto; el Cardenal Don Juan de Mendoza.

El sexto, el P. fr. Antonio de Mendoza de la orden de S.^m Francisco.

El Septimo, Don Henrique de Mendoza, que casó con Doña Ana de la
Ceda, que oy es Princesa de Esculi, y tubo de este matrimonio dos hijos,
Doña Isabel de Aragon, Condesa de Montalvan con hijos, y Nietos; y Doña
Ana de Mendoza Condesa de Villamediana, sin hijos.

El octavo, Don Alvaro de Mendoza, con hijos.

Estos son los ocho hijos del Marques del Cenete.

La primera hija fue, Doña Ana de Mendoza
Duquesa de Medina de Rioseco, con hijos.

La segunda, D.^a Isabel de Mendoza, marquesa de la Guardia, con hijos.

La tercera, D. Cathalina de Mendoza, esposa en la madre de Dios en Toledo.

La quarta, Doña Maria de Mendoza, sin Casa.

Del Marquesado del Cenete, y Condado del Cid, que entra-
ron en la Casa del Infantado por la Marquesa D. Maria de Mendoza.

S. 3.^o

El Marquesado del Cenete es una Provincia en el Reyno de Granada.

cuya Cabeza es la Calahorra, villa tres leguas de Guadix, con otras villas de su Jurisdiccion, que son Goxiz, Alcazar, Lanteyra, Alde-
viola, Ferrera, Dolan, y Guemera.

El Condado del Cid es el Señorio de la Villa de Cadraque, y sus Aldeas, que son muchas: con la Fortaleza del Cid, llamada así del Cid e Qui Diaz de Bivar, de cuya Sangre descenden los Señores de la Casa de Mendoza, como arriba dijimos.

Demas de esto los Señores de Doxorea, y Herrera, con Girueque, y Bufalaco, Robredarias, y Mantillas, y el Señorío de Duxon y la Vega.

Tambien entran en el Marquésado del Cenete las Baronias de Alberique, Alcora, Alarquer, con sus terminos, Aldeas, lugares, y universidades en el Reyno de Valencia.

Las Casas de la Fuente en Guadaluara, y las Casas de Granada donde moraba el Rey Alcazar, y despues el Rey Albarade que su hijo, y la Casa de la Torreacion llamada de Ruedez.

Fundo este Mayorazgo del Cenete el Gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, como se refiere en su Chronica, incorporose en la Casa del Infantazgo por Casam^{to} de la Marquesa Doña Maria de Mendoza.

Tubo el Cardenal, siendo estudiante por orden de su abuela en Doña Mencía de Semos, una de las diez damas que truxo en Portugal la Reyna Doña Juana, hija del Rey don Duarte, y muger del Rey de Castilla don Henrique quarto; dos hijos, a don Rodrigo de Bivar y Mendoza, y a don Diego de Mendoza, hauiendole legitimado, le dieron los Reyes Catholicos don Fernando y doná Isabel, dos titulos, uno de Marques del Cenete con Grandexa hauiendole Grande de España;

y otro de Conde del Cid para su hijo mayor, y le casaron su mano con Doña Leonor de la Cerda, hija natural de don Luis de la Cerda, Duque de Medina Celi, celebraronse las Bodas con gran magestad en presencia de estos Catholicos Reyes.

Murió la Marquesa en su edad floreciente, sin dejar fruto de bendición, y así casó el Marques de segundo matrim. con Doña Maria de Fonseca hija de Don Alonso de Fonseca, Señor de Coca y Alcazar. Tubo tres hijas, Doña Mencía, Doña Maria, y Doña Cathalina.

Doña Mencía del Cenete dió de su boda, Marquesa del Cenete, caso dos veces; la primera con el Conde de Navas Henrique, Señor de Dillenverga, y de la Comedia Madama Maria, Señora de Oueda, de quien descendieron los Príncipes de Orange; tubo un hijo que murió niño; Después murió el Conde de Navas, y casó en segundo matrimonio la Marquesa Doña Mencía con Don Fernando, Duque de Calabria, Príncipe Jurado de Napoles, hijo de Don Fadrique de Aragon, ultimo Rey de Napoles, que estava quido en la Reyna de Aragon Doña Germana que fue segunda muger del Catholicos Rey de Castilla Don Fernando, no tubo hijos.

Murió el Marques del Cenete Don Rodrigo el año de 1523. a veinte y uno de febrero; llevaronle a enterrar a Valencia a su Capilla que es de las Ilustres de España en el Convento de Predicadores de Santo Domingo. Heredo el Estado su hija mayor Doña Mencía murió, como dijimos, sin sucesion el año de 1554 a quatro de Enero, siendo de edad de quarenta y uno años; por su muerte heredo su hermana segunda Doña Maria de Mendoza, que casó con el Conde de Saldana Don Diego Hurtado de Mendoza, de quien proceden los Duques

del Infantazgo, Marqueses del Cerreto, y Condes del Cid, y otros grandes Señores, y Casas Ilustres, como aqui diremos.

La Tercera hija del Marques don Rodrigo fue Doña Cathalina de Mendoza, casó con don Juan Sanchez de Tobax, Marques de Bexlanga, sin hijos.

*Casa del Principe de Melito, Conde de Galve,
Duque de Pastrana, Marques de Argocilla.*

S. 4.º

El Segundo hijo del Cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza fue don Diego de Mendoza, Conde de Melito en la Provincia de Calabria en el Reyno de Nápoles, que oy gozan el título de Principes de Melito sus sucesores, casó con Doña Ana de la Cerda; tubo á don Mathias de la Cerda y Mendoza casó con Doña Geronima de Mendoza, hija de don Bernardino de Mendoza, Capitan General de la Mar, y de Doña Elvira Carrillo de Cordova su muger; tubo á don Diego Hurtado de Mendoza, y á don Geronimo, que murieron sin heredar, y á Doña Ana de la Cerda y Mendoza, Condesa de Galve, casó con don Juan Christoval fernandez de Híjar, Conde de Belchite, Duque de Híjar, que sucedió en la Casa; Doña Geronima de Híjar y de la Cerda que tambien sucedió en la Casa.

Don Fernando fernandez de Híjar, y de la Cerda, tercero Conde de Galve, sucedió á la Condesa Doña Ana su madre, murió en vida del Conde y Duque su padre sin hijos, siendo casado con Doña Francisca de Luna, hija del Conde de Morata; por lo qual le sucedió en la Casa su hermana Doña Geronima de Híjar, quarta Condesa de Galve;

caso con Don Rui Gomez de Silva y Mendoza, mayordomo del Rey
Philipo tercero, Cavallero de la orden de Alcantara, Comendador de Beas,
por cuya causa paso el Condado de Galve a la Casa de Padraua, y oy le tiene
Don Juan de Silva, Conde de Galve, hijo de Don Rui Gomez de Silva, tercero
Duque de Padraua, y de la Princesa de Melito Doña Leonor de Manrique de
Soto mayor.

Don Diego Hurtado de Mendoza tubo por hija mucha a Doña Ana
de Mendoza y de la Cerda, Princesa de Melito, Duquesa de Francavilla; caso
con Rui Gomez de Silva, primero Duque de Padraua; tubo a Don Ro-
drigo de Mendoza, y Silva que sucedio en la Casa.

Don Diego de Silva, Conde de Salinas y Ribades, marqués de
Alenguer, Presidente del Consejo de Portugal, por casamiento de la Condesa
de Salinas Doña Ana Sarmiento de Villandrado, no tubo hijos, y caso
el Marqués de Alenguer con Doña Marina Sarmiento, hermana de la
Condesa Doña Ana; tubo a Don Rodrigo Sarmiento de Villandrado,
segundo Conde de Salinas y Ribades, q. caso con la Duquesa de Utiel, con hijos
Rui Gomez de Silva y Mendoza Conde de Galve de q. poco ha tratamos.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza de la orden de S. Fran. obispo al presente
de Sigüenza, q. fue Arzobispo de Granada, y Arzobispo de Tarazona.

Doña Ana de Silva y Mendoza, caso con Don Alonso Perez de Guzman
el Bueno, Septimo Duque de Medina Sidonia, que oy posee la Casa.

Doña Ana de Silva y Mendoza, que concertada de casar con Don Diego
Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, murió el Conde, y ella se entrio monja
en el monasterio de la Concepcion Franciscana de Padraua.

Don Rodrigo de Silva, segundo Duque de Padraua, Príncipe de
Melito, Duque de Francavilla, marqués de Argexilla, Capitán General

esta Cavalleria en Flandes, casó con Doña Ana en Portugal, y Boja, tubo a Don Rui Gomez de Silva, que sucedió en la Casa.

Don Juan de Silva, Cavallero de la Orden de Santiago murió en las Guerras de Milan el año en 1615.

Don Diego de Silva, Marques de Oxani casó con Doña Lucrecia de Coxella, Duquesa de Mandas; tubo a Don Fadrique de Portugal, y Mendoza, Marques de Almenara, y otros hijos.

Don Rui Gomez de Silva, y Mendoza, tercero Duque de Pastrana Príncipe de Melito, Duque de Francavilla, Marques de Argezilla, casó con Doña Leonor Manrique de Sotomayor; tubo a Don Rodrigo de Mendoza, quarto Duque de Pastrana, casó con Doña Cathalina de Mendoza hija de Diego Gomez de Sandoval, Conde de Saldana, y ella Condesa Doña Luira de Mendoza.

Doña Maria de Mendoza, Duquesa del Infantazgo.

Doña Ana de Mendoza y Silva, Marquesa de la Alameda.

Casa de los Marqueses de Almenara.

S. 5º

Don Diego de Mendoza, hijo segundo del Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, casó con Doña Ana de la Cerda, Señora de las Villas de mandayona, y milales; dióle el Cardenal su Padre a Don Diego la Villa de Almenara; tubo de este matrimonio los hijos siguientes.

El primero, Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que murió niño.

El segundo, Don Diego de Mendoza, sucesor en la Casa.

El tercero, Don Gaspar Hurtado de Mendoza, sin sucesor.

El quarto Don Gaston; el quinto, Don Balthazar; el sexto, D.^a Orianda;

El Septimo, Doña Maria de Mendoza.

Ya havemos dicho arriba la succion en Don Diego de Mendoza, Principe en Belito en la Casa de los Duques de Pastrana.

Ahora digo, que Don Gaston de Mendoza, hijo quarto de Don Diego, Principe en Belito, fue Senor de la villa de Pastrana; casó con Doña Isabel de Luna hija de Garufermandez Manrique, Conde de Osoyo, y de la Condesa Doña Maria de Luna; tubieron a Don Frigo de Mendoza y de la Cerda, que fue Marquis de Almemara; murio sin hijos a Don Diego de Mendoza, y de la Cerda, que fue Marquis de Almemara por muerte de su hermano Don Frigo; casó con Doña Juana de Castro hija de Don Juan Arias Portocarrero, Conde de Puñomartín, sin hijos, y por esta Causa pasó el Marquisado de Almemara a Don Geronimo Corrella Conde de Conventayna, y por su muerte lo sacó por Pleito Don Fadrique de Portugal y Mendoza, Marquis de Almemara, hijo de los Marqueses de Osoyo Don Diego de Silva, y la Marquesa Doña Lucrecia de Corrella, q. oyen niño de poca edad, y el ultimo Marquis de Almemara.

Casa de los Condes de Conventayna.

Doña Branda de Mendoza, hija del Principe de Belito Don Diego murio casó con Guillen Ruiz de Corrella, Conde de Conventayna en el Reyno de Valencia; tubo a Don Simon Perez de Corrella, Conde de Conventayna, casó con Doña Beatriz de Mendoza, hija de Don Bernardino de Mendoza General de las Galaxas de España; tubo a Don Geronimo de Corrella, que sucedio en la Casa.

A Doña Beatriz de Corrella, Condesa de la Puebla de Alzera.

Don Geronimo Coxella, sucesor en la Casa, murió antes en su Padre, casado con Doña Tomax de Uomada, hija de los Marqueses de Aytona; fueron sus hijos.

El primero, Don Gaston Ruiz de Coxella, Conde de Comentayna, que heredó su Abuelo; casó con Doña Orianda de Cardenas, y heredó su Prima hermana, que vino a ser Condesa de la Puebla; tubo a Don Alonso niño que murió de dos años; y a Doña Tomax de Coxella, y heredó su Condesa de Comentayna que murió a poca edad, concertada en casar con el Marqués de Lombay hijo del Duque de Gandia.

Por muerte de Don Gaston, y su hija Doña Tomax, heredera de Comentayna, heredó el Condado su hermano el Don Gaston Don Geronimo Coxella, que casó con Doña Davila, hija de los Marqueses de las Navas, cuya hija es Doña Coxella, Condesa Altima de Comentayna, casada con su Primo hermano Don Diego de Bermudez, hijo Primogenito de los Condes de Santiveran, en quien acabo de escribir la sucesion de los Condes de Comentayna por Doña Orianda de Uendota.

Casa de los Condes de la Puebla de Lerena.

S. 6º

Doña Maria Coxella y Uendota, hija del Conde de Comentayna D. Simon Perez de Coxella, y su Condesa Doña Beatriz de Uendota, casó con Don Alonso de Cardenas Conde de la Puebla de Lerena, que murió niño de doce años, y a Doña Orianda de Cardenas y Uendota, que heredó al Conde su hermano, y casó con su Primo Don Gaston de Coxella; tubo a Don Alonso que murió niño, y a Doña Tomax Condesa de la Puebla, y Comentayna:

Pleytoro el Condado, y por ello oy don Lorenzo de Cardenas, y Valdeas
Presidente del Consejo Real de las Indias.

Casa de los Condes Delda.

Doña Beatriz de Corulla, y su esposa, hija de don Simon
Ferez de Corulla, Conde de Comentaryna, y de la Condesa Doña
Beatriz de Mendoza, casó con el
Conde Delda, de quien descendieron los Señores de esta Casa.

Casa de los Condes de Chinchon.

Doña Juana de Mendoza, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de
Uclito, Nieta del Cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza, casó con don Pedro
Fernandez de Cabrera y Bobadilla, segundo Conde de Chinchon; tubo ad. Diego
Fernandez de Cabrera y Bobadilla, tercero Conde de Chinchon, y otros hijos;
Casó el Conde don Diego con Doña Ana Pacheco, hija del Marques de Villena
Duque de Escalona, fueron sus hijos don Luis Geronimo Fernandez de Cabrera y
Bobadilla, quarto Conde de Chinchon, que oy es Virrey del Peru, casado
con Doña Ana Osorio, hija del Marques de Astorga.

Casa del Mariscal de Castilla, señor de Benamexi, en Andalucia.

Don Diego Hurtado de Mendoza, Principe de Uclito, Presidente de Italia
Nieta del Cardenal don Pero Gonzalez de Mendoza, tubo fuera de matrimo-
nio a Doña Isabel de Mendoza, casó con Diego de Borxui, Mariscal
de Benamexi; fueron sus hijos don Geronimo de Borxui q. sucedió

en la Casa, y en Mariscal de Castilla, y señor de Benamés, casó con
 Don Dugo de Bermui, Doña Ana, Doña Guiomar de Bermui y Mendoza,
 en Cadax.

Sucesion de Don Juan de Mendoza, hijo del Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza.

El Canonigo Sabazar de Mendoza, pone por tercer hijo del Cardenal a Don
 Juan de Mendoza, hauido en Doña Ines de Tobax, de quien desciende el dho
 Canonigo Sabazar de Mendoza, cuya Genealogia, como suya, pone muy
 a la barga en la Chronica que escribio del Gran Cardenal Don Pedro
 Gonzalez de Mendoza, y a ella remito al lector.

Vida de Don Inigo Lopez de Mendoza, Sexto Duque del Infantadgo; Sexto Marques de Santillana; Sexto Conde del Real de Manzanares; quarto Conde de Saldaña; y primer Marques del Cenete entre los Duques del In- fantadgo del Tuson de Oro.

Cap. 27.

Nacimiento, y Niñez del Duque Don Inigo.

S. 1º.

Fue Don Inigo Lopez de Mendoza hijo Primogenito de Don Diego
 Hurtado de Mendoza, Marques del Cenete, y de la Marquesa Doña
 Maria de Mendoza; Nació en Guadalaaxara a quince de Marzo
 de 1536: Criaronle sus Padres y Abuelo en mucho amor, y temor Santo

del Señor, y él le fue obedientísimo en su niñez; mostro sp^{te} muy buenas inclinaciones, mucho rendimiento y sujeción a su Ayo y a su Maestro; tubo unos principios de Gramática, y como le casaron presto, no pudo exercitar las letras; era aficionado a andar a caballo, y tenialo muy bueno; era aficionado a todo genero de Caza, en que se exercito en su mocedad gozando con los muchos Cazadores que su Padre, digo el buelo tenia de Cacería, y montería.

Fuendo Don Inigo de diez y seis años le casaron a él juntamente con su hermana Doña Juana de Cuendosa a trueque; Don Inigo con Doña Juana Henríquez de Cabrera; Doña Ana con el Almirante de Castilla hermano de Doña Juana Henríquez: Celebradas las Bodas el Duque Don Inigo embio sus Padres a Medina de Rioseco, a nuestro Conde de Saldaña, y a Doña Ana su hermana, Duquesa de Medina.

Era Don Inigo de Cuendosa de diez y seis años quando se casó con Doña Juana Henríquez; hizose luego privada, y pario en Medina de Rioseco una hija; llamaronla Ana, que vino a su dex en la Casa del Infantazgo, como luego se dirá.

Ocho años vivio Don Inigo de Cuendosa en Rioseco con los Almirantes de Castilla hasta el año de 1560, que murio su Padre en Toledo (como queda dicho) y el Duque Don Inigo embio por él y por su mujer e hija a Medina de Rioseco y trasvólos a Guadalupe, donde vivio toda su vida.

Las Tornadas que hizo el Conde de Saldaña.

§ 2º

Vivio el Conde Don Inigo a tres Reyes de España q^e alcanzó; al Imperador Carlos Quinto, al Rey Philipo Segundo, y al Rey Philipo

Texaco. En tpo del Imperador, siendo el Conde de veinte años, acompañó al Príncipe Don Felipe su hijo quando fue a Casare a Inglaterra, con miladi suavia Reyna propietaria de aquel Reyno, y de Irlanda.

Acompañó asu abuelo en la Tomada que hizo a Pomes valler por la Reyna Doña Isabel de la Paz, tercera muger del Rey Philipo segundo que caió en Guadalaaxara, como poco ha dijimos.

Despues de esto la Marquesa de Camite su madre le llamo para que en su compañía acompañase a la Reyna Doña Isabel de la Paz desde Madrid a Bayona en Francia a verse con la Reyna madama Catharina su madre.

Mandó el Rey Philipo segundo al Duque Don Inigo Lopez de Mendoza, que fuese a recibir al Archiduque Leopoldo a la Raya de Aragon, y le acompañase hasta Madrid.

Partió Don Inigo de Guadalaaxara con treinta criados y librea en camino, y dos Postillones con Cornetas delante con mucha bizarría corriendo todos; llegó a Aragon, fue muy bien recibido del Archiduque, acompañole hasta Madrid, que venia a tratar el Casamiento del Rey Philipo segundo, con la Reyna Doña Ana su sobrina, hija de la Emperatriz Doña Maria, y del Imperador Maximiliano.

Allore despues de esto en Madrid al Juramento de los Principes Don Carlos, y Don Philipo, sin haver ocasion del servicio en su cortedad en que Don Inigo de Mendoza no se hallare.

Hereda el Estado del Infantado, y el gobierno que tubo en su casa.

§. 3.º

No fue inmediato sucesor en su Padre nió Don Inigo de Mendoza.

por haver muerto antes de ser Duque del Infantazgo, sino en su
Abuelo el Duque Don Yñigo, el qual murió en Guadaluara el año de
1566; siendo en treinta años. Hizo este Abuelo un sumptuoso enterrero
con un Novenario en S.^{ta} Xam.^{ta} de esta Ciudad, junto con su Criador con los
de su Abuelo, amparolos a todos, dejandolos en sus mismos oficios; co-
menzó a cuidar del gobierno de sus Vasallos con vigilancia, por que
los amaba ternamente; llamó a las Cabezas del Gobierno a los Corre-
gidores y Regidores, no alteró a ninguno de ellos. Encargóles la ad-
ministración de la Justicia; la unión y concordia entre sus Vasallos; la
virtud y buen exemplo en todos así Eclesiásticos, como Seculares.

Tomó cuenta a sus mayordomos de rentas, y tesoreros
de su Abuelo; enterró de los Contadores del Estado de la Hacienda
para el manejo de ella, con acierto y prudencia.

No vivió la herencia en tan grandes Estados como el Duque
Don Yñigo se perdía el temor a Dios, y el respeto a la virtud, y darse a
vicios y distracciones de Cavalleros mozos; sino de mayor recogimiento
interior, y mayor cuidado de su Alma, persuadido, que eran desde en-
tonces sus obligaciones mayores, y que le había de pedir Dios más ete-
rna cuenta del cargo y dignidad en que le había puesto un gran Principe.

Trató de vivir en paz con Dios, consigo mismo, y con sus
Proximos; para esto tomó por Confesor un Padre muy grave, y muy
docto de la Religión de S.^{ta} Xam.^{ta} de quien era devotísimo, con él trataba
muy en amistad su conveniencia, fiandole para que enderezase su
Alma en Carrera de Salvación, acortando sus Confesiones y Comu-
niones en tpo señalados. todos los Pleitos y causas entre sus Vasallos

que tocaban a la conciencia los remítia a su Confesor, pasando p^r su parecer en lo que determinaba, descargando su conciencia con remítir sus dudas a la ciencia de su Confesor docto y sabio. Para la administración de la Justicia de ochenta y cinco mil vasallos, que gobernaba, tenía un Tribunal con un Presidente, y tres oydores, dentro de su Casa, e señores suyos, para que en grado de apelación tubiesen recurso sus vasallos, y cada día le hauián de dar quenta de los Pleitos, y le hauián de comunicar las Sentencias antes de pronunciarlas, encargandole de ser la rectitud y Justicia. En materia de gobierno mas parecía Padre de sus vasallos, que Señor; a los huérfanos y huérfanos amparaba con entrançar de amor, y clemencia; a los pobres socorría; tenía por todos sus Estados repartidos muchas almorzar a pobres benignamente: Todos los hijos-dalgo, vasallos suyos, que tenían hijos pobres se los pedía para servir de ellos, siendo muchachos servían de Pages, y quando eran hombres les daba oficios mayores en su Casa. tubo especial cuidado de servir de gente muy principal, hauiendo primero exacta averiguación de la qualidad y linage del que hauiá de entrar a servir en su Casa.

Exato de su gran verdad el Duque don Inigo, aborrecía la mentira en tanto grado, que disimulando el castigo en otras faltas, a los mentirosos los castigaba y reprehendía asperamente; decía, que no era de hombres honrados mentir, sino de gente boba, y baja; aborrecía grandemente la murmuración, jamas se le oyó murmurar de nadie, ni consentía que en presencia suya se murmurase jamas. De aqui le nauó ser honrado de todos, aconteciéndole yendo a Madrid

ver algun Personage que hauiá sido Criado suyo, puesto en eminente lugar, y visitavale amigablemente, y decia á otros, el señor Julian y do somos amigos, quando criamos juntos.

Tenia singular respeto y veneraba á todos los Sacerdotes y Religiosos en todas ordenes; en los peores años de su vida, que por vezeta de medico comia temprano á las once de ordinario, tenia á su mesa uno, ó dos Religiosos, hora fuesen de la Ciudad, ó forasteros, y á los legos Religiosos hauiá la misma Reverencia que á los Sacerdotes como á sus propios hijos, y hablaba y comunicaba con ellos amigablemente.

Nunca juraba, ni consentia que en su Casa jurase nadie. Era modesto y recatado en sus costumbres por dar buen exemplo á otros, que no se escandalizasen. Los pecados publicos y escandalos los detestaba en sus discursos, y estorbó en esta Ciudad muchas ofensas de Dios, que con su autoridad, con sumana y apacibilidad las desahucaba.

La Paz que en su Casa conseruó todos los dias en su vida era un Retrato del Cielo, en cinquenta y nueve años que vivió casado con la Duquesa Doña Juana, jamas tubo el menor encuentro del mundo, sino gran union, paz y concordia, estimandola, honrandola, amandola tiernamente, y lo merecia la Duquesa, por que correspondia con reciproco amor, y grande estimacion, de aqui le nacio á todas sus hijas ser tambien casadas como fueron, que debrian tomar exemplo los Casados, y casadas.

Fue Padre de sus hermanos el Duque Don Inigo con temer tanto; cuida á todos como si fuera uno solo los honra y alimentaba, y se precuaba mas de Amigo que de hermano.

A sírta todo el día sin divertirse a otra cosa, al gobierno
 de sus Varallos, ocupando a los Secretarios y Contadores, encargándoles el
 breve despacho. En viendo un forastero en el patio de su Casa le llamaba y
 le preguntaba de donde era, y que quería, y si era Varallo suyo con suma
 puertera le mandaba despachar, y como gobernó tantos años, y con tanta
 atención sus Varallos con 850 acáñ todos los conocía los q. hauidirito mayor

Era devotísimo de la Virgen Nra Señora, y del bienaventurado
 S. Juan. y así se alegró mucho, quando su hermano Sr. Henrique
 de Mendoza se resolvió de ser Fraile.

Con haverle caído contra su voluntad su hermano D. Esteban
 de Mendoza, y no haverle querido hablar en vida, si bien le daba alimentos
 con que vivir; quando murió embió por don Diego Hurtado de Mendoza
 su hijo mayor, y por Doña Ana su hija; a Doña Ana la sustentaba en el
 Convento de la Piedad, y a don Diego, que era muy niño, le puso en el Villazgo
 de Fuentes, para que aprendiese a leer, y escrivir en la Escuela de nuestra
 Compañía de Jhs.

A don Henrique su hermano caió con Doña Ana de la Cerda, y
 muriendo en la flor de su edad, dejando dos hijas de las trujo a su casa, junta-
 mente con su madre, y caió a las hijas, a Doña Isabel la mayor con el Con-
 de de Villamediana, y su madre es oy Princesa de Ascoli

A don Juan de Mendoza su hijo Dean de Toledo, y después
 Cardenal.

A don Rodrigo su hermano le caió con su hija mayor como veremos luego.

Casa el Duque Don Inigo a sus quatro Hijas.

S. 4.º

Tubo el Duque don Inigo en la Duquesa dona Luísa Henríquez doce hijos, quatro varones y ocho hembras.

La primogenita entre todos fue donã Ana de Mendoza, que sucedio en la Casa.

De estos doce hijos, los ocho tomó Dios para sí en su Infancia.

Don Digo Muxtado de Mendoza, Conde de Saldaña: Don Luis: Don Francisco; y don Jurepe: donã Francisca: donã Luísa; donã Mariana; donã Maria de Mendoza, todos murieron niños.

Viendo el Duque don Inigo, que se le hauian muerto quatro hijos varones, y que no tenía sucesor en la Casa; hauendo esperada si Dios le daba otro hijo, que se lograse mejor que los parados, viendo que ya no paria la Duquesa; por evitar fletos se determinó casar su hija mayor donã Ana con su hermano, y tío suyo don Rodrigo de Mendoza, que á la sazón vivia en Madrid, sirviendo al Rey Philipo Segundo en Gentil hombre de la Camara.

Dio quenta á su hija donã Ana de la determinacion que hauiá tomado en casarla con su tío don Rodrigo; obedeció como hija, hicieron las Capitulaciones matrimoniales, Despachó el Duque á Roma en correo por la porta por la Dispensacion. Era á la sazón Pontífice de la Iglesia el Papa Gregorio XIII. y enterado de las Congruencias que en este matrimonio concurrían, que hauián causa mas que bastante para dispensar, dispensó: traydala dispensacion, se señaló día para las Bodas que fue el año de 1583. Vinieron de Madrid á ellas el Almirante de Castilla, con muchos Señores que le acompañaron, tío y Cuñado de los

Novios: El Duque de Pastrana; el duque de Francavilla su hermano, que fue después Conde de Salinas, y Marqués de Atalaya; el Marqués de Mondéjar; el Conde de Tendilla su hijo y su tío; el Almirante de Aragón; don Henrique y don Juan de Mendoza; el Marqués de Almazán; el Conde de Monteagudo su hijo mayor; el Conde de Orgaz; el Conde de Castro; el Conde de Comuña; el Conde de Pliego; y otros muchos Señores e Mendocas que a propósito se emparejaron en el luimiento de Galas y Toyas en sus personas, y en las libras de sus Criados, haciendo sus Entradas autorizadas y unidos por la Puerta; otros en Carrozas y literas, procurando cada uno vivir más en presencia de estos Grandes Señores y titulados; se celebraron las Bodas con solemnísima pompa en la Iglesia de Santiago de esta Ciudad, que es la que está anexada a las Casas del Duque; aquí se casaron y velaron juntos, llevó la falda a la Novia el Marqués de Montesclaros que era niño de doce años: de las Villas y Aldeas del Duque concurrieron los Vasallos, viniendo varallage, cada Concejo trajo una danza para regocijar la fiesta, y su puente de cosas de comer Caza, pesca y fruta.

Hubo Toros y Juegos de Cañas que hicieron los Señores Mendocas que vivieron a las Bodas; hubo otro día Sortija con premios, y corrieron Sanza admirablemente; hubo un torneo de apie.

Acabados los días nupciales fueron los Huespedes.

Hecho Dios su bendición a los Novios, por que vivieron con gran paz y amor por espacio de seis años, que al cabo de ellos vellebó Dios a don Rodrigo de Mendoza, y habiendo tenido de este matrimonio un hijo varón, se le murió niño, y quedaron solas dos hijas, Doña Juana de Mendoza Condesa de Saldania, y Doña María de Mendoza, Marquesa de Villafraanca, Duquesa de Fernandina.

No se puede creer el sentimiento del que causó al Duque Don Inigo la muerte del Conde don Rodrigo su hermano, su hermano, su amigo, su heredero, su sucesor en su Casa, su confidente, y todo su refugio: Uebó este golpe con mucha paciencia, conformandose con la voluntad de su Señor, compadeciendose de su hija que estaba inconsolable: Mas como temia el Duque don Inigo embolver a casa de la Condesa de Saldana su hija en segundo matrimonio, por las esperanzas en que parare hijo varon que suceduri en la Casa: Intento alguna vez, y hallola tan remitente en Casare que la espero seis años, no pudiendo sufrir que pasare mas tpo, con imperio el Padre la mando severamente que se casare con don Juan de Mendoza, hijo Septimo del Marques de Mondenjar, y en la Marquesa Doña Maria de Mendoza, Primo hermano del Duque: La Condesa Doña Ana dio el si, y se efectuaron las Bodas el año en 1593.

La segunda hija del Duque don Inigo fue Doña Isabel de Mendoza; casola con don Lorenzo Suarez de Figueroa, Segundo Duque de Feria, y tubo por hijo vnico al Duque de Feria, Virrey y Capitan General del Reyno de Valencia, Governador de Milan, que murio peleando como Capitan General en Alemania el año en 1634.

La tercera hija del Duque don Inigo fue Doña Menuda de Mendoza, que casó con don Antonio Alvarez en Toledo, y Beau monde Duque de Alva, de quien ay suusion.

La quarta y vltima hija fue Doña Juana de Mendoza casola su Padre con don Alonso Diego Lopez de Luñiga, y Sotomayor, Sexto Duque de Bejar; que oy es Priora de las monjas Carmelitas Descalzas de Sevilla, con hijos.

Todas quatro hijas tubo el Duque don Inigo Casadas

en su Casa con sus tres hermanos, que Don Rodrigo ya era muerto quando las tres se casaron.

Vivió aqui en Guadaluara el Duque Don Inigo, estimando mas la Grandexa delos Estados que heredó de sus Padres, que los cargos honrosos en la Corte, ni quiso jamas pretender cosa alguna; el año de 1599 le embio á llamar el Rey Phelipe segundo para darle el Tuon; fue, y xavióle en la Capilla Real la virreyna del Apotol San Andres, y fue el tercero Senor de la Casa de la Orden del Tuon de Oro.

Acompaña el Duque Don Inigo al Rey Philipo 3.^o quando fue a casarse á Valencia con la Reyna Doña Margarita.

S. 5.^o

Murió en el Escorial el Rey Philipo segundo, cargado de años, y lleno de enfermedades penosas, falleció Domingo á los 13 de Sep.^{re} año de 1598. Entro Reynando el Rey Philipo tercero; concertose de casar con la Reyna Margarita hija del Archiduque Carlos, Duque de Borgoña, de Styria, Carintia, y Caruola, Conde de Tyrol, y de Galicia, y de la Archiduquesa Maria; quando llamar el Rey al Duque Don Inigo á Madrid, fue al punto, y entrando á besarle la mano, díjole: os he embiado á llamar, para que me acompañeis á Valencia á mi Bodas: Respondió el Duque, Señor, beio á V. Mag.^d de Real mano por tan gran merced que me hace en quererse servir de mi; si V. Mag.^d quixere quele vaya sirviendo como lacayo desde aqui me partire luego, sin mas prevenion; pero como Duque del Infantazgo en tan breve tiempo como ocho dias, que es el tpo en que hade partir V. Mag.^d no será posible: No querrá V. Mag.^d que lo degenerare de mis Progenitores, que con tanta grandexa y auctoridad han servido.

a los Señores Reyes de España: Respondió el Rey, con vuestra Persona solo me honrari de, y me daxe por bien servido con vuestra asistencia en Valencia. Aceptó el Duque, y obedeciendo el mandato de S. Mag.^d se vino a esta Ciudad, y comenzó a disponer su Tornada, que pareció cosa imposible en tan breve tpo poderse preparar: Conoció la Parientela, y no pudieron todos acudir, por estar los más en servicio del Rey, que no podian separarse de su Persona; y otros tan lejos que no podian venir a tpo; pero de los que el Duque tenia dentro de su Casa, que lo ordinario estaba llena de Parientes huéspedes se juntaron los sig.^{tes}

El Duque y Duquesa del Infantado; el Conde, y Condesa de Baldoña, con quatro hijos niñas; el Marqués de Villalva, que despues fue Duque de Feria, Nieto del Duque que nauio en su Casa, y le criaron; el Marqués de Gibraltar y la Marquesa; y el Conde de Valdecazar su hijo; Doña Ana de la Cerda, Princesa de Ascoli, y su hija Doña Isabel de Mendoza, Condesa de Montalvan; Don Juan de Tarsis, Conde de Villamediana, y la Condesa su muger; El Marqués de Montes Claros, y la Marquesa, y el Marqués de Castil de Bayuela su hijo mayor; el Marqués, y Marquesa de la Guardia; el Conde de Coruña; Tello de Guzman, Conde de Villaverde, y su muger; Don Luis de Velasco y su muger; Don Francisco de Mendoza, Señor de Junquera; Doña Mariana de Mendoza hija del Marqués de Montes Claros el Viejo.

Avio el Duque dos paxes en dibras, unas en Camino de colores varias; otra en Rúa muy cortosa; Embio a Madrid, a Toledo, y a Granada por Carruaje, por que como iba el Rey en aquel mismo tpo fue dificultosísimo privenir bestias para tanta Gente, que en

Señores y Criados y oficiales de servicio llegaron a ochocientas Personas.

Ordenó el viage en esta forma; hizo dos Camas; dos mayordomos, dos dispenseros, dos Apoyadores en plata; dos Cocheros: Dos Reporteros de entrador; dos Apoyadores, para que quando los Señores llegasen a comer, o cenar hallasen el ayuntamiento hecho con Camas, con colgaduras y la mesa puesta.

Puso el Duque en Madrid obligados de los bastimentos, y hizo obligaciones con ellos de darle ocho mil ducados adelantados, y que ellos le diesen todo genero de bastimento: obligose uno de proveer carne, caza, huevos, pesca, pan y vino a precios señalados, con pena que si faltare así corta lo pudiesen traer, aunque fuese a mayor subido precio: Otro se obligó de dar toda la Vianda de cosas dulces, comensar, confitura, bizcochos, azucar, Canela, y todas las especias, que fuesen necesarias: Otro obligado tubo del Carriage, Cocheros, literas, Carros, Arremilas, mulas de silla: Hizo el Duque Gala para sí, para sus hijas, y Nietos; Labró plata, por que como havia dos Apoyadores, y los Combidados eran tantos no bastó la Nagilla esplendida en su Casa, sino que fue necesario añadir otras muchas piezas para mayor ostentacion de Grandeza.

Prevenido todo partió el Duque de Guadaluara con todo este acompañamiento, con dos Trompetas, y dos Clarines; a cada familia de los Señores que llevaba señaló una litera para los Señores marido, y mujer, un Coche para las Criadas, un carro para sus cofres de Arremilas para sus Camas, y tantas mulas de silla quantas eran los Criados suyos; a cada familia señaló dos gamapanco para cargar, y descargar la Ropa: llevaba el Duque para su Cámara cien Arremilas con Apoyadores bordados; En todo viam hasta ochos. Personas

y por el buen orden y laxa de los dos mayordomos eran tambien pro-
veydos, asi los Senores, como los Criados, como si estubieran en la Corte,
por que los obligados iban delante, y tenian en abundancia bastimentos.
El mayordomo comel exercivano de Raciones, y los Veedores, ordenaba la
Comida, señalando los platos, despachando porras por todo lo que era
necesario, señalando Raciones; de manera, que quando llegaban los Se-
nora, ya estaban distribuidas las Porras por los aposentados, adere-
zados los Aposentos por los Reporteros, y puestas las cuclas. Con este
orden llegaron muy acomodados a Valencia, donde el Rey esperaba al Duque
por que como llevaba tan numerosa familia junta como en S. e Mag.
no lo paraban tambien como a solas: fue cosa maravillosa, que con-
traeme la Tormenta por el mes de febrero, en lo Ycio de los fijos del Ybiro-
no, con tanto pantano y tanto lodo como ay en el Camino; no sucedio
desgracia; Llego el Duque con todos los suyos a Valencia a los porteros
en febrero del año en 1599. Hizo una entrada solemnerma, saliendo
toda la Ciudad a verlos entrar, que puestos en orden fue mucho el Ver;
El Rey estava en Valencia con su hermana la Infanta Doña Isabel,
y el Archiduque Alberto su marido, q. acompañaron al Rey.

Entró la Reyna en Valencia Domingo de Quasi modo
por la mañana a los 18 de abril del dho año en 1599. vino en coche
desde el Convento de S.ⁿ Miguel de los Reyes de la orden de S.ⁿ Jeronimo
al portal en Seranos, y desde alli entró con palio; iba en Acaeca con
Sillón de oro, y la Archiduquesa su madre, y las Damas en Palafreres; y
la Duquesa de Gandia, Camarera mayor en mula, y el Archiduque Al-
berto acaballo; y alli el Duque del Infantazgo, y todos los Grandes Senores,

y titulador, con los demás Cavalleros, llegaron al Arcu, que era Yglesia
 metropolitana a la dor de la tarde; estaba el Rey con la Infanta su her-
 mana esperando a la Reyna, en llegando d. mag.^o el Nuncio, que a la
 sazón era Camilo Caetano, Patriarca de Alexandria, hizo con solemnidad
 las Ratificaciones, y aprobaciones de los Casamientos, hechos en Ferrara
 por Procurador en presencia del Papa Clemente Octavo, que regía la
 Silla en S.^o Pedro. Acabado esto dijo suya D.^o Juan de Rivera, Patriarca
 de Antiochia, Arzobispo de Valencia, y en ella recivieron los Reyes las
 Bendiciones nupciales, siendo sus Padrinos el Archiduque Alberto, y la
 Infanta.

Después dijo otra suya el Nuncio, y dio las Bendiciones al Ar-
 chiduque, y a la Infanta, y fueron Padrinos el Rey, y la Reyna.

Acabadas las suyas, y hechas las relaciones, que se acabaron bien
 tarde; la Reyna entró en Coche, llevando en la Proa a su madre, y al
 estribo derecho a la Infanta, con la qual iba el Rey hablando acaballo,
 y al otro estribo acaballo tambien el Archiduque. Comienzo este día
 los Reyes en el Real que es el Palacio, y en la suya tubo el Rey al lado
 derecho a la Reyna, y al izquierdo a la Archiduquesa, y al Archiduque,
 y a la Infanta, y a la noche hubo sarao.

Otro día fue la Duquesa del Infantado Doña Juana de Henríquez
 a besar la mano a la Reyna, a darle la bienvenida, como de los mar-
 llidos acompañamientos que en Valencia se vio; por que fuera de los
 Señores y Señoras, que sacó en Guadalupe en su compañía, y se le
 juntaron en Valencia otros muchos de la Corte, y naturales en aquella
 Ciudad; la Reyna la deseaba conocer; entró la Duquesa en Palacio
 con la Condesa de Saldana Doña Ana su hija; hizoles muy grande

horra; recibílos con tan grande amor, y apacibilidad, como si fuera su Madre, y dió entónces trabajo particular cariñoso, y estrecha amistad con la Condesa de Saldaña Doña Ana, que después supo mantener todo el tpo que vivió en Madrid envida de la Reyna.

24
Todos los días, que el Rey estuvo en Valencia hubo fiestas, y regouijos varios; hizo mucho ruido entónces una mexicana, que el Duque del Infantazgo embió á las Damas, y el orden con que llevaron los platos; fueron quatrocientos platos; estos los llevaron desde casa del Duque al Palacio con una trompeta delante: iban primero todos los Páges del Duque, que eran quaxenta con su librea Rica; después los Páges de los Señores de la familia del Duque con libreas; y otros Páges de otros Señores todos en Cuerpo con dos platos en plata cubiertos cada uno, y á trechor un Mantel Sala comuna tobaja al hombro, y á tras quatro azemilares con Reporteros bordados con Francos y cantimploras en plata; llegaron con todo este orden al Palacio, entraron donde estaban las Damas, y los Mantelales sirvieron á la mesa los platos.

Es el Duque del Infantazgo Gran Señor en el Reyno de Valencia; por ser Varón de la Varonía de Albrigue que pertenecen al Marquesado del Cenete; tienen Privilegio sobre sus vasallos de aquellas Varonías, que quando los Marqueses del Cenete estubiesen en Valencia les han de dar Gallinas, Capones, Perdices, Cabritos, Carneros, tozino, trigo, y Cebada, y los demás bastimentos á precios muy bajos taxados ahora uen años, que precio según oý decir, que es un Real una Gallina, y medio Real un Pollo, y á maravedi cada huevo, y una fanega de trigo quatro reales y de Cebada dos, y á este precio lo demandan.

El Duque Don Inigo era Padre de sus Vasallos; hizo su cuenta: si lo no vno de este Privilegio hago agravió á mi sucesores; si vno del des- truyo mi Vasallos, por que en estos dias que está en Valencia la Corte es quando ellos han de ganar con sus frutos; tomé un acuerdo prudente, y fue, que embio á llamar los Bailes, y Diputados de todas sus Villas con los deservidores de Ayuntamiento en cada una; citando todos juntos mostróles el Privilegio Original, firmado del Rey, y dixoles, que se le aceptaren; ellos aceptaronle; tomolo el Duque por testimonio, y dijo: Voroteros recono- cer este Vasallaje, que me debeis á mí, y á los marqueses del Cenete q. me sucederán: lo quiero por esta vez hazerlos merced en no vna del; pero ha de ser con vna Condicion, que todos los frutos de vuestras heredades, y todas las cosas que traxerdes á vender á Valencia, sea vendais á mi Provee- dor al precio corriente que paze, por que lo selas comprare á ellos por el valor que me he concertado, por que no me falten bastimentos: los Vasa- llos se le hecharon á sus pies, y le besaron la mano por tan gran merced y para mostrarme agradecidos á tal beneficio y liberalidad, le suplicaron que quando se viniere á Castilla se sirviese de pasarse por las Varonias; el Duque les dió palabra que lo haria.

Con esto vió el Duque, sin perder su Privilegio para adelante, en gran liberalidad con sus Vasallos, y tubo bien proveyda su casa el tpo que estuvo en Valencia, y enriqueció sus Vasallos

Desde Valencia partió el Rey á Barcelona con el archiduque y la Infanta, que iban á los Reynos de Flandes, y como la Reyna vino por mar en Galeras desde Genova, y no truxo Carriage, tenian el Duque

todo el suyo en Valencia, y presto lo al Rey hasta Barcelona.
Dobieron el Rey y la Reyna a Valencia por Junio del dho año 1599.
Desde allí se partieron a Taragona; y el mismo día que salieron los
Reyes de Valencia, salió el Duque del Infantazgo para las Vaxonias
Andubo todas sus villas; saliendo a recibir con marchas, con danzas,
con repique de Campanas, con Luminarias, y invenciones de fuego; esta-
ban entonces las Vaxonias pobladas de moriscos, que con el trabajo de
sus manos, y el fruto de la tierra que labravan, les valian a los Duques
veinte y quatro mil ducados de renta en plata. Cada villa havia un
gran puente de cosas de comer al Duque: los moriscos venian con
unas fuentes de plata llenas de escudos y doblones en oro, y encima
cubiertos con gragea; llegaban a las Señoras, y hincados de rodillas, va-
ciaban los doblones y confites en sus faldas, diciendo; Señora, xavi colauon d'ia.

Prosigue su viaje el Duque hasta llegar a Guadalaosaxa
después de haver servido a su Rey con muy gran lucimiento.
Detubo el Rey en Taragona hasta los 22 de Sep^{re} que partió para
Madrid, donde se le hizieron a la Reyna grandes fiestas.

El año 1600. se puso en pratica la mudanza de la Corte
a la Ciudad de Vall^{ad}. y se executó el siguiente año por los meses de marzo, y abril.

Muerte del Duque Don Inigo.

S. 6º

Fue muy celebrado este año 1605. en España y fuera por haverse

tañido la Campana de Velilla, lugar antiguo en la Rivera de Obispo: dicen que se suele tañer, quando ha de haver alguna muerte de un gran Príncipe. Asi lo afirman Don Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona en el Dialogo sexto de las medallas: Geronimo de Zurita en los Anales de Aragon, y otros muchos. Quando murió el Rey Don Fernando el Catholico, Rey de Castilla y de Aragon se tañó tambien. Duen se tañó quando el Safo de Roma, y muerte de Carlos de Borbon.

Este año en 1625. se començó a tañer esta Campana a los trece de Junio como afirma el Canonigo Salazar de Mendoza en el libro de las Dignidades de Castilla fol. 130. a las siete de la mañana, y tañose hasta el día de S.^o Pedro veinte y nueve del mismo; no se tañia continuamente, sino a pausas unas largas, y breves otras.

De allí a pocos dias adoleció el Duque Don Inigo, y se començó a hañar de amorado por el la Campana de Velilla, y amurcado su muerte dos meses antes, por que en mismo año a los veinte y nueve de Agosto, día de la Degollacion de S.^o Juan expiró aqui en Guadaluara este esclarecido Príncipe despues de haver hecho su testamento, y recibido todos los Sacram^{tos} como Catholico y fiel Christiano, murió a los Setenta y cinco años de su edad; enterrase en S.^o Juan de esta Ciudad.

La Duquesa Doña Juana Henrriquez hizo tan gran Sentimiento en la muerte de su marido, que no levantó cabeza desde el día que le faltó; amabale tristemente, y ve lo mereció, porque en cinquenta y nueve años de Matrimonio, nunca la dio la mas minima pesadumbre; el tiempo que vivió lo mas estuvo enferma en la Cama, ni salió de su Alcoba, sino alguna vez subia a la Tribuna de la

Yglia por su paradiço á oyx Sermon; vivia muriendo, y así acabo sus dias en diez y ocho meses después de la muerte del Duque su marido murió á los 18 de febrero, marzo día de San Simón Obispo, año de 1603. está enterrada en el mismo Convento de San Francisco.

Los hijos, y hijas que tubo el Duque Don Inigo, y el empleo que hizo de quatro hijas que le quedaron vivas, dijimos en el parrafo quarto de esta vida; que fue verlar á todas Duquesas del Infantadgo, de Feria, de Alva, y de Bejar, todas quatro con hijos.

Vida de la Excelentissima Señora D. Luysa de Mendoza, Condesa de Saldaña.

Cap. 28.

Doña Ana de Mendoza, hija Primogenita del Duque Don Inigo, fue casada con Don Rodrigo de Mendoza su tio, hermano de su Padre, como havemos dicho. Nació de este matrimonio Doña Luysa de Mendoza, que por muerte de su hermano vino á ser Condesa de Saldaña; Nació en Guadaluaxara año de 1585. gozola su Padre solo seis años, por que el murió á 18 de Noviembre año de 1587. Criose Doña Luysa á la sombra de su Madre con gran virtud, y mucha devocion: Casose su Madre en segundo matrimonio el año de 1590: El año de 60. murió su abuelo, y heredo su Madre los Lordes del Infantadgo, Comete, y los demas, sin tener hijo varon: Fuedo Doña Luysa por Condesa de Saldaña, como inmediata sucesora á la Casa. Fue forxoro vi á Vall. la Duquesa Doña Ana

con ocasion del Pleito que le puso Don Diego Hurtado de Mendoza, su
 primo hermano, y por estar allí la Corte puso allí la Demanda; Partio
 en Guadaluara la Duquesa con toda su Casa el año mil 603. fue derecha
 a Tordesuomos una villa suya cerca de Vall^o estaba entonces en gran
 valia en Privado del Rey Philipo tercero Don Francisco Gomez de Sando-
 val y Rojas, Duque de Lerma, marqués de Denia; puso los ojos en la Con-
 dea de Saldania Doña Juana para casar con ella a su hijo segundo Diego
 Gomez de Sandoval, Comendador mayor de Calatrava, y Gentil hombre
 de la Camara de S. Mag^o; para tratar de este matrimonio despachó el
 Duque de Lerma a Tordesuomos a Tranquera, Conde de Villalonga, muy
 confidente suyo, y escribió a la Duquesa Doña Ana Carrar muy encareci-
 da y llenas de ofertas de gran merced, que el Rey le haria, pro-
 metiendole favor cumplido en el Pleito intentado por Don Diego de Men-
 doza. La Duquesa Doña Ana no se abalanzó a dar el sí arrojadam^{te}
 sino respondió al de Lerma con Tranquera, que estimaba mucho el que era
 emparentar en su Casa, que su hija era muy niña, que lo veria de
 espacio. El Duque de Lerma como deseaba efectuar lo que tambien le
 estaba, traxo a la Duquesa Doña Ana, y él se vieron en Tordesillas,
 cerca de Vall^o y de Tordesuomos; por que por terceros no se tratan tan-
 bien estos negocios: vieron en Tordesillas; propuso el Duque de Lerma
 su demanda; la Duquesa Doña Ana estuvo muy perplexa; por que
 por una parte lo que mejor la estaba a su Casa era casar su hija
 mayor con un mundo de Pariente, para que la Varonia q^e faltó se
 supliere con otra Rama del mismo tronco y Cepa, sin vixer en el
 Arbol de esta Escalera una cara pimpollo de otra Casta:

Por otra parte las ofertas del Duque de Lerma en el puesto tan
levantado en que estaba es que acrecentaría los Estados del Infantado;
fue en su hijo Diego Gomez haría un mayorazgo de veinte mil ducados
en Renta: que tenía la encomienda mayor de Calatrava: que al
Duque don Juan acomodaría en Palacio en la Cámara; y que le haría
mayordomo mayor del Rey, y del Consejo de Estado, y alguna Presi-
dencia: Fera tan grande el amor que la Duquesa Doña Ana tenía
al Duque don Juan su marido, que solo por acomodarle a él con lustre
en la Corte, se resolvió efectuar este matrimonio: Dudo el Duque
de Lerma contentarvino con el sí, que la Duquesa Doña Ana le dio:
bolloio en Tordesillas a Valt.^o dio quenta al Rey de los convenientes hechos,
aprobólos su mag.^o Señalóse día para las Bodas; fue la Duquesa a
Valt.^o a celebrarlas que fueron en las mas solemnes que en aquel tpo
hubo. Salio toda la Corte a recibir a los Duques y a la Condesa de Sal-
dania; fueron a besar la mano al Rey; dióle S. mag.^o la enhora bue-
na del Casamiento; llegado el día celebróse la Boda en Palacio con
la autoridad y grandexa que se deja entender, corriendo tanta
circunstancias para autorizarla. Despues de la comida acompañó
S. mag.^o a la Novia desde Palacio a casa de su madre, y con él todos
los Señores de la Corte, con muchas galas y joyas, y ricas libreas de
sus Criados; por que los de entrambas Casas del Infantado, y
Lerma hicieron demostraciones lucidas en este caso; vivio la Condesa
Doña Juva casada en Valt.^o hasta que se bolvió la Corte a Madrid
que fue el año de 1605.

Vino este año la Condesa Doña Juva, con su madre, y con el Conde

en Saldaña su Marido a esta Ciudad de Guadalupe, donde vivió un año con gran paz, unión, y concordia con su Marido: por que verdaderamente dotó Dios a la Condesa Doña Juana de grandes talentos, y virtudes; su agrado, su apacibilidad, su mansedumbre, su liberalidad y franqueza, las entrañas de misericordia que con todo mostraba, le robaba los corazones. Amabala ternamente el Duque de Lerma su Suero, decía que no podía vivir sin ella, ni sin su hijo Diego Gomez; y así hizo instancia a la Duquesa Doña Ana se fuese a vivir a Madrid y efectuó el año de 1630.

Afligian mucho la Condesa Doña Juana de que en espacio de ocho años no le diere Dios hijos; hizo muchas Novenas a S.^{to} Fran.^{co} & Paula fue intercesor en esta su petición; oyóla Dios, por que la dio fruto en Bendición un hijo y tres hijas: El primer parto fue desgraciado, que parió una hija muerta; el segundo fue más dichoso, parió otra hija llamada Doña Ana de Mendoza, que casó en Madrid con el Marqués de Tarifa, fue a Nápoles con su Suero el Duque de Alcalá; tubo un hijo de este matrimonio; pasó a Sicilia, allí murió el Marqués de Tarifa el año de 1634, y poco después el mismo año murió la Marquesa de Tarifa en Sicilia; y tras la Madre murió luego el hijo, con que se acabó esta sucesión de los Marqueses de Tarifa.

El segundo Parto de la Condesa Doña Juana fue dichoso; parió a luz un hijo varón, llamado Don Rodrigo, Conde del Cid, que oyó el Duque del Infantazgo.

El quarto Parto no fue menor dichoso; parió una hija.

llamada Donã Cathalina de Mendoza, y Sandoval, que oy el Duquesa
en Pastana.

No paremos en silencio el Solemnissimo Bautismo del Conde
del Cid, hijo dela Condesa: Nacio en Madrid a 3. de abril año 1614.
Bautizo a veinte y tres del mesmo en la Iglesia de san Andres, y no
fueron muchos veinte dias para la prevencion que se hizo para Solemnizar
esta accion; Por que el Duque de Lerma, Abuelo del Infante xuevi ma-
cido hecho el resto, en que su Nieto fue bautizado con toda la auto-
ridad posible; para este fin el Duque Don Juan, y la Duquesa Donã etna
(que fueron mudirimos en las acciones publicas) aderezaron la Ygl.
cu.ª Andres de Madrid con Colgaduras de Tapicerias (que con ser abril
havia frio entonces) quitó las barandas dela Tribuna, donde cai el pa-
sadio delas Casas del Duque a la dha Iglesia; y desde alli fabricó una
escalera de madera tan ancha, como toda la Iglesia, que venia á
dar á la Capilla mayor, donde estabala Pila, que se hizo á porta, toda
de Plata, sobre ella un ciclo de brocado sobre quatro pilares, las
gradas todas cubiertas con almoadas turcas de lana y seda; axmore
una Cama de tela Carmesi, con la madera de ebano, marfil, y bronce
dorado, para embowex y duembolver el Niño; havia al rededor dela
Iglesia andamió en forma de Corredor con ventanas para poder
desde alli gozar dela fiesta de este Solemn Batzo: desde la tribuna
hasta el espanto dela Parida havia veinte y dos piezas axreo col-
gadas todas de Tapicer de Flandes, unas xios de oro y seda, y otras
de seda y lana, y todos dela Guarda ropa dela Duquesa, sin haver
pedido prestado ni un tapiz: Era casa entonces muy llena de vida

Accamara, y precuoras alajas; las Galeras aderezadas con variedad en esculpturas de Ebano, Marfil, y Plata, con bolas de Cristal sobre piramides, con muchos Mosaicos curiosos.

Llegado el día señalado vinieron el Rey Philipo tercero (ya era muerta la Reyna Margarita) el Principe su hijo, que oy el Rey; los dos Infantes Carlos y Ferdinando; la Infanta Dona Maria, que oy el Reyna de Ingria; las Duennas de Otonox; las Damas; los Grandes Señores y titulos en la Corte; el Duque de Lerma; el Duque de Uzeda, y el Conde de Saldaña sus hijos; y los Duques del Infantazgo duron para aquel día algunas luidisimas, acompañando todos a sus magestades, y Altezas, llegaron a la Puerta, donde estaba la Condesa de Saldaña en la Cama a darla la enhorabuena del hijo, y desde allí partieron a la Iglesia con el Niño: Iba una gran tropa de Criados del Duque, y otros de otros Señores allegados en la Casa muy enojados con cadenas y cintillos de oro, con otros vestidos; despues de ellos los continuos del Rey; y continuaban los Caballeros, los titulos, los Mayordomos, los Grandes hasta el Rey, y los Infantes; y allí cerca llevaba el Niño el Marqués de Mondejar en brazos cubierto con una Vanda Carmesi; detras de la Infanta Maria iban innumerables Señoras: Estaba el Nuncio en San Andrés, junto a la Pila del Bautismo, esperando al Rey, en llegando tocaron Chirimias, trompetas y atabales, dentro de la Pila en plata referida estaba la Pila, donde se bautizó Santo Domingo, Patriarca, que hvió traer de Vall.^d el Duque de Lerma; Reliquia insignie de toda veneracion; y en ella bautizó el Nuncio al Niño; fue el Rey el Padrino, y la Infanta Maria la Madrina: Poniéron a llevar al Niño con el mismo acompañam.^{to}

quale truxeron hasta entregarle a su Madre.

Habia dos cuevas para merendar, una en la Galeria grande del mediodia, donde merendaron las Personas Reales: otra en la Galeria del Poniente, para merendar las Damas: Alzados los manteles de la cueva del Rey, llegaron los puentes: Puentaron los Duques del Infantazgo al Rey cinquenta pares de Guantes de Atbar, y Cueros en una bandeja grande de plata: Al Principe una copada con la guarnición de oro: a los Infantes Guantes de Atbar a docenas, y una Tuya de oro a cada uno; a la Infanta enaria un Escritorio de Ebano, y plata muy fino.

Salio el Rey con los Infantes a la segunda Galeria, y detras de ellos fueron merendar a las Damas, y fue larga sesión, por que duró hasta anochezer; sirvieron a la cueva mas de quatrocientos platos de vianda y cosas dulces; al redor de la cueva, arimados a las paredes, estaban mas de cinquenta Criados de la Casa del Infantazgo (fuera de los que servian la Merienda) muy de gala todos; Acabada la merienda puentaron los Duques a cada una de las Dueñas de Otomax, y a las Damas un estafate plateado, y en el media docena de Guantes de Atbar; media docena de Abanicos; una Casa de Cristal, llena de Pastillas; un pomio de Cristal con agua de olor, y una Tuya de oro.

De la Escalera abaxo hubo aquella tarde mucha frasca; a Archeros, Alabarderos de la Guarda Española, Flamencos, y Tudescos, Cocheros, Sacayos, mozos de Sillas, y todos los demas que quisieron entrar a comer a todos les dieron Empañada de ternera, de Derrados, Perniles de toro Jamones, vino de San Martin en tan abundancia que bebían,

y derramaban.

Audieron los Vasallos de la Duquesa diese Combric con gran liberalidad, embiando las Villan, y Concejos, azemilas cargadas de Capones, gallinas, pollor, perdizes, Cabritos, terneras, Conejos, pernilos, empanadas de coras fiambres, Cargas de vino, y fruta.

Poco gozó la Duquesa dona Juva en su hijo tan deseado, heredero de su gran Casa, cinco años solo le alcanzó vivo, por que el año de 1630 a los veinte de Agosto murió la Condesa dona Juva en Madrid con increíble dolor y sentimiento de su Madre que la amaba trémendamente como a hija Primogenita y heredera inmediata de todos sus Estados; y se lo merecía, por que tal rendimiento y obediencia de hija a madre no se ha visto jamas; llevaronla a enterrar desde Madrid a Guadaluara acompañando la duxera en que venía su Cuerpo todos los Señores de la Corte desde San Andrés, donde están las Casas del Duque del Infantado hasta la Puerta de Alcalá; y desde allí hasta Guadaluara vinieron con el Cuerpo difunto el Marqués de Mondéjar; el Conde de Tendilla, su hijo; el Conde de Coruña; Don Lorenzo de Mendoza, Don Antonio de Mendoza, Castellano del Castillo de San Telmo en Napoles, y otros Cavalleros mendoza; doce Pajes acaballo con estacas, y diez y ocho Religiosos de varias Religiones al Rededor del cuerpo con estacas encendidas con otros muchos Criados de acompañamiento. Entró en esta Ciudad el cuerpo difunto; llegó a San Francisco, donde estaban todas las Religiones con el Cavildo de Curas y Beneficiados esperando el Cuerpo; pusieronle sobre la tumba con sumptuoso tumulto; cantaron una

Vigilia, y dexaron una Cruz muy Solemne; y al cabo de ella encerra-
ron el Cuerpo en el entierro de los Señores de esta Casa. Despues el
año en 629 la Duquesa Doña Ana trasladó el Cuerpo a su hija la
Condesa de Saldaña a la Pobeda nueva en la trasparenia del Peta-
blo de la dha Iglesia del Convento de S.^m Fran.^{co} Pome su vida an-
tes de la de su madre, por haver muerto antes.

Vida de la Excelentissima Señora Doña Ana de Mendoza, Sexta Duquesa de el Infantadgo.

Cap. 29.

Su Nacimiento y Educacion.

§. 1.^o

Doña Ana de Mendoza, de la Vega, y Luna, sexta Du-
quesa del Infantadgo, Septima marquesa de Santillana; quinta
marquesa del Comete, marquesa de Arguiso, y Campoo, Condesa
del Real de Manzanarez, Condesa de Saldaña, Condesa del Cid,
Nona Señora de Hita y Buitrago, Señora de las Casas de la Vega
y Mendoza, fue hija Primogenita de los Excelentissimos Señores Don
Inigo Lopez de Mendoza, quinto Duque del Infantadgo, y de la Duquesa
Doña Juva Hemiguez de Cabrera: Nació en su villa de Rioseco
villa principal en Castillala Vieja, Palacio de los Almirantes
de Castilla donde tuvo su habitacion, con titulo de Duques

de aquella Villa, donde en aquella sazón vivían sus Padres. Podemos decir con Tazon que fue dicha Medina en Aiosco, por haver nacido en ella tan generosa Planta: Enriquico dió á la Niña D.^a Ana en todos los bienes que se parte naturaleza de hermosura, talle, discrecion, donayre, apacibilidad, agrado, semblante alegre, mirar suave, hablar dulce, galan cubrio, tan honesto todo como grave, y tan grave, como agradable: Desde los tiernos años de su florida edad dio muestra muestra Niña como que despues havia de ser, amancuendole temprano los Rayos celux del vicio de la Tazon, que parece se le azeleró desde los tres años con su Niñez, en que mostró su inclinacion á todo genero de virtud y apenas sabia hablar, quando comenzaba á leer, y por vilumbres de las Virtudes heroicas que mi Señor infundió en ella.

Sale de Medina Doña Ana de Mendoza, y viene á Guadaluara.

§. 2.^o

Ocho años vivió en Aiosco la Niña Doña Ana, que fue el tpo que sus Padres vivieron en aquella Villa; sucedió que el marquis del Cerete, y Conde de Saldaña don Diego Hurtado de Mendoza, Padre de don Inigo, y abuelo de Doña Ana, estando en Toledo celebrando las Bodas del Rey Philipo segundo con la Reyna Doña Ysabel de la Paz (a q.^{ta} havia acompañado el marquis desde Romos valler, juntamente con su Padre el Duque don Inigo que la truxo hasta esta Ciudad en Guadaluara) murió de grauiadament^{te} cayendo en un Caballo en la Vega de Toledo,

ensayandole para un Torneo, y de la caída murió, sin heredar el Estado. Como vio el Duque don Frigo, que su Nieto era ya Conde de Saldaña, inmediato sucesor suyo, quiso tomarle en su compañía, y traerle á su Casa; era muy lucido en sus acciones el Duque don Frigo, y no lo fue menor en esta de traer á su Nieto, y Vizneta con la autoridad y grandeza que acostumbrava en sus Tornadas; juntó en esta Ciudad muchos Señores de la Parentela, preparó Carriage, y criados de acompañamiento, y embió á Medina por los Condes de Saldaña, y por Doña Ana su hija, y con todo el acompañamiento sobredicho llegaron á esta Ciudad. Salíolos á recibir el Duque don Frigo con singular alegría de ver á su Nieto, y á su Vizneta sucesores de su gran Casa y Estados.

Devocion de Doña Ana de Mendoza.

S. 3.º

Criaba Dios á nuestra Doña Ana desde sus primeros años p.^a Señora de su Casa, y Cabeza de tan Excelente familia: Desde que tubo esta Niña uso de Razon empleo su alma en el Amor Santo, y temor del Señor, conoviendo á Dios nro Señor por su Criador, entranñandole en el corazon una Cordial Devocion como Verbo Divino encarnado, con su Madre Santísima, con el Bienaventurado S.^m Josef su Padre Putativo, pareciendole que eran las dos Personas mas conjuntas con Christo nro Redemptor. Despues de ellas amaba terniam.^{te} á S.^m Juan Evangelista el Discipulo amado del Señor, y el hijo regalado de la Virgen, compañero en su Juicio, y consuelo en su Soledad; como iba creciendo en edad Doña Ana crecia en ella la Devocion á estas quatro Personas, una Divina, tres humanas: Jesus,

Maria, Joseph, y san Juan Evangelista, entanto grado, que hasta q̄
 copio, no uio cada dia ni hazer especial commemoracion de ellos. Desde
 su Infancia, quando le amancio el uso de razon uexaba cada el Rosario
 de Nra Señora (de quien era devotissima) y no le ayudaba poco el exem-
 plo de sus Padres y tios, y de ver en el Escudo en sus Armas escrita el
 Ave Maria en oro y azul con letras azules y el Campo de oro; en
 esto se comenzo Doña Anna con ventafas, y como todas las festividades de
 Nra Señora tubieron su origen en la primera que fue su Inmaculada
 Concepcion; aqui hizo alto; aqui descubrio el afecto en su corazon, su
 entrañable y cordial Devocion a esta fiesta, y a celebrarla con Solemnidad.
 De ocho años era Doña Anna quando comenzo a hazer fiesta a la
 Concepcion de la Virgen, pedia dinero a sus Padres, que era quando por su
 tierna edad no se los situaban, y en llegando a ocho reales los guardaba
 y el dia de la Concepcion de Nra Señora los embiaba de Uniforme a un
 Convento que le diguen una misa cantada de la Purissima Concepcion
 y quanto fue creciendo esta devocion en Doña Anna, y quantas demonstra-
 ciones hizo con ella diximos en el Cap. 17. de esta vida

Tenia desde niña Doña Anna ~~una~~ viveza de entendimiento,
 para habilidad, era entoda materia ingeniosa, aprendio a leer, y
 escribi con suma presteza, leyó en Latin, y en Romance con velocidad,
 y escribia tan aprucia como si ganara de comer de ello; supo hazer
 labor con eminenca, y la haia maravillosa.

Desde los ocho años de su edad uexaba las Horas de Nra
 Señora, gustaba mucho de leer libros de Devocion, y de oyr sermones,
 oya misa cada dia, y uexaba otras Devociones; fin al m^{te}. olvidada esta Niña

alor Juegos y Niñerías conmuchachas en aquella edad, todo su cuidado
era tratar de Confezar, y comulgar, como si fuera muger de veinte años.

La primera vez que comulgó dicen los que la conocieron
que estuvo dos, ó tres dias antes aparejandose para la Comunión; pre-
guntando á Personas doctas con deseo de saber los misterios secretos de
este Divinísimo Sacramento, actuandose en la Fe de la R.^a Presencia de
Christo Sacramentado, que está en una hostia tan pequeña toda la gran-
deza de Dios hombre en Cuerpo y alma glorioso, en la esperanza de gozar
de la Bienaventuranza, pues es puerta de Gloria en la charidad, pues
Dios es charidad: Comulgó, y le quedó tal hambre de este Pan Divino, que
le preguntó por todo el discurso de su vida como adelante diremos, y era
tal la veneración con que veneraba este Soberano Sacramento, que el
mayor consuelo espiritual suyo era acudir á la Iglesia por la Tribuna
de su Padre á visitar á Christo Sacramentado, y condescendiéndole Dios con su
Devoción, por que todos los dias de su vida vivió en Casa con tribuna
á la Iglesia; aquí y en Madrid que fue donde Dios estuvo.

Era inclinada á dar limosna á los Pobres, y como que sus Pa-
dres daban cada mes para sus Niñerías tenía de dar limosnas á
Personas honradas, que la niña Doña Ana conocía, y gustaba mucho de
darla por su mano, y quando llegaba á su noticia alguna grave ne-
cesidad, como no tenía ella Caudal para socorrerla, acudia á su Padre
y por su medio la remedaban.

Gustaba mucho de leer libros devotos en especial en el flor Sanc-
torum, donde leyendo de Santos que en su tierna edad habían Peniten-
cia, Doña Ana procuraba imitarlos desde su Niñez: Entonces

començó a tomar disciplina, y traher Silicio, y ayuñar las Vigiliás, y
 Temporas, y la mayor parte della Quaresma, sin poder sus Padres irle á
 llamarlo en sus Devocióes; Pero en llegando las Virpezas delas fiestas
 de Nra Señora entonçe era mas cierto el ayunar, repitiendo con mucha
 graui: A Santa maria nolui buguer Vigilia; y estos ayunos muchos
 eran á pan y agua con un diminuto santo por queso solo estorbaren. Lo
 que mas espanta en esta Señora es, que sus principios en materia de
 virtud, no solo fueron principios, quedandose en ellos, sino comienços con-
 tinuados que se fueron continuando por todo el discurso de su larga vida
 y tan lejos estuvo de decaer de la observancia, que fue siem-
 pre en aumento con fervor de espíritu.

Fue Doña Ana hija mayor de sus Padres, tubo dos hermanos,
 y siete hermanas; en todos y todas fue como madre, que desde su niñez
 la iba Dios previniendo para ser heredera y Señora de su Casa; porque
 su hermano Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña murió
 muy niño; despues del Don Juan^{co} otro hermano murió de poca edad:
 otras quatro hermanas, Doña Fran^{ca} de Mendoza, Doña Juana, D. Maria,
 Doña Leonor, tambien murieron niñas: Quedaron quatro hermanas:
 la primera era Doña Ana; la segunda, Doña Isabel de Mendoza,
 que fue Duquesa de Feria; la tercera, Doña Mencía de Mendoza, Duquesa
 de Alba; la quarta, Doña Juana de Mendoza, que fue Duquesa de Be-
 jar; y el día que embiudo tomó el hábito de monja Carmelita de caltraí
 en Sevilla, donde al presente es Priora con raro exemplo de virtud, con
 profunda humildad, con adombro de Santidad. Todas tres hermanas,
 siendo donzellas, llamaban á Doña Ana madre, y con razón, por que

lar haui el oficio de Madre, segunlar amaba, acariciaba, y regalaba, cuidando de ellas, como sino tubieran Padres; en sus dudas andaban a ella como oraculo, y recibian sus consejos y tomaban su parecer, como si fuera don aniano Senador, docto, sabio, y prudente, y esto les duró no solo el tpo que vivieron juntas en casa de sus Padres, sino aun despues de casadas en poder de sus maridos la veneraban y tenian respeto como a Matrona de tan gran caudal, aprovechandose de sus prudenciales consejos en las ocasiones que se les ofrecia; Por que era dotada de gran valor, dixeracion, y honestissima graua, muy devota, modesta, apacible, compasiva, y amiga de hacer bien a todos.

Vivió mucho el exemplo en Doña Ana para la virtuosa educacion de sus hermanas, que en el deicio que tenian de parecerla, la imitaban en sus acciones; si la veian orar recitada, se retiraban a orar, si ayunaban, ayunaban, si disciplinar, se disciplinaban, si dar limosna, la daban; tanta fuerza tiene el exemplo para mover los corazones humanos, y quanto es provechoso, quando va regulado con las Reglas de la Razon, es dañoso quando sin ella se desenfrena en vicios la concupiscible, y quando sobre el oro de la Noblezca cae el esmalte de la Virgindad, obtentando vistosas labores, es de gran precio, estima y valor: Valerosa fue Doña Ana, no solo en si, sino en sus hermanas y en quanto la trataban, y era en todo admirable en la modestia y honestidad, admirable en su dulce y apacible conversacion, admirable en su agrado, en su Virgindad, en su liberalidad, en su devocion; en todo fue admirable.

Casase la Condesa de Saldaña de primer Matrimonio.

S. 4.º

Muertos sus dos hermanos, por ser Doña Ana inmediata sucesora del Duque su Padre, gozó de título de Condesa de Saldaña, y notando esperanza de tener hijo varón, se determinó el Duque su Padre en casar á la Condesa su hija con don Rodrigo de Mendoza, su hermano segundo, Gentil hombre de la Cámara del Rey Philipo Segundo, Comendador de los bastimentos en León en la Orden de Santiago; traxo la dispensación señalada para las Bodas, vinieron á ellas gran multitud de Señores de la Corte; casaronse y velaronse en la Iglesia de Santiago, festejándose con todos Juegos de Cañas, Sortija y Torneo: Hecho Dios subdición sobre los Casados, por que tal paz, unión y concordia entre marido y mujer no la he visto de mayor, y hablo como testigo de vista; lo qual don Rodrigo quería eio quería su mujer, la qual en el nuevo estado se comenzó en todo genero de virtud, cumplió con las obligaciones de perfecta Casada sin que la anchura y libertad del matrimonio entibrase en ella el febo de su espíritu; hacia sus Devociones sin perder punto en perfección en que pudiere agradar á Dios nro Señor y á la Santísima Virgen su Madre, sin que la atenuación á los ejercicios espirituales hiciese falta á las obligaciones de Casada; si en estado de Doncella fue tan compuesta en sus acciones, tan recogida, tan recatada, tan honesta, tan modesta, tan virtuosa, tan espiritual como havemos visto, no lo fue menos siendo Casada.

La mujer Casada [dice San Pablo] tiene partido el corazón, repartido á medias entre Dios y su Marido por mitad; cumplió con esta obligación Nupcial Doña Ana, poniendo su corazón en Dios en primer

28
lugar, atendiendo a su Salvacion, y á las obligaciones de Christiana,
y en segundo poniendo toda su atención con cuidado y Diligencia en agrar-
dar á su marido: Entró en esta nueva vida la que havia siendo doncella
continuando el orden de sus Devociones, y Exercicios espirituales, q̄ havia
como queda dicho, continuándolos, antes creyó en ellos con ventajad.

No se contentó Doña Ana en ser ella Santa Casada, sino q̄
Santificó á su marido Don Rodrigo; digo que la eficacia de su oración al-
carró a Dios mi Señor, que le hizo Santo: Santificatur Vir infidelis
per mulierem fidelm, dijo san Pablo: No fue infiel Don Rodrigo, Christiano
no era; pero vizarro Cavallero color que el mundo llama gallardo hombre
gran Corcetano, bien hablado, espavido en su edad florida, y en los verdores
de su lozanía; defabare llevar del impetu y furor de su apetito sensual
imperador de la concupiscible, ayudado de las ocasiones peligrosas que
los Cavalleros mozos tienen en la Corte, andando con anchura, y desbago
al paso de sus deseos lascivos.

En este estado halló Doña Ana á su marido D.^o Rodrigo
quando se casó con él, y con dos hijas naturales que oy viven, Doña María
de Mendoza, Señora de Valera, Perona y Calera, y Sotuelamos, y Doña
Antonía de Mendoza, monja en la Cuesta Piedad de esta Ciudad, á lasquales
se truxo Doña Ana á su Casa, y á Doña María casó con Don Rodrigo Pa-
checo, Señor de Valera, y la de María Villan referida, y á la otra entró Mon-
ja en la Piedad.

Fue tan poderoso el exemplo de virtud de Doña Ana, q̄ reduxo
á Don Rodrigo su marido á estado de perfecto Christiano; por que como

Salio de la Corte, y se apartó de las ocasiones, que en ella tenían los Cavalleros moços, para distraerse, y se halló junto a una muger tan envidiosa, tan christiana, tan virtuosa, tan devota, tan Pia, tan charitativa, tan puntual en todo genero de virtud, desvirtio de la vida ancha que en la Corte profesó, y se ajustó a las Leyes divinas y humanas, y a la observancia de los mandamientos, a las obligaciones de Cavado, aborreciendo lo que antes tanto amaba, amando lo que antes tanto aborrecia, partiendo su Corazon, parte a Dios, atendiendo a la Salvacion de su Alma, parece aún muger, cumpliendo cumpliendo con sus obligaciones en perfecta Cavada, y así se notó, que todo el tpo que el Conde Don Rodrigo vivió cavado con la Condesa Doña Anna / que fueron Setenta años / no puso los ojos en muger alguna con dañado intento; confesaba, y comulgaba a menudo oya misa cada dia, y misa las que en su Oratorio se decian, daba limosna y finalmente atendia con cuidado a la Salvacion de su Alma.

Era el Conde Don Rodrigo aun en sus mocedades muy devoto de Nra Señora, en tanto grado, que en medio de sus lascivias se abstenia de pecar los Sabados por ser dia conagrado a la Virgen, y en la Iglesia jamas miró, ni habló, ni solicitó a muger ninguna; decia, que el templo es Casa de Dios, y que es impia de verguenza ofender a Dios en su Casa; si alguna muger de las que sollicitava se llamaba Maria, por el respeto que tenia al nombre de la madre de Dios, no pecaba con ella, enfenaba su concupiscencia el nombre de Maria; y desvirtia su deusfrenado apetito, en medio de sus distracciones rezaba cada dia su Rosario, y cada año celebraba la Fiesta de la Purissima Concepcion de la Virgen; oyo de un que trayendo

el Rosario al Cuello se ganaban muchas Indulgencias; y el Conde D.
Rodrigo, por no perder este Sufragio, en acabando de rezar los Padrenuestros
y Avemarías que tenía obligación por la Orden de Santiago de quien
era Comendador, se hechaba al Cuello el Rosario, obviando la devo-
ción de la Virgen, á lo qual no ayudó poco la Condesa Doña Ana, que tan
ferozera era en servir á Nuestra Señora.

Dióle Dios á estos Christianísimos Príncipes, fuesse de
bendición en su Matrimonio Santo; tubieron tres hijos, uno varon, y dos
hijas; la Primogénita fue Doña Juana de Mendoza, después de ella nació
Don Inigo Lopez de Mendoza, que murió Niño; la tercera hija fue Doña
María de Mendoza.

Muerte del Conde de Saldaña D. Rodrigo de Mendoza.

§. 5º

Iba Dios nuestro Señor madurando á Don Rodrigo para llevarle
al Cielo, pues havete sacado de la Corte, y casado con su Sobrina
heredera de la Casa, y haverle hecho Conde de Saldaña; inmediato Su-
cesor al Duque su hermano; haverle con Divina inspiración, y ilustra-
ción del Cielo apartado de ocasiones tan peligrosas, en que anduvo
y traído á esta Ciudad, abrióte los ojos del Alma para ver quanto
importa atender á la Salvación del, darle tal ayuda, para la virtud
como á la Condesa Doña Ana su mujer; promissas eran todas estas, y
prevenciones para llamar á Don Rodrigo, y llevarle el Señor para
sí: Seiis años gozó el Conde Don Rodrigo el estado de Casado con la paz,

quietud y descanso de Alma, y cuerpo que havemos dicho en el Capitulo
 pasado: Sabe Dios sazonar y disponer un Alma predestinada para la
 Gloria, tal fue ami parecer la del Conde Don Rodrigo, por que a vida tan
 concertada, tan christiana y perfecta, se le siguió una muerte muy digna
 en embidiar. Sobrevinole una enfermedad apretada, unas congojas astex-
 canas, unas calenturas doloridas, no se le apartó en la Cabezera la
 Condesa, ni de dia, ni de noche, asistiéndole a las consultas de los Medicos
 a la aplicacion de las curaciones, y a la puntualidad en la comida y regalar.
 Audió a la fuente de la Salud, que es Dios, pidiéndole con oraciones propi-
 as y otras personas de probada virtud, se le dice a Don Rodrigo si convenia
 para su salvacion; en orden a esto le hizo deari muchas vias; visitó la
 Condesa en esta ocasion todos los Santuarios, y Imagenes de Devocion que
 ay en esta Ciudad, yendo unas veces a pie, y otras de calza con singular
 afecto, y Devocion, haciendo aprecio de quanto le importaba la salud del
 Conde su Marido: Vimosla en el durar de esta enfermedad con un crucia-
 do delante, y una Guada en la mano vi al Crucifixo en S.^{ta} Miguel, Santua-
 rio de gran Devocion, y estar allí largos ratos, derramando abundantes la-
 grimas, pidiendo a Dios la salud del Conde. Lo mismo en N.^{ra} Señora
 de la Antigua Parroquia de Santo thome; en N.^{ra} Señora de los Reme-
 dios en la ciudad; visitaba los pobres del Hospital, havia muchas limos-
 nas por esta intervencion; no convino dar salud a Don Rodrigo, pues no
 quiso N.^{ro} Señor darlela, por que con su muerte aseguraba su salva-
 cion: Agravandole la enfermedad, ordenaron los curanderos le diesen el
 Viatico, confesion para morir, que aunque su conveniencia andaba

computa con Dios, pero a la hora de la muerte haue con mayor
exaltación: hizo una Confesión General, con muestras de gran dolor, y
contrición de sus Culpas: Truxeronle de la Parroquia el Santísimo Sa-
cramento por Viatico, en entrando en la Quadra se levantó medio cuerpo,
y con una profunda inclinación de la Cabeza, adoró año gran Dios
Sacramentado; dijo la Confesión, dándole xuos golpes en el Pecho, y
puertas las manos, clavador los ojos en la Hostia consagrada, derramando
lagrimas, dijo las palabras: Domine non sum dignus. Recibió el Santísimo Sacramento, y al punto pidió la Extrema unción
tan eni estaba en aquel trance rigoroso; recogióse un poco despues de
haber comulgado, y adun solas haue tiernas coloquios con Christo
Nro Señor, hablándole confiadam^{te} pidiéndole le perdonase sus culpas,
y le diese la Gracia final para salvarse; pasaron dos dias, creció la en-
fermedad; los médicos veían señales mortales, dexeron que le diesen la
Extrema unción; recibióla tan en su juicio como hauea recibido el
Viatico: Parcióle al Conde don Rodrigo, que ya llegaba su último dia
y que Dios le llamaba para sí; pidió que le levantasen en la Cama, le
bantarónle, y dexóse caher en el suelo, y allí portado en tierra con un
Crucifijo en la mano, pidiendo a Dios perdon de sus culpas, ofrendo
al Padre eterno la sangre que derramó su hijo en la Cruz en satisfac-
ción de ellas, como una invocación a la Virgen, de quien tan devoto fue
en el discurso de su vida, la acabó y espiró a los 18^{os} de Noviembre año
de 1587. Hizose un Solemnísimo entierro tal qual se hace de or-
dinario en esta Ciudad a los Duques del Infantazgo, y Condes de Saldaña;

Autorizole no poco el Cardenal Don Juan de Mendoza, hermano del Conde don Rodrigo, que se halló en esta Ciudad a la muerte de su hermano, estando de camino para ir a Roma, y le enterró, celebrando un Pontifical, y es cosa maravillosa, que con haver quarenta y siete años que le enterraron al lado derecho de la Capilla mayor del Convento de S.^t Fran.^{co} de esta Ciudad desde el año de 1587, hasta el de 1624 en que se escribió esto, está su cuerpo incorrupto, tratable, sin faltarle pelo en la barba, ni en la cabeza, ni diente, ni muela en las guisadas, y el pellejo blando, como si estubiera vivo; conouvi esto el año de 1620 quando la Duquesa Doña acabó la Obeya nueva en la transparencia de S.^t Fran.^{co} de tras del Retablo, que entonces se desenterró el cuerpo del Conde su marido, y se halló en la entereza referida.

Vivio la Condesa Doña Ana Viuda, seis años.

S. 6.º

El sentimiento, pena, y dolor que la Condesa tubo de la muerte de tal marido tal tio, tal compañero, y amigo, bien se deja entender, pues al paso que le amaba tiernam^{te} hauiá en sentir su soledad, grandela, pairó dona etra y aunque padeció trabajos y adversidades muchas, como veremos adelante, viendo muertes de hijos, de hermanos, y de otro marido, creo que podrá decir que fue esta la mayor. Por esto la Condesa en este tan recio golpe como morrió de su marido, con gran fortaleza de ánimo, y resignación de su voluntad en la audir; y si bien la carne hauiá su oficio, teniendo el sentimiento debido, que pide la Naturá, el espíritu no daba su consentimiento a excitar en las demostraciones exteriores de pena que suelen Personas ocasionadas mostrar en casos semejantes. En hijo varón se le murió,

que hauiá llevar adelante la Varonia de la Casa de Mendoza, co-
mentada de tiempo immemorial, y proseguida por el discurso de mas
cincuenta años continuados que no se hauiá interrumpido, vino
en la Condesa Doña Ana; no por eso perdió la paz de su Alma, ni la pa-
cencia en su Corazon, veia lagrimas de dolor y ternura, como madre,
pero su espíritu estaba conforme con la voluntad Divina; deseando con
vivas ansias que se cumpla en la tierra, como en el Cielo la misma ser-
enidad de Alma, y paz interior. Tuvo en la muerte del Conde Don Rodrigo
su Caso marido, que dió encarecimiento fue el mayor que hasta entonces
tuvo, por que le amaba ternam^{te}. No soy tanigo de la igualdad
de ánimo, de la serenidad de espíritu con que sufrió este golpe de la muer-
te del Conde; vi por otra parte que de la paz del Alma salia por
la boca palabras de conformidad con la Divina voluntad; decia y repetia
muchas veces: Vos Señor lo queréis, cumplare vuestra voluntad, queréis
que viva sola, viuda, y sin consuelo, lo quiero lo mismo; por que como
vos Dios mio no me faltéis, la falta de Criaturas no me mengua, para mi
que teniendoos á vos nada me falta; tanta es la Reigraucion en las
manos de Nro Señor que la Condesa tenia.

Un consuelo la guido en la muerte de su marido, que
ella supo entonces ponderar y estimar, y fue quedar mas desembara-
da para servir á Nuestro Señor, sin tratar de otra cosa sino, ut Sit
Sancta Corpori et Spiritu, como dice San Pablo, y verdaderam^{te} lo fue
en esta su vida, por que ella imitó á Anna, madre de Samuel, que
no salia del Oratorio noche, y día en oracion perpetua. Adoró

La Condesa Doña Ana dentro de su Quarto un Oratorio, peguño en Sicio, en adorno grande, en curiosidad excelente, en Reliquias abundante, hizo empleo en gran parte en sus Joyas, en adorno del Altar, Retablo, y Reliquias: Imitó a la Santa Viuda Judith, a Santa Elena, madre de Emperador Constantino; a Santa Paula; y Santa Marcela Viuda de rara Santidad y virtud.

Comovió las Galas de Casaca en un humilde y pobre traje de Viuda, traxo un mungil y manto de Anascote; un tocador de Olanda largar en pie a Cabeza; un quina buxiada, grotesca como de monja Carmelita Descalza; los Coxiñor de ango; las Camisas de lienzo casero grueso, jamas se calzó guantes en las manos; tenía descolgado en Tapiceria el estremo donde dormia, con solo unos paños pardos y negros; la Cama sin Coxiñar ni Cielo, sobre una Taxima hizo poner dos Colchones, y las Sabanas grotescas, y con toda esta adrexa pasó los seis años enteros en su primera Viudez; Retiróse de la casa de sus Padres, en su quarto apartada comia con sus hijas, y la Comida era mas de Viuda pobre, que de Señora Rica; por que si bien la servian tres o quatro platos, ella se mortificaba y comia del poco, y de el poco; otro manjar mas precioso la sustentaba que era hacer la voluntad de Dios, que fue el manjar del verbo Encarnado: Cibus meus est, ut faciam voluntatem Patris mei Joan. 6. cap.

En esta Viudez la dio Dios deuo fervorissimo de ser monja Carmelita Descalza, no se atrevió a dar significacion de ello a su Padre, por saber que solo hauid de estorbar; pero ya quando era monja en monasterio, vivia como la mar Recoleta Descalza; Repartio el dia en exercicios espirituales en esta forma: levantavase con estrellas perpetuamente en Xbierno y en Verano a las quatro de la mañana, desde aquella hora

hasta medio día no salía del Oratorio; tenía Oración mental, y vocal
o ya dot, o tres horas; rezaba sus Devociones; leya en libros Devotos, sin ha-
blar con nadie por darle toda á la Oración, y contemplación; salió á comer,
entreteniase un rato con sus hijos, con sus hermanas, con sus Criadas; ha-
cia un poco de labor, hablaba con sus Padres, y esto era ordinario; por que el
mayor consuelo de su Alma era hablar y oyr hablar á Dios, como ade-
lante diremos.

Tubo noticia que en esta Ciudad vivía un Padre Religioso de
Nra Señora de la Merced, espiritual, fervoroso, docto, cuerdo y prudente Va-
ron, de mucha Oración; embió á llamarle, y dióle cuenta de su Consciencia
hizo con él una Confesión General, pidióle que la instruyere en cosas espiri-
tuales; hizo lo el Religioso exactam^{te} instruyola en Oración mental, en
exercicio de mortificación, en Penitencias, en ayunos; puola en la vía
purgativa, para entrar en la Iluminativa; la instruyó en los misterios
de la vida, Pasión, y muerte de nro Salvador Jesuchristo, con cuya contem-
plación sentía singulares consuelos del Cielo; pusola en la vía unitiva, en-
señandola como hauiá de tratar con Dios, contemplando su esencia, sus attri-
butos, su gloria, la Bienaventuranza de los Santos, hauiendo amorosos, y ten-
nos cologios con Dios nro Señor, con la Virgen Santissima con los Santos
y Santas del Cielo, Oraciones saluatorias frequentes, que son lena en que
se ceba el fuego del Divino Amor, que ardia en la Condesa, que quando
un Alma, que deca salvarse topa buena guia en el Camino del espíritu
camina con velocidad á la perfección: A si caminó en pocos años la
Condesa Doña etna hauiendo vida en esta su Viudez en la flor de su edad
mas de nonja Capuchina que su Señora usaba gran Casaca, heredera de
los Estados que despues poseyó.

La Oración vocal que tenia era rezar el oficio Divino el mayor que todos los Sacerdotes rezamos dando hora á las oraciones, cada una en su tiempo; La Prima al amanecer; los mayormi de noche, y así las demas; rezaba dos y tres Avarios y otras innumerables Devociones, y oraciones particulares, como diremos en el Capitulo de su oración.

Casase de Segundo Matrimonio.

§. 7.º

Seis años pasó la Condesa en su primera Viuded con la vida tan concertada, y tan espiritual que havemos dicho en el cap.º precedente; era en esta sazón cuarentay tres años de edad, y por haver quedado sin hijo varón le pareció á su Padre exabun casarla de segundo matrimonio, y que fuese con un varón honesto, por que no faltase la Varonia; havia muchos Señores eixos parientes dela Condesa, el Conde de Tendilla, Conde de Monteagudo; seis hijos del Marqués de Mondéjar; el Marqués de Montes Claros, el Conde de Coruña, y otros semejantes; dió quenta el Duque á su hija Doña Ana de su Resolución, alegando Razones de conveniencia en que se casase segunda vez: Respondió ella que estaba con proposito firme de ser monja, y desposarse con Teuchasto; sintió por extremo el Padre la Respuesta de la hija; enojose con ella, por que no condescendia con lo que tambien estaba á todos al fin con imperio el Padre la mandó, que se casase; respondió, que obedeceria, y entrando en su Oratorio, y á solas lloró muy gran rato, despues con lagrimas en los ojos llamó á una criada que tuviese una tijera y destocase la Cabeza, y la mandó que la cortase todos los Cabellos; la criada dió quenta al Duque como se havia cortado el Cabello la Condesa, sintiolo

el mucho; bolver á su hija, y con Resolución determinada, la dijo, que aunque estubier sin Cabellos se hauid de Casar; tornola á intimar severam^{te} se casare, dió el sí la Condesa, y para acortar á elegir Esposo para su hija hizo aduque su Padre deui muchas curas, y encomendarlo á Nuestro Señor á Feuonar devotas y Santas; oyeron Dios, porq^e eligió el Duque Don Inigo para ser su suyo á Don Juan de Mendoza, Septimo hijo de la Casa de Mondéjar, como otro David, que fue el septimo de sus hermanos, y vino á ser mayor que ellos: fue Don Juan de Mendoza muy conforme entodo con Doña Ana; la Calidad la misma; la edad la misma (casi xunta y tres años eran entrambos); la condition la misma; la generosidad la misma; la liberalidad la misma, al fin eran para entño: Merced de Don Juan de Mendoza al Duque su suegro la merced que le hizo en elegirle entre tantos Señores mendozas, para marido de su hija. porque en quantas ocasiones se le ofrecieron al Duque Don Inigo, así de pena, como de alegría, fue el Pariente que mas le adistio, y con mayor veras le audio, en especial en el caso tan grave del Casamiento de la duquesa de Alva su hija, sobre si era valido, ó no; siguió Don Juan este Pleito con gran cuidado, y diligencia á su Corta con escuivo garto hasta tener Victoria de él con Sentencia en favor: mucho obligó al Duque Don Inigo esta acción de Don Juan, efectuare el concierto de su Casamiento con la Condesa de Saldaña; hizieron las Capitulaciones estatucionales; despachore á Roma como aporta para dispensacion, y en el interin D. Juan se fue á Alcalá á esperarla: venida se celebraron las Bodas, no con la magnitud y grandeza que tubo la Condesa en su primer Matrimonio, sino con la que en esta Ciudad hauid en Señores y Señoras de la Parentela,

con todos los de la Casa de Mondéjar, que vivieron a ellas. esto fue el año de 1593.

Hecho Dios subdición a la Condesa en este segundo matrimonio, como ve la hauiá hechado en el primero, por que los que conocimos a entrambos maridos de esta Señora apenas podemos determinar qual hizo ventaja del otro. Mucho puede el valor de la mujer para acomodarle al marido, el sufrimiento y paciencia en ocasiones apretadas, paz union y concordia conseruaron estos Señores Novios en veinte y nueve años que duró el vínculo de Matrimonio.

De dos veces se suele acertar la acción, que se hevíó en la vida quando la Condesa Doña Ana huviéra casado en el primero Casamiento con su tío Don Rodrigo, hermano de su Padre, le acertara en el segundo con D.^{no} Juan su tío, primo hermano de su Padre; pero el acierto que tubo en el modo de proceder con su primer marido, fue en ayarse para mejorar consentas la segunda con el segundo; ocho años vivieron estos Señores en esta Ciudad, antes de heredar, como dos Angeles del Cielo; tenían su Quarto aparte, sus Criados distintos; aun que la casa era de los Duques, tenía la Condesa Doña Ana alementos competentes, y el Conde D.^{no} Juan la renta de su mayorazgo, y otras ayudas de costa, con que lo pasaban con mucho lucimiento; En el discurso del tpo hecharon ver los Duques quan buen Xeruo tenían, quanto hauian acertado en haver hecho empleo a su hija Primogenita en Cavallero tan cabal, tan Christiano, tan cuerdo, tan amoroso para su mujer, tan obediente y rendido a la voluntad de sus Suegros, que jamas le dio ni una mínima pesadumbre.

Vive la Condesa en Guadaluaxara hasta heredar.

§. 8.º

La vida que la Condesa Doña Ana hizo estos ocho años casada es segundo el matrimonio en casa de sus Padres, antes de heredar el Estado, fue con la misma uniformidad que en el primero, de quien havemos dicho arriba, y añado lo que la Condesa añadia en nuevas devociones a la vida primera; porque estaba persuadida que en el camino del espíritu no va adelante, si no se esfuerza a ir, y así se le procuró adelantar sus ejercicios espirituales, crecer en el fervor de devoción, y perfeccionar cada día más su ánimo: Ayudaba no poco a esto la vida del Conde don Juan de Mendoza, su marido, que no se le conocía vicio, ni distracción de Cavallero mozo, sino gran virtud, e exacta observancia de la ley de Dios, atención a la frecuencia de Confesiones y Comuniones, mucha oración mental, y vocal, que como otros Señores adornan su guadañer con Trazas, con Sillas, con guarniciones y frenos para dar Caballos, el Conde aderezaba engalanaba, pulía con muy grande arte su Oratorio, donde pasaba la mayor parte del día, y de la noche.

En la Condesa Doña Ana adiosos más de ganar Indulgencias y Subidos, y en sacar estimas de Purgatorio, y ni havia que se le olvidara, ni susallas, ni Portales, ni Imagenes, ni Escapularios, que no procurase traer consigo, por que decía que gastaba mucho con las quotidianas culpas, y era necesario restaurarlo con las Indulgencias, y Subidos, y que eran buenos amigos en el Cielo las estimas del Purgatorio,

que hauiari subido alla por nuestra ayuda, y se mostraban agradecidas
 a los bienhechores suos que las hauian ayudado con susiairos adalix
 en aquellos gravissimos tormentos.

Tenia la Condesa grande arrosia en Reliquias ^{de s^{to}}, y au
 andaba cargada de ellas.

Imitó el Conde don Juan a su muger en traer estas Reliquias consigo
 medallas, agnus dei, Cuentas benditas, Nomias, y otras devociones; lo le
 vi muchas veces venir, y debajo de la Capilla, sobre el Tubon traia al
 cuello una Cadena de oro, y en ella pendiente un agnus Dei, varias
 medallas, cuentas de Indulgencias, Reliquias de Santos, que componian
 un Sartal bien cruzado, y tambien traia Escapularios de s^{to} Demito,
 de s^{to} Fran^{co} y de Nra Señora del Carmen, y se le lucio, por que vivio
 sp^{ri} mui ajustadam^{te} en amor y temor santo del Señor.

Como el Conde don Juan de ordinario oya hablar a Dios
 a la Condesa mantenia la Tela en su mismo lenguaje, y para fomentar
 estas Platicas espirituales, en teniendo noticia de alguna persona de santa
 vida, hora fuese Religioso, o monja, o Beata, si vivia en esta Ciudad lalla
 maban para comunicar con ella, si fuera la traya para este mismo
 efecto: Florecia por aquel tpo el P. fr. Melchor Cano, Frate Dominico en Nra
 Santidad, de mucha oracion y contemplacion, grandes arrebatos, costuras
 y raptos que continuam^{te} tenia; vivia retirado en el Convento de Ma-
 dalejos, encerrado sp^{ri} en su celda, sin hablar, ni comunicar con nadie, sino
 alli asi sola con Dios, ni salir de ella mas que a decir misa, y a confe-
 rar ciertas Beatas de excelente Santidad, y luego se volvia; tubieron
 nuestros Condes de Saldaña noticia de este Santo Varon, embiaron por el

á su Convento; vino á esta Ciudad, aposentaronse en su Palacio, oyan cada día su misa, que se arrobava en ella, y por la mañana en la oración le hallaban de ordinario arrobado; Lo que en este estado: Con este Religioso se confesaron los Condes mas de dos meses, que le tubieron aquí, y entre día le comunicaban cosas espirituales, dixerole quenta de sus Consciencias, pidieronle consejos de bien vivir, y morir, y que los enderezase para el Cielo, y le enseñase lo que mas les conviniere para su Salvacion; él lo hizo con el espíritu que Dios le comunicó, y los dejó bien instruidos en su espíritu.

Con curiosidad Santa, y deseo de descubrir Secretos de otra vida, y saber el Camino del Cielo, y en agradar á Dios le preguntaron los Condes á fr. Melchor Cano, que si conocia en España alguna Persona, á quien Dios se comunicase mas de lo ordinario; él le respondió, que en Alcazar de Comuegra havia una Beata que él conferaba espíritu que iba á aquella villa, y que era de las mas espirituales Personas que él conocia, y á quien Nro Señor havia favorecido, y mercedes abentafadar. Hizo la Condesa Doña Ana muchas diligencias para traer á su Casa á esta Beata con deseo de comunicarla, y oyrle hablar á Dios; escribió á Alcazar á sus deudos sobre ello; dijeronle á la Beata, respondió, que era tentacion del Demonio que queria sacarla de su Casa, y su recogimiento para ir á Palacio de Grandes Señores, y que se ponía á peligro de perder el lustre de su espíritu con el viento de la vanidad que sopla en semejantes mudanzas. Quanto mas resistia esta Beata venir á esta Ciudad creuia el duco que la Condesa tenia de traerla; vino otro medio en orden á conseguir este fin; lo era á la sazón

Predicador de nro Colegio de la Compañia de Jesus de Belmonte que
 cae cerca de Alcazar, escriviome la Condesa una Carta conon proprio,
 mandandome que fuese a hablarla esta Beata, y a persuadirla viniese a
 esta Ciudad, que tenia precisa necesidad en comunicarla; Lo fui con esta
 embaxada a Alcazar que tube adicha la ocasion de conocer tan Santa
 muger; entri en su Casa, vivia conon hermano suyo Sacerdote, el qual no
 tenia tanta estimacion de la Santidad de esta Sierva en Dios como debiera,
 antes le cantaba mucho vaxa toda la mañana en la Iglesia oyendo mis-
 sar, y a la tarde encerrada en oracion; por que el quierera cuidara mas
 culas con su casa; tratabala con aspereza y desprecio, y ella lo llevaba
 con gran paciencia y humildad; Lo recateme del hermano, y dije que la
 queria hablar en la Iglesia, y fuimor alli, y a solas la dije la pretension de
 la Condesa, trayendola muchas Razones de congruencia para que viniese con
 la Condesa; no quiso tomar Resolucion, y las Razones que me alego juzgue que
 eran eficazes, y asi desisti de insistir en lo que juzgue no havia de tener
 efecto; Respondi a la Condesa la Respuesta de la Beata, y que lo que la
 movia a usar el Salir de su Casa era que ella en aquella su choza y vida
 humilde, como en Veniza y recoldo de su humildad, mantenia viva
 una pequenã centella del fuego del Divino Amor, que el Espiritu Santo
 havia encendido en su Corazon, y no queria que saliendo al ayre la vani-
 dad, el viento de la soberbia las entrase, o apagase, como suele aconte-
 cer. Ya que la Condesa no pudo tratar a esta Sierva en Dios en presencia
 en ausencia la escribia y comunicaba por Cartas: Y sabiendo que un
 Sacerdote, Siervo en Dios, Confesor de esta Beata escribia sus visiones y
 Revelaciones, y las Illustraciones del Cielo, que Dios la daba, que

fueron (como las de Santa Brígida) me pidió la Condesa, que lo procurase estos Papeles, y fui á Alcalá por ellos, y los hize trasladar, y se los embié. Era un Cartapacio de mar de vein pliego: Alegre mucho la Condesa con estas Revelaciones escritas, y las leyó todas, y no se quietaba hasta ver esta Beata, sino cada año visitaba exnubo por traerla, y no lo pudo alcanzar en diez años; al cabo de ellos la truxo á Madrid, como adelante veremos en el cap. 24.º de esta Historia. Todo esto he referido, para ponderar, y declarar el ansia y febox con que vivía la Condesa Doña Ana por saber y entender las cosas del Cielo, y de tratar Personar que la pudieren adelantar en vida, y enseñar el camino de su salvacion.

Hereda la Condesa por muerte de su Padre todos los Estados de la Casa del Infantado.

S. 9.º

El año de 1601. á los 29 de agosto murió en esta Ciudad, siendo de edad de setenta y cinco años, el Duque don Inigo, Padre de la Condesa Doña Ana; quedó la Duquesa Doña Juva su madre sobremanera afligida por la muerte del Duque su marido, cuyo matrimonio se conservó cinquenta años con suma paz, sin haver tenido entodos ellos un día de peadumbre; bien tubieron sus hijas que aprender en amor y concordia de sus Padres, y así todas fueron muy bien criadas.

La Duquesa heredera Doña Ana de menor edad y el Duque don Juan su marido tubieron tan gran respeto, veneracion y amor á la Duquesa madre en su vejez, que no consintieron á Criado, ni Criada que los llamare Duques del Infantado, que sola la Duquesa Doña Juva havia de

tenex el título; Si vivieron la todo el tpo que vivio con la mayor puntualidad y humildad que se ha visto, estaban tan obedientes a ella, y con tal rendimiento, y deseo de agradarla, que qualquiera cosa que por via de intercession le pedian, le suplicaban, que no pidiese, sino que mandase, por que quanto ordenase se havia de hacer, y al tiempo de proveer las Vacas de Alcaldes de las Villas, y Aldeas, que se hace por Navidad, entraban los hijos a su madre, diciendo, Señora Y. Esc^{ta} dize los Alcaldes que fuere servida que todo el gobierno es suyo, suplan las Provisiones, que es un acto de piedad a hija a madre bien raro para lo que oy se vea en el mundo.

Vivia muy enferma la Duquesa Doña Juva el portex texio de su vida, en especial desde que murio el Duque su marido, que no abrió cabeza, y así se criaba en la Cama; do rey testigo de su vida que el Duque Don Juan y la Duquesa Doña Juva la servian la comida y cena cada dia en rodilla al pie de la Cama, allí la truhaban, y hacian platos, la daban agua amarga y alzaban los manteles, y quando se apartaban la besaban la mano, y lo mismo quando salian de casa y volvieran, casi todo el dia la avisaban a la Cabecera, entreteniendola y consolandola en sus dolores y enfermedades, que presto la acabaron; por que despues de la muerte del Duque Don Inigo no vivio sino solo diez y ocho meses. A 29 de Agosto en 1601. murio el Duque, y la Duquesa Doña Juva falleció a 18 de febrero año en 1603, de setenta y dos años de edad; solo año y medio se la anticipò su marido en morir, y en tpo vivio la Duquesa muriendo, que una pena tan cruda en edad maíor es bastante para quitar la vida a un robusto gigante, quanto y mas a una mujer flaca, enferma y cargada de dolores; el Sentim^{to} de la muerte del Duque hizo tal impreson en la Duquesa que acabo con ella.

Ala muerte de su madre se siguieron dos Naimientos de dos hijas ala Duquesa Doña Ana: Dos hijas parió de este Segundo Matrimonio, la primera fue Doña Mariana de Mendoza, que de doce años se concertó en casar con su Primo hermano Don Fernando Alvarez de Toledo, Condestable de Navarra, Duque de Guisca, Conde de Alexin, hijo unico del Duque de Alba, heredero y sucesor inmediato: murio Doña Mariana antes de celebrarse Bodas; la segunda hija fue Doña Ana de Mendoza, Duquesa de Oseja.

Vida la Duquesa Doña Ana a Valladolid. *126*

S. 1o.

Ya escriuimos en la vida de la Condesa de Saldaña el motivo que tubo la Duquesa Doña Ana en salir de Guadalaosara, y yr a Vall^o donde estaba la Corte, que al Pleito que don Diego Hurtado de Mendoza, su Primo hermano le puso sobre todos sus Estados, cuyos mayores cargos excluyen hembra, con esta ocasion partió de esta Ciudad el año de 1603. y en Vall^o casó con su hija mayor la Condesa de Saldaña, como havemos dicho.

Poco tiempo vivió en Vall^o por que el año de 605. se bolvió la Corte a Madrid, y la Duquesa Doña Ana con toda su casa y familia, donde vivió cinco años, hasta que a instancia del Duque de Lerma se fue a vivir a Madrid donde estaba la Corte el año de 1610. y fue la primera Señora de su Casa que mudó su habitacion de esta Ciudad, donde todos sus antepasados vivieron sin salir de ella: Aquí fue donde primero estableció la Solemne fiesta de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora.

247.

La Cabida que la Duquesa tubo en la Corte con las
Personas R.^{as} y otros Grandes Señores.

§ 11.

Don Rey, y dos Reynas alcançó la Duquesa en Madrid el tpo que allí vivió, que fueron veinte y dos años continuados: el Rey Phelipe tercero, y á la Reyna Doña Margarita; el Rey Philipo Quarto, su hijo, y á la Reyna Doña Isabel de Borbon, con todo tubo grande entrada: el Rey Philipo tercero veneraba á la Duquesa, como á Matrona digna de toda veneracion: la Reyna Doña Margarita la amaba, como si fuera su Madre; en tardandose la Duquesa seis, u ocho dias en ir á Palacio llamaba la Reyna al Duque del Infantazgo, y le decia, decia á la Duquesa que me tiene enojada, que sabiendo quanto me huelgo con ella no me ha visto esta semana. Quando la visitaba, fuera en la honra comun debida á las Grandes Señoras, que en la Almoadá, eran singulares los favores que la hacia, acercandose á ella, tomandola por manos con carizraí, diciendola palabras con mucho favor, con demostracion de quanto se alegrava de verla: Como conosci la Reyna quan devota Señora era la Duquesa, luego la hablava en Dios con ella, y la Duquesa mantenía tela á la Reyna en el mismo lenguaje, tratando cosas espirituales, y santas, de que gustaban enreambas.

Con el Duque de Lerma su Conuengo fue exacta amistad y familiaridad la que tubo la Duquesa, no solo durante su Pruvancia, sino caydo de ella y desterrado á Vall.^{id} la continuó como es notorio á todos los q. lo vimos.

Con el Rey nro Senor que oy Reyna tubo mucha mano, y quando iba á Palacio la Duquesa la reuia su magestad con diferente agasajo que á las demas Señoras dela Corte; hablaba de ella en ausencia

con gran veneración: la Reyna haua tanto caso de la Duquesa, que en quantas ocasiones se la ofrecieron a pena, ó a su plazer la llamaba p^a darla cuenta de ello, y estorbaba en mucho su parecer y consejo; quando en Palauo hauiá Sazas, ó algunas fiestas extraordinarias embiaba la Reyna a llamar á la Duquesa, honrándola con queno gustaba a uera alguna sin darla parte.

La Infanta doña Margarita, monja en las Descalzas Reales de Madrid, mantubo amistad entera con la Duquesa desde la primera vez que se conocieron, que fue el año del Catastro el de 1580. Entónces pasó por esta Ciudad la Emperatriz doña Maria Sullada; hospedóla el Duque don Inigo en su Casa con la grandexa acostumbrada; exala Infanta D^a Margarita de la misma edad que la Duquesa, poco mas ó menos, y duró esta Comunicacion hasta la muerte de entrambas que fue en el mismo año en el de 1633. La Infanta murió el mes de febrero á ocho, y en la Duquesa en el de agosto á los once; poco se llevaron de diferencia, como en vida vivieron unidas en amistad, en la muerte no se apartaron.

El día en Santa Margarita colgaba la Duquesa á la Infanta con un Vaso presente proporcionado á la Profesion de Sultezza, y con xaproxca correspondencia el día en Santa Anna la Infanta le embiaba otro presente de colgado, y esto duró por espacio en Cinquenta y tres años, sin mixtumprui jamas: Estos presentes eran coras de Devocion, Relicarios, Reliquias, Imagenes guarnecidas, otras veces de oro, otras de plata, otras en esano y coras semejantes.

Casi siempre que las dos Reynas Sabidas entraban en las Descalzas embiaba la Infanta á llamar á la Duquesa, y hauiendola

visto en presencia de sus Magestades, salidos fueros, se quedaba la Duquesa a solas con la Infanta largos ratos, hablando en Dios, tratando cosas espirituales, y de gran devocion: Decia la Duquesa quando venia a visitar a la Infanta, vengo templada en el espiritu, vengo devota, vengo con alegria de consciencia, por que la Infanta es Santa y me edifica grandemente oyendola hablar en Dios, del desprecio del mundo, y del aprecio de el Cielo, y estimia de su Alma.

Pues que dire del aplauso con que era recibida la Duquesa en las Casas delos Grandes Señores y Señoras della Corte, tenialos a todos muy ganados con su afabilidad, en las ocasiones foxoras de Cavamientos, mortuorios, Partos y oficios, la primera que en Madrid audiva a las noxabuena y feramen exala Duquesa; audiva a las Señoras en quanto velas officia, con favor, con regalos, con caricias, y con el prudente modo de proceder ganio toda la Corte, de manera, que decia el Conde de Benavente el visio: que fue Virrey de Napoles: mi Señora la Duquesa del Infantazgo es Reyna de las Señoras, y es asi verdad que lo fue, por que tenia tan Superior estimia acerca de todos que la juzgaban por mas q. Gran Señora.

En este tpo, viviendo en Madrid la Duquesa, concertó a casar a su hija segunda Doña Maria de Mendoza, hija a su primer marido Don Rodrigo, con don Garcia de Toledo Orosio, marquis de Villafranca, y Duque de Fernandina, que al presente es General de las Galeras de España: hicieron las Capitulaciones matrimoniales con la grandeza, con el concurso, y con la autoridad que las demas auiones hizo en la Corte la Duquesa: fueron por la dispensacion a Roma, por ser los Novios Primeros Segundos, hijos de Primeros hermanos: venida la Dispensacion

se casaron, y como el Duque de Ferrandina no hauiá entonces hereditado á su Padre, y vivia de alimentos, no pudo tan presto apartar á ella, y estubo la Duquesa de Ferrandina con su madre mas de ocho años: gozaba esta Señora desde los dos años de su edad de la encomienda en su Padre para aumento en Dote.

Fueron las hijas un Retrato de la Duquesa su madre, y así siguieron sus piadas en raxon y dexen bien casadas con sus maridos: La Condesa en Saldaña, y la Duquesa de Ferrandina, vivieron con sus maridos con suma paz, union y concordia, con sujecion y rendimiento grande.

En este mismo tpo se murió á la Duquesa Doña Ana su hija mayor del segundo matrimonio Doña Mariana de Mendoza en la flor de su edad, conentada en Casar con su primo hermano don Fernando de Toledo, Condestable de Navarra, Duque de Alca, Conde de Uxerri, hijo mayor de los Duques de Alva; sucedio en los mayores cargos que hauiá de heredar Doña Mariana, su hermana menor Doña Ana de Mendoza; la qual se casó con su primo hermano el Marqués de Gibraltar, Conde de Belalcázar, hijo unido de los Duques de Bejar; celebróse el matrimonio en Madrid el año de 1616. heredó el Marqués al Duque su Padre, y dióle Dios hijos de bendicion, por que la Duquesa Doña Ana su mujer, parió cinco hijos varones que oy viven, y dos hijas. Murió la Duquesa en Bejar el año de 1628. No sintió poco la muerte de su segunda hija nuestra Duquesa Doña Ana, por que la veia Duquesa de Bejar, y con siete hijos, y muy moza y llora sobre mojado, por que el año de 1619 se hauiá llevado Dios á su hija mayor la Condesa en Saldaña Doña Juana, como dijimos en su vida y entodas estas tres muertes de sus tres hijas murió la Duquesa D.^a Ana.

muy gran conformidad con la voluntad de mi señor.

Una sola hija la quedó, que es la segunda del primer Matrim.^o Doña Maria de Mendoza, casó en Madrid con Don Garcia de Toledo, Duque de Fernandina, hijo Primogenito de Don Pedro de Toledo, Marquis de Villafraanca por cuya muerte heredó el Duque de Fernandina el Marquisado de Villafraanca. y el ser General de las Galeras de España, que tenía su padre, y oy vivir en el Puerto de Santa Marta el Marquis y la Marquesa D.^a Maria de Mendoza.

Queda Viuda la Duquesa D. Ana por muerte del Duque D. Juan.

S. 12.

Grande alivio era para la Duquesa Doña Ana la presencia del Duque Don Juan su marido, que en todos sus trabajos era su unico consuelo, y en sus penas mucho descanso, quitole Dios delante de los ojos el primer día de Agosto de 1624. murió en Madrid, tuvo honra de ser enterrado en S.^t Fran.^{co} de esta Ciudad. Aquí fue el ultimo trance de la Soledad de la Duquesa, por q.^e perdió un marido, que la amaba tiernamente, que gobernaba sus Estados con gran paz, con rectitud en Justicia, con igualdad con todos sus Vasallos, que autorizaba su Casa con los oficios tan honrosos que tenía de Gentilhombre de la Camara, de mayordomo mayor del Rey Philipo Tercero, de Cavallero Mayor del Rey Philipo Quarto, del Consejo de Estado y Guerra. Era Duquesa de Gandia, Marquis de Texanova, señor de Picacente en el Reyno de Valencia, y mayorazgo de tres mayorazgos, uno que heredó de su padre, y dos de sus hermanos suyos. No pudo dejar la Duquesa Doña Ana de sentir con gran sentimiento la pérdida de tal marido, con quien vivió

veinte y tres años arreo con inexcusable unicon, paz y concordia.

Quedo viuda la Duquesa, y en esta segunda Viudez padecio mas que en la primera, por muerte del Duque don Juan su marido quedo cargada en deudas en Criados, de obligaciones honorarias, con la crianza de sus Nietos muy Niños; con el cuidado del Pleito principal, y que otros de no pequeño embarazo: todas estas penalidades atormentaban su corazon, y ella le dilataba con la alegría en la buena consciencia: Nueva año la duró esta segunda Viudez, y entodo ello despues de la atencion exacta que ponía en tratar del aprovechamiento en su Alma, que esta era la primera hacienda en que se ocupaba, puso todo su cuidado y diligencia en criar sus Nietos, en gobernar su Casa y familia, en administrar Tutria en sus Vasallos. Casó á sus tres Nietos, al Duque don Rodrigo, á Doña Ana, y á Doña Cathalina; al Duque su Nieto casó con Doña Maria de Silva, hija delos Excelentisimos Señores Duques de Pastrana, y dió de este matrimonio un Vizcotto; á su Nieta Doña Ana casó con el Marquis de Tarifa, y vio un Vizcotto de ella; pero cortó Dios con la hoz de la muerte la Cepa y el Sacramento, por que en este año en 1634, en que esto se escribe, murió la Marquesa de Tarifa, y su hijo. Casó la Duquesa á su tercera Nieta Doña Cathalina de Mendoza con el Duque en Pastrana, que oy vive, puesto en estado sus tres Nietos, vio la duquesa la Victoria en el Pleito á los tres de Julio en 1632, en que tubo Sentencia en favor, entodo y por todo, amparandola en su posesion continuada por espacio de treinta y dos años.

Pareciola á la Duquesa Doña Ana que puesto sus Nietos

en Estado, y acabado el Pleito, no tenía que hacer en la Corte, se determinó de volverse a esta Ciudad a aparejarse para morir, como veremos en el parrafo siguiente.

*Buelve a Guadalajara la Duquesa Doña Ana, y
aparejase para morir.*

S. 13.

Viendo la Duquesa Doña Ana su Pleito en treinta y dos años de duracion fenecido; viendo ya sus hijos y Nietos casados y con sucesion, para aparejarse para morir se vino a esta Ciudad á su Casa; truxose consigo al Duque su Nieto, á la Duquesa su Mujer; al Conde de Saldana su Nieto; á la Duquesa de Pastama su Nieta, y al Duque de Pastama su Marido; á la Condesa de la Puebla su inseparable Compañera; á la Marquesa de Montclaros; al Marques y Marquesa de la Guardia sus Sobrinos: En llegando á esta Ciudad se retiró á un Quarto aparte, que su Excelencia edificó solo para este Retiro, por dejar toda la Casa desembarazada á su Nieto: trató lo primero en pagar sus deudas, y para esto se deshizo en preciar las alajas, y viendo que no bastava reformó su Casa ahorrando en gastos; despidió muchos Criados no necesarios, reduciendole á servicio de mugeres dentro en el Quarto: reformó la Mesa, moderando su Comida á solos tres platos, y otros ordinarios, mas para sustento de la vida humana, que para regalo del Cuerpo: Puso Cara aparte al Duque su Nieto, para que cuidase del hospedage de los huéspedes que acuden á su Casa en esta Ciudad, que son muchos: ordenó su vida la Duquesa en esta forma: levantavase á las ocho de la mañana, recogiese en

su Oratorio hasta las diez a Oracion; a esta hora confesaba, oya
curia y comulgaba vna dia si y otro no; decia que el comulgar cada dia
era para los Sacerdotes; pero quando venian dos fiestas juntas de su de-
vucion pedia licencia a su Confesion para comulgar aquellos dos dias arreo
cau todas sus devociones enderezaba a pedir a Dios buena muerte; en
orden a esto rezaba vnos Psalmos de san Buenaventura, traducidos en
Romance, muy devotos, implorando el Socorro de la Virgen para la hora
de la Muerte, despues de haver comulgado gastaba vn largo rato en dar
Grazias.

Acabado todo esto salia cada Oratorio a mar de las once, dava audien-
cia a sus Vasallos, esperaban a los Oydores cada Consejo, daban cuenta
de la administracion de la Justicia a sus Vasallos, de los Pleitos civiles, y cri-
minales que en grado de apelacion estaban pendientes; despachaba con
el Secretario las cosas del gobierno de su Estado.

En acabando de comer hauiada a la Comedia de la Puebla la leyese
en vn libro devoto, o Historia de algun santo; fue la Comedia de la Puebla
su inseparable compañera, y su consuelo; hablaban a Dios cau spie
que estaban a Solar, por que eran Personas espirituales, y q^e trataban
entrambas de espíritu con muchas rezas.

Si venia alguna visita de algun Religioso, o Sacerdote (que no
tenia orator aqui) le decia que le hablan a Dios, por que la parecia tpo
perdido el que no se piensa en Dios, o se habla a Dios, o se obra en Dios;
llamaba al Secretario y Contadores para despachar, esto duraba hasta
las seis de la tarde, y entonces se bolvia a su Oratorio al retiro de su ora-
cion, y a meditar en la muerte que traya muy en su memoria;

Duraba este ejercicio Santo hasta las nueve que la llamaban á comer; despues de la Cena antes de acostar rezaban la Duquesa, y la Condesa & la Puebla ciertas devociones en que hauian Actos de fe, esperanza, y charidad; decian el Acto de Contricion; despedian la Condesa; quedaba la Duquesa sola; examinaba su Consciencia, y hecho este examen llamaba á algunas Criadas culas que hauian quedado á desnudarla, y con ellas todas hincadas de rodillas delante de una Imagen de San Antonio de Padua que en su aposento tenia, rezaban una Letanía del Santo.

Todas estas devociones referidas, que la Duquesa en ordinario hauió, eran tan firmes y constantes, quedi por algun acontecimiento se interrumpian entre dia estos ejercicios espirituales, aunque se acostase tardissimo, rezaba spm todas sus devociones, y esto en todos estados de Doncella, Casada, y Viuda hasta que murió.

Sabia quanto importa para prepararse para morir estar absuelta á culpa y á pena, en cuya absolucion consiste la salvacion del Alma; y así procuraba por la absolucion sacramental estar cada dia absuelta en la culpa; y para estarlo en las penas del Purgatorio aplicaba las obras Satisfactorias de Oracion, Limosna, y ayuno, y hauió las diligencias necesarias para ganar Indulgencias y Jubileos con medallas y Rosarios benditos, con todo este cuidado se preparó para morir.

© Muerte, Entierro y Sepultura de la Duquesa Doña Ana.

S. 11.

Que madura, y sazomada tenia Dios á la Duquesa Doña Ana en los ejercicios espirituales con tan heroicas virtudes! Para él llevarla para sí y aun la llamó con especial impulso, por que segun se puede presumir

tubo noticia de su muerte; por que estando sin peligro, segun decian los Medicos, llegando su Secretario a consultar un Despacho, le dijo: mayor megoño temer que haer que do me muero, cosa que al tpo parecia fuera en toda Razon: pero eran barruntos de que estaba cerca su muerte, y fue añ por que a los quatro de Agosto, dia de Santo Domingo despues de haer confesado y comulgado, fue a ganar el Jubileo plenissimo de aquel dia en el Convento del Santo; por que como tenia esta devouion la Duquesa de ganar Indulgencias y Jubileos no se contentaba lo que podia ganar en su Casa, sino que salia fuera a ganar otros: Bolvió con Calentura, a otro dia la Sangraron, el dia de la Transfiguracion que fue el siguiente comulgó por devouion a las quatro de la mañana, acientaronle a los dolores, y fatiga, de manera que hecho se ver que ya era llegada su hora; tenia ya hecho su Testamento muy despacio, anadio un emorrial; pidió que la diesen el Viatico, reciviole con singular devouion, pareciendola que era la última vez que comulgaba, hizo que la leyeren los Psalmos de san Buenaventura de apararse para morir; recivio la Extremacion; llamo a sus Niños, hecholes su bendicion, y espiró, Tuebe a las siete de la mañana a 4 de Agosto año de 1633.

Adexore la Sala de los Linages de su Casa, cuya grandexa y hermosura admirá, colgore toda depañor negros; huvieronse como Altars, como si fuera Iglesia; en el tercero sobre tres gradas se armó una Cama negra, y en ella de puso el Ataud, donde estaba el cuerpo metido en una Caja de plomo; huvieronse doce Achas ardiendo, y desde la mañana hasta la noche se dijeron curas Rexadas en los quatro Altars y en el mayor Cantadas; vivieron todas las Religions por modo de Convento, cantaron una Vigilia y una Misá cada uno, duró en la Sala

el cuerpo presente tres dias hasta el sabado en la noche que se hizo el Inuexo; vinieron de Madrid a el el Duque de Medina Zeli, Duque de Hijar, Conde de Niebla, Conde de Tendilla, Conde de Coruña, Conde de Bazar, Marques de la Alameda, Marques de Agropoli; el Cardenal Zapata, el Patriarca de las Indias; con todos estos Señores y los que en esta Ciudad vivian; que eran el Duque de Pastrana, el Conde de Galve su hermano, y el Marques de la Guardia; con el Cavildo de Curas y Beneficiados, con toda la Cleroia, todas las Religiones, todos los Cavalleros; una gran multitud de Criados enlutados con etchar encendidas, con cinquenta Pobres vestidos de pardo con etchar; con todas las Cofradias de las Parroquias de esta Ciu. se hizo un Solemnissimo Acompañamiento desde las Caras del Duque hasta San Francisco.

Avia en la Capilla mayor un Tumulo de diferente grandexa, lleno de antorchas y luzes encendidas; toda la Iglesia colgada de Panos negros con Escudos de las Armas a trechos, y muercas pintadas: En serrove aquella noche el cuerpo en una Boveda de tras del Altar mayor, que hizo para si la Duquesa Doña Ana, como luego dire.

El dia siguiente canto la missa de Pontifical el Cardenal Zapata, asistiendole el Abad y Cavildo; el segundo dia del Novenario hizo el officio funereal el Convento de los Dominicos; el tercero los Franciscos Descalzos; el quarto los Mercurarios; el quinto los Frailes de San Francisco; el sexto los Carmelitas Descalzos; el septimo los Capellanes de los Duques; el octavo vinieron los Monges Benitos de Sopetran, canto la missa de Pontifical el Abad; el nono y ultimo fue el Convento Real de San Bartholome de Luperon, con su General, y la Capilla de curros

abentafador; Cantaron su Vigilia la tarde antes a Canto de organo con
lentisimam^{te} el dia siguiente dijo misa de Pontifical el Patriarca de la
India; Predicó el Padre General de San Jeronimo, con que se dio fin al
Novenario.

Es la Capilla mayor del Convento de S^m Fran^{co} enterrado de estos
Señores Duques del Infantado, y Patronos suyos; No tenian Bobeda, abri-
ense Sepultura en el suelo; porciote a la Duquesa Doña Ana que estaba
aquello con poca autoridad; hizo Bobeda de tras del Altar mayor en la
transparencia del Santisimo Sacramento, y en una de ella una Capillita,
si bien pequeña, bastante^{te} acuada; hizo un Retablo para el Altar mayor
excelente obra de Ensamblaje, y esculptura muy bien dorado, y esto todo con
tal artificio que por tramoyar los tableros a Pintura suben unos, y
bajan otros, y en lo interior del Retablo descubren unos Reliquarios admi-
rables, llenos de Reliquias en Yemas doradas en medios cuerpos de
Santos curiosamente adornados.

A la Bobeda referida hizo trasladar la Duquesa los Cuerpos
de sus Padres, de sus dos maridos, de sus Hijos y Hijas; a la Duquesa Niña
Doña Isabel de Mendoza, Marquesa de Montes Claros, hija única de un
Padre, casada con matrimonio rato con el Duque Don Rodrigo que oy
vivió, disipando su Santidad en la edad, y antes de llegar a los once
años murió: En esta Bobeda, que por ser pequeña, no cupieron más
Cuerpos, dejó la Duquesa Doña Ana un lugar para sí, que ape-
nas estaba acabada la Bobeda quando tomó su Cuerpo di-
funto porción de ella del portez Nicho empujó de su entierro.

*Dela Devocion que tubo a Nuestra Señora, la Duquesa
Doña Ana, en especial a la Purissima Concepcion. §*

§. 15.

En los Capítulos restantes trataremos de las singulares Virtudes de esta
Excelentísima y Christianísima Señora, y comienzo por donde ella comenzó,
medio y acabó, que fue por la devocion de la Santísima Virgen, cuya devocion
entrañable se conocía en este Capítulo. Como la Duquesa Doña Ana más
para ser Señora en la Casa de Mendoza, sus Armas se acrescentaron con las
de la Vega, que es el Ave Maria escrita con letras azules en campo de oro, por
que de oro y azul hauiá de ser la devocion que esta Señora de Mendoza ha-
vian en tener a Nra Señora, más en la Duquesa esta inclinacion desde que
tubo uso en Vaxon, y donde hizo mayores demostraciones desde los ternos años
su edad fue en la Inmaculada Concepcion de la Reyna de los Angeles, desde
los ocho años su edad comenzó a celebrar fiesta de la Concepcion, como dijimos
en el Capítulo tercero; y es muy de ponderar, que con haver comenzado tan
temprano a hacer esta fiesta desde su niñez, no solo no descaerá, sino que
quanto más iba creciendo en edad, tanto más crecían las demostraciones
a esta festividad; siendo Doncella la hacía con moderada pompa, casada el
primer Matrimonio se adelantó más, ayudandola a ello don Rodrigo, su
marido, y muerto su Padre se fue luego a Vall. lo poco que allí estuvo
la celebró Solemnemente: Venida a Madrid a vivir de ariento desde el año
de 1610., comenzó en San Andrés a hacer fiesta con Octava, con ocho Ser-
mones de los Predicadores del Rey, y de otros de los más famosos de

ella Corte, aderezando la Iglesia, y el Altar admirablement^e. traya de ordinario de musica de la Capilla Real todos ocho dias a Vísperas, y a Misa, a encerrar, y desencerrar el Santísimo Sacramento. tres dias de la octava, que le tenia descubierta.

Convidaba a todas las Señoras de la Corte, y las mas se quedaban a comer con la Duquesa por festejar todo el dia entero la fiesta, y gozar de la musica; tenia Jubileo plenísimo el primero dia, y la fue sp^u continuando con mayor aumento, sin jamas interrumpirle; entanto grado que saliendo la Duquesa de Madrid el año de 1627, a visitar algunos lugares de su Estado el mes de Octubre, corrió todo el Real de Matagorda desde Colmenar viejo hasta Guadarrama, y Torrelodrome, pasó a Utrera, de allí fue a Arévalo, donde se vio con su hija la Duquesa de Bejar, que vino con sus hijos a ver a su madre; detubose en esto mas de lo que pensó; entró el mes de Diciembre, proveyó desembarazarse de su hija, y volver en Arévalo, no pudo con tanta presteza hasta los seis de Diciembre que salió de Arévalo; llegó a San Martín a los siete, víspera de la Concepción de Nra Señora, y resolvióse en hacer su fiesta en aquella villa; lo iba por su Confesor en aquel viaje, mandome que predicase por la mañana; hauió allí musica de canto de organo aderezare la Iglesia de las monjas de la Concepción, y predique lo el primer dia; el segundo dia predico allí mismo el Cura de San Martín, que era hombre docto y buen Predicador; el tercero dia fuimos al Convento de Quirando de la Orden de San Jerónimo; allí se canto la misa de la Fiesta, y predico un Predicador en aquella Religión; el quarto dia fuimos a Valdegloria, Convento de monjes de Bernardo, allí se hizo

La Fiesta, predicó un monje en aquella Casa; el quinto día paramos al Prado, otra villa de la Duquesa, y allí se celebró el sexto y septimo día con Sermones; el octavo día se hizo la fiesta en Uertrida, con que se dio fin á la Octava portatil de la Purísima Concepción de la Virgen, que la pareció á la Duquesa que trasladarla á otros días, fuera en los suyos, era sacarla en quicio, y así tubo por acertado quando hacerla en paso, como habemos referido, por no interrumpir su devoción comenzada.

En aquella revolución de opiniones á cerca de este misterio de la Pura Concepción de la Virgen, que en Sevilla se levantó, quando la Santa Iglesia de aquella Ciudad despachó á Roma un Canonigo y dignidad en defensa de esta causa; y el Rey Philipo tercero embió al Padre fr. Plaudo de Santor, Predicador suyo, monje Benito, y después Obispo de Guadix á Roma sobre este intento, la mas ínvigine defensora fue la Duquesa: No havia Theologo de los mas doctos y eminentes de las Universidades ínvigine, que supiese tantas razones y fundamentos para apoyar la opinion Pía en esta materia, como sabia la Duquesa; aborrecia con extremo á los que defendian la contraria: los libros que salian nuevos en defensa de la Purísima Concepción los compraba, si eran en Latin havia que se los declarasen, si en Romance los leya todos.

Quando fueron á Roma los sobre dichos fue la Duquesa al Rey á suplicarle escribiese apertadam^{te} al Papa, pidiendo definición de Fé de este misterio; escribió á los Cardenales Cartas apertadissimas, ofrecio á los Comisarios dixerot, y desde Roma se entendian y correspondian con la Duquesa: quando vino el Breve de Su Santidad, en que declarava que la opinion Pía se defendiese en Escuelas, se predicase en los Pulpitos,

y la contraria no: hizo las mayores demostraciones de alegría, mas
que en qualquiera regozijo de parto de hijos, de Casamiento de hijas; tru-
xo Chirimias, trompetas, y Atabales; hizo luminarias alrededor de cada
Cada, y en todos los balcones y ventanas, queson muchas trauiá echada
de cera blanca, ardundo gran parte de la noche; hubo cohetes, e inuencio-
nes de pólvora, que regozijó toda la Corte. A la mañana la venian á
dar la enhorabuena, y recibia los parabienes con singular contento, que
brotaba por los ojos y boca la devouon. entrañable de este misterio de la
Purissima Concepcion: Como alegraban á la Duquesa los buenos sucesos en
favor de la su opinion, la entristecian y melancolizaban los malos, quan-
do venian nuevas, que algun Predicador de puer del Breve de su Santi-
dad hauiá predicado en contrario del, se arrojaba, y fiscalava al de-
linquente, y le delataba á la Inquiricion, y iba al Inquiridor General,
y daba gritos: Señor, hagame justicia contra fulano que ha puesto len-
gua en la Pura y limpia Concepcion de Nuestra Señora: No le tengo á
seguir á mi corte, y quejarme al Papa y al Rey, sino le castigan, y esto
con pruteza, y brevedad, por q. sea escarm^{to} para otros delenguados.

Lo la oy decir muchas veces, quasi en defensa de la Purissima
Concepcion de la Madre de Dios, y por que se definiere de Fe haver sido
concevida sin pecado original, fuera necesario derramar su sangre la
Duquesa, desde luego la ofreció á la Virgen, y quando huviera contento
en esta vida mayor que ser martir en su defensa.

Los Comisarios que fueron á Roma á tratar con su San-
tidad este punto, dexaron en Madrid un Cavallero por su correspondiente,
el qual las mas semanas daba quenta á la Duquesa de lo que se hacia;

y si para enderezarlo mejor era necesario acudir al Rey, y al Nuncio y al Presidente, iba puntualmente y con muy buena gracia le decía: Yo hago oficio de Agente de la Purísima Concepción, la Virgen nos ayudará a todos, ~~si~~ ofrezcamos de nuestra parte en su defensa nuestro Comadillo, y traerá quanto pedía, que no ayudó poco para el punto en que oy está el misterio, y todos los gastos que en Roma se hicieron los pagó la Duquesa.

Otra circunstancia podemos ponderar para conjeturar la cordial Devoción que tenía la Duquesa a la Purísima Concepción, y fue la variedad de Imágenes que en su Oratorio tenía a Nuestra Señora en la Concepción, y a de Píxel, y a de bulto, de talla entera, de medio Relieve, y de otras exquisitas formas: En oyendo decir que había algún Insigne Escultor, por lo que entendí le mandaba traer una Imagen de Nra Señora, representando su Concepción: tubo noticia que había un Maestro en Nápoles insignie en este arte, y le embio a mandar le hiciera una Imagen; hizo la de tan gran primor, que es la primera cosa en aquel genero que ha venido a España; hizo la de estatura Gigantea; el rostro bellissimo, el ropage dorado liso, sembrado todo con piedras de Puzol en las finas, acabada en grandeza tan disforme, pero muy bien proporcionada; para traerla fue necesario fletar una Falua a pórtia, y llegando a Alicante donde se desembarcó, para traerla por tierra se hizo a pórtia un Carro mayor que los de la Mancha, que la cortó a la Duquesa hechura y conducción maravillosa.

Quando llegó a Madrid, y entró la Imagen en su Casa salió la Duquesa llena de regocijo a recibirla.

Otra Imagen de la Concepcion hizo hacer en Valladolid á un Artífice que oy vivie que es Varo oficial; esta Imagen la cortó á la Duquesa qu'entor ducador, y es la que oy está en su Oratorio.

Otra Imagen de la Concepcion la hizieron en Cuenca de bien particular hechura de estas. La que vino de Napoles por dex tan uca prezada la puso en su Retablo nuevo en San Francisco en esta Ciudad en el nicho mas principal de medio á medio del Altar sobre el Tabernaculo del Santissimo Sacramento, y don Angel de Arulado que le dexaron de Napoles hechos por el mismo Artífice que hizo la Imagen.

Los libros que salian nuevos en defensa de la Purissima Concepcion los compraba, hora fuesen en Romance, hora en Latin; los Latinos hauiá que de los declarasen, y los de Romance ella misma los leya con particular atencion, de aqui la hauiá que tenia tanta copia de conceptos de este misterio, tanta abundancia de razones para apoyar la opinion sua, que parecia hauiá estudiado el misterio como Theologo: Si los Autores de los libros vivian en Madrid los llamaba para agradecerlos el trabajo que hauiari tomado en servicio de la Virgen, y en defensa de la Concepcion, y disputaba con ellos con tanta viveza de ingenio, y eficacia de razones, que se espantaban de que una muger sin principios Theologos pudiese discursar tan altamente en esta materia.

El tomo de Sermones de la Concepcion que imprimió el P.^e Jeronimo de Florencia, Religioso de nra Compania de Jhs, Predicador en S. Mag.^a a contemplacion de la Duquesa, le sacó á luz, por que hauiendole predicado en su Octava en diez años annos diez Sermones, la parecia hauiari sido uno mejor que otro, y queria leerlos muchas veces.

De esta devocion le venia ala Duquesa decir hablar, y
oír hablar de ella à Personar doctas, y eminentes en letras.

Fue la Duquesa la primera que dio principio en Madrid à cele-
brar la fiesta de la Pura Concepcion de la Virgen con octava de misas Can-
tadas, Virxas con musica, y ocho Sermones, y à imitacion suya celebran
despues acá otras muchas octavas enteras de la Concepcion en las Descalzas
Reales que la hace el Rey; en la Concepcion francisca, que la hace el Reyno,
en la Parroquia de San Salvador, y en otras partes.

Esto componer un oficio breve de la Concepcion en latin primero,
y le mandó traducir en Romance y le rezaba cada dia, fuera de otras ora-
ciones de este misterio.

Cada fiesta de la Concepcion de Nra Señora à los ocho de Diciembre
vestia la Duquesa una niña recién nacida con pañales de blanda, y mante-
nas de grana blanca, de la misma manera que las que preparaba para
sus hijas, ó vestia tambien un pobre, y una muger en representacion de
San Joachin, y Santa Ana, de su hija Maria, concebida sin pecado original:
pero quando vestia y empañaba la Niña estaba de rodillas todo el tpo
que duraba el embolverla con sus manos, con tan gran devocion, y fer-
vor de espíritu que pagaban los ojos el tributo, derramando lagrimas
de devocion, y ternura.

Tenia la Duquesa una Imagen de la Purissima Concepcion
enfrente de su Cama, procurando que fuese la portier palabra, y concepto
con que tomaba el sueño la alabanza de su Pureza, y para que en des-
pertando en abriendo los ojos la primera cosa que viese con ellos fuese á
Nra Señora concebida sin pecado, y entrarse en las acciones de este dia
por esta puerta, por donde entró el Niño de Dios al mundo: En toda

Las Villas y Aldeas en sus Estados hizo hacer memorias y Cofradias
a la Purissima Concepcion.

Tales y tan señalados servicios como la Duquesa hizo a la
Virgen en su Purissima Concepcion, tan cordial devocion como tubo a
esta fiesta, tan excelsas demostraciones que en ella hizo, no se quedaron sin
premio; por que el mismo dia de la Concepcion, despues que murio la Du-
quesa, sacó Dios su Alma del Purgatorio, y acompañandola la Virgen, enció
en el Cielo, como veremos.

Havia en esta Ciudad una Beata en singular virtud, y santi-
dad, persona en mucha oracion, de grandes Vaptos, Arrobos, y extasis, a
quien nuestro Señor se le comunicaba con mucha plenitud en su Domo espi-
ritual: La Duquesa aficionada de esta Sierva en Dios, y pidióla encomen-
dar a Nro Señor con fechor el buen suceso en su Pleito, y quela prometia,
si salia con él, dotarla con dote competente para que entrase monja. Fuió
Dios, quela Sentencia del Pleito fue en favor de la Duquesa en cumplim^{to}
de esta promesa entró monja a esta Beata en un Convento de esta Ciudad:
Despues de muerta la Duquesa, citando un dia en Comunión arrobada se la
apareció el Alma de la Duquesa en su figura Corporal con tan gran tristeza
con tanta Soledad y desamparo que reparó mucho la Sierva en Dios juzgan-
do que estaba en el Purgatorio; de allí a algunos dias tubo una vision, en que
le pareció que viera una gran Sala muy bien aderezada, y en ella muchas
Señoras admirables^{te} vestidas con galas y Joyas, todas alegres, regocijadas
resplandecientes; y en un rincón de esta Sala estaba la Duquesa con suma
pobreza, con un manto de andrajado, roto y maltratado, y su rostro de-
negrido, dolorido, lloroso, quejandose que no la dejaban llegar a aden-
tarse con aquellas Señoras.

Juzgò esta Señora en Dios, que la Duquesa estaba en el Purgatorio, pero cercana à entrar en el Cielo à gozar de la Gloria en compañía de las Almas de los Bienaventurados, representados en aquellas Señoras.

Murió la Duquesa à los once de Agosto, y à los ocho de Diciembre siguiente, tubo una Revelacion esta Señora en Dios, en que vio, que este día en la Purísima Concepcion, al tiempo que se celebraba la fiesta en esta Ciudad en el Convento de la Piedad, la Virgen Nra Señora acompañada de gran multitud de Angeles subió al Cielo al Alma de la Duquesa con inenarrable gozo y alegría.

Dijome así esto muy en secreto esta Señora en Dios, así, mando severamente, que en toda su vida no haucia sentido en su Alma mayor consolacion interior.

Fue buen premio Dios Nro señor à la Duquesa donã Ana la Devocion que tubo con este Misterio de la pura y limpia Concepcion en su Madre, pues en ese mismo día falleció al eterno descanso, y no estuvo en el Purgatorio mas de quatro meses.

La Devocion que tubo la Duquesa à las demas Fiestas de nuestra Señora.

S. 16.

No se reputa toda la Devocion que la Duquesa tenía à Nra Señora en la Concepcion Immaculada, sino de todas las nueve fiestas de Nra Señora era devotissima; sino que como su Concepcion fue la primera, y mas principal, y como fundamento de las demas, cargò ay mas el Juicio, y salio con los primores de finexas que habemos dicho en el Capitulo pasado, y así dixi en este de las demas festividades de la Reyna de los Angeles. El día de su Natividad se entremetia en la Consideracion de su vida.

alma Niña en esplandores de Saneidad, con perfecto uso de Razón, con
plenitud uterola los Graxas, y Carismas espirituales, que separó Dios
á todos los Angeles, y Santos y Santas della Corte Celestial; tenía amoroso
Coloquio con Santa Ana, dándole mil parabienes en queseu exultidad
rebuir, fecundado entan fecunda parte, como haver parido una hija
que hauea de ser Madre de Dios; con la Niña se regalaba, y enterneci-
a, diciendola mil requiebros espirituales, siempre ayunaba la
Vigia de qualquier fiesta, y conulgaba el dia.

En la Presentacion de Nra Señora, quando sus Padres
dude los tres años uelva Niña la consagraron á Dios, y la Presentaron
en el Templo, sentia singular consuelo y devocion; tenia una coxcellentis-
sima Pintura de esta Presentacion della Virgen, copia de una della
 Reyna Margarita, quella traçeron de Roma: El dia uela Presentacion
 uenia la Duquesa una Niña otros años como el mismo año, y acabó
 quasi fuera su hija, y aun porre y su mujer uenia en Presentacion de
 la Santa Niña, y uel sus Padres, como el dia uela Conçepcion: Regalabase
 mucho el Alma uela Duquesa en contemplar la vida que Nra Señora
 hizo en el Templo desde los tres años de su edad, quando sus Padres la
 presentaron á Dios, aquellos diez, o doce años que vivió en aquel Con-
 uento de Virgines consagradas á Dios, ocupandore de dia, y de noche
 en meditar en la deya Santa del Señor, en los misterios Divinos, visi-
 tada de Angeles, seruida de Angelis, acompañada de Angelis.

Medicaba como en este Convento la Casaron con San
 Joseph, como salio del Calada, desde esta Consideracion comenzó en la
 Duquesa un cordial amor, un entrañable afecto que tubo siempre á
 San Joseph, como á Persona escogida de Dios para tan alta Dignidad

en ser marido de la que hauiá de ser Madre de Dios, y á quien el Niño Dios hauiá de estar sujeto, y obediente.

El día de la Encarnacion, quando el Angel San Gabriel saludo á la Virgen con el Ave gratia plena, era quando la Duquesa salia de si en un espíritu, ponderando, que en esta festividad quido la Virgen constituyda por madre de Dios en diciendo aquellas palabras al Angel: Fiat mihi secundum Verbum tuum: de aqui sacó la Duquesa la Devocion de ser esclava de Nuestra Señora, y deia: Señora, si vos siendo Madre de Dios os precian de ser Esclava suya, siendo yo una oxmigilla, no me conozco ser Esclava vuestra; pero sin merezelo, aunque indigna, recibidme por esclava vuestra, y pond en mi tortero una S. y un Clavo; y por indignia de esta esclavitud tomé una argolla de hierro, que tenia un muñello con que se apretaba, ó aflojavá, y vela puso en el brazo, q. servia de Silió bien estrecho como adelante se dirá; al rededor de esta Argolla estaban escritas estas palabras: Amá esclava de Nuestra Señora concebida sin pecado original. Con esta argolla en la mano murio, preciando-se en vida y en muerte de ser Esclava de la Virgen.

La Visitacion de Nuestra Señora á su Prima Santa Isabel la era á la Duquesa en grande admiracion, quando apenas hauiá encarnado el Verbo Divino en sus Virginales entrañas, quando fue á hacer oficio de Redemptor, santificando al Niño Juan, encerrado en las caderas de la Madre Santa Isabel, defandole dando saltos de placer en aquella estrecha Carcel; de aqui sacaba motivo para persuadirle un muébo en que la Virgen hauiá sido concebida sin pecado original, formando esta Razon: Si Dios Santificó al Niño Juan en el vientre de su madre, de un modo

antes de nacer, y ser despues de Concevido; claro esta que algo mas
hauia de haer con la que hauia uer su Madre: ese mas, fue prouerla
con el pecado original en el mismo instante de su Concepcion, nuebe meses
antes de nacer; que como tenia la Duquesa tamen el Corazon este mis-
terio de la Concepcion, de todas las Meditaciones sacaba provecho
para mas actuar en el.

En este Arzobispado de Toledo se celebra la Descension de
Nra Señora a aquella Santa Iglesia, quando truxo del Cielo adan y de-
fondo la Capilla: la Duquesa se regocijaba mucho en esta festiuidad, con-
siderando, que huiese puesto los pies en nuestro Arzobispado la Reyna
de los Angeles: Aludiendo a esto estimaba mucho el Porque de Erar,
y la Casa de Nra Señora de Sopetran, por haer uafado del Cielo Nra
Señora a aquel Valle a convertir un Infante moro, hijo del Rey de
Toledo Almaymor, y le bautizo con sus manos, y decia la Duquesa,
que haya sido lo tan dichosa, que en tierra mia, donde tengo Villar
y Vasallos haya puesto sus Virginales Pies Nra Señora: recorda antes
a morir por actuar en esta memoria de haer pisado Nra Señora
el Campo de Erar, se fue vnor dia alla la Duquesa, y cada dia iba a
visitar la Capilla de Nra Señora de Sopetran, y la Fuente Santa
donde bautizo al moro Ictran.

Donde la Duquesa desplega las Velas de su entendimiento
para engolfarse en el mar alto de la Contemplacion, era en fiesta de la
gloriosissima Assumpcion de Nra Señora, meditando la muerte, y Re-
surreccion de la Virgen, como murio sin enfermedad, consumiendo, y a-
bradando el fuego del Divino Amor el humido radical de su vida,

sin que su Virginal cuerpo se convirtiese en cenizas en los tres dias que estuvo el Alma Santissima apartada del, hasta que milagrosamente se tornó a vivir, resucitando gloriosa: todo esto en presencia de los doce apóstoles, que espavados por todo el mundo a predicar el Santo Evangelio, fueron milagrosamente congregados a asistir al tránsito de Maria: Pedíala la Duquesa a la Virgen, que la llevase en su compañía, y no carece de misterio morir la Duquesa tres dias antes de la trunpuion de Nra Señora; para que en su Alma feruidad subiese al Cielo con la Virgen, como es muy verosimil, que está alla.

Dijo Platon, que el Alma mas está donde ama, que donde ama, y como la Duquesa amaba tan intensam^{te} a la Virgen, podemos decir, que mas estaba en ella, que en si misma, pues vivió en Maria mas que en si, y se consolaba mucho la Duquesa, y se regalaba con las palabras de la Salve donde la Iglesia llama a la Virgen: Vita dulcedo, vida y dulzura: Señora mía, y vida mía, repetía muchas veces con gran ternura en devocion: Señora mía, dulzura mía; todas las cosas me son amargas, y vos sola me causais dulzura; con estas oraciones jaculatorias, pronunciadas frequentemente se actuaba la Duquesa en una presencia de Maria, acordándose de ella, implorando su favor, y ayuda, regalándose con su memoria: Y puedo decir, como quien la conocio tantos años, y tan de cerca, y la confesó, y trató su espíritu, que jamas la oí platicas espirituales, que en todas ellas no entrase la Virgen, y tenía tan gran respeto, y veneracion a Nra Señora, que jamas llegó pobre, ni persona necesitada a ella, a pedirle limosna en nombre de Maria, que se la negase; y decíame muchas veces, que tenía en su Alma, y Potencias tal dominio el nombre

cu Maria, quasi estando la Duquesa descora de hacer alguna cosa
a quela llevaba su inclinacion natural, y la pedia lo contrario en nom-
bre dela Virgen, al punto sentia en si tan gran facilidad en mudar de in-
tento, que sensiblemente percivia una fuerza interior oculta, que com-
pelia a ello; y me decia, si algunas Personas supiesen de mi esta ope-
racion que en mi hace la intercesion dela Virgen, alcanzarian de mi
quanto me pidiere por muy dificultoso que fue: Note con advertencia
que este termino anor de su vida, siempre quela Duquesa hablaba de
Nra Señora se la saludaban Sagunas, indicio claro dela cordial
Devouion de Maria.

Su Devocion a San Joseph, y a San Juan Evangelista.

§. 17.

De la Devouion tan intensa quela Duquesa tenia a la Serenissima Reyna
delos Angeles, la nacio la cordial Devouion que a S.ⁿ Josef, y a S.ⁿ Juan Evan-
gelista tubo: El amor grande quela Duquesa tenia a su marido, y tubo
spri a sus hijos, le enseno ser muy devota de San Josef, y de San Juan Evan-
gelista, el uno Esposo, y el otro hijo: formaba esta ponderacion en su en-
tendimiento, si mi marido me pidiere qualquier cosa, o mi hijo, lo ha-
cera por el entrañable Amor con que los amo, luego todo lo que San
Josef y San Juan Evangelista pidieren a la Virgen estoy lo segura, que lo
alcanzarian, y esto la robaba el Corazon para ser muy aficionada a estos
Santos.

Mostraba su Devouion mas en particular con dos Solemnos fiestas

en Misas y Visperas cantadas con Solemnidad grande en sus dias festivos, y esto celebró todo los años; para sus dias buscaba los mejores, y mas afamados Predicadores del Rey, viviendo en la Corte, y en esta Ciudad lo mejor que hallaba, y regalaba tanto de oyr las alabanzas de estos dos Santos gloriosos; No hauiá monja culas que fomentan competencias en su San Juan Bautista, y Evangelista, que haga tan notable y peregrina demonstracion como lo hauiá con San Joseph, y San Juan Evangelista.

Tenia en su oratorio dos insignes y magenas de bulto (no cuento las de Pinel) una es de S.^m Joseph con el Niño en la mano, otra es de S.^m Juan Evangelista, y como si estubieran vivos, asi a solas hablaba con ellos, y los biataba amorosamente entre dia hauiá muchas oraciones Jaulatorias a estos Santos.

Reexaba su Alma muy amenudo con la consideracion de la fortaleza y prudencia de S.^m Joseph en sus sospechas, quando hecho a vez con la licencia de su marido (como dice S.^m Jeronimo) que su esposa Maria estaba preñada, sin saber el misterio y secreto oculto, que experimentado estubo, quando defensor de su esposa, no abalanzandose a condenarla de Adultera, ni haciendose inmensato a lo que por los ojos parecia; que fortaleza de animo mostró en caso tan apretado; que prudente resolution en suspender el juicio hasta que Dios le descubriese el secreto; que paz de Alma, y serenidad de conciencia, que ni los zelos humanos le perturbaban, ni las sospechas le desvelaron; antes dormio a sueño suelto, y apenas se hauiá acostado a dormir, quando en su primer sueño le embió Dios un Angel, premiandole la estimación que de su esposa Maria tenia, en decirle que el concepto que su virginal Ventre era concebido por el Espiritu Santo; el gozo, regocijo y alegría de S.^m Joseph en este desengaño.

Consideraba quan buena compañía hizo S.^m Joseph á la Virgen como la acompañó en la subida á las montañas de Judea á visitar á Santa Isabel; testigo fue cula Santificación del Bautista, y el ser Salto en placax qu'odió en las entrañas de su madre á vista del Verbo Divino encarnado en la de su esposa Maria: Esta fue la primera Tomada que San Joseph hizo con la Virgen: la segunda con la huida á Egipto, quando Herodes desembaynó su Espada, y la emangrentó en el Sangre de los Niños Inocentes, quando degolló al Cordero que quita los pecados del mundo: la tercera Tomada quando fueron desde Nazaret á Jerusalem á celebrar la Pasqua, quando el Niño Dios se perdió en la multitud de gente, y le buscaron tres dias con dolor, y despues con gozo le hallaron en el templo disputando entre los Doctores.

Recurabase la Duquesa meditando á Joseph como un Po- bre Carpintero, trabajando para sustentax al Niño Dios con el trabajo de sus manos, con el sudor de su Vozto; contemplaba la dichosa muerte de el Bienaventurado S.^m Joseph, hallandose á su Cabeza el hijo de Dios, y su madre; como resucitó y subió al Cielo en Cuerpo y Alma glorioso.

Asociable á la Duquesa que por muerte de S.^m Joseph suplo sus veces S.^m Juan Evangelista para compañía y consuelo de la Virgen, y lo que mas es que suplo el Evangelista la falta y ausencia de Jesús, el qual desde la Cruz le prohió en hijo de Maria: Ecce filius tuus; de muerto, Madre, pero vivo me tendréis en Juan; en el vuestro hijo vivo, y de ser presto hijo muerto: Contemplaba que apacible Compañía hizo San Juan Evan- gelista á la Virgen en venec y tres años de su Juicio, que cologios, que afectos, que trato, que familiaridad tendría este Santo con su Señora;

Por que si un solo imitante queda manifestò a Santa Ysabel obrò tal Santidad en el Baptista, y tres meses se hospedò en aquella Casa, la dejó tan llena de Gracia, de Virtudes, y dones del Espiritu Santo, que se van veinte y tres años continuados en habitacion y trato espiritual, diciendo s.^m Juan cada dia cura á Vra Señora, comulgandola sacramentalm.^{te} sin apartarse de su compañia hasta su muerte y gloriosa Assumpcion á los Cielos.

Fizo la duquesa un pacto y concierto con estos dos Santos gloriosos, s.^m Joseph, y s.^m Juan Evangelista, y fue no pedirles para si cosa ninguna, mientras vivió, reservando el premio de los servicios que les haia de fiester, curar y oraciones, se le pagasen, no en vida, sino á la hora de su muerte; porque en ella les ayudasen, la aditresen, e intercediesen con la Virgen que alcanzase su suceso que ella espirase en Gracia.

Como lo sabia esta devocion particular de la duquesa con estos dos Santos, ayudandola á morir, se la acordó, trayendola á la memoria, que haia llegado el caso de pedir á s.^m Joseph, y á s.^m Juan sus devotos que la ayudasen con su Intercecion para morir en Gracia.

Su Devocion con San Antonio de Padua.

S. 18.

Desde que la duquesa doña Ana tubo noticia de la Santidad, Vida, y milagros prodigiosos en s.^m Antonio de Padua, se consagrò á su devocion, pareciendola, que era uno de los Santos que mas Cabida tenia con Dios, y en quantas necesidades grandes, ó pequeñas de Alma y cuerpo espirituales, ó temporales se la ofrecian, entodas andia á s.^m Antonio de Padua se la socorría.

Tenia en su oratorio una Imagen de bulto de s.^m Antonio de Padua la mejor que vino á Madrid, hecha de mano de aquel Insigne Escultor

cu Vatt^d. Tratava la Duquesa con esta Imagen de S.ⁿ Antonio, como si
fuera el Santo vivo, asi le hablaba, le pedia consejo, le rogaba, y si se dilata-
ba el remedio le xenia.

Quando decaba el buen Suo de alguna cosa en mucha im-
portancia, como Salud de alguna hija, o Nieta, o Casamiento de otra, o
Salud de alguna afliccion interior, o conseguir alguna pretension, una
vece le ataba, diciendole: Santo bendito aqui os tengo atado, porque no os
vais, hasta que me concedais lo que os pido; otras veces le quitaba el Niño
Jesu que tenia en la mano sobre el libro, diciendole: Santo mio, al Niño
Dios me llebo en prenda de que me habeis empeñado vuestra palabra
de ayudar, de empeñadme la, haciendo lo que os suplico, y os bolvere vuestra
prenda; daos prisa, mirad qual estareis sin el Niño Dios, él y vos me habeis
de ayudar, él con su Omnipotencia, vos con vuestra Intercession: Afectos,
que muestran gran devocion como Santo; oyta deusi muchas veces acia
Senora, que no se acordaba haver dejado de alcanzar lo que a S.ⁿ Antonio
le pedia tarde que temprano, siempre experimento la eficacia del Santo
para alcanzar en Dios lo que por su medio le pedia.

Quando havia la Informacion en derecho para la defensa
en su Pleito, ya dijimos que tenia al dexado dentro en su Casa, y cada dia tres
veces requeria lo que estudiaba, y el papel que tenia escrito en partes de
noche le tomaba y se le llevaba adu Oratorio, y poniale en la mano
en San Antonio, y decia: Santo Glorioso, si era bueno esto para Gloria
en Dios, y provecho en mi Casa, dadrelo a entender a los Jueces, sino
borrado, y enmendado, y asi salio la Sentencia del Pleito en favor.

Cada noche antes de acostarse deua una Letania a S.ⁿ Antonio

en Padua en Rodillas, y al cabo della le pedía la hechase su bendición para irse á costar, y le suplicare al Niño Jesus se la hechase: En despartando por la mañana se encomendaba á S.ⁿ Antonio, y le rezaba una oración que tenía para principio del día, pidiéndole que ofreciese todas sus obras, palabras y pensamientos á Dios, y que pues tenía á Jesus en sus manos le pidiese quita tubiese á ella ella suya.

De su devoción á Santa Theresa de Jesus.

S. 19.

Los tres Santos referidos, San Joseph, San Juan Evangelista, y San Antonio en Padua eran los de especial devoción á la Duquesa, y sobre todos tres San Joseph; y como la Santa Madre Theresa en Jesus fue tan devota de San Joseph, lo fue mucho á la Duquesa, y conocióla en su vida y la trató, por donde después de Canonizada hizo mayores demostraciones con esta Santa, y acáquí la hauió la devoción con sus hijos y hijas Frades y monjas Carmelitas Descalzas, y dexó ser monja de esta Sagrada Religión, y si su Padre la dexara lo fuera; pero por la Obediencia Paternal sacrificó el gusto espiritual de ser hija profesa en Santa Theresa, ya que lo era en el animo, y en su corazón.

Movió este afecto que tenía á la Santa y á su Religión, y en fundar en esta Ciudad, como fundó un Monasterio de Carmelitas Descalzas con vocación de la Santa y de S.ⁿ Joseph, y para esto se estrechó por ser muchas las deudas que debía á las cargas y obligaciones del Estado, quitándole del ornato de sus vestidos y galas siendo Casada, vendiendo sus joyas y preseas para dejarlas ánta Competente.

Quan Limosnera era la Duquesa.

S. 20.

Pudo decir esta Señora lo que el Santo Job: ab infantia creavit mecum misericordia. Desde mi niñez comenzó a crecer en mí la misericordia con los Pobres, y fue siempre en aumento desde que tubo uso de Razón; como otras niñas emplean sus dineros en juguetes, en diges, en golosinas, la Duquesa hauiá empleo de ellos en limosnar. Desde aquella edad se la iban los ojos trax los Pobres, siendo ya algo mayor en la renta que tenía situada por mes para su gaitor, señaló limosnas ordinarias a Personas necesitadas vergonzantes, y honradas; Después de haverle casado crecieron en proporción a la renta que tenía las Limosnas que repartía cada año, cada mes, cada semana, y a todas las Pobres hombres y mugeres que hauiá estos socorros los conocía, y los llamaba, y los preguntaba como lo paraban, y si la lloraban necesidades lloraba con ellos, y les acruentaba lo que podía.

Acuerdo me que una Señora deuda suya, y mi su amiga, titulada, y que se vio en mi gran prosperidad, vino en estrecha, y apretada necesidad; compadeció tanto de ella la Duquesa, que la embio con migo que mentos cruídos de oro en una bolsa; quando embiódola primeravez que como dijimos, no salía en todo el día de su oratorio, interrumpía la oración con haer labor, que la hauiá cotremada ella, y una diuina que la ayudaba, y al fin de la semana el Sábado la vendían toda, y repartía a los Pobres lo que procedía de ella.

Quando hauiá fiesta de la Concepción, antes de brevedad daba Limosna aquel día a todos quantos Pobres se juntaban

de esta Ciudad y de las Aldeas.

Después de haver heredado fueron muchas las Limosnas que daba, en especial en la fiesta de la Concepción, no contenta con dar limosna á los Pobres que en su casa á quel día concurrían, sino que por todo su estado repartía limosnas á sus Vasallos pobres; escribía á los mayordomos de su hacienda, que cada uno repartiese en su mayordomía tantos Ducados, y tantas fanegas de Trigo.

El año de 1627, y el de 1629, como arriba queda dicho, visitando los lugares del Real de Manzanares, y otras muchas Villas, y Aldeas suyas, en entrando en qualquiera de ellos se informaba del Cura, q^e pobres enfermos y necesitados havia, y á todos les daba limosna, y á todos los demas que llegaban con memoriales á pedir la limosna se la daba. A las Asturias, y tierra de Alava, y á las montañas de Vizcaya, donde tiene la duquesa los marquesados de Santillana, Argüeso, y Campoo, y el Condado de Saldaña, informada de la indecencia en las Iglesias, y la pobreza con que pasan algunas sin ornamentos, sin Calizes de plata, embió muchos ornamentos, Calizes, y Sabanas de Altar, y custodiadas para el Santísimo Sacramento: En esto, y en otros lugares de sus Estados tenia algunas limosnas situadas en trigo á Pobres vergonzantes que se vixian en prospera fortuna: sustentaba tres Frades Religiosos en la Provincia de san Gabriel Francisco Descalzos, dandoles todo lo necesario en S. Francisco de Alcalá, de donde han salido muy grandes sujetos que han honrado aquella Provincia.

Quando se moria algun Criado viudo de su casa, y defaba mujer

y hijos a todos los recogía, y criaba en su Servicio, o los acomodaba en
humano; por que verdaderam^{te} era madre de huérfanos, tenía en su Casa
en ordinario quatro o cinco Criadas, hijas de Criados suyos, que por su muerte
quedaron sin humano Remedio, y las tenía sin haverlas merecer, solo
por socorrer su necesidad.

Quando iba por la Calle en su silla, y llegaba algun pobre a
pedir la limosna, y no llevaba dinero que darle, le daba el pañuelo que
llevaba; quando volvia a casa decia a su Camarera; Dame un pañuelo,
y no me xingar, que no lo he perdido, sino que le he dado de limosna.

Viendo cantidad de Niños desnudos en los lugares de tierra de
Nita, y afligiendole por no faltar a la conignacion en sus deudas, los llevo a
esta Ciudad, y los vistió en los paños mejores de su estrado, y no hauiendo
harto poder muchos lo remuchachos como paño para los q faltaban.

En los poxeros tercos de su vida, como tenía muchas deudas
quité muchas limosnas que daba, por poder mejor pagar a sus acrehdo-
res, y decíame: Padre, que me haya mortificado Dios, y reducido a estado
q me sea imposible de poder dar limosna, no hay cosa que tanto sien-
ta en esta vida.

De su Prudencia en governar sus Estados. *~ ~ ~*

S. 24.

Es tan principal virtud la Prudencia, que dice de ella S. ^{nt} Bernar^{do}
estas palabras: Prudentia est quodam moderatio, & curiga virtu-
tum; tolle sam, & virtus vitium erit. Esta Prudencia moderadora

cular Virtudes, la qualas dá su punto, que ni por demasia excedan, ni por mengua queden faltas; en la guía del choro en todas las Virtudes, en la qualas Sazona; de manera que sin ella la virtud pierde su serlo, y entra en el numero de los vicios; hasta aqui es de san Bernardo.

Es tan necesaria esta virtud prudencial, que dijo de ella san Basilio, que sin prudencia no puede ser hombre virtuoso, ni santo, y con ella no puede ser infectado del veneno del vicio, por que es la triaca que le espela: Prudentiam (dicit) si quis recte sectatur nunquam ab officio virtutis discedet, nunquam vitiorum pestem incurret.

De donde la vino a la Duquesa Doña Ana ser tan virtuosa? de donde tan agena de vicios; de donde tan llena de virtudes? de donde tan santa? de la Prudencia que dió la infundió en su Alma; que discreta Señora, que prudente, que entendida, que cuerda, que acertada en su Gobierno.

Tres oficios ponen a la Prudencia los Sagrados Doctores; tres grados tiene en su Gerarchia; el primero es el Consejo, saber consultar intentos importantes, y para conseguirlos buscar medios por sí, y por interpuestas Personas: El segundo oficio es la eleccion elegir entre los medios el mejor y mas eficaz para la consecucion del fin deseado, el juicio practico y acertado para escoger lo mas conveniente. El tercero oficio es la Prudencia es la execucion prompta, tener fortaleza, brío, y animo para vencer quantas dificultades se ofucieren que puedan retardar la execucion de los intentos.

Consumada fue la Duquesa Doña Ana en todos sus grados de Prudencia; treinta y dos años governó sus Estados, después de muertos

su Padre, como heredera de ellos; los veinte y tres casada con el Duque
D.^m Juan, y aunque él no era el Señor propietario de la Casa, tomó la
Duquesa un prudente Consejo, y Christiana Resolución, que siendo el sumario
y su Cabeza, era razón dejarle todo el gobierno totalm^{te} y hizo de manera
que entodos veinte y tres años de matrimonio no quiso proveer oficio nin-
guno en su Estado, ni firmar una Licencia en materia de Hacienda:
Prudente acuerdo en tan cuerda mujer, que tan grande estimación tubo
en el marido, tanta sujeción que vivió Sp^{te} como si él fuera el Señor, el
qual obligado en tan magnífica liberalidad consultaba con ella las cosas
arduas del Gobierno, las Provisiones de los Oficios en importancia, como
Corregidores, Alcaldes y Regidores en las Villas mas principales, Cabezas
de Partido: los sucesos graves, los delitos atroces, la Duquesa como el madre
juicio que tenía, rogada del Duque, respondía lo que juzgaba que por enton-
ces convenía, y decía con mucha sal, y no pequeña humildad; Amigo, esto
me parece, lo soy mujer, puedome engañar, no os fiéis en mí, parece, consul-
tadlo con Personar de ciencia y conciencia, y experiencia, o traced vos lo q^e
juzgaredes mas conveniente; acontecia que el Duque D.^m Juan para aca-
bar de Resolver en semejantes materias, llamaba a algun gran Letrado
o Theologo de la Corte, consultabale el caso, y respondía lo mismo que la
Duquesa havia aconsejado; Ibale a decir el Duque: Amiga tanto sa-
ber vos de leyes o Casos de conciencia como los mayores Juristas, o Theologos.

En la elección de los medios era acertadísima, y en caso de
rigor se inclinaba de ordinario a blandura y suabidad.

En la fortaleza y eficacia en poner en ejecución lo que deter-
minaba, era estremada; pensabalo bien y con destreza admirable, y varonil

animo removía todos los estorvos que impedirían executar los medios elegidos para salir con su intento, y era esta fortaleza eficaz con dulces palabras, con alagos, con regalos, con presentes, y si el caso lo pedía se sabía enojarse obrantando Ceremonia, y usaba de medios figurados.

Seis años de su Ríex gobernó sola sus Estados, sus Reynos, sus Vasallos, con tanta Paz y Justicia, digámoslo ellos, si se han visto jamas en tan florido estado, por que era madre de sus Criados y criadas; a sus Vasallos la amaba como a hijos, los oya amorosamente; los honraba; los socorría y así la llamaban Madre y amparo suyo.

En lo que puso mayor cuidado fue en Piedad Christiana, teniendo noticia de la falta de Doctrina, que havia en su Provincia de Liebana, y en el Marquesado de Santillana, sustentó dos monasterios de Frades Dominicos que doctrinassen y diesen luz en las Ignorancias en que sus Vasallos vivían. Despues de esto informabase de las personas mas convenientes para los oficios publicos, y tenia lista y memoria, de la qual se aprovechaba al tiempo de las Elecciones, mirando por en ellas la mayor gloria de Dios, y provecho de la Republica; y por el contrario se informaba de las personas escandalosas, para deterrarlos, castigarlos, y corregirlos, en que tubo gran Prudencia, y evitó muchos pecados y enemidades, y daños.

En lo que mas mortó la Duquesa su Prudencia fue en gobernar el Pleyto mayor que se tra puesto en España, por que la demanda primera que don Diego Hurtado de Mendoza, su Primo, la puso, fue de nueve titulos, tres de Grandeza, de ochenta y cinco mil Vasallos; de seis cientos y veinte Valles, y Aldeas, fuera de los Borques, Dehesas, Castillos, y Casas, Tierras, Tierras y heredades: Con sex como dijimos tan rendida

y Sujeta aduultarido, con no haerme querido metex en el Gobierno, viniendo al Duque Don Juan tan ocupado en salauo con el oficio de Mayordomo Mayor una vez, otras con el de Cavallerizo Mayor; En el Consejo de Estado con frequentes Consultas; en la Casa con los negocios, con las Visitas, con los Vasallos, con el despacho del Duque, con su Secretario y Contadores, Juzgando que no podría atender con la puntual asistencia, y conuacion que pleyto tan grave pedía, le pidió licencia para tomarse adu Cuidado, y él que puso en él lo mostro el fin que tubo que fue sentencia en favor en todo y por todo.

Lo que esto la corto testigos somos muchos que viviamos quando se comenzó, y le vimos fennido; por que en treinta y dos años no descansó, con otros increíbles, con una diligencia y taxa, con una aplicacion increíble, sin reparar en gastos, que fueron escensos, en afanes, en prisiones de Criados y vasallos, por hacer extorsiones para sacar Escripturas la parte contraria; en volver Archivos y compulsar Papeles; en solicitar Letrados, y al Relator, hasta sustanciar el Proceso, sustanciado en informar a los Jueces. Deuie su Casa a la Duquesa Doña Ana todo el vez que oy tiene: Por que como desde Pero Gonzalez de Mendoza, Senor de Hita, y Buitrago, que fue el primero que instituyó el Mayoralgo en la Casa de Mendoza con facultad Real, no hubo en los Senores de ella falta de Varon, y fue la Duquesa Doña Ana la primera Señora usura Estador, hasta ella no llegó el caso en duda, si heredaba hembra, o no; y así fue necesario buscar Papeles en Simancas, en Madrid, en Toledo, en Granada, en Vatt. en esta Ciudad, y con no pequeño trabajo supo los halló, y compulso y sustancio el Proceso, que fue uno de los grandes beneficios que la Duquesa

hizo a los Señores en su Casa: Por que no tiene en sus Estados Villa, ni Castillo, ni Aldea, ni Dehesa, ni Borgo, ni heredades, ni títulos de Duques, Marqueses y Condes, ni Caras, ni hereditamientos, que no tenga Papeles auténticos, y Razon de como lo posee: Comenzó este Pleito la Duquesa Doña Ana, por primero por espacio de los treinta y dos años dichos, y viole al fin de su vida contar feliz Suceso, que ni una etimera le quitaron, ni la condena-
 ron en un Real, antes ganó los etimientos que aún contraxo pagaba para litis expensas.

Mostro la Duquesa su rara Direccion y Prudencia en saberse portar, como se porto, no solo con las Personas Reales, y Grandes Señores; con Cardenales, Nunçios de España, sino que como el apóstol S. Pablo se acomodaba a todos; con las Señoras ancianas se haui anciana, con las Moças se yemoxaba, con las Niñas se haui niña en la conversacion; la mayor parte en su Prudencia consistió en el agrado y apaubilidad, que con todos tenia, por que con la blandura en su Condicion mediaba y acababa cosas, que parece era imposible darlas expediente.

De su fervorosa Charidad.

S. 22.

Despues de haver tratado de la Devocion de la Duquesa con Dios Nro Señor, con la Virgen, y Santos particulares, trata de quan limosera y Prudente haui sido, virtudes propias de una gran Señora; en lo restante de esta historia se tratare en sus virtudes theologales y morales, y comenzando de la Charidad que en la Reyna en todas, de la qual, como de Raiz nacen dos Ramas; la una

el amor a Dios, la otra el amor del Proximo, que son los dos Preceptos que dan el cumplimiento a Perfeccion a la vida Christiana.

Los quilates del amor a Dios, que el Espiritu Santo infundio en el Corazon de la Duquesa, se conocen por lo que Christo Nro Señor dijo por San maiores charitatem nemo habet, quam ut etiam suam ponat quis pro amico suo. La mayor charidad que una persona puede tener, y a lo que era fixada mas se estiendo, es a darla vida por el amado; a esta perfeccion en charidad llego la Duquesa desde su temprana edad: No fue martir, pero diola de los firmososimos Dios nro Señor de derramar su sangre por el en defensa de la Fe Catholica: fue creciendo este deseo, como iba creciendo en edad; fomentabase en las Consideraciones, y conocimiento que tenia de la grandeza de Dios, de sus Atributos y Perfecciones Divinas, y con las Ilustraciones del Cielo q^e Dios la comunicaba.

Trato mucho la Duquesa en Valladolid y en Madrid con Dona Luísa de Carvajal, Señora bien conocida en la Corte por su Nobleza, y mas por su Santidad que era muy celebrada. Tenia esta Señora atravesado su Corazon con la Saeta de su divino amor, como dijo San Agustín que tenia el suyo, con ansias vivas de derramar su sangre por Jesuchristo, y con este deseo de padecer martirio se fue a Inglaterra a manifestarle al Rey y confesar en publico la Fe Catholica, y derramar su sangre en defensa de ella, como han hecho otros muchos martires de nuestro siglo.

Comunicó este pensamiento Dona Luísa con la Duquesa Dona Ana, la qual con lagrimas en los ojos la decia; Amiga mia, podria lo acompañaros, o que embidia os tengo! No me dexara lo ser martir por Christo! con este deseo vivió muchos años, y estando Dona Luísa

en Inglaterra se cantaba con la Duquesa, y la daba cuenta de sus sucesos, lamentándose de que no quería Dios ponerla en el Choro de las Virgenes martires; por que pensaba que con este acto se actuaba en la Fe, y se alentaba en la Esperanza, y se enervorizaba la Charidad.

Todos estos actos de Fe, esperanza, y charidad eran los quotidianos ejercicios interiores del alma de la Duquesa, ejercitando continuamente su entendimiento en conocer y creer las cosas de la Santa Fe, con la voluntad, amándole con fervorosos deseos de gozarle, con esperanza cierta de su salvacion, fiada en las Promesas de Dios, y en la fuerza de su Gracia.

De la encendida Charidad, y amor a Dios tan subido en punto en intension y extension que la Duquesa tenia, la nacia la devocion grande con la Virgen Nra Señora, con San Joseph, y San Juan Evangelista; por que estas tres Personas humanas eran finisimos amantes de las tres Personas Divinas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, de quien dijo San Juan: Deus Charitas est, et qui manet in charitate in deo manet, et Deus in eo. Dios es Charidad, y el que esta en charidad esta con Dios, y Dios en el, quien mayor y mas intenso amor tubo a Dios entre todas las puras Criaturas, aunque entre los abrasados Serafines del Cielo, fue la Virgen Nra Señora; Decia la Duquesa a la Virgen: Señora, enseñadme a amar a vuestro hijo como vos le amasteis; San Joseph, despues de la Virgen, fue el que con mayor fervor, perfectisimo hijo empleo de su amor en la Magestad de Dios; San Juan Evangelista fue el discipulo amado del Señor: Decora la Duquesa de imitar a estos dos Santos en el amor de Dios, los amaba con singular prerrogativa de amor.

De este amor a Dios se originaba el amor del Proximo,

en que tanto se esmeró la Duquesa: et más á los amigos á todos les
es fácil, por que et más con et más se paga, y anticipar amando, es pre-
venir nuevo et más vecino; la amistad y amicitias que con Señora y
amigas la Duquesa tubo no es menester escribirlo; pero lo que do por-
dexo en la vida de esta Señora es el auto exoyco de amar á sus Enemi-
gos; enui buin quista era la Duquesa, pero quién se escapa de Enemigos?
Algunos encubiertos tubo la Duquesa, quela daban, pesadumbre; pero aquí
mostró su perfecta charidad, cumplió con el Evangelio, rogando á Dios por
ellos, haciendoles el bien que podía, y decía: do perdono á mis Enemigos
por que Dios me perdona á mí. Acontecia algunas veces (aun que pocas)
enfarse la Duquesa con algun criado, ó criada, y venirlos en palabra
quedaba inquieta, y no paraba hasta que llamaba al criado, ó criada
y le pedía perdón con muy buena gracia, y decía: no me tengo de acostar
á amar, sin haverme primero compuesto con Dios, y reconciliadome con
mi Proximo.

Si con sus Enemigos se mostraba amorosa la Duquesa, q. hacia
con sus Padres, con sus Maridos, con sus hijos, con sus Nietos, con sus Pa-
rientes y Parientas, con sus Criados y Criadas, y con todos sus Proximos?

De su profunda Humildad.

S. 23.

No menos admirable fue la humildad de la Duquesa, q. tanto
reoplandecieron en ella los lustrados Rayos de su Nobleza; creó cierto
quela autoridad, Grandeza, y Excelencia, á que Dios la lewantó, y
envalzó á la Duquesa fue premio de su profunda Humildad;

puer dice el Salvador, el que se humillare será exaltado, y el que se enoalzare será humillado: Con ser esta Señora hija de tan Grandes Principes, y Duquesa del Infantazgo, le pareció que era indigna de besar el suelo donde pisaban las bestias: Decíame su Camarera, que en quarenta años que la sirvió, sin perderla en ruta, siempre quise acortaba la Duquesa decía; grauar á Dios que tengo Cama en que dormir, y otros que lo merecen mejor que yo, no la tienen y durmieren el suelo; quando se sentaba á la mesa, decía: grauar á Dios, que me da de comer, sin merezerlo, y mueren de hambre muchos que lo merecen mejor que yo.

Quando la Reyna la acercaba á sí, y en presencia de otras Señoras Grandes la honraba con palabras honorificas, y acciones honorosas, boluair á Dios y decía: Señor, no me derbamezca yo con esta honra, en guranillo vil soy en vuestra presencia; y de ordinario en las acciones plausibles, y en honra se estaba humillando interiormente.

Acuerdo me que en dos Tomadas que hizo la Duquesa á visitar sus lugares, como queda dicho, una al Real de Manzanares, y una á Menda, San Martin de Valdeiglesia, y el Prado; otra á Dita y Xadrague, salian sus Vasallos con danzas, con mascaradas, con suyzas á Xeuirila, y la besaban la mano, rindiendola vasallage; boluair á Dios y decía; ó Señor, de donde á mí tanta honra, dadme Graua para conseruarme en mi humildad; acordabame que se hauiá de ver en la sepultura.

Con las Esclavas de su Casa hablaba con tanta familiaridad, como si fueran sus iguales, y decía: estas son Christianas, y por el Bautismo son hijas de Dios, y así son mis hermanas; pudierame Dios haver hecho una de ellas, doyle grauas, por haverme puesto en la dignidad

que estoy: que algunas de estas, si se vieran en ella superaran mejor
que lo agradar à Dios: repetia muchas veces, actuandose en la humil-
dad; quien es Dios, y quien soy yo? Dios eterno omnipotente, Grande,
Infinito, è Inmenso, impecable; yo una vil Criatura respecto de su Grandeza.

Acto de humildad fue en la Duquesa Doña Anna el querer
envida renunciar en el Duquesu marido, digo su Nieto, el Gobierno de
sus Estados, y lo intento; llamo á su Nieto, y díjole, como ya se veya cer-
cana á morir, y deora de tratar con atención á esto, sin atender á otra
cosa, se determinaba á dexarle el Gobierno de sus Vasallos, y tomar para
si por premio de esta voluntad la gloria de haverlo dexado en él, á
quien por el amor que le tenia quisiera dar más; el Duque, con el au-
toro que obra su accion, respondió á su Abuela, que á ser el dueño de
su Casa, para no faltar á su obligacion, y autoridad en mayor satisfacion
sua, havia de obligar á su Excelencia fues el dueño que juzgare este sen-
timiento, si le seria reputacion, y el aceptar la merced que le havia, y que
no debía ocasionarle de credito, que no lo admitiria.

De su Penitencia y Mortificacion.

S. 21.

Das partes contiene la Penitencia virtud; una interior, que es dolor
y contricion de haver ofendido à Dios, por ser el quien es: otra exterior,
que consiste en actos doloriferos, en asperezas y mortificaciones de la
Carn: de entrambas maneras exercio la Duquesa esta virtud;
quanto al primero es lo que yo colegí en las Devociones cotidianas

en la Duquesa, dandome cuenta en su Consciencia, mas de ocho veces al
 día hacia el Acto de Contrición, luego quise levantaba vna vez, antes de
 entrar en la oración oía, la tercera antes de misa, la quarta en consagran-
 do el Sacerdote la Ostia y el Caliz, la quinta despues de la misa, la sexta en
 acabando de comer, la septima antes de la oración de la tarde, o de rezar
 el Rosario; la octava en acabando de examinar su conciencia. deui q̄
 el Acto de Contrición era asegurar la Salvacion del Alma, y quería cada
 día asegurarla ocho veces por las ocho Bienaventuranças en que se nos
 promete el Cielo.

Comenzó la Duquesa á hacer Penitencia exterior, y á mortifi-
 car su carne desde los tiernos años en su edad, siendo Niña tomaba disci-
 plina, traya Silicio y usaba otras mortificaciones notables; ayunaba todas
 las Quaximas con ayuno riguroso; ayunaba á Pan y agua todas las Vigi-
 lias de Nra Señora, y los Dieros Santos, Casada en primer matrimo-
 nio continuó las Penitencias, que hauia comenzado siendo Donzella.

En su primera Viudez (como dijimos) crecio mas en Penitencia;
 por que fuera de las referidas de ayunos, Silicios y disciplinas, en el vestido
 aspero que mudó, usando camisas de lienzo aspero y grosero, Badquiñas de
 Buxiel, como si fuera monja Carmelita Descalza; dormia sobre vna tami-
 na, sin colgaduras en la cama, con sabanas de lienzo grosero; y con sentir
 la Duquesa gran regalo de que el Ybierno la calentasen la Cama, en los seis
 años en su primera Viudez jamas consentió que se la calentasen: Estando
 vnavez mal dispuesto, mandó el medico que se acostase, como el Duque su
 Padre sabia, que no consentia que se la calentasen la Cama, hizo que á condi-
 das, sin que la Duquesa lo supiese, se la calentasen: No fue esto tan secreto

queno lo alcançare a saber, y no dandole por entendida se detubo en desnudar, y se entretubo tanto que quando se acotó ya estaba la cama fria.

En todos los años en su primera y segunda vudex jamas se calzó Guantes en las manos con tenerlas muy bueltas; deui que las Yúdas han de tener las manos limpias, pero no regaladas ni aforradas en Guantes; quando ya era vieja, por sentir frío en las manos, para reparo del braxo vnó manguto de Olanda; No usó de estufilla, ni regalillo de mantas.

Traxa la Duquesa vna argolla en hierro, visignai de esclavitud en Nra Señora que profesaba, y afloxava con su muelle cillo, trayala en el braxo tan apretada, que el hierro fué se entraba en la Carne hasta haer llaga y derramar sangre, y luego se mudabala argolla al otro braxo hasta que se le hacia otra llaga, y la del primer braxo no se la curaba, por mortificarse mas, y sentir aquel dolor por Christo, en memoria del q. padeció por nosotros, y así se alcançaba la vna a la otra llaga.

En la Comida haia Penitencia, procurando mortificarse, quando sentia vno el apetito de comer algun Plato regalado elos que servian a la mesa, se iba a la mano en no comorle, por mortificarse y leuantaba el Corazon a Dios, y deui interiormente: Señor, por vuestro amor quiero negar este gusto a mi Cuerpo, para que en vez del deid a mi Alma algun gusto espiritual.

Con la edad audivan algunos achagues a la Duquesa, por vaxon elos quales los Médicos la ordenaron, que comiere carne la Quaxima, los Yuerni entre año, y las Vigilias. Ella ya queno podía ayuntar comiendo pecado, haia abstinencia, y se mortificaba, comiendo Carne,

de esta manera, que no comia gallina, ni perdiz, ni cova regalada, sino solamente un poco de carnero cocido a medio dia, y a la noche haui Colacion con una Conserua. Este genero de ayuno tubo la Duguesa en su ve-
 jez hasta que murio, y el tiempo de entera salud ayunaba con todo rigor y muchas veces a pan y agua.

Fue muy sufiida la Duguesa en las Enfermedades, decia, que los dolores que Dios embia en esta vida son penitencias y castigos en el Cielo para bien del que los padece, y los llamaba penitencias celestiales. El año en 1636 se descalabro en Madrid la Duguesa, cayendole una cocaleza con que colgaba un dorel, y diola en la Cabeza, y abriola, hizole una gran de herida, que pensaron se muriera de ella: Estaba muy apretada con intensissimo dolor en la llaga, fue necesario abrirle la Cabeza para alaxar la herida, y aligrale el caso; duronle dos, o tres tireradas, y otras tantas nabafadas; no despegó sus labios, sino mirando a un Crucifixo de bronca pequeño, que tenia en la mano, Reliquia de su devocion, por ha-
 verle traydo consigo Santa Theresa; Solamente dijo al Crucifixo, con mucha gracia como daba nabafadas aprisa; Hermano, quereu hazer gicote con mi Cabeza.

Quando los Criados y Criadas la hauián faltado decia, sea por amor en Dios, buena penitencia es esta, do la aplico en satisfacion de mis pecados.

Pedabala mucho como poder haue enoujez la Penitencia que hacia en la mocedad, y con oracion y lrimona suplica lo que faltaba a las fuerzas, y al tiempo que tubo entera salud siempre hizo Penitencia, y en su mocedad la acontecia estar quatro y cinco horas de Rodillas, rezando delante del Santisimo Sacramento, que frequentaba mucho;

Por que en esta Ciudad y en Madrid, que fue donde vivió la mayor parte de su vida, tenía desde sus Camas paradores & Iglesias; en esta á la de Santiago, en Madrid á la de San Andrés, y así lo mas del tiempo que la sobraba lo gastaba en la tribuna. De la continuidad de estar de rodillas mucho tiempo, vino á sentir en ellas tanta flaqueza, que aun para confesar y comulgar apenas podía hincarse de rodillas.

Otra mortificación hizo ya en su edad mayor, que para otros fuera cosa imposible ejecutarla; quando fue á vivir á Madrid desde esta Ciudad el año de 1670. ya tenía cinquenta y seis años, y salieron la tantas Camas, que no se le parecia pelo negro; tenía clar con legria fuerte, y ocasionóela de ay un gran corrimiento á los ojos, y dolor de cabeza. El Duque Don Juan, como deseaba tanto su vida y su salud, mandóla que cesase el tener de las Camas; replicó la Duquesa; Pues Señor parece que podrá do andar entre gentes con un Copete blanco lleno de Camas? Si Señora dijo el Duque, que mas me importa á mi vuestra salud, que el parecer bien; desde entonces descubrió las Camas con no pequeña mortificación suya, y pareció tambien que la Sexta de gala lo que otra Señora tubiera por oprubio: Quando la Reyna Doña Margarita la veyó con sus Camas de fuera la descubrió; ay Duquesa y que bien hacéis no disimular las Camas, pues el tpo las descubre, y así pasó con ellas hasta que embiudo, y las enubrió con las tocas.

De su Oracion y Trato con Dios.

S. 25.

Las Personas discretas que tienen buen trato y conversacion con Dios

Gentes, tienen mucho andado para saber tratar con Dios. De Moyses dice la Sagrada Escritura que conversaba con Dios como un amigo con otro amigo, y S^{to} Pablo decía: Nostra autem conversatio in Caelis est; nuestra comunicacion, nuestra conversacion y trato es en el Cielo, por que la tierra para mi esta maldita, ella me aborrece á mi, y lo á ella; el mundo está crucificado para mi, y lo para él. Quien conoço á la Duquesa Doña Ana, y gozó en su apacible comunicacion, de su trato agradable, de su dulce conversacion, se le haria facil de creer quan bien supo tratar con Dios á Solas en su Retiro de la oracion.

Muchas veces intentó la Duquesa entrar en Exercicios espirituales de la mística Theologia; comenzó á tener oracion mental, y contemplacion de los misterios Divinos, tocante á la Divinidad, y átributos de Dios Nro Señor, y de la humanidad del Salvador, y experimentó, quanto se com-
padece el Retiro y silencio de la oracion, el recogimiento de los sentidos exteriores, con el divorcimiento y distracciones forzosas, y obligaciones de Visitas, y cumplimientos de Grandes Señoras, y así como cosa incompatible con sus precursas ocupaciones, dejó la Duquesa la oracion mental, y desistió de la Contemplacion, exercitando tan solamente la oracion vocal; porq^{ta} aun que difinó en el capítulo nueve de esta Historia, que en su mocedad se exercitó en oracion mental, era siendo donzella, desembarazada de las obligaciones en que despues entró; verdad es que en su primera soledad y Viudez, antes de heredar la Casa de su Padre, aquellos seis años, que estuvo Viuda, hasta que se casó en segundo Matrimonio, se exercitó en meditacion y contemplacion; pero caída, y viviendo en la Corte, cortejando Señoras, asistiendo á Visitar de Pesames en mortuorios; de Placemes en Bodas; de Parabienes en sucesos honrosos; desistió totalm^{te} de la oracion

mental, y así segunda Vudex Juzgò que era mayor servicio a Dios
Nro señor atender con cuidado al gobierno de su Casa, de su familia y de
sus Estados, que a la contemplacion de Carthusios, y monjes Solitarios.

En la Oracion vocal reduxió la Duquesa el trato frecuente con
Dios: Como si hablara con sus hijas y Nietos, hablaba con el Niño Jesus,
con la Virgen Nra Señora, con san Joseph, con S.^{to} Juan Evangelista, y los de-
mas Santos en su devouion, esto con una llaneza Santa, con unas palabras
Sencillas, con un cordial Amor que se conocia la Devouion interior; tenia
en la memoria variedad de Oraciones Jaulatorias que decia ^{te} frequentem.
y otras devouiones escritas, que rezaba en tanto silencio que ni en la
canga, ni en la faldaguera cabian; y los tenia en un Testonillo con
llave, y se le trayan quando se recogia a rezar: Sus años arreo rezò el
oficio Divino, que rezamos los Sacerdotes, apenas havia Santo, ni Santa
en el Cielo en los de su devouion a quien no rezase oracion particular, im-
plorando su favor y ayuda; y lo que causa mayor admiracion, es, el tesoro
que tubo Spiritu en todos tiempos y edades en no aflojar en este exercicio de
la Oracion: No havia fiestas, Comedias, ni Sarcas en Palacio, ni Bodas,
ni Invierros, ni Vintar, ni Huéspedes, que la estorbaren rezar sus devo-
uion de aquel dia; muchas veces la acontecia a la una, y a las dos de la
noche no haver rezado sus devouiones de aquel dia, y ponerse a rezar en-
tonces el oficio de Nuestra Señora Comun, el de la Concepcion; el de
san Juan Evangelista; el oficio de Difuntos, y otras devouiones que la
duraban dos horas; por que por ningun caso se acortara, ni se acortò ja-
mas sin rezar todo lo q. faltaba, como si fuera en obligacion lo que era de
Devouion.

Quando estaba enferma, si la enfermedad la daba lugar y la cabeza estaba para poder prestar atencion, rezaba en la Cama, como si estuviera sana, y esto con disimulacion, por que el medico no la estorbaba, decia á sus Criadas, salid fuera, y no me hagan ruido, que quiero reposar y el ropo era tomar el Rosario, y rezar.

En qualquiera suceso de prospera, o adversa fortuna tenia gran recuo á Dios en especial con el Niño Jesus se entendia; entrabase en su Oratorio, besabale el pie al Niño Jesus y deciale: Niño Dios toda voy vuestra, vos no encarnaste por mí? no os hurtaste hombre? siendo Dios? no soys mi Redemptor, mi Salvador, y Glorificador? No os doy gracias por esta merced, y beneficio que todo me viene de vuestra mano: fidedor con suelo en este desastre, mi afliccion recibo en satisfacion de mis culpas: tras el Niño Jesus se iba á su madre; aquí era donde la duquesa deplegaba las velas de su eloquencia oratoria, diuendola mil espirituales requiebros: luego paraba á la Imagen de s.^m Joseph, despues á la de s.^m Juan Evangelista; á la de san Antonio de Padua; á la de Santa Theresa, y de esta suerte daba buelta á todo su Oratorio, hablando con Teruchuto, con la Virgen, y con los Santos en su mayor Devouion.

Las Quaximas, quando se celebra la Pasion y muerte del Salvador, dentro de su Oratorio andaba las Estaciones, corria los misterios dolorosi de la Virgen; ibase con ella á una Imagen muy devota que tenia en la Oracion del Huerto, y decia: madre de Dios, que sentirás nuestro Corazon, quando vuestro Hijo bendito el Tuerer Santo en la noche, entrando en el Huerto de Getsemani, sudò gotas de sangre en pura agonía congojorax? Que tubo merced de que su Santo Padre le embraie un Angel

considerando a Dios muerto; a Dios sepultado; y en estos Pasos dolorosos haui su oracion vocal las Quaresmas.

La Pasqua de Resurreccion todo se la iba en dar la enhorabuena a la Virgen, por haver visto a su hijo resuscitado en cuerpo glorioso, y haver gozado del en resplandor de gloria, por espacio de cuarenta dias que vivió, hasta la Ascension, y se regalaba, considerando que entodos aquellos dias, aunque Christo se apareció a la Magdalena, a las Maria, a los Apóstoles, y Discipulos, cada noche consolaba a su Madre con su Real Presencia.

Hablava siempre de Dios.

S. 26.

Tenia muy en memoria la Duquesa aquella Sentencia tan celebre de San Bernardo, que decia: Omne tempus, in quo in Deo non cogitatur, amissum putatur; que es tpo perdido el que no se gasta en pensar en Dios. Era la Duquesa codiciosa de gastar bien el tpo, como cosa tan preciosa, y labrar en esta vida la corona de gloria que se consigue en la otra; y ordinario andaba la Duquesa en presencia de Dios, pensando en Dios, amando a Dios, hablando en Dios, y esto con continuidad perpetua; porq^e aunque en las visitas se hablaban cosas indiferentes, las mezclaba con punto la Duquesa, mezclando Platicas espirituales, con grande edificacion de los Señores y Señoras que la oyan.

Omne sermo malus ex ore vestro non prodeat, sed si quis bonus ad edificationem dijo el Apóstol San Pablo ad Colos. 4. No pronuncie vuestra lengua palabra mala, y la buena que dixerdes

Sea enderezada a edificar a los que la oyeron, cumplió con este Consejo de san Pablo la Duquesa, por que palabra mala a su boca nadie la oyó, buenas todas las que hablaba, y de mucha edificación, como es notorio a todos los que la oyeron en quantas ocasiones se la ofrecian dentro y fuera cada cada sp'u hablaba a Dios, indicio manifesto de quan apoderado de ella estaba Dios, y quan envidado tenia su Corazon: Llamó la Sagrada Descriptura Varon a Dios al Profeta Elias, y la causa manifestó el sabio Seneca en el cap. 48. de su libro Ecclesiastico, donde tratando de la fuerza y eficacia de Elias, dice, que sus palabras eran como sacras emendadas; Verbum illius quasi fucula ardebat, era emendado, que pegaba fuego de amor de Dios donde quería que llegaba. Algunas veces le aconteció a la Duquesa hablar a Dios, con tan gran fervor, que parece tenia el zelo de Elias: confieso de mí, que llegando a consultarla digo confiarla tibio, e indevoto, de solo oyla hablar a Dios antes y despues de la Confesion, salia templado y temeroso, y esto mismo experimentaron Personas espirituales, hablando, y oyendo hablar a la Duquesa: Otras veces hablando a Dios con Personas que no vivian ajustadas a la ley de Dios, las mudaba de manera que salian otras, con animo de mejorar su vida, y reformar sus Costumbres. Quien oyó hablar a Dios a la Duquesa juzgara, que hauiá estudiado la Theologia mistica, segun trataba con términos muy propios de oracion, de mortificación, de desprecio del mundo, de aprecio del Cielo, de los bienes eternos que tenemos de gozar en la otra vida; de los tormentos que padecen los Condenados en el Infierno; todo en orden al fervor de espíritu.

Hablando San Juan Evangelista del Bautista, dice, que hablaba espíritu a Dios, y que por eso los Hierosolimitanos le tubieron por el mesías, venido del Cielo, por que si fuera hombre de la tierra, como los demas hombres, hablara de cosas de la tierra; y como espíritu hablaba a Dios del Cielo, pareció hombre venido del Cielo; qui est de terra de terra loquitur, qui de Caelo venit Super omnes est; Cayda del Cielo pareció la Duquesa en su razonar y hablar a Dios, del Cielo, de la Bienaventuranza; de los bienes eternos, que Dios tiene aparejados para los Suyos.

No se contentaba la Duquesa con hablar ella a Dios a todo genero de Personas, sino que con devoción singular, con gran sujeción y humildad oya hablar a Dios; entremetiere en estas pláticas, la devoción interior brotava exteriormente en muchas lagrimas pausadas, que resultaban de los ojos en sabiendo que havia alguna Persona espiritual y en trato con Dios la buscaba y comunicaba con Dios de enfermar su alma en el fuego del Divino amor.

Este deseo de oyr hablar a Dios la movió a traer en su Convento al P. Fr. Melchor Cano, Religioso del Orden de Santo Domingo, por oyrle hablar a Dios, y le tubo en esta Ciudad algunos meses solo para esto, como quien tanta estimación havia de quien hablase a Dios.

Con este intento sollicito diez años arreo a la Beata de Alcazar que vino a Madrid; vino y la tubo en su casa mas de seis meses, por oyrle hablar a Dios.

Estando en esta Ciudad envida de sus Padres tubo noticia del P. Jeronimo de Ripalda de Nuestra Compania de Jhos. varon muy espiritual, y le embió a llamar una Juuana que predicare en

esta Ciudad / estaba Viuda en aquella sazón / y todas las tardes ha-
blaba en Dios con él, y le pedía consejos, y instrucciones espirituales.

En Valladolid, estando allí la Corte, trató familiarmente con
Doña Mariana de Escobar, y iba a verla muchas veces, solo por oyle
hablar en Dios, y venida la Corte a Madrid por Carta la comunicaba
y se consolaba mucho con ella por el espíritu con que la escribía, y
continúo el trato y comunicacion hasta este año de 1630, q. murió
Doña Mariana, poco antes en la Duquesa, y la daba cada mes un r.
en Umórna.

En Madrid llamaba muchas veces al P. Jeronimo de Flo-
xenia, solo por oyle hablar en Dios, que en esto tenía Don particular
del Cielo; tratava estas cosas de la otra vida con tanto fervor de
espíritu, que pegaba devouion a los que le oyan.

Tubo estrecha comunicacion con el P. Fr. Francisco Cogolludo
Dercalzo de s. Francisco, varon en estos nuestros tiempos Inigne en
Santidad, y deciale: Padre hableme en Dios, que se recrea mi co-
razon con estas Platicas espirituales.

Al P. Maestro Rojas, Religioso de la Santissima Funi-
dad, bien conocido en la Corte en tiempo de entrambos Philipos, ter-
cero y Quarto, y del Rey Reynar Margarita, e Isabel, cuyo Confesor
fue, saludaba a todos con el Ave maria, cobrole singular aficion la
Duquesa, y siempre que la visitaba, que era frequentemente, le
decia: Padre hablemos en Dios, y de su madre, y se estaba dos y
tres horas en estas Platicas espirituales.

Desci mucho ver y tratar a la madre Suera de Carrion,

ya que no pudo de palabra, por Cartas se correspondia con ella, gozando de sus saludables razones en orden a su mayor aprovechamiento espiritual.

En Madrid iba muchas veces al Convento de las Descalzas, solo por hablar a Dios con la Señora Infanta Margarita, y con otras Santas Religiosas de aquel Real Convento, tan grave, como Santo, y tan Santo, como Noble: finalmente en Madrid, en Vatt. en esta Ciudad, quisieron los lugares, donde mas de ordinario vivia la Duquesa, enteriendo noticia q. havia alguna Persona Clerigo, Fraile, monja, Beata, o Caiada de vida exemplar, con la de Santidad, le buscaba y tratava, con intento de aprovechar su alma con alguna mebaluz y conocimiento a Dios, y quando entraba en los Conventos de monjas (que tenia licencia general del Papa para entrar en todos) haviendo saludado a las Preladas, buscaba las monjas de mayor Santidad, y con ellas, hablando a Dios, gastaba la tarde y bolvia tan devota, tan fervorosa, que podia devocion verla y oyrla: Practicaba enbi aquel Consejo de Contemptus mundi: Gozarte has en la noche, si gastares bien el dia; experimentabalo semiblemente por que el dia que no havia hablado a Dios, o tratado de cosas espirituales, se hallaba inquieto a la noche; pero la vez que con atencion havia empleado el dia en estas Platicas espirituales, sentia un gozo interior indecible.

De este Exercicio Santo de hablar a Dios le nacio a la Duquesa la devocion que tubo todo el discurso de su vida de oyr Sermones, señal manifestada en su Predestiniacion; pues dice Christo Nro Señor por S.^m Juan Cap. 8. el que es a Dios oy la palabra a Dios. Los Domingos de Adviento, y los tres dias de Quaxoma cada Semana, y las Fiestas principales, casi siempre oya Sermon, y la prevencion de la noche antes

era bien particular; decia a su Camarera que la despertase una hora an-
tes delo ordinario, por que hauiá de oyr Sermón, y aunque sea ofreciesen em-
barazos y entorcos, procuraba desembarazarse en todo, por no perder Sermón
oyale con prá afición, y deuo de aprovecharse en su espíritu, y quando el Predica-
dor predicaba a provecho y conferbox de Convertir Almas a Dios, Salud del
Sermón tan templada que la duraba la deuouion todo el día, y repetía a otros
la Doctrina del Predicador, con deuo que se aprovechasen de ella; a estos
tales Predicadores seguía donde quiera que predicasen, y despues los llama-
ba a su Casa para conferir con ellos lo que hauiá oído, y entenderlo
mejor, y hablar a Dios, y oyr la palabra a Dios.

Recreaba su Alma con singular gozo en meditar, y pensar
de espacio las siete palabras que habló Christo Señor nro en la Cruz, espe-
cial-
lar que dijo a su Madre Santisima, y al discipulo Amado; trataba mu-
chas veces de la maternidad de Maria en orden a S.^{to} Juan, y de la filiacion
a Juan en orden a Maria.

Este es todo el discurso de la Vida de esta Excelentissima
Princesa, tal como havemos visto en su Niñez, en su Juventud, en su edad
mugeril, en su Vejez, y ancianidad, cuyo remate y felicissimo transito
es como todas sus obras, tan admirable, como havemos visto, augurando
su Salvacion, colocandola Dios Nuestro Señor en sus ennobradas eternas,
donde todo es Paz, Descanso, y Gloria.

Tabla de lo contenido en este Libro.

Cap. 1º

Genealogia, Prosapia, y descendencia de los Exms Señores Duques del Infantado, y Nombres de esta Ilusterrima Familia. Pag. 1ª

Etimologia del Nombre de Mendoza. pag. 1. b

Del Nombre de Hurtado. pag. 3.

De la Yega. pag. 4.

De Luna. pag. 5

Armas de la Casa de Mendoza. pag. 5

Dase Razon de estas Armas. pag. 5. b.

Que el Duque del Infantado es Cabeza de la Casa de Mendoza. pag. 7

Titulor del Mayorazgo de la Casa del Infantado. pag. 9. b.

Ducado del Infantado. pag. 10. b.

Marquesado de Santillana. pag. 12.

Tiene el Duque del Infantado ochentay uno mil Vasallos, repartidos en Setecientas villas, y aldeas q. pertenecen a diez y siete Obpdos. pag. 12. b.

Cap. 2º

Vida del Infante don Zuria, primero Senor de Viscaya, de quien descienden los Duques del Infantado. pag. 14.

Cap. 3º

Quien fue el primero Senor de la Casa de Mendoza, que vino a Guadalupe, y con que ocasion. pag. 18. b.

Cap. 4º

Vida del Valeroso Cavallero Pero Gonzalez de Mendoza, Senor de Alca y Buxtrago, su hombre del Rey D. Juan el Primero, su Ma yordomo mayor, y Capitan Gral en sus Exercitos. pag. 19. b

Cap. 5º

Nacimiento de don Pero Gonzalez de Mendoza. pag. 19. b.

Sus dos Matrimonios	pag. 20.
Vida de Pero Gonzalez de Mendoza en defensa del Rey de Castilla Don Enrique Segundo, y haçle su Mayordomo mayor	pag. 20. b.
Gana à Toledo, y à Requena Pero Gonzalez de Mendoza, y desalza à la obediencia del Rey Don Enrique	pag. 21.
Muere Pero Gonzalez de Mendoza en la Batalla de Aljubarrota, dando su Cavallo al Rey, con que escapò la vida	pag. 22.
Como se aparejó para morir Pero Gonzalez de Mendoza	pag. 25.
Los hijos que dejó Pero Gonzalez de Mendoza, y los mayores que en ellos instituyó	pag. 27.
Casa del Conde de Pliego	pag. 28.
Vida de Doña Juana de Mendoza, la Rica hembra, hija mayor de Don Pedro Gonzalez de Mendoza	pag. 32. b.

Cap. 6.º

Nacimiento y Educacion de Doña Juana de Mendoza	pag. 32. b.
Los hijos que tubieron el Almirante Don Alonso Henriquez, y su muger Doña Juana de Mendoza	pag. 34.
Los mayores que fundaron Don Alonso Henriquez, y Doña Juana de Mendoza	pag. 35. b.
Batallas y Victorias de Don Alonso Henriquez	pag. 36.
Muerte de Don Alonso Henriquez, y de D.ª Juana de Mendoza	pag. 37.

Cap. 6.º

Vida de Doña Juana Henriquez de Mendoza, Reyna de Aragón, y de Sicilia, y de Sicilia en Pero Gonzalez de Mendoza	pag. 38.
--	----------

Cap. 7.º

Vida de la Reyna de Nápoles D.ª Juana Henriquez de Mendoza	pag. 44. b.
--	-------------

Cap. 8.º

Los Emperadores Imperatrices, Reyes y Reynas, Archiduques, Archiduquias, Príncipes, Príncipas, Infantes, e Infantas, Señores, y Señoras.
--

Sobexanos que descienden en Doña Juana de mendosa, hija de Pero
Gonzalez de mendosa. pag. 48

Cap. 2.^o

- Los Almirantes, Condestables, y Adelantados de Castilla; los Duques
Marqueses, y Condes que descienden en Doña Juana de mendosa la Rica hembr.^a . . . pag. 51
- Conde de Treviño, y Duque de Navarra descendientes de Pero Gonzalez
de mendosa. pag. 54. b
- Conde de Oñate, descendientes de Doña Juana de mendosa,
hija de Pero Gonzalez de mendosa. pag. 53. b
- Marqueses de Sedmay, descendientes en Pero Gonzalez de
mendosa, y en Doña Juana su hija. pag. 54. b
- Marqueses de Ayamonte. pag. 54. b
- Duque de Luna, Marqueses de Conia, Conde de Salvatierra,
Conde de Uexin, Condestables de Navarra. pag. 55
- Conde de Paredes, descendientes de Pero Gonzalez de mendosa
por Doña Juana su hija la Rica hembra. pag. 55. b
- Duque de Alburquerque, Marqueses de Cuellar. pag. 56. b
- Duque de Cardona, Marqueses de Comares. pag. 57
- Duque de Bera, y Conde de Cabra. pag. 57. b
- Conde de Palma. pag. 58
- Condestables de Castilla, Duque de Frias, Conde de Hato. pag. 58
- Duque de Sermona, Duque de Vzeda, Duque de Cea,
Marqueses de Denia. pag. 59
- Marqueses de Canete. pag. 59. b
- Duque de Bejar, Conde de Plasencia, Marqueses de Gibra.
leon, y Conde de Vel Alcazar. pag. 60
- Almirantes de Castilla. pag. 60. b
- Conde de Alva de Alorte. pag. 61. b

Marqueses de Villanueva de Barcarrota	pag. 62.
Condes de Benavente	pag. 62. b
Condes de Lemos, Marqueses de Saxxia, Condes de Andrade	pag. 63.
Condes de Aguilar	pag. 64.
Marqueses de Almazan, y Condes de Monteagudo	pag. 64. b.
Marqueses de Berlanga	pag. 64. b.
Marqueses de Poza	pag. 65.
Conde de Castañeda	pag. 65.

Cap. 10.

Vida del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza	pag. 65. b
Casam ^{to} del Almirante D. Diego Hurtado de Mendoza	pag. 66. b
Accusación Don Diego Hurtado de Mendoza el Escudo sus armas con el Ave Maria	pag. 68.
Viene a vivir a Guadalajara el Almirante, y lo G. en ella hizo	pag. 68. b.
La muerte del Almirante D. Diego, y los hijos que dejó	pag. 70. b

Cap. 11.

Vida de Doña Aldonza de Mendoza, Duquesa de Arjona hija del Almirante Don Diego Hurtado	pag. 72. b
Don Duques de Feria, Marqueses de Villalva, Marqueses de Priego, descienden del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza	pag. 74.
Marqueses de Priego	pag. 74. b.

Cap. 12

Vida de Don Inigo Lopez de Mendoza, primer Marques de Santillana, Conde del Real de Manzanares	pag. 75.
De sus Estudios en todas letras	pag. 76. b.
Casamiento de Don Inigo Lopez de Mendoza, Gobierno	

en su Familia y Vasallos. pag. 77. b
 Virtudes en Don Inigo Lopez de Mendoza. pag. 79.
 Las Guerras y Batallas q tubo D.^m Inigo Lopez. pag. 79. b.
 El Rey D.^m Juan el Segundo hace merced ad.^m Inigo Lopez de
 Mendoza en la Villa de Inguera, y en doce villas al rededor
 en Guadaluara. pag. 81.
 Hospeda D.^m Inigo Lopez de Mendoza al Rey en Ouytrago, y
 casa a su hijo mayor Don Digo Hurtado de Mendoza. pag. 82.
 Conquista a Gullma Don Inigo Lopez de Mendoza. pag. 83.
 Levantame los Valles de Asturias en Santillana, contra
 D.^m Inigo Lopez de Mendoza. pag. 84
 Recupera los Valles de Asturias D.^m Inigo Lopez de Mendoza;
 y saca al Rey de la prision en que estaba. pag. 85. b.
 El Rey D.^m Juan el Segundo hace merced del Alcazar de Guada-
 luara ad.^m Inigo Lopez de Mendoza. pag. 87. b.
 La Batalla de Olmedo, y Victoria contra los Infantes de Aragon. pag. 88.
 Hace el Rey ad.^m Inigo Lopez de Mendoza marq.^e de Santillana,
 y Conde del Real de marzamaras. pag. 89.
 Gana a Torija el marquis de Santillana. pag. 90.
 Con ayuda del marquis de Santillana, y en su Parientes fue
 degollado Don Alvaro de Luna. pag. 94. b.
 Muerte del Rey Don Juan el Segundo, y suasion del Rey
 Don Henrique Quarto. pag. 93. b.
 Muerte de la marquesa de Santillana, y los mayores cargos que
 hizo el Marquis despues de viudo. pag. 94.
 Lo que hicieron los hijos del marquis de Santillana
 en la Guerra de Granada. pag. 95.

La muerte del marq ^s de Santillana, su entierro y sepultura	pag. 26.
Los hijos que tubo el marquis, y como los puso en Estado.	pag. 27.
Lo que sintieron y escribieron del marquis de Santillana, crucos graves y cronistas de su tiempo	pag. 28.
Las obras que compuso el marquis de Santillana.	pag. 29.
Epitola del marquis al Obpo de Burgo don Alonso de Cartagena en el lenguaje antiguo q ^e entonces se usaba.	pag. 30.
Respuesta del obispo de Burgo.	pag. 303.
Doctrina delos Privados, compuesta por el marquis de Santi- llana al marquis de Santiago d ⁿ Alvaro de Luna.	pag. 314. b
Proverbios del marquis de Santillana, compuestos a imitacion del Rey d ⁿ Juan el segundo, que dexaron en Documentos para instruir en gouerno al Principe su hijo.	pag. 318. b

Cap. 43.

Casa y descendencia delos Condes de Tendilla, marq ^s de Mondejar	pag. 323.
Vida de d ⁿ Inigo Lopez de Mendoza, primer Conde de Tendilla.	pag. 323.
Hiciera Rey Capitan Grial a d ⁿ Inigo Lopez de Mendoza.	pag. 324.
Fue d ⁿ Inigo Lopez por Embajador a Roma.	pag. 324. b
Envia a España don Inigo Lopez de Mendoza, y mandale el Rey ir a la Guerra de Granada.	pag. 326
Lo que don Inigo Lopez de Mendoza hizo en la Tuxa del Infante don Alonso.	pag. 328. b.
Apaigua el Conde de Tendilla las diensiones entre el Duque de Medina, y marquis de Cadix.	pag. 329. b.
Socorro de Alahama por el Conde de Tendilla.	pag. 334.

Hace moneda en Naupen para pagar los Soldados	pag. 132. b.
Los hijos q. tubo el Conde en Tendilla	pag. 133.
Muerte, Antierro y Sepultura del Conde en Tendilla	pag. 134.

Cap. 14.

Vida en D. Mingo Lopez de Mendoza, segundo Conde de Tendilla, primer marquis de mondesay	pag. 134. b.
Succion en Don Bernardino de Mendoza Capitan Ge- neral de la mar	pag. 139.
Succion de D. Antonio de Mendoza Virrey, y Capitan Ge- neral de Nueva España, y del Peru	pag. 139. b.
D. Luis Hurtado de Mendoza, segundo marg ^s de mondesay, Virrey y Capitan Grial del Reyno de Navarra	pag. 140.
D. Mingo Lopez de Mendoza, tercero marquis de mondesay, Virrey y Capitan General del Reyno de Napoles	pag. 140. b.
D. Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantadgo	pag. 141. b.
D. Luis Hurtado de Mendoza, quarto marg ^s de mondesay	pag. 142. b.

C

Cap. 15.

Casa de los Condes de Coaña	pag. 143.
Succion de D. Pedro Laso	pag. 146. b.
El Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza	pag. 147.

Cap. 16.

Descendencia de los señores en Fresno y Torote	pag. 147. b.
--	--------------

Cap. 17.

Los demas hijos del marquis de Santillana	pag. 148.
---	-----------

Cap. 18.

Vida en Don Diego Hurtado de Mendoza, Segundo Marqued
 en Santillana, Segundo Conde del Real, y Primero
 Duque del Infantazgo. pag. 149.

Casamiento del Duque Don Diego. pag. 149. b.

Estudios y Virtudes del Duque Don Diego. pag. 150.

Lo q^e hizo el Duque D. Diego hasta que heredó el Estado. pag. 151.

Hereda el Estado D. Diego Hurtado de Mendoza, y p^r mandado
 del Rey D. Henrique Quarto Sale de Guadaluara, con
 toda su familia. pag. 152.

Vieni el Rey D. Henrique a Guadaluara a celebrar la
 Bodas de D. Beltran de la Cueva con Doña Mencía
 de Mendoza, y hizo Ciudad a Guadaluara, y dio título de
 Conde de Saldaña a D. Inigo Lopez de Mendoza. pag. 154. b.

Sabio el marquis las Casas principales de Guadaluara, y
 la fortaleza de Manzarraro. pag. 155. b.

Encargan el marquis de la Princesa Doña Juana, y queda
 por Governador del Reyno. pag. 156.

Pelea el marquis por el Rey Don Henrique en Simancas, y
 en la Batalla de Olmedo alcanza la victoria. pag. 156. b.

Muerte del Principe D. Alonso, y Suzam^{to} de la Infanta
 Doña Isabel por Princesa de España. pag. 157. b.

El Rey Don Henrique Quarto hace merced del Infantazgo
 al marquis de Santillana. pag. 159.

Las diferencias entre el Marquis de Santillana y
 Conde de Benavente. pag. 160.

- Lo que hizo el Marqués en la muerte del Rey Henrico 4.º . . . pag. 162. b.
- Haue Guerra al Rey en Portugal el Rey en Castilla en
la Ciudad de Toro; Alcanza la Victoria los Castellanos;
Pelea el Marqués de Santillana y sus Hermanos. pag. 163. b.
- Dan los Reyes Catholicos D.º Fernando y Doña Isabel título de
Duque del Infantadgo al Marqués de Santillana. pag. 166.
- Los hijos que dejó el Duque don Diego. pag. 169.
- Casa de los Señores de Yelma, y Valhermoso de las Sogas
y Cubas y Guinon. pag. 169. b.
- Casa de los Condes de Barajas, Marqués de la Alameda,
por la Condesa Doña Maria de Mendoza. pag. 170. b.
- Casa de los Señores de Inguera. pag. 174. b.
- Casa del Gran Prior de S.º Juan en Castilla, don
Bernardino de Luñiga. pag. 172. b.
- Casa de los Señores del Estado de Fox y Boldui, y de Herre-
ra y Valle Cañar en el Reyno de Granada. pag. 173.

Cap. 19.

- Partida de don Inigo López de Mendoza, tercer Marqués
de Santillana, tercer Conde del Real de Manzanara,
segundo Duque del Infantadgo, y primer Conde de
Saldaña. pag. 174.
- Dan título de Conde de Saldaña a don Inigo López de
Mendoza, y haen Ciudad a Guadaluara. pag. 176.
- Casamiento del Conde de Saldaña con Doña Maria de Luna,
hija del conde don Alvaro de Luna. pag. 177.

- Muerte del Duque don Diego, y Sucesor del Conde de Saldana
 Su hijo, segundo Duque del Infantado. pag. 478.
 Las Tomadas que hizo, y las Guerras en que se halló
 el Duque don Inigo. pag. 479. b.
 Muerte del Duque D. Inigo: la Impresa que envia truxo,
 y los hijos que dejó. pag. 480.

Cap. 20.

- Casa de los Señores de la torre de Esteban Ambroz, Cas-
 tellanos de Castile Novo de Napoles. pag. 481.

Cap. 21.

- Casa de los Marqueses de la vala Sicilliana. pag. 482.

Cap. 22.

- Casa de los Condes de los arcos, y Condes de Anover. pag. 483.

Cap. 23.

- Partida de D.^{no} Diego Hurtado de Mendoza, quarto Marques de
 Santillana, quarto Conde del R.^o Terreno Duque del Infantado,
 segundo Conde de Saldana, y el primero de la orden del
 Toson en la Casa de Mendoza. pag. 483. b.
 Casamiento de D.^{no} Diego Hurtado de Mendoza, Conde de
 Saldana, con dona Maria Pimentel. pag. 485.
 Sirvió a sus Reyes de Castilla el Duque don Diego. pag. 486.
 Sucesos varios desde el año de 1507. hasta el de 1524. pag. 486. b.
 De don Martin de Mendoza hijo bastardo del
 Duque don Diego. pag. 487. b.
 Casa el Duque don Diego a su hijo mayor don Inigo
 Lopez de Mendoza, Conde de Saldana. pag. 489.

Como se portó el Duque D. ⁿ Diego entpo de las Comunidades	pag. 190. b.
La entrada del Rey Fran. ^{co} en Francia en Guadaluara, y el hospedage q ^{to} hizo el Duque don Diego	pag. 191. b.
Cartas del Emperador Carlos Quinto al Duque D. ⁿ Diego, pidiendole su parecer acerca del desafio del Rey Fran. ^{co} en Francia y la respuesta del Duque	pag. 195.
Respuesta del Duque don Diego para el Emperador	pag. 196.
El Rey al Duque del Infantazgo	pag. 197. b.
Del Duque para Cobor	pag. 197. b.
Respuesta de Cobor	pag. 197. b.
Segundo Casamiento del Duque don Diego	pag. 198.
Muerte del Duque don Diego, y los hijos que dejó	pag. 198. b.
Cara de los marqueses de monter clara	pag. 199. b.
Succion de Doña Mariana de Mendoza, y de los mayores q ^{to} en sus hijos se juntaron, el de Vaxa en Valladolid; el de Estepar y Frandovimez en Burgo	pag. 200. b.
Cara de Estepar y Frandovimez	pag. 201. b.

Cap. 24.

Vida de D. ⁿ Yñigo Lopez de Mendoza, quarto Duque del Infan- tazgo, quinto marqués de Santillana, quinto Conde del Real de Manzanarez, tercero Conde de Saldaña, y del tuson	pag. 204.
Cara el Conde de Saldaña, y hereda la Casa de su Padre	pag. 204. b.
Tornada que hizo a toledo el Duque D. ⁿ Yñigo	pag. 206.
Cara el Duque D. ⁿ Yñigo a su hijo mayor el Conde de Saldaña	pag. 207.
En las Cortes de toledo el Duque don Yñigo dió una Cuchillada a un alguacil de Corte en presencia del Emperador	pag. 207. b.
Los debates que el Duque tubo s ^{re} la eleccion de ofiios	

del Ayuntamiento de Guadalupe	pag. 208. b
Via a Roncesvalles el Duque D. Inigo por la Reyna D. Isabel de la Paz, y el Receivim ^{to} que le hizo Guadalupe	pag. 209.
Don de Phelipe 2 ^o . con la Reyna Doña Isabel de la Paz en Guadalupe	pag. 211.
Muerte del Duque D. Inigo y la Emposia q ^e en vida tomo	pag. 212.
Los hijos que dejó el Duque Don Inigo	pag. 213.

Cap. 25.

Vida de Don Diego Hurtado de Mendoza, e Marquis del Cenete, y Conde de Saldana	pag. 213. b
La muerte del marquis del Cenete y los hijos que dejó	pag. 214. b
Del marquisado del Cenete, y Condado del Cid que entraron en la Casa del Infantazgo por la marquesa D. Maria de Mendoza	pag. 215. b
Casa del Principe de Vuelto, Conde de Galve, Duque de Pastrana, marquis de Arguilla	pag. 217.
Casa del marquis de Almenara	pag. 218.
Casa del marquis de Concentayna	pag. 218. b.
Casa del Conde de la Puebla en Almería	pag. 219.
Casa del Conde Delda	pag. 219. b
Casa del Conde de Chinchon	pag. 219. b
Casa del Mariscal de Castilla ^o D. de Benamexi en Andalucía	pag. 219. b
Sucession de D. Juan de Mendoza, hijo del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza	pag. 220.

Cap. 26.

Vida de D. Inigo Lopez de Mendoza, sexto Duque del Infantazgo, sexto marquis de Santillana, sexto Conde del Real de Manzanara; quarto Conde de Saldana, y primer

Marques del Cenete, entre los Duques del Infantazgo del tuson. pag. 220

La Tormentar q. hizo el Conde en Saldaña. pag. 220. b.

Hereda el Estado del Infantazgo y el gobierno q. tubo en su Casa. pag. 221.

Casa el Duque don Inigo a sus quatro hijas. pag. 223

Acompaña el Duque don Inigo al Rey Felipe 3.º quando fue á
 casa á Valencia con la Reyna D. Margarita. pag. 225.

Muerte del Duque don Inigo. pag. 228. b.

Cap. 27.

Vida de la ^{ma} ^{ra} S. D. Juva de mendoza Condesa de Saldaña. pag. 229. b.

Cap. 28

Vida de la ^{ma} ^{ra} S. D. Ana de mendoza Scota Duquesa del
 Infantazgo. pag. 233. b.

Salen a medina D. Ana de mendoza y vini á Guadalaosara. pag. 234

Devocion a donã Ana de mendoza. pag. 234. b.

Casase la duquesa D. Ana en primer matrimonio. pag. 236. b

Muerte del Conde de Saldaña D. Rodrigo de mendoza. pag. 238. b.

Vivio la Duq. Condesa D. Ana Yuva seis años. pag. 240

Casase de Segundo matrimonio. pag. 242

Vive la Condesa en Guadalaosara hasta heredar. pag. 243. b.

Hereda la Condesa por muerte en su Padre todos los Estados
 de la Casa del Infantazgo. pag. 245. b

Va la Duquesa donã Ana á Valladolid. pag. 246. b

La Cabida que la Duquesa tubo en la Corte con las Personar
 Reales, y otros Grandes Señores. pag. 248

Juda Yuva la Duquesa D. Ana por muerte del Duque D. Juan. pag. 249

Buelve á Guadalaosara la Duq. D. Ana, y aparece p.ª mouz. pag. 250.

Muerte, Entierro y Sepultura de la Duquesa Doña Ana	pag. 251.
De la devocion que tubo a Nra S ^{ta} la Duquesa Doña Ana, en especial a la Purissima Concepcion.	pag. 253.
La Devocion q ^e tubo la Duquesa a las demas fiestas de Nra S ^{ta}	pag. 257.
Su Devocion a S ^m Josef. y S ^m Juan Evangelista.	pag. 259.b
Su Devocion a S ^m Antonio de Padua.	pag. 261.
Su Devocion a Santa Theresa de Jesus.	pag. 262.
Quan hermosa era la Duquesa.	pag. 262.b
De su Prudencia en gobernar sus Estados.	pag. 263.b
De su fervorosa Charidad.	pag. 266
De su profunda Humildad.	pag. 267.b
De su Penitencia y mortificacion.	pag. 268.b
De su Oracion y trato con Dios.	pag. 270.b
Hablaba siempre a Dios.	pag. 273.

UVA.BHSC